

TESIS DOCTORAL

**EL ANTIFRANQUISMO ANTE EL
FENÓMENO ETA EN LA PRENSA
ESPAÑOLA DE LOS AÑOS SETENTA**

**Macario Hernández Nieto. Licenciado en Filosofía y Letras,
Historia Contemporánea**

**Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de
Geografía e Historia. UNED, 2011**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. UNED, 2011**

**EL ANTIFRANQUISMO ANTE EL
FENÓMENO ETA EN LA PRENSA
ESPAÑOLA DE LOS AÑOS SETENTA**

**Tesis doctoral dirigida por la Profesora Doña Susana
Sueiro Seoane**

**Autor: Macario Hernández Nieto. Licenciado en Filosofía y
Letras, Historia Contemporánea**

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Siglas	13
Listado de fotografías y tablas	17
INTRODUCCIÓN	21
Objetivo de la tesis	25
Fuentes	31
Periódicos analizados	34
Metodología	42
PRIMERA PARTE: <u>DOS ESTUDIOS PREVIOS</u>	
1º SOCIEDAD, PRENSA Y TERRORISMO	53
Terrorismo y sociedad	54
Sociedad y medios de comunicación	58
Prensa y terrorismo	75
El terrorismo y la prensa en la España de la Transición	85
2º ETA, UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA	97
Aproximación a la definición de terrorismo	97
Ideología y estrategia de ETA	107

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

I. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

1. El tardofranquismo: contexto histórico	127
2. La prensa clandestina del nacionalismo vasco moderado durante los últimos años del franquismo	147
<i>Alderdi y Eusko-Deya</i>	147
La “resistencia vasca” y ETA	149
El clero nacionalista vasco	157
La resistencia no nacionalista	160
3. La oposición de centro-izquierda al final de la dictadura en “la prensa para la democracia”	165
<i>Cuadernos para el Diálogo y Triunfo</i> ante la violencia de ETA	169
4. La prensa comunista: <i>Mundo Obrero</i>	185
Periódico de partido en la clandestinidad	185
<i>Mundo Obrero</i> ante los primeros atentados de ETA	189
El Proceso de Burgos	194
Contra el atentado individual	203
El régimen de Franco, responsable del terrorismo	211

II. LOS PRIMEROS PASOS DE LA TRANSICIÓN (1976- 1978)

1. De la muerte de Franco a la Constitución de 1978	221
2. Tratamiento del fenómeno ETA por parte del diario <i>Deia</i> en 1978	237
<i>Deia</i> , órgano de expresión del nacionalismo vasco moderado	239
La opinión sobre la identidad de ETA que <i>Deia</i> transmite a sus lectores	246
La acción terrorista es una lucha armada entre dos facciones	247
Los terroristas son vascos que tienen ideales	254
Las víctimas son de fuera y son culpables	276
Espacio del periódico dedicado a ETA	287
Los comunicados de ETA	295
El uso mimético del lenguaje de ETA	301
La línea editorial	304
3. ETA como parte del problema vasco en <i>El País</i>	319
<i>El País</i> referente del centro- izquierda	319
La cuestión vasca en las páginas de <i>El País</i>	333
La “cuestión vasca”	333
Espacio dedicado a la cuestión vasca	336
La política restrictiva con las demandas nacionalistas sirve de pretexto a ETA	351
La defensa de <i>El País</i> de las demandas nacionalistas	355
La legalización de la ikurriña	355
La amnistía	363
El Gobierno Preautonómico	367

La inclusión de los derechos históricos vascos en la Constitución	372
La disposición adicional primera de la Constitución	378
Proceso de inclusión en la Constitución	385
4. <i>Mundo Obrero</i> : “condena pasiva” del terrorismo de ETA	397
Medidas políticas para acabar con la violencia	398
La amnistía: una lucha de la izquierda	404
La represión policial	412
El terrorismo de extrema derecha	419
III. LOS PRIMEROS AÑOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL (1979- 1981)	
1. El comienzo de la España constitucional	441
2. El Estatuto de autonomía en <i>Deia</i>	457
El recrudecimiento de la actividad terrorista de ETA	457
La elaboración del Estatuto por los parlamentarios vascos	461
La campaña en defensa del Estatuto	466
Aprobación en la Comisión Constitucional del Congreso	473
Enfrentamiento con ETA en la campaña del referéndum	480
<i>Deia</i> ante los atentados de ETA en 1980	491
Los asesinatos del ingeniero de Lemóniz, José María Ryan y del etarra, José Arregui en 1981	500

3. Para <i>El País</i> ETA ya no tiene excusa	513
<i>El País</i> ante el Estatuto de Guernica	514
El ejército frente a la acción terrorista de ETA	519
4. <i>Mundo Obrero</i> : condena y movilización contra ETA	531
<i>Mundo Obrero</i> diario: la “condena activa”	534
CONCLUSIONES	543
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	555
ANEXOS	585
ÍNDICE ONOMÁSTICO	661

AGRADECIMIENTOS

Cuando se realizan estos trabajos que absorben mucho tiempo y no pocas energías los agradecimientos son debidos de igual manera, por una parte a quienes te han ayudado con su saber y te han orientado en los momentos en los que te invade la sensación de haber perdido el norte y de haberse cerrado el camino por donde seguir y, por otra, a quienes han tenido que prescindir de la atención que en justicia debían haber recibido de ti.

Entre los primeros, tengo que agradecer a la Profesora Susana Sueiro su atención a mi trabajo y su confianza en él, lo que me ha animado a no desmayar en muchas ocasiones.

Mi agradecimiento también al catedrático Juan Avilés y al profesor José María Marín cuyos consejos e indicaciones me han sido extremadamente útiles.

Recuerdo ahora al Padre Aguirre, cuyo meritorio trabajo en pro de la investigación merece el reconocimiento de todos los historiadores por su aportación al enriquecimiento del conocido archivo de los Benedictinos de

Lazkao y le agradezco la amabilidad y atención que me prestó los días que estuve allí.

Quiero dar las gracias a las personas que, siempre solícitas, me atendieron en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca Provincial de Madrid así como a las dos entregadas archiveras que me ayudaron y contribuyeron en gran medida a que mis numerosas visitas al Archivo Histórico del PCE fueran fructíferas.

Entre los segundos, mi agradecimiento a mi querida compañera, Fuencisla y a mi entrañable hijo, Alvar, así como a mis compañeros y alumnos que en ocasiones pudieron ver mermada la dedicación que les debía.

SIGLAS

AHPCE	Archivo Histórico del PCE
ANV	Acción Nacionalista Vasca
AP	Alianza Popular
BBL	Biblioteca Benedictinos de Lazkao
BPS	Brigada político Social
CAV	Comunidad Autónoma Vasca
CCOO	Comisiones Obreras
CD	Cuadernos para el Diálogo
CECO	Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras
CEE	Comunidad Económica Europea

CGV	Consejo General Vasco
CONE	Comisión Obrera Nacional de Euskadi
DRIL	Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación)
DGS	Dirección General de Seguridad
BTV	Batallón Vasco Español
EBB	Euskadi Buru Batzar (Consejo Nacional del PNV)
EE	Euskadiko Ezkerra (Izquierda Vasca)
EGI	Eusko Gaztedi Indarra (Organización Juvenil del PNV)
EIA	Eusko Ikasle Alkartasuna (Solidaridad de Estudiantes Vascos)
EMK	Movimiento Comunista de Euskadi
EP	<i>El País</i>
ESB	Euskal Sozialista Biltzarrea (Asamblea Socialista Vasca)
ESEI	Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra (Fuerza para la unidad de los socialistas vascos)
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
FOP	Fuerzas de Orden Público
FRAP	Frente Revolucionario Antifascista Patriótico
GAL	Grupo antiterrorista de Liberación
GAS	Grupo de Acción Sindicalista
GCR	Guerrilleros de Cristo Rey

GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre.
HASI	Herrico Alderdi Sozialista Iraultzailea, Partido Socialista Revolucionario del Pueblo.
HB	Herri Batasuna (Unidad Popular)
HGP	Huelga General Pacífica
HNP	Huelga Nacional Política
HOAC	Hermandades Obreras de Acción Católica
ID	Izquierda Democrática
IF	Internacional Fascista
JEL	Jaungoikoa eta Lagi Zarra (Dios y Ley Vieja)
JOC	Juventudes Obreras Católicas
KAS	Koordinadora Abertzle Sozialista
LAB	Langile Abertzaleen Batzordeak (Comités de Trabajadores Patriotas.
LAIA	Langile Abertzaleen Iraultzarako Alderdia Partido par la Revolución de los trabajadores abertzales
LCR-ETA VI	Liga Comunista Revolucionaria- ETA VI Asamblea.
LKI	Liga Komunista Iraultzailea (Liga Comunista Revolucionaria)
LOAPA	Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico
MCE	Movimiento Comunista de España
MIR	Médico Interino Residente

MLNV	Movimiento de Liberación Nacional Vasco
MO	<i>Mundo Obrero</i>
OAS	Organisation de l'Ármée Secrète
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAR	Partido Aragonés Regionalista
PCE	Partido Comunista de España
PENS	Partido Español Nacional Sindicalista
PIDE	Policía Internacional y Defensa del Estado
PNN	Profesor No Numerario
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PRISA	Promotora de Informaciones Sociedad Anónima
PSA	Partido Socialista de Andalucía
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSP	Partido Socialista Popular
PTE	Partido del Trabajo de España
UMD	Unión Militar Democrática
UPC	Unión del Pueblo Canario
UPN	Unión del Pueblo Navarro
USDE	Unión Social Demócrata Española

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS Y TABLAS

1. Tabla de porcentajes de palabras y noticias dedicados al terrorismo entre septiembre y octubre de 1980.	89
2. Cuadro de los diferentes tratamientos del terrorismo en la prensa.	95
3. Portada de la revista interna de ETA, <i>Zutik</i> , julio de 1965.	112
4. Víctimas de ETA desde el año 1995 al 2003.	120
5. Fotografía de los seis condenados a muerte en el proceso de Burgos. (<i>Mundo Obrero</i> 22 de noviembre de 1970).	203
6. Portada de <i>Deia</i> , nº 1, 8 de junio de 1977.	238
7. Tabla de la tirada de <i>Deia</i> los primeros meses de sus salida.	241
8. Tabla de la Difusión de los diarios Hego Euskal Herria 1978 (según OJD)	245
9. Tabla de la clientela de <i>Deia</i> en 1979.	245
10. Portada de <i>Deia</i> de 20 de junio de 1978 titulada, “La Columna Pertur asaltó el Gobierno Militar de san Sebastián.	255
11. <i>Deia</i> : “Joven apaleado por la Policía Armada en la manifestación de San Sebastián” (18 de enero de 1978)	264
12. Página de <i>Deia</i> , “Pamplona: enfrentamiento armado entre ETA y la Policía” (12 diciembre de 1978).	271
13. Cadáver de los dos miembros de ETA muertos en el tiroteo. <i>Deia</i> 13 diciembre 1978.	272
14. Los compañeros del inspector ante el féretro. (<i>Deia</i> , 14 enero 1978)	273
15. Funeral y entierro de Jokin Pérez y Ceferino Sarasola , <i>Deia</i> 14- 1-1978)	274

16. Víctimas de los sucesos de Mondragón (<i>Deia</i> , 17 noviembre 1978)	275
17. Manifestación en San Sebastián y Garaikoetxea dialogando con las FOP (<i>Deia</i> , 10 enero 1978).	282
18. Tabas de titulares en portada sobre ETA en el diario <i>Deia</i> .	292
19. Tablas de comunicados de ETA publicados en <i>Deia</i> .	293
20. José Miguel Barandiarán, “Argala”(Deia, 24- 12- 1978)	314
21. Tablas de titulares sobre la cuestión vasca en <i>El País</i> , mayo -octubre 1976.	341
22. Tablas de titulares sobre la cuestión vasca en <i>El País</i> , octubre-diciembre 1979.	347
23. Real decreto Ley por el que se aprueba el régimen preautonómico para el País Vasco (4 enero 1978).	371
24. “Dos militares asesinados el día de la aprobación del texto constitucional por el Congreso” (<i>El País</i> 21 junio de 1978).	389
25. Carga policial (<i>Mundo Obrero</i> 9-15 mayo de 1977).	417
26. Viñeta en <i>Mundo Obrero</i> aludiendo a la represión policial.	418
27. Fotografías sobre el entierro de los asesinados en el despacho laboralista de Atocha el 24 de enero de 1977, publicadas en <i>Mundo Obrero</i> 29 de enero 1977.	429
28. Tabla de los principales atentados cometidos por grupos terroristas de ultraderecha, AAA, ATE y BVE entre 1974 y 1982.	433
29. Tabla de atentados de extrema derecha entre 1972 y 1981.	434
30. Apretón de manos entre Suárez y Garaikoetxea tras el acuerdo sobre el Estatuto (<i>Deia</i> , 18 de julio 1979).	480

31. Cartel de HB en el referéndum para el Estatuto de Guernica. (<i>Egin</i> , 19 octubre 1979)	484
32. “Euzkadi dijo “bai”, portada de <i>Deia</i> , del 26 de octubre de 1979.	487
33. Fotografías de la manifestación contra el terrorismo en Pamplona, el 2 de septiembre de 1980, publicadas al día siguiente en <i>Deia</i> .	498
34. “Los Reyes en Euzkadi”, portada de <i>Deia</i> , 4 de febrero de 1981.	504
35. “El cadáver de Ryan encontrado en Zarátamo”, portada de <i>Deia</i> , 7 de febrero de 1981.	507

INTRODUCCIÓN

En el estudio de la Transición, un capítulo obligado ha de ser el impacto que el terrorismo causó en el desarrollo del proceso democratizador producido en España tras la muerte del General Franco. Entre los diversos grupos terroristas que dejaron su huella sangrienta en este momento histórico en España, ETA fue sin duda la organización terrorista que más afectó a este proceso, condicionando el discurrir de la democratización de la política y la sociedad españolas. El mayor número de atentados realizados, los objetivos perseguidos -defendidos por muchos demócratas- y, finalmente, las simpatías conseguidas en un amplio sector social del nacionalismo y de la izquierda durante el tardofranquismo fueron motivo importante para que, de algún modo, su poder perturbador estuviera presente en muchas decisiones políticas, institucionales o jurídicas.

Por esta razón, en todos los estudios que se han realizado sobre el proceso político de la Transición, el terrorismo en general, y el de ETA en particular, ha sido tratado como un capítulo obligado de los mismos. La mayoría de las veces se le ha asociado al tema del nacionalismo vasco, muy pocas ha sido considerado como fenómeno coyuntural que pudiera haber influido en la toma de medidas políticas no necesariamente relacionadas solo con el País Vasco. Tanto en los ya clásicos estudios sobre la Transición de Javier Tusell y Álvaro Soto, o Ramón Cotarelo, Tezanos y de Blas, como en otros más recientes de Ferran Gallego o Carme Molinero y Pere Ysàs, o los dirigidos por Quirosa-Cheyrouze, por nombrar algunos de los más conocidos, se dedican capítulos importantes al tema de ETA¹. Pero faltan estudios que

¹ Javier Tusell y Álvaro Soto: *Historia de la Transición en España, 1975-1986*; Ramón Cotarelo, José Félix Tezanos y Andrés de Blas: *La Transición democrática española*; Ferran Gallego en *El mito de la Transición*; Carme Molinero y Pere Ysàs: *La Transición treinta años después* y Rafael

determinen hasta qué punto su actividad terrorista pudiera haber condicionado la voluntad de los reformistas del gobierno para dar pasos adelante en la democratización y en la normalización del tema vasco y, por ende, en la estructuración territorial del Estado. Tampoco ha sido estudiada en profundidad la actividad terrorista de ETA como rémora y difícil obstáculo para ese avance democratizador. Así, por ejemplo, su posible influencia en la actitud involucionista del Ejército -de la cual ETA, se lo propusiera o no, ha sido siempre considerada causa o pretexto de dicha actitud- apenas ha sido estudiada. Respecto a este asunto, posiblemente habría que reflexionar sobre lo que decía Manuel Gutiérrez Mellado, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Defensa con Adolfo Suárez, refiriéndose a la acción golpista de parte del Ejército: “Cuando un grupo de hombres de uniforme cedió, no fue solo su culpa, sino que también y mucha, correspondió a los que les indujeron, presionaron e informaron tendenciosamente, e incluso, trataron de aprovechar desde la sombra, en beneficio propio, la acción de aquellos sin correr riesgo ya que su ambición la sabían fracasada por vía legal”².

En cambio sí existen serios trabajos sobre la ideología y organización interna de ETA que ayudan sobremanera a una mejor comprensión del fenómeno. Autores como Luciano Rincón, José María Garmendia, Ibarra Güell, Gurutz Jáuregui, Florencio Domínguez, Ignacio Sánchez-Cuenca, Fernando Reinares, Juan Avilés y otros han indagado en la ideología, los conflictos internos y las estrategias diferentes que se han dado en la organización terrorista³.

La cuestión, por tanto, es llegar a determinar la influencia del fenómeno terrorista de ETA en el proceso de la Transición. En este intento hay

Quirosa- Cheyrouze: *Historia de la Transición en España*. Para la referencia completa, véase apartado de Bibliografía de esta tesis.

² Manuel Gutiérrez Mellado: “El Ejército en la Transición”, *Cuenta y Razón*, nº 41, 1988, pp. 23-34.

³ Luciano Rincón: *ETA, 1974-1984*; José María Garmendia: *ETA, nacimiento, desarrollo y crisis*, Antonio Elorza (coord.) *Historia de ETA*; Gurutz Jáuregui: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis y evolución entre 1959 y 1968*; Pedro Ibarra: *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*; Ignacio Sánchez-Cuenca: *ETA contra el Estado*; Florencio Domínguez: *Las raíces del miedo. Euskadi una sociedad atemorizada*; Fernando Reinares: *Los patriotas de la muerte*, Juan Avilés: *El Terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*.

que precisar la verdadera fuerza que mantenía esta organización desde el punto de vista operativo, pero también es necesario ponderar los apoyos que recibía de la sociedad. Para ello conviene analizar cuál fue realmente la actitud de una parte de la sociedad española⁴ ante ETA. En esta tesis, con el estudio de la prensa damos un paso adelante en el conocimiento del apoyo social que pudo tener ETA. Comprobamos que, si el apoyo popular -imprescindible para la supervivencia y desarrollo del terrorismo, opina Walter Laqueur⁵- no le faltó entre el nutrido grupo de abertzales radicales del País Vasco, también pudo contar durante la Transición con una cierta ambigüedad y predisposición a comprender su actividad por parte de un importante sector de la sociedad compuesto por aquellos que mantenían posiciones políticas de centro-izquierda, izquierda y, por supuesto, del nacionalismo vasco moderado.

Este trabajo es también una aproximación a la naturaleza de las circunstancias que motivaron esta postura indecisa ante ETA: la pervivencia en España de procedimientos y actitudes del pasado régimen dictatorial; el conservadurismo de los reformistas venidos del Régimen ante el reto de la nueva construcción del Estado que debía incluir las demandas de los nacionalismos periféricos y la dificultad de los progresistas para romper esquemas de pensamiento de un pasado de oposición -no exento de alguna violencia- contra la dictadura.

Finalmente, la aportación de este trabajo a la Historia de la Transición abre la posibilidad de realizar estudios sobre las consecuencias de esta postura ante ETA del progresismo español y del nacionalismo vasco moderado durante el proceso de transformación política de la dictadura a la democracia en España.

⁴ No analizaremos aquí, porque es obvio, el apoyo total y sumiso que es evidentemente atribuible al abertzalismo vasco que se movía en torno a la formación política HB.

⁵ Walter Laqueur: *Una historia del Terrorismo*, p.130.

Objetivo de la tesis

A los que vivimos los años del Tardofranquismo y la Transición con inquietudes democráticas nos sorprende a veces la incómoda sensación de que tal vez nuestra actitud hacia ETA no fuera de claro rechazo a sus métodos criminales y de que disculpáramos y -por supuesto en nuestra intimidad- comprendiéramos en algunos momentos su actividad violenta. Esta misma apreciación tenía, entre otros muchos, el escritor Arcadi Espada en referencia a la prensa cuando afirmaba que “una de las flaquezas de la lucha contra el terror fue la relativa naturalidad con que los medios de comunicación dieron cuenta del goteo de muertes de finales de los años setenta y principios de los ochenta”⁶. Esta inquietud me movió hace años a tratar de comprobar si nuestra memoria –cuyo carácter subjetivo es evidente- se corresponde con los resultados de una investigación histórica basada en el riguroso análisis de la prensa que en aquellos años podía ser referente de quienes nos considerábamos demócratas, progresistas, de izquierdas. Considerando que la memoria, como dice Julio Aróstegui, no es en sí misma historia, entiendo que los recuerdos de aquella actitud -¿indulgente o, incluso, de silenciosa complicidad?- ante el terrorismo de ETA, en cuanto memoria, no son historia pero sí pueden ser “materia que debe ser historizada”. Porque, agrega dicho autor, “la memoria como facultad personal y como referencia de un grupo, de

⁶ El escritor Arcadi Espada, en el discurso pronunciado al recibir el premio Francisco Cerecedo de Periodismo, señala que “una de las flaquezas de la lucha contra el terror fue la relativa naturalidad con que los medios de comunicación dieron cuenta del goteo de muertes de finales de los años setenta y principios de los ochenta, aquella época en que asesinaban a un hombre cada sesenta horas”. “De alguna manera, el asesinato político empezó a no ser noticia en España: yo he visto colarse en esos años a un cadáver por el sumidero de un *breve* y he visto también cómo los propios terroristas interiorizaban inconscientemente las razones de los asesinatos, insinuando que algo habrían hecho los cadáveres. Si la tensa actitud que durante la transición mantuvo el periodismo frente a la amenaza del golpe de Estado se hubiera extendido a las actividades terroristas, si una cierta melancolía antifranquista no hubiera estado en el fondo de la descripción y el enjuiciamiento de muchos crímenes tal vez la movilización social frente al terror habría llegado antes”. Citado en Florencio Domínguez, *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*. Madrid. Santillana, Ediciones Generales, S. L. 2003 pp.177y 178. Este pensamiento está igualmente recogido en su libro, *Diarios*, 2002.

cualquier carácter, es siempre subjetiva, representa siempre una visión parcial, no contextualizada y no objetivada”⁷. *Historizar*⁸ la experiencia vivida y recordada es lo que pretendo con la investigación realizada en esta tesis doctoral.

El terrorismo de ETA lo viví como profesor de Enseñanza Secundaria en Guipúzcoa. Observé y viví el trajín inquietante de las Fuerzas de Orden Público momentos después de un atentado y pasé junto a la víctima del atentado, ya cadáver. Oí comentarios y opiniones sobre ETA y yo también los hice. Leí periódicos que informaban, opinaban y publicaban sobre ETA. Se pensaba que la actividad de ETA no era acertada, se la condenaba, pero, a la vez, se admitía que esa actividad terrorista podía tener cierta justificación en el régimen franquista que -después de muerto el Dictador- mantenía sus tentáculos sobre la naciente democracia. No se tenía en cuenta lo que importantes estudiosos del terrorismo han afirmado⁹: que en relación al terrorismo sólo caben dos posiciones: o se está con la sociedad que sufre el ataque terrorista o se está con los terroristas. Estar con la sociedad es apoyar al gobierno que debe defenderla. En aquellos momentos era apoyar a un gobierno de la UCD y a las FOP. Los progresistas y los nacionalistas vascos moderados mantenían la duda de que una y otras hubieran abandonado totalmente la ideología y los métodos represivos del franquismo¹⁰. Para los

⁷ Julio Aróstegui, *La Historia vivida*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 164 y 165.

⁸ “Historizar” es un neologismo que trata de explicar Julio Aróstegui en un capítulo del libro ya mencionado *La Historia vivida* (PP. 178 ss.) En un momento dice: “con *historizar* hablamos no ya de relatar la historia que existe, sino de conocer “bajo la categoría de Historia” algo que es una realidad, histórica en sí como todas las humanas, la experiencia, pero no formalizada en ese sentido. Historiar es el resultado de un oficio que manipula una materia; historizar es una operación mental y una elaboración conceptual que, mediante la correspondiente técnica, también, produce una realidad simbólica y discursiva nueva”.

⁹ Muchos autores como Fernando Reinares, Hugo Aznar, Walter Laqueur, Paul Wilkinson entre otros, defienden esa posición clara frente al terrorismo.

¹⁰ Cada vez son más los autores que resaltan el continuismo de los hombres y de los poderes del franquismo en la Transición. Véase, por ejemplo, la reciente publicación de Ferran Gallego, *El Mito de la Transición*, Madrid, Crítica, 2008, en el que el autor habla de “continuidades clientelares y en la permanencia de poderes sociales y políticos que llegaron incluso a la perennidad de un personal que sirvió con igual fervor a la dictadura y a la democracia” p. 16. De este continuismo nos hablan también Carme Molinero en “Treinta años después. La Transición revisada”, C. Molinero (ed.), *La Transición treinta años después*. Barcelona, Península, 2006; Rafael Quirosa- Cheyrouze, “La Transición a la democracia: una perspectiva historiográfica” Rafael Quirosa- Cheyrouze y Muñoz (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, nos habla de la “subsistencia del franquismo en muchos órganos del

progresistas apoyar al Gobierno contra ETA era apoyar el mantenimiento de los residuos del franquismo; para los nacionalistas era apoyar el centralismo de UCD y renegar de la identidad vasca. No hubo una posición contundente contra ETA como la que se llegó a tener contra la involución militar.

Esta falta de posicionamiento claro pudo favorecer a ETA. La organización terrorista tenía gran parte de su fuerza en la tibieza que mantenía hacia ella un importante sector de la sociedad y de la política formado por gentes de centro-izquierda, izquierda y nacionalistas moderados. La prensa nacionalista vasca y, en menor medida, otros diarios progresistas de izquierdas sirvieron a ETA -tal vez involuntariamente- como aliados y contribuyeron a propagar sus ideas y opiniones en la sociedad aun cuando fuera constante en sus páginas la condena explícita de la actividad terrorista. De esta manera ETA se vería beneficiada por la formación de un estado de opinión favorable a sus postulados independentistas de los que participaban los nacionalistas vascos radicales y también los nacionalistas moderados. La defensa, no de la independencia, pero sí del derecho a un amplio autogobierno – incluso de la autodeterminación- en el País Vasco se convirtió en España en uno de los elementos distintivos del progresismo liberal y de izquierdas. Este estado de opinión que se daba en la sociedad vasca, y en una parte de la sociedad española, podía ser un sólido pilar para el sostenimiento de la importante presencia que un grupo clandestino y minoritario tenía en la política de Euskadi y en la de toda España. No era solamente el terror lo que daba fuerza a ETA sino también la opinión de gran parte de la sociedad que la organización terrorista modelaba a través de la prensa, con sus comunicados y manifestaciones siempre recogidas en los periódicos.

Esta es, en resumen, mi memoria como testigo de un momento histórico. Testimonio y memoria que comparten, estoy seguro, muchos de los que en aquel momento nos sentíamos antifranquistas y abogábamos por la democracia. Ahora mi pretensión es, como he dicho, *historizar* esta memoria,

Estado e incluso en la propia sociedad, fruto de casi cuarenta años de existencia de la dictadura”, p. 19. Este pensamiento dirige los capítulos del libro de A. Mateos y A. Herrerrín (Eds.) *La España del Presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del presente, 2006.

objetivar este testimonio, encontrando apoyo en las palabras del historiador francés, Antoine Prost: “El desafío que los historiadores deben afrontar en la actualidad consiste en transformar en historia la demanda de memoria de sus contemporáneos”¹¹.

Al exponer el objetivo y la propuesta de esta tesis doctoral conviene hacer la siguiente consideración. Es cierto que si el investigador - que siempre se enfrenta a su tarea con un determinado bagaje cultural y vivencial- ha sido testigo del momento histórico que decide analizar, como ocurre en esta ocasión, puede surgir la sospecha de que se acerca a la investigación con la pesada impedimenta del prejuicio o el planteamiento previo. Por esta razón voy a extremar el esfuerzo de objetividad y de permanente alerta para no abandonar el carácter científico del análisis de las fuentes utilizadas en este trabajo. Todo lo que se escriba aquí estará siempre basado en la prensa y otros documentos o en lo observado por mí y por testigos presenciales con los que he podido contrastar los hechos vividos. Pero no es mi intención acercarme al objeto de la investigación con el *¿cómo fue?* de un total y virginal desconocimiento de dicho objeto, sino que intentaré, con la mayor honestidad y profesionalidad del investigador, comprobar, a través de un riguroso análisis de la prensa, si la percepción del testigo puede mantenerse o modificarse después de una investigación científica. Por tanto, la pregunta de la que parte el trabajo es, *¿fue así?*

Lo que se pretende, por tanto, es realizar un estudio de la postura que sectores antifranquistas de la sociedad española mantuvieron hacia la organización terrorista ETA en los años del Tardofranquismo y la Transición. El grupo sociopolítico que denominamos antifranquista aparece con la dictadura del General Franco y se incluyen en él –siguiendo a Sergio Vilar en su *Historia del antifranquismo (1936- 1975)*- los españoles que, desde los primeros años de la dictadura, sintieron la necesidad de terminar con ella y recuperar las libertades políticas. De modo más activo participaron en este empeño “grupos formados por socialistas, libertarios, comunistas y cristianos

¹¹ Citado por Antonio Elorza en “Una patria en España”, “Babelia”, *El País*, 21 de enero de 2006.

progresistas”¹². La necesidad de recuperar el respeto a los derechos y las libertades es lo que sigue preocupando, en el periodo de la Transición, a los sectores de la sociedad que podemos encuadrar en el centro progresista y en la izquierda.

Por tanto, en términos generales, el objeto de esta investigación es el sector social que en los últimos años del Franquismo y durante la Transición, defendía el final del Régimen y de la restricción de los derechos y libertades que, como secuela del mismo, permanecía, en alguna medida, en la España de los primeros años de la Transición. Pero dentro de este amplio espectro de la sociedad española, por razones metodológicas y de eficacia en la búsqueda de conclusiones significativas, voy a estudiar los sectores del antifranchismo en los que se advierte la posible contradicción que será objeto de este estudio: estos sectores, al tiempo que condenan en sus declaraciones públicas u oficiales la actividad de ETA, manifiestan opiniones y mantienen actitudes que dejan entrever una postura proclive a considerar comprensible el terrorismo de ETA porque piensan que, de alguna manera, perdura el “atropello” de los derechos y libertades fundamentales. Según esto, son objeto de estudio los siguientes sectores sociopolíticos: el centro-izquierda, la izquierda y el nacionalismo vasco moderado. Los sectores más radicales del nacionalismo vasco no son objeto directo de esta investigación por considerar bastante obvia su postura favorable a ETA.

El presente estudio se centra sobre todo en el periodo de tiempo que abarca la Transición aunque también se analizan los años del último Franquismo para indagar en la evolución de la postura ante ETA de los sectores del antifranchismo que se estudian. En definitiva, el tiempo histórico estudiado es la década de los años setenta. El trabajo quedará dividido en tres capítulos, siendo el primero de ellos un análisis del periodo final del régimen franquista realizado a modo de introducción del núcleo principal de la investigación. Los dos capítulos siguientes tendrán en el año 1978 el hito que señalará el respectivo final y comienzo de los mismos. Dos son los motivos

¹² Sergio Vilar, *Historia del antifranchismo. 1939-1975*, pp.20-21.

que justifican la elección de este año. Por una parte 1978 supone el término de la difícil andadura política que se ha recorrido desde la muerte del dictador, quedando, al fin, construida formalmente la estructura institucional del nuevo sistema democrático, con la aprobación de la Constitución. Por otra parte, es ahora cuando surge una nueva estrategia de ETA para dirigir su actividad terrorista contra el Estado. Siguiendo la clara sistematización del profesor Ignacio Sánchez-Cuenca de las estrategias de ETA como actor racional, es este año cuando la primera etapa de la estrategia de ETA (la lucha revolucionaria basada en la espiral acción-represión-acción) da paso a una segunda, denominada por él, “guerra de desgaste”¹³. Es en estos años (1978-1981) cuando se recrudece la actividad violenta de ETA que para algunos autores suponen otra etapa en su estrategia tendente a provocar un golpe militar, la famosa “involución”¹⁴.

En el intento de fijar algunas características del terrorismo y de su relación con la sociedad y la prensa (sujetos fundamentales de la investigación) y de contextualizar históricamente el objeto de la investigación, se iniciará este trabajo con dos estudios previos. El primero, realizado a partir de los escritos de reconocidos especialistas que han analizado el fenómeno terrorista y su relación con la prensa, intenta una aproximación a las características más destacadas del terrorismo, especialmente a la necesidad que tiene de encontrar apoyos sociales para sobrevivir. También se intentará demostrar que este apoyo le puede llegar al terrorismo desde los medios de comunicación lo cual aportará un elemento más a la justificación del empleo de la prensa como principal fuente de investigación de la tesis. Con el segundo estudio se pretende observar cómo y por qué ETA llega a adquirir en estos momentos una mayor capacidad de acción terrorista. Para ello se presenta una síntesis de la evolución de las ideas, estrategias y luchas internas de la

¹³ Ignacio Sánchez-Cuenca, “Tres etapas de la estrategia terrorista” pp. 49- 72. *ETA contra el Estado*, 2001.

¹⁴ Patxo Unzueta, “Las tres provocaciones de ETA”, en Aranzadi, Juarista y Unzueta (eds.) pp.245-249, citado en Sánchez-Cuenca, o. c., p. 67. También Sergio Vilar, *La década sorprendente 1976- 1986*, observa que las matanzas terroristas parecen ir encaminadas a “desencadenar un golpe de Estado y acabar con el sistema democrático”, p. 85. Para Sánchez-Cuenca no existe como etapa estratégica racionalmente diseñada por ETA para provocar tal golpe de Estado y en el libro citado lo argumenta con datos y reflexiones oportunas.

organización ETA desde sus inicios hasta el final de la Transición lo cual favorecerá la contextualización del momento histórico en que se desarrolla la investigación. Con estos estudios previos pretendo hacer más seguro el punto de partida de la investigación propuesta. Hechas estas aportaciones al entramado que sustentará la investigación, se iniciará ésta con el objetivo de comprobar si la actitud ante ETA de los tres sectores de sociedad mencionados fue favorable, o no, de alguna manera a los terroristas y si dicha actitud evolucionó y, si hubo evolución, cómo fue en cada uno de ellos.

Para finalizar esta propuesta, la investigación utilizará como fuente principal la prensa. Analizaré la postura ante ETA de tres diarios principalmente: *Deia*, *El País* y *Mundo Obrero*, pero también se analizarán otros periódicos y revistas de la época (*El Socialista*, *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Cambio16*, *Destino*, *Madrid*, *Mundo Diario*, *Egin...*) con el fin de aportar elementos comparativos y clarificadores al objeto de la investigación. La elección de estos diarios para ser analizados y su utilización como fuente de investigación, será justificada en los siguientes apartados de este preámbulo.

Fuentes

La fuente principal, aunque no la única, es la prensa porque el objetivo de la investigación es llegar a conclusiones sobre la postura de la izquierda y el nacionalismo ante ETA desde un análisis exhaustivo de la prensa. No parece necesario argumentar ahora sobre la idoneidad de esta fuente en la investigación histórica, puesto que parece claro que los editoriales, noticias, anuncios, etc., que publica la prensa son de indiscutible utilidad para hacer historia. “La documentación hemerográfica nos coloca ante uno de los conjuntos documentales de mayor interés hoy en la investigación de la historia

de todo Occidente desde el siglo XVIII”¹⁵. Muchos son ya los historiadores que a la hora de hacer la historia más cercana (“Historia del Presente”, “Historia vivida”) acuden con asiduidad a la prensa; incluso algunos hacen sus investigaciones desde el uso exhaustivo de los contenidos de uno o varios periódicos¹⁶.

Es conveniente hacer algunas alusiones a las reflexiones que sobre las fuentes de la investigación histórica han hecho importantes autores con el fin de justificar la utilización de la prensa como principal fuente de investigación. Al hablar de las fuentes, quiero en primer lugar acudir a la afirmación –no por sencilla, menos concluyente- que Julio Aróstegui hace casi al finalizar su completo trabajo sobre la investigación histórica: “Es el problema el que condiciona las fuentes y no al contrario”. Las fuentes de investigación y los problemas que se deriven de su utilización, viene a decir a continuación, no es un asunto previo, sino subsiguiente en el inicio de un proyecto de investigación¹⁷.

Admitida también la idea del “carácter extremadamente amplio y heterogéneo de una entidad como la que llamamos fuente”¹⁸, no parece lógico que se puedan presentar objeciones que haya que rebatir en cuanto a la utilización de la prensa como fuente predominante de esta investigación. Máxime cuando, como dice el mencionado autor, hoy en día la documentación escrita –que entre otras comprende la hemerográfica- “es la predominante en el aparato informativo del historiador”¹⁹. En realidad, la prensa es un documento válido para la elaboración de la historia porque aporta información que, debidamente contrastada, no es menos fidedigna que la adquirida a través de otras fuentes de investigación histórica. No sólo puede aportar datos

¹⁵ Julio Aróstegui, *La Investigación Histórica: Teoría y Método*, Barcelona, Crítica, 2001, p.405.

¹⁶ Miguel Leal Cruz, en [h-www.hdebate.com/Spanish/debateesp/historia_fuentes/menu.htm](http://www.hdebate.com/Spanish/debateesp/historia_fuentes/menu.htm) comenta este quehacer de Yanes Mesa. El propio Julio Yanes lo expone en su obra *La gran Depresión en Canarias*, p.22.

¹⁷ Julio Aróstegui o. c., p. 379.

¹⁸ Julio Aróstegui en o. c., p. 380, antes de afirmar esa amplitud del concepto de fuente, lo ha definido como “todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo”.

¹⁹ Ídem., p.406.

cronológicos y descriptivos sobre acontecimientos históricos, sino también es un medio importante para conocer motivaciones y posiciones políticas tomadas ante esos mismos acontecimientos. Si analizamos no sólo el contenido de sus artículos sino también los mensajes subliminales que pueden observarse en la confección del periódico (fotografías, titulares, espacios utilizados...), las aportaciones de la prensa al saber histórico pueden ser muy estimables.

Además, en el momento histórico que pretendo analizar, la prensa funciona como un *sujeto agente* de la vida política, que, además de soporte de los debates políticos, interviene en los mismos y en alguna medida participa en la toma de decisiones políticas. Se había convertido, como tantas veces se ha dicho, en un “Parlamento de papel”. Era el foro donde se expresaban los distintos sectores políticos del país, ante la debilidad o inexistencia de las instituciones clásicas del debate político (partidos, parlamento...) La prensa, además, es la expresión pública de las opiniones y sentimientos de determinados sectores de la sociedad con los que mantiene una doble complicidad: por una parte se dirige a ellos como defensora de la ideología con la que se sienten identificados y así atraerlos al periódico -producto en términos de mercado y soporte de una ideología- y por otra se ofrece a estos sectores como medio de difusión de sus opciones políticas, sociales y culturales con relación a los acontecimientos, instituciones o agentes de la vida política del país. Por tanto, si concluimos que un periódico se relaciona de alguna manera con un grupo social o político determinado, analizando dicho periódico, podremos llegar a determinar en gran medida el pensamiento y las opiniones del grupo en cuestión. Por todo lo expuesto hay que considerar que la prensa, como se ha dicho arriba, es una fuente que puede aportar valiosos resultados a la investigación histórica, sobre todo si, como aquí pretendo, se quiere averiguar el posicionamiento de determinados grupos sociales y políticos ante una realidad histórica.

No obstante, en ocasiones, el acudir a la prensa en la labor investigadora -y sobre todo si se refiere al tiempo presente- ha propiciado frecuentemente la acusación de que se hace periodismo, no historia. Alicia

Alted rebate esta acusación afirmando que el historiador siempre parte de presupuestos y metodología propios de la investigación histórica muy claramente diferenciados de los que utiliza el periodista al tratar los mismos temas²⁰.

Por otra parte, en este trabajo la prensa, además de fuente, se convierte en cierto modo en objeto mismo de la investigación. Se utiliza la prensa como material del análisis pero también como el objeto del mismo análisis. Se indaga la actitud que mantiene la prensa frente a la actividad de ETA, en tanto en cuanto expresa la posición adoptada en este asunto por sectores importantes del antifranquismo. Evidentemente, las conclusiones no pueden ser definitivas puesto que se dejan aparte, conscientemente, otras fuentes posibles acotando el estudio al análisis de la prensa. Pero si llegamos a constatar que la prensa analizada es el principal medio de expresión de este sector político y social, el resultado de la investigación tiene muchas posibilidades de ser bastante concluyente, pudiéndose lograr una importante aportación al estudio del fenómeno terrorista en la España de la Transición, en concreto a la actitud de la izquierda y el nacionalismo vasco moderado, paso previo para otros estudios sobre las causas de la fuerza y permanencia de ETA en la reciente historia de España.

Periódicos analizados

Una vez expuesto el objetivo de esta investigación que va a utilizar como fuente predominante la prensa diaria es necesario justificar la elección de los diarios que van a ser analizados. Resulta imprescindible, inicialmente, confirmar la relación de los tres periódicos analizados con los sectores sociopolíticos que se quiere investigar. Por eso, se refleja la conexión existente entre el diario *Deia* y los nacionalistas vascos moderados; entre el diario *El*

²⁰ Alicia Alted y Juan A. Sánchez, *Métodos y técnicas de Investigación en Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2005, p. 140.

País y los sectores progresistas de centro izquierda y entre *Mundo Obrero* y la izquierda comunista. Confirmada esta conexión quedará justificada la elección de estos tres diarios para la investigación propuesta y bien cimentada dicha investigación²¹.

Deia, desde sus primeros pasos por el mundo de las publicaciones diarias, ha sido considerado como prensa de partido, órgano de expresión del Partido Nacionalista Vasco. Partido que siempre ha tenido la pretensión de ser algo más que un partido político. En palabras de José Luis de la Granja, tiene “carácter de partido-comunidad con vocación de totalidad”. Es decir que, más que partido político en sentido estricto, es un movimiento político y también social y cultural. En él ha ido formándose una comunidad interclasista con vocación de llegar a ser identificado con el País Vasco. Como decía el Presidente del primer Gobierno Vasco, José Antonio Aguirre: “el PNV no es un partido político como otro cualquiera; es la patria vasca en marcha”²². El PNV es un partido que representa al nacionalismo moderado por su trayectoria y por la ambigüedad de su doctrina autonomista e independentista a la vez. Un partido en que caben múltiples sensibilidades políticas nacionalistas pero encauzadas siempre por el moderado posibilismo que le lleva a aceptar la autonomía, aunque sea de mínimos (el Estatuto de 1936), sin apartar su mirada de la independencia, a la vez que se esfuerza en conseguir autonomías de máximos. Ha mantenido, sin duda alguna, su hegemonía ideológica y social lo que le convirtió en la Transición en el referente único del movimiento social del nacionalismo moderado del País Vasco²³. En frente se hallaba el nacionalismo radical vasco que ha existido desde muy pronto en el seno del nacionalismo vasco de Sabino Arana (recuérdese Aberri y Jagi-Jagi).

²¹ Se expone ahora una síntesis del estudio que pretende ver la relación directa entre los diarios y los sectores de la sociedad mencionados. Sobre este asunto se realizará un más amplio tratamiento en apartados de la segunda parte de este trabajo (“*Mundo Obrero*, periódico de partido en clandestinidad durante el franquismo”; “*Deia*, órgano de expresión oficioso del nacionalismo vasco moderado” y “*El País*, como referente de la tendencia liberal de centro- izquierda”) Por esta razón, limito las notas aclaratorias y documentales y remito al lector a estos apartados para una mayor documentación y justificación del tema, tratando de evitar en lo posible la reiteración.

²² José Luis de la Granja, *El Nacionalismo Vasco; un siglo de Historia*, Madrid, Tecnos, 1995, pp.15 y 16.

²³ Ver J. L. de la Granja, o. c.

Radicalismo que en los años de la Transición pivotaba en torno a Herri Batasuna (HB), fuerza política que ha defendido siempre la acción violenta.

Estos dos sectores del nacionalismo vasco fueron identificados inmediatamente con los dos diarios que salen a la calle en el País Vasco en 1977: el nacionalismo moderado con *Deia* y el radical, con *Egin*. Órgano oficioso del PNV el primero y portavoz de la izquierda *abertzale* el segundo²⁴. No obstante, *Deia*, en su primer número, se presenta como un periódico no ligado a ninguna ideología. Pretende ser, dice, un periódico independiente en Euskadi en la línea de *El País* (al que toma como modelo). Efectivamente, el equipo de periodistas del primer momento no provenía de ningún campo ideológico determinado. Pero desde sus mismos inicios, presentaba elementos formales y rasgos programáticos que advertían de su tendencia nacionalista moderada como, por ejemplo, el lema de la cabecera del diario que reza en eusquera: GURE LURRAREN DEIA (Llamada de nuestra tierra) o su primer eslogan publicitario: “Un periódico de Euskadi y para Euskadi”. También descubre su cercanía al nacionalismo moderado el grupo de accionistas (elemento importante en la línea ideológica de un periódico) compuesto desde el primer momento por destacados miembros del PNV. El análisis de los ejemplares de este diario demuestra que, ya en el primer año de publicación, su independencia informativa se difumina y su inicial tendencia hacia posturas nacionalistas se refuerza convirtiéndose en clara plataforma de la difusión ideológica del nacionalismo vasco y, más concretamente, del PNV. Los editoriales reflejan las ideas de este partido nacionalista así como los artículos de opinión, los cuales son firmados casi siempre por miembros y simpatizantes de dicho partido. Notas de información del PNV y comunicados y declaraciones del partido o de sus miembros destacados son siempre recogidas en sus páginas. Las noticias políticas locales y regionales -de fuente propia casi siempre y no de agencia- tienen siempre matizaciones que empujan al

²⁴ Esta consideración de ambos diarios es una constante en los expertos en periodismo. Menciono como ejemplo a Ofa Bezunartea que en *Noticias e ideología profesional. Prensa vasca en la Transición política*. Bilbao, Ed. Deusto, 1988, considera a *Deia* como un “progresivo perfil de periódico partidista, acorde con la composición de su Consejo de Fundadores”; también lo consideran así María Cruz Seoane y María Dolores Saiz en *Cuatro siglos de periodismo en España*”, Madrid, Alianza Editorial, 2007, p.298.

lector a interpretar los acontecimientos que se publican de una forma acorde con la interpretación y los intereses del Partido Nacionalista Vasco. Ciertamente, aunque *Deia* no ha declarado expresamente ser órgano de expresión oficial del PNV, siempre ha sido considerado, tanto por la opinión pública como por estudiosos de la prensa -con indicios incuestionables y pruebas determinantes- como diario partidista y como órgano oficioso del nacionalismo vasco moderado. Resulta evidente que el sector social del nacionalismo vasco moderado ve en este diario la expresión de sus ideas políticas, como puede deducirse del componente nacionalista moderado de sus lectores²⁵.

El País es otro de los diarios que voy a analizar. La elección de este diario está motivada por la relación existente con el sector de la sociedad que en la Transición es considerado liberal, progresista, de centro-izquierda. Son muchas las alusiones que podrían hacerse aquí a importantes escritores y analistas provenientes de distintos campos académicos y políticos que ponen de manifiesto esta conexión. Acudiré ahora a las conclusiones que sobre este asunto nos aportan dos grandes conocedoras de la historia de la prensa en nuestro país y sobre todo del diario *El País*: las profesoras María Cruz Seoane y Susana Sueiro en su libro *Una historia de El País y del Grupo Prisa*²⁶. Ya desde su primer número publicado el 4 de mayo de 1976, se muestra como un diario que se proclama independiente y que se propone ser abierto a toda ideología democrática. Los primeros accionistas de PRISA (Promotora de Informaciones Sociedad Anónima, creada en 1972 para la publicación de *El País*) tenían una afinidad ideológica proveniente del “liberalismo orteguiano, monarquismo democrático y reformismo desde el Régimen”. Con el tiempo el espectro político de los accionistas será amplio y abierto con la sola pretensión de excluir a los extremos, comunistas y opusdeístas. El grupo de políticos accionistas que se va formando en torno a *El País* son políticos de la oposición

²⁵ Véase, en la 2ª Parte de este trabajo, el apartado 2 del capítulo II, “*Deia*, órgano de expresión del nacionalismo vasco moderado”.

²⁶ Me baso aquí sobre todo en el espléndido capítulo, “*El País* ante la política española” (pp. 125-206) de su libro *Una historia de El País y del Grupo PRISA*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004.

al Régimen que buscan ocupar el centro político lejos de los inmovilistas del Régimen y de la izquierda marxista y rupturista.

Por otra parte, si el accionariado tiene una configuración ideológica de centro, el director, Juan Luis Cebrián, y el conjunto de profesionales que elaboran el diario aporta un talante “decididamente “progre”, muy estilo mayo del 68, situados muchos de ellos, más o menos vagamente en la izquierda, incluso extrema izquierda, del espectro político”. El conflicto surgió cuando el accionariado proclive a posturas más conservadoras se rebeló frente al cariz progresista que iba tomando el diario. Este conflicto interno se resolvió con el triunfo de la independencia del director y los redactores (provenientes, en su mayor parte, de revistas y periódicos progresistas y defensores de la democratización de España, como *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Cambio 16* y, sobre todo, de *Informaciones*). Esta libertad de los periodistas frente a los accionistas proporcionó al diario un carácter más progresista y una cierta inclinación a posturas de izquierda.

El periódico, desde su aparición, iba a ocupar el espacio lector que correspondía a la opción democrática de la sociedad española, en un momento en que la prensa diaria de la mañana sólo cubría el campo ideológico de la derecha en sus diferentes variaciones. Se presentaba como una opción clara para el lector liberal y demócrata, aunque también la izquierda, prácticamente huérfana de prensa, iba a ser considerada por este diario como una clientela no desestimable. Al mismo tiempo la izquierda intentaría buscarse un hueco en sus páginas para difundir sus propias opiniones. De manera que bien podemos decir con María Cruz Seoane y Susana Sueiro que, nada más nacer, *El País* encontró un público “ávido de democracia y situado más bien a la izquierda”²⁷. Con todo, la imagen de izquierdista que se fraguó entre los sectores más conservadores tal vez fuera excesiva si consideramos algunas de las firmas que más aparecían en sus páginas en los primeros momentos: Ricardo de la Cierva, Rafael Arias Salgado o Emilio Romero, aunque el

²⁷ María Cruz Seoane y Susana Sueiro, “La Prensa” en Jover Zamora, J. M. (dir.) *Historia de España. Menéndez Pidal*. Madrid. Espasa Calpe, 2003, Tomo XLII. Véase también María Cruz Seoane y María Dolores Saiz, o. c., p. 298.

primero dejó de colaborar en 1977 y Emilio Romero poco tiempo después. Lo que sí es cierto es que pronto se convirtió en el diario de referencia de los demócratas y de los que desde la moderación defendían una reforma decidida, lejos de la ruptura. Defendió y dio prestigio al Rey Juan Carlos atribuyéndole un papel decisivo en la reforma al presentarle como el “motor del cambio”²⁸. Defendió frente a Suárez al centrista Areilza²⁹ para dirigir el gobierno en los primeros momentos de la Transición. Como bien dice Susana Sueiro, “*El País* tenía una marcada preferencia por Areilza”³⁰, aunque, luego mostró sus simpatías por el PSOE. El PSOE no marxista, el que Felipe González consiguió sacar del Congreso Extraordinario del partido en septiembre de 1979. En aquellos momentos congresuales (El 28º Congreso de PSOE se celebró en mayo de 1979 y a finales de septiembre del mismo año, el Congreso Extraordinario) este diario se sentía cercano a un PSOE que dirigía su mirada a la socialdemocracia europea. Sabedor de su influencia en el mundo de la política, publica tres editoriales en fechas estratégicas del mes de septiembre con motivo del Congreso Extraordinario del PSOE en el que se dilucidará el futuro de este partido. En ellas muestra su simpatía por la línea más moderada que lidera Felipe González y rechaza la postura del sector crítico del partido liderado por Castellano, Bustelo y Gómez Llorente, a los que critica llevar “ligera impedimenta teórica” para el combate y les acusa de ser más que “rígidos doctrinarios”, líderes políticos en busca de propósitos

²⁸ Susana Sueiro en “La contribución de la prensa al proceso monárquico. El diario *El País* y la Monarquía en el tardofranquismo y la Transición”, Ángeles Lario (Ed.) *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007. pp.349-371, presenta la relación favorable de este diario y la Monarquía de Juan Carlos ya desde los inicios del diario por la importante aportación de destacados políticos monárquicos. Analiza cómo a lo largo de la Transición *El País* defiende la contribución de la Monarquía de Juan Carlos a la democratización de España. Actitud que la autora califica de enormemente influyente en la sociedad española. También Javier Muñoz Soro nos presenta a la prensa en general como partidaria del Rey, aunque por motivos diferentes: “Existió, dice, un pacto implícito [para prestigiar al Rey] entre medios que o bien eran ya monárquicos como *ABC*, o nacieron con el patrocinio de destacados monárquicos, como *El País* (o apostaron por ellos, como *Cuadernos para el Diálogo* o *Cambio16* por Areilza), o bien no tenían otro remedio que hacerlo con el mismo ímpetu con que había defendido al Régimen franquista durante cuarenta años (la prensa del Movimiento)”, (“Hacia la Transición: Monarquía y República en los debates de la prensa (1962- 1978)” en Ángeles Lario (Ed.) *Monarquía y República en la España contemporánea*, pp.329-347.)

²⁹ María Cruz Seoane, o. c., p. 137.

³⁰ Susana Sueiro, o. c., p. 357.

claramente prácticos³¹. Aboga por el triunfo de Felipe González porque, dice, será beneficioso para el PSOE y para los españoles, puesto que su triunfo asegura que el partido se convierta en “una alternativa de cambio en la vida de los españoles” y pueda ocupar en su día el poder³². Finalmente, el día después del Congreso, el diario se congratula con el triunfo abrumador de Felipe González y alaba su “buen ganar”, su prudencia y el espíritu de concordia exhibidos. Muestra su satisfacción porque el PSOE se desprende del marxismo y porque “las ideas y los valores del PSOE se alimentan de la tradición marxiana; pero no sólo del marxismo y no de *todo* lo que, con mayor o menor razón, invoca esa matriz de pensamiento”³³.

Evidentemente *El País* se mueve en lo político en el ámbito del centro-izquierda. Pero también se convertirá en vehículo de la ideología y la cultura de la burguesía liberal y progresista de la Transición. Sus secciones de *Opinión* y *Cultura* recogen principalmente artículos de intelectuales considerados entonces progresistas y de izquierda como José Luis López Aranguren. Es este reconocido pensador progresista quien proclama a este periódico con el apelativo “gramsciano” de “intelectual colectivo”. Si, como afirma el mismo Aranguren, hay que identificar al intelectual con la izquierda cultural, *El País* va a ser considerado como un periódico de izquierda. Aunque Aranguren destaca, sobre todo, el carácter que tiene de periódico independiente lo que, como él dice, parece acreditado con las acusaciones de que es objeto: críticas que van desde señalar su simpatía por el PSOE o por los socialdemócratas de UCD, hasta considerarle criptocomunista³⁴. Por otra parte, entre los colaboradores de la sección *Opinión* del periódico, se encuentran los más prestigiosos intelectuales del momento (así lo dice Aranguren y enumera sus nombres³⁵) lo que viene a corroborar el carácter

³¹ EP, Editorial, “El Debate socialista”, 13-9-1979.

³² EP, Editorial, “El Congreso del PSOE”, 28- 9- 1979.

³³ EP, Editorial, “El Congreso del PSOE” 2-1-1979.

³⁴ José Luis L. Aranguren, “El País como empresa e intelectual colectivo” E. P., 7-6-1981.

³⁵ Aranguren menciona a Juan Benet, Agustín García Calvo y Rafael Sánchez Ferlosio, Fernando Savater. Los señores Laín, Tovar, García Sabell, Marías, “yo mismo”, Sopena, Vidal-Beneyto y otros muchos como ellos, menos viejos que nosotros. La *derecha civilizada* -Areilza, Fraga; la *derecha civilizadora y abierta*, representada ejemplarmente por Senillosa, Jesús Aguirre; la *derecha eclesiástica civilizada* -Patino, Olegario González de Cardenal. En la «Tribuna libre», la 40

liberal, progresista, de centro izquierda de este diario, también en el ámbito ideológico y cultural³⁶.

Mundo Obrero es el tercer periódico que analizo porque es, dentro de la prensa de la Transición, la publicación que mejor nos puede revelar la actitud hacia ETA que mantuvo la izquierda comunista en los años setenta. El principal referente de este sector de la población de un izquierdismo más radical fue el Partido Comunista de España (PCE). Fue el partido que tuvo mayor actividad política en la oposición al Franquismo y que consiguió una mayor capacidad de convocatoria en la izquierda española. La relación directa de *Mundo Obrero* con el PCE no requiere ningún esfuerzo justificativo, puesto que desde sus orígenes, en 1930, esta publicación se ha presentado a sí misma como órgano de expresión del partido que la ha creado y sostenido económica e ideológicamente. Lo que sí le da un carácter propio en relación a los otros dos periódicos investigados es su clandestinidad durante el franquismo y hasta 1977. También otra peculiaridad con respecto a los otros diarios es su periodicidad. En los años setenta -periodo que he analizado- es un periódico semanal aunque en momentos difíciles salía “cuando podía”. Cuando deja la clandestinidad, una vez legalizado el PCE, seguirá siendo semanal hasta que se publica como diario el 21 de noviembre de 1978, convirtiéndose en revista semanal el 20 de julio de 1980.

Para completar y dar más consistencia al análisis de la prensa se acudirán también a otras publicaciones como *El Socialista*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Egin*, *Cambio16*, *Mundo Diario*, etc.... *El Socialista* tendrá una mayor atención por ser el órgano oficial del partido referente de un sector social de izquierda marxista en evolución hacia las ideas de la socialdemocracia³⁷. Nos detendremos sobre todo en este periódico cuando

izquierda eclesiástica: Llanos, Díez-Alegría, González Ruiz, Caffarena, Manuel Reyes Mate; en el humor gráfico Máximo y Peridis; en el plano de la escritura, Francisco Umbral, Juan Cueto Rosa Montero, Manuel Vicent: J. M. Ullán. (EP, 7-6-1981.)

³⁶ Luis Negró Acedo hace un análisis muy pormenorizado de los intelectuales que colaboran en *El País* en estos años de la Transición, en el cap. II, pp. 20- 85, de su libro *El diario El País y la cultura de las elites durante la Transición*, Madrid, Foca, 2006.

³⁷ No se ha incluido como objeto principal de estudio el periódico, *El Socialista*, importante publicación con clara referencias al sector social de izquierda que aquí se estudia, por las siguientes razones: primeramente la necesidad inevitable de acotar el campo de la investigación

mantiene, como el PSOE, una ideología más revolucionaria puesto que, como se ha visto más arriba, el PSOE que renuncia al marxismo se va a ver ampliamente identificado con *El País*, aunque esta circunstancia no impide que podamos seguir analizando las opiniones y manifestaciones propias de la publicación socialista³⁸.

Metodología

El carácter de fuente de investigación histórica que se da aquí a la prensa no impide, cuando se analizan los periódicos elegidos, recurrir a técnicas de investigación propias de otras ciencias, como la Sociología y la Psicología, las Ciencias Políticas y las Ciencias de la Información. Ciertamente la investigación ha estado siempre guiada por los presupuestos específicos del historiador: trabajar los conceptos de temporalidad y cambio; agotar las fuentes de lo que se investiga; analizar e interpretar la realidad histórica con un sentido de globalidad y de síntesis³⁹. Esto no es impedimento para que, en el intento de ser exhaustivo en el análisis de la prensa, se acuda a

propuesta. Luego, la planificación del trabajo que me llevó al convencimiento de que, en un intento de rentabilizar esfuerzos limitados, el análisis de *El Socialista* no iba a aportar más que matizaciones a las conclusiones de la tesis, cosa que puede conseguirse con las puntuales, pero abundantes, incursiones a diferentes números de este periódico. Pues, partiendo de que este periódico era órgano oficial del PSOE, su postura ante ETA estaba recogida en el sector antifranquista que hemos denominado centroizquierda, sobre todo cuando este partido - coincidiendo con su más destacada presencia en la vida política española- bascula hacia la posición de centro izquierda, propia del carácter socialdemócrata que va a asumir tras el 28º Congreso. Por otra parte el pensamiento de los grupos del PSOE escorados a posturas más decididamente izquierdistas, quedaría reflejado en el análisis de *Mundo Obrero*. Con todo, en el intento de contrastar la postura de *Mundo Obrero*, se acude con bastante frecuencia a la posición de *El Socialista* frente a ETA.

³⁸ *El Socialista* es una publicación que nace el 12 de marzo de 1886, apenas siete años después de la fundación del propio partido de Pablo Iglesias. Desde entonces ha sido el periódico oficial encargado de transmitir la ideología y posicionamientos del PSOE en la vida política de España. Cuando apareció como diario en 1913 aparece subtítulo como “Órgano del Partido Obrero”. Posteriormente el subtítulo del semanal sería “Órgano del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la UGT” hasta diciembre de 1961.

³⁹ En Alicia Alted, o. c., p. 140.

ciertos elementos metodológicos de otras ciencias lo que se puede justificar por la naturaleza misma del objeto de esta investigación que tiene clara relación con aspectos sociológicos y de pensamiento político. Sociológicos, porque el sujeto es un sector determinado dentro de la sociedad española de la Transición. De pensamiento político, porque la toma de postura ante ETA tiene un claro contenido intelectual y de opinión además de estrategia y actuación política. En cuanto a las implicaciones metodológicas de las Ciencias de la Información en este trabajo se deben a que la prensa como fuente de investigación admite un amplio abanico de perspectivas y no parece sensato despreciar ninguna de ellas para llegar a conclusiones más completas y fiables sobre la realidad histórica.

Como se ha dicho más arriba, lo primero es el objetivo de la investigación, luego los problemas de las fuentes. Por eso no he desechado, en ocasiones, las técnicas del análisis periodístico, propio de las Ciencias de la Información, porque la fuente lo exigía para extraer la mayor información posible sobre el objetivo propuesto, aunque, como he dicho ya, nunca he perdido de vista los elementos que definen la investigación propiamente histórica. A este respecto existen investigaciones y tesis con temática similar a la que en esta tesis se propone provenientes de otros ámbitos académicos, sobre todo desde las Ciencias de la Información⁴⁰. Aunque utilizan las mismas fuentes, su tratamiento es diferente, y sus objetivos y conclusiones, aunque no desechables para la historiografía, no tienen el carácter específico de la investigación histórica.

El material utilizado en esta investigación es casi exclusivamente la prensa. Esto supone un esfuerzo considerable como lo reconoce la investigadora Almudena Knecht con estas palabras: “Pero, obviamente, la utilización de la prensa en la investigación tiene un precio. Quienes la han

⁴⁰ Sobre el fenómeno ETA en la transición se han publicado bastantes trabajos y tesis desde la perspectiva de las Ciencias de la Información. De interés destacable son las siguientes tesis: Francisco José Setién Martínez, *Terrorismo y prensa en la Transición política española (1976-1986)* Tesis Doctoral (s. p.) Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993; la tesis publicada de J. M. Rivas Troitiño, *Desinformación y Terrorismo: Análisis de las conversaciones entre el gobierno y ETA en Argel (enero- abril 1969)* Madrid, UCM, 1992 y la de Enrique Jacinto Trenado, *La transición democrática en la prensa semanal española 1973-1978*. Tesis Doctoral (s. p.) Madrid, UCM, 1993.

utilizado saben muy bien la gran cantidad de recursos que deben detraerse de un proyecto de investigación, en cuanto al tiempo y el presupuesto, para realizar el trabajo de búsqueda, selección y extracción de artículos de prensa en hemerotecas, ya sea físicamente o a través de Internet”⁴¹.

Puesto ante la materia inmensa que me proporcionaron los cerca de tres mil ejemplares consultados de los tres diarios mencionados y de otras publicaciones periódicas, he buscado dilucidar, tras una reflexión rigurosa y una captación objetiva de las ideas publicadas, la opinión y el pensamiento que expresan los editoriales y artículos de opinión. El estudio analítico y epistemológico de los textos publicados me ha llevado a la acumulación de evidencias que permite deducciones conducentes a conclusiones objetivas en torno a la opinión y postura intelectual de los grupos sociales que se explican y manifiestan a través de las publicaciones estudiadas. Este esfuerzo intelectual que se mueve entre la rigurosa objetividad y la fecundidad del elemento subjetivo ha sido completado con la búsqueda de lo latente, de lo no dicho, de lo intencional o subliminal que encierra todo mensaje, comunicación e información, por más que se pretenda presentarlos de la forma más aséptica y objetiva posible. Este intento de ver más allá de lo patente y explícito -que participa en cierta manera de lo que pretende el denominado análisis de contenido⁴²- lo he aplicado, sobre todo, a las noticias, informaciones y fotografías que he examinado.

Con todo, la técnica de investigación predominante seguida en este trabajo está dentro de las denominadas técnicas cualitativas (“reunir datos en función de su cualidad [...]”⁴³, detectando sus cambios o evolución en el discurrir de los acontecimientos). Así pues, he acudido al análisis de estos diarios, a lo largo del periodo indicado, analizando y recopilando las opiniones y posturas políticas e ideológicas con relación a la actuación de ETA vertidas

⁴¹ Almudena Knecht, Martha Peach y Paz Fernández, “El archivo historiográfico del profesor Juan J. Linz: la transición española en la prensa” en *Reis*, CIS, 114/ 06, pp. 37-65.

⁴² A este respecto dice Laurence Bardin en el prólogo de su clásico *Análisis de contenido*, (Madrid, Akal, 1986) que el análisis de contenido “disculpa y acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito (no dicho), encerrado en todo mensaje”.

⁴³ Julio Aróstegui, o. c., p. 399.

en editoriales, artículos de opinión o de información. He seguido el hilo cronológico deteniéndome en los acontecimientos más decisivos o significativos para la acumulación de datos que validen la posterior construcción conceptual destinada a aportar conclusiones en la dirección de constatar la posición de estos diarios ante el fenómeno ETA.

Tampoco he dudado en acercarme a técnicas cuantitativas -o “técnicas normales de cuantificación”⁴⁴- y a otras empleadas en el análisis semántico de las palabras utilizadas y del lenguaje de la fotografía, en el empeño de buscar la verdad que supone toda investigación y en la consideración de que el método empleado no pasa de la categoría de medio. Esto me ha llevado a cuantificar datos (número de veces que aparecen en el periódico informaciones determinadas en un espacio de tiempo fijado, espacio dedicado en el periódico a acontecimientos señalados, utilización de determinados términos, etc.) en el intento de acumular evidencias que puedan conducir a deducciones importantes para la consecución del objetivo de la tesis.

Muchas veces, la aparente reiteración y repetición incluso de planteamientos y opiniones desprendidas del análisis minucioso de los diarios no es más que una técnica consciente de acumulación de datos semejantes para mejor justificar la veracidad de las conclusiones.

La fotografía en los diarios ha sido otro de los documentos empleados como fuente de investigación. De sus posibilidades en el campo de la investigación histórica son muchos los autores provenientes de diferentes ámbitos académicos que han escrito sobre el tema⁴⁵. Es generalmente admitido que la fotografía en el periódico tiene una enorme capacidad de emitir mensajes codificados cuya interpretación es fuente de importantes conocimientos. Es cierto que la imagen no tiene todavía un corpus

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 401.

⁴⁵ El análisis de las fotografías pueden conducir a resultados importantes en la investigación de las ciencias sociales como se puede ver en la tesis de Nekane Parejo Jiménez, *Fotografía y muerte: representación gráfica de los atentados de ETA (1968- 1997)* Tesis doctoral (s. p.) Lejona, UPV, 2001. Así mismo Ángel Recalde hace un estudio detallado de las fotografías publicadas en *El País*, sacando conclusiones que intentan avalar las conclusiones de su tesis, *Prensa y propaganda. El Nacionalismo vasco en El País*. Tesis doctoral (s .p.) Lejona. UPV, 2000.

metodológico al que pueda acudir el investigador⁴⁶, pero la observación suficientemente reflexiva de algunas fotografías de la prensa estudiada me ha proporcionado datos que refuerzan conclusiones obtenidas de otros documentos.

Me interesa señalar también que en el estudio de la prensa he tenido en cuenta teorías actuales sobre el análisis periodístico de la información y que, aunque no han sido seguidas con riguroso método, si han estado presentes a la hora de interpretar y deducir la realidad que transmitían los diarios en sus informaciones sobre el terrorismo de ETA. He tenido muy presente la realidad que, con la llamada teoría del encuadre (*framing*), quieren descubrir los analistas de los medios de comunicación, al considerar que las noticias nunca son objetivamente comunicadas, sino que el modo de transmitirse puede ser un elemento que condicione su captación. Las noticias, como dice la profesora de la Universidad de Columbia, Doris Graber, “tienen contenidos manifiestos que están basados en el diccionario. Pero también significados latentes derivados en el modo en el que el mensaje se expresa, con símbolos y connotaciones insertos en el mensaje y la experiencia”⁴⁷. Por esta razón, no sólo he analizado el contenido de la noticia, sino que también he considerado elementos que forman parte de la noticia como espacios dedicados en el diario a determinada información, titulares, antetítulos y subtítulos, fotografías, pies de foto, *leads*, fuentes, citas, etc.

Por otra parte, también es necesario aclarar que este análisis ha tenido como guías del tejido argumental cinco elementos que caracterizan un buen tratamiento del terrorismo por la prensa: veracidad de la información; espacio dedicado al terrorismo nunca sobredimensionado; no difusión de elementos propagandísticos de la organización terrorista; utilización del lenguaje apropiado para denominar a los terroristas y sus actuaciones, y mantener una

⁴⁶ Alicia Alted y Juan A. Sánchez Belén, o. c., p. 202.

⁴⁷ Doris Graber, “Content and meaning. What’s it all about?”, *American Behavioral Scientist*, 33 (2), 1989, p. 144, citado por Teresa Sádaba, María Teresa La Porte y Jordi Rodríguez-Vigili en “LA TEORÍA DEL *FRAMING* EN LA INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA”, Universidad de Navarra, <http://www.ucm.es/info/compolit/articuloscongresoincopo/sadaba.pdf>

clara línea editorial de condena del terrorismo. Explicaré el porqué de esta elección.

Es larga ya la polémica sobre el tratamiento que la prensa debe hacer del fenómeno terrorista. Desde quienes han defendido el silencio de la prensa, hasta quienes han abogado por la neutralidad de la información. Si el silencio es imposible y contraproducente, la neutralidad supone para muchos autores beneficiar los intereses de los terroristas que verán satisfecha la necesidad de publicidad de sus actos. Para autores que han reflexionado sobre la prensa y el terrorismo, la neutralidad no es posible en el tema terrorista (Hugo Aznar dice que o se está con la sociedad- víctima o se está con los terroristas⁴⁸).

Sin duda la postura más aceptada hoy para la prensa ante el terrorismo parece ser la que ya en los años ochenta del siglo pasado se definía como *tratamiento limitado*⁴⁹. Esta denominación comprende una serie de características perfectamente asumibles por la mayoría de periodistas y escritores que han expuesto su pensamiento sobre el tema, que están incluidas en los cinco conceptos que acabo de enunciar arriba. Considero que el incumplimiento de estos presupuestos en el tratamiento periodístico del terrorismo implica favorecer en algo los intereses de los terroristas. Estas cinco propuestas me han servido de urdimbre para estructurar el análisis de los diarios analizados. Si nunca pierdo de vista estas guías, es sobre todo en la primera parte del análisis de *Deia*, en el estudio del primer año de existencia de este diario, donde he visto conveniente seguir este entramado metodológico de una forma más sistematizada.

En los otros apartados he abandonado esta sistematización y he seguido un análisis más diversificado, tomando como pauta la sucesión cronológica de los acontecimientos más significativos de la Transición relacionados con el

⁴⁸ Hugo Aznar, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*, Barcelona, Ediciones Paidós-Ibérica, S.A., 2005, pp. 211-213.

⁴⁹ José María Benegas Recogía este término (utilizado ya por otros autores en el ámbito internacional) para definir el tratamiento más deseable del terrorismo por los medios de comunicación en la jornadas organizadas por el Ministerio del Interior sobre el terrorismo y los medios de comunicación cuyas ponencias son recogidas en el libro *Terrorismo y Medios de comunicación social*, Madrid, Ministerio del Interior, 1984, p.155.

tema que nos ocupa. Siempre he adaptado el análisis a las posibilidades que las características propias de cada uno de los tres periódicos ofrecen, en el intento de extraer las máximas posibilidades para llegar a conclusiones debidamente justificadas.

Por esta razón, si la estructura del trabajo está dividida en dos grandes apartados -tres si atendemos al estudio de los primeros años setenta que se realiza a modo de introducción- veremos cómo en cada uno de ellos se diferencian los estudios correspondientes a los diarios -o a los grupos sociopolíticos que representan- porque se pretende llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los periódicos, teniendo en cuenta que, aunque tengan elementos comunes idóneos para ser comparados, cada periódico es una realidad suficientemente diferenciada para que un análisis, si quiere ser completo, requiera un tratamiento y una metodología a veces diferenciada, aún cuando el objetivo sea el mismo.

Esta organización de la tesis requiere recorrer el periodo histórico propuesto con cada uno de los tres diarios, lo que supone el peligro de que la presentación del análisis adolezca de una cierta reiteración que, en realidad, es sólo aparente, porque el episodio histórico, que puede ser el mismo, no es el objeto que interesa aquí. Lo que se estudia es la respuesta de cada uno de los diarios ante los mismos acontecimientos.

Para matizar la posición y evolución de cada uno de los tres sectores ante ETA es necesario dar un carácter comparativo a la investigación, por lo que los tres apartados que constituyen la investigación no son en absoluto estancos, sino que están continuamente relacionados entre sí, lo que hará posible establecer, en las conclusiones finales, matices diferentes en la actitud ante ETA y en la evolución de la misma de los sectores antifranquistas estudiados en los diarios propuestos.

Finalmente, para facilitar el seguimiento de la investigación, era necesario exponer unos apuntes sobre el contexto histórico en que se desenvuelve dicha investigación, para lo cual se inicia cada uno de los tres

apartados con un capítulo destinado a presentar los acontecimientos más importantes del momento histórico que se estudia.

Primera parte

DOS ESTUDIOS PREVIOS

SOCIEDAD, PRENSA Y TERRORISMO

Con este capítulo se pretende, a partir de las aportaciones de expertos tratadistas, fundamentar tres afirmaciones que se presuponen en la investigación. En primer lugar, el terrorismo tiene necesidad de apoyo social y su fuerza depende, en gran medida, de la calidad y magnitud de esos apoyos dentro de la sociedad. Su fuerza será mayor si una parte de la sociedad defiende su actuación y proporciona adeptos y militantes a la organización terrorista. Además, los grupos terroristas serán más poderosos si dentro de la sociedad hay un sector que defiende sus objetivos o comprende y disculpa su actuación aunque no la asuma e, incluso, la condene.

El segundo aserto que se pretende fundamentar es que la opinión de los distintos sectores de la sociedad se ve reflejada en la prensa que es vehículo de esa opinión y, en parte, creadora de la misma. Cada publicación va dirigida a un sector social determinado al que tiene siempre presente en la elaboración de las noticias y en la elección de la línea política y cultural de los artículos y opiniones que publica. A ese sector social, que es también su principal consumidor (no se olvide que la prensa es un negocio en busca de beneficios económicos) tratará de agradar acercándose a sus posiciones

ideológicas, políticas y culturales de manera que la prensa se convertirá en reflejo y portavoz de la opinión de sus habituales lectores. Esta identificación entre el periódico y sus lectores es más evidente cuando la publicación es promovida por una organización ideológica o partido político. Con todo, la prensa no renunciará a crear opinión entre sus lectores ofreciéndoles argumentos e ideas dentro de los parámetros ideológicos del sector de la sociedad al que se dirige.

Finalmente, con este apartado se pretende fundamentar que la prensa tiene una compleja e inevitable relación con el terrorismo que la hace, en cierto modo, cómplice involuntario de la actividad terrorista. La publicación de los atentados es fundamental para los propósitos y, por tanto, para la existencia de los terroristas. Pero la prensa, en su deber y derecho de informar, se ve obligada a publicarlos.

Terrorismo y sociedad

En la relación del terrorismo con la sociedad pueden considerarse como objetivos fundamentales de los terroristas, por una parte, introducir la coerción psicológica e intimidación en una parte de la población y, por otra, hacerle llegar a esa sociedad su ideario político para conseguir la comprensión y justificación de su actividad violenta y, por tanto, su apoyo. Dos mensajes diferentes que buscan un mismo resultado: que la sociedad acepte sus presupuestos políticos. Sobre el primer objetivo podemos comprobar que el terrorismo lo primero que busca con sus atentados es crear el pánico en la sociedad con el fin de paralizarla y dejarla sin capacidad de respuesta y de este modo conseguir sus propósitos políticos. Se trata de aterrorizar con acciones que impliquen violencia física y provocar el miedo, a veces desmesurado, en la mayor parte de la sociedad. El terror es, sin duda, “el objetivo táctico o estratégico ideal al que aspira toda campaña terrorista”⁵⁰.

⁵⁰ Luis de la Corte Ibáñez, *La lógica del terrorismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 40-41.

El terrorismo intenta llevar el miedo, no sólo a las personas a las que directamente destina sus atentados sangrientos, sino a la sociedad en la que logra crear, con sus deliberadas acciones violentas, una psicosis de terror que ocasiona, en palabras del sociólogo francés Raymond Aron, “unas consecuencias psicológicas desproporcionadas respecto a sus daños materiales y humanos”⁵¹. Para Friedrich Hacker “el objeto del terror, la meta y el objetivo de la empresa terrorista (que en modo alguno son las víctimas que se emplean a modo de instrumento) es la opinión pública: la propia población que se mantiene sojuzgada por el terror”⁵². El terrorismo intenta llevar el miedo a la sociedad, tenerla subyugada con el fin de que ceda a sus pretensiones políticas. Para conseguir aterrorizar a la mayor parte de la sociedad, el terrorismo acudirá a la indiscriminación a la hora de realizar los atentados. No es que el terrorismo no elija el blanco, pero las causas de esa elección son tan difusas que producen una psicosis en la población que le induce a pensar que realmente nadie que no demuestre su afección total a la causa terrorista puede estar a salvo⁵³. Aunque a veces ni siquiera el posicionarse a favor de los terroristas es un verdadero salvoconducto. Miembros de organizaciones terroristas han sido asesinados por sus propios compañeros de militancia. En julio de 1976 desaparece el dirigente de ETA Eduardo Moreno Bergareche, siendo presumiblemente asesinado por miembros de dicha organización terrorista. Diez años después, el 10 de septiembre de 1986 en Ordizia, su pueblo natal, María Dolores González Catarain, “Yoyes”, es asesinada a manos del etarra “Kubati”, José Ramón López Ruiz. “Yoyes” había militado activamente en ETA y aunque había abandonado la organización, en ningún momento mostró tener alguna duda sobre los objetivos que perseguía ETA.

Por otra parte, esa sociedad a la que el terrorismo intenta aterrorizar y someter, es a la que dirige su propaganda en un intento de recabar los apoyos activos que necesita para completar su estrategia desde la legalidad, alentando la creación de partidos u organizaciones, más o menos legales, que secunden

⁵¹ Raymond Aron, *Paix et guerre entre les nations*, París, Calmann Levy, 1962, p.176. (Citado por Luis de la Corte, o. c., p. 41).

⁵² Friedrich Hacker, *Terror*. Barcelona, Plaza y Janés, 1975, p. 160.

⁵³ Paul Wilkinson, *Terrorismo Político*, Madrid, Ediciones Felmar, 1976, pp.14 y 15.

sus planes de acción política y que a la vez sean campo de cultivo para la captación de nuevos militantes. Para el profesor Walter Laqueur parece tan decisivo en la pervivencia del terrorismo el respaldo de parte de la sociedad que se pregunta en una de sus últimas obras sobre el terrorismo “¿durante cuánto tiempo podrían seguir [los terroristas] actuando (y hablando) en nombre de las masas sin perder su credibilidad si la población careciera de entusiasmo o fuera incluso hostil?”⁵⁴.

Afirma el mismo profesor que los grupos terroristas, sobre todo de carácter nacionalista, aspiran a obtener el respaldo del pueblo, contando muy frecuentemente con su simpatía en la lucha contra los extranjeros. “Las descaminadas acciones -dice- de unos cuantos impulsivos serán objeto de condena, pero, al mismo tiempo, se encontrarán circunstancias atenuantes para explicar su conducta, cuando no, para excusarla por completo”⁵⁵. Como se ha dicho, el terrorismo, para conseguir imponer sus pretensiones políticas, necesita la comprensión o exculpación de parte de la sociedad y también el apoyo activo de grupos o partidos políticos que actúan en la legalidad favorecidos por los sistemas de gobierno democrático que constituyen el llamado “brazo político”.

En teoría los activistas siguen la estrategia orientada por los políticos, limitándose a una actuación a corto plazo. Pero, en la práctica, la existencia de un cierto resentimiento por parte del terrorista hacia el político que no arriesga nada y, por tanto, “carece de fuerza moral para dictar una línea de acción a los terroristas” ha determinado que la organización terrorista sea la que imponga su estrategia a la rama política⁵⁶. En el caso de ETA, en cuanto fue posible por la implantación de la democracia en España, este grupo terrorista promovió la creación del partido político HB que fue siempre un evidente colaborador de las estrategias de los terroristas dentro de la legalidad, en la cual la democracia le permitía moverse, y una importante cantera de nuevos militantes de ETA.

⁵⁴ Walter Laqueur, o. c., p. 130.

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 163.

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 131.

Resulta también de gran utilidad para las organizaciones terroristas que existan capas de la sociedad que, aun condenando sus métodos violentos, conecten con sus objetivos políticos, los cuales asumen y defienden, mostrando una actitud de cierta comprensión (a veces exculpación) de sus actividades terroristas. La coincidencia de los objetivos políticos del PNV con los de ETA ha constituido un impedimento al rechazo absoluto de su actividad terrorista, como se intenta demostrar en este trabajo⁵⁷. Sectores de la sociedad han entendido el terrorismo de ETA como respuesta a una represión o a una situación de injusticia. De este modo ha sido puesto en relación con los atropellos a las libertades de los ciudadanos y de los pueblos llevados a cabo por el régimen franquista lo que inducía a sectores antifranquistas de la sociedad española, en los últimos años del Régimen y en los primeros de la Transición, a considerar a ETA como un ariete en la lucha contra la dictadura y a entender su actividad como una respuesta justa al “terrorismo de Estado” que ejercía el régimen dictatorial.

Muchas veces quedaba en evidencia el convencimiento de algunos grupos sociales de que la violencia de ETA respondía a la agresión que padecía el pueblo vasco por parte del Estado español. Era constante y reiterada en las páginas de *Deia* la condena de “una y otra violencia”, contraponiendo y, en cierto modo, relacionando la violencia física o institucional del Estado y la del terrorismo de ETA⁵⁸. Resulta vital para el terrorismo que una parte de la sociedad acepte sus presupuestos políticos y reconozca la situación de injusticia y represión que crea el régimen político gobernante. Así, en España en los años finales del Franquismo y la Transición, existía una tendencia a considerar progresista, y por tanto más demócrata, la defensa de los nacionalismos periféricos y la autodeterminación de los pueblos de España ante un régimen policial represor que se oponía a estos derechos de los

⁵⁷ A su debido tiempo en esta Tesis se analizará esta relación del PNV con ETA a través de informaciones y manifestaciones de dirigentes de este partido en el diario *Deia*. En cuanto a la coincidencia de los objetivos políticos últimos del PNV y de ETA (la independencia) son muchos los comentaristas políticos e historiadores que así lo confirman. Resulta oportuno recordar aquí la obra de los historiadores José Luis de la Granja (*El Nacionalismo vasco, un siglo de Historia*) y Santiago de Pablos y L. Mees (*El Péndulo Patriótico*).

⁵⁸ Estas afirmaciones son recogidas en las conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis de los tres diarios que son objeto de esta tesis doctoral.

pueblos. Por esta razón, afirma el profesor Fernando Reinares, una buena parte de la opinión pública otorgaba a ETA, sobre todo en los últimos años del régimen de Franco “una imprecisa simpatía en la falaz convicción de que se trataba de jóvenes que ejercían una bizarra resistencia contra la ominosa dictadura”⁵⁹. Incluso desde campos socialcristianos o democristianos se llegó a otorgar cierta legitimidad a la acción violenta revolucionaria -en la que de algún modo se incluía a ETA- en defensa de la libertad de los pueblos contra la tiranía⁶⁰.

Sociedad y medios de comunicación

La prensa como expresión de los diferentes grupos sociales

La decisiva importancia de la prensa en la configuración y expresión de la sociedad ha suscitado la permanente reflexión teórica de sociólogos, politólogos e historiadores, que han intentado definir las funciones y responsabilidades de la prensa en la sociedad. Desde las teorías liberales, nacidas de la Ilustración, fueron tomando carta de naturaleza las clásicas funciones de la prensa que fueron formuladas a mediados del siglo pasado por los profesores Fred S. Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm en *Four Theories of the Press*⁶¹.

Estas teorías se basaban en la libertad y en la razón del individuo, así como en la convicción de que la verdad saldría de las discusiones y debates públicos. Según esto, la prensa debe denunciar los abusos del poder político, formar democráticamente a los ciudadanos mediante la información y

⁵⁹ Fernando Reinares, “Terrorismo y transición a la democracia en España” *Revista de Occidente*, nº 54, p. 85.

⁶⁰ Esta duda en torno a la legitimidad de la violencia que se observa en la España de la Transición en sectores progresistas cristianos queda perfectamente recogida en Javier Muñoz Soro *Cuadernos para el Diálogo (1963- 1976)*, pp. 198-204.

⁶¹ Citado por Santiago Sánchez González en *Los Medios de Comunicación y los sistemas democráticos*, Madrid. Marcial Pons, 1996, p. 17. En este libro se recogen cuatro teorías: la autoritaria, la liberal, la de responsabilidad social y la soviética. Tres de estas teorías son recogidas en castellano en Fred S. Siebert y Theodore Peterson, *Tres teorías sobre la prensa en el mundo capitalista*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1967.

promover el debate de los asuntos públicos de interés. Es decir, ha de convertirse en un “cuarto poder” que, al margen de los poderes clásicos - legislativo, ejecutivo y judicial-, controle al poder político convirtiéndose en elemento fundamental del sistema de gobierno limitado, propio del pensamiento liberal. Es común el convencimiento de que la prensa ha de actuar en las sociedades democráticas desde la independencia frente al poder político. Se le ha investido de una serie de responsabilidades que ha de ejercer en el ámbito de la libertad de expresión la cual le blindará de los intentos de dominio o control por parte de los poderes políticos. Esta libertad es fundamental cuando, desde el “paradigma liberal”, se considera la prensa como un *contrapoder*.

Pero los grandes cambios que se han producido en el ámbito de la comunicación social llevan a preguntarse a autores destacados sobre los límites de esa libertad y sobre la veracidad del carácter de *contrapoder* que se otorga a la prensa⁶². Efectivamente los medios de comunicación están ya muy alejados de ese papel encomendado por el pensamiento liberal de *contrapoder* que vigila y controla al poder político. El hecho de que un gran número de los medios pertenezcan a grandes empresas nacionales e internacionales con un gran volumen de facturación y vínculos empresariales con otras grandes empresas, e intereses ideológicos afines a partidos políticos y grupos de presión, es motivo de que la prensa esté a expensas de las preocupaciones económicas alejándose del papel que se le había concedido como “cuarto poder”. Se da, como bien dice el profesor de la Universidad parisina Denis-Diderot y director del mensual, *Le Monde diplomatique*, Ignacio Ramonet, “una especie de confusión entre los *media* y el poder”, lo que ocasiona el alejamiento de la función de “cuarto poder”. El mismo profesor se pregunta

⁶² Analizando la libertad de que goza la prensa desde la nueva realidad que han proporcionado los grandes cambios experimentados por los medios de comunicación, la profesora de la Universidad de Columbia, Doris A. Graber transcribe la frase que el crítico de los medios Jay Blumler escribió: “El poder de los medios de comunicación no se comparte, pues ello supondría una invasión de la autonomía editorial. Tampoco debe controlarse, pues ello equivaldría a la censura. Ni siquiera se debe influir sobre el mismo, pues eso sería tanto como manipular las noticias. Pero, ¿por qué no ha de ser aplicable a la prensa el proverbio de Lord Acton, en virtud del cual el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente? Y si no lo es, ¿quién es el más apropiado para vigilar a los guardianes de la prensa?” Doris A. Graber, *Mass Media and American Politics*, Washington, C.Q. Press, 1989, pp. 8 y 9. citado por Santiago Sánchez González, o.c., p.15.

luego cuáles son realmente los tres poderes, concluyendo que no son los tradicionales, legislativo, ejecutivo y judicial, sino que el primero es el poder económico, le sigue en segundo lugar el mediático y relegado a un tercer lugar el político⁶³. Pero, aunque los medios de comunicación han dejado de ser el “cuarto poder”, no por eso dejan de “estar ahí y de influir poderosamente en la sociedad”. Influyen en la vida de millones de personas, manteniendo los privilegios que, por su función de “cuarto poder”, le había otorgado la doctrina liberal⁶⁴. La prensa y la información en general no están sujetas a los controles de calidad y contenido que, cada vez con mayor insistencia, se impone a los productos de entretenimiento o publicidad. A pesar de los controles desarrollados por instituciones públicas o privadas, los medios publican lo que más les interesa porque el “Estado democrático siente aversión a legislar los límites de la información”⁶⁵.

La prensa no es ya el “cuarto poder”. Sus limitaciones, en relación a las funciones que como tal poder desempeñaba, son evidentes. El poder que le daba la posesión de la información, cuando ésta era escasa, ahora no existe por la superabundancia de información que inunda todo⁶⁶. La censura del poder político, de la que se quería blindar a los medios, se ha convertido en una serie de filtros que afectan a la información que no son ajenos ni al poder político ni al económico⁶⁷. La prensa se ha convertido, sobre todo, en una empresa económica que tiene que cumplir unos objetivos de mercado los cuales, muy a menudo, derivan en intereses políticos por las mismas exigencias del máximo beneficio que toda empresa persigue. Pero la prensa siempre ha respondido a

⁶³ Ignacio Ramonet, *La tiranía de la Comunicación*, Madrid, Editorial Debate, 1998, pp. 31y 32.

⁶⁴ Hugo Aznar, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2005, pp. 20-23. El autor se pregunta si la prensa es contrapoder ¿de qué? Y constata una contradicción: ha dejado las funciones de “cuarto poder” manteniendo no obstante las situaciones de privilegio, como la libertad de expresión y de prensa, que esas funciones le otorgaban, utilizándolas con la finalidad principal de obtener beneficios, “dejando que los criterios de mercado imperen a la hora de hacer uso de la libertad de la que disfrutan”.

⁶⁵ Xavier Mas de Xaxàs, *Mentiras. Viaje de un periodista a la desinformación*, p. 81.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 41.

⁶⁷ Noam Chomsky y Edward Herman en *Los Guardianes de la Libertad*, Barcelona, Crítica, 1988, describen ampliamente los cinco filtros por los que ha de pasar la información que resumidos son: la envergadura de la propiedad del medio; la publicidad como fuente principal de ingresos; la dependencia de los medios de información del gobierno, empresas y “expertos” ; las “contramedidas y correctivos como método para disciplinar a los medios de comunicación y el “anticomunismo”(pp. 21- 80).

los intereses de grupos ideológicos o grupos de presión que la han tutelado económicamente por lo que no resulta difícil observar la ideología y los intereses que cada periódico defiende: unas veces, porque ha sido fundado por grupos sociales y políticos para la sola defensa y propagación de sus ideas, otras veces por la presión que desde el accionariado se realiza sobre la redacción del periódico para la consecución de unos objetivos determinados de carácter económico o ideológico y político. Incluso cuando el periódico parece responder exclusivamente al máximo beneficio de toda empresa capitalista, siempre se alineará con una determinada ideología política que es la que mejor se adapte al consumidor, destinatario del producto ofrecido, el periódico. En este caso no son las convicciones políticas o doctrinales las que motivan una determinada dirección en la línea ideológica del periódico, sino los intereses de mercado. Entre otros elementos de mercado que influyen poderosamente en la tendencia ideológica del periódico está, por ejemplo, la publicidad. Como bien dice el periodista Javier Ortiz, la publicidad, que es la principal fuente de ingresos del periódico, condicionará en gran medida la postura política del medio porque el anunciante acudirá a las publicaciones que mejor conecten con el tipo de público al que quiere llegar con sus anuncios⁶⁸. La empresa que anuncia sus productos escoge el tipo de consumidor al que quiere dirigir el anuncio. Piensa, según los casos, en los gustos, el poder adquisitivo, la ideología política, la actitud ante la vida, etc., del sector social al que quiere llegar. Atendiendo a estos parámetros elegirá el medio que conecte mejor con ese posible consumidor. La prensa, por su parte, se adaptará a esas exigencias, para no perder esa fuente importante de ingresos que es la publicidad.

Todas estas reflexiones comentadas hasta aquí, nos llevan a pensar que la prensa influye en la sociedad creando opinión y determinando las tendencias políticas e ideológicas de diferentes sectores de la sociedad. Pero también hay que pensar que la opinión de los consumidores condiciona la orientación de los medios obligándolos a seguir determinadas pautas. Como dice el mencionado periodista:

⁶⁸ Javier Ortiz, “¿Cuarto poder?”, Enrique Gil Calvo, Javier Ortiz y otros, *Repensar la prensa*, pp. 78- 81.

“[...] de la misma manera que cada periódico *atrapa* a un determinado público, al que puede “manejar” e incitar a pensar tal o cual cosa, cada público específico *tiene atrapado a su periódico* y lo fuerza a comportarse de acuerdo con sus expectativas”⁶⁹.

Teniendo en cuenta esta interrelación entre la prensa y la sociedad es conveniente reflexionar sobre la “opinión pública” como principal agente de esta interrelación. La prensa no es sólo difusora de información sino que también ofrece opiniones y análisis sobre dicha información. Siempre se ha servido de artículos de análisis y opinión para transmitir a sus lectores el modo de pensar más ajustado a sus intereses. Incluso esa misma información tiene en ocasiones una carga de opinión más efectiva que la que pueda tener un editorial. De este modo la prensa se constituye en principal creadora de opinión pública. Para destacados teóricos como Christopher Lasch o el propio Habermas el principal cometido de la prensa debe ser crear una opinión pública bien articulada⁷⁰. Pero resulta necesario afirmar que la prensa no crea la opinión pública sino que la construye a partir de los individuos y grupos sociales que piensan y toman postura ante los distintos hechos y situaciones. Los individuos piensan y llegan a conclusiones que la prensa retoma y argumenta creando así la opinión pública. “Sin individuos no se generaría la opinión pública y sin prensa jamás existirían las comuniones que construirían la opinión pública”⁷¹.

La sociedad necesita de los medios para articular las diferentes opiniones y tomas de postura que se originan en su propio seno por la actividad racional de individuos y grupos sociales. Aunque el análisis teórico de las funciones de la prensa en la sociedad pueda realizarse desde diferentes perspectivas, ya sea desde la consideración de “cuarto poder” junto a los tres poderes de la teoría liberal, o desde la consideración de la prensa como

⁶⁹ *Ibidem.* p. 82.

⁷⁰ C. Lasch, *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Paidós: Barcelona. 1996, p. 142, citado por Laura Teruel Rodríguez “La crítica política en los artículos del director del diario *El Mundo* (1993-1996): punto de partida para el estilo del periódico”.

http://www.upf.edu/periodis/Congres_ahc/Documents/Sesio3/teruel.htm#_ftn6

⁷¹ Jaime Andrés Benavides, “La Prensa como motor de la opinión pública”, *Pensar la prensa*, Bogotá, Universidad Sergio Arboleda,

http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/intercambio_prensa_opinion.htm.

empresa capitalista cuyo objetivo último es la consecución de dividendos, al final siempre habrá que concluir que la prensa es, por sí misma, un poder que influye decididamente en la vida política de la sociedad y que, al mismo tiempo, recoge y expresa el sentir de los diferentes sectores de la misma⁷². La prensa, por tanto, resulta ser un medio imprescindible para el estudio de actitudes políticas, sociales y culturales de determinados sectores de la sociedad porque siempre es portadora y reflejo de estas actitudes ya sea porque las promueve o porque las asume.

Prensa y sociedad en España en el Tardofranquismo y la Transición

La transformación que experimentó el franquismo en sus últimos años no fue debido tanto a la voluntad del Régimen como a causas exógenas que motivaron ligeras y paulatinas concesiones a la oposición atribuidas en ocasiones a su proverbial capacidad de adaptación a las nuevas situaciones políticas y sociales⁷³. Tímidas y forzadas concesiones que también experimentó de alguna manera la prensa crítica con el Régimen. Los primeros atisbos de una cierta apertura en la prensa tuvieron lugar cuando Fraga Iribarne, apenas llegado al ministerio de Información y Turismo, el 10 de julio de 1962, considerara – afirma Fernando Jáuregui y Pedro de Vega- que, ante el persistente reto de la prensa clandestina que proliferaba en círculos obreros y estudiantiles de izquierda y de las emisiones de Radio España Independiente, *La Pirenaica*, se hacía necesario permitir la presencia de algunas publicaciones minoritarias con cierta dosis de crítica al Régimen, como *Cuadernos para el Diálogo*, *Revista de Occidente* en su segunda época, o el diario popular y progresista *Tele/expres* de Barcelona que eran promovidas por pequeños grupos y que solamente llegaban a un sector minoritario de la sociedad. De este modo se podían controlar y vigilar los canales por donde

⁷² Sobre la dimensión política de los medios de comunicación, J. C. García Fajardo, en *Comunicación de masas y pensamiento político*. Madrid, Ediciones Pirámide, S. A., 1992. p. 48. afirma que “Los medios de comunicación social son ya de por sí una de las fuerzas políticas más poderosas. No sin causa Burdieau los coloca al lado de los partidos, de los grupos de presión y del cuerpo electoral”.

⁷³ Javier Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo (1963- 1976)*. Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 21.

fluían las críticas lo que, se pensaba, detendría de alguna manera la continua aparición de publicaciones clandestinas, como *Ibérica*, que atacaban al Régimen sin límite ni control alguno⁷⁴. “Se temía - afirma la profesora Susana Sueiro- que los costes de un excesivo control resultaran ya más elevados que sus beneficios”. No solamente por las críticas que podían llegar desde la clandestinidad, sino también por la preocupación de algunas instancias políticas del franquismo que “deseaban mejorar la imagen pública del régimen, tanto en el interior como en el exterior”, pensando ya en el futuro del régimen tras la desaparición de Franco.

Pero es sobre todo a partir de 1966 con la “Ley Fraga” cuando la prensa adquiere cierta tolerancia y comienza a expresar el sentir y el deseo de cambio de sectores importantes de la sociedad española. La trascendencia de esta ley en el último periodo de la dictadura como hito importante en la transformación del Régimen ha sido reconocida por significados historiadores del franquismo como Carr, Fusi, Tusell, Tamames⁷⁵. Fue una ley que, como dice la profesora Elisa Chuliá Rodrigo,

“aún cuando el Régimen se proveyó de resortes represivos para intervenir sobre los mensajes publicados por los periódicos no logró evitar que los contenidos de la prensa evolucionaran hacia un mayor criticismo. Con diferentes matices e intensidades, la prensa privada dejó de ser órgano de difusión del discurso oficial [...] para presentar cada vez más una cara de la política y la sociedad hasta entonces casi oculta”⁷⁶.

No obstante, todavía la prensa se movía con tantos impedimentos y restricciones que, como bien dicen M^a Cruz Seoane y Susana Sueiro, solamente “ofrecía las claves que desde luego era necesario descifrar”⁷⁷. El periodista acudía a un lenguaje repleto de metáforas, elipsis y otros recursos que hacían implícito el mensaje político, que el lector habituado sabía interpretar, para sortear las restricciones de la Ley de Prensa. Como reconocía

⁷⁴ Fernando Jáuregui y Pedro Vega, *Crónica del Antifranquismo*, pp. 338-339.

⁷⁵ Elisa Chuliá cita juicios de estos historiadores sobre esta ley en *La evolución silenciosa de las dictaduras. El Régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados de Ciencias Sociales, 1997, p. 297.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 298.

⁷⁷ M^a Cruz Seoane y Susana Sueiro en “La Prensa”, *Historia de España Menéndez Pidal*, T. XLII, p. 713.

la propia censura “el periodista tiene conciencia de la vigilancia que ejerce la Administración y también la suficiente habilidad para soslayar las limitaciones de la Ley de Prensa y eludir el expediente administrativo”⁷⁸.

La Ley de Prensa e Imprenta fue aprobada el 15 de marzo por las Cortes y, entre otras novedades, suprimía la censura previa y admitía ciertas libertades. El preámbulo de la ley justificaba su conveniencia por el cambio “profundo y substancial” que la sociedad española había experimentado en los últimos años. Este cambio en la sociedad hacía necesario ofrecer cauces idóneos a la expresión de las aspiraciones de todos los grupos sociales. En el mismo preámbulo se anunciaban las tres libertades importantes que proponía la ley: “libertad de expresión, libertad de prensa y libre designación de director [...]”⁷⁹. Pero las libertades que concedía esta ley, como dice el periodista Antonio Alférez, iban a ser administradas por una dictadura y el “tristemente célebre artículo 2 pondría en manos del Gobierno la herramienta adecuada para cualquier represión, justa o arbitraria”⁸⁰. Decía este artículo 2º:

“La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidos en el artículo 1º, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral, el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los tribunales, y la salvaguarda de la intimidad y del honor personal y familiar”⁸¹.

⁷⁸ Informe de censura de la Delegación Provincial de Madrid, AGA-SC, caja 67.114. recogido en Javier Muñoz Soro, “Parlamento de papel: la prensa crítica en la crisis del franquismo”, Rafael Quirosa- Cheyrouze (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007. p. 457, nota 25.

⁷⁹ Sobre esta ley, véase M^a Cruz Seoane y M^a Dolores Saiz, *Cuatro siglos de periodismo en España*, pp. 285-286.

⁸⁰ Antonio Alférez, *Cuarto poder en España*, 1986, p. 12.

⁸¹ Comentando este artículo, Antonio Alférez (o. c., nota 1, p.12) recuerda con humor una cita célebre del corresponsal francés Beaumarchais que a finales del siglo XVIII describía en *Le Figaro* la situación jurídica de la prensa española: “Se me dice que se ha establecido en Madrid un sistema de libertad sobre la veracidad de la obra creadora, que se extiende incluso a la Prensa y que con tal de que no se hable en mis escritos ni de la autoridad, ni del culto, ni de política ni de moral, ni de los altos cargos, ni de los cuerpos del Estado...yo puedo imprimir todo bajo la inspección, naturalmente, de los censores”

Este artículo imponía tales límites a la libertad de expresión, reconocida en el artículo 1º de la misma ley, que podía convertirse en instrumento para acabar con un periódico, como ocurrió con el diario *Madrid*. El 25 de noviembre de 1971 el diario publicaba en la primera página el “Adiós” de su director, Antonio Fontán, informando de la resolución del ministro Sánchez Bella de cancelar la inscripción del diario en el registro de Empresas Periodísticas. La demolición del edificio que fue la sede del periódico el 24 de abril de 1973 quedó en el recuerdo de los españoles como símbolo de la violenta destrucción de un periódico por el Régimen que había dictado la ley de Prensa de 1966 y “que en sus postrimerías daba esos coletazos para aviso de quienes pretendiesen certificar su defunción”⁸².

Las ideas que defendían el cambio y la transformación y liberalización del Régimen iban extendiéndose por amplios sectores de la sociedad. La prensa intentaba buscar cauces de expresión de este sentir social con grandes titubeos e incertidumbres originados por la aplicación de la mencionada ley. Diarios y revistas, nuevos o transformados, apostaron por la liberalización sufriendo continuas sanciones que dificultaban y sembraban de dudas su labor. De este modo, y a pesar de las dificultades, se fueron convirtiendo en animadores y pioneros del cambio. Algunos diarios, como el ya mencionado *Madrid*, *Informaciones* o el *Correo Catalán*, mostraron una línea más liberal y crítica con el Régimen a partir de la aparición de la Ley. Pero las revistas de información política produjeron en el Gobierno más desasosiego y preocupación en los últimos años del franquismo, porque eran más numerosas y más atrevidas en sus manifestaciones críticas. Además de *Cuadernos para el Diálogo*, otras revistas hicieron reestructuraciones adoptando una línea crítica e izquierdista como *Triunfo*, *Índice*, *Destino*, *Sábado Gráfico* y, la de mayor tirada, *Cambio 16*. Pero sería *Triunfo* “la más emblemática de estas revistas” por ser la más combativa y, por tanto, la más perseguida. De la mano de su director, José Ángel Ezcurra, y con las plumas de Haro Tecglen, Vázquez Montalbán, Manuel Vicent, Luis Carandell, Miret Magdalena y otros

⁸² M^a Cruz Seoane y M^a Dolores Saiz, o. c., p. 289.

reconocidos periodistas, se convirtió en el nutriente imprescindible de quienes alimentaban la esperanza de una transformación democrática en España.

También en estos últimos años de Franco dibujantes comprometidos políticamente con las libertades democráticas como Chumy Chúmez, Forges, Summers, Gila, Perich, etc., publicaban chistes y viñetas con una enorme carga de crítica en diferentes revistas de humor como *La Codorniz*, *Hermano Lobo*, *Por Favor*, *El Papus*.

Tras la muerte de Franco la prensa empezó a moverse con mayor libertad pues, aunque seguía en vigor la Ley de Prensa de 1966, se actuaba como si existiera un pacto implícito entre los periodistas y la Administración de no acudir a dicha ley para restringir la libertad de expresión. La situación se normalizó con el Real Decreto del 1 de abril de 1977 que derogaba el artículo segundo de la Ley de prensa y establecía los límites políticos y morales de la libertad de expresión. En estos primeros años de posfranquismo se acentuó la transformación social y de mentalidad que venía produciéndose desde los años sesenta en la sociedad española, modificándose no solo la estructura de clases, “sino también sus pautas mentales y actitudes culturales”. Se apreció un notable descenso en las actitudes autoritarias, culturales y políticas de la sociedad siendo cada vez más importante el número de partidarios de las libertades de culto, sindicación y prensa⁸³. Esta nueva situación social reclamaba una prensa renovada que fuera cauce y expresión de sus nuevas inquietudes democráticas. La libertad de expresión eclosionó sin apenas obstáculos determinando que el debate político se explicitase y abandonara el lastre de la insinuación, el mensaje subliminal y el lenguaje de símbolos e interpretaciones –“criptolenguaje”, lo denominó Carlos Castilla del Pino-. Se abrían las posibilidades de libertad de expresión al progresismo combativo y se desbordaba la necesidad de expresar los anhelos contenidos de democratización propiciando la proliferación de títulos de información política en España⁸⁴.

⁸³ Javier Tusell, *La Transición a la democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 2007. pp.38 y 39.

⁸⁴ En 1976, según Javier Muñoz Soro, o. c., p. 458, era el país europeo con más títulos de información política en general, con más de seis mil empresas registradas.

Esta saturación puede ser una de las causas que expliquen la desaparición en corto espacio de tiempo de una veintena de revistas semanales, entre ellas las emblemáticas *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Actualidad Española*, *Mundo*, *La Codorniz*, *Hermano Lobo* o *Por Favor*. Para Pedro Altares, director de *Cuadernos para el Diálogo*, también tenían que ver en esta decadencia de su revista la “crisis de identidad” provocada por la aceleración del ritmo histórico que trajo el anquilosamiento del quehacer de la redacción, el desgaste personal y la pérdida de ilusión⁸⁵. Por otra parte, para el conocido investigador de *Cuadernos para el Diálogo*, Javier Muñoz Soro,

“la crisis de la prensa progresista parecía simbolizar una nueva ruptura en la conciencia histórica, que se superponía a la llevada a cabo de manera mucho más sangrienta por la dictadura cuarenta años antes, dejando sin referencia a muchos de los protagonistas de la lucha antifranquista y metiendo en crisis su propia identidad, construida “contra Franco” durante las décadas anteriores”⁸⁶.

La nueva situación social trajo consigo la desaparición de publicaciones que no pudieron o no supieron adaptarse a los nuevos tiempos pero también motivó la aparición de otras nuevas que, con mayor o menor fortuna, consiguieron conectar con la mentalidad de los sectores más progresistas de la sociedad. La aparición en mayo de 1976 del diario *El País* abrió el camino de una prensa más modernizada en su organización empresarial, en su equipo redactor y en el proceso de fabricación del periódico. La “Promotora de Informaciones S. A.” (“PRISA”), empresa editora del periódico, con una estructura del accionariado novedosa en la prensa española, con cerca de 1.200 accionistas que representan un amplio arco de la sociedad española y dirigida por Jesús de Polanco, empresario eficiente del sector editorial, será un importante factor del éxito que enseguida acompaña al diario.

No menos importancia tuvieron en el éxito de *El País* la redacción que, dirigida por Juan Luis Cebrián, estuvo compuesta de las mejores plumas venidas del campo de la prensa más progresista y combativa del último

⁸⁵ Informe de Pedro Altares al Consejo de Administración de Edicusa. Ver en Javier Muñoz Soro, o. c., p.460.

⁸⁶ Javier Muñoz Soro, o. c., p 459.

periodo del franquismo, así como los medios técnicos modernos utilizados en la confección del periódico, como la novedosa rotativa “Harris Marinoni 1620” con producción de 50.000 ejemplares de 48 páginas a la hora. Pero fue su carácter liberal, tolerante y abierto a las diversas opiniones lo que le convirtió en exponente de la España nueva que muchos deseaban, obteniendo tal aceptación por su rigor informativo que muy pronto “lo dice *El País*” se convirtió en argumento definitivo para aclarar cualquier duda”⁸⁷. Fue el que mejor supo conectar con una gran parte de la sociedad, un tanto situada a la izquierda, que demandaba pautas de libertad y democracia en la sociedad y en la política españolas. También hay que recordar con Antonio Alférez que las condiciones en que irrumpe en el mercado son especialmente favorables: “a escasos meses de la muerte de Franco, en el momento tecnológico apropiado, con el equipo profesional y empresarial adecuado, con unos competidores lastrados en deudas y sobredimensionados en sus plantillas”⁸⁸. En cuanto al número de ejemplares diarios, *El País* en 1976 tiene una difusión de 117.000 superando a su más directo rival *Diario16*, en 42.000 ejemplares y situándose cinco años después por encima, en difusión de ejemplares, de los otros dos grandes de la prensa nacional, *ABC* y *La Vanguardia*, según la OJD⁸⁹.

Menor suerte tiene el *Diario16* que sale a la luz pocos meses después, el 18 de octubre. Este diario viene precedido por el éxito de la revista *Cambio16*, otro producto del mismo grupo empresarial, lo que no impidió que su aceptación no fuera la misma que *El País*, porque, a diferencia de éste, nació en un momento equivocado, con una “pésima gerencia” y “una redacción desorientada”. “Asociado a compradores de UCD y PSOE”, fue acusado de beneficiarse de fondos de la Secretaría de Estado para la Información, lo que mermó en gran medida su credibilidad⁹⁰.

En esta misma línea de periódico nuevo, con aire modernizador y dirigido a un público más progresista, aparece el 26 de octubre de 1978, *El*

⁸⁷ Mercedes Chivelet, *Historia de la Prensa cotidiana en España*, Madrid, Acento editorial, 2001, pp.125 y 126.

⁸⁸ Antonio Alférez, o. c., p. 230.

⁸⁹ Datos de la OJD, según A. Alférez, o. c. Anexo, pp. 261-277.

⁹⁰ *Ibíd*em, pp. 210-212.

Periódico de Cataluña. Pronto se hizo con un espacio importante en la sociedad catalana progresista no nacionalista que hasta entonces cubrían los desaparecidos *Tele/Exprés* y *Mundo Diario*.

También los nacionalistas vascos y catalanes vieron cómo sus expectativas políticas y culturales propias eran atendidas desde diarios que aparecieron en esta época. Periódicos que intentan reflejar la realidad social y política de sus territorios desde dentro, con su lenguaje y sus actitudes propias. El 23 de abril de 1976 un periódico en catalán, *Avui* (Hoy), iniciará su andadura apoyado por gran número de catalanes que se identifican con el proyecto cultural de un periódico en su propia lengua. Poco después verán la luz en Euskadi dos diarios con marcado carácter nacionalista, aunque de muy diversa tendencia política. Ambos pretenden llegar a ser editados en euskera, pero sólo algunas páginas serán escritas en este idioma. *Deia* publica su primer número el 8 de junio de 1977 con el propósito de cubrir en Euskadi las primeras elecciones democráticas del 15 de junio. Si en sus inicios defendió una línea abierta, independiente, pronto se convirtió en claro altavoz de la ideología y la política de los nacionalistas moderados, cuyo exponente era el PNV.

Unos meses después, el 29 de septiembre, aparece *Egin*, un diario que pretende ser decididamente la voz de “izquierda abertzale rupturista”⁹¹ convirtiéndose en el diario de los seguidores de Herri Batasuna y de Euskadiko Ezquerria e incluso de los sectores más radicalizados del PNV. Conecta perfectamente con el mundo más extremista del nacionalismo vasco defendiendo la independencia de Euskadi y mostrándose proclive a justificar la acción terrorista de ETA.

Por otra parte, un sector importante de la sociedad española ligada al movimiento obrero y militantes o simpatizantes de la izquierda comunista miran esperanzados la salida de la clandestinidad de *Mundo Obrero*, aquella publicación que con variable periodicidad -pretendía ser quincenal- llegaba a sus manos con enormes dificultades debido a la persecución represiva del

⁹¹ Son palabras de una de las directoras que tuvo el diario, Mirentxu Purroy.

régimen de Franco. El periódico llegó a distribuir en 1972 por circuitos ilegales hasta 70.000 ejemplares⁹². Esta publicación dejó la clandestinidad en 1977 llegando al lector como periódico semanal. En 1978 se presenta en los quioscos como diario con un gran objetivo que, como expone el editorial de su primer número, no es otro que “ser un periódico para todos” y equipararse a los demás diarios de tirada nacional, como ocurría en Francia con *L’Humanité* o *L’Unità* en Italia⁹³, alejándose del sectarismo que podría atribuírsele por seguir siendo el portavoz de los comunistas. Estas expectativas no llegaron nunca a convertirse en realidad. Su corta vida, menos de dos años, representó en palabras de Pedro Vega y Peru Erroteta “un triple fracaso: ideológico, empresarial y profesional”⁹⁴.

Para otras publicaciones ligadas a partidos y grupos políticos ilegales durante el régimen de Franco, el fin de la clandestinidad supuso o bien su desaparición o bien una adaptación, a veces difícil, a la nueva situación de libertades y de cambio de actitudes que se había operado en la izquierda española. Otra dificultad que hubieron de soslayar fue la necesidad de adoptar una gerencia empresarial exigente a la que no estaban habituadas cuando se movían por los subterráneos de la clandestinidad. *El Socialista*, por su parte, que arranca de las últimas décadas del siglo XIX, experimentará las dificultades de la persecución y el acoso de la dictadura de Franco. Elaborado en Francia durante este período -a partir de 1972 algunos ejemplares se editan en España- tuvo una importante presencia en medios obreros y culturales siendo su periodicidad semanal, exceptuando algunos momentos en los que su presencia es quincenal.

La prensa en la Transición no sólo fue el referente de las diferentes tendencias políticas y culturales de la sociedad española sino que también, en general, se sintió protagonista del cambio y quiso participar activamente en la

⁹² Juan Antonio Hernández Les, “Información clandestina”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 2002, nº 8, p.240.

⁹³ Federico Melchor, encargado de lanzar el diario, expone las expectativas, en todo punto excesivamente optimistas, sobre el diario que en cierto modo pretende comparar con *El País*. Véase, José de Cora, “Entrevista con Federico Melchor, director de Mundo Obrero”, *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, pp. 133-141.

⁹⁴ Pedro Vega y Peru Erroteta, *Los herejes del PCE*, p. 279.

llegada de la democracia a España. A la vez que recogía el sentir de una sociedad empeñada en demoler el régimen dictatorial y construir un régimen de libertades más acorde con Europa, se convertía en un foro de debate político ante la inexistencia de instituciones o cauces legales donde producirse la confrontación de ideas y opiniones. Los mismos periodistas se sintieron obligados moralmente a participar en la llegada, y en la defensa luego, de la democracia. A este respecto compara Javier Ortiz con nostalgia a aquellos periodistas con los actuales:

“Hubo un tiempo, es cierto -allá por los setenta y los primeros ochenta- en que las nuevas hornadas de periodistas aportaban a los medios fuertes dosis de empuje democrático y de ganas de contribuir a la regeneración social. Hoy, sin embargo, -y aunque todavía no sea imposible encontrar especímenes de esta raza- lo más frecuente es encontrarse con gente servil y dispuesta a lo que sea para medrar”⁹⁵.

Una prensa comprometida con la democratización del país a la que ya en diciembre de 1975 Carlos Sentís, Director general de Coordinación Informativa, reconocía su actitud responsable y afirmaba que

“ha sido el único y verdadero cauce de apertura. La Prensa -añadía a continuación- es la que ha dado el tono, la que ha habituado a la gente a los cambios que han producido los distintos acontecimientos, la que ha ido utilizando un lenguaje adecuado a cada momento”⁹⁶.

Por su parte, ya finalizado este periodo de la Transición, el entonces presidente del Gobierno, Calvo Sotelo, exponía la labor de la prensa en la consecución de la democracia con estas palabras que merecen transcribirse aquí por ser una descripción clara y precisa del meritorio quehacer de los medios de comunicación:

“Los medios de comunicación españoles fueron, a lo largo de la transición a la democracia, uno de los instrumentos básicos para crear la conciencia de cambio, para alentar a los gobernantes que lo impulsaban y muchas veces para vencer las resistencias que se le oponían. En aquella sociedad predemocrática que no tenía instituciones emanadas de la soberanía popular, que no había hecho uso del sufragio universal y que no tenía representantes válidos, la Prensa asumió un papel sustantivo.

⁹⁵ Javier Ortiz, o. c., p. 91.

⁹⁶ *Pueblo*, 30-12-1975, citado por M^a Cruz Seoane y Susana Sueiro, o. c. (2003), p. 715.

El éxito de la transición y la consecución del cambio no puede entenderse sin esa función de nuestra Prensa”⁹⁷.

Los periodistas sintieron la obligación de participar activamente sirviéndose del poder que tiene la prensa en los esfuerzos democratizadores de los políticos a los que se unieron con lazos de colaboración, complicidad y amistad para contener los intentos involucionistas y favorecer la implantación de las libertades en España. Una inestimable aportación de la prensa a estos intentos fueron los editoriales conjuntos como “Por la unidad” con el que pretendían poner calma en la tensa situación que vivía el país en la última semana de enero de 1977, debido a los secuestros del presidente del Consejo de Estado, Antonio María Oriol y Urquijo y del teniente general Emilio Villaescusa por el grupo terrorista, GRAPO, así como la sangrienta matanza de los abogados laboristas de la Calle Atocha por pistoleros de la ultraderecha. Otro editorial, “No frustrar la esperanza”, une a diversos medios en defensa del Gobierno frente al posible intento de golpe de Estado de una parte del Ejército irritada por la legalización del PCE. El discurso de la moderación y el consenso fue asumido por la prensa que lo transmitió y lo inculcó en el sentir y en el pensar de la sociedad. Pero también a partir de 1979 reflejará la desilusión y el desencanto que va introduciéndose en la sociedad. Una sociedad, angustiada por el terrorismo, el paro y la falta de solución de la organización territorial, empieza a sospechar que el cambio, el consenso, ha sido una trampa para seguir igual y no cambiar nada. El panorama que provoca esta decepción en la sociedad es el siguiente:

“Dos millones de parados, hambre en pueblos de Andalucía, catorce por cien anual de inflación, viviendas a precios astronómicos, escolarización defectuosa, casi cuatrocientas muertes violentas al año, de las cuales, en 1979, ciento veintisiete fueron consecuencia de actos terroristas y entre sus víctimas figuraron cincuenta y ocho militares, policías o Guardias Civiles...Quienes esperaban mejorar de vida con la llegada de la democracia, tienen motivos para creer que esa democracia no existe, que es sólo un *espejismo*”⁹⁸.

⁹⁷ ABC, 13-5-1982.

⁹⁸ Bonifacio de la Cuadra y Soledad Gallego-Díaz en su libro, *Del consenso al Desencanto*, hacen en la primera parte un encomiable estudio del consenso que impregna todo el proceso de elaboración de la Constitución, con importantes concesiones de la izquierda a las precauciones de

Tal vez podemos advertir que los mismos periodistas se sienten atrapados en este engaño cuando un hombre decisivo en la defensa y propagación de la moderación y el consenso como el director de *El País*, Juan Luis Cebrián, en el libro que publica en 1980, *La España que bosteza*, duda de los cambios que se han hecho y ve con pesimismo un probable desenlace fatal:

“De este modo creo poder decir que el hilo argumental de la historia española del último lustro pasa básicamente por la definición cada vez más nítida y clara de estos dos escollos fundamentales enunciados: la crisis económica y el estupor político ante las autonomías, con su secuela de violencia y sangre. Pero la cuestión de fondo, o al menos una de ellas, consiste más bien en constatar que la transición política no ha generado hasta el momento las capacidades precisas para abordar la resolución de ninguno de estos problemas. Por explicarlo de algún modo, yo diría que el franquismo se ha querido perpetuar como modelo social y de crecimiento a través de las nuevas formas democráticas. Giuseppe de Lampedusa no habría imaginado tanto cuando decía que resultaba preciso cambiar todo para que todo siguiera como estaba. En realidad eso se ha hecho aquí sin necesidad de cambiar demasiadas cosas.

Hoy ya puede decirse que si el Gobierno no encuentra una respuesta válida al modelo de Estado de las autonomías y una vía de pacificación que dé frutos tempranos en el País Vasco, al mismo tiempo que ofrece una fórmula eficaz contra el paro, los riesgos de involución política hacia formas de mayor autoritarismo son casi inevitables, con mayor razón si las políticas alternativas de la oposición no consiguen hacerse valer. Esa involución en realidad ha comenzado a suceder de manera más o menos solapada desde hace algún tiempo y aunque trata de ser desmentida por algunas fintas progresistas del partido en el poder y algunas buenas disposiciones de última hora de nuestros gobernantes, la tenacidad de éstos parece cada día más cuidadosa del mantenimiento del puesto que de la defensa de unos principios de convivencia solemnemente declarados en nuestra norma constitucional”⁹⁹.

La sociedad observa con desaliento las luchas internas por el poder que en el seno de la UCD se dirimen en estos años. La prensa, sobre todo *El País* y *Cambio16*, arremeten con especial intensidad contra este espectáculo que origina en la población un desprestigio creciente de los políticos. Las diferentes familias y tendencias que componían UCD acudían a la prensa para defender sus propios planteamientos y criticar los ajenos. De esta manera la

la UCD; en la segunda parte del libro exponen el desencanto que atrapa a la sociedad y a la prensa a finales de los setenta e inicios de los años ochenta. El párrafo citado en el texto, p. 203.

⁹⁹ Juan Luis Cebrián, *La España que bosteza*, Madrid, Taurus, 1980, pp.14 y 15.

prensa, como dice Juan Luis Cebrián, volvía a desempeñar la función de “parlamento de papel” que tan oportunamente había realizado en los primeros años de la Transición cuando no existían partidos ni Parlamento¹⁰⁰. En estos últimos años de la década, la prensa recogió en sus páginas el pesimismo y decepción de la sociedad y combatió duramente al gobierno de Suárez, adquiriendo una enorme fuerza en la política española debido, en gran medida, a la debilidad de los gobiernos de UCD.

El fallido golpe de Estado el 23 de febrero de 1981 motivó que la prensa se convirtiera no solo en portavoz del sentir de la mayor parte de la sociedad sino también en protagonista de la defensa de las libertades. A partir de este momento la prensa “aparcó temporalmente el clima de desencanto”¹⁰¹.

Para finalizar habría que decir que la prensa fue reflejo y catalizador del pensamiento social, cultural y político de los diversos sectores de la sociedad en la Transición.

Prensa y terrorismo

Un fenómeno tan minoritario como es el terrorismo, necesita llegar a una parte importante de la sociedad y captar su atención para difundir su ideología, atraer adeptos a su causa y conseguir nuevos militantes. Para cubrir esta necesidad le resulta imprescindible tener acceso a la opinión pública para amplificar los efectos intimidatorios de sus crímenes y así conseguir una mayor efectividad en lo que es su objetivo fundamental: arrancar objetivos políticos, difíciles o imposibles de conseguir por medios democráticos. El terrorismo necesita para existir la difusión de sus actos, crear noticias de gran alcance sirviéndose de los medios de comunicación de masas. Si generalmente las noticias existen porque se producen hechos, con el terrorismo los hechos se dan para que existan noticias. De aquí el importantísimo papel que en el

¹⁰⁰ Juan Luis Cebrián, *La Prensa y la Calle. Escrito sobre periodismo*, p. 67.

¹⁰¹ María Cruz Seoane y María Dolores Saiz, o. c., p. 301.

desarrollo del terrorismo han tenido los medios de comunicación, como destacados estudiosos del tema coinciden en afirmar¹⁰².

También desde la historia del terrorismo en el mundo contemporáneo, el catedrático Juan Avilés, destacada autoridad en este tema, afirma que “la historia del terrorismo es inseparable de la historia de la comunicación”¹⁰³. Así lo entendían ya los anarquistas que proclamaban “la propaganda por el hecho”. Los anarquistas italianos Malatesta y Cafiero en 1876 expusieron en su Federación que la insurrección con los hechos “es el medio más eficaz de propaganda y el único que, sin engañar ni corromper a las masas, puede penetrar en las más profundas capas sociales y conducir a las fuerzas vivas de la humanidad al combate que libra la Internacional”¹⁰⁴. Esta “propaganda por el hecho” necesita de los medios de comunicación para ser más eficiente. Por eso, el terrorismo en los tiempos modernos buscará en ellos un soporte imprescindible para su actividad. El profesor Luis de la Corte afirma que en las sociedades modernas siempre se ha dado entre terrorismo y medios de comunicación una “relación simbiótica”¹⁰⁵. Relación imprescindible para Fernando Reinares que dice: “la violencia política de nuestro tiempo es impensable sin la difusión de los medios masivos de comunicación”¹⁰⁶.

Tanto desde el campo de la teoría como desde el mundo profesional del periodismo todas las opiniones sobre esta relación entre medios de comunicación y terrorismo aceptan sin reservas que los medios de comunicación son un elemento esencial en el entramado del terrorismo. “Los actos terroristas se convierten con demasiada frecuencia en importantes acontecimientos mediáticos a nivel global, precisamente porque se diseñan

¹⁰² Paul Wilkinson, “The media and terrorism: a reassessment”, *Terrorism and Political Violence* 1997. Véase también, Walter Laqueur, “El Terrorismo y los medios”, o. c., pp.162 y 163.

¹⁰³ Juan Avilés en la Introducción, “¿Qué es el terrorismo?”, al libro del que es editor, junto con Ángel Herrerín, *El Nacimiento del Terrorismo en Occidente*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. XVIII. Hace una consideración, no por breve menos completa, de la definición de terrorismo la cual ha estado muy presente en el análisis que aquí se hace de la relación entre el terrorismo y la prensa.

¹⁰⁴ *Bulletin de la Fédération Jurassienne*, 3 de diciembre de 1876. Citado por Walter Laqueur en *Una Historia del Terrorismo*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 90.

¹⁰⁵ Luis de la Corte Ibáñez, *La Lógica del terrorismo*, p. 149.

¹⁰⁶ Fernando Reinares, o. c., p. 85.

con frecuencia, teniendo este objetivo en mente”¹⁰⁷. Si aceptamos la definición del reconocido analista del terrorismo Brian M. Jenkins de terrorismo como teatro, los medios de difusión no serán el personaje central -papel que sin duda hay que otorgar a la acción terrorista- pero tendrán un papel secundario de enorme relevancia en el drama que se representa¹⁰⁸. Porque el terrorismo es violencia, pero, “es una violencia que procura hacerse notar por la gente”¹⁰⁹. Al finalizar los años setenta dos psiquiatras alemanes, Hilke y Kaiser, señalaron que los terroristas, movidos por un sangriento fanatismo, planifican minuciosamente sus atentados. Los terroristas dirigen al público su atención, obligándole a presenciar su actuación sangrienta¹¹⁰. Convierten así sus crímenes en un *performance*, una representación que pretende cambiar el futuro en presente¹¹¹. Preparan al detalle la posible interpretación de sus actos porque pretenden que sus crímenes tengan una lectura en determinadas personas que les lleve a pensar que “mañana les puede ocurrir a ellos”. Es en esta faceta fundamental del terrorismo donde la prensa se hace imprescindible. Proporciona “un lazo esencial entre las figuras principales del drama, los terroristas y sus víctimas, y la audiencia que pretenden tener”¹¹².

Por otra parte, el periodista sabe que con esta relación está, involuntariamente, favoreciendo la actividad terrorista. Pero este favor que la prensa concede al terrorismo es algo que, inevitablemente, conlleva el carácter “simbiótico” que tiene la relación prensa-terrorismo. Se trata de un “parasitismo recíproco” en el que cada atentado alimenta de violencia durante varios días a la prensa, sirviendo ésta a cambio de altavoz y soporte para la

¹⁰⁷ Hugo Aznar, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*. Barcelona, Ediciones Piados Ibérica, 2005, p.189.

¹⁰⁸ Vidal Martín Turrado “Estudio preliminar”, *Terrorismo y Medios de Comunicación Social*, Madrid, Ministerio del Interior, 1984, p.19.

¹⁰⁹ Brian M. Jenkins, citado por Pedro Orive Riva en “Los medios de Comunicación y el Terrorismo.” *Jornadas de Estudio El Terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa*. Madrid, CESEDEN, 1980, p. 38.

¹¹⁰ Francisco Alonso-Fernández, *Fanáticos terroristas. Claves psicológicas y sociales del terrorismo*, Barcelona, Salvat, 2002, pp. 92 y 93.

¹¹¹ Luis Veres en @mnis, *Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, nº 4, 2004, pp. 2 y 3.

¹¹² Brian M Jenkins, “El Terrorismo y los Medios Informativos”, *Terrorismo y Medios de Comunicación Social*. Madrid Ministerio del Interior, 1984, p. 52.

publicidad gratuita de los terroristas¹¹³. El profesor Fiedrich Hacker, en su clásico trabajo sobre el terrorismo, *Terror*, describía esta simbiosis con una crudeza que ilustra esta dramática relación:

“Dado que los terroristas proporcionan a los medios de comunicación un material de incalculable valor, aquellos, a su vez, sirven generosamente, con auténtico entusiasmo y competente profesionalidad, al negocio de los terroristas. Los encargados de un reportaje abrigan la pía esperanza de que durante la representación, el discurso o la ceremonia que transmiten, ocurra lo inesperado, a poder ser, algo violento; personalmente, el periodista condena las crueldades terroristas, pero profesionalmente debe esperarlas y acogerlas con buen ánimo. En la práctica, sobre lo “simplemente” humano triunfa el concepto del deber impuesto por el papel que uno se atribuye y elevado a la categoría de ética profesional; no existe mejor estimulante para los nervios que un acto terrorista que interrumpe la marcha del programa que ya empezaba a hacerse pesado y le echa la pimienta de lo sorprendente. Los terroristas pueden contar con la buena disposición de los medios de comunicación. Su confianza en el buen funcionamiento de esa alianza, que nada tiene de santa, nunca es defraudada”¹¹⁴.

Para el terrorismo es esencial que sus acciones sean publicadas. Esto es lo que -comenta el sociólogo Amando de Miguel- diferencia a los terroristas de los delincuentes comunes. No es corriente que un delincuente común tenga interés en que la autoría de su delito sea publicada y conocida por la gente. Por el contrario, los terroristas sí hacen lo posible para que su atentado sea cuanto antes adjudicado a su organización. En este sentido son significativas las declaraciones de Bommi Baumann, militante de la Baader Meinhof, al diario *Stern* el 1º de junio de 1978: “Sin reportajes periodísticos nos encontramos ante un cierto vacío, nuestra causa se sostiene en cierta medida gracias a la prensa”¹¹⁵. Esta necesidad de publicidad es imprescindible, no solo para intimidar a una parte de la sociedad, sino también para alentar a sus seguidores, conseguir militantes, difundir sus ideas políticas y granjearse un

¹¹³ Laurent Disport, *La Machina a terreur*, p. 34, citado por Pedro Orive Riva en “Los Medios de Comunicación y el Terrorismo”, *Jornadas de Estudio “El Terrorismo y los Medios de Comunicación Social desde el punto de vista de la Defensa Nacional”*. Madrid, CESEDEN, 1980, p. 41.

¹¹⁴ Friedrich Hacker, o. c., p. 217.

¹¹⁵ José María Benegas, “El Caso de España,” *Terrorismo y Medios de Comunicación social*, Madrid. Ministerio de Interior, p.155.

mayor apoyo social. De ahí el hecho de que a cada acción terrorista le siga un comunicado en el cual, a la vez que se justifica la acción, se recuerda su programa político¹¹⁶. Tal parece ser la dependencia que el terrorismo tiene de la prensa que lleva al conocido pensador francés, Jean Baudrillard, a asegurar que “el terrorismo no sería nada sin los medios. Los medios hacen del evento parte del terror y juegan en uno u otro sentido”¹¹⁷. Además, los medios de comunicación, no sólo difunden los actos terroristas, sino que incluso los magnifican y los revisten de un alcance del que objetivamente carecen. En palabras de Walter Laqueur, profesor de la Universidad de Georgetown y Presidente del Consejo de Investigaciones Internacionales del Centro de Estudios Estratégicos de Washington D. C., “los medios de comunicación, con su inherente tendencia al sensacionalismo, siempre han magnificado las hazañas terroristas con relativa independencia de su importancia intrínseca”¹¹⁸.

Muchas son las citas de destacados estudiosos del tema que pueden traerse aquí para aceptar como indiscutible la simbiosis del terrorismo y la prensa. Así, el ya mencionado Walter Laqueur dice: “El éxito de una operación terrorista depende casi por completo de la cantidad de publicidad que reciba”¹¹⁹ y el profesor George Gerbner, decano de la Anneberg School of Communications, afirma: “Los atentados terroristas son eventos para los medios. Si éstos no fueran cubiertos, los terroristas no los harían”¹²⁰. También autores como Humberto Eco o Marshall McLuhan llegan a afirmar que si no hubiera medios de comunicación de masas no existiría el terrorismo, porque el objetivo de los actos terroristas es crear noticias¹²¹. Pero hay que precisar que se trata de la prensa en países democráticos con un sistema económico de libre comercio. En este sentido, el profesor José Luis Piñuel dice: “La dinámica

¹¹⁶ Ibídem, p.158.

¹¹⁷ Jean Baudrillard, “El Terrorismo” *Le Monde*, 2-11-01.

¹¹⁸ Walter Laqueur, o. c. p. 163.

¹¹⁹ Walter Laqueur, o. c. p. 162.

¹²⁰ George Gerbner, citado por Carlos Soria en “Ethos Informativo y Terrorismo”, *Problemas y perspectivas de la Información*. Mario Uzúa Ed. Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile, 1982, p.126.

¹²¹ Humberto Eco en *La estrategia de la Ilusión*, Barcelona, Lumen, 1986, pp.150-156, afirma que “si no hubiera medios de comunicación masivos, no se producirían esos actos destinados a ser noticia”. Por otra parte Herbert Marshall MacLhulan en *Il Tempo*, 19 de febrero de 1978, dice que “sin comunicación no habría terrorismo (citados ambos por Luis Veres en *@mnis, Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, n°4, 2004.

social del Periodismo, como Medio que instrumentaliza la interacción entre los agentes, sin el mecanismo de las libertades de expresión y de mercado de información, impide que la actividad agresora del terrorismo pueda producirse”¹²². Resulta, pues, que en una sociedad democrática con libertad de expresión y de mercado es donde el terrorismo utiliza con más facilidad los medios de comunicación. Pero también, como ha señalado el profesor David Rapoport¹²³, la publicidad también puede ser perjudicial para los terroristas ya que puede movilizar a la sociedad contra ellos.

Esta relación necesaria entre prensa y terrorismo nos lleva a preguntarnos hasta qué punto -si está en manos de la prensa evitar o dificultar la existencia del terrorismo- los medios de comunicación deberían acogerse al silencio ante esta clase de acontecimientos. Pero aunque la prensa, los medios de comunicación, sean imprescindibles para el terrorismo, no podemos pedir que enmudezcan. Así lo expresa el escritor y periodista Gaspare Barbiellini Amidei:

“Todos estamos bien enterados de que los medios informativos son un eco formidable para el terrorismo. Sabemos que el terrorismo, de algún modo, nos utiliza como medio propagandístico de segundo grado. Su medio de primer grado es el acto terrorista en sí. Esto es suficientemente evidente. Solamente la supresión por una comunidad, que sea una comunidad democrática y el silencio de la prensa, del periódico de la comunidad, puede eliminar completamente esta arma de los terroristas. [...] Nos enfrentamos con dos necesidades: destruir el terrorismo sin destruir al mismo tiempo la sociedad o la libertad de prensa”¹²⁴.

No es posible que en una sociedad democrática la prensa calle. La propuesta del silencio -viene a decir el historiador de temas policiales Vidal

¹²² Los agentes del Sistema de Interacción Social, que es lo que es el fenómeno terrorista para José Luis Piñuel, son los agresores y víctimas, papeles que se intercambian los grupos terroristas y el Estado a través de los miembros e instituciones agredidas cuyo derecho de integridad es responsabilidad del poder que el Estado ejerce. En *El Terrorismo en la transición española*. Madrid, Ed. Fundamentos, 1986, pp.109 a 114.

¹²³ David C. Rapoport, “The Media and Terrorism: Implications of the Unabomber Case”, en *Terrorism and Political Violence*, vol.8, n°1, primavera de 1996, p. VIII, citado por Luis Veres en “Prensa, poder y terrorismo”, @mnis, *Revue de Civilisation Contemporaine de l’Université de Bretagne Occidentale*. <http://www.univ-brest.fr/amnis/>

¹²⁴ Gaspare Barbiellini Amidei, “Responsabilidad de los medios informativos”, *Terrorismo y Medios de Comunicación social*, Madrid, Ministerio de Interior, p.60.

Martín Turrado¹²⁵- no cuenta hoy con una clara aceptación en una sociedad democrática y se la considera peligrosa y contraproducente pues esto podría instigar a los terroristas a llevar acciones más luctuosas y espectaculares¹²⁶, y, caso de producirse un pacto de silencio, aparecería la “desinformación”, el rumor, el bulo y otras situaciones que acompañan a la “dictadura del miedo”¹²⁷. No faltan autores, como el Catedrático de Periodismo de la Universidad de La Laguna, José Manuel de Pablos, que, desde una perspectiva radicalmente mercantilista, consideran que, al ser la prensa cada vez más un producto de mercado, es imposible pedir que las noticias que más venden, como los crímenes terroristas, no sean publicadas aunque su publicación sea elemento decisivo en la existencia de los grupos terroristas. Este catedrático afirma (¿una “boutade” ilustrativa?) que “el día en que subvencionen a los medios por ese silencio se acaba el terrorismo con reflejo mediático. Es cuestión de dinero. ¿Cómo no lo iba a ser en unos tiempos donde quien manda es el mercado? La solución al terrorismo, en el mercado”¹²⁸.

En definitiva, la teoría del silencio en la prensa al tratar el terrorismo no goza de aceptación, pues unas veces se la niega en aras del derecho a la información o se la considera contraproducente y otras se la considera de imposible realización al defender que la información está regida por los intereses del mercado. Por tanto, pocos niegan hoy que la prensa deba informar sobre el terrorismo porque su objetivo es precisamente tener informada a la sociedad de todo lo que ocurre y le afecta. Pero esta información puede hacerse desde la perspectiva de los terroristas, que casi siempre sería apología, o desde la perspectiva de las víctimas y de la sociedad que lo sufren. Nunca podemos partir, como afirma el profesor Carlos Soria, de

¹²⁵ Martín Turrado anota cuatro actitudes de la prensa desde el punto de vista formal ante el Terrorismo: 1) El silencio; 2) El tratamiento neutral. 3) El tratamiento limitado. 4) La apología, o. c., p. 34 a 37.

¹²⁶ También abunda en esta idea en su publicada tesis doctoral José Manuel Rivas Troitiño, *Desinformación y Terrorismo: Análisis de las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel (Enero- Abril 1989) en tres diarios de Madrid*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense. 1992.

¹²⁷ Pedro Orive Riva, o. c., p. 48.

¹²⁸ José Manuel de Pablos, “Prensa y terrorismo: la solución en el mercado”, *Razón y palabra*, (revista electrónica de América Latina. Especializada en comunicación) nº 45, julio, 2005. Sobre estas conclusiones véase el libro del mismo autor, *El Periodismo herido*. Madrid, Foca Investigación, 2001.

considerar la información como máximo derecho o como máximo deber. La consideración de la libertad de expresión y el derecho a la información como derechos absolutos, nos conducirá a la información ilimitada, cerrando el paso a la más mínima consideración de qué podría hacerse para reducir el apoyo con que la prensa favorece al terrorismo. Este modo de tratar el terrorismo por parte de la prensa consistente en la información ilimitada sobre los atentados, comunicados y propaganda de los terroristas -como si de cualquier otro tipo de información se tratara- es el que podemos denominar “tratamiento neutral”¹²⁹. Este tratamiento, que en modo alguno pretende discernir entre las noticias provenientes del terrorismo y otros acontecimientos noticiables, no es válido éticamente en una sociedad democrática¹³⁰. El tratamiento neutral del fenómeno terrorista es criticado por el profesor de Ética del Periodismo, Hugo Aznar, destacando que el ideal de neutralidad en que se fundamenta dicho tratamiento “no tiene lugar cuando están en juego vidas y derechos humanos. Se puede ser neutral entre ideas, discursos o partidos; pero no entre personas y pistolas, entre votos y amenazas, entre palabras y bombas, entre derechos humanos y su violación permanente. No cabe la neutralidad entre el chantaje, el miedo, el secuestro y el asesinato”¹³¹. Para José María Benegas este tratamiento neutral tiene las siguientes características:

a) Es un tratamiento no diferenciado de las noticias relacionadas con el terrorismo, en cuanto a la búsqueda de la primicia, primeras páginas, titulares y ubicación, según sean más relevantes las acciones y la propia organización terrorista.

b) Se informa sin limitaciones, no sólo de los hechos terroristas, sino también del entorno terrorista: su proyecto político, organización, entrenamiento de sus miembros, relaciones internacionales, ruedas de prensa, entrevistas...

c) Este tratamiento se fundamenta en la libertad de expresión sin limitación alguna y tiene como consecuencia la coincidencia con los intereses

¹²⁹ Rivas Troitiño, o. c., p.145.

¹³⁰ Hugo Aznar, o. c. p., 55.

¹³¹ Sobre la neutralidad periodística véase Hugo Aznar, o. c., p. 190.

publicitarios de la organización terrorista que consigue de este modo ser a diario protagonista, transmitiendo información a los ciudadanos a través de la prensa¹³².

En este sentido se expresa también un experto en seguridad, Juan Jaúdenes Jordana, miembro del CESID¹³³, cuando dice que esta actitud de la prensa en el tratamiento del terrorismo “se apoya en el absoluto derecho de la libre expresión sobre cualquier otra consideración. Esto lleva consigo el grave inconveniente de la manipulación de que los medios pueden ser objeto por las organizaciones terroristas que obtienen así una tribuna gratuita para sus actividades, comunicados, entrevistas, etc.”¹³⁴.

En definitiva, la mayoría de los tratadistas de la relación prensa-terrorismo están de acuerdo en que hay que evitar el silencio sobre el terrorismo, pero procurando que el tratamiento que la prensa haga del fenómeno no beneficie al propio terrorismo, que la información que generan los terroristas sea tratada de un modo discriminatorio sin caer en el tratamiento neutral, ya que éste, aunque se base en el derecho a la libertad de expresión, tampoco resulta aceptable en una sociedad democrática. Claro que también los tratadistas están de acuerdo en que no es fácil conjugar la libertad de expresión y el derecho de información con el generalizado deseo de los profesionales de los medios de evitar las ventajas que el terrorismo consigue con la información publicada. “Lo que se debe evitar no es el hecho de tratar las acciones de los terroristas, sino que a ellos les guste el modo de ser tratadas”¹³⁵.

A pesar de la dificultad que entraña, sí es posible ofrecer una información objetiva y veraz y al mismo tiempo no favorecer los intereses de los terroristas. Para ello el informador ha de “poner a cada cual en su sitio: al asesino como asesino [...] a la víctima como víctima y a las instituciones en el

¹³² José María Benegas, o. c., pp. 59 y 60.

¹³³ El CESID (Centro Superior de Información de la Defensa) aparece en 1977, sucediendo al SECED (Servicio Central de Documentación), creado en 1972. El CESID, tras su reforma en 2002, pasa a convertirse en el CNI (Centro Nacional de Inteligencia.) Véase en www.cni.es/02/02-index.cfm

¹³⁴ Juan Jaúdenes Jordano, “Los Medios de Comunicación Social y la lucha contra el Terrorismo.” *Jornadas de Estudio: El Terrorismo y los Medios de Comunicación Social desde el punto de vista de la Defensa Nacional*. Madrid, CESEDEN, 1980, p. 54.

¹³⁵ Carlos Soria, *El síndrome de la inseguridad*. Barcelona, Drac, 1989, pp.135.

sitio que les corresponde”¹³⁶. Esta ubicación del asesino y de la víctima requiere la utilización precisa del lenguaje. Si hay que tener en cuenta la gran importancia de la precisión del lenguaje en la transmisión de cualquier información en general, en lo referente a las noticias generadas por el terrorismo esta precisión puede evitar que la prensa se convierta en una difusora propagandística de lo que quieren comunicar los terroristas. Pero esta precisión del lenguaje deja mucho que desear en los medios de comunicación cuando informan sobre acciones terroristas, o cuando de alguna manera tratan sobre del terrorismo. Es muy frecuente el uso mimético del lenguaje terrorista por parte de los informadores. El profesor de Historia de la Comunicación, Carlos Soria, dice que “recoger la terminología terrorista en la descripción de los hechos introduce un fuerte componente propagandístico, incluso cuando los términos aparecen entrecomillados: “acción”, “ejecutados”, “pena de muerte”, “cárceles del pueblo”, “impuesto revolucionario”, “expropiación” “colaboradores”, “comandos de información o de apoyo”, “miembros legales”, “guerra sucia”, etc., son expresiones acuñadas por los violentos, cargadas de una fuerte significación antiética”¹³⁷.

Otros muchos términos pueden tenerse en cuenta a la hora de analizar el tratamiento que los medios de comunicación hacen del tema terrorista. El catedrático Muñoz Alonso dice que aquellos que tienen simpatía hacia los terroristas y las causas que defienden no les denominan “terroristas” sino más bien prefieren darles otros nombres como “guerrilleros” o “luchadores”, términos que parecen llevar implícito un elemento de nobleza. Así mismo, el grupo de terroristas no será una “banda”, sino un “comando”; y sus actos serán “acciones armadas o militares”, no “actos criminales o terroristas”; la muerte de una persona será una “ejecución”, no un “asesinato...”¹³⁸.

Otro elemento de la información de los hechos terroristas que debe tenerse en cuenta es el que se refiere a la publicación de los comunicados que suelen aparecer a continuación de los actos terroristas. Como hemos

¹³⁶ Vidal Martín Turrado, o. c., p. 37.

¹³⁷ Carlos Soria, citado por José Manuel Rivas Troitiño, o. c., p.160.

¹³⁸ Alejandro Muñoz Alonso, *El Terrorismo en España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1982, p.11.

comentado, es tan importante para los terroristas intimidar con sus acciones cruentas como lograr la publicidad de las mismas. Por eso a cada acción terrorista seguirá un comunicado en el que los grupos terroristas, además de adjudicarse la autoría de los hechos, manifiestan la justificación de esa actuación concreta y, además, las razones y proyectos que la banda tiene para seguir actuando. Por otra parte, con los comunicados, las reivindicaciones, notas informativas, etc., buscan los terroristas mantener centrada sobre ellos la atención de la sociedad. “Por ello, publicar un comunicado es ya en sí mismo un espacio gratuito para la propaganda de la organización y por lo tanto una ayuda a la consecución de sus fines”¹³⁹. Además, la reiteración de informaciones sobre los actos terroristas, tienden a encallecer la sensibilidad del público, lo que va a propiciar nuevas acciones terroristas más espectaculares cada vez. “De ahí lo no aconsejable de publicar comunicados de los grupos terroristas [...] de forma total o parcial (justificativos, declaraciones, llamamientos, denuncias de situaciones de represión, cartas, noticias, rumores...) cuya difusión alcanza así a sectores muy amplios, particularmente en los momentos en que la atención del público está ya captada merced a la actividad operativa de la organización”¹⁴⁰.

Todas estas consideraciones que deben ser las pautas de un correcto tratamiento periodístico del terrorismo, conforman el “tratamiento limitado”, que “surge de un intento de armonizar los intereses de la seguridad nacional y el derecho a dar y recibir información, eludiendo los intereses de las organizaciones terroristas. Este tratamiento limitado tiene como bases: la veracidad de las informaciones, con tendencia a reducir el espacio reservado a hechos que tengan su origen en una organización terrorista y la no difusión de sus elementos propagandísticos”¹⁴¹.

¹³⁹ Vidal Martín Turrado, o. c., p. 31.

¹⁴⁰ Pedro Orive Riva, o. c., p. 47.

¹⁴¹ Vidal Martín Turrado, o. c., p.36.

El terrorismo y la prensa en la España de la Transición

Todas estas consideraciones hechas anteriormente sobre la relación entre los medios de comunicación y el terrorismo en general pueden ser perfectamente aplicadas a la realidad española. Analicemos brevemente cómo en el contexto español se reproducen y concretan los aspectos de la relación prensa-terrorismo que acabamos de considerar.

En cuanto al silencio o limitaciones de información en los medios ante los actos terroristas, la prensa española de la Transición fue muy reacia a contemplar siquiera este supuesto. La libertad de prensa, apenas estrenada, era tan valiosa para los periodistas que, ante la más leve propuesta en la que se pudiera atisbar una mínima limitación del derecho a informar, enseguida emergía una oposición motivada por el recelo y la sospecha de que, detrás de esas propuestas, se ocultaran dudosas intenciones destinadas a restringir de algún modo la vacilante libertad de prensa. Esa percepción que la prensa española ha mantenido continuamente desde la Transición ha sido la causa de la prevención que han tenido los periodistas ante todo lo que pudiera suponer un control -aunque fuera autocontrol- que supusiera una merma de la libertad de información. En 1979, cuando la actividad terrorista se recrudecía en España y en Europa, el diario *El País*, en un editorial del 16 de octubre de 1979, se mostraba claramente opuesto a las voces que en Europa pedían un tratamiento periodístico restringido de la actividad terrorista. Este editorial es un documento inestimable para aclarar la posición contraria a la limitación de la información sobre el terrorismo que defendían nuestros periodistas en los momentos en que éste golpeaba con mayor fiereza a la sociedad española. Por esta razón parece de gran interés transcribir ahora los siguientes fragmentos del mismo:

“CIRCULA UNA tesis sobre el tratamiento informativo que deben recibir los movimientos terroristas que apunta a la conveniencia de restringir las noticias y los informes sobre el terrorismo, en el supuesto -que es cierto- de que aquél siempre se procura el plus de propaganda gratuita de la prensa legal. Es una tesis que intenta implantarse a escala europea y que propician abiertamente casi todos los Gobiernos en brega con el fenómeno terrorista, y que asumen algunos círculos de profesionales del periodismo de alguna forma incardinados con los poderes políticos. La teoría de

que el terrorismo puede recibir un rudo golpe a base de que los medios de información silencien sus motivaciones ideológicas y, en determinados casos, hasta la mera comisión de sus delitos parte de la presunción de una ignorancia sustancial por parte de la sociedad de elementos diferenciadores entre el bien y el mal políticos. Una variante, en suma, sectorizada y a destiempo, del despotismo ilustrado”.

“En el caso del terrorismo que está padeciendo nuestro país, a la falacia de la tesis desinformativa cabría sumar las peculiaridades de un terrorismo aplicado sobre una democracia frágil -como todas las democracias-, pero además reciente y en proceso aún de consolidación. En casos como el de nuestra transición política y el terrorismo aplicado sobre ella, la información más amplia posible, siempre y cuando no entorpezca la tarea de los servicios de seguridad, puede ser un elemento de desdramatización de los sucesos y de comprensión política para los ciudadanos”.

“Las genuinas razones de las dos ramas de ETA para continuar su acción terrorista pese al emplazamiento del día 25 para el referéndum autonómico, la teoría estratégica de los GRAPO y sus sospechadas conexiones o infiltraciones, la ayuda o desasistencia de las centrales de información occidentales sobre el terrorismo en España, la eficacia o la descoordinación entre los diferentes servicios de seguridad estatal de este país, son temas de los que nunca se escribiría demasiado siempre que quede a salvo la parcela de información útil a los propios terroristas”.

“Ahora mismo la cuasi desarticulación de la plana mayor de los GRAPO - por la que debe ser felicitada la Brigada Operativa del señor Ballesteros- no debiera quedar en la mera nota informativa oficial o en las pesquisas trabajadas desde las redacciones de los periódicos. Las entradas o salidas de tantos miembros de los GRAPO de las cárceles, las inminentes capturas de su «cerebro» Sánchez Casas, frustradas presuntamente por indiscreciones de los propios servicios de seguridad; el papel que desempeña en esta sorda y amarga batalla el Servicio de Inteligencia de la Defensa (sección de Interior), y el análisis judicial y policial de la ideología y propósitos últimos de los GRAPO serían muy útiles para entender la trama de araña urdida por un sector del terrorismo en torno a una democracia, como la española, que parece ser uno de los primeros objetivos de los profesionales internacionales de la desestabilización política”¹⁴².

Llama la atención cómo en aquellos momentos de la Transición se tiene una fuerte conciencia de la peculiar situación de la democracia en España. La consideración de nuestro país como un caso especial, en esos momentos, por la fragilidad de la democracia, se cierne sobre el editorialista

¹⁴² *El País*, editorial “Información contra terrorismo”, 16-10-1979.

que defiende como más segura para esa democracia la libertad en la información que la restricción de la misma aun cuando esta limitación, comprende, pudiera aportar algunos beneficios en la lucha contra el terrorismo. Además, argumenta, una amplia información sobre el terrorismo beneficiará a la postre más que su ocultamiento.

Esta oposición al silencio informativo sobre el terrorismo que la misma prensa manifestaba en los años setenta¹⁴³, se mantiene en los albores del siglo XXI, cuando todavía se discute sobre ese silencio. Es cierto que periodistas destacados ponen reparos al tratamiento periodístico que a veces se hace del fenómeno terrorista. Así, en el debate sobre la prensa y el terrorismo celebrado en Barcelona el día 8 de octubre de 2002 para conmemorar el vigésimo aniversario de la publicación de *El País* en Cataluña, el entonces director de *El País*, Jesús Ceberio, alertaba de “una hipervaloración del fenómeno terrorista y de la hipertrofia informativa que está produciendo en nuestro país” que contribuye a “incrementar la intensidad de un problema que sigue siendo muy grave, el más grave que tiene la democracia”. Pero en este debate aparece unánime “la necesidad de no silenciar los actos terroristas” porque “silenciar al adversario es un ejercicio de autocensura inútil y vulnera los derechos de los ciudadanos” y porque “en nombre del antiterrorismo” se pueden poner en entredicho valores y derechos de la democracia¹⁴⁴.

Otros asuntos que podemos considerar en la prensa española de la Transición es el llamado “efecto eco” de la realidad terrorista en la prensa, o el “mimetismo del lenguaje terrorista” por parte de los informadores, o el “apoyo propagandístico” del terrorismo que se realiza con la publicación de notas y comunicados terroristas. En 1984 Juan José Rosón, Ministro de Interior, comentaba a la luz de los datos de un estudio realizado para su Ministerio, referido a la prensa y el terrorismo durante el mes de noviembre de 1980, que “ETA estaba logrando atraer la atención de la audiencia, lo que significa una

¹⁴³ Hubo también periódicos que publicaron artículos favorables al silencio en la prensa, como el publicado los primeros días de julio de 1978 por *Pueblo*, titulado, “La Prensa y McLuhan” (vease María Dolores Meneses Fernández, *Noticias sobre la Prensa*, pp. 150-153).

¹⁴⁴ En el coloquio participaron Juan Luis Cebrián, Consejero delegado de *El País* y los directores de este diario, Jesús Ceberio, el de *El Periódico*, Antonio Franco, y el de *La Vanguardia*, José Antich (*La Vanguardia*, 8-10-2002).

victoria”. Y es que en ese estudio mencionado, los datos confirmaban que la presencia de ETA en la información nacional era mayor que los espacios llenados por UCD y PSOE juntos. Y además, mientras que las noticias relacionadas con estos dos partidos políticos generalmente eran las noticias sin más, sin generar otras noticias en torno a las mismas, cada noticia de ETA, afirmaba Rosón, daba lugar a un “eco” cuadruplicado a través de reseñas, conferencias, comentarios, etc.¹⁴⁵.

También en el otoño de 1980, algunos medios de comunicación, preocupados “por el posible exceso de información publicada en los instrumentos de comunicación colectiva sobre la violencia (terrorismo, desórdenes públicos y delincuencia común)”, hacen un estudio en el que queda reflejada la elevada presencia del terrorismo en dichos medios. Veamos los cuadros siguientes:

Difusión de Agencia Nacional Española de 10 de septiembre a 10 de octubre de 1980.

TERRORISMO		ORDEN PÚBLICO		SUCESOS	
Noticias	Palabras	Noticias	Palabras	Noticias	Palabras
151	22.800	392	66.800	568	80.900

¹⁴⁵ Juan José Rosón, “El caso de España”, *Terrorismo y medios de comunicación social*. p. 147-149.

Porcentaje de palabras y noticias sobre Terrorismo, Orden público y Sucesos, dedicado sobre el número total de noticias y de palabras de sus servicios de información nacional:

Difusión de Agencia Nacional 10 de septiembre a 10 de octubre 1980

TERRORISMO		ORDEN PÚBLICO		SUCESOS	
Noticias	Palabras	Noticias	Palabras	Noticias	Palabras
Sin deportes					
2,6	2	6,8	6	9,8	7,3
Con deportes					
0,2	1,7	5,4	5	7,8	6

Fuente: Pedro Orive Riva, Jornadas de estudio “El Terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de las Defensa Nacional”. Madrid, 1980.

Esta presencia de ETA en los medios de comunicación fue abrumadora, por ejemplo, durante el año 1978. Y no sólo por los innumerables actos de terror que esta organización realizó casi a diario durante todo aquel año, sino por el que hemos denominado “efecto eco” que supuso toda la información que generó en los medios de comunicación el debate político de la aceptación de una negociación con ETA. Editoriales y artículos de opinión fueron llenando páginas y páginas de los periódicos. Si leemos a Alejandro Muñoz Alonso, vemos la participación en este debate de editoriales y publicaciones de los periódicos más influyentes del momento: *Diario 16, El País, ABC, El Socialista...*¹⁴⁶. Era un verdadero “eco” que creaba una amplia difusión mantenida del fenómeno ETA, sirviendo así a los intereses de la organización que intentaba que sus proyectos y pretensiones políticas tuvieran fuerza y se impusieran sin ningún aval democrático que las fundamentara.

¹⁴⁶ Alejandro Muñoz Alonso, o. c., pp. 120-124.

En cuanto al “mimetismo del lenguaje terrorista”, el catedrático de la UCM Pedro Orive avisaba en el caso del terrorismo en España de la utilización de términos inapropiados para tratar los temas relacionados con el terrorismo. Señalaba algunos ejemplos de uso indebido de vocablos como “joven” en vez del más apropiado “individuo” como tradicionalmente han sido llamados periodísticamente los sujetos no identificados de la delincuencia; o, cuando en noticias de detenidos se dice que son puestos en libertad por “presuntas” vinculaciones con organizaciones terroristas cuando debiera emplearse el término de “acusado de”, “supuestos ” o “sospechosos”. También la utilización de otros términos como “comandos”, “presos vascos”, etc., está viciada porque oculta la realidad de los hechos que se quieren transmitir. “De ello no podemos culpar únicamente a los promotores sino que todos por dejación, temor, impreparación o frivolidad somos de algún modo corresponsables de tal hecho”¹⁴⁷. El problema de la utilización inadecuada de los términos radica, como dice el periodista Alex Grijelmo, en que “nuestro sistema lingüístico esté manipulado antes de que pronunciemos palabra”. De este modo el periodista, como todos los demás, por miedo o por conveniencia, “piensa entre algodones” los términos que no gustan a determinados grupos - los terroristas, por ejemplo- y no sólo los pronuncian “con suavidad y temor”, sino que los dejan anidar “en el subconsciente previamente edulcorados”, con lo que la realidad queda “disfrazada y escondida”¹⁴⁸.

En general, podemos afirmar que la prensa española durante la Transición, consciente o inconscientemente, fue un eficaz altavoz propagandístico para la pujanza de la organización terrorista ETA, como veremos en concreto con el análisis de los tres diarios escogidos. No sólo fue excesiva la cantidad de información que se originó en torno a ETA, sino también la calidad y la relevante ubicación de la misma en los medios. Se dejaron llevar por las turbulencias del terrorismo publicando de modo incontrolado comunicados, notas y discusiones en torno a los terroristas y a

¹⁴⁷ Informe oficial, citado por Pedro Orive Riva, o. c. p.46.

¹⁴⁸ Alex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997, p. 527.

sus pretensiones al tiempo que asimilaban, temerosa o ingenuamente, el lenguaje terrorista que justifica sus actuaciones.

Podemos añadir otro favor a los terroristas que algunos diarios contribuyeron a hacer posible. Nos referimos al tratamiento de la actuación de las instituciones del Estado en lo referente al terrorismo, sobre todo de las Fuerzas de Seguridad. Es fácil observar un cierto descuido o desconfianza a la hora de presentar la actuación de las Fuerzas de Orden, contribuyendo a que se extendiera, entre la sociedad española, y vasca en particular, una cierta justificación del terrorismo de ETA por actuaciones, al menos dudosas, de la Policía y de la Guardia Civil. Pero son dos realidades que no conviene entremezclar: por una parte, el terrorismo siempre injustificable, y por otra, la actuación de las fuerzas policiales, muchas veces condenable¹⁴⁹. Juan José Rosón consideraba que era “imprescindible un apoyo más firme a quienes en nombre de la sociedad van en la vanguardia de la reducción de la violencia: los miembros de los Cuerpos de Seguridad. Hay que entender su papel, no pedirles más de lo que humanamente puede ser exigido y conocer y comprender su auténtica situación”¹⁵⁰. Es verdad que hubo momentos en que la actuación de estas fuerzas del orden fue, cuando menos, desproporcionada y más que discutible y, a veces, ilegal¹⁵¹. Pero hay que reconocer, con Rosón, que en el País Vasco,

“circunstancias históricas pasadas generaron una profunda hostilidad cargada de hostigamientos, de vejaciones y de desprecios hacia los policías y guardias civiles y

¹⁴⁹ Por el impacto que tuvieron en la sociedad vasca, y española en general, cabe recordar aquí la actuación de una compañía de Policía Armada en Rentería, que tanto *Deia* como *El País* calificaron de “vandálica”. Véase *Deia*, 14-7-78; *El País*, 14-7-78. Unos días antes, en Pamplona, la Policía Armada, en una “operación excesiva” entra en la plaza de toros llena de personas y se producen más de 60 heridos, “algunos muy graves por arma de fuego”, *Deia*, 9-7-78.

¹⁵⁰ Juan José Rosón, o. c., p.151.

¹⁵¹ En los sucesos del 8 de julio en Pamplona, donde intervino la Policía Armada en la plaza de Toros llena de gente, o en la intervención de una compañía del mismo cuerpo en Rentería el día 13 del mismo mes. *Deia* recoge estos acontecimientos con titulares en primera página: “*Gravísimos incidentes: más de 60 heridos, algunos muy graves por arma de fuego*” (9 de julio 1978) o “*Vandálica actuación de la policía en Rentería. El capitán que mandaba las fuerzas cesado fulminantemente*” (14 de julio 1978). También se publica, el mismo día 14, la sustitución de los comandantes de la Policía Armada en Pamplona y San Sebastián. En *El País* los titulares son también claro reflejo de la actuación incorrecta de la Policía Armada. “*Un muerto en los violentos enfrentamientos con la Policía en Pamplona*” (*El País*, 9 de julio de 1978) y “*Actuación vandálica de la Policía Armada en Rentería*” (*El País*, 14 julio 1978). Estos sucesos serán tratados luego en la segunda parte de este trabajo.

sus familias. En tal situación, atacados por los terroristas, aislados socialmente y denigrados a nivel popular, policías y guardias civiles debían realizar no sólo el trabajo más duro, sino también el más arriesgado sin un mínimo de reconocimiento. El distanciamiento entre policía y comunidad llegó a ser elemento de peligro en la dinámica acción-reacción que genera el terrorismo y facilita el camino a un terrorismo contrario, ante el que la acción policial era minúscula”¹⁵².

Finalmente estas reflexiones sobre la relación medios de comunicación-terrorismo que venimos haciendo en este apartado, nos llevan a formular unas propuestas sobre el tratamiento más correcto del fenómeno terrorista por parte de los medios de comunicación¹⁵³, que nos van a ser muy útiles a la hora de sistematizar y fundamentar nuestro análisis del tratamiento del terrorismo de ETA por parte de la prensa.

Estas propuestas pueden concretarse en los puntos que José María Benegas expone con la denominación de “aproximación a un código de conducta en esta materia”. Propuestas que el mismo autor dice que son una síntesis de las que han planteado los más importantes analistas del fenómeno terrorista en relación con los medios de comunicación. Estas propuestas son:

1. Información veraz sobre los hechos exenta de todo carácter sensacionalista.
2. Espacio nunca sobredimensionado en relación con la magnitud o gravedad del hecho. Tendencia a reducir el espacio reservado a hechos, actividades o noticias relacionadas con la organización terrorista.
3. No difusión de ningún elemento propagandístico de la organización terrorista: comunicados, ruedas de prensa, entrevistas personales, reportajes, conmemoraciones necrofílicas de militantes muertos, detenciones, actitudes de presos, campañas dirigidas por la organización terrorista, etc.

¹⁵² Juan José Rosón, o. c., p.152.

¹⁵³ Sobre la idea de formalizar unas directrices sobre el tratamiento del terrorismo de ETA por parte de los medios de comunicación, Hugo Aznar afirma que no se han hecho esfuerzos importantes en elaborar códigos y recomendaciones para los medios de comunicación. Considera que hasta 1986 no se hace un documento serio en este sentido (Oficina del portavoz del Gobierno) y que el que se hace con ciertas pretensiones, y con escasa calidad, por el Consejo de Administración de RTVE es en el año 2003. De la Conferencia de Bilbao -que reúne a más de 250 profesionales de todo el mundo- sale también la “Declaración de Bilbao” que aporta también algunas directrices sobre el tratamiento que los profesionales del tema terrorista (“Ética de la Comunicación y nuevos retos sociales” p. 189 a 222).

4. Utilización de un lenguaje correcto, que no incluya asimilaciones del utilizado por la organización terrorista.

5. Clara línea editorial de condena y rechazo de las acciones terroristas¹⁵⁴.

Si partimos de la clasificación del tratamiento de la prensa del fenómeno terrorista que aceptan gran número de los que han reflexionado sobre este tema, y que aquí se ha seguido como línea conductora de esta exposición, comprobamos que estas cinco características mencionadas pueden ser las que definen el llamado “tratamiento limitado”. Este es el tratamiento que, en líneas generales, la mayoría de los expertos en este tema consideran el más apropiado desde un punto de vista ético y democrático.

¹⁵⁴ José María Benegas, o. c., p. 161. El primer punto ha sido desglosado en dos para una mejor estructuración del trabajo.

Clasificación de los tratamientos del Terrorismo

- SILENCIO: No recomendable en una sociedad democrática

- TRATAMIENTO NEUTRAL: No recomendable porque favorece al Terrorismo

- TRATAMIENTO LIMITADO: Desde la sociedad y las víctimas. Es el tratamiento recomendado desde una ética democrática.

- APOLOGÍA: Desde el Terrorismo

ETA: UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA

Aproximación a la definición del terrorismo

Interesa ahora analizar el carácter terrorista de la organización ETA, así como su evolución ideológica y estratégica hasta la Transición para fijar la verdadera identidad de ETA y determinar la pertinencia de incluirla entre los grupos definidos como terroristas. Aunque esta inclusión la hacen obvia la generalidad de los tratadistas del terrorismo y la mayor parte de la opinión pública internacional, no es superfluo reflexionar sobre los elementos definitorios del terrorismo que pueden atribuirse plenamente a esta organización. Para este cometido es necesario determinar las características o cualidades propias del terrorismo y analizar luego la trayectoria activista e ideológica de ETA para poder comprobar finalmente que el término terrorismo puede aplicarse con toda propiedad a ETA.

La dificultad de ofrecer una definición del terrorismo que goce de una generalizada aceptación siempre ha sido, y sigue siendo, una preocupación

entre los más destacados teóricos del tema¹⁵⁵, lo que les lleva continuamente a revisar y completar la definición siempre que se enfrentan a la publicación de contenidos relacionados con el terrorismo. Es habitual en los autores conocedores del terrorismo que al abordar cualquier tema relacionado con el mismo dediquen unas páginas, a modo de introducción, a buscar una definición que tenga valor universal. Pero este esfuerzo por delimitar el concepto de terrorismo siempre queda abierto, como lo demuestran los matices conceptuales nuevos que aparecen cada vez que repiten el intento. Esta dificultad se manifiesta también en los problemas que tiene la comunidad internacional para adoptar una definición del terrorismo de amplia aceptación como paso previo para realizar una acción conjunta internacional contra la actividad violenta con objetivos políticos que tanto preocupan a la sociedad actual y a los gobiernos de todo el mundo. En la “Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad” de Madrid, la mayor reunión de expertos en terrorismo celebrada hasta ese momento, que tuvo lugar del 8 al 10 de marzo del 2005, se intentó llegar a un consenso sobre la definición del terrorismo: “Terrorista es cualquier acto [...] destinado a causar muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno u organización internacional a realizar una acción o abstenerse de hacerla” (Congreso Internacional contra la financiación

¹⁵⁵ Walter Laqueur dedica un apartado de su libro *La guerra sin fin* (Barcelona, Destino, 2003) a definir el terrorismo. Además de los caracteres propios de los terrorismos actuales, presenta un análisis completo sobre las características que definen el terrorismo. También es ya clásica la definición del terrorismo de Wardlaw, que otros autores, como Wilkinson, han ido completando y revisando. Existen también autores que definen el terrorismo desde una perspectiva psicológica como el catedrático de psicología aplicada en Irlanda, John Horgan, en *Psicología del Terrorismo*. En España es justo recordar algunos de los más destacados estudiosos del terrorismo que han ido matizando elementos que concurren en una definición del mismo. El catedrático de Historia Contemporánea de la UNED, Juan Avilés, ha realizado fructíferos intentos en llegar a una definición del terrorismo que sobre todo sea práctica y eficaz para comprenderlo y combatirlo en diversos trabajos como *Balance del terrorismo en el mundo en el 2003* (Madrid, Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, 2004). Debemos mencionar también a Alejandro Muñoz Alonso que inicia su clásico trabajo *El Terrorismo en España* (Barcelona, Editorial Planeta, 1982) con un capítulo sobre “El concepto y sentido del terrorismo”, o Fernando Reinares en *Terrorismo y Antiterrorismo* (Barcelona, Paidós Ibérica, 1998). También cabe mencionar otros trabajos más recientes como del el investigador Eduardo González Calleja que en *El Terrorismo en Europa* (Madrid, Arco/Libros, 2002), dedica el primer capítulo al estudio del “Terrorismo y sus características esenciales”, o el de Luis de la CORTE IBÁÑEZ, *La lógica del Terrorismo* (Madrid, Alianza Editorial, 2006) que dedica un capítulo a “definiciones y Valoraciones” del terrorismo.

del terrorismo, 1999). Pero este consenso no se consiguió, aunque puede considerarse importante el avance en su aceptación¹⁵⁶. De la dificultad de entender el terrorismo en toda su complejidad y de llegar a una definición objetiva del fenómeno terrorista nos hablaba Gary Lafree, director del Centro de Investigación Social y de Comportamiento sobre Terrorismo y Antiterrorismo de EE.UU., en unas declaraciones a la prensa donde afirmaba que “hay mucha carga emocional y hay falta de información” al considerar científicamente el terrorismo¹⁵⁷.

Esta dificultad para definir el terrorismo procede, según Grant Wardlaw, de que muchas veces se intenta definirlo desde la justificación moral, partiendo de esa frase tan utilizada de que el que para unos es un terrorista para otros es un luchador por la libertad. Pero, como el mismo autor dice, “hay que intentar una definición que explique el fenómeno, no que lo justifique”¹⁵⁸. Muy a menudo, piensan algunos, se ha equiparado el terrorismo con la lucha de resistencia contra el invasor. Así, en la quinta cumbre islámica (Kuwait, 1987) se declaraba la necesidad de “distinguir las actividades terroristas brutales e ilegales perpetradas por individuos, grupos o Estados, de la lucha legítima de las naciones oprimidas y subyugadas contra cualquier tipo de ocupación extranjera”¹⁵⁹. En este sentido dice el juez Baltasar Garzón: “No se ha conseguido definir el concepto de terrorismo. Bajo ese nombre se han situado, erróneamente, por ejemplo, acciones de resistencia que han ejercido algunos países contra las fuerzas que les han invadido. Es cierto que no todos los actos de esa resistencia justifican la lucha por la liberación”. En otras ocasiones la acción violenta tiene la autoría de los propios funcionarios de los Estados, lo que provoca la equiparación de algunos Estados con el terrorismo. Este asunto nos lo presenta el mencionado juez como una dificultad muy importante para ponerse de acuerdo sobre qué es el terrorismo cuando dice en

¹⁵⁶ G. Altares, “Los expertos buscan en Madrid una definición clara del terrorismo”, *El País*, 7-3-05.

¹⁵⁷ José Manuel Calvo, “Necesitamos ayuda de la ciencia para derrotar al terrorismo”, *El País*, 28-3-05.

¹⁵⁸ Grant Wardlaw, *Terrorismo Político*, pp. 38-40.

¹⁵⁹ Cita tomada de J. Avilés, *Balance del terrorismo en el mundo en el 2003*, Madrid, Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, 2004, p.7.

otro momento que “el debate se inició tras conocerse que los secuestros de aviones, los coches bomba, las cartas bomba y los secuestros selectivos no eran solo responsabilidad de grupos terroristas o paramilitares. Los servicios de inteligencia de muchos países, como los Estados Unidos (CIA), Israel (Mosad) Gran Bretaña (MI6) y Francia, también estuvieron implicados en esos hechos”¹⁶⁰. Muchos autores han utilizado para referirse a estos hechos el término de “terrorismo de Estado”¹⁶¹. Noam Chomsky no duda en aplicarlo con toda crudeza a los Estados Unidos afirmando: “Estamos en el Estado terrorista número uno”¹⁶². En este contexto podemos recordar aquí los asesinatos de la organización clandestina GAL, que en los años ochenta atentó contra personas del entorno de ETA, principalmente en el sur de Francia¹⁶³.

Por otra parte, en la búsqueda de una definición eficiente para luchar contra el terrorismo conviene tener en cuenta -como dice el catedrático Juan Avilés- que, dado que toda definición es convencional, no es oportuno distraer esfuerzos en discutir su veracidad cuando de lo que se trata es de llegar a una definición que sea útil a efectos analíticos y ampliamente aceptada. Para ello habrá que dejar fuera de esta definición los actos violentos que no provengan de grupos clandestinos y que sean perpetrados en situación de guerra. Y no es

¹⁶⁰ B. Garzón, *Un mundo sin miedo*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2005, p. 279.

¹⁶¹ Al utilizar este término, estaría bien tener en cuenta una consideración de carácter semántico sobre la diferencia entre terror y terrorismo, como expone Juan Avilés (o. c., p. 8) mencionando a Conor Gearty. Dice este autor que el terror puede definirse como “un ataque temerario o deliberadamente discriminado contra una población civil realizado con el propósito de dar a conocer un mensaje político”. Esto supone que los grupos que denominamos terroristas no tienen el monopolio del terror. De manera que han sido Hitler, Stalin o Pol Pot los que han realizado las más crueles campañas de terror en el siglo XX, es decir, gobiernos, no grupos terroristas. Esta diferencia entre terror y terrorismo también la expresa con claridad el politólogo indio Sunil Khilnani cuando dice: “El terror es, sencillamente, una táctica, un método de violencia aleatoria que puede ser utilizado tanto por un individuo desquiciado como por un Estado. Pero el terrorismo (como diferente al terror) es una forma de acción política moderna que persigue amenazar la capacidad de un país para garantizar la seguridad de sus miembros [y, por tanto, sus exigencias de legitimidad -añade Charles Townshend- que lo menciona en *Terrorismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 16).

¹⁶² N. Chomsky en el libro coordinado por Heinz Dieterich, *Hablemos de terrorismo* (Tafalla, Txalaparta, 1998) comenta la política de Estados Unidos en América Latina y otros países del Tercer Mundo como una actuación muy cercana a veces a lo que entendemos por terrorismo de Estado. En algún momento, incluso, utiliza el término de “Estado gansteril” refiriéndose a Estados Unidos (p. 89). Aunque esta cita parece moverse más en la polémica política más que en el análisis objetivo, se trae aquí porque puede ayudar a comprender la dificultad de delimitar la definición de terrorismo.

¹⁶³ Sobre los GAL véase Paddy Woodworth, *Guerra sucia, manos limpias*, un libro de investigación periodística que aporta un amplio acervo documental.

que, afirma este analista e historiador del terrorismo, dejemos de considerar actos de terror repugnante los ataques indiscriminados a la población civil por parte del Estado en tiempos de paz o de guerra (lo que oportunamente se puede denominar “terror de Estado” y “crímenes de guerra” respectivamente), pero no los vamos a denominar terrorismo¹⁶⁴.

Por tanto, descartamos de esta denominación los crímenes contra la población civil realizados por los gobiernos y los crímenes de guerra por estar ambos jurídicamente definidos en el Derecho Internacional. “Dada pues la claridad - nos dice Juan Avilés- con la que están definidos los crímenes contra la población realizados por los agentes regulares de un gobierno, resulta innecesario englobarlos en el concepto de terrorismo, que es mejor reservar, de acuerdo con la práctica habitual para crímenes realizados por agentes no gubernamentales, o por agentes clandestinos al servicio de un gobierno”¹⁶⁵. Ciertamente no resulta fácil hacer la distinción de terrorismo y crímenes de guerra cuando, como dice el jurista británico Gerry Simpson, “los terroristas usan con similares propósitos algunos de los mismos métodos que las leyes de la guerra consideran crímenes de guerra cuando los emplean autores estatales”¹⁶⁶. Del mismo modo, si tenemos en cuenta que a veces la distinción entre guerra y paz no es clara, resulta difícil determinar el límite entre crimen terrorista y crimen de guerra. Esta indefinición será tomada en cuenta por la organización ETA calificando siempre su actividad violenta como “lucha armada frente a un Estado extranjero con el que está en guerra”. Terminología de la que, de algún modo, con demasiada frecuencia, se contagia un sector de la población y de la prensa al referirse a la actividad de los terroristas.

Pero ahora, a pesar de estas dificultades, no vamos a dejar de hacer una recapitulación y concreción de las más determinantes características del terrorismo generalmente admitidas por la mayoría de los expertos y teóricos del tema. Para llevar a cabo este intento, partimos de la clásica definición del

¹⁶⁴ Juan Avilés, *La lógica del terrorismo: El caso de los atentados anarquistas en España, 1892-1897*. Accesible en <http://www.ucm.es/info/historia/ortega/4-07.pdf>.

¹⁶⁵ Juan Avilés, *Balace del terrorismo en el mundo en el 2003*, Madrid, Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, 2004, pp. 7, 8 y 9.

¹⁶⁶ G. Simpson, “Terrorism and the law: past and present international approaches”. *SIPRI, Yearbook*, 2003, citado por J. Avilés o. c., p. 9.

terrorismo que Wilkinson ofrecía en 1977 en “Terrorism and the Liberal State”, que es la definición base a partir de la cual otros autores han elaborado la suya propia y añadido precisiones y matices con los que se sigue avanzando en la consecución de una definición de terrorismo con amplia aceptación. Para Wilkinson, terrorismo es “el uso sistemático del crimen y la destrucción y la amenaza de ellos, para aterrorizar a los individuos, grupos, comunidades o gobiernos, obligándoles a ceder a las demandas políticas de los terroristas”. Analicemos esta definición siguiendo las tres ideas fundamentales que la configuran.

1º. Uso sistemático del crimen, la destrucción y la amenaza

Para el terrorista, la violencia es el procedimiento principal, cuando no el único, para conseguir sus objetivos. Una violencia singular y extrema lo que lleva a algunos autores a definir el terrorismo no tanto por el extremismo en los fines como en los medios¹⁶⁷. Pero no todo uso de la violencia extrema es terrorismo. El uso de la violencia extrema, incluso del terror, no es exclusivo de los terroristas. También se da en algunos ámbitos de la delincuencia común, incluso, como ya se ha comentado, en algunos Estados constituidos¹⁶⁸. Por eso, aunque los actos de los terroristas casi siempre son delictivos, sus autores no son considerados generalmente como delincuentes comunes; la mayoría de los expertos tiende a considerar sus actos dentro de un tipo singular de delincuencia¹⁶⁹.

Por otra parte, el uso sistemático del crimen hace necesaria la formación de organizaciones con una cierta estructura orgánica que participa de algunos aspectos propios de organizaciones políticas formalizadas. Estas organizaciones se estructuran según las diferentes funciones que van a desarrollar, generalmente con un sistema de poder jerarquizado y centralizado en cuya cúspide está un líder reconocido o un grupo que lleva a cabo un liderazgo colegiado. Aquí es donde se toman decisiones y se reclama la autoría de sus acciones. Dado el compromiso con la violencia como forma de

¹⁶⁷ Fernando Reinares, *Terrorismo y Antiterrorismo*, pp. 31-32.

¹⁶⁸ Wardlaw, o. c., p. 48.

¹⁶⁹ José Manuel Rivas Troitiño, *Desinformación y Terrorismo: análisis de las conversaciones entre el gobierno ETA en Argel (enero- abril 1989)*. Madrid. UCM, 1992. pp.132 y 133.

acción política, una característica importante de estas organizaciones es la clandestinidad. Las limitaciones que la clandestinidad impone a la organización en materias como el reclutamiento y la movilización popular, hace que busquen, dentro de lo posible, la creación de organismos legales, o cuando menos tolerados, que sirvan de mediadores entre la organización clandestina y los sectores de la sociedad simpatizantes con su actividad. Estos organismos legales a veces son partidos políticos o coaliciones electorales¹⁷⁰.

2º. Para aterrorizar a los individuos, grupos, comunidades o gobiernos

La utilización sistemática del crimen por las organizaciones terroristas busca provocar el terror, amedrentar y crear ansiedad en la sociedad o en determinados grupos de ella. Es lo que la sentencia popular dice: “mata a uno y aterroriza a mil”¹⁷¹. Es una estrategia para crear confusión y sensación de caos que, como bien dice el que fuera militante de ETA y dirigente de Euskadiko Ezquerria, Mario Onaindía, hace preguntarse a los ciudadanos con desesperación y angustia, “¿pero qué quiere esa gente?”¹⁷².

Un elemento importante es la elección de las víctimas. Esta elección es indiscriminada, pero no aleatoria. No coincidirá casi nunca la víctima con el blanco final de las demandas de los terroristas y será elegida por lo que en la sociedad simboliza y por las facilidades que la ejecución del atentado presente. Se busca la víctima que mejor pueda crear desasosiego en la sociedad en general o en sectores más sensibles de la misma. Reinares dice al respecto que “las víctimas mortales proceden en su inmensa mayoría de los estratos sociales menos favorecidos y suelen ser abatidos de improviso por vestir uniforme policial o transitar despreocupados por algún lugar público, incapaces en cualquier caso de haber podido negociar su suerte con los terroristas al carecer de otro valor de cambio que no sea el de su propia vida, mediatizada por la violencia”¹⁷³. Para ilustrar más esta estrategia del terrorismo de crear miedo y

¹⁷⁰ Fernando Reinares, o. c., p. 29 y 30.

¹⁷¹ José Sanmartín, *El Terrorista*. Barcelona, Editorial Ariel, 2005.

¹⁷² Mario Onaindía, *Guía para orientarse en el laberinto vasco*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003, p. 210.

¹⁷³ F. Reinares, o. c., pp. 36 a 38.

desasosiego con sus actos, Wardlaw añade en su definición la naturaleza imprevista y el factor de sorpresa e impacto, lo que provoca un amedrentamiento mayor que el impacto físico de cualquier incidente¹⁷⁴. El terrorismo no busca tanto producir daños como influir en las actitudes de los individuos o de los gobiernos para conseguir sus propósitos. Como dice Jenkins, el terror no es una táctica irracional o psicopática; por más repugnante que sean sus actos, nunca hay en ellos gratuidad, ni actitud despiadada sin más. El terrorismo utiliza el terror como un medio deliberado para llegar a un fin¹⁷⁵. Porque no toda utilización del terror es terrorismo. Existen delincuentes que recurren a las tácticas del terror por beneficio personal, por sadismo o por actitudes psicópatas. Para Thornton, el terrorismo es el uso del terror como “acto simbólico orientado a influir en la conducta política” para perturbar la relación entre las autoridades y los ciudadanos que se consideran desprotegidos ante la acción indiscriminada del terrorismo. “Se trata de un proceso de desorientación que como tal, representa el más característico uso del terror”¹⁷⁶.

Por otra parte, el terrorismo intenta dar a sus actuaciones un carácter espectacular y efectista para generar unos resultados psíquicos desproporcionados en relación a las consecuencias materiales de los mismos hasta conseguir en algunos momentos que el terrorismo se convierta en el principal problema de políticos y opinión pública, resultando complicado sostener que “el daño que puede causar es, en términos relativos, insignificante, como también lo es defender el manido argumento de que su efecto psicológico es desproporcionado en relación con las consecuencias físicas”¹⁷⁷. Finalmente, utiliza estas actuaciones como medio de comunicar su

¹⁷⁴ Wardlaw, o. c., p. 56.

¹⁷⁵ Citado por Grant Wardlaw o. c. p. 57 y 58. Sobre la racionalidad del terrorismo, el sociólogo Ignacio Sánchez-Cuenca en relación con ETA, hace un estudio en el que presenta a esta organización como “un actor racional” que plantea sus atentados como una estrategia de guerra de desgaste contra el Estado (véase *ETA contra el Estado*, Barcelona, Tusquets, 2001).

¹⁷⁶ T.P. Thornton, *Terror as a weapon of political agitation*. Londres, Collier-Macmillan, 1964, p.74. En Wardlaw, o. c., p. 47.

¹⁷⁷ Charles Townshend, *Terrorismo*, Madrid, Alianza editorial, 2008, p.11. En este ensayo, cuyo título original *A Very Short Introduction*, 2002, el historiador británico, profesor de la Universidad de Keele, presenta un claro análisis del problema del terrorismo desde la época del Terror en

mensaje de contenido político, dramatizando ante el público sus reivindicaciones y la justificación de sus actos¹⁷⁸. Utiliza la violencia como teatro, como lenguaje, “como una forma de comunicación, un espectáculo más dirigido al que lo mira que al que lo sufre”¹⁷⁹.

3º. Para forzar la concesión de demandas políticas

Tal vez la característica del terrorismo menos dada a matizaciones y discusiones es la motivación política de la utilización del terror. Las diferentes actuaciones de las organizaciones terroristas están dirigidas a la consecución de un objetivo político. Con su actuación violenta, saben que van a conseguir unos efectos superiores a los que corresponde a la fuerza política que realmente poseen. Todos los autores, al definir el terrorismo, presentan como un elemento definitivo la motivación política de sus actos y de su existencia. Por poner algunos ejemplos, (además de la definición de Wilkinson que estamos analizando aquí), Ferracuti considera que la acción terrorista es “parte de un método de lucha política”¹⁸⁰. Wardlaw dice a la hora de definir el terrorismo que las acciones del terrorismo son realizadas “con el propósito de obligar a este grupo a que acceda a las demandas políticas de los perpetradores”¹⁸¹. T. P. Thornton, en su definición del terrorismo, como acabamos de ver arriba, dice que es el uso del terror como “acto simbólico orientado a influir en la conducta política”¹⁸². La misma definición que se presentó en la ya aludida Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad de Madrid, se dice: [...] “cuando el propósito [...] sea [...] obligar a un gobierno u organización internacional a realizar una acción o abstenerse de hacerla”¹⁸³.

Francia hasta nuestros días, defendiendo que para entender el fenómeno terrorista no hay que limitarse a las consecuencias, sino que es necesario comprender las causas que lo originan.

¹⁷⁸ F. Reinares, o. c. p. 38.

¹⁷⁹ Andrés Cassinello Pérez, “El Terrorismo como factor de desestabilización”. *Terrorismo Internacional*. Madrid, INCI, 1984.

¹⁸⁰ Franco Ferracuti, “Consecuencias morales, sociales y políticas del terrorismo”, *Terrorismo internacional*. Madrid, INCI, 1984, p. 33.

¹⁸¹ Wardlaw, o. c. p. 57.

¹⁸² Idem, p. 47.

¹⁸³ *El País*, 7-3-05.

Para el profesor Sánchez-Cuenca, en referencia a ETA, la organización terrorista utiliza el terror en el “juego” que mantiene con el Gobierno, como “actor racional” que es, para conseguir un fin político, la independencia de Euskadi. Sus acciones, dice el profesor, tienen una lógica y se enmarcan dentro de estrategias racionalmente concebidas¹⁸⁴. Esta motivación política, como dice el profesor Oscar Jaime, encubre muchas veces un intento de conseguir cuotas de poder político: “la acción terrorista, afirma, tiene como objetivo condicionar la distribución del poder político en determinados contextos”¹⁸⁵. En resumen: la motivación última y definitoria del terrorismo es el intento de intervenir en el poder político y conseguir por la vía del terror lo que no puede o cree no poder lograr por medios legales.

Para concluir este apartado, vamos a fijar las características más significativas, extraídas de este análisis del concepto de terrorismo que acabamos de realizar, con la intención de que nos sirvan de guías en el siguiente estudio de la ideología y estrategia de ETA para, finalmente, verificar el carácter terrorista de esta organización:

1º. Uso sistemático de la violencia y amenaza de la misma.

2º. Violencia destinada a crear terror en tiempo de paz y por grupos clandestinos.

3º. Víctimas elegidas indiscriminadamente de colectivos determinados a los que se quiere controlar con el miedo y la amenaza.

4º. Utilización del terror para dramatizar y comunicar sus ideas y justificar dicha utilización.

5º. Actividad terrorista destinada principalmente a conseguir ventajas políticas.

¹⁸⁴ Ignacio Sánchez-Cuenca, en su libro ya citado *ETA contra el Estado*, hace un estudio sobre esta organización, partiendo, como él mismo dice en la Introducción, no de sus orígenes o motivaciones de los activistas, sino de la existencia de una organización terrorista, llamada ETA que mata por obtener objetivos políticos. A partir de este hecho, analiza sus acciones en función de sus fines y de sus recursos, siguiendo sus estrategias, para lo que, a veces, acude incluso a algunos conceptos de la teoría de juegos.

¹⁸⁵ Javier Jordán, Oscar Jaime (y otros), *Los orígenes del terror*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

Ideología y estrategia de ETA

En los inicios de los años cincuenta, un grupo de jóvenes universitarios de familias pertenecientes a la burguesía nacionalista de Bilbao deciden hacer un grupo de trabajo con la idea de mantener e impulsar la cultura y la lengua vascas. Se dedican intensamente al estudio de la historia y la cultura del pueblo vasco. Son el grupo EKIN que, tras diversas peripecias - aproximaciones y desencuentros- en la relación con el PNV y su organización juvenil EGI, acabará en el año 1959 creando la organización “Euskadi ta Askatasuna”, ETA. Como anota José Luis de la Granja, ETA siguió los dogmas sabinianos, con pocas variaciones, y “no enlazó con el sector más progresista política y socialmente del nacionalismo vasco, ANV, sino con el sector más radical e independentista, representado por el grupo Aberri y Jagi-Jagi, que propugnaron el purismo aranista y la lucha frontal contra España, pero no recurrieron a métodos violentos”¹⁸⁶. Desde los primeros momentos, su activismo va a manifestarse como una respuesta al nacionalismo de sus padres los cuales, tras la derrota de la guerra civil y la decepción que, acabada la guerra mundial, les ha causado el abandono de las potencias vencedoras del fascismo que consideran a Franco como un aliado anticomunista, han caído en la pasividad y el desánimo adaptándose a una vida en la que “conjugan las protestas domésticas y sus fobias a Franco con la liquidez económica y el medro social”¹⁸⁷.

Esta actividad (EKIN, significa emprender, iniciar) y este radicalismo en las ideas que adoptan desde sus inicios pronto van a llevarles a la acción violenta que no abandonarán ya, convirtiéndose ésta en su principal seña de identidad¹⁸⁸. Así lo entiende Gurutz Jáuregui cuando dice:

¹⁸⁶ J. L. de la Granja, *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid, Síntesis, 2001, p.184.

¹⁸⁷ F. García de Cortazar, *El Nacionalismo Vasco*. Madrid. Historia 16, 1991. p.120.

¹⁸⁸ Eran jóvenes inclinados a la acción que no veían en el PNV o su grupo juvenil EGI. En este sentido decía uno de los primeros militantes de ETA: “¿Por qué en ETA y no en EGI, por ejemplo, que podía ser una de las opciones? Porque yo pensaba que había que hacer algo más, ¿no? Algo

“Este activismo, expresión que cabe entenderla como la sublimación de la praxis en perjuicio de la teoría, va a constituir, en mi opinión [...] la principal seña de identidad de ETA a lo largo de sus historia. Lo que va a preocupar a ETA no es la legitimidad o no de sus reivindicaciones, sino cómo poner en práctica los mecanismos necesarios para hacer efectivos, a la mayor brevedad posible, los objetivos perseguidos”¹⁸⁹.

Desde el primer momento ETA va a dejar sentadas una serie de afirmaciones a priori, olvidándose de procurarles una base racional y posponiendo el análisis de la realidad a la acción. Como se puede ver en “La Insurrección en Euskadi” (panfleto presentado en la III Asamblea por Julen Madariaga¹⁹⁰) y en el libro “Vasconia” de Krutwig¹⁹¹ (que tanta influencia ejerció sobre los primeros miembros de la organización), todo el entramado ideológico de ETA parte de unas afirmaciones apriorísticas, que se aceptan como dogmas: Euskadi es una nación que violentamente ha sido colonizada por otros Estados -España y Francia-, como Argelia, Vietnam... Por tanto, lo importante para ETA, es cómo liberar a Euskadi. Puesto que no existe otra posibilidad para que Euskadi sea libre, hay que acudir a la guerra de liberación nacional, primero anticolonialista, luego antiimperialista. Lo que va a preocupar a ETA es cómo llevar a cabo esta guerra. La acción violenta se irá imponiendo en su estrategia hasta el punto de que se convertirá en el principal distintivo de ETA. Para Mario Onaindía, la acción violenta es “máxima expresión de la acción [...] la manifestación de la manera de ser y de la naturaleza de una organización que se define como militar”¹⁹². Incluso la gente que apoya a ETA lo hace porque piensa que si utiliza la violencia es debido a la situación de injusticia que vive Euskadi y porque, de no ser por ella, el

más de lo que era el verdadero folclore o porque entonces no se hacía. Yo veía que, por lo menos por parte del PNV, por parte de EGI, no hacían absolutamente nada. O sea, estaban organizados, pero no tenían...no veía ninguna labor que estuvieran haciendo. Y en cambio, los otros por lo menos eran dinámicos, ¿no? Entonces es más atractivo para un joven el meterse en algo dinámico, en algo de esto, ¿no?” (En Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte*, p. 34).

¹⁸⁹ Gurutz Jáuregui, “ETA: Orígenes y evolución ideológica y política” *Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy. S.A., 2000. p.188

¹⁹⁰ “La Insurrección en Euskadi” fue publicada en 1964 en *Cuadernos* nº 20. Este texto está publicado en Equipo HORDAGO, *Documentos*, t. X, San Sebastián, Editorial Lur, 1979.

¹⁹¹ Krutwig (Fernando Sarrailh de Iharza), *Vasconia*, Buenos Aires, Ed. Narbait 1962.

¹⁹² Mario Onaindía. o. c., p. 219.

pueblo ni siquiera percibiría la tremenda injusticia. Los presos, dicen, son la plasmación de esa situación en que está Euskadi, ocupada militarmente, aunque ésta sea una realidad difícil de demostrar¹⁹³.

En el manifiesto fundacional de ETA se descubren ya los derroteros ideológicos y estratégicos de la organización, si bien, como apunta José Luis de la Granja, es bastante moderado en sus postulados¹⁹⁴. Si lo analizamos detenidamente, podemos vislumbrar ya el rumbo que iba a seguir la organización ETA, pero su moderación nos impide imaginar el grado de violencia al que llegaría pasando el tiempo. Por su interés reproducimos un extracto del mismo:

“El primero de los postulados consignados (EUKKADI) implica para nosotros la salvación de las esencias vascas a través de un cauce estrictamente patriótico y por ende apolítico y aconfesional, pues entendemos que lo político, lo partidista, tan solo es viable en un marco de libertad nacional. Tal evidencia, que en modo alguno puede entrañar el abandono de los principios religiosos o políticos de cada uno de nosotros, ha venido acuciando constantemente nuestro espíritu y es, en definitiva, la que ha determinado esta mutación. A nadie ha de escapársele que un programa puramente político, es absurdo hoy por irrealizable, sino que conduce a divisiones en los medios patrióticos que postergan indefectiblemente el fin de la libertad vasca.

Compendia el segundo postulado (AZKATASUN) el ideario propio de nuestra condición de demócratas. La Libertad que propugnamos es, en lo nacional, los poderes mínimos para la autodeterminación del destino de nuestra Patria [...] Julio de 1959. E.T.A.”¹⁹⁵.

Pero ya en los “Principios Ideológicos” que son aprobados en mayo de 1962, en la I Asamblea, se proclama que “ETA es un Movimiento Revolucionario vasco de Liberación Nacional [...]”, al mismo tiempo que “proclama que el Pueblo Vasco tiene los mismos derechos que asisten a cualquier otro pueblo a su autogobierno, y afirma que, para la consecución de éste, se deberán emplear los medios más adecuados que cada circunstancia histórica dicte”¹⁹⁶. Aunque todavía

¹⁹³ *Ibidem*, p. 211.

¹⁹⁴ J. L. de la Granja, o. c., p. 184.

¹⁹⁵ S. de Pablo, L. Mees, *El péndulo patriótico*. Barcelona, Editorial Crítica S. L., 2001. II, p. 236.

¹⁹⁶ Principios Ideológicos. I Asamblea. En Documentos editados por Hórdago, 1979. T.I, p. 532.

no se habla expresamente de la utilización de la violencia, ésta no queda en absoluto descartada, sino más bien se deja la puerta abierta a su utilización.

Es a partir de este momento cuando se abre un debate en el seno de ETA en torno a la violencia que avanza inexorablemente hasta su definitiva consagración como medio necesario para conseguir el último objetivo: el ser de Euskadi. Así lo expresa Ibaizabal en la revista de ETA, *Zutik*: “Sin independencia no hay Euskadi de ninguna clase, y sin independencia no hay euskera. Y sin violencia no hay independencia, no hay euskera y no hay Euskadi. Si alguno no quiere violencia, no quiere independencia, no quiere euskera y traiciona a Euskadi”¹⁹⁷. La violencia aparece en este escrito como el referente fundamental de ETA y de todo aquel que no quiera traicionar a Euskadi.

En esta época se teoriza tanto sobre la oportunidad y la moralidad de la utilización de la guerra de liberación como sobre la intensidad de esa violencia o de la estrategia a seguir para llevarla a cabo. En el nº 2 de *Zutik* “un joven sacerdote” -aclara la revista- escribe un artículo titulado “Pláticas sobre los Novísimos”, que pretende ser una defensa de la guerra de liberación desde la moral cristiana. “Cuando la política ha agotado todos los medios, se impone la guerra justa de liberación”, dice. El joven sacerdote está de acuerdo con ETA cuando basa la necesidad de la guerra de liberación en estos dos puntos: “Primero: Euskadi es un pueblo sojuzgado al que se le niega el diálogo. Segundo: los verdaderos derechos nacionales de un pueblo nunca han sido reconocidos voluntariamente por el poder colonialista y tampoco en el caso de Euskadi. Por todo lo cual, para abrir el diálogo no resta sino un camino único: la liberación nacional por la fuerza; [...] el romper una legalidad inmoral como es la del opresor, nunca se ha conseguido sin alguna violencia”. Se esfuerza luego, acudiendo incluso a los pensadores cristianos españoles de los siglos XVI-XVII¹⁹⁸, en defender la moralidad de la guerra de liberación concluyendo

¹⁹⁷ Ibaizabal, “Optimismo y olvidemos o pesimismo y obremos”, *Zutik* nº 26, año 1965, en Hórdago T.3.

¹⁹⁸ Menciona aquí la doctrina del teólogo y filósofo Francisco Suárez que en su obra *De Legibus* (1617) defiende los derechos de los pueblos.

que “en la medida en que una guerra de liberación tenga el carácter de guerra defensiva y no agresiva, es lícita y quizá puede ser obligatoria”¹⁹⁹.

Mayor contundencia y menos preocupación moral se observa en “La Insurrección en Euskadi”, cuando se comenta el alcance de la violencia. Se llega a afirmar que “engañar, obligar y matar no son actos únicamente deplorables, sino necesarios”. Se aboga también por la propaganda (“propaganda murmurada, conferencias, charlas, información dirigida, falsos rumores, octavillas, emisiones piratas...”) para controlar “los corazones y los espíritus” del pueblo, porque “el pueblo se lanza al combate por lo que ama y también por lo que odia. El odio es uno de los más potentes resortes humanos; hay que saber aprovecharlo [...]”.

En este escrito se defiende ya el carácter revolucionario de la guerra que ha de seguirse contra los Estados imperialistas de España y Francia, así como la modalidad preeminente de guerrilla urbana. Son ilustrativas las indicaciones que para llevarla a cabo se hacen²⁰⁰:

“La acción: Se inicia la marcha hacia nuestro objetivo al crepúsculo. Se llega cerca del mismo en pequeños grupos y por caminos diferentes.

La mejor hora del ataque suele ser a media noche (24h o 1h), cuando el enemigo duerme; la oscuridad es nuestra mayor amiga.

Después del ataque tenemos toda la noche para alejarnos rápidamente de la zona en que ha tenido lugar la acción.

A veces, se simula atacar un puesto secundario. Éste pide ayuda al principal. Cuando esta ayuda es despachada, se ataca: a) bien al puesto principal indefenso; o bien, b) se tiende una emboscada a los refuerzos enemigos. En el primer caso se llama juego de “diversión” o “distracción”.

Se puede atacar con grandes irrintzis [gritos] que paralicen de miedo al enemigo. O bien en silencio absoluto, como gatos. Según convenga.

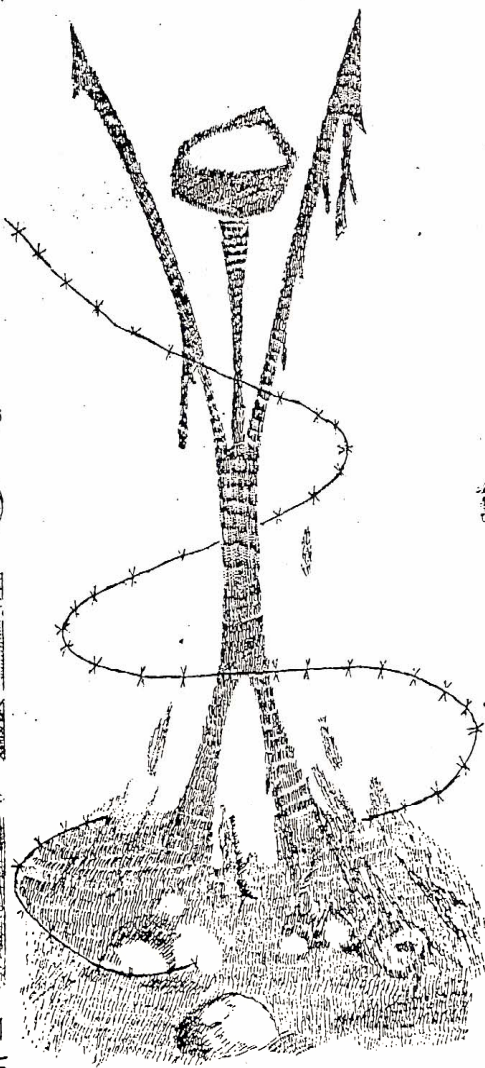
Atacar, recoger el botín de guerra, dispersarse y desaparecer para reunirse en el punto de cita previamente establecido”.

¹⁹⁹ “Plática sobre los Novísimos” *Zutik* n° 2, año 1963. En Hórdago T.III, p.505.

²⁰⁰ Este párrafo de “Insurrección en Euskadi” está extraído de Francisco Letamendía, *Historia de Euskadi:el nacionalismo vasco y ETA*, p. 308.

Julio 65

ZUTIK



3ª serie nº 31
Julio 1965

Portada de la revista Zutik

Será en la IV Asamblea cuando queda consolidada la estrategia de la violencia en ETA, adoptándose el principio de la “retaliación” y de la “acción-represión-acción” propugnados por Krutwig²⁰¹. Este principio se basa en la táctica de la espiral de la violencia:

“Cada medida del enemigo deberá ser sobrepasada con una nuestra mayor, [...] quien no retrocede ante el derramamiento de sangre tendrá una ventaja innegable sobre el enemigo, si su adversario no actúa de la misma forma”²⁰².

En la ponencia aprobada en la IV Asamblea “Bases teóricas de la guerra revolucionaria” se hace una defensa y análisis detallado del mecanismo acción-represión- acción repetido en espiral ascendente. Se proponen los siguientes pasos:

- I. ETA o las masa dirigidas por ETA, realizan una acción provocadora contra el sistema.
- II. El aparato represor del Estado golpea a las masas.
- III. Ante la represión las masas reaccionan de dos formas opuestas y complementarias: con PÁNICO y con REBELDÍA. Es el momento adecuado para que ETA dé un contragolpe que dominará la primera y aumentará la segunda.”

A continuación el ponente afirma que hay varias etapas que recorrer para desarrollar esta estrategia y dicta el plan que propone para el momento en que se encuentra ETA:

“La estrategia que propongo es la siguiente: Combinar según un plan único y centralizado las acciones lo más concentradas y espectaculares posibles con las más desperdigadas, a fin de conseguir el máximo efecto posible en virtud del proceso de generalización. Ejemplo de esta estrategia sería el volcar toda nuestra fuerza en un punto, explotar al máximo la represión que resulte y cuando por todas partes se hable del asunto (pareciendo que aunque espectacular, se trata de la actuación de cuatro gatos), hacer aparecer en todas las carreteras de Euskadi, en un mismo día, un slogan

²⁰¹ Sobre este tema, véase Gurutz Jáuregui, *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1981, pp. 228-225. Sobre la diferencia entre las dos tácticas de violencia dice en la nota 160, p.220: “La lógica de los principios del “retaliación” y de la acción-represión-acción es diferente, aunque en el límite ambos tienden a confundirse. El principio de “retaliación” es una táctica de toma del poder, y su objetivo es demostrara al ocupante que le es más rentable retirarse. El principio de la acción-represión-acción es más modesto, y constituye una táctica para conquistar el corazón y el apoyo de la población.”

²⁰² Krutwig, o. c., p. 339.

aludiendo al hecho. La PRESENCIA de esta pequeña acción sincronizada hace sentir al observador toda la fuerza de la primera acción (CONCENTRADA), GENERALIZADA a todos los lugares donde ha aparecido escrito el slogan²⁰³.

La V Asamblea supone la puesta en práctica de lo teorizado sobre la lucha armada, principalmente sobre la estrategia de la acción-represión-acción. El éxito de la experimentación de tal estrategia está asegurado. A ello va a contribuir de forma decisiva, como dice Gurutz Jáuregui, el régimen represivo franquista que va a cumplir a la perfección su papel de represor en la espiral de la estrategia seguida por ETA²⁰⁴.

Al tiempo que se debate y se ponen las bases ideológicas de la acción violenta, la actividad de la organización va tomando un cariz cada vez más violento. Si en los inicios el activismo de ETA es, principalmente, de carácter propagandístico (pintadas, distribución de panfletos, colocación de ikurriñas, etc.), con todo, no faltan ya acciones violentas como la explosión de tres artefactos caseros en diciembre de 1959 en el Gobierno Civil de Álava, en la Jefatura de Policía de Bilbao y en la sede del diario Alerta de Santander. En 1961, el 18 de julio, se intentó descarrilar un tren de excombatientes en las proximidades de San Sebastián. En 1964 se colocan nueve bombas en monumentos a los caídos, repetidores de televisión y otros objetivos relacionados de alguna manera con el Régimen. También en 1967 otros tantos artefactos serán dirigidos contra idénticos objetivos.

En realidad son atentados propagandísticos, en ningún caso con derramamiento de sangre debido, en parte, a que la banda no tenía todavía capacidad material para acciones de mayor alcance. Hasta 1964, ETA no consigue sus primeras armas de fuego que eran de las utilizadas en la guerra civil. Solo en 1968 logró proveerse de un lote de pistolas españolas Astra, conseguido en Checoslovaquia²⁰⁵. La situación cambió a partir del año 1968. Este año será decisivo, primero por la tumultuosa celebración de Aberri

²⁰³ *Bases teóricas de la guerra revolucionaria*. Ponencia aprobada en la IV Asamblea en Comentario de *Documentos Y*, Hórdago T. III, p. 518.

²⁰⁴ Gurutz Jáuregui, o. c., p. 249.

²⁰⁵ Véase Florencio Domínguez, "La violencia nacionalista de ETA", Santos Juliá (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, pp. 327-334.

Eguna, en abril, que provocó una dura represión y luego, el 7 de junio, por las muertes del guardia civil José Ángel Pardines y del miembro del Comité Ejecutivo de ETA, Francisco Javier Echebarrieta. Dos meses después es asesinado el comisario de la Brigada Político-Social, Melitón Manzanos, y la respuesta represiva a esta acción será volver a poner en vigor del artículo 2º del Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo, que había sido abolido unos años antes. ETA empieza a tener renombre internacional y esto gracias a los actos violentos realizados. “De grupúsculo desconocido y de una debilidad total, ha llegado a convertirse en una punta de lanza de la oposición armada al régimen franquista y se ha hecho con el favor de parte de Europa”²⁰⁶.

En estas circunstancias, aunque las disensiones ideológicas internas adquieren una gran virulencia, ninguna de las tendencias que se enfrentan van a prescindir ya de la lucha armada, sino más bien van a darle siempre preeminencia al sector militar sobre el político, económico y cultural, hasta quedar éste como el único que da razón de ser a ETA. Así, en el trabajo de Zunbeltz²⁰⁷, cuya influencia fue decisiva en el desarrollo de la línea antiimperialista en detrimento de la anticolonialista, podemos observar que no se renuncia a la lucha armada, sino que se refuerza la necesidad de su utilización, basándose todavía en la idea de la ocupación de Euskadi por Estados, no ya colonialistas, sino ahora imperialistas. La nueva línea marxista de ETA es más abierta a un cierto internacionalismo revolucionario donde cabe la colaboración con el movimiento obrero español, sobre todo con el sindicato clandestino CC.OO., que domina el sindicalismo revolucionario en Euskadi²⁰⁸. Pero en ningún momento abandonarán los presupuestos ideológicos en los que se basa su acción revolucionaria: la ocupación de Euskadi y la necesidad de su independencia para ser libre. Estas ideas también son recogidas en el artículo “Nuestras razones. Por qué nacionalistas”, publicado en la revista de ETA, Zutik:

²⁰⁶ Jean Chalvidant, *ETA. La investigación*. Madrid, Ediciones Jaguar, 2004, p. 28.

²⁰⁷ Zunbeltz es el seudónimo de José Luis Zalbide que en septiembre del 68 publica “Hacia una estrategia revolucionaria vasca” en la revista *Iraultza*, nombre con el que también se reconoce este escrito.

²⁰⁸ Esta relación de ETA con el movimiento sindical será estudiada en el apartado que se dedica al análisis del diario *Mundo Obrero*.

“No es el nuestro un nacionalismo que se limita a las palabras. No renunciamos a la lucha por la independencia; combatimos por la independencia total (económica, política, cultural y social) de Euskadi; es decir, por la total apropiación de la Nación vasca por el pueblo vasco dirigido por los trabajadores”²⁰⁹.

En la misma revista, se publica un “Manifiesto”, firmado ETA 1968, donde queda claro el nuevo giro marxista y obrero, así como el tema de la ocupación y explotación de Euskadi (España y Francia) de los que se sirve el capitalismo internacional. También se defenderá la necesidad de la lucha revolucionaria que, se piensa, hay que mantener aunque todavía no presente el carácter prioritario que pronto tendrá en la organización ETA. El “Manifiesto” dice así:

“ETA es la negación radical del capitalismo; un capitalismo que en nuestro caso nos oprime nacionalmente; el capitalismo español [...] a través del Estado Español (y Francés por otra parte) nos impone al Pueblo vasco una opresión nacional, al mismo tiempo que –simultáneamente– nos explota como trabajadores [...] Las manifestaciones de la opresión son dos y simultáneas: la opresión de Euskadi y la explotación de los trabajadores.

...Es mediante la destrucción de los resortes reales del poder ocupante (El Estado y la Administración española y francesa) y la sustitución de estos resortes por otros órganos de poder revolucionario vasco = para destruir la Administración española y francesa necesitamos un APARATO TÉCNICO y CLANDESTINO que al tiempo que ataca al opresor conciente al pueblo...” (sic).

Luego, después de referirse a la estrategia acción-represión como un método revolucionario de gran eficacia, defiende la acción violenta dentro de la acción global:

“Nuestra acción política es global (4 frentes). Consideramos las acciones violentas como parte inseparable de nuestra estrategia, [...] no la más importante en estos momentos”²¹⁰.

Por otra parte, la minoría más radical proveniente de la V Asamblea, se hace finalmente con el mando “consolidando las tesis sublimadoras de la lucha armada hasta derivarla en un fin en sí mismo”²¹¹. La posterior escisión, en

²⁰⁹ “Nuestras razones. Por qué nacionalismo” *Zutik* nº 49, en Documentos. Hórdago T. 7, p. 396.

²¹⁰ “Manifiesto” *Zutik Berriak*. Marzo 1968, en Documentos, Hórdago T. 7 p. 474.

²¹¹ Gurutz Jáuregui, o. c., p. 259.

1974, entre ETA militar y ETA político militar, tampoco va a provocar en ambos grupos el debilitamiento de la idea de ocupación de Euskadi y de la prioridad de la lucha armada²¹². Si ETA militar ha mantenido la violencia casi como su única razón de ser²¹³, no obstante fue ETApM la que, como recuerda Onaindía, más atentados cometió en los dos años primeros de la Transición (desde la muerte de Franco hasta las elecciones de 1977). Fueron sus comandos especiales, los *berezis*, los más sanguinarios y los que acabaron en las filas de ETAm imponiendo la violencia como estrategia de esta organización²¹⁴.

Esta violencia que se ha convertido en “seña de identidad” de ETA no tiene nada que ver con la guerra de guerrillas revolucionaria que ETA se atribuye²¹⁵ si atendemos a las estrategias que se han comentado y a la elección de las víctimas cuyo criterio, como veremos, ha ido cambiando. En una primera etapa, las víctimas eran elegidas siguiendo el objetivo de acabar con los enemigos del pueblo vasco: el Estado -representado en las fuerzas policiales y en los militares- y todos aquellos que, aunque vivieran en Euskadi, eran traidores a la patria vasca por sus manifestaciones o actitudes. En una segunda etapa, cada atentado debía tener una “finalidad didáctica”: mostrar al pueblo quiénes eran sus enemigos. Luego los atentados se dirigirán contra aquellos que favorecían la integración del pueblo vasco en el sistema democrático español. Así se atentará contra periodistas, políticos, ertzainas incluso, porque son verdaderos enemigos del pueblo²¹⁶. No obstante, a pesar de estas explicaciones sobre la elección de las víctimas, en realidad, si tenemos en cuenta, como bien dice Ignacio Sánchez-Cuenca, que “ETA es un

²¹² *Ibidem*, p. 265.

²¹³ Para Kepa Aulestia el cambio organizativo que se realiza en ETAm, desde su escisión en 1974, es de “una extraordinaria importancia en la medida en que la preeminencia tradicional del Frente Militar se torna en el caso de ETAm en la constitución de una organización armada en sentido exclusivo” (Kepa Aulestia, *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*, Barcelona, Antártida-Empúries, 1993, p. 71, citado por Florencio Domínguez Iribarne, “Violencia nacionalista de ETA”, en Santos Juliá (Dir.) *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 2000).

²¹⁴ Mario Onaindía, *El Aventurero Cuervo. Memorias (1977-1981)*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 242-243.

²¹⁵ G. Jáuregui, o. c., p. 249.

²¹⁶ Mario Onaindía, *Guía para orientarse en el laberinto vasco*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003, pp. 224 y 225.

actor racional que actúa para conseguir un fin político”, las explicaciones de los asesinatos de ETA -también aparecidas en los comunicados de la banda- no son más que un ropaje propagandístico de los verdaderos motivos que son aterrorizar a la población y presionar al Estado “en una guerra de desgaste” en la que las víctimas son sólo el número de muertos suficiente para acabar con la capacidad de aguante del Estado²¹⁷.

No cabe duda de que esta calculada elección de las víctimas y las estrategias de la actuación violenta de ETA, tienen un claro intento de aterrorizar a sectores de la población y motivar la consecución de objetivos políticos. Con el atentado “indiscriminado, pero no aleatorio”²¹⁸, quiere manifestar a la población que la víctima puede ser cualquiera dentro de un determinado colectivo al que se quiere amedrentar. Por ejemplo, son frecuentes los atentados contra los taxistas: son 11 los taxistas asesinados por ETA, cinco de ellos en los años 1978 y 1979. Esta concentración en un limitado espacio de tiempo depende de la estrategia del momento. Es una profesión que puede tener mucha información, con lo que ETA procura tenerlos controlados manteniendo el terror entre ellos. Cualquiera puede ser víctima elegida porque puede ser acusado de “chivato” sin pruebas claras, como sucedió en el atentado a Elías Elespe, del que, al no tener pruebas de que pasara información, se dice en *Deia* que “era de derechas”²¹⁹.

También el terror se extiende a los colectivos no nacionalistas para provocar el silencio y la no oposición a los postulados y actuaciones de los terroristas. El terror es proyectado a este importante sector de la población, cuando ETA justifica la muerte de algunos ciudadanos porque “estaban considerados como guerrilleros de Cristo Rey”²²⁰, o habían pertenecido a la Guardia de Franco²²¹ o “era muy de derechas”, como el juez de paz de Lemona²²². Posteriormente, los atentados se dirigirán también a personajes progresistas y de izquierdas porque “permitían que se diera la integración del

²¹⁷ Ignacio Sánchez-Cuenca, o. c., p. 73.

²¹⁸ F. Reinares, o. c. p. 37.

²¹⁹ *Deia*, 3-11-1978, p.8.

²²⁰ *Deia*, 4-11-1978, p. 8 y 27-11-1978, p. 9.

²²¹ *Deia*, 17-12-77.

²²² *Deia*, 9-7-78, en la p. 2 un titular dice: “J. J. Jáuregui, “muy de derechas”.

pueblo vasco en el sistema democrático español”²²³. Por otra parte, ETA utiliza los atentados para hacer más efectiva la amenaza que vierte en los comunicados que se publican inmediatamente después de cada uno de ellos. “La vez siguiente no fallaremos” dice en el comunicado publicado el 9 de diciembre del 77, tras los atentados contra la empresa Sener en Pasajes (Guipúzcoa).

Sabemos que la amenaza bien diseñada puede ser muy útil para sembrar el terror. Ya desde sus inicios ETA utiliza la amenaza como un instrumento para provocar el desánimo y el miedo en las fuerzas del orden público: Un panfleto de ETA de 1965, dirigiéndose a los miembros de estas fuerzas, dice:

“[...] representáis el elemento real de la opresión policíaca. El aparato se apoya en vosotros par detener, pegar, sacar declaraciones, infiltrarse etc....Si el aparato es antipopular, vosotros sois odiados en particular por la sencilla razón de que os conocemos [...]. Vuestro futuro depende de las resoluciones que toméis ahora. Todavía estáis a tiempo de cambiar de oficio; será vuestra salvación y la de vuestra familia”²²⁴.

²²³ M. Onaindía, o. c., p. 224.

²²⁴ Panfleto de 1965 titulado “Carta abierta a los miembros del aparato policíaco de Euskadi”, publicado en *Documentos*. Hórdago, T. 5. p.159.

Víctimas de ETA desde el año 1995 al 2003

Policías nacionales, guardias civiles y militares	23
Políticos del PP y de UPN	15
Políticos del PSOE	5
Profesionales de la judicatura y del derecho	6
Ertzainas	7
Policías locales y Mosos d'Esquadra	3
Empresarios	3
Funcionarios de prisiones	3
Periodistas	2
Otras profesiones	2
Trabajadores civiles	17
Militante de E.H.	

Elaborado por el autor a partir de los datos de Jean Chalvidant (2003)

Para finalizar este apartado podemos asegurar que:

1º ETA apuesta desde los inicios por la acción violenta.

2º Esta violencia va encaminada a producir terror, como puede deducirse de las mismas acciones -generalmente de gran crueldad- y de la estrategia diseñada por ETA para llevar a cabo esta violencia. Estrategia que queda lejos, como afirma Gurutz Jáuregui,²²⁵ de la utilizada por la lucha revolucionaria que ETA dice hacer y con la que quiere justificar la violencia ejercida.

3º La elección de las víctimas obedece a razones estratégicas propias de grupos terroristas²²⁶.

4º ETA utiliza el terror para dramatizar la premisa indiscutible de la que parte toda su actividad: Euskadi está tomada por la fuerza por dos Estados, el español y el francés. Con los atentados intenta comunicar a la población de Euskadi que su independencia es la única salvación del Pueblo Vasco y que ésta sólo puede conseguirse con la violencia.

5º Toda esta actividad de violencia y terror de ETA está destinada a forzar decisiones políticas del Estado (la imposición de la Alternativa KAS o la Alternativa Democrática)²²⁷.

Por todo esto, podemos concluir que en ETA concurren las características del terrorismo que hemos presentado más arriba. Evidentemente, no puede dudarse de que la organización ETA ha sido desde el inicio, por sus actuaciones violentas, una organización terrorista. Si en un principio la violencia tenía un carácter de medio para conseguir unos fines, en el transcurso de su historia, ETA se ha ido alejando de las pretensiones primeras y ha convertido la violencia en un fin en sí misma, “no empleada ya - como dice Eduardo González Calleja- como arma transformadora, sino como coartada para la autoconservación del grupo”²²⁸. Como sabemos, la violencia convertida en fin en sí misma es distintivo incuestionable del terrorismo. Así decía Kepa Aulestia -exetarra y dirigente de Euskadiko Ezkerra- entrevistado por Miguel Ángel Villena:

²²⁵ G. Jáuregui, o. c., p. 249.

²²⁶ Véase F. Reinares, o. c., p. 36, 37 y 38.

²²⁷ M. Onaindia, o. c., p. 223.

²²⁸ Eduardo González Calleja, *El Terrorismo en Europa*. Madrid, Arco Libros, S. L., 2002, p.11.

“Yo diría que toda violencia política deriva en terrorismo cuando esa violencia se adueña del grupo que la ejerce y cuando se convierte en ideología. En definitiva, cuando la violencia política es un fin en sí mismo podemos hablar de terrorismo”²²⁹.

Sin la violencia el grupo terrorista dejará de existir. Esto no quiere decir que en el ideario de la organización terrorista no se presenten unos fines políticos que se intentan conseguir con la violencia. Las muertes se presentan muchas veces como un coste para doblegar la voluntad del Estado ante las exigencias de los terroristas. En el caso de ETA, siguiendo nuevamente al profesor Ignacio Sánchez-Cuenca, si el objetivo final de su ideario es la independencia de Euskadi, el fin primero de su estrategia es vencer al Estado en la “partida” que ambos están dirimiendo, siendo los muertos que se ponen sobre la mesa el coste que cada uno puede asumir. Matar (lo suficiente para ganar) es, por tanto, el objetivo de ETA²³⁰. Con estas consideraciones no parece posible dejar de afirmar, como por otra parte es de aceptación general, que ETA es una organización terrorista desde sus inicios.

Cuestión aparte es si en distintos momentos, lugares y épocas, ha sido, o no, considerada como tal organización terrorista. Esto es en gran medida lo que se analiza en esta tesis.

²²⁹ Kepa Aulestia, entrevistado por Miguel Ángel Villena, *El País*, Babelia, 12-3-2005, p. 2.

²³⁰ Ignacio Sánchez-Cuenca, en el ya mencionado libro, *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*, considera que ETA, es un “actor racional”, cuyos miembros están convencidos de que tienen posibilidades de conseguir la independencia y para ello se han planteado a lo largo de su existencia nuevas estrategias según iban fallando las anteriores. En un principio ETA pensó que su acción podía ser el detonante de una revolución de liberación nacional, derrotando a España militarmente. Tras el fracaso de esta estrategia, ETA, decidió, lejos de las masas, llevar su actuación a una guerra de desgaste, presionando al Estado, mediante los atentados que convencieseran al estado que era mejor ceder a sus pretensiones de independencia que soportar la presión de los muertos. Esta es la estrategia que se inicia con los primeros años de la democracia y finalizará en 1998, para iniciarse la de buscar la independencia con el apoyo de los partidos nacionalistas.

Segunda parte

ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

I. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

1. EL TARDOFRANQUISMO: CONTEXTO HISTÓRICO

El desarrollo económico que España había experimentado en los años sesenta, motivado por las inversiones extranjeras, el turismo y las remesas de los emigrantes, se convirtió en importante baza de propaganda y legitimación del Régimen. Pero fue también causa de la conflictividad que se alojaría de modo permanente en la sociedad española del último franquismo. Una sociedad de los años setenta que, lejos de la pasividad política que en ocasiones algunos autores le han atribuido²³¹, experimentó una rápida transformación adoptando nuevas pautas y actitudes socioculturales que llevaban el marchamo de una democracia social y del convencimiento de que participar en la vida política se convertía en algo necesario. A partir de la Ley de Asociaciones de 1964 se fueron fomentando prácticas democráticas como elecciones o negociaciones con la autoridad pública que se convirtieron en el germen del gran movimiento ciudadano de los años setenta²³². Esta nueva mentalidad que se estaba creando debido a los cambios económicos y generacionales no obtuvo una respuesta apropiada por parte del Régimen que no supo, o no pudo, adaptarse a la nueva situación porque los principios ideológicos y de legitimidad en los que se fundamentaba entraban en profunda contradicción con la nueva situación socioeconómica. El Régimen mostraba su radical incapacidad de renovarse, como le ocurría al general Franco, del cual mantenía una absoluta dependencia. Franco no era ya el Caudillo vencedor, sino un anciano débil física y mentalmente e incapaz de asumir la nueva situación del pueblo sobre el que ejercía una dictadura cuyos fundamentos se resquebrajaban sin remisión. Entendía estos cambios -en especial la actitud

²³¹ Esta idea de la pasividad política de la sociedad española en los años setenta favorece la tesis que defiende que la Transición fue obra de los reformistas del Régimen, si acaso con el apoyo de los líderes de la oposición calificada de débil y dividida. Esta tesis -dice Pere Ysas- la sostienen, entre otros, Palomares, Cristina, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006. En sentido contrario se manifiestan Nicolás Sartorius y A. Sabio, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre 1975- junio 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007. (En Pere Ysàs, “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, *Ayer*, Madrid, Marcial Pons, nº 68, 2007).

²³² Nigel Townson, “Cando Eisenhower visitó a Franco”, *El País*, 21-XII-09, p. 27. Este cambio de mentalidad en la sociedad española a partir de los años sesenta es desarrollada en el libro del que este autor es editor e introductor, *España en cambio* (2009 en castellano).

crítica de la Iglesia- como una “traición”, y la única capacidad de respuesta era aplicar la dureza represiva a la que acudía periódicamente²³³.

La institucionalización del régimen franquista

Este desfase entre el franquismo y la realidad social española motivó el intento de institucionalizar el sistema político del franquismo ante la inevitable desaparición del dictador. Mediada la década de los sesenta, se realizaron una serie de reformas con las que Franco pretendía organizar institucionalmente el Régimen para que se perpetuara más allá de su muerte. Se quería presentarlas como medidas liberalizadoras, pero partían de la insinceridad de Franco y su entorno, porque “tales tentativas no se iniciaban como expresión de la voluntad del general Franco y de sus colaboradores, sino que los proyectos les venían impuestos en alto grado por presiones externas”²³⁴ y por la inquietud creada en muchos sectores políticos y económicos del Régimen ante la incertidumbre de cuál sería el sistema político que hubiera de suceder al dictador.

En un intento de acercarse a las demandas de libertad de la sociedad se promulgó, el 15 de marzo de 1966, la “Ley de Prensa e Imprenta”, ley que tenía un carácter institucional. A pesar de las grandes limitaciones a la libertad de prensa que mantenía en su articulado, esta ley fue, con todo, un instrumento importante para crear pautas y conocimientos sobre la democracia que fueron asumiéndose como normales entre los españoles. Las multas y los secuestros de publicaciones fueron permanentes, pero también -con el fin de dar una imagen de autenticidad- se hicieron bastantes concesiones que permitieron que la sociedad accediese a opiniones venidas de campos diferentes al del Régimen monolítico, así como información sobre la política e instituciones democráticas de los países europeos a cuyas instituciones internacionales - OTAN, CEE- se aspiraba pertenecer.

²³³ Ver Javier Tusell, *La España de Franco*, pp. 185 y 186.

²³⁴ Sergio Vilar, *Historia del antifranquismo, 1939-1975*, p. 376.

Con la Ley Orgánica del Estado -aprobada por aclamación en las Cortes, el 22 de noviembre de 1966 y el 14 de diciembre por referéndum- se introducían ciertas reformas en el sistema político con las que se pretendía dar la impresión de que se iban soltando amarras del totalitarismo anterior. En cuanto a la formación de las Cortes, lo más novedoso fue la creación de un grupo de procuradores “familiares” -dos por cada provincia- que eran elegidos directamente, lo que suponía tener en cuenta, con ciertas limitaciones, a la opinión pública. Este grupo de 108 diputados intentó en un primer momento hacer una leve oposición, pero pronto fueron acalladas sus voces²³⁵. Otras novedades de la Ley fueron la posibilidad de creación de asociaciones políticas y la separación de la Jefatura del Estado y de la Presidencia de Gobierno que habían permanecido unidas en la persona de Franco. Pero tal vez, como dice Javier Tusell, “la decisión institucionalizadora más preñada de consecuencias para el futuro” fue la designación de Juan Carlos como sucesor del general Franco. Decisión que fue tomada el 22 de julio de 1969 en el pleno de las Cortes. Esta decisión fue obra del Almirante Carrero Blanco, el hombre fuerte del franquismo, que conseguiría salir más reforzado tras la crisis de gobierno de octubre de 1969, provocada por el *affaire* MATESA²³⁶, destapado en el verano de ese mismo año. Un asunto de fraude empresarial que pronto derivó en una pugna política entre los dos sectores del régimen: los tecnócratas cercanos al Opus Dei y los falangistas del Movimiento. Es a partir de este momento cuando se manifestó el latente enfrentamiento entre las dos fuerzas

²³⁵ Al iniciarse la primera legislatura en 1967 estos procuradores toman la iniciativa y se reunieron en varias localidades para seguir unas pautas comunes. Hasta que en agosto de 1968 una reunión en Melilla fue impedida por el Ministerio de Gobernación. A partir de estos momentos su acción un tanto reivindicativa acabó por diluirse. (Javier Tusell, o. c., p.192).

²³⁶ MATESA era una empresa de maquinaria textil que había obtenido grandes beneficios debido a los créditos oficiales obtenidos de forma irregular. Créditos que obtenía por ventas al extranjero, pero estas ventas eran efectuadas a empresas filiales de MATESA en el exterior. Este asunto sirvió para que la prensa del Movimiento (especialmente el falangista *Diario SP*) arremetiera fuertemente contra los ministros económicos del sector opusdeista. Tres ex ministros fueron encausados por el Tribunal Supremo y se abrió una comisión de investigación en las Cortes que llegó a conclusiones muy duras para los tres ex ministros y para un ministro en activo. (Ver Fernando Jiménez, “El caso MATESA: un escándalo político en un Régimen autoritario”, *Historia y Política*, nº 4, 2000. También son de interés los testimonios de dos protagonistas: el empresario implicado, Juan Vilà Reyes (*El atropello MATESA: toda la verdad sobre un caso abierto*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992) que reconoce hubo irregularidades por su parte, pero se queja de la politización del caso que le hizo soportar irregularidades también cometidas por el Estado, en sus jueces y en el Gobierno, que le llevaron a la cárcel, y el entonces Gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, *El caso MATESA: datos para la historia*. Madrid, Dossat, 1978.

políticas del sistema que no podía ser ya arbitrado por Franco. Se asistía al “agotamiento de dos proyectos enfrentados” - ninguno de los cuales pudo imponerse al otro- lo que retrasó treinta y tres años su “institucionalización” y lo hizo precisamente para entrar en su fase de descomposición final, cuando la sociedad estaba cada vez más movilizadora, politizada y con aspiraciones democráticas, tanto como para que fuera marcando el rumbo a seguir²³⁷.

Generalización de las protestas contra el Régimen. El movimiento estudiantil

Ahora, cuando lo que surge dentro del Régimen son rivalidades entre diferentes grupos que buscan, ante la no muy lejana desaparición de Franco, unos tomar posiciones en una posible reforma del Régimen, otros conservar las que ya tienen en el supuesto -por el que luchan denodadamente- de que se mantenga intacto, en gran parte de la población española la contestación crece y se extiende por toda la sociedad. Desde sectores eclesiales, sindicales o políticos, la universidad o la prensa, todos participan en una generalización de la protesta contra las actuaciones del Régimen, postulando libertades y reformas democráticas. En esta ebullición de protesta social y política no hay que olvidar -más aún siendo objeto de este trabajo- la actividad, cada vez más preocupante para el Régimen, del nacionalismo radical vasco que hacía uso de la violencia en su lucha contra la dictadura para la consecución de sus objetivos políticos.

Son los años setenta en los que el franquismo es ya incapaz de “imaginar, no ya reformas, sino tan sólo retoques del edificio del Régimen”²³⁸. En octubre de 1969 Carrero Blanco había formado un gobierno con predominio de los tecnócratas del entorno del Opus Dei, pero incluyendo también hombres destacados del Movimiento, como Silva Muñoz, Licinio de la Fuente o Torcuato Fernández Miranda. Parecía ser el gobierno destinado a

²³⁷ Ismael Saz, “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados”, *Ayer*, nº 68, 2007, pp. 135-163.

²³⁸ José Reig Cruaños, *Identificación y alienación. La cultura política y el tardofranquismo*, pp. 104 y 105.

mantener el franquismo después de Franco con algunos leves retoques aperturistas. Enseguida tuvo la oportunidad de mostrar la intransigencia hacia toda protesta que caracterizó siempre al Régimen. A finales de enero de 1970 la huelga minera en Asturias (30.000 mineros en paro) se resolvió con despidos y prisión para gran parte de obreros después de una impresionante movilización policial. La represión policial se hizo sentir también en agosto contra una manifestación de obreros de la construcción en Granada que costó la vida a tres trabajadores. La protesta nacionalista tuvo un significativo acontecimiento el 19 de septiembre, cuando en el frontón de Anoeta, en San Sebastián, ante la presencia del general Franco, un joven nacionalista, Joseba Elósegui, se lanzó al vacío ardiendo a lo bonzo. En este final de año las protestas se multiplicaban siendo respondidas por el gobierno con la declaración del estado de excepción en todo el territorio español el 14 de diciembre y el cierre de la Universidad de Madrid el día 15 por los disturbios protagonizados por los estudiantes.

La represión y las consiguientes protestas en todo el territorio español y en el extranjero culminaron en este final de año con la sentencia dictada contra los etarras juzgados en Burgos²³⁹. Las duras penas impuestas a los encausados, 16 penas de muerte, pretendían mostrar que la fortaleza del Régimen acabaría con toda insumisión o protesta. Pero el resultado fue muy diferente de lo que se pretendía. El juicio militar, lleno de irregularidades procesales, sirvió de lanzamiento mediático y propagandístico de ETA tanto en el interior como en el exterior. Una ETA muy debilitada por la actuación policial tras el asesinato de Melitón Manzanas recobró protagonismo y despertó en la oposición antifranquista una gran simpatía promoviéndose en ella una defensa cerrada del movimiento radical nacionalista vasco. La izquierda comenzó a comprender el movimiento nacionalista no sólo como algo propio de la burguesía sino también como una propuesta de las reivindicaciones de la clase trabajadora y del pueblo. ETA salió reforzada y, a pesar de sus desavenencias

²³⁹ El Proceso de Burgos contra los miembros de ETA detenidos a raíz de los asesinatos del año 1968, se abordarán con más detención más adelante, en el análisis de *Mundo Obrero* y otras publicaciones de la época.

internas, se convertirá en la peor pesadilla del Régimen en los últimos años de Franco por su continua actividad terrorista²⁴⁰.

A partir de 1971 se produjo en la oposición antifranquista -reforzada por la conmutación de las penas de muerte dictadas en el proceso de Burgos- una decidida intensificación de la protesta contra el Régimen. La lucha en defensa de las libertades se generalizó en múltiples sectores de la sociedad. La Universidad desde 1967 venía siendo un foco de agitación como no se conocía desde los sucesos de 1956. Los conflictos eran continuos en las universidades de Madrid, Barcelona y Valencia, principalmente, y recogidos por un importante sector de la prensa. A esta agitación estudiantil se sumaron en el año 1971 los planteamientos de los jóvenes MIR (Médicos Internos Residentes) y en el año 1972 las protestas de los profesores no numerarios (PNN) que crearon en Granada su coordinadora estatal. Las protestas estudiantiles, de un marcado carácter político, eran para el Gobierno, y principalmente para su ministro de Educación, Villar Palasí, una fuente importante de preocupaciones. Actos como el asalto al cuartelillo que la policía tenía dentro del recinto universitario de Madrid por un grupo de estudiantes sorprendía a los dirigentes policiales que, por medio de la BPS (Brigada de la Policía Social), reforzaba la persecución de los dirigentes estudiantiles a la vez que convertía la Universidad en un espacio tomado por las FOP. A pesar de todo, el 30 de enero de 1972 se celebra en Madrid clandestinamente una reunión general de Universidades de la que sale la convocatoria de huelga general para el 14 de febrero. La jornada de huelga tuvo un importante seguimiento en unas diez Universidades, lo que movió a los estudiantes a organizar una nueva convocatoria, pero las diferencias entre los dirigentes estudiantiles llevaron la nueva convocatoria al fracaso. A partir de este momento no hubo una unidad

²⁴⁰ A partir del proceso de Burgos, el apoyo a ETA fue en aumento tanto dentro de Euskadi como fuera. Como el propio Onaindía decía en una conversación publicada en *L' Avenç* n° 191: "En Euskadi la gente joven se identificaba de alguna manera con los procesados. [...] Ha habido -decía- un antes y un después. Primero en el mundo de ETA; después en el resto de la izquierda que dejó de considerar las reivindicaciones nacionalistas como unas cuestiones propias de la burguesía y hubo una cierta reflexión de aceptación de las reivindicaciones -tradicionalmente formuladas por la burguesía- pero, eso sí, de manera muy excluyente".

de acción en el movimiento estudiantil que fue de fracaso en fracaso, y, si hubo algunos éxitos, éstos fueron parciales y discontinuos²⁴¹.

A pesar de la falta de unidad en el movimiento estudiantil, se mantenía dentro de las Facultades una importante participación política entre los estudiantes y -en palabras de José María Maravall- “una subcultura política notablemente compleja”: se organizaban seminarios, discusiones sobre la nacionalización de la Banca, se creaban comités anti-imperialistas pro-Vietnam, etc. El testimonio de un estudiante que dicho autor transcribe en su conocida obra, *Dictadura y disenso político*, se convierte en la más valiosa ilustración de la actividad llevada a cabo dentro de las Facultades:

“Era un periodo de asambleas permanentes y de “sentadas” contra la represión. Las reivindicaciones eran un sindicato democrático de estudiantes y libertades generales de asociación, reunión y expresión. Esas libertades se establecen dentro de las Facultades que se convierten en “territorios liberados”, y había que defenderlas día a día. Y el apoyo de los estudiantes aumenta muy rápidamente a través de la lucha. Había una vida fantástica dentro de las universidades, con obras de teatro, películas, librerías de los estudiantes, conferencias, charlas, seminarios, carteles, revistas murales que ahora atacaban ya directamente al Régimen denunciando la represión y la dictadura”²⁴².

La incidencia del movimiento obrero

Si el movimiento estudiantil de protesta y disconformidad con la dictadura precedió al movimiento obrero, “en la fase final del régimen de Franco tuvo un neto predominio y a él cabe atribuirle la doble condición de factor e indicio de la descomposición del Régimen”²⁴³. La industrialización y el desarrollo económico de los años sesenta habían propiciado una intensa emigración de las zonas rurales a las ciudades más industrializadas creándose por tanto una nueva clase trabajadora²⁴⁴. Esta nueva clase obrera se movilizaba

²⁴¹ Fernando Jáuregui y Pedro Vega, *Crónica del Antifranquismo*, pp. 655-660.

²⁴² José María Maravall, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el Franquismo*, pp.175 y 176.

²⁴³ Javier Tusell, o. c., p. 220.

²⁴⁴ Esta emigración fue causada por la disminución drástica de asalariados agrícolas, lo que es para Santos Juliá, “el cambio más notable experimentado en la estructura social española desde 1955 a

por motivos económicos, mejorar sus salarios y convenios, y, sólo como consecuencia de ello, sus reivindicaciones tomaban un cariz político. No era la revolución o la conquista del poder por la clase obrera lo que podía movilizar a los trabajadores, sino la lucha por sus libertades sindicales que, al fin de cuentas, eran necesarias para que sus sindicatos alcanzaran el convenio más favorable con los empresarios. Afirma a este respecto Santos Juliá que, “al defender intereses económicos en el marco de la dictadura, ese nuevo sindicalismo obrero desarrolló una cultura política democrática”, luchando por el fin de la dictadura y la instauración de la democracia para conseguir la libertad sindical²⁴⁵.

Se crearon nuevos sindicatos semiclandestinos (Comisiones Obreras, fue el más importante) que, a veces desde dentro del sindicato oficial, promovieron una situación de conflictividad casi permanente. Las huelgas, a pesar de estar prohibidas, fueron muy numerosas, siendo en los años 1970 y 1974 cuando mayor número de ellas fueron registradas en la OIT: 1542 y 1926 respectivamente²⁴⁶. Las huelgas obreras, salvo algunas tentativas y raras situaciones momentáneas sectoriales, no tuvieron un carácter revolucionario, quedando lejos de los objetivos de los comunistas: la HNP más la HGP²⁴⁷.

En este periodo, una de las huelgas más importante fue la que tuvo lugar en la factoría de la Zona Franca de Barcelona, SEAT. Empezaron los incidentes el 28 de mayo y terminaron el 18 de julio de 1971. Los trabajadores consiguieron casi todas sus reivindicaciones e incluso el tribunal laboral falló a favor de los despedidos. Pero en octubre se reavivaron los incidentes al no

1985”. (Santos Juliá, “Sociedad y política” en Tuñón de Lara, *Transición y Democracia*, Barcelona, Labor, 1992, p. 32).

²⁴⁵ Santos Juliá, “Obreros y sacerdotes: Culturas democráticas y movimientos sociales de oposición”, Javier Tusell, Alicia Alted, Abdón Mateos (Coords.), *La oposición al Régimen de Franco*, T. II, p. 154. El mismo autor describe este carácter democrático más que revolucionario en las luchas obreras en “Orígenes sociales de la democracia en España”, *Ayer*, nº 15, 1994, pp. 165-184.

²⁴⁶ Según la Organización Internacional del Trabajo, el número de huelgas en España de 1963 a 1974, fueron: 1963, 241 huelgas; 1964, 126 huelgas; 1965, 150 huelgas; 1966, 147 huelgas; 1967, 513 huelgas; 1968, 309 huelgas; 1969, 439 huelgas; 1970, 1542 huelgas; 1971, 549 huelgas. 1972, 713 huelgas. 1974, 1926 huelgas. (<http://ugtdocumentacion.blogspot.com>).

²⁴⁷ Sergio Vilar, o. c., p. 430. Sobre el fracaso de la estrategia de la izquierda de derrocar al Régimen a través de la huelga general pacífica, ver Sebastián Balfour, “El movimiento obrero y la oposición obrera durante el franquismo”, Tusell, Alted, Mateos, *La oposición al Régimen de Franco*, T 1, V. 2., p. 12.

querer la empresa readmitir a los despedidos. El 18 de octubre éstos lograron entrar en los talleres clandestinamente, provocándose una tensa situación que acabó en una concentración de todos los trabajadores del turno de mañana, unos diez mil, en la explanada situada frente a las oficinas de dirección de SEAT. Intervinieron las Fuerzas de Orden Público con gases lacrimógenos y disparos “al aire”. En la lucha campal con los obreros se produjeron más de trescientos heridos y un trabajador, Antonio Ruiz Villalba, murió por disparos de un policía. Al día siguiente se hicieron manifestaciones en el centro de Barcelona sumándose a la huelga y a las protestas otras importantes fábricas de Barcelona, Siemens, Hispano Olivetti, Pegaso, La Maquinista, Motor Iberia, Philips y estudiantes de varias facultades, Derecho y Económicas principalmente²⁴⁸.

Por esas mismas fechas, el 13 de septiembre, se había iniciado una huelga de la construcción en Madrid para pedir aumento de salario y otras mejoras laborales. Unos pocos trabajadores repartían octavillas entre sus compañeros. Un militante comunista, Pedro Patiño, recorría en esta misión el polígono industrial de Getafe. Cuando él y sus compañeros volvían por la carretera de Villaverde, un vehículo de la Guardia Civil los detuvo y Pedro fue atravesado por un proyectil de uno de los guardias, Jesús Benito Martínez. A raíz del incidente, nunca aclarado, el abogado monárquico liberal, Jaime Miralles, sería procesado por un escrito de protesta por la muerte de Pedro Patiño en nombre de la esposa del trabajador.

Otra huelga que conmocionó sobremanera por la extrema represión que originó, fue la de los trabajadores de los astilleros de El Ferrol. Conflicto que se prolongó desde el 12 de febrero hasta el 20 de marzo de 1972. Esta huelga que provocó duros enfrentamientos entre las Fuerzas de Orden Público y los trabajadores se inició por la falta de acuerdo en la firma del convenio. Tras una primera manifestación y la suspensión de empleo y sueldo a seis sindicalistas, el día 9 de marzo los obreros pararon y se concentraron en señal de protesta en los talleres. La policía desalojó a los 5.000 obreros de la fábrica con cargas

²⁴⁸ Véase Fernando Jáuregui y Pedro Vega, o. c., pp. 667-677.

sucesivas que provocaron un gran número de contusionados. Los obreros se dispersaron por los distintos barrios de El Ferrol para informar de lo que estaba sucediendo en los astilleros. Un grupo de trabajadores chocó con fuerzas de la Guardia Civil que dispararon al grupo, y éste respondió lanzando piedras a los guardias. Enseguida cayeron cuatro obreros por los disparos, dos de los cuales murieron poco después. Alrededor de otros veinte fueron atendidos por impacto de bala en los hospitales. La tensión fue creciendo cuando 20 sindicalistas fueron despedidos, y los obreros se negaron a reiniciar el trabajo. Acabó con la intervención de la Marina de guerra que tomó el mando de todas las fuerzas armadas de El Ferrol y, por decreto del Gobierno, fueron movilizados los 5000 obreros de la empresa y se les conminó a reincorporarse al trabajo el día 20²⁴⁹.

Notable repercusión tuvieron también otras huelgas en estos años finales del Franquismo que se localizaron en muy diversos lugares de la geografía española: en Madrid, la de los metalúrgicos; en Vigo, los astilleros; en Vitoria, Michelín; en Valladolid, Fasa Renault; en Pamplona, Motor Ibérica, etc. Toda esta proliferación de huelgas creó una situación de inestabilidad social importante, pero su dispersión geográfica y sus diferentes ritmos, afirma Sergio Vilar, “hacían prácticamente inconcebible que pudiera lograrse la huelga general que figuraba en los obsesivos sueños carrillistas”²⁵⁰.

Pero ese clima de protesta que se extendía por la sociedad se originó, no solo por la acción de estudiantes y obreros, sino también por la de otros sectores profesionales, como médicos y abogados, que realizaron huelgas solidarizándose con algunos de sus miembros expedientados²⁵¹. También la Judicatura y hasta el mismo Ejército vieron nacer dentro de sus instituciones el disenso de algunos de sus miembros con el Régimen y la denuncia de ilegalidades y de usos no democráticos en las funciones específicas de sus

²⁴⁹ Ver Sergio Vilar, o. c., pp. 431.

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 432.

²⁵¹ Movimientos huelguísticos de médicos de la Seguridad Social en Barcelona, Bilbao, Madrid, Lérida, Cádiz, etc. en solidaridad con la expulsión de unos médicos en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo en mayo de 1971 por exponer sus reivindicaciones. (*ABC*, 8 mayo 1971, p. 52) En enero de 1972, 92 abogados del Colegio de Abogados de Madrid se solidarizan con el abogado García Valdés, denunciado por el Presidente del Tribunal de Orden Público cuando defendía en el juicio a dos estudiantes acusados de pertenecer al PCE. (*La Vanguardia Española*, 25 febrero 1972, p.8).

respectivas instituciones. Esta actitud se plasmó en la creación de asociaciones clandestinas como “Justicia Democrática” o la UMD (Unión Militar Democrática). Otro frente que se le abrió al Régimen fue el imparable movimiento vecinal, producto de las condiciones de vida en las barriadas periféricas de las grandes ciudades que habían surgido como consecuencia del proceso de industrialización y de los movimientos migratorios que originaba. El desconcierto se apoderó del Régimen que, lejos de encauzar unas protestas comprensibles relativas a necesidades fundamentales, las politizó e intentó reprimirlas policialmente. Esta contestación suscitada por la deficiente ordenación del territorio y la falta de previsión de infraestructuras urbanas era otra embestida contra un régimen ya debilitado, contribuyendo en gran medida a que su imagen se fuera deteriorando cada vez más en la sociedad española²⁵². Este movimiento surgía dentro del llamativo desarrollo que en los últimos años del franquismo había experimentado la vida asociativa iniciada en la década de los sesenta y que llegó a ser, dice la profesora Pamela Radcliff, “protagonista importante en la movilización popular que empujó a las elites a las negociaciones formales que culminaron en el éxito de la transición española a la democracia”²⁵³.

La presidencia y asesinato del Almirante Carrero Blanco

En junio de 1973, Franco, de algún modo consciente de sus limitaciones para el ejercicio del poder, nombra Presidente del Gobierno a su hombre de confianza, el almirante Carrero Blanco. Se veía ya inmediata la desaparición de Franco y la necesaria transición política. El gobierno que nace ahora tiene una composición más plural y, aunque había un predominio de los hombres del entorno del Almirante, acogía a una importante representación del elemento falangista y contaba con la presencia de otros sectores del Régimen. Era “un gobierno para la transición, pero también para la continuidad del

²⁵² Pere Ysàs, “La crisis de la dictadura franquista”, Carme Molinero (Ed.) *La Transición, treinta años después*, p. 38.

²⁵³ Pamela Radcliff, “Las asociaciones y los orígenes sociales de la Transición en el segundo franquismo”, Nigel Townson (ed.), *España en cambio*, pp. 129-156.

franquismo”²⁵⁴. Pero, apenas seis meses después, ETA trunca este proyecto con el asesinato de Carrero Blanco. La oposición celebró su desaparición pues pensaba que con él desaparecía la posibilidad de perpetuación del Régimen. Pero muchos autores defienden que tampoco Carrero hubiera sido capaz de mantener unidos a los políticos del franquismo ni hubiera emprendido una reforma sincera, aunque nadie duda de que su peso específico en la vida política le hubiera convertido en un serio obstáculo a tener en cuenta en la transformación política que se llevó a cabo a la muerte del Dictador.

Lo que sí quedó en evidencia es que el Régimen era incapaz de superar el desfase entre el sistema político y la sociedad, lo que le abocaba a su transformación o su desaparición. Ante esta evidencia y la enfermedad grave que iba agotando a Franco, a lo largo del año 1974 las diferentes familias políticas del franquismo iban tomando posiciones. Los reformistas veían conveniente apearse del tren que carecía ya de destino y se lanzaron de un modo abierto a promover o pedir reformas desde diferentes foros²⁵⁵. Los más inmovilistas, por su parte, bajo los auspicios de Franco, presionaban al Gobierno para que no consintiera desviaciones dentro del sistema y se empleara con dureza en la represión contra los que lo atacaran tanto desde fuera como desde dentro. Pronto consiguieron la destitución del ministro de Información, Pío Cabanillas, cuyos leves intentos aperturistas fueron considerados ataques a los fundamentos del franquismo²⁵⁶.

También los partidos de la oposición conscientes de que, si no eran capaces de derribar la dictadura, sí estaban en condiciones de impedir cualquier proyecto inmovilista o aperturista con el que se quisiera eludir la llegada de la democracia, aceleran los esfuerzos por unirse. Por una parte, el PCE y el PSP crearon el 30 de julio, en París, la Junta Democrática, a la que se adhirieron otros pequeños partidos y políticos a título personal. La antigua

²⁵⁴ Javier Tusell, o. c., p. 214.

²⁵⁵ Entre los políticos que empiezan a distanciarse del bloque duro franquista, estaban: el grupo autodenominado “Tácitos”, formado entre otros por Marcelino Oreja, Landelino Lavilla, Sánchez Terán, grupo de democristianos que se mantenían desde tiempo atrás en una oposición democrática más o menos consentida por el Régimen como Álvarez de Miranda, Alzaga, etc., y otros liberales que formarían luego el núcleo de UCD. (Véase Sergio Vilar, o. c., pp. 455 y 456.

²⁵⁶ Este cese, pedido por Franco a Arias Navarro, traerá una serie de dimisiones como Antonio Barrera de Irimo, ministro de Hacienda, y el de Francisco Fernández Ordóñez, presidente del INI.

propuesta del PCE del “Pacto para la Libertad” que había de conseguirse a través de la HGP más la HNP, movidas por la acción revolucionaria de masas -por otra parte, no muy acorde con la moderación que defendía el PSP- no sería abandonada hasta principios de 1976. Entonces no se consideraba ya necesaria la acción de masas para alcanzar la democracia, cuando dirigentes comunistas afirmaban en *Nuestra Bandera* que “la ruptura democrática puede realizarse con un simple decreto que anule las instituciones y leyes que actualmente impiden el ejercicio de los derechos ciudadanos”²⁵⁷.

Más lentos, pero más realistas, fueron los intentos de unión de la izquierda promovidos por el PSOE. Fue a mediados de 1975 cuando, en torno al PSOE e ID, se fundó la “Plataforma de Convergencia Democrática”, que la integraban además del PNV, la USDE ridruejista, los grupos catalanistas de Heribert Barrera y Josep Pallach y otros minoritarios. Presentaban una actitud más moderada que la manifestada por la Junta en la cual el PSOE no había querido participar para no involucrarse en el proyecto de provocar un movimiento revolucionario para llegar a la democracia.

El final del Régimen: la presidencia de Arias Navarro

Tras la desaparición de Carrero Blanco, el nuevo Presidente del Gobierno, Arias Navarro, un hombre fiel al más intransigente franquismo, sorprendentemente, crearía ciertas expectativas de apertura del Régimen con el discurso pronunciado en las Cortes, origen del llamado “espíritu del 12 de febrero”. Los proyectos que se proponían -aún no siendo tan decisivos- suscitaron una esperanza en la sociedad que pronto sería defraudada. En primer lugar, porque el programa presentado era muy limitado -Reforma de la Ley Sindical, aprobación de una ley de Régimen Local y otra de Asociaciones y la regulación de compatibilidades políticas de los parlamentarios- y porque ni siquiera estas leyes llegaron a promulgarse todas, adoleciendo de un

²⁵⁷ *Nuestra Bandera*, nº 83, enero-febrero, 1976, p. 9. *Nuestra Bandera* nace en plena guerra civil, en Valencia en 1937, como órgano teórico del Comité Central del Partido Comunista de España. Desde 1945 se publica en Francia, hasta el número 84 de *Nuestra Bandera* (Madrid, marzo-abril 1976) que fue el último impreso en el exterior.

carácter altamente restrictivo las que llegaron a aprobarse. En segundo lugar, porque la presión del “bunker” y la inclinación del Presidente a mantener las esencias del franquismo, pronto dejaron en evidencia que él no era la persona adecuada para promover reformas democráticas y que éstas no llegarían mientras viviera Franco. Se vivían los dos últimos años de Franco con un Presidente de una “personalidad opaca”, sin una política definida, como no fuera la intensificación de la represión contra toda actividad que no estuviera de acuerdo con el mantenimiento intacto del régimen de Franco. Se acudió a la represión que el Régimen no había abandonado nunca, a pesar de su adaptación a las nuevas realidades que se iban imponiendo en el orden social y económico. Hasta el final “preservó las condiciones de su existencia, basadas en la represión y en la negación de la democracia”²⁵⁸. Las detenciones, los estados de excepción y la intensa actividad de los Tribunales de Orden Público, así como los Consejos de Guerra se sucedieron con condenas a muerte y ejecuciones hasta el mismo final del Dictador.

Esta intransigencia la mostró Arias también con miembros destacados de los dos pilares esenciales del Régimen, la Iglesia y el Ejército. El general Díez Alegría fue destituido el 13 de junio de 1974 del cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa por la polvareda que provocó su viaje a Bucarest, donde se entrevistó con el presidente Ceaucescu²⁵⁹. Así mismo, el Obispo de Bilbao, Monseñor Añoveros, hubo de abandonar voluntariamente el país por una homilía leída en las iglesias de su diócesis. En dicha homilía se pedía que fueran respetados los derechos y libertades de los pueblos. Los núcleos duros del Régimen se escandalizaron y Arias Navarro ordenó su detención y expulsión del país. La excomuniación contra el Gobierno fue aprobada por la Comisión Permanente del Episcopado y estuvo unas horas encima del escritorio del Cardenal Enrique y Tarancón, contando con el respaldo de

²⁵⁸ J. Casanova y otros, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, p. 16.

²⁵⁹ El viaje lo realizó con su esposa que iba a recibir tratamiento en la célebre clínica de la doctora Aslan. En el hotel donde se hospedaba, recibió la invitación para cenar con el presidente de Rumania y su esposa. Consultó a Madrid, y fue autorizado por el Gobierno. Este suceso fue aprovechado por el “búnker” para conseguir su sustitución. (Josep Carles Clemente, *Historia de la Transición. El fin del apagón*, p. 33.

Roma. Finalmente se apaciguó el enfrentamiento con la intervención del Vaticano y la salida voluntaria de España del Obispo²⁶⁰.

Realmente la destitución del general fue un aviso a los pocos miembros del Ejército que de algún modo sentían necesaria la transformación democrática del país. Más preocupante para el Régimen era el distanciamiento que se estaba produciendo con la Iglesia Católica y que ahora se manifestaba en el llamado “Caso Añoveros”. Pero este asunto no fue un desencuentro puntual. Ésta llevaba tiempo tratando de desmarcarse del Régimen al que había servido de seguro basamento para su formación y consolidación²⁶¹. Como los políticos reformistas, también la Iglesia intentaba abandonar la nave antes de que fuera a pique. Las dificultades en la convivencia con el franquismo se iniciaron con las nuevas doctrinas de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II. El nacionalcatolicismo se sustentaba en una Iglesia enormemente tradicional y conservadora como la española. Las nuevas ideas del Concilio, más progresistas y liberalizadoras, entraban en contradicción con un régimen autoritario e integrista y hacían imposible el nacionalcatolicismo. La contestación de algunos núcleos de base como la HOAC²⁶² y de clérigos comenzó al inicio de los años sesenta, pero será declarada y patente cuando, el 23 de septiembre de 1971, se celebró en Madrid la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes en la que por primera vez, en un acto público, se puso en entredicho la conexión de la Iglesia con el Régimen. Se rechazaba la ideología de la división de los españoles proveniente de la guerra civil y se instaba a la

²⁶⁰ Abel Hernández, *El Quinto poder: la Iglesia de Franco a Felipe*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1995, pp. 87 y 88. Monseñor Añoveros avisó al jefe de policía encargado de cumplir la orden de expulsión que si le hacía salir a la fuerza el Derecho Canónico hablaba de excomuniación para quienes impiden la libertad de acción de un obispo. Poco después el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal redacta una nota para ser publicada inmediatamente después de la expulsión por la fuerza del Obispo de Bilbao en la que se “recuerda [...] que el Derecho Canónico garantiza la libertad de los obispos en el ejercicio de su jurisdicción contra los que quisieran impedirla (cánones 329, 335,2334)”. (Enrique y Tarancón, *Confesiones*, pp. 648 y 649).

²⁶¹ Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. El necesario apoyo sacralizador de la Iglesia Católica al Franquismo y los grandes beneficios con fue ella compensada por Franco -lo que le convierte en cómplice necesaria del Régimen-, es el *leitmotiv* de todo el libro.

²⁶² Fernando García de Cortazar hace un análisis certero de la doctrina social del Concilio Vaticano, alentando el diálogo entre marxismo y cristianismo que es secundado en organizaciones cristianas de Acción Católica y que les va a enfrentar al Régimen, sufriendo a su vez la persecución del mismo. (“La cruz y el martillo. La resistencia obrera católica”, J. Tusell, A. Alted, A. Mateos (Coords.), *La oposición al Régimen de Franco*, T. II, pp. 129-145.

Iglesia española, especialmente a la Jerarquía, a que no guardara silencio ante “aquellas situaciones y acontecimientos que afectan a los derechos humanos de la comunidad y de sus grupos”²⁶³. Esta nueva actitud de la Iglesia tomó cuerpo y oficialidad cuando Pablo VI nombró a Enrique y Tarancón, en 1971 - tras la muerte de Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal- administrador apostólico de Madrid, para poco después ser nombrado Arzobispo de la diócesis. También dirigirá, como vicepresidente que era, la Conferencia Episcopal de la cual sería pronto elegido presidente. En estos años, las relaciones Iglesia-Estado seguían deteriorándose siendo cada vez más numerosos los episodios de confrontación. Las homilias “políticas” eran cada vez más abundantes y las protestas, huelgas de hambre y manifestaciones de sacerdotes, cada vez más clamorosas. El 6 de noviembre, los sacerdotes de la cárcel de Zamora se amotinaban, llegando a quemar el altar que se había construido para ellos. Cien personas, entre ellas diez sacerdotes, ocuparon estancias del episcopado de Bilbao. En Madrid, la nunciatura apostólica sufría la misma suerte. Se vivía en el país una situación extraña: eran clérigos los que protagonizaban las actuaciones políticas más importantes de oposición. El funeral de Carrero fue el culmen de este desencuentro. El cardenal Tarancón tuvo que soportar el desaire de un ministro que le negó el saludo y los insultos que algunos asistentes vociferantes le dirigieron en presencia del gobierno²⁶⁴. La Iglesia se alistaba definitivamente a la oposición, terminando así el recorrido que, en su capacidad camaleónica, había desarrollado en cuatro transformaciones a lo largo de los cuarenta años de franquismo: creadora del nacionalcatolicismo, dominadora del Régimen con los tecnócratas del instituto secular del Opus Dei, enfrentamiento al mismo régimen por la protesta de curas obreros defensores de la democracia social y, finalmente, oposición desde la Jerarquía²⁶⁵.

²⁶³ William J. Callahan, “La Iglesia católica, ¿continuidad o cambio?”, Nigel Townson (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo. 1959-1975*, p. 161.

²⁶⁴ Rafael Gómez Pérez, *El Franquismo y la Iglesia*, pp. 164-178.

²⁶⁵ Pedro Carasa Soto, catedrático de la Universidad de Valladolid, en el prólogo a la publicación de Enrique Berzal de la Rosa, *Sotanas rebeldes*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 2007.

También se reavivó la actividad de las fuerzas políticas nacionalistas constantemente perseguidas por el franquismo que, fuertemente centralista y uniformador, no aceptaba el más mínimo entendimiento con ellas, es más, no lograba entender su “mentalidad separatista”. Para el vicepresidente Carrero Blanco, existía una mano oculta al servicio de la subversión comunista que utilizaba el separatismo como medio para debilitar a España²⁶⁶. En Cataluña, como en el resto del Estado, la década de los setenta fue una apuesta por la unidad de las fuerzas políticas y sociales antifranquistas para acabar con el ya decadente sistema político de Franco. En estos momentos eran numerosos los partidos políticos existentes en la clandestinidad que veían necesaria una unidad básica para luchar contra el franquismo. La Asamblea de Cataluña fue el paso decisivo para crear el sustrato necesario para dicha unidad. En ella se integraban organizaciones políticas, sindicales, profesionales, intelectuales, campesinas y cívicas de distintos municipios. El 7 de septiembre de 1971, en Barcelona, en la iglesia de San Agustín, se celebró la primera sesión de la Asamblea de Cataluña de la que salía un manifiesto cuyo contenido puede ser resumido en los tres objetivos siguientes: amnistía para presos políticos, libertades democráticas y reconocimiento autonómico. Poco después, sin abandonar la Asamblea de Cataluña, la cual se había consolidado como nexo obligatorio con las masas populares, los partidos catalanes fundaron el “Consejo de Fuerzas Políticas de Cataluña”. Los partidos más significativos que formaron el Consejo eran el CSC (Convergencia Socialista de Cataluña) que luego se unirá al PSOE, CDC (Convergencia Democrática de Cataluña), PSUC (Partido Unificado Socialista de Cataluña), EDC (Esquerra Democrática de Cataluña que acabará integrándose en CDC) y UDC (Unión Democrática de Cataluña)²⁶⁷.

En el País Vasco, el PNV, saliendo de su letargo anterior, intentaba reorganizarse y tomar la antorcha del nacionalismo. Promovió algunas huelgas y, sobre todo, dedicó todas sus energías a la organización de las celebraciones

²⁶⁶ Pere Ysàs, *Disidencias y subversión. La lucha del Régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, pp. 134-141, citado por Xosé M. Núñez-Seixas, “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975”, *Ayer*, n° 68, 2007, p.79.

²⁶⁷ Ver Sergio villar, o. c., p. 436.

anuales del “Aberri Eguna”. Pero la década de los setenta comenzará con el indiscutible liderazgo de ETA en el campo del nacionalismo que veía en ella la verdadera abanderada en su lucha contra el franquismo para conseguir la libertad y autogobierno de Euskadi. La imagen de ETA había salido reforzada del Proceso de Burgos, tanto en el mundo nacionalista, que consideraba valientes patriotas a sus miembros, como entre los demócratas y partidos de la oposición al franquismo, que los vieron como “unos heroicos luchadores contra una dictadura brutal”²⁶⁸.

Pero dentro de ETA no se conseguía encontrar la unidad. Las contradicciones ideológicas latentes desde sus inicios eran el germen de escisiones continuas. Todas las Asambleas eran aviso o consumación de nuevas escisiones. La VI Asamblea, con la que ETA inició la década de los años setenta, fue en la que se materializaron las diferentes posturas que se habían manifestado anteriormente. De allí salieron cuatro posturas irreconciliables:

1) Un grupo marxista que pospone, casi hasta anularlo, el carácter nacionalista de su ideología, que se denominará Células Rojas.

2) Miembros de la dirección de ETA que intentan formar un partido de clase trabajadora para llevar a cabo la revolución vasca. Se denominarán ETA VI Asamblea, acercándose unos al PC y otros, los más, uniéndose a Liga Comunista Revolucionaria (LCR- ETA VI) de tendencia trotskista.

3) Los defensores de las tesis colonialistas de Krutwig.

4) Los que formaban el aparato militar, dirigidos por Juan J. Echabe, que optarían por la lucha armada sin disquisiciones teóricas. Entre ellos lo primordial será el abertzalismo, matizado con un ligero tinte de izquierdismo leninista. Será este grupo el que se adueñará del nombre de ETA.

Esta ETA, admirada entre la juventud vasca, se fue nutriendo de las juventudes nacionalistas del PNV (EGI), llegando a altas cotas su popularidad y admiración con el atentado a Carrero Blanco, acción que también fue un

²⁶⁸ Alejandro Muñoz Alonso, *El Terrorismo en España*, pp. 17 y 18.

motivo de aplauso para los antifranquistas de todo el Estado. No obstante, esta consideración hacia ETA se desplomará al cometer el indiscriminado atentado de la cafetería Rolando, de la Calle del Correo, en Madrid. Partidos políticos y sindicatos antifranquistas condenan los métodos violentos de ETA y muestran su alejamiento definitivo de la organización terrorista. Entre los miembros de ETA, este desgraciado atentado provocará disputas que desembocarán en una nueva escisión: ETA militar (ETAm) y ETA político militar (ETApM). No obstante, pasado este momento de rechazo, quedará en gran parte del antifranquismo social una postura de comprensión y justificación de la actividad violenta de ETA, motivada por la represión franquista y la resistencia, también violenta, a la llegada de la democracia a España.

También en el País Vasco tenía una importante presencia el Partido Comunista de Euskadi, más revolucionario que vasquista, que gozaba de un gran prestigio por su lucha antifranquista y albergaba grandes esperanzas de aumentar su influencia en Euskadi. Su destacada presencia en CC. OO. le prestaba un importante papel en la vida política. El Partido Socialista, en cambio, contaba con pocos militantes mal organizados, con escaso prestigio y ninguna influencia²⁶⁹.

En este clima de incertidumbre y agitación social y política, el franquismo se acercaba a su fin. La situación de ansiedad e incertidumbre en todas las fuerzas políticas, motivada por la eminente desaparición de Franco, alcanzó un mayor grado de tensión cuando, en el verano de 1974, Franco fue ingresado en una clínica y delegó los poderes de Jefe de Estado al Príncipe Juan Carlos que los ostentará durante mes y medio. Pero todos sabían que esta situación era el fin. El optimismo de los reformistas que creyeron en el “espíritu del 12 de febrero” se desvanecía totalmente cuando moría en accidente de tráfico el Secretario General del Movimiento, Herrero Tejedor - un reformista en el Gobierno- y era sustituido por José Solís, para Raymond

²⁶⁹ Ignacio Suárez- Zuloaga, *Vacos contra vascos*, p. 154.

Carr y Juan Pablo Fusi, “una sorprendente decisión que para la opinión liberal fue como el retorno de una fantasmagórica reliquia del pasado”²⁷⁰.

El más puro franquismo acudía, como era habitual en él, a la represión para mantener a raya a una oposición política y social cada vez más resuelta a luchar por un nuevo régimen democrático. Eran sus últimos coletazos en un esfuerzo supremo de mantenerse con vida. En abril, se declaró el estado de excepción en Guipúzcoa y Vizcaya, desatándose el terror policial con detenciones masivas y torturas. Las huelgas políticas se generalizaron en el País Vasco y en Madrid. El 26 de agosto, el Gobierno aprobó una durísima ley antiterrorista que dejaba a la izquierda y a toda la oposición a merced de la policía. Finalmente, en septiembre, el Régimen, queriendo mostrar fortaleza en la debilidad, confirmó en Consejo de Ministros, presidido por Franco, cinco penas de muerte, ejecutadas al día siguiente entre protestas dentro y fuera del país. Ese mismo día, diecisiete países llamaron a sus embajadores²⁷¹. Los meses de octubre y noviembre se convertirán en la última y definitiva rampa por donde se deslizarían hasta el fin el dictador y su régimen.

En conclusión, la historia del tardofranquismo no es sino una crónica de la crisis de la dictadura originada por la conflictividad social y política antifranquista y las disensiones internas agudizadas a partir de 1969. “Así - dice Pere Ysàs- en un escenario de soledad cultural y política del franquismo, cuando la sociedad estaba experimentando profundas transformaciones socioeconómicas y culturales, la erosión provocada por el antifranquismo y las divergencias internas, que a veces incluso comportaron la parálisis en la toma de decisiones, fueron los factores determinantes de la crisis de la dictadura a lo largo de la primera mitad de los años setenta”²⁷².

²⁷⁰ Raymond Carr y Pablo Fusi, *España de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

²⁷¹ La crónica de los procesos y ejecuciones llevadas a cabo en el mes de septiembre y de sus consecuencias internacionales se puede seguir en Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, pp. 242-260.

²⁷² Pere Ysàs, o. c. (2006), pp. 29 y 30.

2. LA PRENSA CLANDESTINA DEL NACIONALISMO VASCO MODERADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

Alderdi y OPE-Eusko Deya

En este primer capítulo, que ha de servir de introducción al análisis de los tres periódicos escogidos, estudiaré la prensa de los primeros años setenta en la que enraízan dichos diarios (en el caso de *Mundo Obrero*, los ejemplares correspondientes a este periodo). Analizaremos ahora, por tanto, la prensa nacionalista vasca de estos años, principalmente *OPE-Eusko Deya* y *Alderdi*²⁷³ que se publicaban en el exterior y se repartían clandestinamente en Euskadi. Serán estudiados como referentes del nacionalismo moderado vasco del que luego será portavoz el diario *Deia*.

Entre las publicaciones periódicas que en el primer lustro de los años setenta eran leídas en los círculos de exiliados vascos en Francia y clandestinamente en España, son aquí imprescindibles para su análisis el periódico mensual *Alderdi*, órgano oficial del PNV, y *OPE-Eusko Deya*, editado por el Gobierno Vasco. No dejan de tener interés otras publicaciones como *Lan Deya*, del sindicato nacionalista cercano al PNV, ELA-STV²⁷⁴ o *ENBATA*, revista nacida en 1960 en Iparralde (País Vasco francés) que sigue editándose hoy con una línea cercana a “Abertzaleen Batasuna”. Estas dos últimas publicaciones, aunque han sido consultadas, no han sido analizadas

²⁷³ Estas dos publicaciones se han consultado en el Monasterio Benedictino de Lazkao, donde el benedictino, P. Aguirre, ha ido recopilando desde el año 1973, una enorme documentación de carteles, panfletos y revistas clandestinas relacionadas con el nacionalismo vasco y que hoy día se ha convertido en un archivo imprescindible para el estudio de estos temas.

²⁷⁴ La colección casi completa (1967-1977) de *Lan Deya* se encuentra en BBL (Biblioteca de los Benedictinos de Lazkao).

detenidamente por su carácter más sindical la primera y por su orientación más radical la segunda. También ha sido consultada la revista del PNV, *Euskadi*, a partir de 1975, fecha de su nacimiento. (*Euskadi* fue diario de importante tirada en el País Vasco entre 1913 y 1937).

Alderdi (en su cabecera: Euzko Alderdi. Jetzaliaren Deya. Boletín del Partido Nacionalista Vasco) es una publicación mensual del PNV que, entre 1947 y 1974, llega a los vascos residentes en Francia y otros países de Europa y América así como a los nacionalistas vascos del interior. Desde su lugar de redacción y administración, primero en París, luego en Bayona (Villa Izarra en el barrio de Beyris), les va a surtir de información sobre la actividad política que se desarrolla en el País Vasco contra el franquismo y de la respuesta del Régimen a la misma. Con las 25 páginas con que habitualmente cuenta la publicación, importantes sectores del nacionalismo vasco van a suplir la falta de información a la que es sometida la sociedad española y a recibir opiniones de destacados miembros del partido sobre los asuntos que afectaban o eran protagonizados por lo que se denominaba “la resistencia vasca”.

En la misma línea del nacionalismo vasco moderado se sitúa también la publicación del Gobierno Vasco en el exilio, *OPE-Euzko Deya*²⁷⁵. *OPE* (Oficina de Prensa de Euskadi) se edita en París desde el 2 mayo de 1947 hasta el 22 de julio de 1977 que finaliza con el nº 7001. Aunque tenía una estructura jurídico-financiera al margen del Gobierno Vasco, los ingresos por las suscripciones (40 dólares en Estados Unidos y Venezuela y de aportación no fijada en Euskadi) eran insuficientes por lo que, en la práctica, dependía totalmente de dicha Institución. Excepto los sábados y domingos, todos los días salía esta pequeña publicación de cuatro páginas, de tamaño folio y presentada a dos columnas. Los 400 ejemplares²⁷⁶ de tirada a ciclostil se enviaban a los suscriptores del exilio vasco, a diferentes instituciones - embajadas, entidades culturales...- y finalmente una buena parte de ellos

²⁷⁵ *Euzko-Deya*, es realmente un suplemento bimensual de *OPE* de un contenido más de opinión que de información, aunque incorporaba los *OPE* correspondientes. Constaba de unas diez páginas y era escrito en euskera, francés y castellano.

²⁷⁶ Tomado de Pedro Ibarra Güel, “La prensa clandestina en Euskadi bajo el franquismo”, Tuñón de Lara (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX*, 1986, p. 711.

llegaban a la sede del PNV en Bayona, desde donde eran introducidos clandestinamente en Euskadi para la consiguiente distribución directa. Su contenido tenía un carácter exclusivamente informativo. En las escasas valoraciones que contenía el diario así como en la orientación ideológica en la elección de las noticias, seguía la línea política del Gobierno Vasco, a pesar de la total autonomía de la cual, teóricamente, disfrutaba el director. El diario se dividía en tres apartados: “Información de Euskadi”; “Bajo el Régimen Franquista” e “Información del Exterior”. El primer apartado consistía en una información de los acontecimientos políticos -huelgas, detenciones, etc.- referidos a la oposición nacionalista y sindical dentro del País Vasco; el segundo, lo dedicaba a los sucesos de igual signo acaecidos a nivel estatal y en el tercero seleccionaba los comentarios e informaciones que publicaba la prensa exterior, principalmente francesa, inglesa y estadounidense, sobre las actuaciones de la oposición al Régimen y de la represión con que el mismo le respondía.

La “resistencia vasca” y ETA

El análisis de esta prensa vasca descubre la opinión que el nacionalismo moderado mantiene en estos momentos sobre la “resistencia vasca”, término con el que se refiere a toda oposición al régimen dictatorial del General Franco que se da en Euskadi, desde la actividad sindical o política hasta la del clero y el activismo violento de ETA. Si la oposición política y cultural del pueblo vasco es su principal preocupación, sobre todo en su vertiente nacionalista, no retira su atención a la actividad que partidos políticos y sindicatos realizan contra la Dictadura en el resto del Estado.

Para esta prensa, la “resistencia vasca” es única aunque haya quienes (“*Ya, SP, Libertad* de Valladolid”) pretenden ver en ella contradicciones con el solo propósito de dividirla²⁷⁷. En ella caben todos los vascos que luchan de cualquier modo por la libertad de Euskadi. Todos son considerados “patriotas vascos”, ya utilicen acciones de protesta en las fábricas, en las calles, en el

²⁷⁷ *Alderdi*, nº 246- 247, 1969, p. 17.

monte o en las iglesias, ya acudan a la lucha armada. No se olvida nunca de informar sobre sus actos, sobre la represión que sufren, o sobre su situación y paradero. Cada cierto tiempo aparece en sus páginas una exhaustiva “relación nominal de los presos vascos en las prisiones del Estado Español [...] que demuestra la persecución al pueblo vasco”²⁷⁸. En octubre de 1974 se afirma en *OPE* que el número de presos de ETA en las cárceles españolas puede ascender a trescientos²⁷⁹.

Los activistas de ETA son parte de esa resistencia. Nunca se habla de ellos como miembros de una organización terrorista, ETA -organización a la que apenas menciona *Alderdi* con ese nombre- sino como “patriotas vascos”. En la descripción de actos violentos, los “patriotas vascos” son bien diferenciados de quienes no lo son. Así lo hace este periódico al comentar el asesinato por ETA del guardia municipal, Eloy García Cambra, en Galdácano, el 29 de agosto de 1972 y el ametrallamiento por la policía de los etarras, José Benito Mugika y Mikel Martínez de Mungía, en Lekeitio, el 2 de septiembre de ese mismo año. El periódico dice: “dos hechos nuevos sangrientos que han conmovido a nuestro pueblo: la muerte violenta de un guardia municipal, por una parte, y la de dos jóvenes patriotas, por otra”. Esta diferenciación es completada en el comunicado que publica a continuación de esta noticia:

“El Consejo Regional del PNV en Bizkaia -BBB- se cree en el ineludible deber de:

1º Rechazar toda equiparación de la responsabilidad inherente a los autores de ambos hechos [...].

2º Poner de manifiesto ante el pueblo el carácter terrorista de la acción policial, asesinando a los activistas vascos [...]”²⁸⁰.

²⁷⁸ *Eusko-Deya*, en el nº 518, enero-febrero, 1971, hace una completa relación de presos vascos que están en la cárcel. En ella aparece el nombre, la sentencia y la cárcel en la que está retenido cada uno de ellos. En este mismo número se informa que hay “más de 200 detenidos en Guipúzcoa después de proceso de Burgos”.

²⁷⁹ *OPE*, 4 octubre 1974. Dice que, según *Eclair Pyrenées* en la edición “Basque”, hay en estos momentos 300 etarras encarcelados.

²⁸⁰ *Alderdi*, “En Lekeitio la orden es “matar”, agosto-septiembre, 1972, pp. 33 y 34.

Es importante señalar dos expresiones de la cita anterior que pueden ser muy significativas a la hora de entender la opinión que sobre los miembros de ETA se tiene en estos ambientes nacionalistas: “la muerte violenta”, al hablar del guardia municipal, y “asesinando” a los activistas vascos, al referirse a los etarras. Parece que la muerte del guardia municipal se interpreta como una muerte “accidental” dentro de la lógica impuesta por la situación política, mientras que la de los etarras es considerada como un asesinato de la policía. Con esto se asume la explicación que ETA da del por qué de la elección de sus víctimas -“porque era enemigo del pueblo vasco”- a la vez que se juzga el asesinato de los dos etarras como manifestación de la cruel represión que Euskadi soporta por parte del Estado español.

No sólo se esfuerza esta prensa en diferenciar a las víctimas producidas por ETA de las víctimas causadas por la policía, sino que también se afana en que la actividad de los terroristas vascos no sea equiparada con la de otros grupos, tanto de extrema derecha como de izquierda. De esta manera *OPE*, en el diario del 15 de enero de 1974, no entiende y denuncia que “el Gobierno belga parece poner en el mismo plano los diversos tipos de terrorismo que se abaten sobre Occidente, sin hacer excepción de la ETA”. Para esta prensa nacionalista, como luego veremos, la actividad terrorista de ETA, a diferencia de otras, tiene justificación por la cruel represión que sobre el pueblo vasco ejerce el régimen dictatorial de Franco.

Esta actitud de comprensión hacia ETA no se contradice con el distanciamiento que entre ETA y el nacionalismo moderado, representado por el PNV, se va instalando en las relaciones institucionales entre ambos desde los años sesenta. Ya en 1962, el destacado dirigente del PNV, Manuel Irujo, hizo una dura afirmación: “ETA es un cáncer que, si no lo extirpamos, alcanzará todo nuestro cuerpo político”²⁸¹. Esta desafección hacia ETA que mostraban algunas declaraciones de miembros del PNV tenía también respuesta por parte de la organización terrorista. En 1966, ETA convoca el Aberri-Eguna, en Irún, con un lema alusivo al PNV: “Patriotismo obrero frente

²⁸¹ José Luis de la Granja, *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, pp. 365 y 366.

a nacionalismo burgués”. Pero estos enfrentamientos de dirigentes de ambas organizaciones, no son compartidos por sus militancias quienes, como dice la estudiosa de este desencuentro, la profesora Sagrario Morán, se ayudaban frente a la persecución del franquismo²⁸². Además, esta virulencia contra ETA de destacados miembros del PNV puede ser relativizada si tenemos en cuenta que, por esas mismas fechas, hay otros señalados miembros nacionalistas que defienden la actividad de ETA, como por ejemplo el ex ministro del Gobierno Vasco en el exilio, Telesforo Monzón, que considera en 1964 a los miembros de ETA, “hijos de las ideas de JEL” que “se han alejado de la casa del padre”²⁸³.

Este enfrentamiento verbal entre miembros de ambas organizaciones no se observa en las páginas de los diarios nacionalistas, pero son abundantes los artículos y opiniones de destacados miembros del nacionalismo vasco que no se muestran favorables a la estrategia de violencia llevada a cabo por ETA. A propósito del proceso de Burgos -que se comentará en próximos capítulos- *Eusko-Deia* informa de que la televisión francesa interrogó a dos dirigentes del PNV y dice: “A la pregunta de si el PNV se solidarizaba con los procesados de ETA en Burgos, contestaron que todos los vascos se sentían profundamente solidarios de aquéllos aunque no aprobaran los métodos de ETA”²⁸⁴. Efectivamente, desde una consideración moral y democrática, estas publicaciones no están a favor de la violencia, aunque no se resisten a una justificación de la misma si se utiliza para la defensa de las libertades de Euskadi que persiguen los patriotas vascos. Existe una cierta flexibilidad en las consideraciones sobre la utilización de la violencia en la lucha política hasta el punto de que en una sola frase del discurso pueda ser rechazada y justificada a la vez:

²⁸² Sagrario Morán, *PNV-ETA. Historia de una relación imposible*, p. 51.

²⁸³ En Sagrario Morán, o. c., p. 48.

²⁸⁴ *Eusko-Deia*, “La TV francesa interrogó a dos dirigentes del PNV”, enero-febrero 1971, nº 518, p.4.

“Pero los viejos nacionalistas vascos [...] rechazando la violencia como un método no cristiano, claramente se hacen solidarios de la defensa de los derechos conculcados, que a veces justifica la violencia”²⁸⁵.

Su sentimiento cristiano les hace rechazar la violencia, pero es también en la doctrina de la Iglesia donde buscarán la justificación de la misma. En un editorial de *Eusko-Deya*, titulado: “La violencia”, se afirma que ésta es admisible “cuando se está sufriendo violencia institucional”. El editorialista fundamenta esta afirmación en la encíclica del Papa Pablo VI, “*Populorum Progressio*”, y dice que, según esta encíclica, cuando se diera una situación “de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona humana y damnificase peligrosamente el bien común, hay un derecho a la violencia”²⁸⁶. Esta cita un tanto forzada (la encíclica en el nº 31, que titula “Revolución”, se opone claramente a “las insurrecciones y revoluciones”) descubre esa postura dubitativa del nacionalismo moderado frente a la violencia²⁸⁷.

Se rechaza la violencia por principios morales, pero también por razones estratégicas. En *Eusko-Deya* se publica un artículo titulado “El terrorismo inútil y perjudicial”, en el que el autor no considera oportuno acudir a la oposición armada contra el Estado opresor para defender las libertades de los vascos porque, dice, “la desproporción de fuerzas a favor del Estado moderno es tal, que la solución de la ecuación no ofrece dudas”. Afirma que finalmente “acabaría imponiéndose y creándose una represión mayor que haría inviable las posibilidades de acción no violenta”²⁸⁸. En este sentido son también muy ilustrativas las palabras publicadas en *Eusko-Deya*: “El PNV, aun reconociendo el derecho de los vascos al uso de la violencia en su

²⁸⁵ *Alderdi*, alude al discurso del senador chileno de la Democracia Cristiana, Señor Gumucio; nº 246- 247, año 1969, pp. 17 y 18.

²⁸⁶ *Eusko-Deya*, Editorial “La violencia”, nº 281, enero 1973, pp. 2, 3 y 4.

²⁸⁷ La Encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI, del 26 de marzo de 1967, dice en el Título “Revolución”, nº 31: “Sin embargo, como es sabido, las insurrecciones y las revoluciones – salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país- engendran nuevas injusticias, introducen nuevos desequilibrios y excitan a los hombres a nuevas ruinas. En modo alguno se puede combatir un mal real si ha de ser a costa de males aún mayores”.

²⁸⁸ *Eusko-Deya*, “El terrorismo inútil y perjudicial” Jon de Aitz, noviembre-diciembre 1972, nº 280, pp. 21 y 22.

resistencia a la opresión, no ha considerado oportuno en las actuales circunstancias emprender acciones de resistencia armada”²⁸⁹.

Esas dudas en torno a la utilización de la violencia generan en la prensa nacionalista dos actitudes: una, que propende a no aceptar la violencia - por repugnar a la moral cristiana, o por no ser estratégicamente rentable- y otra, que no quiere defender su conveniencia pero que comprende y justifica su utilización como autodefensa del pueblo vasco frente a la opresión del Estado español. Esta última actitud aparece con mayor frecuencia en las páginas de la prensa que analizamos. La violencia no sólo se justifica y se estima como un derecho sino que, al considerar supremos los fines que se persiguen con ella, no se renuncia a su utilización cuando la consecución de esos fines lo requiriera. En este sentido se pronuncia el periódico del PNV, *Alderdi*:

“Ante quienes en más de una ocasión han puesto de manifiesto sus intenciones genocidas contra Euskadi, empleando para ello toda clase de medios, y mientras no se nos ofrezcan garantías de que por procedimientos legales podemos reivindicar nuestros derechos, no renunciaremos al derecho de la violencia y en cuanto a su uso no nos dejaremos influir por provocaciones cualquiera que sea su origen. La emplearemos en la forma y medida que las circunstancias la hagan a nuestro entender aconsejable para alcanzar los fines que perseguimos”²⁹⁰.

Desde estas publicaciones del nacionalismo vasco moderado no se promueve la violencia como método de resistencia, pero tampoco se rechaza y, muchas veces, se alienta. Tampoco sus protagonistas son recriminados sino más bien defendidos y reconocidos. Esta aprobación es muy ostensible cuando, en los años sesenta, se dan los primeros actos violentos que no producían víctimas mortales como, por ejemplo, el atentado contra la Vuelta Ciclista a España de la primavera del año 1968. Para *Alderdi* todo empezó por el boicot que el PNV promovió contra el organizador del acontecimiento deportivo, *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, por “su indigna conducta contra lo vasco y su postura antivasca”. La acción violenta, según el periódico, la protagonizan sus juventudes, EGI, que, habiendo mandado una carta a los

²⁸⁹ *Alderdi*, nº 278, agosto-septiembre 1972, pp. 33 y 34.

²⁹⁰ *Alderdi*, “A propósito de la violencia”, nºs 244-245, 1968, pp.1 y 2.

ciclistas y a los equipos animándoles a no participar, colocaron una bomba en la bajada de Urbasa cuya explosión “había abierto una trinchera en la carretera”²⁹¹.

Esta actitud seguirá manteniéndose, aunque de manera menos ostensible, en acciones terroristas más graves. Desde estos periódicos se defiende a los etarras presentando motivos que pueden justificar su actuación - sobre todo en el atentado de Carrero Blanco- o insistiendo en la no autoría de ETA, principalmente en el de la Cafetería Rolando.

En el caso del atentado del Almirante Carrero Blanco, aunque es admitida la autoría de ETA (*OPE* publica que *The Guardian* afirma que el atentado ha sido “causado por el ejército clandestino vasco ETA”), este mismo diario comenta que es aventurado achacarlo a ETA, puesto que hay “grupos peninsulares” que han venido cometiendo actos violentos. “Hay -dice- una organización de extrema derecha que se ha significado por sus repetidas agresiones a personas y establecimientos: los Guerrilleros de Cristo Rey” y el PENS (Partido Español Nacional Socialista). Y añade: “Los franquistas tienen hoy el mayor interés en arrojar el mayor baldón posible sobre ETA”²⁹². Pero, si finalmente hay que admitir la autoría de ETA, *OPE* encontrará justificación del atentado en el “terrorismo franquista”²⁹³. Pero sobre todo se justifica porque -en palabras de *L'Unité*, que publica *OPE* del 7 de enero de 1974- “ETA ha querido vengar la muerte de sus compañeros muertos combatiendo”, porque “la Historia de ETA es más que nada la de un largo martirologio [...]. Las detenciones de miembros de ETA terminaban frecuentemente con tiroteos y asesinatos a sangre fría”. *OPE* encuentra también en las páginas de otras publicaciones esa justificación. Con el título “La prensa española libre y la muerte de Carrero Blanco” elige textos publicados que abundan en la justificación del atentado del Presidente del Gobierno de un “régimen violento”. De *El Boletín de UGT*, escoge el comentario que dice: “En la conciencia universal ha habido a este respecto una casi unánime

²⁹¹ *Alderdi*, “EGI en la Vuelta a España”, nºs 242-243, 1968, p. 9.

²⁹² *OPE*, 22-1-1974.

²⁹³ *OPE*, 4-1-1974.

comprensión”. De *El Socialista* publica un texto en el que este periódico confirma que el pueblo no se sorprende porque la violencia institucional que viene desde el inicio del Régimen “adquiera carta de naturaleza, ya que la violencia institucionalizada desde el poder ha de engendrar una violencia de contestación inevitable”²⁹⁴. También se acude a la prensa extranjera para aclarar que se había atentado contra un régimen violento y fascista: “El entierro de Carrero Blanco fue más una manifestación fascista que una manifestación de duelo”. “Así lo ven periódicos como *Le Monde* o *L’Aurore*”²⁹⁵.

En cuanto al atentado de la cafetería Rolando, más brutal e indiscriminado²⁹⁶, la actitud de estas publicaciones es defender hasta el final la inocencia de ETA. Tampoco se oculta el esfuerzo por demostrar que el atentado iba contra miembros de la Dirección General de Policía. En el primer número que publica *OPE* después del atentado destaca que

“el restaurante Rolando de Madrid era frecuentado por personal de la Dirección General de Seguridad, una de cuyas funcionarias se halla entre los once muertos. El sepelio de ésta dio lugar a la presencia de una importante comitiva de compañeros de trabajo. La prensa francesa dice que en este entierro se cantó el “Cara al Sol” haciéndose el saludo fascista con el brazo en alto”²⁹⁷.

Esta información -teniendo en cuenta que es casi todo lo que se dice del atentado- nos hace pensar en el interés de este diario por mantener presente el posible objetivo de los terroristas: atentar contra los funcionarios de policía. Parece entenderse que este objetivo sería un atenuante de las terribles consecuencias del atentado que todo el mundo consideraba execrable. Insistiendo en este intento de que no se olvide que el móvil era atentar contra la policía, publica en días sucesivos información sobre heridos pertenecientes

²⁹⁴ *OPE*, “La prensa española libre y la muerte de Carrero Blanco”, 24-1-1974.

²⁹⁵ *Eusko- Deya* “La muerte de Carrero Blanco vista desde el exterior”, nº 289, diciembre-enero 1973- 1974, pp. 33 y 34.

²⁹⁶ Este atentado consistió en la colocación de una bomba en la cafetería Rolando, en la Calle del Correo, cerca de la Puerta del Sol de Madrid, frecuentado por funcionarios de policía el viernes 13 de septiembre de 1974. Causó la muerte a trece personas de las que sólo una era miembro de las Fuerzas de Seguridad. Este atentado será analizado en otros capítulos de este trabajo.

²⁹⁷ *OPE*, “Tiroteos, bomba, muertos en uno y otro frente, heridos y presos en número importante en Euskadi y Madrid”, nº 6429, 16 de septiembre de 1974.

a dicha institución: “Uno de los heridos graves -dice- es el segundo jefe de la Brigada de Investigación Social, Don Conrado Delso Pérez” y añade que “en el mismo centro sanitario están siendo atendidos otros seis funcionarios de policía”²⁹⁸.

Pero el interés mayor de este diario en lo que se refiere al atentado se centra en la defensa de la no autoría de ETA, a la que se le ha atribuido desde el primer momento por la policía. Son continuas las informaciones que, extraídas muchas veces de la prensa extranjera, niegan la responsabilidad de ETA en el atentado trasladando la posible autoría a la extrema derecha. Recoge información en este sentido de periódicos como *The Times*, *Le Monde*, *La Croix* (19-9-74); *L’Aurore* (25-9-74); *Daily Telegraph* (29-9-74); *Internacional Herald Tribune* (2-10-74); *Le Soir* (23-10-74). También expone a menudo su propia opinión que no es otra que el Gobierno quiere culpar a ETA para “aprovecharse de la indignación popular para atacar a los vascos disidentes con más fuerza aún”²⁹⁹.

El clero nacionalista vasco

La prensa nacionalista presta también una enorme atención a las noticias que origina una parte del clero vasco a la cual incluye dentro de la “resistencia vasca”, igual que a los jóvenes componentes de ETA. Raro es el número de *OPE* que no introduzca en sus páginas alguna noticia referente a actos de protesta de sacerdotes diocesanos o religiosos, de detenciones y condenas a algunos de ellos y de situaciones de rebeldía por su parte. Son cuantiosos los espacios dedicados a actos de represión contra ellos en la controvertida cárcel concordataria de Zamora³⁰⁰. Una parte numerosa del clero en Vizcaya y Guipúzcoa está comprometida en la defensa de los derechos del pueblo vasco “ya antes de Zamora”, como dice un articulista en *Alderdi*. En

²⁹⁸ *OPE*, nº 6430, 17-9-1974, p. 3.

²⁹⁹ *OPE*, nº 6441, 2 de octubre de 1974.

³⁰⁰ En 1968, se inauguraba la cárcel concordataria de Zamora, según el artículo 16 del Concordato de 1953. Dice Ander Gurruchaga, en *El código nacionalista vasco durante el franquismo*, p.344: “No deja de resultar paradójico que un Estado, que se proclama confesional, tenga que crear una cárcel especial para acoger a los sacerdotes disidentes de la propia definición del Estado confesional”.

este artículo se presenta una síntesis de la actitud crítica del clero vasco durante el Franquismo³⁰¹. En él se comentan algunos de los hitos más sobresalientes en la historia de la protesta clerical vasca contra el régimen dictatorial. Dice:

“En 1936 la Iglesia vasca tuvo una postura clara. El mundo se enteró pronto, para desasosiego de los sublevados que había una Iglesia, la vasca, que estaba frente a la “guerra santa” y la “cruzada”. Las represalias por los franquistas fueron brutales; fueron fusilados 16 sacerdotes vascos y encarcelados y deportados más de 500”.

Es en ese momento cuando nace entre los sacerdotes vascos exiliados la revista bimensual *Anayak*, que sólo sacó siete números a través de los cuales se manifiesta el concepto que de la Guerra Civil tenían estos sacerdotes. Esta publicación puede ser considerada como el antecedente de *Egiz*, publicación clandestina que editó un grupo de sacerdotes vascos en 1950 en la que “pidieron en nombre del derecho natural que debe reconocerse a todo pueblo, una respuesta” a la prohibición de la lengua vasca y a la supresión de los sindicatos obreros. Después de dieciocho números fue clausurada esta revista clandestina. El articulista de *Alderdi* comenta la desaparición de esta manera: “En 1952 el Obispo de San Sebastián respondió con la suspensión *ad divinis* a los sacerdotes que tuvieran que ver con ésta”.

Otro momento al que el artículo hace referencia es cuando “en 1960, 339 sacerdotes publican una carta colectiva denunciando las lacras del sistema franquista y pidiendo para el pueblo vasco el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos”. La publicación de esta carta titulada: “Los sacerdotes vascos ante el momento histórico actual”, fue un punto crucial en las relaciones entre la Iglesia española y el Estado. La crítica a un régimen que violaba sistemáticamente los derechos y libertades de sus ciudadanos, así como la denuncia de la represión que llevaba a cabo en Euskadi, convirtió este escrito en un ataque frontal a la dictadura de Franco³⁰².

³⁰¹ *Alderdi*, “Los sacerdotes vascos antes de la cárcel concordataria de Zamora”, publicado en *OPE*, nº 6424, 9-9-1974.

³⁰² Xabier Hualde Amunarriz, “La Iglesia vasca ante el franquismo (1936-1975) según los diplomáticos franceses”, *Trabajos y ensayos*, nº 8, agosto 2008, Departamento de Derecho Internacional Público, UPV/EHU.

En el seno de la Iglesia española se empezaban a mover los cimientos de la firme colaboración con el Régimen en el mantenimiento del nacionalcatolicismo. El concilio Vaticano II, con su doctrina sobre la libertad religiosa y defensa de los derechos humanos, ponía en grave dificultad la defensa de esta colaboración. El clero parroquial y sus organizaciones obreras -JOC, HOAC- se convirtieron en un foco de descontento hacia el Régimen al que acusaban de violar derechos sociales y políticos de sus ciudadanos. Pero fue en Euskadi donde el clero estuvo más implicado en las protestas sobre los derechos humanos añadiendo, además, por su simpatía hacia la causa nacionalista, la denuncia de la represión de la cultura y de los derechos propios de los vascos. Esta mayor implicación del clero vasco venía dada por la desmesurada represión que el gobierno de Franco estaba llevando a cabo contra los movimientos nacionalistas vascos que estaban surgiendo³⁰³. En 1967 se manifestaron por las calles de Bilbao ochenta sacerdotes que llevaban al obispo Gurpide un escrito en el que se solidarizaban con los huelguistas de la industria y denunciaban la represión que ejercían las autoridades policiales. Un año después, el denominado grupo de sesenta curas, “Gogor”, ocuparon el seminario de Derio y emitieron un documento imbuido de un fuerte radicalismo teológico, influenciados por las ideas de la teología de la liberación que llegaban a España desde América Latina. En este escrito se acusaba a la Iglesia española de “capitalista y conchabada con el poder”; se defendía el derecho de los trabajadores vascos a organizarse libremente y se pedían libertades para la lengua y cultura vascas, “denegadas hoy al pueblo vasco”. Este documento fue suscrito por 516 sacerdotes vascos que dirigieron una carta pública al Papa Pablo VI recabando su intervención³⁰⁴. En todos estos escritos se encuentran básicamente estas tres ideas: La reprobación sin excepción de todo el régimen franquista; la denuncia de la represión que este régimen lleva a cabo contra el pueblo vasco, y la crítica a la autoridad eclesiástica por el silencio cómplice que mantenía³⁰⁵. Se la acusa de “evasión

³⁰³ Paulo Iztueta, *Sociología del fenómeno contestatario del clero vasco (1940-1975)*, Zarauz, 1981, pp.230-234, en William Callahan, *La Iglesia Católica en España*, p. 401.

³⁰⁴ Véase Callahan, o. c., pp. 401 y 402.

³⁰⁵ Paulo Iztueta, o. c., p.295, en Ander Gurruchaga, o. c. p. 355.

y ambigüedad” ante “la represión de nuestro pueblo y de sus sacerdotes”. Muchos de ellos se posicionarán a favor de la lucha de liberación nacional por lo que serán procesados y reclusos en la cárcel acusados de “proteger o participar en las acciones de ETA”³⁰⁶.

Este clero vasco batallador se convirtió, como se ha dicho, en uno de los objetivos permanentes de la prensa que analizamos. Los va a considerar como héroes en la empresa liberadora de Euskadi, a la vez que la prensa del Régimen se empeñará en promover su desprestigio sacerdotal y en predisponer a sus lectores contra una actividad perjudicial para el gobierno³⁰⁷.

La resistencia no nacionalista

El enemigo común es el franquismo. Por eso los nacionalistas vascos no reparan en colocarse junto a las fuerzas de izquierda de Euskadi y del Estado en su resistencia a la represión del Régimen. Partidos como el PCE o el PSOE son frecuentemente objeto de información por parte de la prensa nacionalista. Tanto sus actuaciones contra la represión del Gobierno como acontecimientos importantes para la organización y desarrollo internos de estos partidos son recogidos favorablemente en sus páginas reconociéndoles a veces un cierto liderazgo en la resistencia antifranquista, como cuando afirman que el PCE “se halla en el centro de la vida política española”³⁰⁸. Destacan favorablemente en su información acontecimientos significativos para este mismo partido como la iniciativa de *Movimiento Obrero*, en octubre de 1974, “para promover una colecta de 200 millones de pesetas como fondo que asegure su aparición como diario en cuanto la situación política lo haga posible”³⁰⁹.

³⁰⁶ Véase Ander Gurruchaga, o. c., pp. 355 y 356.

³⁰⁷ Sobre este tema, véase el trabajo de Anabella Barroso, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del Régimen franquista (Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975)*. Bilbao, Editorial Desclée De Brouwer, 1995. Con un carácter más general, referido al clero español, es necesario acudir a Feliciano Blázquez, *La traición de los clérigos en la España de Franco*, Madrid, Editorial Trotta, 1991.

³⁰⁸ *OPE*, “Campaña pro un diario comunista en España”, nº 6455, 22-10-1974.

³⁰⁹ *Ibidem*.

También se preocupa por la “represión contra el PSOE”. Así titula el texto en el que “el cronista José Oneto comunica que el Tribunal de Orden Público ha suspendido el juicio contra cinco militantes, entre ellos Felipe González, acusados de propaganda ilegal y asociación ilícita, pidiendo 44 años en total por el fiscal”³¹⁰. Especial interés le merece a *OPE* el XIII Congreso del PSOE que se celebra en Suresnes. Dedicar una larga información a su clausura, el domingo 13 de octubre de 1974, y a sus conclusiones entre las que destaca la que determina “establecer acuerdos con todos los partidos antifranquistas”, aunque, añade, “no menciona la Junta Democrática creada por Carrillo y el monárquico Rafael Serer, el 30 de julio último”. Comenta las reticencias de los socialistas del exterior a pactar con los comunistas, mientras que los del interior -150 delegados del total de 435- son más favorables al pacto. Pero es más destacable para esta publicación que “el PSOE propone una “república federal de nacionalidades ibéricas” integradas en el Estado español en virtud del derecho de autodeterminación que les será reconocido”³¹¹.

Esta idea de la aceptación de los partidos de izquierdas como compañeros de viaje dentro de la común resistencia queda también recogida en las páginas de estas publicaciones nacionalistas cuando informan de los actos conjuntos de todos los antifranquistas. En este sentido cabe destacar la celebración del 1º de Mayo de 1967 que da lugar a la publicación en *Alderdi* de un panfleto titulado, “1º de Mayo en Euzkadi” en el que proclama con entusiasmo:

“Podemos decir, a este respecto, que se le recordará como el primero en que el pueblo trabajador vasco -todo el pueblo vasco- ha tenido el valor y la audacia de enfrentarse con la fuerza y la violencia del aparato represivo franquista”³¹².

Más indicativo de esta unión que se desea -y que a veces no se consigue- es la referencia a la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euzkadi. Dos días después, *OPE*, con el título “Jornada de lucha en Euzkadi contra la dictadura franquista”, comenta que se ha tratado de una huelga

³¹⁰ *OPE*, “Represión contra el PSOE”, nº 6463/64, 4-5 de noviembre de 1974.

³¹¹ *OPE*, “El Partido Socialista Obrero Español preconiza la alianza de todas las fuerzas de izquierda”, nº 6447, 14 de octubre de 1974.

³¹² *Alderdi*, abril-mayo 1967.

política pidiendo la libertad de los presos políticos y sociales y el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades históricas. Publica también un extracto del artículo de *The Times* en el que se destaca que “la organización separatista ETA” se ha unido por primera vez con el PSOE contra el régimen franquista. Añade luego: “según fuentes dignas de crédito el PCE no ha colaborado con el calor necesario. Sin embargo, sindicatos clandestinos de tendencia comunista han desempeñado un papel importante en la lucha”³¹³. En la sección “Última hora”, *OPE* completa la información diciendo que “toman parte todas las organizaciones políticas y sociales de la oposición, excepto los comunistas”³¹⁴.

También esta prensa nacionalista se ocupa de los sindicatos clandestinos que llevan a cabo huelgas y movilizaciones contra el Régimen. Por ellos muestra un especial interés aunque no oculta una cierta reticencia hacia los mismos igual que hacia todos los partidos políticos de izquierdas. En la mente de la burguesía nacionalista -a la que estas publicaciones representan- aflora la inquietante contradicción entre nacionalismo y obrerismo. En nada es despreciable la acción sindical -huelgas, manifestaciones...- en la resistencia contra la Dictadura. Pero su carácter revolucionario preocupa a quienes defienden la democracia y los intereses de la burguesía vasca. Es evidente que el PNV no piensa seguir al lado de los sindicatos que posponen o renuncian al nacionalismo una vez acabado el franquismo. De ahí su necesidad de disponer de un sindicato nacionalista vasco y su preocupación por el rumbo que ETA ha tomado a partir de su V Asamblea. En ETA se va imponiendo la doctrina que defiende la consecución de un “Estado Popular Democrático”, pero en la estrategia para “crear una sociedad sin clases” se establece una fase previa en la que primarán “los intereses nacionales”, pues son éstos los que más preocupan al pueblo en la vida política. Esto permitirá “identificar su lucha

³¹³ Fragmento del artículo del corresponsal de *The Times* en Madrid, Harry Debelius del día 12 de diciembre de 1974, publicado en *OPE*, nº 6484 del 13-12-1974.

³¹⁴ *OPE*, ibid. Es reconocido por todos los historiadores el alejamiento a partir de ahora del PCE de la estrategia de ETA y de la izquierda más radical. Pero, como veremos en capítulos posteriores, *Mundo Obrero* mostrará una actitud comprensiva con ETA, como toda la oposición al franquismo.

con la de la burguesía nacional”³¹⁵. Por esta razón, para las publicaciones que estudiamos todavía es tiempo de colaborar, tanto con la izquierda política o sindical no nacionalista como con la izquierda nacionalista vasca. Son los aliados que le vienen dados en su lucha contra la Dictadura. Por esto la prensa nacionalista no es ajena a la defensa de los sindicalistas y a la celebración de sus éxitos frente al Régimen. En alusión a los encausados en el proceso 1001, *OPE*, en un artículo titulado “Terrorismo franquista”, denuncia que “las penas impuestas a los “Diez de Carabanchel es una negación de la justicia”³¹⁶. En esta y en otras muchas ocasiones *OPE* muestra, como se viene diciendo, una posición de colaboración con todas las fuerzas antifranquistas de izquierdas, aunque no sean nacionalistas, en el intento de acabar con el Régimen.

Pero también de esta izquierda no nacionalista se espera colaboración y apoyo para los activistas vascos perseguidos por la policía de Franco. Hay momentos en que se queja -a través de los textos de prensa extranjera publicados en sus páginas- del escaso apoyo que la izquierda española presta a ETA. El día 23 de enero de 1974, en el tercer apartado del diario dedicado a “Información del exterior”, *OPE* publica, sobre el atentado de Carrero Blanco, una serie de fragmentos de periódicos extranjeros bajo el título siguiente: “Los terroristas vascos reciben poca ayuda de las izquierdas españolas”³¹⁷. Aquí se nos presenta, a través del artículo publicado por el diario *International Herald Tribune*³¹⁸, el panorama de una izquierda poco unida y escasamente proclive a defender el atentado individual que difícilmente puede encajar en el movimiento de masas. Esta izquierda, aunque celebra la muerte del gran colaborador de Franco, no obstante considera que estas actuaciones son un impedimento para su estrategia contra el franquismo. Así, informa de la existencia de “izquierdistas que desaprueban los métodos empleados por los vascos”. Fuerzas de izquierda que “están divididas por rivalidades y celos y por cuestiones de ideología y estrategia, comparten la aversión por el difunto

³¹⁵ Documento de los presos de Burgos, pp. 8 y 15, citado en Paulo Iztueta, *El Marxismo y la cuestión nacional vasca*, pp.224 y 225.

³¹⁶ *OPE*, nº 6278, 4 enero 1974.

³¹⁷ *OPE*, 22 de enero 1974.

³¹⁸ Despacho para *Internacional Herald Tribune*, fechado en Bilbao el 21 de enero de 1974, de Henry Giniger, publicado en *OPE* el día siguiente.

Carrero Blanco y la satisfacción indudable que les ha producido su desaparición”. Pero afirma que la izquierda se queja de que “el pueblo ha celebrado la muerte de Carrero, pero no ha participado en la agresión contra el Franquismo”. A pesar de esto, “un miembro del frente militar vasco [ETA], dice que la agresión contra Carrero no es un paso aislado, volveremos a atacar cuando y donde nos convenga”³¹⁹.

Podemos concluir que la prensa del nacionalismo moderado en los últimos años del franquismo defiende que la denominada por ella “resistencia vasca” debe colaborar con todas aquellas fuerzas, nacionalistas o no, que luchan por el final del régimen dictatorial y represivo de Franco. Esta prensa del PNV -o cercana a este partido- considera ventajosas todas las actividades y estrategias que debiliten al Régimen, aunque estén lejos de sus principios morales, como la violencia de ETA, o provengan de campos políticos o sociales muy diferentes de su propia ideología, como la izquierda marxista.

³¹⁹ *Ibidem.*

3. LA OPOSICIÓN DE CENTRO-IZQUIERDA AL FINAL DE LA DICTADURA EN LA “PRENSA PARA LA DEMOCRACIA”

Antes de entrar en el análisis de *El País*, como periódico que recoge el posicionamiento político del sector social que constituye el centro izquierda, examinamos, en la prensa que podemos considerar precursora de este diario (“prensa para la democracia”³²⁰), la actitud ante el terrorismo de ETA mantenida por dicho grupo social en los últimos años del Franquismo. El análisis de esta actitud nos servirá de referencia y prólogo al estudio de la postura del centro izquierda ante la actividad terrorista de ETA en los años de la Transición. Para ello se acude al análisis de la “prensa para la democracia”, especialmente a *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo* que son -con las debidas salvedades- un claro antecedente de *El País*³²¹.

³²⁰ Término con el que Sergio Vilar denomina a la prensa no oficial, consentida por el Régimen, de ideología democrática que apareció en los años sesenta y setenta. *Historia del Antifranquismo 1939-1975*, p. 445.

³²¹ Estas publicaciones han sido estudiadas en obras generales sobre la prensa española. Es obligado recordar el libro de Antonio Alférez, *Cuarto Poder en España*, o la obra de las historiadoras de la prensa como M^a Cruz Seoane y M^a D. Saiz, *Cuatro siglos de periodismo en España*, en los que se presenta la trayectoria de estas revistas y sus avatares políticos y empresariales desde la fundación hasta la desaparición de las mismas. También son estudiadas ambas revistas en algunas tesis doctorales, como la de Jacinto Trenado *La Transición democrática en la prensa semanal española, 1973-1978*. (Universidad Complutense, 1993). Quien ha estudiado desde un punto de vista cultural e ideológico *Cuadernos para el Diálogo* ha sido Javier Muñoz Soro en *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)* donde se presenta el carácter de oposición al franquismo de esta revista y su influencia en la formación de una opinión de centro- izquierda en los últimos años del Franquismo y en la Transición. Con la emotividad de un padre, Joaquín Ruiz Jiménez nos acerca a la gran contribución de la revista a la formación de un sector social progresista que proporcionará el advenimiento de las libertades a España, en *El camino hacia la*

En los años setenta la oposición al franquismo aumenta no sólo en el campo de la izquierda, representada por el PCE y el sindicato CC.OO. principalmente, sino que también crecen las filas de los intelectuales, artistas, profesionales y políticos –muchas veces venidos del Régimen- que demandan una nueva situación política de libertades. Cada vez más aparecen en el seno del franquismo políticos reformistas que iban formando diversas agrupaciones políticas de carácter democristiano, socialdemócrata o liberal. Políticos del franquismo como Marcelino Oreja, Landelino Lavilla, Sánchez Terán, Leopoldo Calvo Sotelo, José Luis Álvarez, Alfonso Osorio, etc., constituyeron el “Grupo Tácito”, de perfil democristiano. A estos habría que añadir los denominados propiamente democristianos como Ruiz Giménez, Álvarez de Miranda, Cavero y Alzaga entre ellos. También aparecían liberales como Camuñas, Garrigues Walter, Antonio Fontán o los que seguían una tendencia socialdemócrata con Ordóñez, Luis González Seara, Alejandro Muñoz Alonso, Carlos Bustelo, Luis Gamir³²². Pero no sólo eran políticos los que se desmarcaban del franquismo, sino que también las instituciones más importantes se resquebrajaban cuando funcionarios de las mismas se hacían partidarios de la democracia e incluso defendían postulados de la izquierda. De estas instituciones cabe resaltar la judicatura en la que unos pocos magistrados demócratas se organizan en “Justicia Democrática” que desde la clandestinidad van a recopilar y difundir dossieres sobre la represión antijurídica del Régimen³²³. Notorio fue el informe de esta organización sobre la Ley Antiterrorista de Arias Navarro que manifiesta la finalidad de la misma:

democracia. Escrito en Cuadernos para el Diálogo 1963-1976, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985. En cuanto a *Triunfo*, es imprescindible acudir a la publicación de Alicia Alted y Paul Aubert (eds.) *Triunfo en su época*, Madrid, Casa de Velázquez- Ediciones Pléyades, 1995, donde se estudia ese carácter de prensa de oposición intelectual al Régimen de Franco de la revista *Triunfo*, así como otros aspectos de su andadura y su sorprendente final (Anheléis van Noortwijk, “La desaparición paradójica de una revista”). También es imprescindible para acercarse a la cultura de izquierda que tuvo una importante atalaya en *Triunfo* el libro, prologado por José Ángel Ezcurra, de Gabriel Plata, *La razón romántica. La cultura política del progresismo español a través de Triunfo (1962-1975)* Madrid, Biblioteca Nueva, 1999. También M^a Carmen Castro Torres dedica un capítulo a las aportaciones de *Triunfo* en *La prensa en la Transición española, 1966- 1978*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

³²² En Sergio Vilar, o. c., pp. 455-456.

³²³ Sobre esta organización clandestina, ver Justicia Democrática, *Los jueces contra la dictadura. Justicia y Política en el franquismo*. Madrid, Ediciones Jucar, 1978. En este libro, salido del Congreso de Justicia Democrática celebrado ya en la legalidad en enero de 1977, se relata cómo un

[...] “no es perseguir el terrorismo para lo que bastaba la normativa anterior, por aplicación de la cual se ha llegado a las condenas de muerte y a la ejecución de las mismas, sino cercenar cualquier atisbo de respuesta digna a la Dictadura, toda oposición intentada por los españoles deseosos de Paz, Justicia y Democracia”³²⁴.

La propia Iglesia también busca romper amarras con el Régimen mostrando su disconformidad, no sólo a través de la voz de los “curas obreros”, sino también a través de algunos prelados como el Obispo de Bilbao, Antonio Añoveros que en marzo de 1974 provocó el ya mencionado conflicto con el Régimen con motivo de la polémica homilía. Desde los púlpitos se defendían los derechos – como decía esta homilía- del “conjunto de pueblos que constituyen el Estado español actual”³²⁵. Este asunto motivó un artículo de Joaquín Ruiz-Giménez, publicado en *Cuadernos para el Diálogo*, en el que desmontaba las acusaciones de subversión, propaganda ilegal etc., que se vertieron contra la homilía del Obispo. El artículo se titulaba, “Anticipo de un informe de derecho”³²⁶. Este informe de Ruiz-Giménez estaba fundamentado en el Código Penal vigente (sobre todo hace alusión al artículo 251). En este mismo mes de marzo, Miret Magdalena comenta en *Triunfo* que otros Jerarcas de la Iglesia española, como el Cardenal Jubany, junto con todos los obispos catalanes y otros como el Obispo de Salamanca, piden la reconciliación que no es sólo “cambiar al hombre”, sino también las estructuras políticas, “los grandes encuadramientos dentro de los cuales se mueve el hombre”. Afirman también que “en la vida hay que llegar a un efectivo reconocimiento político de los derechos de reunión, asociación y expresión”. Así mismo, los Obispos

grupo de jueces deciden llevar a cabo lo que luego fuera formulado como *uso alternativo del derecho* (para socavar desde los tribunales el Régimen represivo de Franco) y se organizan en los primeros años setenta en esta asociación clandestina dedicando grandes esfuerzos a recopilar información sobre la represión antijurídica del Régimen que se divulgaba en publicaciones clandestinas.

³²⁴ *El Socialista*, “Informe de Justicia Democrática”, nº 50, 2º quincena octubre 1975, p. 4.

³²⁵ Esta homilía, leída el 24 de febrero de 1974, produjo un grave enfrentamiento con el Vaticano, aunque, en realidad, no fue bien recibida por la jerarquía española. Como comenta el Cardenal Enrique y Tarancón en sus memorias (citado por Ferran Gallego, *El Mito de la Transición*, p.69, nota 117) el cardenal Jubany la describe como “imprudente e inaceptable” diciendo que entra en un tema tan complejo como el nacionalismo vasco sin ofrecer lo que es la verdadera doctrina de la Iglesia en este campo.

³²⁶ CD., Joaquín Ruiz-Giménez, “Caso Añoveros. Anticipo de un informe en derecho”, abril 1974, nº 127, pp. 17,18.

pidieron “discretamente una amnistía”³²⁷. Estas manifestaciones del Episcopado español van siendo cada vez más numerosas, tanto a título individual como provenientes de instituciones eclesiales como la Comisión Permanente del Episcopado español que motiva en sus escritos oficiales titulares en la prensa como “Los Obispos piden mayor participación ciudadana en la vida pública”, o “Los Obispos abogan por la apertura” (*Mundo Diario*, 20 de septiembre de 1974)³²⁸.

Incluso dentro del Ejército surge, el 29 de agosto de 1974, en Barcelona, en el domicilio del Coronel Guillermo Reinlein, la Unión Militar Democrática (UMD)³²⁹, organización que acoge a un puñado de capitanes y comandantes de los tres ejércitos, Policía Armada y Guardia Civil. Era una organización autónoma creada, como ellos mismos decían, para luchar por la transformación política del país hacia la democracia. Tuvo una gran importancia testimonial en la oposición antifranquista porque evidenciaba que el Ejército no era ya tan monolítico. Así lo decía un escrito de esta organización enviado a la redacción de *El Socialista* a raíz de la detención en sus domicilios, a las 6,30 de la madrugada del 29 de julio de 1975, del comandante Luis Otero Fernández y otros ocho capitanes más:

“[...] el Régimen tan empeñado en presentar a su ejército, único pilar sobre el que se sustenta, como un bloque monolítico no ha tenido más remedio que extender su represión hasta su misma base y reconocer que se ha abierto una importante grieta en la parte joven y más sana de las fuerzas armadas”³³⁰.

Así pues, a la vez que se diversificaba, crecía una oposición antifranquista formada por sensibilidades sociales y políticas de variadas procedencias que defendía la llegada de un sistema democrático cuando desapareciera Franco pero que era reacia a la acción revolucionaria de la

³²⁷ *Triunfo*, Miret Magdalena, “Reconciliación entre españoles”, 30-3-74, n° 600, p.49.

³²⁸ *Mundo Diario*, 20- 9- 1974, pp. 1 y 2.

³²⁹ Véase Sergio Vilar, o. c., pp.448-456. Sobre este tema véase G. Cardona que publica en 1990 un completo estudio sobre *El problema militar en España* y a P. Preston “El Ejército” en VV.AA.: *Historia de España de Menéndez Pidal* Espasa Calpe, Madrid 1997, vol. XLI (“La Época de Franco”, 1939- 1975) p. 364, citados ambos por Encarna Nicolás Marín y Alicia Altred Vigil, *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)* pp. 89, 90.

³³⁰ *El Socialista*, “Sobre el procesamiento de nueve militares”, n° 46, 2° quincena de agosto de 1975, p. 8.

izquierda -aunque algunos profesaban a veces presupuestos cercanos al marxismo³³¹. Este sector político de centro-izquierda tendrá una importante referencia en revistas como *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo* (se podrían añadir otras publicaciones como *Cambio 16*, *Destino* o *Madrid* y *Mundo Diario*, que también son estudiadas de algún modo en esta investigación) en los últimos años del Franquismo. Años después, en la Transición, esta línea política será abanderada por *El País*.

***Cuadernos para el Diálogo y Triunfo* ante la violencia de ETA en los últimos años de la Dictadura**

El sector del antifranquismo de centro-izquierda, encuentra la posibilidad de expresar su crítica al Régimen y comunicar su ideario en la llamada “prensa para la democracia”. Se trata de publicaciones que fueron apareciendo ya en la década de los sesenta siendo las más destacadas *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo* principalmente³³². De estas dos publicaciones periódicas *El País* afirma en el editorial con que despide a *Triunfo* en 1982:

“[...] contribuyeron decididamente, en el *parlamento de papel* de la última etapa del franquismo, a difundir los valores democráticos, los principios de la libertad y del compromiso con los derechos humanos. *Triunfo* se emparentó siempre política e ideológicamente, con la izquierda democrática [...] (a la que) enseñó a sustituir las imprecaciones por los análisis, los insultos por los argumentos y el radicalismo verbal por el rigor de los diagnósticos”³³³.

Junto a su director José Ángel Ezcurra y el emblemático Eduardo Haro Tecglen, un elenco de firmas prestigiosas de ideas demócratas y progresistas escribieron en *Triunfo*, como Enrique Miret Magdalena, Eduardo García Rico, José Monleón, Luis Carandell, Manuel Vázquez Montalbán y otros³³⁴. Procedentes de tendencias religiosas y políticas muy diferentes configuraron

³³¹ Javier Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)*, p. 204.

³³² Posteriormente se incorporan en la que podemos llamar “prensa para la democracia” el diario *Madrid* y los semanarios *Cambio16*, *Mundo*, *Destino* y *Posible*.

³³³ EL PAIS, editorial *El último número de “Triunfo”*, 30- 6-82.

³³⁴ Mencionados por Antonio Alférez en *Cuarto poder en España*, p. 93.

una línea intelectual propia de *Triunfo*, sobre todo a partir de la segunda reestructuración llevada a cabo en la revista en 1969. La primera reorganización se dio en 1962, cuando aquella revista de cine que naciera en 1949 en Valencia, recibe el apoyo financiero de la empresa de publicidad Movierecord, propiedad del empresario de origen belga, Lintern, para convertirse en una revista de información general. El primer lustro de los años setenta fue el momento más brillante de la revista con la publicación de números extraordinarios como el dedicado a la pena de muerte, pocos días después del proceso de Burgos, en enero de 1971, o el número dedicado al matrimonio en abril de ese mismo año que le costó una suspensión por cuatro meses. La revista estuvo en el punto de mira del gobierno que la persiguió duramente, aunque no sufrió tantas sanciones como otras porque renunció a tratar temas de política nacional, al menos directamente, y porque fue considerada por el Régimen como revista de intelectuales para intelectuales, por lo que sus ideas no tenían una importante difusión. Pero esta escasa difusión no fue impedimento para que su influencia política y sociocultural fuera enorme en los últimos años del franquismo debido a que en sus páginas bebió una élite de intelectuales que contribuirán a extender las ideas democráticas en la sociedad que se iba construyendo a espaldas de la dictadura³³⁵.

La otra publicación que se ha elegido para este análisis de la oposición antifranquista de centro izquierda en los últimos años de la Dictadura es *Cuadernos para el Diálogo*. Esta revista mensual -en sus últimos meses era semanal- que ve la luz en octubre de 1963, está muy ligada a Joaquín Ruiz-Jiménez, hombre muy religioso, demócrata desde el Cristianismo, que fue ministro de Franco y que alentó -sin éxito- la Democracia Cristiana en los primeros comicios de la Transición. “Idealista, alto, flaco, jurista y catedrático, ex ministro de Franco, religioso testimonial y democristiano avanzado”, le describe Antonio Alférez³³⁶. Tampoco puede olvidarse el protagonismo en la fundación y existencia de esta revista de Pedro Altares, único profesional en

³³⁵ Véase Carmen Castro Torres, *La prensa en la transición española, 1966-1978*, pp. 97-114.

³³⁶ Antonio Alférez o. c., p. 90.

los primeros meses con dedicación plena. Otros nombres que dedicaron su ilusión a la revista fueron Félix Santos, Juan Luis Cebrián, Eugenio Nasarre y otros³³⁷, muchos de los cuales formaron luego parte del elenco de periodistas que hicieron posible *El País*. Pero lo importante en *Cuadernos para el Diálogo* fueron las firmas -ocasionales y habituales- que educaron en la democracia a nuevas generaciones insatisfechas con el franquismo y que dieron pábulo a la clase universitaria e intelectual que encontraba por fin lecturas de interés en la revista. Toda la oposición demócrata de un modo o de otro estuvo ligada a *Cuadernos*. Pedro Altares, hablando de los colaboradores decía en 1978: “De los actuales parlamentarios, 150 han estado, de alguna manera, con *Cuadernos* y su editorial”³³⁸, lo que nos puede hacer ver la importancia de esta publicación en la génesis y culminación de la Transición política de España.

El profesor Javier Muñoz Soro describe esta revista en la introducción de su importante estudio sobre *Cuadernos* con estas palabras:

“[...] esta revista mensual de presentación austera, estilo algo farragoso y tirada discreta, se había convertido en uno de los símbolos culturales y políticos del antifranquismo. Sus páginas reflejaron algunos fenómenos que caracterizaron el declive de la dictadura: desde la ruptura de los intelectuales universitarios con el régimen y el alejamiento de sectores cada vez más numerosos de la Iglesia tras el Concilio Vaticano II, a los profundos cambios en la sociedad española y la evolución política e ideológica de las fuerzas opositoras durante la época de los sesenta y la primera mitad de los setenta”³³⁹.

Es evidente que *Cuadernos para el Diálogo*, como dice el mencionado profesor, fue “referencia dominante” -expresión que se aplicará en la

³³⁷ Pronto se formó una amplia nómina de consejeros de redacción y colaboradores provenientes de muy diversa procedencia política al principio, pues entonces las respectivas posiciones políticas no estaban muy definidas. Nombres como Mariano Aguilar Navarro, Gregorio Peces Barba, Elías Díaz, Ignacio Camuñas, Javier Rupérez, Fernando Ledesma, Miguel Bilbatúa, Oscar Alzaga, Javier Gómez Navarro, José Antonio Yarza, Fernández Ordoñez, Jiménez de Parga, Raúl Morodo, José María Maravall, etc., y desde el extranjero José María Artajo, Miguel Sánchez Mazas, Manuel Muñón de Lara, Dionisio Ridruejo entre otros, nos dan idea del espectro político, que podemos englobar en un amplio centro izquierda, que tuvo en *Cuadernos* el medio de expresión y que convirtió a esta revista en la muestra de su pensamiento y de su postura ante los distintos acontecimientos que se vivían en aquella época tardofranquista. La enumeración de colaboradores está tomada de Muñoz Soro, o. c., p. 58.

³³⁸ Antonio Alférez, o. c., p. 91.

³³⁹ Javier Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)*, p.19.

Transición a *El País*- de la oposición democrática y progresista que iba engrosando las filas de la oposición antifranquista.

Estas publicaciones tuvieron una postura comprensiva ante las primeras actuaciones violentas de ETA. Por aquellos años se debatía en *Cuadernos* sobre la violencia política como instrumento válido, incluso justo, de liberación de los pueblos oprimidos³⁴⁰. Se defendía desde perspectivas teológicas la violencia como liberadora de los oprimidos y la necesidad de optar por ella como instrumento necesario frente a la otra violencia que existía en el mundo capitalista, la institucional, de la que dice un editorial de la revista:

“[...] violencia inherente a las instituciones y a los tipos de relaciones socio-económicas del mundo capitalista [...] es la violencia más contagiosa y prolífica, la violencia matriz de las otras violencias y contra-violencias, en interacción creciente”³⁴¹.

Se defendía también la violencia como arma necesaria para la consecución de las legítimas finalidades de la sociedad socialista³⁴². Este discurso teórico sobre la violencia política muestra cuál podía ser la postura de la revista con la incipiente actividad violenta de ETA. Era fácil trasladar esta argumentación a los atentados de ETA cuando iban dirigidos contra personajes -Melitón Manzanas o Carrero Blanco- identificados con un régimen que utilizaba sistemáticamente la represión violenta en respuesta a toda pretensión de libertad de los individuos y de los pueblos. Pero veamos en concreto cuál es su postura ante ETA analizando una muestra de artículos y editoriales de *Cuadernos* y *Triunfo*, principalmente, relacionados con la actividad de esta organización en la primera mitad de los años setenta.

En octubre de 1970 *Cuadernos para el Diálogo* se pronunciaba sobre el Proceso de Burgos en un editorial en el que criticaba que se atribuyera al Ejército con este juicio una responsabilidad judicial fuera de los límites de la jurisdicción castrense al amparo del decreto del 21 de septiembre de 1960

³⁴⁰ Véase Javier Muñoz Soro, o. c., pp.198-205.

³⁴¹ C. D. Editorial “El ascua y la llama”, Agosto- septiembre 1970, pp.3-8.

³⁴² José María Bandrés, citado por Javier Muñoz Soro en o. c., p. 203.

(sobre rebelión militar bandidaje y terrorismo) cuando voces cualificadas de la Judicatura – entre ellas la del fiscal del Tribunal Supremo, Herrero Tejedor³⁴³ - consideraban la necesidad de llevar a la práctica la unidad de jurisdicciones en la nueva Ley Orgánica de la Justicia. Le parece, además, que las peticiones de pena de muerte “dramatizan aún más el caso que comentamos”, pues la pena de muerte, que en casi toda Europa se ha suprimido, “sea cual sea la acusación que sobre los procesados pese, creemos que nunca se puede justificar”. Defiende luego sobre el problema vasco “una solución federativa” y añade:

“Frente al fácil recurso de señalar al separatismo como causante de tensiones y problemas en esas zonas de la península, hay que denunciar también a los separadores incapaces de integrar en una tarea común a todos los hombres de buena voluntad en esta difícil tierra nuestra”.

El problema vasco, añade, no se puede afrontar con represión, porque “la represión sólo suprime efectos pero no evita las causas”. El número que contenía este editorial fue secuestrado antes de ponerse a la venta³⁴⁴. Tal vez por esta razón el tema del Juicio de Burgos no es abordado en los dos números siguientes de esta publicación. Vuelve, en enero de 1971, a tratar el tema con “Un juicio para todos” que ahora comentamos³⁴⁵. Es un editorial de seis páginas en el que se mantiene la posición crítica de *Cuadernos* con el Régimen, al que, a pesar de reconocerle “un gesto humanitario” conmutando las penas de muerte impuestas por el Consejo de Guerra de Burgos³⁴⁶, considera responsable del “dramatismo político de los últimos meses” por no

³⁴³ Herrero Tejedor, fiscal del Tribunal Supremo, abogaba por la unidad jurisdiccional en la apertura del año judicial. En este acto, celebrado el 15 de septiembre, se hacía un homenaje a la centenaria ley Orgánica de la Justicia, proponiéndose una nueva Ley Orgánica que, según el ministro de Justicia señor Oriol y Urquijo, solucione el desfase entre la realidad social y la realidad jurídica que se manifiesta en el ámbito de la organización y de los procedimientos judiciales. (*ABC*, 15- 9-1970, p. 19).

³⁴⁴ Este editorial, “Un Sumarísimo con petición de pena de muerte” (nº 85, octubre 1970) fue secuestrado y publicado después por *El Socialista*, el 10 de diciembre, p. 2.

³⁴⁵ CD., Editorial “Un juicios para todos” enero 1971, nº 88, pp. 5-10.

³⁴⁶ La conmutación de las penas de muerte dictadas por el Consejo de Guerra de Burgos, llegaron después de una importante movilización, tanto en el interior como en el exterior, de instituciones obreras, judiciales, eclesiales, etc., (ver en esta tesis el apartado “MUNDO OBRERO”) *Cuadernos para el Diálogo* participó en esta campaña de petición de conmutar las penas de muerte publicando en el número de diciembre 1970, nº 87, p. 3, un artículo de Pedro Laín Entralgo, “Entre el temor y la esperanza”- que según nota de la redacción no pudo ser publicado en la prensa diaria de Madrid- cuyo último párrafo dice: “Desde impersonal poquedad, desde nuestro pasado común, desde mi propio pasado y mi propio presente, hoy me siento íntima e imperiosamente obligado a escribir, tal vez para no ser oído: “No más sangre; por Dios, no más sangre”.

“romper las ligaduras del inmovilismo” que pueden llevar “a nuestro pueblo a asomarse otra vez al acantilado de la catástrofe”. El editorial hace un análisis de la “crisis política” que ha desatado el proceso de Burgos determinando que el problema de fondo no es “el problema de la E. T. A. en el País Vasco”, sino el que no se hayan creado “los cauces de expresión pacífica para las minorías étnicas o culturales en un contexto nacional, que hoy exige la conciencia media de un mundo civilizado” y el que no existan en España “canales e instituciones a través de los cuales todo el País pueda expresar libremente sus aspiraciones y decidir su destino como colectividad”. El problema de fondo para el editorialista es la falta de armonía entre diversos dualismos como el “dualismo entre una administración políticamente centralizada, y el auge vital de zonas y regiones, con innegable personalidad histórica”.

En cuanto a los miembros de ETA que han estado en el banquillo son para el editorial las víctimas de un proceso en el que “la Jurisdicción militar (entiende) en un asunto de la índole del enjuiciado en el Consejo de guerra de Burgos” y los convierte incluso en el paradigma del pueblo que soporta la falta de libertades. El juicio ha sido “Un juicio para todos”, como reza el título del editorial. Para *Cuadernos* el verdadero protagonista de este proceso ha sido España entera, como dice el primer párrafo del editorial:

“Un respiro de alivio ha sacudido a España entera. El más dramático trance de nuestra vida colectiva en los últimos años concluyó sin tragedia el 30 de diciembre, cuando el verdadero protagonista, el pueblo español, se acercaba al límite de su capacidad de aguante, en la creciente tensión de muy largas semanas”.

No es aventurado, después de leer este texto, concluir que, para el editorialista, los miembros de ETA juzgados en el “proceso de Burgos” han sido actores de hechos violentos, pero justificables en un régimen que no respeta derechos y libertades fundamentales.

Por otra parte, *Triunfo* no hace la menor mención directa a este juicio en sus números de diciembre de 1970 y enero de 1971. Este semanal muestra su posición política solamente a través de análisis y comentarios sobre la política internacional. Sus artículos sobre acontecimientos políticos del exterior siempre brindan al lector la posibilidad de extrapolar a la política

interior de España las conclusiones y críticas expuestas³⁴⁷. No tratará acontecimientos políticos internos en sus páginas de un modo directo, sino sólo a través de reflexiones teóricas de asuntos de política internacional, pero que, como hemos dicho, bien pueden ser aplicadas a la situación política española. Así, cuando en España se habla de la apertura, asunto que motivó el conocido discurso del 12 de febrero de 1974 del presidente Arias Navarro, Eduardo Haro Tecglen en un artículo titulado “Sobre la apertura (en Francia)”³⁴⁸ vierte claras alusiones a lo que debiera ser la apertura del Régimen, pero sin hacer nunca mención directa del mismo. De igual manera, en los diferentes números de diciembre del 1970 y en los primeros de 1971, el tema que se está viviendo intensamente en España y en el extranjero – las condenas a la pena capital decretadas en el “proceso de Burgos”- no aparece en las páginas de la revista pero, significativamente, a finales del mes de enero se publica un extra de casi treinta páginas sobre la pena de muerte³⁴⁹. En la primera página de este dossier sobre la pena de muerte se puede leer una alusión al tema referido, aunque será presentado como una pieza más en el contexto internacional:

“El indulto de nueve penas de muerte impuestas a seis condenados en Burgos, la conmutación de dos penas de muerte en Leningrado, la suspensión masiva de ejecuciones en Estados Unidos han coincidido en los últimos días de diciembre de 1970 [...]”³⁵⁰.

³⁴⁷ Este método y otros semejantes eran frecuentemente empleados por las publicaciones más críticas del tardofranquismo para evitar la censura. Veáse Elisa Chuliá, *La evolución silenciosa de las dictaduras. El Régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Centro de estudios Avanzados de Ciencias Sociales, 1997.

³⁴⁸ *Triunfo*, E. Haro Tecglen “Sobre la apertura (en Francia)” 8-6-1974, nº 610, p. 6.

³⁴⁹ El 23 de enero de 1971 *Triunfo* publica un extra de casi cuarenta páginas dedicadas a la pena de muerte. En ellas se trata la pena de muerte desde diferentes perspectivas: desde los métodos de aplicarla, como el artículo “Las seis artes de matar vigentes en el mundo” de Daniel Sueiro, autor de *El arte de matar* (Alfaguara, 1968), a lo que significa desde el campo del Derecho: “La pena de muerte en la edad contemporánea”, del catedrático de Derecho Penal José Antón Oneca; “Contra la pena de muerte”, del profesor de Derecho Enrique Gimbernat; y “Meditación menor”, del catedrático de Derecho Penal y director del Instituto de Criminología, Juan del Rosal. Tampoco falta un recuerdo de la historia de la oposición a la pena de muerte, como el artículo del historiador José Maluquer, “La dimisión de Nicolás Salmerón”. Sigue luego una sucesión de textos antológicos de autores como Cesare Beccaria, Henri Sanson, José Gutiérrez Solana. Alejo Carpentier, F. Brigneau, Henry Troyat, Truman Capote, Albert Camus y Jiménez de Asúa.

³⁵⁰ *Triunfo*, “La Pena de Muerte”, 23-1-1970, nº 451, p. 21.

Se manifiesta en *Triunfo* una clara conexión de la pena de muerte con el fenómeno terrorista que está teniendo una fuerte presencia en la vida política internacional y, por supuesto en España. Eduardo Haro Tecglen menciona, en su artículo “La otra cara del Terror”, actos de violencia política que se están produciendo en el mundo, desde ejecuciones por subversión a secuestros de aviones. En el mismo plano se colocan la violencia del Estado contra sus opositores y la de los grupos insurgentes y terroristas. Se menciona cómo en Conakry el socialista Sokú Turé condena a prisión perpetua a dos ingenieros de la Alemania Federal y al obispo Tchidimbo. En Camerún el Gobierno derechista condena a muerte al Obispo Ndongmo y a Ernesto Ouandié y dos compañeros de la UPC (Unión de las poblaciones camerunenses). En Togo mueren a la vez dos personalidades de la oposición repentinamente en prisión. Pero no solamente sucede en África, tampoco escapan de episodios de violencia de Estado los dos países “definidores de los dos grandes sistemas políticos excluyentes”, la URSS y los Estados Unidos (parece claro que en esta violencia de Estado el lector debe incluir a España puesto que antes se han presentado los tres países coincidentes en la concesión de sendos indultos de penas de muerte) : por un lado se denuncia el juicio “de intenciones” de Leningrado donde se condena a muerte a unos individuos, algunos de ellos judíos, que planeaban el secuestro de un avión; por otro lado, en Estados Unidos, el proceso contra los supuestos secuestradores de Henry Kissinger, entre ellos dos curas y una monja que se enfrentan a una posible cadena perpetua, es considerado como una farsa por algunos medios destinada a aplastar los movimientos pacifistas y promovida para conseguir más dinero del Congreso para el FBI. No justifica los actos terroristas pero sí los compara y relaciona con la violencia de Estado. Esta postura de no justificar la violencia terrorista pero sí comprenderla como una respuesta a la represión del Estado contra las libertades de un pueblo, queda plenamente manifiesta en el párrafo siguiente refiriéndose a los terroristas del IRA:

“El católico que el domingo pasado lanzó una bomba dentro de un “jeep” de soldados británicos actuaba sin duda no solamente en contra de los principios

generales de la doctrina que dice informarle, sino de los principios normales de la sociedad. Pero los varios siglos de injusticia que sufre su minoría- y, al menos, los cincuenta años desde la partición de la isla por el inglés- parecen haber agotado su paciencia en encontrar soluciones por los caminos políticos”³⁵¹.

En diciembre de 1973, con motivo del asesinato del presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, *Cuadernos para el Diálogo* condena dicho atentado proclamando, en la “Nota de urgencia” que publica en el número de diciembre, que sus páginas siempre “han postulado para nuestro país, para cualquier punto de la tierra y para toda persona, un clima de diálogo, respeto y convivencia que erradique la violencia, venga de donde viniere, como modo de acción política”. Esta repulsa de toda violencia política queda reflejada en la “prensa para la democracia” de estos días. *Destino* considera en un verdadero panegírico al Presidente asesinado que “el uso de la violencia, del crimen como arma política” es un elemento de “autodestrucción”³⁵². Igualmente *Cambio 16*, el día después del atentado, afirma que “la violencia desatada es un acto de suprema y criminal responsabilidad histórica”³⁵³. Pero, pasados los primeros momentos, estas publicaciones muestran una gran preocupación de que el Régimen responda al atentado con represión vengativa y no con los necesarios avances hacia reformas políticas más democráticas. *Cambio16*, en un editorial del siguiente número recuerda que el país está viviendo “transformaciones tan profundas en la entraña económica y social” que es inevitable que estos cambios “traigan consigo nuevas necesidades en el aparato institucional y político”. Es imposible parar este impulso y “tratar de detenerlo” volviendo “a cañes y a terrores”. “El gran reto que hoy se plantea ante las fuerzas políticas del país -continúa el editorial- es arbitrar las fórmulas” para que España pueda ejercer el derecho a “definir su futuro y

³⁵¹ *Ibidem*. E. Haro Tecglen, “La otra cara del terror”, p. 7.

³⁵² *Destino*, “La Trágica Muerte de Don Carrero Blanco”, 29-12-1973, segunda época, nº 1891, p. 7.

³⁵³ *Cambio 16*, en el número que sale poco después del atentado, publica un párrafo como “Última Hora” que titula “Eso no” para “dejar constancia -dice- de su condena y repulsa por este acto de injustificable violencia”. Nº 110, 24, diciembre de 1973.

labrarlo día a día con su propio esfuerzo”³⁵⁴. *Cuadernos*, por su parte, después de pedir que este atentado no se convierta en pretexto para “dar marcha atrás en la historia colectiva de nuestro pueblo”, afirma que la solución no está en la respuesta también violenta, el “ojo por ojo”, sino en “llevar a cabo una honda transformación de las relaciones económicas y jurídico-políticas en el camino de una mayor libertad y justicia”³⁵⁵. Es evidente, como bien dice el profesor Muñoz Soro citando esta misma nota, que *Cuadernos para el Diálogo* expresó aquí su inequívoca y tajante, ética y moralmente sentida, condena de la violencia”. Pero, cuando a esta condena le sigue la alusión a un régimen de injusticia y de falta de libertades políticas y también de violencia -régimen que ha sufrido el golpe en la persona del presidente del Gobierno-, es presumible la existencia de cierta dosis de comprensión hacia los terroristas. Parece entenderse que ese régimen propicia la violencia. El propio Muñoz Soro añade a continuación que se buscaban las causas de esta violencia. Al mes siguiente de este atentado, en esta revista, “Peces – Barba citaba al teórico marxista Henri Lefèbvre para enmarcar el atentado dentro de la violencia “multiforme” de una sociedad “eminente terrorista” y señalaba la imposibilidad de “dogmatizar” o elaborar “una teoría general” que pudiera resolver los problemas éticos, filosóficos y políticos planteados por lo que en último término era un “problema de conciencia y de respuesta ante las circunstancias”³⁵⁶. Estas causas que están relacionadas con un problema de “conciencia y de respuesta ante las circunstancias” en una sociedad “eminente terrorista” parecen avalar la idea de que la violencia política dirigida contra el Régimen -también la de ETA- al menos era comprendida en el marco de represión y violencia en que se vivía.

En cuanto al atentado indiscriminado de la Calle del Correo, el 13 de septiembre de 1974, *Cuadernos para el Diálogo* va a publicar una breve nota -pues sus páginas están ya en prensa- clamando contra este nuevo atentado de

³⁵⁴ *Cambio16*, Editorial “Sin miedo al futuro”, 31 de diciembre de 1973, nº 111, p. 5.

³⁵⁵ CD., Nota de urgencia, “Ante el asesinato del Presidente del Gobierno” diciembre 1973, nº 123, p.3.

³⁵⁶ Javier Muñoz Soro y Sophie Baby, “El discurso de la violencia en la izquierda durante el último franquismo y la Transición”, J. Muñoz, J. L. Ledesma, J. Rodrigo (Coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, p. 295.

ETA. Si comparamos este texto con la nota que publica con motivo del atentado de Carrero Blanco, veremos que aquí se respira una atmósfera cargada de mayor enojo y dureza en el lenguaje. Ya no es una condena templada, casi de formulario como en la nota publicada tras el atentado de Carrero Blanco. Ahora se habla de “altas cotas de irracionalidad”, de “acto desgarradamente inhumano, de violencia ciega, sin explicación posible”, es “un suceso nefasto” y pide a “todos los ciudadanos conscientes” que rechacen “esas crueldades”³⁵⁷. Hay una diferencia en el modo de condenar los atentados. *Cuadernos* muestra cierta comprensión hacia la violencia que va dirigida contra un representante destacado de un régimen también violento, pero rechaza tajantemente un atentado indiscriminado aun cuando también quiera verse como una acción dirigida contra el Régimen.

Con todo, el editorialista no se abstiene de recordar, en un breve párrafo al final, que los terroristas no son ellos solos los culpables, que también tiene responsabilidad el Régimen que permite la existencia de “injusticias de cualquier índole, que avivan los enfrentamientos y los odios”. Un mes después, *Cuadernos para el Diálogo*, en el número correspondiente a octubre, en el editorial cuyo título lleva una carga importante de denuncia (“Justicia, no venganza”), se muestra especialmente crítico con un régimen al que, con un lenguaje moralizante, le dice que a “las instituciones de prevención y de defensa” del Estado “les está vedado ética y jurídicamente la guerra de aniquilamiento”. De la misma manera viene a denunciar a la Dirección General de Seguridad de intentar “involucrar en rampante difamación a unos y a otros sectores de la oposición democrática del País” y desatar, aprovechando “el suceso sangriento de la calle del Correo”, una “caza de brujas”. Es cierto que este atentado supuso un punto de inflexión en el reconocimiento a ETA y a sus métodos terroristas por parte del mundo antifranquista³⁵⁸. Pero no se puede hablar de rechazo definitivo a ETA pues todavía se mantendrá una cierta predisposición a comprender a los terroristas en un régimen de falta de libertades. Un Gobierno violento, injusto,

³⁵⁷ CD., “Con muy vivo dolor” septiembre 1974, nº 132, p.6.

³⁵⁸ Muñoz Soro, o. c., p. 205.

provocador mitiga el desacuerdo con la errónea actividad de los terroristas que son objeto de esa cruel represión del régimen. Esta realidad subyace en la denuncia de la pena de muerte desde el debate teórico que Carlos García publica en *Triunfo* unos días después de la ejecución del anarquista catalán Puig Antich. Entre argumentos de carácter penal, políticos y éticos contra esta “arcaica reacción social” nos presenta a Antich como una víctima de la venganza del Régimen que no sólo mantiene la pena de muerte en su Código Penal sino que aplica el indulto con diferentes criterios. Porque, como dice el articulista, no se entiende que, a la vez que Antich subiera al patíbulo, “no se aplicara idéntico castigo al miembro de una fuerza armada que disparara contra su capitán”³⁵⁹.

En aquel mes de marzo de 1974 se van a llevar a cabo, a pesar de las presiones internacionales y las protestas estudiantiles en el interior, dos ejecuciones a garrote vil: la del anarquista Puig Antich que había sido condenado en Consejo de Guerra celebrado en Barcelona y la del polaco Heinz Chez, acusado de matar a un guardia civil en un camping de Vandellós (“trágico y mero comparsa acompañante” del anarquista, lo define Carlos García en el artículo mencionado). En esas mismas fechas, Franco firmaba la petición de indulto del guardia civil Antonio Franco Martín que había sido condenado a muerte por asesinar al capitán del mismo cuerpo, Francisco Manfredi Cano.

Esta constante defensa de la abolición de la pena de muerte, así como la defensa de la amnistía³⁶⁰, o la ferviente petición de que sean conmutadas las penas de muerte a cinco terroristas³⁶¹, que finalmente serán ejecutados en septiembre de 1975, son manifestación de un obvio posicionamiento contrario al Régimen y a sus métodos violentos de los cuales los terroristas son víctimas.

³⁵⁹ *Triunfo*, Carlos García Valdés, “La Pena de Muerte”, 12-4-74, nº 127, pp. 21-22.

³⁶⁰ *Triunfo* en su editorial de junio de 1974, nº 129, pide la amnistía con un lenguaje directo, dejando el lenguaje de dobles sentidos, propio de la prensa en aquellos momentos, para eludir la sanción de las autoridades.

³⁶¹ CD. Editorial, “Que sean conmutadas las penas” (Dice: “por razones humanas y políticas...”), 9-1975, nº 144, p.8.

Por otra parte, los diarios de la llamada “prensa para la democracia” son pocos en editoriales y artículos de opinión que expresen opiniones sobre la actuación del régimen, pero en su información observamos su valentía limitando la autocensura a la mínima expresión, lo que les acarreará continuos problemas con la Administración. Su información es completa, sin alardes, pero sin ocultar aspectos y matices que evidentemente no podían agradar al Gobierno³⁶².

Esta actitud es patente en el diario *Madrid* al informar sobre uno de los últimos episodios de importancia relacionados con ETA que pudo seguir en sus páginas: el proceso de Burgos. (No mucho tiempo después, el 25 de noviembre de 1972, su director, Antonio Fontán, se despedía informando de la resolución ejecutiva del Ministerio de Información, dirigido por Alfredo Sánchez Bella, por la que se cancelaba su inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas). Este diario afronta la información sobre este acontecimiento con intensa atención y dedicación generosa de espacio.

Desde el día 3 de diciembre en que llena la primera página con el titular, “Comenzó el Consejo de guerra de Burgos”, hasta el 31 del mismo mes en que publica el indulto de las penas de muerte (“No habrá penas de muerte”), casi todos los números ocupan la primera página con la información del proceso y de las huelgas, manifestaciones y otros acontecimientos que suceden en estos días con relación directa al mismo, como el secuestro por ETA del cónsul alemán en San Sebastián, Señor Beihl, o la muerte de un joven que fue herido en una manifestación en Eibar, o la rueda de prensa en Inglaterra del dirigente de ETA, Julen Madariaga, con Manuel Blanco Tobío exdirector de *Arriba*. Realmente, no escatima información -ni de darla con relieve suficiente- de acontecimientos relacionados con el proceso que claramente molesta al Gobierno. Así el día 5 de diciembre informa sobre el

³⁶² Un ejemplo de este malestar del Gobierno con la “prensa para la democracia” puede verse en la efímera vida del diario de la noche, *Madrid*, en su nueva etapa que se inicia en 1966. Fraga nunca estuvo muy contento con el “atreimiento” de este diario. Sobre todo, a partir del artículo que firma Rafael Calvo Serer, titulado “Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle”, publicado el 30 de mayo de 1968, que cualquier lector de aquella época interpretaba dirigido a Franco. Este malestar culminó con el nuevo ministro Sánchez Bella que le borró del Registro de Empresas Periodísticas. (Ver María Cruz Seoane y María Dolores Saiz, o. c., p. 288).

estado de excepción en Guipúzcoa, del escrito de profesionales del Derecho contra las jurisdicciones especiales y la pena de muerte, de los paros en Guipúzcoa y Barcelona y de los incidentes estudiantiles en Salamanca. El día 9 dedica la primera página, casi en su totalidad, a los “Graves incidentes en el Consejo de guerra” dando cuenta de que la sala fue desalojada y de que el juicio seguiría a puerta cerrada. No parece haber límite a la información en este diario. Se informa de los paros en fábricas y universidades; de la suspensión del artículo dieciocho del Fuero de los Españoles que supone la posibilidad de detenciones por más de setenta y dos horas³⁶³; de la sentencia dictada por el Consejo de guerra en estos términos: “Nueve penas de muerte y quinientos diecinueve años de prisión”, “El Consejo de guerra dictó *su* sentencia”³⁶⁴ (la cursiva es mía); de las protestas en el exterior y de las peticiones de clemencia de personalidades de la política y de la Iglesia³⁶⁵. Toda la información de este diario y de la “prensa para la democracia” en general, muestra una oposición a un régimen que debe acabar y abrirse a actitudes más democráticas.

El enfrentamiento al Régimen implica muchas veces, sobre todo cuando éste se muestra rabiosamente violento contra la oposición, la consideración de víctimas para los activistas de ETA, que también son oposición al Régimen. Incluso, cuando las acciones de ETA son especialmente crueles e indiscriminadas y provocan en toda la prensa crítica con el Régimen una repulsa total, aparecen en editoriales y artículos de opinión que expresan esa condena alusiones a “nuestros clásicos del Derecho Internacional, Vitoria y Suárez” quienes “se preguntaron a menudo sobre la licitud de la reacción violenta contra la opresión”. Este recuerdo, dicen los comentaristas, puede ser fundamento de la existencia de un emotivo apoyo popular a los terroristas en una “sociedad condicionada”, apoyo que “en una sociedad donde el pluralismo es un hecho” no llegaría a plantearse³⁶⁶.

³⁶³ *Madrid*, martes 15-12-1970, p.1.

³⁶⁴ *Ibidem*. 29-12-1970. p.1.

³⁶⁵ El día 30-12-1970, *Madrid*, informa de las peticiones de clemencia de Monseñor Marcelo González, arzobispo de Barcelona y de Monseñor Añoveros, obispo de Cádiz- Ceuta.

³⁶⁶ *Mundo Diario*, “Superar el terrorismo”, 20- 9- 1974, p.3.

Evidentemente, en la cultura política del progresismo español -que se expresa en estas revistas y diarios- existe un inequívoco rechazo de la violencia y el terrorismo. Pero este rechazo se acompaña a menudo de algunas consideraciones que delatan un cierto apoyo a la violencia política dirigida contra el régimen. Horrorizan los terribles atentados, pero su rechazo disminuye notablemente su intensidad al ser considerado en el contexto de la historia del terror que los Estados ejercen “legalmente”³⁶⁷.

³⁶⁷ Ver Gabriel Plata, o. c., pp. 230-232.

4. LA PRENSA COMUNISTA: *MUNDO OBRERO*

Periódico de partido en la clandestinidad

En un conocido documento fechado el 28-6-1950, guardado en el Archivo Histórico del Partido Comunista de España, uno de los redactores más implicados en la primera aparición de *Mundo Obrero*, J. Cañamares, relata los difíciles impedimentos y obstáculos que hubo de sortear el periódico en sus complicados inicios. Dice así:

“El último sábado del mes de Agosto de ese mismo año 1930 (no recuerdo qué fecha era del mes³⁶⁸) apareció el primer número de *Mundo Obrero* como semanario, se publicaron dos números con una tirada de 15.000 ejemplares cada uno. El tercer número apenas se había empezado la tirada cuando la policía tomó por asalto el local de la pequeña imprenta situada en la calle de Rodríguez San Pedro, destrozaron los moldes, rompieron los ejemplares tirados, amenazaron al dueño con meterlo en la cárcel si en el futuro se seguía tirando *Mundo Obrero*. Se llevaron detenidos a cuatro camaradas que habían ido a por ejemplares para la venta. *Mundo Obrero* fue suspendido por primera vez, suspensión que duró hasta el advenimiento de la República”³⁶⁹.

Su reanudación con la llegada de la República se vio pronto cortada por la suspensión decretada por el Ministro de Gobernación, Miguel Maura, el 11 de mayo de 1931. Volverá a aparecer el 14 de noviembre de ese mismo año como diario. Pronto las suspensiones, los procesos, y la clandestinidad se

³⁶⁸ En realidad el primer número de *Mundo Obrero* sale el 23 de agosto de 1930.

³⁶⁹ AHPCE, “Datos sobre el nacimiento de *Mundo Obrero*”, Ivanovo 28-6-50. J. Cañamares.

fueron convirtiendo en las señas de identidad del periódico junto a las dificultades de financiación – en muchos momentos hubo que acudir a colectas de sus lectores para sobrevivir- y a la irregularidad y continuo cambio de la periodicidad de salida. La otra característica determinante de la publicación fue su condición de órgano del Partido Comunista de España, siendo tradición en el periódico durante un largo periodo de tiempo que el jefe del Partido fuese también el director del periódico³⁷⁰.

Durante la Guerra Civil *Mundo Obrero*, salió con la regularidad que las circunstancias permitían, informando de la marcha de la guerra y llegando a las trincheras donde completaba la información de los varios centenares de cabeceras de la llamada “prensa de trincheras”³⁷¹. En esta época dirigía el periódico Navarro Ballesteros, fusilado por Franco en 1940, y último director del mismo hasta los años setenta.

Especialmente difíciles fueron los primeros años de la Dictadura en los que la dura represión contra el comunismo en el interior y la guerra en Europa, hacían de la forzada clandestinidad un obstáculo casi insalvable para la existencia de *Mundo Obrero*. Se redujo su tamaño a veces al de una cuartilla surgiendo diferentes ediciones: Levante, Galicia, Andalucía, Madrid y la oficial del Comité Central del Partido. Sus salidas a la calle estaban muy condicionadas por las circunstancias del momento y la clandestinidad. En algunas cárceles como en Ocaña o El Dueso fueron los mismos presos quienes editaron diferentes *Mundo Obrero*, confeccionados a mano, a veces con letras casi ilegibles por su extrema pequeñez -un prodigio de miniaturistas-, ilustrados con dibujos y distribuidos entre los mismos reclusos. A partir de 1946, legalizado ya en Francia el PCE, *Mundo Obrero* aparece con gran formato siendo distribuido entre los españoles que vivían en aquel país. También llegaban a pasar clandestinamente, sorteando toda clase de obstáculos, las fronteras españolas algunos miles de ejemplares. En 1950 se

³⁷⁰ Federico Melchor, director de *Mundo Obrero* de 1972 a 1980, en entrevista publicada por José de Cora, o. c. pp. 133-149.

³⁷¹ De la etapa miliciana tiene interés *Milicia Popular*, diario de las milicias del PCE que editó 169 números entre el 26 de junio de 1936 y 26 de enero de 1937 distribuyendo 40.000 ejemplares entre los milicianos (María Cruz Seoane y María Dolores Saiz, o. c. p.243) Ver así mismo Rafael Abella, *La vida cotidiana durante la guerra civil*, en José de Cora, o. c., p.12.

entra en la clandestinidad de nuevo al ser ilegalizado el PCE en Francia. Por esta razón se reduce el tamaño, y se realizan las planchas en París pasándolas luego a España. En Madrid se hacían las tiradas que se distribuían posteriormente.

En esta etapa de clandestinidad hubo algunos episodios en los que la combatividad contra el Régimen adquirió una notable trascendencia en la vida política como fueron las primeras manifestaciones de oposición abierta de los estudiantes en los años cincuenta. En torno a este acontecimiento, el 9 de febrero de 1955, *Mundo Obrero* va a ser duramente atacado por *Arriba* que reproduce el artículo firmado por Federico Sánchez – nombre de guerra de Jorge Semprún- en el que se criticaba al SEU y en el que se llamaba “a la lucha a favor de las libertades democráticas de expresión y de asociación”. Este artículo sirve a *Arriba* como prueba de la “conjura comunista en la Universidad” acusándole de buscar destruir el sólido muro de la Falange manteniendo los “dogmatismos preconcebidos” del comunismo. Aquella misma tarde se produce la reyerta de la calle Alberto Aguilera donde se enfrentan un grupo de estudiantes – en el que había “elementos de filiación comunista”, según una nota de la Dirección General de Seguridad- y de jóvenes falangistas que volvían de homenajear en la calle Víctor Pradera a Matías Montero en el aniversario de su muerte. Carga la policía, se oyen disparos provenientes de la retaguardia de los falangistas. Los estudiantes huyeron despavoridos. Pasado el revuelo aparece tendido en la calzada el falangista Miguel Álvarez Pérez, herido por arma de fuego. El disparo le había alcanzado en la cabeza con orificio de entrada en la parte posterior³⁷². Tanto *Arriba* como *La Vanguardia española*, relacionan el acto violento de Alberto Aguilera con la última publicación de *Mundo Obrero*³⁷³. Esta atención al periódico clandestino de la prensa demuestra su creciente influencia en el

³⁷² Este episodio causó una gran convulsión en la vida política que costó la cárcel a Miguel Sánchez Mazas, Dionisio Ridruejo, Ramón Tamames, José María Ruiz Gallardón, Javier Pradera, Julián Marcos, Fernando Sánchez Dragó, Enrique Múgica y la cartera de Educación a Ruiz Jiménez y la Secretaría General del Movimiento a Fernández Cuesta. (Sobre el desarrollo de los acontecimientos y de los diversos sectores políticos que movieron los hilos, ver Pablo Lizcano, *La Generación del 56. La Universidad contra Franco*, pp. 150- 164).

³⁷³ José de Cora, o. c., p.45.

mundo universitario, no solo en el ámbito laboral que será su principal cometido.

Como toda la prensa clandestina, *Mundo Obrero* adquiere una singular función en la comunicación de masas durante el régimen dictatorial de Franco. Es destacable su labor informativa para cubrir el vacío de la prensa legal que soportaba la censura -y también autocensura- sobre todo hasta los años setenta, cuando su función informativa fue menos directa y más ampliadora e interpretativa, ante una mayor información de la prensa legal. Cumplió también un papel doctrinal difundiendo las concepciones revolucionarias y estrategias del partido para transformar la sociedad. Pero sobre todo tuvo un carácter agitado y solidario, llamando a la huelga y a las movilizaciones así como moviendo a la solidaridad con presos y huelguistas. Y todas estas funciones eran completadas por una específica de carácter transversal: la oposición a la dictadura de Franco. El objetivo final de todas las funciones mencionadas era sin duda la liquidación del régimen franquista, creando no solo una oposición sino también una militancia antifranquista³⁷⁴.

En 1972 llega a Madrid como director del periódico, Federico Melchor, con el propósito de cambiar el ciclostilado quincenal por un semanal de tamaño tabloide. En estos momentos el periódico difundía decenas de miles de ejemplares por canales ilegales. Cuando consigue aparecer como semanal, el 4 de marzo de 1977, en un ambiente de gran tolerancia policial con la prensa ilegal, y posteriormente con la legalización del PCE, *Mundo Obrero* disfrutará de una etapa de gran brillantez. El semanal conseguirá una venta media de más de 130.000 ejemplares, distribuidos a través de los militantes y también por la vía comercial³⁷⁵. Seguía unos criterios informativos amplios con “cierto equilibrio entre los asuntos de interés general y los estrictamente partidistas”, colaborando en la redacción profesionales del periodismo como Rodrigo Vázquez Prada, Miguel Salabert, Cesar Alonso de los Ríos, Javier Alfaya, José

³⁷⁴ Sobre las funciones de la prensa clandestina en general durante el Franquismo ver Pedro Ibarra, “La prensa clandestina en Euskadi bajo el franquismo” *La prensa de los siglos XIX y XX* (dir. Tuñón de Lara), 1986, pp. 689- 693.

³⁷⁵ La Agencia Cifra, el 16 de marzo de 1977, concede a *Mundo Obrero* 137.000 ejemplares y recoge las aspiraciones de lanzar 160.000. (José de Cora, o. c. p. 143).

Aguilar, Fernando Castelló, Andreu Claret, Carlos Elordi, Alberto Elordi, Rafael Fraguas, Joaquín Francés, Raúl del Pozo, Fernando Salgado, Manuel Vázquez Montalbán, Eugenio Viejo. De forma esporádica también colaboraron Javier Martínez Reverte, José Antonio Gabriel y Galán, Ramón Goicoechea, Miguel Bilbatua, Vicente Romero y otros³⁷⁶.

Pero la intención del Partido era editar un diario como tenían los partidos comunistas de Francia e Italia (*L'Humanité*, y *L'Unità*, respectivamente). Para ello, ya a finales de 1974 se lanza una campaña para recaudar 200 millones de pesetas para lanzar el periódico cuando pudiera ser legal. Conseguido el dinero en dos años y medio, conseguida la legalización del PCE el 9 de abril de 1977, y en una democracia formal desde las elecciones del 15 de junio de 1977, a finales de 1978, el 21 de noviembre, llega a los kioscos el diario *Mundo Obrero*. Nace con grandes expectativas, tras el éxito del semanal y la experiencia adquirida en esta etapa. Se esperaba una tirada de más de 50.000 ejemplares, pero tuvo que conformarse con 30.000. Número que fue descendiendo hasta los 12.000 que salían en sus últimos momentos de presencia en la calle. El 29 de julio de 1980, antes de cumplir el segundo aniversario tuvo que cerrarse la edición del diario. El semanario, que había convivido con el diario durante diecinueve meses, seguiría editándose hasta convertirse en mensual a partir de septiembre de 1991.

***Mundo Obrero* ante los primeros atentados de ETA**

En relación al terrorismo de ETA, *Mundo Obrero* consideró que esta organización desde sus inicios formaba parte de la lucha contra la dictadura de Franco. Cuando, a partir de 1968, ETA se decidió definitivamente por la violencia y el asesinato, esta publicación no dejó de ver en ella una fuerza no despreciable en la lucha contra la represión franquista valorando positivamente el apoyo popular que provocaba la reacción represora del Régimen ante los primeros asesinatos de ETA y se sumó al reconocimiento que muchos vascos

³⁷⁶ Pedro Vega y Peru Erroteta, *Los herejes del PCE*, p. 282.

manifestaron hacia sus miembros a los que consideraba “jóvenes patriotas”³⁷⁷. Con todo, *Mundo Obrero* muy pronto expresa algunos reparos frente a esta estrategia de ETA cuando el mes de agosto de 1968 afirmaba:

“Con las fuerzas agrupadas en ETA podemos tener discrepancias sobre el enfoque de problemas de la revolución española, discrepancias que se pueden discutir, allanar y buscar las coincidencias para encauzar sus energías revolucionarias y aliarlas con las fuerzas de vanguardia que luchan por el restablecimiento de la democracia en España”.

No obstante, afirma que la represión franquista fuerza el reconocimiento y apoyo a los militantes de ETA:

“[...] pero cuando una exacerbada represión se descarga contra militantes de ETA y otros vascos antifranquistas, nuestro deber revolucionario es el de manifestar públicamente la más completa solidaridad con ellos y condenar categóricamente esa represión, exigiendo el levantamiento del estado de excepción en Guipúzcoa y la inmediata liberación de todos los presos”³⁷⁸.

Mundo Obrero considera a ETA parte del movimiento opositor al franquismo, “como los comunistas, los socialistas y otros demócratas”³⁷⁹. De ahí su “completa solidaridad” con los militantes de ETA y su condescendencia – matizada- con la actividad de ETA en estos momentos.

El 7 de junio de 1968 en un control de la Guardia civil en Villabona (Guipúzcoa) el guardia civil José Pardines Arcay muere por un disparo efectuado por el miembro de ETA, Txabi Etxebarrieta, quien poco después caerá abatido en Tolosa por disparos de la Guardia Civil. Este atentado estaba estrechamente relacionado con el que dos meses después costó la vida al Jefe

³⁷⁷ MO, nº 14, julio, 1968.

³⁷⁸ MO, agosto, 1968. De los once estados de excepción que decretó el Gobierno de Franco entre 1956 y 1975, diez afectaron al País Vasco, lo que supone algo más de cuatro años y medio de excepcionalidad, según Nicolás Satorius y Javier Alfaya en *La Memoria Insumisa*, Madrid, Espasa, 1999. Sobre la singularidad de este estado de excepción – por ser el primero en que ETA tiene protagonismo- y sobre el número de detenidos – no sólo nacionalistas, sino también sindicalistas y otros miembros de la oposición al franquismo- es necesario acudir al libro de Ander Gurruchaga “Los estados de excepción y la violencia cotidiana”, *El Código nacionalista vasco durante el Franquismo* pp. 292- 309,

³⁷⁹ MO, *ibid.*

de la Brigada de lo Social de San Sebastián, Melitón Manzanos³⁸⁰. Etxebarrieta iba acompañado de Ignacio Sarasqueta y presumiblemente disparó contra el guardia civil José Pardines porque comprendió que iba a ser detenido por llevar una pistola y le invadió el temor de que en el interrogatorio, al que con toda seguridad iba a ser sometido, podría desvelar el plan decidido por ETA de matar al policía Manzanos³⁸¹. En el seno de ETA se venía discutiendo, y al final se decidió, matar a un destacado representante de la cruel represión policial del régimen de Franco contra el pueblo vasco. Fue un momento decisivo en la evolución de la organización terrorista. La acción violenta se instauraba definitivamente en ETA³⁸². En una octavilla repartida por ETA se dice:

“Ya no podemos retroceder y seguiremos adelante por la única forma de lucha que hoy nos es posible, por el único camino que la violencia fascista nos ha dejado abierto; seguiremos adelante mientras el pueblo nos apoye, nos ayude y quiera que sigamos”³⁸³.

Realmente el apoyo del pueblo fue importante, como se demostró en los funerales por Etxebarrieta. *Mundo Obrero* se hace eco de ese apoyo a ETA de la sociedad vasca. En sus páginas se manifiesta también su actitud de defensa a ETA que sufre la terrible represión que ha desatado el Gobierno de Franco con el decreto que impone el estado de excepción³⁸⁴. En el nº 14 de la

³⁸⁰ Carmen Gurruchaga, *Los jefes de ETA*, p. 63-65.

³⁸¹ Idem., p.62. En cambio Teo Uriarte en *Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE*, Barcelona, Ediciones B, 2005, p. 90, presenta el atentado de Manzanos como una venganza por la muerte de Txabi Etxebarrieta a manos de la Guardia Civil un mes antes. Según él, en una reunión de la BT, órgano de control y no ejecutivo, después de la muerte de Etxebarrieta, se tomó la decisión de llevar a cabo diferentes atentados. De las muchas propuestas planteadas sólo se realizó el atentado del jefe de la Brigada Político Social de San Sebastián Melitón Manzanos. De todos modos insiste Uriarte que fue por vengar la muerte de su compañero.

³⁸² ETA en 1962 se decide teóricamente por la acción violenta, pero será en 1964, en la III Asamblea, cuando concrete el programa de acción guerrillera descrita en la ponencia “La Insurrección en Euskadi” Ver José M^a Garmendia o. c., p. 111. También en José M^a Portell. *Amnistía arrancada*, p.244.

³⁸³ Carmen Gurruchaga ,o. c., p.64

³⁸⁴ El 18 de agosto de 1968 se aprueba el decreto- ley sobre delitos de bandidaje y terrorismo poniendo en vigor el artículo segundo del decreto de 1960, derogado en diciembre de 1963, que hacía competente a la Jurisdicción Militar para conocer delitos y juzgarlos en procedimiento sumarísimo. En enero de 1969 se declara el estado de excepción en toda España. Véase Pere Ysás en *Disidencia y subversión*, p. 131 ss.

primera quincena de julio de 1968 se publica en la primera página, centrado y destacado con un recuadro, el artículo sin firma titulado “Represión y protestas en Euskadi. La inicua condena a muerte de Ignacio Sarasqueta”. En este artículo *Mundo Obrero* denuncia la crueldad del Régimen de Franco y los métodos oscuros de su policía que provocan el descontento del pueblo vasco y la admiración y el reconocimiento de los jóvenes activistas de ETA. Admiración y reconocimiento de los que sin duda participa *Mundo Obrero*:

“En circunstancias que aún no han sido aclaradas, el joven patriota vasco, militante de la ETA, Javier Echebarrieta, fue muerto en Tolosa por la Guardia Civil. Contra este nuevo acto salvaje de la represión franquista se ha levantado en Euskadi una potente oleada de protestas populares. En numerosas ciudades y aldeas, con manifestaciones, concentraciones ante las iglesias y en otros lugares, el pueblo vasco ha rendido homenaje al joven patriota, enfrentándose en numerosos casos con las fuerzas represivas del régimen. [...] En todo caso, el dictador ha promovido la terrible condena (se refiere a la condena a muerte de Ignacio Sarasqueta) con fines de intimidación. Pero en todo caso también, es indudable que esta nueva iniquidad sólo servirá para intensificar y extender la lucha del pueblo vasco contra la dictadura. Así vemos que pese a las arbitrarias detenciones que en estas semanas se están efectuando la tensión en Euskadi aumenta”³⁸⁵.

Mundo Obrero muestra en los números que publica estos meses del verano de 1968 su apoyo a ETA a la vez que hace una llamada al pueblo de Guipúzcoa en su lucha antifranquista: “Intensifiquemos la protesta contra la represión”³⁸⁶. El dos de agosto de 1968, en su casa Villa Arana, en Irún, es asesinado Melitón Manzananas, inspector jefe del Cuerpo General de Policía y jefe de la brigada Político- Social de Guipúzcoa. “Su fama de eficacia y crueldad” superan a la de otros de sus colegas en Bilbao, como el inspector Junquera cuya muerte también fue decidida por ETA en el convento de los Sacramentinos de Areatza³⁸⁷. Era la “operación Sagarra” (manzana), la primera vez que ETA idea un plan para matar a una persona. ETA ha creído que es necesario dar el paso al atentado mortal como única forma de presentar

³⁸⁵ MO, nº 14, 1ª quincena de julio 1968.

³⁸⁶ MO, agosto, 1968, p. 2.

³⁸⁷ Jean Chalvidant, *ETA. La investigación*. p. 23.

cara a la represión franquista. *Mundo Obrero* comprende esta actitud y reprocha al Régimen las medidas represivas que ha adoptado como consecuencia del atentado:

“El estado de excepción en Guipúzcoa y el restablecimiento del decreto ley sobre “bandidaje y terrorismo” en todo el territorio nacional son medidas adoptadas por el Régimen contra todas las fuerzas de la oposición antifranquista. El pretexto que han invocado para adoptar tales medidas, ha sido el acto justiciero llevado a cabo en Irún en el que resultó muerto el jefe de la brigada político social de Guipúzcoa, Melitón Manzanos, conocido torturador de comunistas, nacionalistas, católicos, socialistas y otros demócratas”³⁸⁸.

ETA es considerada por *Mundo Obrero* como parte de esa oposición antifranquista, y su actuación, como un “acto justiciero”. Nunca más se va a expresar esta publicación en términos semejantes en ningún otro atentado de ETA. Pero sí va a manifestar por boca de Santiago Carrillo que la acción violenta es la respuesta a la represión de la libertad que ejerce el Régimen de Franco³⁸⁹. Por su parte, *El Socialista*³⁹⁰, en una breve nota publicada en el *faldón* de la última página del ejemplar del 15 de agosto, insistirá en la “brutal represión” desatada en Guipúzcoa por la dictadura de Franco, sin mencionar en ningún momento a ETA, autora del atentado. Informa de la “muerte a tiros” del Jefe de la Brigada Social en San Sebastián, Melitón Manzanos, “conocido por su ensañamiento y crueldad con los detenidos políticos”, y comenta la situación producida en Guipúzcoa por el estado de excepción decretado que ha llevado a incontables “detenciones y palizas” de abogados y sacerdotes y “registros domiciliarios a altas horas de la noche”, incluido el registro del domicilio del teniente alcalde de San Sebastián, don Tomás Álvarez de Eulate y el de un concejal del Ayuntamiento³⁹¹.

³⁸⁸ MO, agosto de 1968.

³⁸⁹ MO, “Declaraciones de Santiago Carrillo sobre el momento político”, 29-12-73, p.3.

³⁹⁰ Siempre que resulte ilustrativo trataremos de contrastar el análisis de *Mundo Obrero*, con aportaciones de *El Socialista*, periódico de izquierda revolucionaria con planteamientos ideológicos cercanos aunque con estrategias diferenciadas.

³⁹¹ *El Socialista*, “Estado de Excepción en Guipúzcoa. Duras medidas represivas. Centenares de detenciones.” 15-8-1968, p. 8.

El Proceso de Burgos

Lo que el Régimen pretendía que fuera un juicio ejemplar contra ETA se convirtió en un proceso al Franquismo con importante resonancia en el exterior. Tanto los etarras encausados como la prensa extranjera pusieron en evidencia la violación de los derechos humanos del Régimen. Los dieciséis activistas de ETA en sus intervenciones se convirtieron de acusados en acusadores aprovechando “la ocasión para hacer constar la opresión que sufre el pueblo vasco”³⁹² y en algunas sesiones del juicio se amotinaron gritando “Gora Euskadi Askatuta” y cantando el *eusko gudaria*. El juicio se inició en medio de una situación de protestas de obreros y estudiantes que se manifestaron en importantes ciudades del país. También la Iglesia mostraba sus reservas frente al Régimen del que ya pretendía desmarcarse. Los sindicatos y partidos clandestinos estaban preparando una amplia operación de huelgas y manifestaciones para debilitar al Régimen³⁹³.

Toda la enorme movilización que se llevará a cabo en Euskadi y en toda España contra las penas de muerte dictadas a los militantes de ETA, se vino fraguando desde octubre por organizaciones políticas y sindicales del País Vasco: CC.OO., PCE, PSOE, MC, ETA y otros grupos nacionalistas. Para el PCE, “uno de los máximos responsables de la movilización”, el éxito de estas movilizaciones fue un estímulo, no sólo para promover otras acciones de carácter general, como la Huelga Nacional, sino también para considerar en Euskadi la posibilidad -que nunca se pudo convertir en realidad- de reconducir e insertar en su propia estrategia a una ETA que discutía en su seno la trayectoria ideológica y política que debía adoptar³⁹⁴. *Mundo Obrero* dedica todo el número 20, con fecha de 22 de diciembre de 1970, al juicio de Burgos. Se vuelca en la defensa de los dieciséis encausados con eslóganes como: “España en lucha por los 16 y la libertad” “Ningún descanso en la acción para salvarles”. Para el periódico este proceso es una situación que ha de ser

³⁹² Mario Onaindía en Teo Uriarte, o. c. p. 124.

³⁹³ Véase Paul Preston “La crisis del franquismo”, *Historia de España*, Historia 16, nº 13, pp. 100-113

³⁹⁴ Ibáñez Ortega y José Antonio Pérez, *Ormazábal*, Madrid, Latorre Literaria, 2005, pp. 321 y 322.

aprovechada para avanzar en la estrategia de acoso al régimen dictatorial de Franco. Es un momento decisivo para dar un paso importante en la movilización de masas³⁹⁵. Así el Comité Ejecutivo del PCE, en un llamamiento que publica *Mundo Obrero*, pide “Acción inmediata para salvar la vida de los vascos: manifestaciones, huelgas, huelga general”³⁹⁶. En tres páginas completas informa con lenguaje arrebatado de todas las huelgas y manifestaciones que han tenido lugar en el País Vasco. Con el titular “Guipúzcoa, en pie. Huelga general y choques con la policía”, inicia una información minuciosa de las manifestaciones llevadas a cabo en el mes de diciembre en diversas localidades de esta provincia. En Eibar, donde muere un joven de 21 años, Pérez Jáuregui, por disparos de la Guardia Civil; en Rentería, donde “la lucha se preparó a través de asambleas en fábricas y talleres, con lanzamiento masivo de octavillas.”³⁹⁷; en Pasajes, en Hernani, en Villabona, etc. Pero estas huelgas y manifestaciones se han dado también en Vizcaya. “Con el nombre de IZKO como bandera siguen manifestándose en Bilbao estudiantes y jóvenes trabajadores. El 10, el 11, en días sucesivos, a los gritos de ¡Franco asesino! ¡Libertad! Y a veces chocando con la Policía Armada”³⁹⁸. También en otros lugares de España se van a realizar huelgas y manifestaciones como anuncia con titulares diferentes *Mundo Obrero*: “La vigorosa protesta de Barcelona”, “El no de Madrid al proceso de Burgos”, “Manifestaciones en Vitoria”, “Las huelgas y manifestaciones de Sevilla”, “La protesta en Galicia”, “Choques con la policía en Zaragoza” “Protestas también en Valladolid y Granada”, “La huelga universitaria en Valencia, Oviedo, Málaga, Salamanca...”³⁹⁹.

Pero sobre todo es en el País Vasco donde las movilizaciones son más destacadas. La movilización de masas en el País Vasco se convierte en el

³⁹⁵ El interés de la oposición es potenciar el movimiento de masas contra la dictadura y el efecto publicitario adverso a la misma que provoca el proceso de Burgos. Pues, como bien dice el profesor José M^a Marín, investigador del mundo sindical antifranquista: “El papel de ETA en el proceso de lucha antifranquista no es lo importante para el PCE en el “Juicio de Burgos”, igual que para casi toda la oposición” (conversación mantenida en marzo de 2009).

³⁹⁶ MO, n^o 20, 22-12-1970, p. 6.

³⁹⁷ Idem., p.4.

³⁹⁸ Idem, p.5.

³⁹⁹ Idem, p.5 y 6.

punto de referencia de la protesta de la oposición al Régimen. ETA se convierte con su protagonismo en Burgos en un elemento importante para la movilización de las masas y en la incitación a la protesta contra el Régimen. El catedrático de la Universidad del País Vasco, Gurutz Jáuregui, dirá: “El proceso de Burgos constituye un verdadero punto de inflexión histórico tanto para ETA, como para el conjunto de la oposición al franquismo”⁴⁰⁰. Esta misma percepción tenía Santiago Carrillo en el artículo de la primera página de *Mundo Obrero* que titulaba: “España no volverá atrás”. El efecto de la estrategia acción- represión- acción se ha hecho notar a partir de 1968 como respuesta a los atentados mortales de este año, con la feroz persecución policial contra el nacionalismo vasco liderado por ETA. Esta ciega represión conseguirá movilizar a las masas de obreros y estudiantes del País Vasco. Para Carrillo ellos forman una nueva generación que va a tomar conciencia de la falta de libertades y de la represión policial del Régimen:

“Los jóvenes de ETA, las nuevas generaciones que no conocieron la guerra, pero que al cabo de treinta años se alzan valerosamente contra sus resultados funestos, forman parte del campo de los vencidos”⁴⁰¹.

Carrillo quiere entender que estos jóvenes de ETA y todos los que se manifiestan en Euskadi forman parte de un movimiento más general contra el franquismo cuando afirma:

“Después del proceso de Burgos – y más allá del resultado concreto- España no volverá a ser lo que fue. Algo se ha roto, algo comenzó a romperse ya en la jornada del 3 de diciembre [...] La combatividad mostrada por las masas obreras y estudiantiles, por los intelectuales y artistas; la unidad de toda la oposición en Cataluña consagrada en el magnífico Manifiesto de Montserrat [...] son fenómenos que tendrán una implacable continuidad, incluso si, de momento, se produce una cierta calma, un respiro para recuperar fuerzas y alientos, lo que no es seguro”⁴⁰².

⁴⁰⁰ Gurutz Jáuregui, “ETA: Orígenes y evolución ideológica y política”, *La Historia de ETA*, p.258.

⁴⁰¹ MO, nº 20, 22-12-70, p. 1.

⁴⁰² Idem, p.3.

Para *Mundo Obrero* ETA, por la gran movilización que puede generar, es una fuerza a tener en cuenta en la lucha de masas contra la dictadura⁴⁰³. Por eso aunque, como publicaba en sus páginas, “podemos tener discrepancias sobre el enfoque de problemas de la revolución española”, no obstante se mantienen expectativas sobre las posibilidades que puede ofrecer a la estrategia antifranquista la tendencia incipiente de un sector de ETA favorable al reforzamiento del Frente Obrero tolerando por otra parte su carácter nacionalista que se intenta integrar en el discurso de una España federal contrapuesto al centralismo de Franco. Con letras de gran tamaño y en negrilla destaca *Mundo Obrero*:

“Mario Onaindía: En tanto que marxista-leninista y partidario del internacionalismo proletario consideró que la lucha del pueblo vasco es una aportación al combate del pueblo español contra la opresión”. Y al terminar el consejo de guerra gritó: “Gora españi-ko languilleak” (¡Vivan los trabajadores españoles!)”⁴⁰⁴.

En el ya mencionado llamamiento del Comité Ejecutivo del PCE se dice a este respecto:

“No somos anti-españoles, han proclamado valientemente ante el tribunal los acusados del proceso de Burgos, uno de los cuales ha gritado también: “Vivan los trabajadores españoles”. Son vascos, amantes de su pueblo, sedientos de libertad. De una libertad que millones de españoles reclamamos en estos momentos para España y todos sus pueblos. Verter una sola gota de sangre vasca, ejecutar a uno solo de los vascos del proceso de Burgos representaría en estos momentos un horrendo crimen de lesa patria española”⁴⁰⁵.

Dentro del intento de conseguir el Pacto de todas las fuerzas antifranquistas, no se puede desdeñar a ETA aunque haya discrepancias con su

⁴⁰³ Efectivamente, como dice José M^a Garmendia, en estos momentos “el PC de Euskadi – y de España- empieza a prestar un enorme interés por el desarrollo ideológico y político de ETA, teniendo en cuenta que ésta, con su propuesta de Frente Nacional, abre un hipotético pasillo a la bloqueada política vasca”. De este interés es muestra la reunión del 3 de noviembre de 1970 de ETA y el PCE llegando a firmar un llamamiento conjunto contra la represión y por la Amnistía. (José M^a Garmendia, *Historia de ETA*, pp. 446 y 447).

⁴⁰⁴ M. O. n^o 20, p.7.

⁴⁰⁵ Idem, p.6.

ideología nacionalista y su estrategia revolucionaria. El radical nacionalismo que la ideología de ETA profesa -tan alejado del internacionalismo marxista- se quiere considerar o encajar dentro de la defensa de las libertades de los pueblos y de una concepción federal de la unidad de España⁴⁰⁶. Este es el sentido de este fragmento del artículo de Carrillo que ya hemos comentado:

“¡No! ¡Esos muchachos no son enemigos de España! Son jóvenes nacionalistas que quieren la libertad de su país. Esta libertad no es incompatible con la existencia de un Estado español, a condición de que ese Estado tenga un carácter federativo, respetando la personalidad de cada uno de los pueblos que lo componen. Esos jóvenes son revolucionarios sinceros”⁴⁰⁷.

Siempre ha estado presente en la doctrina de los partidos de izquierda la concepción federalista y republicana del Estado español. Esta idea arraigada desde sus inicios en la cultura y pensamiento de izquierda era potenciada como oposición al régimen franquista esencialmente centralista y uniformador. Por esta razón resultaba fácil a la izquierda admitir la defensa de la autodeterminación de Euskadi que ETA presentaba como objetivo de su actividad terrorista. La defensa de la autodeterminación es constante en los órganos de prensa de los partidos de izquierda. Podemos poner el ejemplo de *El Socialista* que, recordando la Resolución sobre nacionalidades y regiones del XIII Congreso del PSOE, declaraba la defensa de la autodeterminación con estas palabras:

“El PSOE reconoce la existencia dentro del territorio del Estado español de distintas nacionalidades. Y entiende que las solución de los problemas de dichas nacionalidades parte del pleno reconocimiento del derecho de autodeterminación de las mismas que comporta la posibilidad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español”⁴⁰⁸.

⁴⁰⁶ De hecho, el PCE propuso a ETA VI Asamblea un programa que comprendía la reivindicación de la amnistía, la libertad de expresión y asociación y el derecho de autodeterminación. (J. M^a Garmendia, o. c. pp. 447-451.)

⁴⁰⁷ M. O. n^o 20, p.1.

⁴⁰⁸ *El Socialista*, “Regiones y Regionalismos”, 1^a quincena de enero 1976, p. 7.

En cuanto al proceso de Burgos, este periódico también hace un minucioso seguimiento del juicio dedicándole las primeras páginas de los cinco números que el semanario edita en el mes de diciembre de 1970 con editoriales y artículos en los que se destacan tres ideas: 1º. El juicio ha tenido una trascendencia exterior que ha situado a España en el primer plano de la actualidad internacional de tal modo que “desde los tiempos de la Guerra Civil, nunca ocupó España un sitio tan destacado en el sentir general”⁴⁰⁹; 2º. En sus páginas hay un continuo llamamiento a las movilizaciones considerando que es tan fuerte la contestación producida con “manifestaciones de todo género, cosa que jamás se había visto en España”, que obliga a pensar que el pueblo español ha despertado y que, a partir de ahora, se acelera el declive del Régimen franquista y la llegada de las libertades; 3º. La presión internacional y las huelgas y manifestaciones de todo género en España han convertido el juicio a ETA en un juicio al Régimen. De esta manera, dice el semanal que “en Burgos no se ventila solo lo ocurrido en Guipúzcoa sino que se ventila también la pervivencia del régimen franquista”⁴¹⁰.

Pero en realidad, para *El Socialista*, ETA, sus militantes enjuiciados y la causa por la que luchan quedan relegados a un segundo plano ante lo que parece ser el verdadero objetivo de esta eclosión de protestas y movilizaciones que provoca el juicio: la lucha por derrocar al Régimen. Pero no faltan alusiones a los motivos de esta situación como cuando se afirma que “estos acontecimientos derivan de la falta de cauces para la expresión de ideas y para el reconocimiento de los derechos de las minorías”⁴¹¹. Tampoco dedica mucha atención a los condenados aunque admite que “sea cual sea la suerte que corran los dieciséis procesados, la causa de las libertades les debe reconocimiento”⁴¹².

⁴⁰⁹ *El Socialista*, Editorial, “El proceso de ETA se ha transformado en el proceso del antifranquismo”, 17- 12-1970, p.1.

⁴¹⁰ *El Socialista*, “En el Consejo de Guerra de Burgos hay dos procesos: El de ETA y el del Régimen franquista” 10-12-1970, p. 1 y 8.

⁴¹¹ *El Socialista*, 1- 12- 1970.

⁴¹² Esta afirmación se hace cuando todavía no se había publicado la sentencia, en el nº 456,10-12-1970, p.2.

Por otra parte, puede ser ahora el momento de preguntarnos si realmente ETA era un movimiento revolucionario tan marxista y español como entonces apuntaba *Mundo Obrero*. En esos momentos se está viviendo en el seno de ETA una dura confrontación entre distintas posturas ideológicas. Dos son las principales: la que da prioridad a la tesis anticolonialista - más nacionalista- priorizando la actividad armada, y la que defiende en primer lugar la tesis anticapitalista, más decidida por la lucha obrera. Todo comienza a finales de 1968 cuando Zunbeltz⁴¹³ pone en entredicho la aplicación en Euskadi de la lucha tercermundista de liberación nacional. Esta estrategia tercermundista ha de ser adecuada a la realidad social de Euskadi que no puede entenderse sin el movimiento obrero, por lo que la actividad de ETA debe encontrar acomodo en la lucha revolucionaria de masas. Esta nueva orientación de ETA se venía materializando con decisiones tales como la creación, en 1967, en la V Asamblea, del Frente Obrero (FO) cuyos miembros – no más de 20- mantuvieron contactos permanentes con dirigentes de CC.OO. (miembros cualificados del PCE de Euskadi) motivando en el seno de CC.OO. en Euskadi disputas entre diversos sectores en los que está muy presente ETA⁴¹⁴. Sin embargo las tesis antiimperialistas de Zunbeltz no se impondrán hasta 1971, después de los turbulentos episodios que se dan en el seno de ETA en estos años. Ante las numerosas detenciones de sus dirigentes a finales de 1969 surge una nueva dirección en la que predominan vizcaínos, más cercanos siempre al movimiento obrero. Estos serán los dirigentes que convocaron la VI Asamblea en donde se planteó la necesidad de dar preponderancia al Frente Obrero pues consideran que la liberación de Euskadi sólo puede entenderse

⁴¹³ Zunbeltz es el seudónimo de José Luis Zalbide que en diciembre del 68 publica “Hacia un estrategia revolucionaria vasca” en la revista *Irultza*, nombre con el que también se reconoce este escrito de referencia en la evolución ideológica de ETA.

⁴¹⁴ Ese mismo año, las Comisiones Obreras de Guipúzcoa hacen una declaración de carácter nacionalista proclamando su independencia de “cualquier comisión de fuera de Euskadi”. Parece ser que detrás de esta declaración está ETA y algún sector del Partido Comunista de Euskadi. Pero a partir de 1971 aparecen dos tendencias con estrategias diferentes, que a partir del 74 se formalizarán en CONE (Comisión Obrera Nacional de Euskadi) y CECO (Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras), ésta última con presencia de LCR- ETA VI y otros grupos comunistas más radicales, como MC, ORT...Esta división supuso a nivel sindical un enconado enfrentamiento entre el PCE, dominante en la CONE y ETA VI en la CECO. (Ver Pedro Ibarra Güell, *El Movimiento obrero en Vizcaya: 1967- 1977*, pp. 284 y ss. Del mismo autor: “De la primavera de 1959 a Lejona 1978”, David Ruiz (dir.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)* Madrid, Siglo XXI, 1993)

como liberación de la clase trabajadora vasca. Defensores más radicales de estas tesis serán las llamadas “Células Rojas” que darán prioridad a la lucha social sobre la lucha nacional llegando enseguida al rechazo del nacionalismo y al abandono de la organización⁴¹⁵. En el lado contrario se posicionarán los seguidores de Krutwig⁴¹⁶ amarrados a las tesis anticolonialistas y los que no ven con buenos ojos la inactividad armada y la proclividad de la dirección de ETA hacia la lucha obrera. De la VI Asamblea saldrá una “ETA que deja de ser un movimiento nacionalista para convertirse en un movimiento progresista marxista-leninista” según publicaba aquellos días *Novo Mondo*⁴¹⁷. Esta posición no va a ser aceptada por la facción más nacionalista de ETA que acusa de españoles a los seguidores del Frente Obrero y se declara defensora de la V Asamblea⁴¹⁸.

En esta situación *Mundo Obrero* se vuelca en la defensa de los militantes de ETA que se sientan en el banquillo y que son partidarios de la tendencia que será la de ETA VI Asamblea⁴¹⁹. En todas las páginas del periódico del 22 de diciembre de 1970 se pueden leer titulares en defensa de los encausados y del llamamiento a la movilización para salvar su vida:

“Los reclusos de Burgos no han atentado contra España. Han combatido un sistema político que combaten hoy todos los españoles que quieren el progreso”⁴²⁰.

“Los jóvenes procesados en Burgos no son culpables de la muerte del policía [...]”⁴²¹.

⁴¹⁵ La mayoría de la Células Rojas, se acercan al PCE, aunque, como dice Fernando Jáuregui y Pedro Vega, este acercamiento será “momentáneo y efímero”. También afirman estos autores que el PCE aprovechó la ocasión de que la línea obrerista parecía imponerse en ETA, sobre todo a raíz de la VI Asamblea, para iniciar una aproximación táctica a ETA. (*Crónica del antifranquismo*, 2007, p.634.)

⁴¹⁶ Krutwig, (seudónimo de Fernando Sarrailh de Iharza) escribe *Vasconia*, publicado en Buenos Aires en 1962, que se había convertido en la doctrina de la Organización.

⁴¹⁷ Citado por Carmen Gurruchaga, o. c., p.76.

⁴¹⁸ Sobre estos momentos de escisiones y enfrentamientos ideológicos en el seno de la Organización ETA: ver entre otros: Gurutz Jáuregui o. c., pp. 253- 260; Carmen Gurruchaga o. c., pp. 74-76; Jean Chalvidant o. c., 28-31 y José M^o Garmendia, o. c., pp. 335- 354.

⁴¹⁹ En la VI Asamblea parecen cuatro tendencias: 1) Células Rojas, alejadas de las doctrinas nacionalistas; 2) La Dirección, que pretende construir un partido de clase trabajadora para la revolución vasca. Expulsada, pasará a denominarse ETA VI Asamblea; 3) Defensores de las tesis colonialistas de Krutwig y Madariaga; 4) Los milis de Juan J. Etxabe, partidarios de la lucha armada sin muchas distinciones teóricas a los que se añade el grupo Branka, grupo imbuido del puritanismo abertzale.

⁴²⁰ Santiago Carrillo, “España no volverá atrás” p.1.

“¡Ningún descanso en la acción para salvarles!”. “¡No a la pena de muerte!”.
“¡Libertad para y sus compañeros!”⁴²².

Todas estas expresiones y eslóganes se verán reforzados por la utilización de la fotografía. En una publicación como *Mundo Obrero*, de recursos técnicos limitados, la fotografía es en esta época un medio de comunicación de muy escasa presencia en sus páginas. No obstante, en este número que comentamos, dedicado en casi su totalidad al proceso de Burgos, se publican en primera página las fotos de los seis principales encausados que fueron condenados a muerte. Ocupan cerca de la mitad de la página, lo que les confiere un total protagonismo en el periódico. Son fotografías que nos presentan los rostros de seis jóvenes, casi adolescentes en los que, a pesar de la escasa calidad técnica de la foto, podemos descubrir la mirada serena y afable que irradia franqueza y sana juventud. Incluso Javier Izko de la Iglesia esboza una sonrisa llana y sencilla. Con estas fotografías *Mundo Obrero* transmite a los lectores el mensaje fundamental de este número: seis jóvenes inocentes pueden ser ejecutados injustamente por Franco⁴²³. Esta realidad sólo puede mover a los amantes de la libertad a revelarse contra la dictadura.

⁴²¹ Dolores Ibárruri, entrevista de *L'Unita*, en MO, nº 20, 22septiembre 1973, p.3.

⁴²² MO, nº 20, 23 septiembre 1973, p.4.

⁴²³ Los jóvenes sentenciados a una o dos penas de muerte fueron: Eduardo Uriarte Romero, dos penas de muerte; Francisco Javier Izko de la Iglesia, dos penas de muerte; Jokin Gorostidi Artola, dos penas de muerte; Mario Onaindía Natxiondo, una pena de muerte; José María Dorronsoro Zebeiro, una pena de muerte; Francisco Javier Larena Martínez, una pena de muerte. Según Teo Uriarte o.cit. p. 125.

en esta manipulación escandalosa con la suerte de varios muchachos que, juzgados en el proceso sumarisimo, llevan ya más de diez días esperando sentencia. Muchas gentes, pensando con lógica, quieren creer que ya no habrá ejecuciones. ¿Cómo podría ser de católico en estos días de Navidad? Sin embargo, tratándose de Franco, la lógica no sirve. Él tiene la suya, la de la sublevación, la de la guerra civil, la del exterminio irracional de los vencidos. Y para el «cautito» los jóvenes de ETA, las nuevas generaciones que no conocieron la guerra, pero que al cabo de treinta años se alzan valientemente contra sus resultados funestos, tienen parte del campo de los vencidos.

guardia. Hay que continuar alerta para salvar la vida de los jóvenes vascos. Esa sigue

En las pág. 4, 5, y 6

España en lucha por los 16 y la libertad



Francisco Javier IZKO



Joaquín GOROSTIJA



Eduardo URLARTE

¡No! ¡Esos muchachos no son enemigos de España! Son jóvenes nacionalistas que quieren la libertad de su país. Esa libertad no es incompatible con la existencia de un Estado español, a condición de que ese Estado tenga un carácter federativo, respetando la personalidad de cada uno de los pueblos que lo componen.

Esos jóvenes son revolucionarios sinceros. El grito último lanzado por Onaindia: «¡V! Euzkadi libre, viva la clase obrera española!» es también nuestro grito. España no se entorpecerá libre mientras no la sean igualmente Euzkadi, Cataluña y Galicia para decidir su destino.

Los reclusos de Burgos no han atentado contra España. Han combatido un sistema político que combaten hoy todos los españoles que quieren el progreso, la libertad y el socialismo. Un sistema contentado incluso en su interior por todos los que no están ciegos, por cuantos piensan seriamente el futuro.

DURANTE largos días los procesados y sus familias, el país entero, la opinión mundial han vivido en la espera: justicia de las sentencias —hecho insólito para un juicio sumarisimo— interrogándose sobre el porqué de este retraso.

Santiago CARRILLO

(Sigue en la pág. 2)

En las pág. 8, 9 y 10

Movilización internacional sin precedentes en favor de los vascos y contra el franquismo



Francisco Javier LARENA



José María DORRONSORO



María ONAINDIA

¡Ningún descanso en la acción para salvarles

Los seis condenados a muerte en el Proceso de Burgos en Mundo Obrero 22 de diciembre 1970.

Contra el atentado individual.

En estos años se activa en el campo de la izquierda el debate teórico sobre la utilización de la violencia revolucionaria para conseguir liberar a los pueblos. Teóricos prestigiosos del campo marxista, como Maurice Duverger o André Gorz entre otros, consideran que en los países desarrollados la utilización de la violencia no es viable, que “la evolución al socialismo debe

ser progresiva y muy lenta”⁴²⁴. El golpe de Estado de Chile, así como la muerte del Che Guevara y el fracaso de los tupamaros alertan de esa inviabilidad de la violencia revolucionaria o del terrorismo. En España, entre muchos antifranquistas comprometidos, el asesinato de Carrero Blanco refuerza el convencimiento de esa inviabilidad de la violencia revolucionaria. De esta idea participaba el profesor Tierno Galván que dice en sus memorias:

“Cuando no se puede hacer la revolución, el diálogo y la paciencia son fines morales. Dentro del marco de la reflexión pensé que la reacción que sigue a la precipitación es tan dura y violenta que se tardan muchos años en recobrar el tiempo perdido. Para mí, para muchos de mis amigos y para bastantes de mis compatriotas de la clase dirigente, el proceso chileno fue una gran lección. No quiero ser dogmático en las afirmaciones, ni exagerar en la aseveración, pero yo diría que el ejemplo de Chile nos hizo a todos retroceder en cuanto a nuestras aspiraciones de radicalismo”⁴²⁵.

Santiago Carrillo pensaba también en la necesidad de insistir en el “pacto por la libertad” para la consecución de la democracia en España – esta fue una de las conclusiones del VIII congreso del PCE, que se concretará poco después en la constitución de la Junta Democrática, en julio de 1974, en París⁴²⁶. Con todo, desde un punto de vista estratégico, intentó mantener en sus militantes la ilusión de conseguir esa democracia por medio del movimiento de masas que manejó con maestría como elemento de disuasión y de exhibición de fuerza para que el partido fuera considerado de partida un agente imprescindible en el previsible cambio democrático cuando muriera el Dictador⁴²⁷.

⁴²⁴ Maurice Duverger “El tránsito hacia el socialismo pacífico” *Le Monde* 24 de septiembre de 1973, citado por Octavio Paz en “Los centuriones de Santiago”, *La Insignia*, 12 de septiembre de 2003.

⁴²⁵ Enrique Tierno Galván, *Cabos sueltos*, p.465.

⁴²⁶ AHPCE, Conclusiones del VIII congreso del PCE. Se hace una defensa del Pacto por la libertad que se apoya “en la más pura ortodoxia marxista leninista”. “Se trata de buscar la democratización antes que la revolución social”. En su intervención - resumen del congreso - Dolores Ibárruri enumera las propuestas que han salido del congreso y la primera de ellas es la siguiente: “1º Una concepción táctica clara: las convergencias más amplias en el pacto por la libertad” Actas y congresos, Carpeta VIII.

⁴²⁷ Ver Victoria Prego, *diccionario de la Transición*, pp.162-167.

Desde un punto de vista ético el debate se centraba en la legitimidad de la violencia para conseguir los derechos y libertades negados a los ciudadanos y a los pueblos cuando se cierra el camino de la negociación. La mayoría de las veces se mantenía una postura ambigua entre la no aceptación de los medios violentos y su posible justificación por los fines que se intentan lograr a través de ellos.

Si desde un punto de vista teórico la izquierda mantenía una cierta justificación de la violencia cuando, cerrada toda otra vía, se convierte en la única respuesta a la violencia institucional, desde una perspectiva de estrategia política no va a inclinarse por la violencia revolucionaria y, mucho menos, por el atentado individual.

Mundo Obrero, como órgano del Comité Central del Partido Comunista de España, toma una posición clara ante la inviabilidad de la violencia de ETA.

“Nosotros estamos contra el atentado individual - decía Carrillo - porque consideramos que no resuelve, que no da una salida y que puede ser un obstáculo al desarrollo de la lucha del pueblo”⁴²⁸.

Esta clara oposición a la violencia no se manifestó en episodios como el asesinato del comisario Melitón Manzanos o el proceso de Burgos. Pero, tras el atentado del Almirante Carrero Blanco, se condena “porque no resuelve nada”, porque ese no es el camino para acelerar el proceso de liquidación de la dictadura”⁴²⁹. En esta misma dirección va el editorial que *El Socialista* dedica a este atentado cuando dice:

“Pero la muerte de un tirano no resuelve el problema que tenemos planteado los españoles. Ni un atentado, ni cuarenta acortarán el camino que nos separan de la libertad”⁴³⁰.

⁴²⁸ Santiago Carrillo, “Declaraciones de Santiago Carrillo sobre el momento político”, MO, nº 23, 29 de septiembre 1973, p. 3.

⁴²⁹ MO, “Ese no es el camino”, nº 32, 3ª semana de octubre de 1975, p.1.

⁴³⁰ *El Socialista*, Editorial, nº 13, 1ª quincena de enero, 1974, p.2.

Será un año después, con la explosión de un artefacto en la Cafetería Rolando, en la calle del Correo, que causaba la muerte a once personas, cuando *Mundo Obrero* condena por razones éticas y humanitarias el terrorismo con estas palabras:

“Un atentado brutal porque fatalmente tenía que producir numerosas víctimas. Un atentado condenable –y por nosotros condenado- por su carácter inhumano, ciego y provocador”⁴³¹.

Mundo Obrero, como toda la izquierda, se va a alejar de la violencia terrorista después de este atentado indiscriminado. En este sentido se expresa Muñoz Soro en su libro *Cuadernos para el Diálogo (1963- 1976)*: “la explosión de la cafetería Rolando determinó su alejamiento definitivo (de la izquierda) de cualquier tentación no ya de asumir, sino incluso de valorar con ambigüedad el potencial transformador de la violencia política”⁴³².

En el PCE no se dudaba de “la superioridad de la lucha de masas sobre el terrorismo individual” ni de lo errónea que resultaba ser la táctica terrorista⁴³³. Se desecha el atentado individual aunque la violencia en la lucha de masas se mantiene en la recámara para su posible y necesaria utilización en el propósito de alcanzar las libertades en España. En el informe del Comité Central presentado por Carrillo en el VIII Congreso del Partido Comunista de España, se puede ver cuál era la postura del Partido con relación a la violencia:

“El elitismo y el terrorismo individual no pueden asegurar el papel determinante de las fuerzas revolucionarias en el proceso actual de cambios. Este tipo de acciones despierta a lo más simpatía pasiva por parte de las masas, no las impulsa a ser ellas mismas las protagonistas de la lucha político-social. Nosotros no renunciamos a la violencia revolucionaria; pero se trata de la violencia de masas, apoyada en las masas”⁴³⁴.

Por otra parte, el mayor empeño de *Mundo Obrero* en estos años es la unión de las fuerzas antifranquistas, es llegar al “Pacto para la Libertad entre todas las fuerzas, incluidas aquellas que si ayer lucharon contra nosotros, hoy

⁴³¹ MO, “Los ultras y la explosión de la Puerta del Sol” n° 16, 23 de septiembre 1974. p.3.

⁴³² J. Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo (1963- 1976)* p. 205.

⁴³³ Santiago Carrillo, *La memoria en retazos*, p.71

⁴³⁴ AHPCE, Informe del Comité Central del PCE, p.3. Actas y congresos, carpeta VIII Congreso. (1972)

se vuelven contra el Régimen”⁴³⁵. Para ello propone “un Gobierno de amplia coalición y consulta al pueblo”. “El Partido Comunista estima que España necesita una auténtica reconciliación nacional”. Piensa en la necesidad de “superar la guerra civil y su secuela de odios y opresión”. Pretende una convergencia también con “los que dicen querer cambiar el sistema desde dentro”⁴³⁶. Aunque Carrillo afirma que si no hay acuerdo ni diálogo “la violencia en la lucha de masas puede llegar a imponerse como una necesidad y si la lucha se plantea en ese terreno, si no hay otro camino, tomaremos ese”⁴³⁷. Con todo, *Mundo Obrero* declara que es necesario “desterrar la violencia actual” e ir “contra el atentado individual” practicado por ETA.

Este alejamiento de ETA no deja de estar relacionado con la trayectoria ideológica y estratégica que después del proceso de Burgos ha seguido la organización terrorista. El resultado de los conflictos internos es una ETA que se decanta por la línea más nacionalista, alejada de todo frente obrerista. Con el abandono de ETA VI Asamblea, ETA V logra apropiarse de la legitimidad histórica de ETA. En 1972 se le une EGI- Batasuna, rama juvenil del PNV, “consiguiendo incrementar sus muy reducidas huestes”⁴³⁸. Esta nueva ETA no sólo va a rechazar el antiimperialismo y consiguientemente la lucha obrera sino que el anticolonialismo que adopta se convertirá en mero soporte ideológico de lo que será el verdadero fin de la organización: la lucha armada⁴³⁹. El ya mencionado Informe del Comité Central del Partido Comunista de España de su VIII Congreso se lamenta de que “tras la experiencia de Burgos no hubiera sido capaz (ETA) de transformarse en un partido de masas de la izquierda vasca”⁴⁴⁰ y manifiesta el convencimiento de que las relaciones con ETA no son lo que pudieron haber sido, al menos de

⁴³⁵ MO, “Dolores Ibárruri: El proceso de Burgos ha hecho emerger toda la hostilidad existente en el país contra la dictadura” n° 20, 22 diciembre 1970, p.3.

⁴³⁶ MO, El Pleno del C. E. del P. C. de España, “El Partido Comunista de España” n° 23, 29 diciembre 1973, p.2.

⁴³⁷ MO, “Declaraciones de Santiago Carrillo sobre el momento político” n° 23, 29 diciembre 1973, p.3.

⁴³⁸ Sergio Vilar, o. c., p.438.

⁴³⁹ G. Jáuregui, o.c., p.259.

⁴⁴⁰ AHPCE, Informe del C. C. del PCE, p.35. Actas y congresos, carpeta VIII Congreso.

momento. A este respecto, es de gran interés la intervención del representante por Vizcaya, Ibarreche, del que transcribo un fragmento:

“Los compañeros vizcaínos [...] manteníamos las esperanzas de que ETA llegara a fundirse un día, a fusionarse con nuestro Partido para darle a éste toda la dimensión nacional [...], de que al menos la labor de ETA serviría para infligir una derrota histórica a la burguesía vasca que sería arrebatarse a su influencia ideológica unas amplias capas euskaldunes a las cuales por diversas circunstancias nuestro Partido no había podido llegar. Estas esperanzas se han frustrado por lo menos temporalmente”⁴⁴¹.

En cuanto al atentado a Carrero Blanco, *Mundo Obrero* se resiste a reconocer que detrás del mismo no esté una “mano que no parece venir de la izquierda” y que ha escogido “la fecha del 20 de diciembre, fecha del proceso de los dirigentes de Comisiones Obreras, acusando a ETA”⁴⁴². También detrás del atentado de la calle del Correo del que “la policía acusa a ETA”, *Mundo Obrero* quiere ver -pues “recuerda demasiado los atentados de la mafia fascista italiana”- “el sello de la internacional negra de los hombres que en España capitanea Blas Piñar”⁴⁴³. Es corriente que la prensa de izquierda sea muy reacia a admitir las autorías oficiales de muchos de los atentados terroristas. Siempre se mantiene la duda hacia las afirmaciones de un régimen corrupto y manipulador. Así, *El Socialista* en el atentado de Carrero Blanco, veinte días después del mismo, y habiendo sido ya reivindicado por ETA, no quiere creer las declaraciones oficiales sobre los autores del mismo (“sea quien sea el autor”- dice en el número de la segunda quincena de enero de 1974) porque “la carencia de una policía y justicia independientes siempre hará dudoso el resultado de tales pesquisas”⁴⁴⁴. Llega a apuntar una posible conspiración en el “nido de víboras” en que se ha convertido el Régimen⁴⁴⁵.

⁴⁴¹ AHPCE, Intervención de Ibarreche, p. 2 y 3. Actas y congresos, carpeta VIII Congreso.

⁴⁴² MO, “Declaraciones de Santiago Carrillo sobre el momento político” n° 23, 29 diciembre 1973, p.3.

⁴⁴³ MO, “Los ultras y la explosión de Puerta del Sol” n° 16, 23 septiembre 1974, p.3.

⁴⁴⁴ *El Socialista*, “Ante la ejecución de Carrero Blanco. Declaración conjunta de las comisiones ejecutivas del PSOE y de la UGT” n° 14, 16 -1-1974, p.1.

⁴⁴⁵ “¿No se encontrarán entre los ejecutores de Carrero Blanco -dice *El Socialista* - aquellos a quienes no place la figura apuesta del bobalicón de Juan Carlos por estimar que el fascismo puede continuar en España con mayor seguridad bajo la férula de otro príncipe? Todo es posible en este

208

Pero cuando el Gobierno afirma que existe una connivencia del Partido Comunista con ETA, *Mundo Obrero* se defiende: “Nosotros no hemos compartido nunca la táctica de ETA”. “La línea del Partido Comunista de España es bien conocida y no tiene nada que ver con los métodos terroristas”⁴⁴⁶. Para Santiago Carrillo las declaraciones de la policía implicando al Partido Comunista en el atentado forman parte de una maniobra del Gobierno de Arias Navarro “para frenar el irresistible movimiento hacia un cambio democrático sin violencias”⁴⁴⁷. Juan Luis Cebrián afirma que las detenciones que se hicieron a miembros del Partido Comunista y de Comisiones Obreras, entre ellas la de Eva Forest, Lidia Falcón, Eliseo Bayo, Antonio Durán y otros, habían sido agrandadas ante los medios porque “la estrategia de la policía era tratar de ligar directamente, ante la opinión pública, al Partido Comunista con las actividades de ETA, un empeño constante de las autoridades desde el asesinato del almirante Carrero”⁴⁴⁸.

Efectivamente, diez días después del atentado aparecía en la prensa del Régimen con grandes titulares la implicación del Partido Comunista en dicho atentado. El día 28 de septiembre se publica la información sobre la investigación que llevaba a cabo la policía, facilitada en rueda de prensa por el Comisario General de la Brigada Social, Señor Sainz, que afirmaba que “Genoveva Forest protegió y escondió a los terroristas” y que había “8 detenidos miembros ya conocidos del Partido Comunista, línea carrillista”⁴⁴⁹. Este intento de implicar al PCE en las actividades terroristas de ETA va a mantenerse vivo en sectores franquistas antes y después de la muerte de Franco. Ciertamente el PCE no colaboró activamente con ETA, pero hubo muchos militantes de izquierda que desde el atentado de Carrero Blanco sintieron una gran simpatía por las acciones de ETA y algunos no dudaron en colaborar a título personal con ETA como correos o encubridores en

nido de víboras en que se ha convertido el llamado Movimiento, las camarillas de El Pardo, los grupos de presión...”. Editorial, nº 13, 1ª quincena de enero, 1974.

⁴⁴⁶ S. Carrillo, “Ante una provocación contra el PCE” MO, nº 17, 30 septiembre 1974, p.3.

⁴⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁴⁸ J. L. Cebrián, “La agonía del franquismo” *El País, Memoria de la Transición.*, p.14.

⁴⁴⁹ *Mundo Diario*, del día 24 de septiembre de 1974 publicaba en 1ª página un gran titular: “El Partido Comunista implicado”. El día 28 del mismo mes publica la información de agencia de la rueda de prensa del Señor Sainz.

Madrid⁴⁵⁰. Una de las encausadas en el atentado de la cafetería Rolando, Lidia Falcón, aparte de defender su inocencia y la de otros detenidos, deja traslucir la implicación de algunos camaradas del partido (Eva Forest, por ejemplo) en el atentado atribuido a ETA⁴⁵¹.

Al concluir este apartado comprobamos que *Mundo Obrero* mantiene una postura claramente opuesta al atentado individual, lo que no impidió que participara de la vivencia de muchos demócratas, según afirma Sergio Vilar, que “sintieron una íntima alegría, al menos, al saber que el máximo y permanente colaborador de Franco, el Almirante Carrero, había muerto en un atentado realizado por ETA”⁴⁵². Este sentimiento de satisfacción en una buena parte del pueblo español se hace visible en las páginas de *El Socialista* cuando, después de justificar el atentado acudiendo a la teoría del tiranicidio, dice que “el anuncio de su muerte fue recibido por el pueblo español con intensa aunque silenciosa jubilación”⁴⁵³.

Por otra parte esta negación del atentado individual, como se ha dicho, no afectaba a la violencia revolucionaria a la cual los comunistas – como Carrillo había afirmado en el VIII Congreso del PCE- no habían renunciado⁴⁵⁴. Se trataba del doble lenguaje político que Carrillo estaba utilizando: el “Pacto para la Libertad” suponía la adopción de la vía pacífica pero no se excluía la “violencia revolucionaria” a través de la HNP y el “levantamiento popular”⁴⁵⁵.

⁴⁵⁰ J. L. Cebrián o. c. p.15.

⁴⁵¹ Lidia Falcón en *Viernes y 13 en la calle del Correo*, relata sus vivencias en los nueve meses que estuvo encarcelada en Yeserías, acusada de colaboración en el atentado mencionado y expone la información que fue recogiendo entre las otras encausadas, insinuando la implicación de Eva Forest, quién, por otra parte, según Lidia, no hizo en ese tiempo más que defender el silencio y el mantenimiento de la trama fascista como responsable de la masacre.

⁴⁵² Sergio Vilar, o. c., p. 438.

⁴⁵³ *El Socialista*, Editorial, nº 13, 1ª quincena enero1974, p.1.

⁴⁵⁴ AHPCE, Informe del CC presentado por Santiago Carrillo, Carpeta VIII Congreso del Partido Comunista de España, p. 75

⁴⁵⁵ Sergio Vilar, o. c., p. 441.

El régimen de Franco, responsable del terrorismo

En la madrugada del 27 de septiembre de 1975 van a ser fusilados en Burgos, Cerdanyola y en Hoyo del Manzanares dos activistas de ETA, Juan Paredes Manot, “Txiki”, y Ángel Otaegi y tres miembros del FRAP: José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sainz y Humberto Baena Alonso. Habían sido juzgados y condenados a muerte en un Consejo de Guerra el 28 de agosto de 1975. A pesar de las protestas desatadas en todo el mundo, la retirada de 15 embajadores y de la petición de clemencia del Papa Pablo VI y de los Obispos españoles, Franco confirmó las penas de muerte. Si el Régimen había considerado el perdón tras el proceso de Burgos como un signo de fortaleza, esta inmisericorde ejecución de la pena capital fue “el símbolo del declive terminal”⁴⁵⁶. Estas ejecuciones teñidas de odio y venganza son el colofón de la represión iniciada en la primavera de ese último año de la vida de Franco. En una reactivación de la estrategia etarra de acción- represión- acción como respuesta a la prohibición de celebrar el *Aberrri Eguna* en Guernica, ETA asesina a un policía en Vizcaya⁴⁵⁷. La respuesta policial es inminente. Dos días después es detenido un dirigente etarra y la policía mata a otro miembro de la organización terrorista. Al día siguiente, el 25 de abril, se declara el estado de excepción para tres meses en Vizcaya y Guipúzcoa. Tres meses de dura represión policial con lo que se ha conseguido dar un duro golpe a la cúpula de ETA, pero también ha repercutido en gran número de inocentes a los que se les ha hecho sufrir esta represión. Según Letamendía, en este tiempo pasan por los cuartelillos de la Guardia Civil y por las Comisarías de la Policía alrededor de 3000 personas⁴⁵⁸. Esta represión indiscriminada que el Régimen desencadena contra gran parte de la sociedad vasca se convertirá en un punto sin retorno en las tensas relaciones de los vascos con el Gobierno de España y en su acercamiento a ETA, como queda tan bien expresado en la siguiente cita:

⁴⁵⁶ P. Preston, “El largo adiós: 1969- 1975”, *El País*, p.50

⁴⁵⁷ El 22 de abril de 1975, es asesinado a tiros el policía de 32 años, José Ramón Morán González, en Guecho (Vizcaya) a manos de ETA pm. (José María Calleja y Sánchez-Cuenca, “La elaboración del listado de víctimas mortales”, *La derrota de ETA*, 2006.

⁴⁵⁸ Francisco Letamendía, *Breve historia de Euskadi*, p. 332.

“[...] Se ha enconado ya de manera irrevocable el enfrentamiento cargado de rencor entre la sociedad vasca y el Régimen, un desencuentro abismal que va a prolongarse durante los años de la democracia en los que para los nacionalistas vascos, que son cada día más y más radicales, el papel del enemigo no desaparece: permanece vivo ante sus ojos y ante los de buena parte de la sociedad vasca. Sólo que ya no va a estar encarnado por el régimen franquista sino por cualquiera de los sucesivos Gobiernos democráticos. Desde el punto de vista del nacionalismo radical, que se ha hecho ya inamovible en sus posiciones, la muerte de Franco no va a significar ninguna mejora de la situación política de los vascos. La tesis mantenida es que nada ha variado con el cambio de régimen, nada va a cambiar y que, por lo tanto, la lucha ha de seguir en los mismos, o aún más feroces, términos. Toda esta corriente de enfrentamiento y rencor desemboca en ETA, que la embalsa y canaliza. Un número creciente de jóvenes vascos ingresan en sus filas”⁴⁵⁹.

Esta violencia ejercida por el régimen de Franco que “nació en la sangre y en la sangre agoniza”⁴⁶⁰ es para *Mundo Obrero* la razón de la violencia instaurada en la sociedad española. “El Régimen promueve la violencia. La que directamente ejerce, la que provoca y la que manipula”⁴⁶¹. Son las postrimerías del Régimen y la situación es compleja. El periódico ve este momento como decisivo y lo analiza en el editorial del nº 29, cuarta semana de septiembre de 1975, con estas palabras:

“La oposición democrática se concerta. La repulsa al Poder fascista se extiende en el Ejército. La Iglesia no admite más verse comprometida. El Régimen perdió definitivamente la Universidad y la prensa. Clase obrera y campesinos se niegan a aceptar el peso de la crisis económica. Círculos financieros e industriales saben que las estructuras políticas actuales ya no les sirven. Los diferentes pueblos de España se alzan contra el centralismo burocrático-represivo del Estado franquista”.

Evidentemente según este análisis “todos los problemas cuyo vencimiento quería el Gobierno aplazar con el decreto-ley de Franco [...] golpean a la puerta”. Ante esta situación, las medidas represoras del Gobierno de Arias Navarro son el claro exponente de la debilidad del Régimen. “¿Puede

⁴⁵⁹ Victoria Prego, *Así se hizo la transición* p.219.

⁴⁶⁰ MO, Editorial “¡Unidad!”, nº 29, 4ª semana de septiembre 1975, p.3.

⁴⁶¹ Ibidem.

la reaparición del garrote vil ocultar esos problemas, retener las múltiples presiones que suscitan?”, se pregunta el editorialista. La violencia y la represión desatada en estos momentos por el Régimen no sólo harán comprensiva la acción terrorista de ETA sino que, con los fusilamientos de sus militantes, creará mártires de la causa vasca logrando atraer a gran número de jóvenes a su militancia. De manera que, siguiendo al catedrático José María Garmendia, la acción represora de Franco contribuyó de forma decisiva a reforzar la actividad terrorista de ETA. El juicio de Burgos con el que aparecerá “una nueva generación de militantes dispuestos a hacer lo que hiciera falta”; el atentado de Carrero que favoreció el militarismo de ETA situándolo “fuera de todo debate”; los procesos y ejecuciones de 1975 que aportarán a su militancia “cientos de jóvenes”, son acontecimientos que, lejos de perjudicar a ETA, le proporcionarán la capacidad de continuar con mayores bríos su activismo terrorista. “Las condiciones para que la violencia pudiera perpetuarse no podían ser mejores”⁴⁶².

Esta imputación al Régimen de ser violento y de provocar la violencia es lo que lleva a la Junta Democrática de España y a la Plataforma de Convergencia Democrática a afirmar en un comunicado conjunto que es el Régimen el primer responsable del terrorismo y por tanto, “para acabar con el terror hay que acabar con el Régimen”, publica *Mundo Obrero* en el antetítulo del gran titular con que abre su edición en septiembre de 1975, “Junta y Plataforma han llegado a un acuerdo”⁴⁶³.

Recordemos ahora que la oposición al franquismo se está organizando en estos años que parecen ser los últimos de la dictadura y cómo el PCE -sin duda alguna la fuerza política más comprometida de la oposición- lleva tiempo promoviendo un pacto entre todos los antifranquistas. Ya en 1970 Dolores Ibárruri, en una entrevista publicada en el órgano del Partido Comunista Italiano, *L'Unità*, defendía el Pacto para la Libertad entre todas las fuerzas

⁴⁶² J. M. Garmendia, “ETA: Nacimiento, desarrollo y crisis (1959- 1978)” *La Historia de ETA*, p.168.

⁴⁶³ MO, nº 29, 4ª semana de septiembre 1975, p. 1.

antifranquistas⁴⁶⁴. En su política de “reconciliación nacional”- o como consecuencia de la misma- el PCE había abierto una nueva línea que se denominó, “Pacto para la Libertad”⁴⁶⁵. Este pacto, del que se habla por primera vez en *Nuestra Bandera* en abril de 1970, es una “convergencia, una alianza temporal para asegurar las libertades políticas y la amnistía”⁴⁶⁶. El PCE ve la necesidad de la unión de todas las fuerzas antifranquistas bajo unas solas siglas porque entiende que para conseguir un régimen democrático es necesario que las clases dominantes quieran el fin del franquismo y que en el exterior se observe la existencia de una poderosa oposición. Pero está convencido de que una oposición en la que predominen las siglas del PCE suscitará inquietud y desconfianza tanto en las clases medias y altas del país – aunque sean antifranquistas- como en los Gobiernos europeos. Por esta razón promueve la creación de la Junta Democrática de España que se funda el 30 de julio de 1974 en París. La integran, junto con el PCE, el PTE, CCOO y el PSP de Tierno Galván, principalmente. Dos fuerzas importantes, el PSOE y los democristianos, quedaban fuera, creando un año después, el 11 de junio de 1975, la Plataforma de Convergencia Democrática a la que se unirán otros grupos. El PCE va a pretender siempre la unión de estas fuerzas haciendo continuos llamamientos a la unidad. Más dubitativo y suspicaz se muestra el PSOE si nos atenemos a las críticas y reproches al socio más importante de la Junta Democrática, el PCE, que *El Socialista* vierte en artículos publicados en los números de los meses de septiembre y octubre. En el número de la segunda quincena de septiembre de 1975 publica en primera página un artículo titulado, “¿Quién quiere la unidad?” en el cual se trasluce una clara inquietud ante la posibilidad de que, cercano el fin de la dictadura, el PCE se erija en el exclusivo representante de la lucha antifranquista. Esto le lleva a mostrarse muy cauto en el acuerdo de unidad que pide la Junta Democrática. No es casual que en este mismo número se publique un artículo en el que expone las

⁴⁶⁴ MO, nº 20, 22-12-70, p.3.

⁴⁶⁵ Esta política, que fue definida en el VIII Congreso del PCE, en 1972 (AHPCE, carpeta VIII Congreso) está recogida de forma permanente en los diferentes números de Mundo Obrero. En comunicados de los órganos dirigentes del PCE (por ejemplo el publicado en MO, del 23 –12- 73, p.1 y 2); en declaraciones de altos dirigentes (Santiago Carrillo MO, 30-7-74) o artículos y editoriales del periódico (octubre del 75 p.1 y 2; septiembre de 1975, p. 2)

⁴⁶⁶ Véase Víctor Alba, *El Partido Comunista en España* pp. 331 a 335.

incoherencias de los partidos comunistas que “teniendo una estructura autoritaria difícilmente pueden ofrecer un modelo democrático a la sociedad”⁴⁶⁷. Evidentemente no puede desechar la unidad de la oposición antifranquista, pero es reticente porque ha de tener que relacionarse con un socio tan incómodo como el PCE.

En cambio, *Mundo Obrero* se felicita porque se va consiguiendo la unidad de todas las fuerzas democráticas como lo pone de manifiesto en el comunicado conjunto de la comisión permanente de la Junta Democrática de España y el secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática que publica en septiembre de 1975. A este respecto el editorial de ese mismo número dice: “se ha dado un gran paso hacia la conjunción de fuerzas y voluntades que van a hacer posible la eclosión de la libertad”. A modo de compromiso solemne del PCE con esta unidad concluye este editorial:

“[...] el Partido Comunista de España se compromete –como se dice en la conclusión del Comunicado de la Junta y la Plataforma- a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición organizada democráticamente, sin exclusiones, capaz de garantizar el ejercicio, sin restricciones, de las libertades políticas y sindicales y de los derechos ciudadanos, abriendo un periodo constituyente que desemboque en la consulta popular determinante de la forma de Estado y de Gobierno”⁴⁶⁸.

Este comunicado es, no solamente una clara expresión de los primeros pasos hacia la conjunción de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia en la que se llamaría “Platajunta”, sino también de la consideración que la oposición tiene de la violencia política que se da en el país. El antetítulo con el que *Mundo Obrero* publica este comunicado conjunto resume esta consideración:

“Primer responsable del terrorismo: el Régimen [...]”⁴⁶⁹. El Régimen es el primero que ejerce la violencia, dice el comunicado, con “el Decreto Ley contra el terrorismo,

⁴⁶⁷ *El Socialista*, “La Crisis del Comunismo” n° 48, 2ª quincena de septiembre 1975, p.5.

⁴⁶⁸ MO, Editorial “¡Unidad!”, n° 29, septiembre 1975, p.2.

⁴⁶⁹ MO, n° 29, septiembre 1975, p.1.

su complemento el nuevo Reglamento de la Policía y las condenas a muerte últimamente pronunciadas”⁴⁷⁰.

Una violencia que no sólo es dirigida contra los terroristas sino contra toda la sociedad española. El comunicado continúa de esta forma:

“El Decreto, producto natural de un régimen dictatorial objetivamente amenazado por el desafío democrático y pacífico de la sociedad española, no va dirigido fundamentalmente contra el terrorismo individual, aislado y ocasional, sino contra las masas populares, ciudadanos, fuerzas organizadas de la democracia y movimientos de las nacionalidades”.

Por otra parte, la dictadura provoca el terrorismo que el comunicado considera “aislado y ocasional”. Para la Junta y la Plataforma es el Régimen “el primer responsable de la existencia del terrorismo [...] con su brutal política represiva y su incapacidad objetiva de evolución democrática”. De esta forma se expresa también por estas fechas el Órgano Interno del Partido Socialista Popular de España (PSP) que considera que la causa de la violencia de ETA es la represión del Régimen y, aunque no la justifica (“No justificamos la violencia”) la entiende como respuesta lógica e inevitable a pesar de que se produzcan víctimas inocentes. Así dice:

“De no haberse producido la continua y feroz represión en el País Vasco, no existiría un grupo militar que atacase al Estado español. Por doloroso que sea (y somos los primeros en lamentarlo) que haya víctimas entre agentes del orden público cuya juventud y comportamiento no justifica ninguna agresión, no debe ocultársenos un hecho fundamental: que durante años los habitantes del País Vasco han sido, tanto en el orden cultural como en el psicológico y en el físico, víctimas de una represión intolerable”⁴⁷¹.

⁴⁷⁰ Comunicado conjunto de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España y del Secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática. Madrid, septiembre 1975. Publicado en MO, nº 29, p.1. *El Socialista*, no obstante, pone en entredicho el acuerdo del PSOE con este comunicado, informando de “los comunicados y declaraciones, desmintiendo la falsificación hecha por el PC”. (2ª quincena, septiembre 1975, p.1.)

⁴⁷¹ P. S. P., Órgano interno del Partido Socialista Popular de España, Año VII, septiembre 1975. Archivo Histórico del PCE.

Pero el comunicado de la Junta y la Plataforma “rechaza como forma de lucha política el terrorismo individualista que sólo beneficia objetivamente al Régimen”, mostrando su preferencia por una “organización unitaria de [...] movilizaciones de masas a nivel del Estado español, realizadas por todas las clases sociales opuestas a la dictadura, para acabar, por vía pacífica, con ella”. Es claro que organizaciones políticas y sindicales de izquierda rechazaban estratégicamente la lucha armada de ETA, “otra cosa es - como dice Pedro Ibarra- que “comprendieran” dicha lucha como respuesta a la dictadura existente”⁴⁷².

También en el exterior, publica *Mundo Obrero*, se refuerza la imagen negativa que se tiene del Régimen por estas penas de muerte que se han dictado en el mes de agosto. Informa ampliamente de las movilizaciones que se están dando en diversos países europeos. En Bélgica, el cardenal primado Suenens pide clemencia para los condenados en carta dirigida al embajador español. También el primado de Holanda, Alfrink, presidente de “Justicia y Paz”, alza su voz pidiendo clemencia. En Suiza, miembros del “Comité Antifascista” se encierran en la Catedral para denunciar la represión del régimen de Franco. En Grecia, Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, Suecia...las manifestaciones son continuas ante las embajadas y consulados españoles en esos países.

Efectivamente, en los últimos meses de Franco, la izquierda aviva las protestas y movilizaciones con motivo del Decreto-Ley contra el terrorismo y las condenas a muerte y ejecuciones del año 1975. En las manifestaciones de los periódicos clandestinos se acusa a la dictadura de ser el origen de la violencia. “El origen de toda violencia se encuentra en la propia existencia del Régimen” se dice en el “Manifiesto de los presos políticos de las organizaciones abajo firmantes [...] que publica *El Socialista*. (Anotar que entre los firmantes está ETA VI)⁴⁷³. Este diario, aunque repudia la violencia,

⁴⁷² Pedro Ibarra, *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)* p. 91, nota 10.

⁴⁷³ *El Socialista*, “Los presos políticos de las organizaciones abajo firmantes llaman a la clase obrera a todos los pueblos del Estado español y a la opinión pública nacional e internacional a movilizarse contra la dictadura franquista, para salvar la vida de Garmendia y Otaegui”. Se podría hacer alguna reflexión de por qué no se incluyen a los otros condenados. La firma es exactamente:

expresa en ocasiones una postura favorable a los terroristas, al menos cuando critica, a veces con dureza, manifestaciones contrarias al terrorismo. Por ejemplo cuando reprobaba a “personalidades de la llamada oposición que se permiten –con la frivolidad propia de quienes anteponen sus intereses políticos personales a cualquier otra consideración- condenar el terrorismo como si del bien o del mal se tratara”⁴⁷⁴.

Para finalizar este apartado recordamos el reproche que este periódico hace a la Comisión Permanente de la Junta Democrática, por el documento conjunto con el que no está de acuerdo el PSOE:

“Si además citamos el contenido del papel citado encontraríamos la trampa aún más clara. En él se lloraba plañideramente la muerte de las “víctimas inocentes de la Guardia Civil y la Policía Armada” y se condenaba sin reservas a los “terroristas”. Si la Comisión Permanente de la Junta gira a la derecha, ese es su problema, pero que no pretendan que los demás giren con ellos”⁴⁷⁵.

“Presos políticos de ORT, JSE, PCE, LRC (ETA VI), PSOE, PATRIOTAS REVOLUCIONARIOS VASCOS”, n° 48, 2º quincena de septiembre de 1975, p.4.

⁴⁷⁴ *El Socialista*, 1ª quincena septiembre 1975, p.1.

⁴⁷⁵ *El Socialista*, “Cómo entienden algunos la unidad”, n° 50, segunda quincena de octubre 1975, p.6.

II. LOS PRIMEROS PASOS DE LA TRANSICIÓN (1976- 1978)

1. DE LA MUERTE DE FRANCO A LA CONSTITUCIÓN DE 1978

El fin del dictador, después de una prolongada agonía, certificaba el ocaso del Régimen que había personalizado durante cerca de cuarenta años. Pero en los primeros momentos, la incertidumbre era el sentir mayoritario en todos los sectores políticos y sociales del país. Todos comprendían que se abría una nueva era, pero nadie sabía a ciencia cierta qué planes tenían los que podían conducir el país y qué obstáculos podrían interponer las diferentes fuerzas discrepantes con dichos propósitos. No obstante, el heredero del poder de Franco, Don Juan Carlos, desde su mensaje a las Cortes, el 22 de noviembre, dejó claro cuáles eran los principios que regirían su reinado, al manifestar el propósito de que la monarquía ampararía a todos los españoles sin privilegios para nadie⁴⁷⁶, convocando a todo el país para llegar a un consenso nacional e “integrar en objetivos comunes las distintas y deseables opiniones”⁴⁷⁷.

Era evidente que se iniciaba el camino hacia un sistema político abierto a formas democráticas, pero era necesario -el Rey lo tenía claro, según afirma Javier Tusell- que el cambio se hiciera sin ruptura, desde la legalidad del Régimen que posibilitaba el cambio (así lo había defendido años antes Miguel Herrero de Miñón en *El principio monárquico:(Un estudio sobre la soberanía*

⁴⁷⁶ Javier Tusell, *La Transición española a la democracia*, pp. 51 y 52.

⁴⁷⁷ Paul Preston, *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, pp.359 y 360.

del rey en las Leyes Fundamentales)⁴⁷⁸). Por esta razón, el Rey pensó que fuera Arias Navarro, el presidente nombrado por Franco, el que acometiera la reforma que se esperaba. No obstante le impuso un gobierno en el que figuraban los hombres más significativos del reformismo, como Areilza, Fraga, Garrigues y otros⁴⁷⁹.

De Arias Navarro a Adolfo Suárez

Comenzó el año 1976 con un gobierno que enseguida demostró estar desprovisto de una línea de acción conjunta. Areilza disponía de un plan, Fraga tenía el suyo, Carlos Arias, aunque pensaba que había que ir hacia una democratización del país, “no tenía un plan determinado - afirma José María de Areilza- para desmontar el Estado del Movimiento y de las Cortes orgánicas y desembocar en la transición hacia la democracia⁴⁸⁰. Tal era el desconcierto del primer gobierno de la Monarquía que el mencionado ministro, en la crónica propia que hace de una de las primeras reuniones del consejo de ministros, la del día 26 de diciembre, se queja de esta manera: “Aquí no hay orden, ni concierto, ni propósito, ni coherencia, ni unidad. Así no se puede regir no ya un país, sino ni siquiera una empresa de tamaño medio”⁴⁸¹. Con este gobierno era difícil hacer frente a un “bunker” que se aferraba a la pervivencia del Régimen y dificultaba todo paso que pudiera darse en la consecución de la democracia. Pero también preocupaba al Rey la actuación de una oposición que parecía estar expectante, pero que mantenía el desafío con la estrategia de la “ruptura”. El PCE, como lo expresaba su Secretario general, Santiago Carrillo, defendía la llegada de la democracia a

⁴⁷⁸ Citado por Javier Tusell, o. c., p.53.

⁴⁷⁹ Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano en *Tiempo de incertidumbre*, pp. 258, 259 y 260, reconstruyen las conversaciones y gestiones que llevó a cabo Arias Navarro, siempre mediatizado por los nombres que había propuesto el Rey, para la elaboración del gobierno entre los días 9 y 13 de diciembre.

⁴⁸⁰ José María de Areilza, *A lo largo del siglo*, p. 208.

⁴⁸¹ José María de Areilza, *Diario de un ministro de la Monarquía*, p. 36.

través de una huelga general, para lo cual preparaba movilizaciones en el campo laboral y estudiantil así como en sectores profesionales⁴⁸².

Efectivamente, los primeros meses del año 1976 se caracterizan por una intensa movilización obrera⁴⁸³ y por las iniciativas de amplias vanguardias ciudadanas para exigir la amnistía y las libertades políticas. Las huelgas obreras, si tenían su origen en la negociación de convenios colectivos, eran siempre politizadas, porque, como diría Carrillo, “las huelgas políticas eran un arma fundamental que podíamos utilizar como instrumento de presión”⁴⁸⁴.

Por otra parte, si las manifestaciones tenían, casi siempre, un carácter pacífico, la respuesta policial fue siempre contundente no exenta de brutalidad, como la ofrecida por las Fuerzas de Orden Público para desalojar las calles de Barcelona tras la concentración convocada por la Asamblea de Cataluña en el mes de febrero. La misma respuesta se dio a las numerosas concentraciones y manifestaciones en demanda de amnistía en el País Vasco y a las continuas protestas obreras. Especialmente significativos fueron los sucesos de Vitoria donde quedó en evidencia la brutalidad o la impericia, o ambas cosas, de las Fuerzas de Orden Público. El día tres de marzo, ante la concentración en la iglesia de San Francisco de obreros de muchas empresas en conflicto (Forjas Alavesas, Mevosa, Orbegozo, Cablenor, Areitio y otras) que participaban en una de las 241 asambleas celebradas desde el inicio de la huelga que comenzó el mes de enero, intervino la policía para desalojar el templo lanzando bombas de gases. Las personas que abarrotaban la iglesia empezaron a sentir la asfixia precipitándose en desbandada al exterior donde chocaron con la policía. La multitud de obreros que no habían podido entrar en el templo, al ver a sus compañeros asfixiarse, lanzaron piedras a los policías que quedaron atrapados entre la multitud y, nerviosos, dispararon con fuego real causando la muerte

⁴⁸² Decía Carrillo: “Una huelga general que paralizará de improviso el país entero, de la fábrica a la universidad, del comercio a las comunicaciones. Una huelga total que bloquee a todo el mecanismo del Estado y contra la que el Régimen no podrá hacer nada. Todo deberá suceder en ese momento, todo. Y lo que estamos haciendo es crear las condiciones para ese momento” (Entrevista con Oriana Fallaci, *L'Europeo*, octubre, 1975. (En Victoria Prego, o. c., p.373)

⁴⁸³ Si en 1975 -hasta estos momentos el año que más conflictos obreros registró- fueron más de 14 millones las horas perdidas, solo en el primer trimestre de 1976 se estima que las horas perdidas fueron 50 millones. (José María Maravall. O. c., p.62.)

⁴⁸⁴ Entrevista a Carrillo en “La Transición española” Videos. Capítulo 8. Guión de Victoria Prego.

inmediata de tres trabajadores de 17, 19 y 27 años. El resultado final fue de tres muertos que días después llegaron a ser cinco, cuatro heridos de pronóstico muy grave, ocho graves, cuarenta y cinco heridos de bala y el resto, hasta un centenar, por golpes⁴⁸⁵.

En medio de esta agitación social, que según José María Maravall fue esencial para “dar una imagen de movilización popular combativa”⁴⁸⁶, hubo una importante actividad política de la oposición. Santiago Carrillo, dispuesto a actuar en primera fila del frente político, pasó la frontera clandestinamente a primeros de febrero y respondió a la misiva del Rey con un no rotundo a aceptar el aplazamiento de la legalización del PCE⁴⁸⁷. A finales de marzo se constituye en París la Coordinadora Democrática (conocida como Platajunta) que, además de otras fuerzas de oposición, reúne a la Junta Democrática de España y a la Plataforma de Convergencia Democrática. No sin largas negociaciones y enormes dificultades se ha conseguido unir la oposición, sobre todo las dos fuerzas más importantes, PCE y PSOE. Al mismo tiempo se toleraba que el sindicato de la UGT celebrara su XXX Congreso en Madrid, los días 15 al 18 de abril.

También desde el gobierno sus ministros más comprometidos en la reforma del Régimen se mueven. El ministro de Exteriores, José María de Areilza, recorre los gobiernos de la Europa Occidental tratando de explicar unos proyectos de cambio a la democracia que no siempre les resultaban creíbles. Entre el 17 de febrero y el 4 de marzo visita siete países entrevistándose con los grandes mandatarios de Europa, sin que el presidente Arias Navarro le manifieste aprobación.⁴⁸⁸

⁴⁸⁵ Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, p.404.

⁴⁸⁶ José María Maravall, *La política de la transición*, p. 27.

⁴⁸⁷ Sobre la aventurada entrada y permanencia en España de forma clandestina de Santiago Carrillo, es interesante el relato de esta peripecia que recientemente ha publicado Teodulfo Lagunero en sus *Memorias* (pp. 602- 624) El mensaje del Rey a Santiago Carrillo fue cursado a través del presidente de Rumania, Ceaucescu, a quien se lo hizo llegar Manuel de Prado y Colón de Carvajal, en una no menos novelesca operación que narra Victoria Prego, o. c., pp.374- 381.

⁴⁸⁸ José María de Areilza, *Diario de un ministro de la Monarquía*, pp. 104. Así comenta el ministro su recibimiento a la vuelta del periplo, el día 5 de marzo, en su *Diario*: “Arias me saluda fríamente: ¡bien venido! ¿Tendrá ya celos negros? El tono es sospechoso. ¡Qué extraño personaje! Puede que sea un acomplexado patológico”

Fraga, por su parte, mantiene una actividad no menor que Areilza, siendo muy frecuentes las declaraciones a la prensa extranjera y sus viajes al exterior presentando su propio programa de reforma. También mantiene entrevistas con la oposición o con altos mandos del ejército. En enero se reunió con Felipe González en la casa del socialista Miguel Boyer para convencerle de la bondad de sus planes de reforma que no coincidían con los del presidente del PSOE quien había realizado un análisis del proceso en el que ponía de manifiesto las diferencias existentes entre el poder y la oposición referidas sobre todo a cómo y cuándo llegar a la democratización del país.⁴⁸⁹. Con los ministros militares, Manuel Fraga se reunió el 13 de marzo. De esta reunión salió convencido de que dichos militares comprendían la necesidad de la reforma⁴⁹⁰.

El Rey mismo, en un intento de reforzar la legitimidad de su persona y la institución que representaba, realizó una intensa actividad promoviendo visitas a diferentes regiones españolas -Cataluña, Asturias, Andalucía- y al exterior, sobre todo la realizada a los EE UU, donde tuvo una notable intervención en el Congreso⁴⁹¹. El presidente Arias Navarro, en cambio, seguía con sus tímidos proyectos de reforma con actitudes más cercanas al “bunker” que a los propósitos del Rey. Juan Carlos, ya desde la primavera, había comprendido la necesidad de sustituirle por lo que consintió que se conocieran sus discrepancias motivando que Arias presentara su dimisión el día 1 de julio.

La terna que Torcuato Fernández- Miranda, presidente del Consejo del Reino había presentado al Rey para la elección del nuevo presidente incluía el nombre, poco esperado, de Adolfo Suárez junto a dos políticos de mayor peso: el democristiano, Federico Silva Muñoz y el tecnócrata del Opus Dei, Gregorio López Bravo. El Rey, lo tenía previsto, nombró presidente a Adolfo Suárez, “un profesional del poder (un “chusquero de la política” solía decir él

⁴⁸⁹ *Cambio16*, entrevista a Felipe González, 16 enero 1976. “La oposición -decía- identifica el cómo con la ruptura democrática [...] y el cuando en un plazo que no debe superar el año”

⁴⁹⁰ En José María de Areilza, o. c. (1977), p. 110.

⁴⁹¹ Álvaro Soto, *Transición y cambio en España, 1975- 1996*, pp. 62 y 63.

mismo), sin demasiada experiencia (tenía 43 años) ni preparación”⁴⁹². Este nombramiento fue muy mal recibido por los demócratas, nadie podía pensar que un hombre venido del Movimiento fuera el presidente idóneo para acabar con los pilares que sostenían al Régimen⁴⁹³. La prensa democrática fue implacable e inmisericorde. Para *Cambio16* este nombramiento había provocado “estupor absoluto y profunda decepción”, y *Cuadernos para el Diálogo* afirmaba: “No pensamos que don Adolfo Suárez sea la persona adecuada para traer la democracia”. Otros diarios llenaron su primera página con titulares como “El apagón”, “Boquiabiertos”, “El error Suárez”, “Continúa la autocracia”, etc. La prensa extranjera seguía esta misma línea: *Le Figaro* dice: “Estupefacción, decepción, indignación”; *The Times*, “La elección del señor Suárez representa una victoria del ala derecha”; *The Observer*, “Suárez carece de todas las cualidades que estaba buscando el Rey cuando decidió desafiar al bunker franquista”; *Frankfurter Allgemeine*: “El nuevo presidente carece de experiencia internacional”. Sólo el artículo de Haro Tecglen, en *Triunfo*, semanas después del nombramiento de Suárez, en medio de tantas críticas, hace una llamada a la duda, recomendando un “paréntesis de espera” que podía “basarse en el texto de su discurso del 9 de junio en las Cortes, en el deseo de la Corona de que se vaya adelante en lo prometido, en la capacidad política del señor Suárez y en el ímpetu que tiene reconocido”⁴⁹⁴.

Pero el político que más cautela manifestó en su valoración de esta decisión real fue Santiago Carrillo quien en un artículo publicado en *Mundo Obrero*, le concede alguna posibilidad de llevar la negociación que condujera a “la ruptura pactada”. También *El Socialista*, en el editorial del 10 de julio admite que, precisamente por provenir del Movimiento y ser conocedor de los entresijos del mismo, puede ser muy eficiente en la labor necesaria de dismantelar ese pilar fundamental del franquismo.

⁴⁹² Javier Pradera, “El despegue de la reforma”, Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto (coord.) *Memoria de la Transición*, p. 150.

⁴⁹³ Con un estilo de reportaje periodístico, Joaquín Bardavio, *Crónica de la Transición 1973-1978*, relata este nombramiento polémico de Adolfo Suárez, pp. 235-252.

⁴⁹⁴ Victoria Prego, o. c., 498.

A Suárez y su Gobierno se le presentaban tres frentes de acción. Tenía que ganarse la confianza de los reformistas desencantados para neutralizar a los inmovilistas, a la vez que negociaba con la oposición democrática para integrarla en el futuro sistema político. Comenzó presentándose en Televisión con un lenguaje claramente nuevo, lejos de la retórica del franquismo, afirmando claramente que los futuros gobiernos serían “el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles”. El programa del Gobierno que da a conocer el 16 de julio empleaba un lenguaje rupturista con expresiones como “soberanía popular”, “sistema democrático basado en derechos y libertades cívicas”, “reconciliación nacional”. En este mismo programa se anunciaban elecciones generales antes de finalizar el mes de junio de 1977. En el intento de eliminar las suspicacias de los demócratas, el primer Consejo de Ministros, presidido por Rey, aprobó importantes medidas como la renuncia del Jefe del Estado a presentar obispos o la vuelta a sus cátedras de los profesores Aranguren, Tierno Galván o García Calvo expulsados de las mismas en 1965 y un decreto- ley de amnistía que sólo dejaba excluidos los delitos de terrorismo⁴⁹⁵.

Tampoco descuidó Suárez tantear a la oposición democrática entrevistándose en el mes de agosto con Felipe González, líder del PSOE, un partido que ahora rivaliza con otros de la oposición en la más dura defensa de la “ruptura” como única vía hacia la democracia⁴⁹⁶. Si bien, como en octubre de ese mismo año decía el célebre jurista y catedrático Luis García San Miguel, este término “ruptura” había ido cambiando de contenido llegándose a la “ruptura pactada” de que hablaba Santiago Carrillo⁴⁹⁷. También mantendrá

⁴⁹⁵ Ver Javier Pradera, o. c., pp.151 y 152.

⁴⁹⁶ *El Socialista* decía en el editorial del 25 de agosto de 1976, nº 69 “Si el Partido Comunista está dispuesto a formar parte de un gobierno provisional dirigido por el propio Suárez si el PSP preconiza un gobierno de concentración nacional que conlleva la aceptación de la institución monárquica, los socialistas decimos que es necesario “romper” con el pasado, que hay que construir una nueva sociedad en este país [...]”

⁴⁹⁷ Luis García San Miguel, en el artículo que publica *Diario16*, el 28 de octubre de 1976 “Romper la ruptura” (en *Prensa. Artículos de la Transición*, p. 92.) expone el sentido del término *ruptura* - “que empezó siendo una especie de sustitutivo vergonzante de “revolución”- que ha ido teniendo sucesivos significados: “a) Gobierno provisional y Cortes constituyentes , convocadas por la oposición, previa toma del Poder, b) Gobierno provisional y Cortes constituyentes , convocadas por la oposición, previa renuncia del Gobierno, c) Gobierno provisional y Cortes constituyentes , convocadas por un Gobierno mixto, franquismo- oposición, previa negociación

Suárez casi permanentes contactos con Santiago Carrillo a través de José Mario Armero⁴⁹⁸.

Lo que avanzó con gran rapidez fue la elaboración de la Ley para la Reforma Política con la que Adolfo Suárez pretendía dejar expedito el camino hacia la democratización del país, sin romper, al menos formalmente, con las Leyes Fundamentales del franquismo, que el propio Rey había jurado. No había finalizado el mes de agosto cuando el borrador de dicha ley, elaborado por el presidente del Consejo del Reino, Fernández Miranda, fue llevado al Consejo de Ministros del día 24 de ese mes. Pocos días después, el 8 de septiembre, se reúne el presidente con la cúpula militar para explicar a los altos mandos el propósito de la Ley para la Reforma Política, reunión en la que Suárez realizó la polémica promesa, según afirmaron algunos militares, de que el PCE no sería legalizado. El día 22 de septiembre el vicepresidente De Santiago presentó su dimisión y unos días después el ex director de la Guardia Civil, el teniente general, Iniesta Cano, se solidarizaba con él en un desafiante artículo publicado en *El Alcázar*.

Pero la firme decisión de Suárez de llegar a la aprobación de la Ley no se verá quebrantada por la presión militar ni por la convocatoria de huelga general que la Coordinadora de Organizaciones Sindicales⁴⁹⁹ convocó para el día 12 de noviembre para retomar la iniciativa en el proceso democratizador. La huelga no tuvo éxito lo que se interpretó desde el gobierno como la demostración de que “la ruptura era una quimera” y de que “el cambio y su conducción era cosa del Gobierno”⁵⁰⁰. Pocos días después, el 16, 17 y 18 de

entre ambos, *d*) Gobierno provisional y Cortes constituyentes , convocadas por el Gobierno establecido, *e*) Gobierno provisional y Cortes constituyentes , convocadas por el Rey, *f*) Cortes ordinarias con facultades constituyentes, convocadas por el Gobierno establecido”. García San Miguel, defensor de la llegada a la democracia desde el franquismo (ve su libro “*Teoría de la Transición: un análisis del modelo español*, Madrid, Editora Nacional. Cultura y Sociedad, 1981), señala también en este artículo que hasta la reforma que está llevando a cabo Suárez se le empieza a llamar “ruptura”.

⁴⁹⁸ Santiago Carrillo comenta sus contactos con José Mario Armero que confesó que era un enlace de Suárez con él. *Memorias*, pp.630 y 631.

⁴⁹⁹ La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) fue constituida, como brazo sindical de la Coordinación Democrática o “Platajunta”, en septiembre de 1976, por CC.OO., USO y UGT. La COS convocó la huelga general del 12 de noviembre. Su corta existencia acabó con la salida de UGT. (Breu història de CCOO, www.uv.es/ccoo/breuhistoriadeccoo/index.html)

⁵⁰⁰ Martín Villa, o. c. p. 57.

noviembre, había que debatir la Ley para la Reforma en las Cortes. La preparación de estas sesiones por parte de todo el gobierno y sus colaboradores fue meticulosa. Se trabajó en todos los frentes posibles para llegar a convencer a los procuradores de la necesidad y conveniencia de aprobar la Ley, acudiendo “unas veces al palo, otras a la zanahoria”. Decisiva fue la postura de Alianza Popular que controlaba directa o indirectamente casi 200 escaños y con la que se llegó a un compromiso sobre los criterios de la futura ley electoral para que su voto fuera afirmativo.

Finalmente, se conseguía sacar adelante la Ley para la Reforma Política que será aprobada por las Cortes Franquistas el jueves 18 de noviembre de 1976 con 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones⁵⁰¹. Sólo quedaba reforzar este paso decisivo con un referéndum con el que el pueblo español revalidara la Ley aprobada en las Cortes. El gobierno y otros grupos políticos reformistas se volcaron en el intento de movilizar a la población para que participara con su voto afirmativo en la consulta. El propio Fraga Iribarne, el día uno de diciembre, defiende ante las cámaras de Televisión el sí en el referéndum de la Ley para la Reforma Política “por lealtad a España, por lealtad al Rey, por lealtad al pasado”⁵⁰². El 15 de diciembre el pueblo refrenda esta Ley en las urnas. La consulta fue todo un éxito, por la ley que se aprobaba y por la consulta misma - la primera con garantías suficientes desde hacía cuarenta años- que presentó una magnífica participación (78%) y un resultado positivo del 95% de los votos emitidos⁵⁰³.

Ante la evidencia de que la estrategia seguida por Suárez para llegar a la democratización del país tenía claras garantías de éxito, la izquierda comenzó a tomar posiciones y preparar su futuro político cara a unas elecciones libres. El PSOE abrió con gran apoyo mediático su XXVII Congreso, el 5 de diciembre, con un flamante Felipe González rodeado de los grandes dirigentes de la socialdemocracia europea, Brandt, Palme, Mitterrand, Nenni. El PSOE mostraba su peso político, no tanto por el número de

⁵⁰¹ Ver Victoria Prego, o. c. p.566.

⁵⁰² Manuel Penella, *Manuel Fraga Iribarne y su tiempo*, p. 384)

⁵⁰³ R. Martín Villa, o. c., p.73.

militantes, “sino - como dice Abdón Mateos- por los apoyos internacionales y el reconocimiento del papel que iba a desempeñar en el futuro por otras formaciones políticas y por el Gobierno”⁵⁰⁴. La atención de favor que los medios de comunicación dedicaban a este partido frente al PCE, era un claro indicador de la destacada presencia de este partido.

Por su parte, Santiago Carrillo, para contrarrestar el éxito de imagen que estaba consiguiendo el PSOE, convoca una conferencia de prensa. El PCE llevaba algún tiempo actuando fuera de la clandestinidad sin ser especialmente perseguido por la policía. Santiago Carrillo comenta en sus memorias cómo ante esta inhibición de la policía decide “salir a la luz públicamente”⁵⁰⁵. El PCE realizó en Madrid una semana de propaganda, con asambleas en los barrios y con el reparto de *Mundo Obrero* en las calles provocando detenciones de algunos militantes del partido que terminaban casi siempre con su inmediata puesta en libertad. El Gobierno mantenía hacia el PCE una actitud de “amplia tolerancia”. “Decidimos – afirma Carrillo- dar una paso adelante, convocando una rueda de prensa en Madrid mismo”⁵⁰⁶. Esta rueda de prensa que se realizó el 22 de diciembre de 1976, en la calle Alameda 5, a la cual fueron convocados alrededor de 70 periodistas nacionales y extranjeros, según relata Carrillo en sus memorias, forzó al Gobierno a detener al líder comunista que fue llevado a la cárcel de Carabanchel. Apenas llevaba ocho días en la cárcel cuando fue puesto en libertad.

“El Gobierno –dice Santiago Carrillo- había llegado a la conclusión de que no le convenía nada mantenerme en prisión. No sólo en España sino en Europa y en algunos países de Latinoamérica la movilización para liberarme iba en ascenso”⁵⁰⁷.

La reacción violenta de la ultraderecha y la legalización del PCE.

El año 1977 se inicia con la intensificación de los esfuerzos del gobierno para conseguir el firme propósito de llegar a unas elecciones libres.

⁵⁰⁴ Abdón Mateos, “La transición del PSOE durante los años setenta”, Rafael Quiroga- Cheyrouze (Coord.) *Historia de la Transición en España*, p. 289.

⁵⁰⁵ Santiago Carrillo, o. c., p.637.

⁵⁰⁶ Ibidem.

⁵⁰⁷ Idem, p. 645.

Los obstáculos que hay que librar son enormes: la resistencia del “bunker” que en su desesperación acude al terror y la necesidad de legalizar al Partido Comunista si se quiere que las elecciones sean plenamente democráticas, superando la reacción contraria de sectores franquistas, sobre todo, del ejército.

Pronto apareció la sangrienta actuación de la extrema derecha en un intento desesperado de frenar el proceso iniciado de reforma democrática. El domingo 23 de enero fue asesinado Arturo Ruiz García a manos de un pistolero de los Guerrilleros de Cristo Rey y el lunes 24 secuestrado por el GRAPO el teniente general, Emilio Villaescusa. El mismo día, por la tarde, un bote de humo lanzado por la policía en una manifestación en protesta por la muerte de Arturo alcanzaba a la joven María Luz Nájera produciéndole la muerte, y, entrada la noche, fueron asesinados en un despacho de abogados laboristas, en el número 55 de la calle Atocha, cinco personas a manos de pistoleros de extrema derecha. La situación parecía insostenible, pero la serenidad se impuso en el gobierno y en la izquierda, sobre todo el PCE que mantuvo una actitud responsable en el dolor por sus víctimas de los atentados y en la protesta contra las fuerzas ultras que movían los asesinatos.

Otro escollo que había de librar Suárez para llegar con éxito a unas elecciones totalmente democráticas era la legalización del PCE. Todo indicaba que Suárez estaba decidido a llegar a unas elecciones libres con la participación de todos los grupos políticos, incluido el PCE. El convencimiento de Suárez de que la legalización del PCE era necesaria para llegar a unas elecciones verdaderamente democráticas queda reflejado en el mensaje televisado del día 3 de mayo del que transcribo un fragmento que resulta esclarecedor:

“Acepto por completo la responsabilidad de esta decisión, que se fundó en dos principios básicos: el del realismo y el del patriotismo. Realismo, porque entiendo que no es buena política cerrar los ojos a lo que existe; patriotismo, porque el servicio que en estos momentos nos exige España es aclarar las reglas del juego y numerar a los participantes.

Mal podríamos entrar en una campaña electoral sin saber dónde está cada uno de los grupos o partidos políticos. Mal podríamos intentar que este Estado fuera sólido, si no lo creemos capaz y lo hacemos capaz de albergar en su seno y en sus instituciones a todas las fuerzas políticas que aceptan la legalidad de ese mismo Estado. Mal podríamos, señores, mirar a nuestro futuro de concordia si dejásemos que hubiese una acción política socavando los cimientos, en lugar de sacarla con todos los derechos, pero también con todas las obligaciones, a la luz del día”⁵⁰⁸.

Para *Mundo Obrero*, por otra parte, esta legalización del Partido Comunista de España no es sino la recuperación de “su derecho a la existencia legal”⁵⁰⁹. Y si se ha llevado a cabo no ha sido tanto un mérito del Presidente Suárez, como un logro de la lucha del día a día de “los 38 años de clandestinidad, un triunfo de la política de reconciliación que el Partido Comunista de España ha propugnado desde 1956 y que hoy constituye patrimonio de la inmensa mayoría de los españoles”⁵¹⁰.

Las elecciones generales. Los pactos económicos y políticos.

De esta manera se llegó a las primeras elecciones democráticas desde 1936. El 24 de mayo se iniciaba la campaña. Los mítines eran multitudinarios sobre todo los organizados por la izquierda. Plazas de toros, estadios, polideportivos fueron abarrotados por enormes multitudes. En toda España se respiraba un clima de libertad y muchos españoles disfrutaban de la sensación de quien ha arrojado el lastre del miedo. Se acude a los mítines de personajes y partidos antes proscritos por el Régimen con el orgullo de atreverse a transgredir la ideología impuesta por el franquismo. La gente que acude a estos mítines va con la satisfacción de ejercer al fin la libertad superando ese miedo que la dictadura había generado en tantos ciudadanos.

El 15 de junio los españoles acudieron libremente a las urnas y eligieron a sus representantes. Nadie podía dudar ya de la legitimidad democrática del proceso. La legitimidad democrática de estas elecciones

⁵⁰⁸ Abel Hernández, *Fue posible la concordia. Adolfo Suárez*”, p.66- 67.

⁵⁰⁹ MO, *Un triunfo par la democracia y la reconciliación*. 10 - 4- 77, p.3.

⁵¹⁰ Ibidem.

puede medirse por abultado número de formaciones políticas que concurrieron, veintidós sin contar los partidos nacionalistas y regionales⁵¹¹. En cuanto a los partidos nacionalistas, el PNV, después de superar las dudas dentro de su propio partido y desoír la invitación hecha por el mundo abertzale para boicotear dichas elecciones, participó en ellas, consiguiendo ocho diputados, un resultado relevante⁵¹².

El carácter democrático de las elecciones queda también reforzado con la llegada a España desde el exilio a finales de abril de hombres y mujeres tan significativos en el campo político como Rafael Alberti, Federica Montseny, Dolores Ibárruri y otros muchos cuya presencia en España hablaba de una clara reconciliación y de que se caminaba hacia la democracia a través de unas elecciones exentas de toda sospecha⁵¹³.

A finales del verano de 1977 se podía dar por finalizado el proceso de reforma política iniciada por Adolfo Suárez en 1976. Era el momento en que un gobierno salido de las urnas se enfrentara a la tarea de sanear la deteriorada economía española. El interés mayor del gobierno centrista estaba dirigido a la consecución del pacto político, como instrumento necesario para la elaboración de la Constitución, y al pacto económico no sólo con las fuerzas políticas parlamentarias, sino también con las centrales sindicales y las organizaciones patronales⁵¹⁴. Los pactos económicos se materializaron en los “Patos de la Moncloa”. El 8 de octubre se iniciaron las negociaciones entre el gobierno y los grupos parlamentarios, teniendo como base un documento presentado por el ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana. Pronto se llegó a un acuerdo firmado por el gobierno y las distintas fuerzas parlamentarias el día 25 de ese mismo mes. Dos días después, el día 27, los

⁵¹¹ Abel Hernández o. c. p.81

⁵¹² En las conversaciones de Txiberta, hotel de Aingeru, en Francia, cerca de Biarritz, ETA propuso al PNV no acudir a las elecciones de junio. Ver sobre este asunto entre otros Sagrario Morán *PNV- ETA. Historia de una relación imposible*. p. 52,53. Santiago de Pablo y Ludger Mees en *El Péndulo Patriótico* p. 374,375.

⁵¹³ Para *Mundo Obrero* las elecciones han sido un éxito de la democracia que han dejado claro el sentir del pueblo frente a los partidarios del retorno a la dictadura y han puesto de manifiesto el “aluvión socialista”, la importante tendencia de izquierdas que existe en el pueblo español. (MO, “Santiago Carrillo juzga las elecciones”, n° 24, 16 de junio 1977, p. 1 y 2.)

⁵¹⁴ José María Marín, “Crisis industrial y reconversión (1976- 1982), Javier Tusell, Álvaro Soto (eds.) *Historia de la Transición 1975- 1986.*, p. 330-331.

acuerdos, conocidos como “Pactos de la Moncloa”, serán aprobados por el Congreso de los Diputados. El fondo político de estos pactos queda reflejado en el papel que cada una de las principales fuerzas políticas desempeñó en su consecución. Siguiendo al profesor José María Marín, los dos grandes protagonistas fueron la UCD y el Partido Comunista de Carrillo. “Para el gobierno de la UCD -afirma el profesor- la firma de los acuerdos era la mejor manera de poder desarrollar la política económica de ajuste, de consolidar su acción gubernamental y de avanzar en el consenso constitucional”.

Por otra parte, el pacto político que dará como fruto la Constitución, se empieza a tejer una vez constituidas las Cortes democráticas y el gobierno legitimado en las urnas. Los acontecimientos que conducen a una total democratización se suceden con celeridad. Apenas las Cortes democráticas han celebrado su primera sesión, el 22 de julio y enseguida se plantea el carácter constituyente de las mismas del cual no tienen duda los diputados y senadores. Justamente un mes después, el 22 de agosto comienzan las reuniones de la Ponencia Constitucional que elaborará la Constitución. Tres meses han bastado para que *Cuadernos para el Diálogo* conozca el anteproyecto de la Constitución debido a una filtración y se lo ceda para su publicación a *El País* y *La Vanguardia*⁵¹⁵. Es un borrador que, según entiende *Mundo Obrero*, “establece las líneas maestras de lo que debe ser una Constitución para todos”⁵¹⁶.

Se inicia el año 1978 con la aprobación de la preautonomía de Euskadi. “Un gesto inútil que va a servir para muy poco”⁵¹⁷, decían algunos críticos. Pero a cualquier observador no se le podía escapar que la Preautonomía era un punto de partida desde el que se podían prever la consecución de realidades reclamadas por el nacionalismo vasco como los conciertos económicos, la creación de una Televisión vasca, la potenciación de las ikastolas, la creación de fuerzas propias de Orden Público...⁵¹⁸. La elaboración de la Constitución, por su parte, sigue los cauces parlamentarios llegándose a la aceptación del

⁵¹⁵ E. P. 23-11-1977, p.1.

⁵¹⁶ MO, José María González Jerez, “El borrador de la Constitución”, 1-7 de diciembre 1977.

⁵¹⁷ *Deia*, “Un punto de partida” 3- 1-78, p. 8.

⁵¹⁸ *Ibidem*.

término nacionalidades⁵¹⁹ y a un contenido del Título VIII, “De la organización territorial del Estado”, que satisfacía las expectativas más optimistas de la mayor parte del nacionalismo⁵²⁰. Aunque finalmente la disposición adicional sobre los derechos históricos vascos no fue aceptada como el PNV la había redactado - lo que le sirvió de excusa para no votar favorablemente la Constitución ⁵²¹- se llegó, el 21 de julio, a la aprobación en el Congreso del proyecto de Constitución que pasaría al Senado.

Pero ETA que había mantenido una posición contraria a todos los pasos que se iban dando hacia la democratización de España respondió una vez más con un atentado que sobrecogió a todo el país. Ese mismo día, poco antes de iniciarse la sesión del Congreso que aprobaría la Constitución, son abatidos por ETA el general Sánchez Ramos y el teniente coronel Pérez Rodríguez. Era evidente que la situación política en España había cambiado lo suficiente como para no justificar la acción terrorista de ETA alegando la represión y la violencia institucional del Franquismo o del posfranquismo⁵²².

Será aprobada la Constitución por el pueblo en referéndum celebrado el 6 de diciembre de este mismo año. España tiene los instrumentos formales de una democracia occidental. Llegará luego la aprobación de los Estatutos. El de Euskadi será refrendado por el pueblo vasco el 25 de noviembre de 1979. Euskadi ya tiene estatuto de autonomía. “La paz empieza hoy”, afirma *Deia* en el editorial del día 26. Y sin embargo ETAm⁵²³ el día anterior del referéndum en rueda de prensa que se celebra en San Sebastián ante periodistas españoles

⁵¹⁹ Sobre el término *nación*, y *nacionalidad* hubo en la prensa en los primeros meses de 1978 un aluvión de artículos de opinión en muy diferentes direcciones. (Ver el apartado de este trabajo titulado, Polémica sobre el término Nacionalidades”).

⁵²⁰ Arzalluz había dicho al respecto que “el texto aprobado es más positivo que el de la Constitución de la República en muchos aspectos y, concretamente, en el autonómico”.(Soledad Gallego y Bonifacio de la Cuadra, “La Constitución”, *El País, Memoria de la Transición*, p. 207).

⁵²¹ El propio Arzalluz en su libro de memorias *Así fue*, refiere que la aceptación de la Constitución era cuestión de debate dentro del PNV: los más antiguos querían que no se repitiera la actitud del PNV ante la Constitución del 31 porque podía dificultar el Estatuto; para los más jóvenes, Arzalluz entre ellos, se podía llegar al Estatuto sin aprobar la Constitución. “Dándole vueltas, dice Arzalluz, Mixel Unzueta y yo pensamos en una posibilidad: meter en danza la vía foral. No se trataba de un truco [...]” p.174- 176.

⁵²² Decía *El País* el día siguiente del atentado refiriéndose a ETA, “su acción es ya un bandolerismo político” con el que “se propone provocar una intervención de las Fuerzas Armadas” Editorial “Víctimas por la democracia” 22-7-1978, p.1

⁵²³ ETA pm con el partido EIA entra en el nuevo marco político vasco.

y extranjeros reafirma su intención de proseguir la “lucha armada”. Era la respuesta que ETA venía dando al proceso de democratización de España y a su fracaso ante las urnas en el referéndum del Estatuto de Euskadi. Desde el año 1978 ETA había iniciado una terrible espiral de atentados. Ese año, en el que se aprueba la Constitución, las víctimas de su actividad terrorista fueron sesenta y dos y setenta y nueve el año siguiente, el del referéndum estatutario⁵²⁴.

⁵²⁴ Florencio Domínguez, *Historia de ETA*, p.290.

2. TRATAMIENTO DEL FENÓMENO ETA POR PARTE DEL DIARIO *DEIA* EN 1978

El Zaldiko de *Deia*.



"El zaldiko con su jinete trompetero sigue andando. El viejo caballico de imagen medieval, probablemente *pottoka* (*potranca*) no se ha parado y el jinete lo sigue montando a pelo aferrándose con una de las manos a las crines del caballo de *pottoka* y sostiene con la otra mano una pequeña trompeta con la que sigue convocando para la libertad y la paz. El zaldiko sigue andando y tiene prisa porque siempre hay prisa para la libertad y nunca es tarde para la paz, aunque siempre se añora que debería haber llegado antes."

El Zaldiko de Deia. Patxi Zabaleta, parlamentario foral navarro de HB, en la publicación conmemorativa del XX aniversario de *Deia*.

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

PRECIO: 12 PESETAS

Director: Ignacio Irujo Arred
Bilbao: C/ta. de Bilbao a Galdakano, s/n
Teléfono 416 52 00
San Sebastián: Carlos I, n° 3
Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
Pamplona: Estafeta, 57-77
Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1°
Teléfono 233093
1977 EKAINAK, 8 ASTEAZKENA

Según los abogados defensores

Hoy, excarcelación total de los presos políticos vascos

Hoy puede producirse la excarcelación de todos los presos políticos vascos que todavía continúan en las prisiones del Estado Español. Esta era, al menos, la esperanza de última hora de la noche de ayer de varios de los abogados donostiarros que llevan la defensa de los presos.

El pasado día 2 de junio, Marcelino Oreja, Ministro de Asuntos Exteriores y la salud del Consejo de Ministros prometió, al abogado donostiarro Juan María Handrés que para el día 8 todos los presos políticos vascos serían excarcelados.

Sin embargo, el ritmo de las excarcelaciones llevadas a cabo desde aquella fecha hasta hoy ha sido francamente decepcionante. Hasta el punto que los Gentosas Pro-Amnistía han convocado una nueva "Semana" que se inicia precisamente hoy.

Bien sea por la promesa de Oreja, bien por el temor a una nueva movilización del pueblo de Euzkadi en fechas tan próximas a las elecciones, el Gobierno parece haber comprendido la importancia del tema y, según las impresiones de los abogados citados, está dispuesto a realizar hoy la excarcelación de todos los presos vascos.

En minutos próximos al Gobierno se nos dirá, la noche de ayer, que no se debía culpar a la Administración del retraso en las excarcelaciones. Esta demora se ha debido a que algunos jueces y fiscales, celosos de sus competencias, han reclamado a algunos de los presos por causas por las que habían sido procesados pero no juzgados, por ser los delitos que se les imputaban de menor entidad que aquellos por los que habían sido condenados.

"Hoy puede producirse la excarcelación". Parece ser que todas estas dificultades de última hora, presentadas por vía judicial...

estos últimos presos serán, al parecer, excarcelados a la República Federal Alemana, Austria y Suiza. Otros podrían ser puestos en libertad provisional, con lo que regresarían a Euzkadi.

Unos 4.000 exilados vascos. Las excarcelaciones no es la amnistía que pedía Euzkadi. Sin embargo, hay que reconocer que es un paso adelante en la conquista de la amnistía total. Las excarcelaciones gravan otro importante problema que preocupa hoy también intensamente al pueblo vasco: el de los exilados.

Itxuraz, inolako erririk gabe "Apala" Porquerolles-en

"Apala" Porquerolles-en eramanen izan zen, asierre eguzte. Baretako eskualdunak dauzen toki berdinera eramanen izan da. Ilegarion aldetik, iturra denet, batere erririk ezarrien ez ditzelarik. Harenkin batera detsentak izan ziren Gurmindo eta Martínez de la Fuente, ostera, libre utziak izan dira.

Apalategi eta bere lagun biak, izan zen mitelaren izan ziren detentatutak. Hendaatik Biarritzera bidean. Lehenik, Donibane Lohizuzen izan ziren eramanak, eta, gero, Hondelaitz poliziara esortu beraz laster, Baisoko prefekturara, oihitako politzia nagaita egin ahal izateko.

Detentazio haren ondorioz, Biarritzeko hondaritan hilda ageratuak bi espainiar polizia erailak leparatzen zituzan, eta baita ibararren bostak ere.

A nuestros lectores

Debemos una explicación a los lectores. Los anunciábamos que el sábado pasado DEIA estaría en la calle. Cuando el periódico estaba cerrado y a punto de entrar en máquina, desde Madrid se nos dijo que faltaba la firma del Ministerio de Información y Turismo para el Registro de Empresas Periodísticas, último requisito para la salida del periódico. Pese a todas las gestiones urgentes que se hicieron no hubo manera de vencer ese obstáculo burocrático. Seguramente que los lectores no acaban en a contented, como no lo hemos entendido nosotros, una actitud tan contraria a las prescripciones democráticas de la Administración. Sin ningún objetivo periodístico ni nuestro periódico es el ser vehículo y altavoz de las esperanzas que conforman nuestra País. Especialmente de aquellos donostiarros que han estado marginados o que no han podido tener acceso a la opinión pública por el carácter monopolizador o discriminatorio de otros medios de comunicación. Hemos perdido unos días importantes de contacto con los lectores. Repetimos que los cursos han sido completamente ajenos a nuestra voluntad. Hoy, que salimos a la calle con todas las bendiciones, queremos hacer la solemne promesa de servir a la verdad con todas las consecuencias. Nos olvidamos de los funcionarios que han detestado nuestra salida porque estamos convencidos de la utilidad que vamos a prestar a nuestro pueblo.

Gure irakurleei

Irakurleei azalpen bat egin dugu. Aheraz gainera, gan den laruntzian DEIA lurraren eramanen zela. Gurek gure hitza eta mitelaren arteko zuzeneko komunikazioa. Madrildetik Informacion y Turismo departamentuan Ministeriozko erregistroa falta zela eta gurek, egunkaria kaleratzeko behar izan zuten betebetehar. Ahalagun gurek erregistroa, ez genduen erregistro hau guretzeko ahalme nik izan. Zuzen aski, ez ditte irakurleak irakurleak, gure irakurleak ez ditzuten beldu, nola eraman ditzuten informazioaren jatorri demokratikoa ezakurteko nahi bizi eta honelako jatorri. Gure egunkariak jomuga nagusirik baidu, gure herritako irakurlearen bidez eta ibildutako irakurleak. Baretako erregistroa egin dugu. Baretako erregistroa egin dugu. Baretako erregistroa egin dugu. Baretako erregistroa egin dugu.

De acuerdo con las encuestas del IOP Suárez intervendrá en televisión por temor al PSOE

La razón principal por la que el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez intervendrá el próximo día 13 en televisión Española con el fin de solicitar el voto a los electores para la agrupación Unión del Centro Democrático que él encabeza es el hecho de que las encuestas que realiza el Instituto de la Opinión Pública reflejan un incremento en el porcentaje de captación de votos mayor por parte del Partido Socialista Obrero Español que por UCD, según han afirmado fuentes dignas de todo crédito y relacionadas con la administración.



Durante 20 minutos, los obreros de la construcción manifestaron ayer sus problemas por las calles de Portugalete.

"No queremos trabajar como bestias de carga" Más de 20.000 trabajadores de la construcción de Vizcaya continúan en huelga

Entre 15 mil y 25 mil trabajadores de la construcción de Vizcaya continuaron ayer con una huelga iniciada el lunes, en protesta por la marcha de las negociaciones del convenio. Mientras los trabajadores consideran que las mejoras que ofrece la patronal son insuficientes, los empresarios insisten en que el convenio que ellos ofrecen es el más alto del país. Para analizar la marcha de la huelga y decidir la postura a seguir, se reunieron a las cinco de la tarde de ayer unos 3.000 trabajado-

- Otra "Semana Pro-Amnistía" a partir de hoy. Página 4
- Tudela teme un nuevo "Seveso" Página 11
- Vuelo fantasma de Idi Amin a Londres Página 17
- Hoy, en Atocha, acaba la Liga Página 28

***Deia*, órgano de expresión del nacionalismo vasco moderado**

En cuanto comenzó a percibirse en España un cierto aire de libertad apareció en sectores del nacionalismo moderado la idea de crear un periódico que transmitiera el sentir de los nacionalistas, sus ideas y sus puntos de vista. El nacionalismo vasco, que aglutinaba el PNV, entendía que se necesitaba un medio de comunicación propio para entrar con éxito en la democracia que se veía cerca. "Lo único que sabíamos – escribe Xavier Arzalluz en la publicación conmemorativa del veinte aniversario de *Deia* - era que iniciar una andadura nacionalista vasca en aquellas condiciones sin contar con un medio que ofreciera nuestros puntos de vista constituía una misión imposible"⁵²⁵. Como decía el editorial de la publicación conmemorativa del primer aniversario: "El objetivo era hacer una prensa de Euskadi y para Euskadi"⁵²⁶. Lo mismo decía el artículo de presentación titulado "Cuarenta años después" en el primer número del periódico: "Este es un periódico de Euzkadi y para Euzkadi". Este era el contenido de los mensajes publicitarios en la campaña radiofónica de lanzamiento y, posteriormente, en la publicidad que habitualmente aparecía en las páginas de *Deia*: "Porque necesitamos nuestra propia prensa (*gure prentsa behar degulako*): nuestra, tratando los problemas de aquí con visión de aquí, independiente, sin más presión que la del pueblo".

La aparición de un periódico con estas características se sentía como una necesidad imperiosa entre los nacionalistas, como una condición sin la cual no podría desarrollarse el nacionalismo vasco. Así lo escribía Iñaki Oregui, presidente del consejo de Administración de Iparragirre S.A. (Editorial de *Deia*):

"Se puede decir que la libertad de los pueblos pasa por el hecho de que éstos, en la medida de lo posible, sean dueños de la información y de sus distribución. Aplicada esta reflexión a Euskadi se puede afirmar que el mundo vasco nunca será él mismo mientras ese país no tenga sus propios medios de comunicación, de Euskadi y para

⁵²⁵ Xavier Arzalluz, Presidente del EBB del PNV, *Deia 1977-1997*, Bilbao 1997. p.8.

⁵²⁶ *Deia*, Editorial "*Deia*: un año", 8-6-1978. p.2.

Euskadi, de capital vasco [...]. Con la llegada de la Transición, un grupo de personas, amantes del país y comprometidas con su causa, estaban preocupadas por la falta de medios de comunicación que sintonizaran con las exigencias democráticas de la nueva sociedad vasca. Y de esta preocupación nació *Deia* que, por una parte, era un viejo sueño acariciado ya en la clandestinidad por aquellos sectores de la sociedad que estaban perseguidos y marginados. ¿Qué se esperaba de estos medios? Capacidad para ver, sentir, comunicar cómo ve, siente y comunica el pueblo vasco, poniendo cierto énfasis, por lo menos en los primeros años, por recuperar la memoria histórica que se había prohibido durante cuarenta años o había sido falsificada⁵²⁷.

Este empeño fue tomando forma hasta que el 21 de marzo de 1977 se funda la Editorial Iparraguirre con la misión de poner en la calle cuanto antes un nuevo periódico que respondiera a la necesidad sentida en los medios políticos nacionalistas. La editorial se constituyó con un capital inicial de 40 millones de pesetas, suscrito en su totalidad por 25 socios fundadores. Este capital se vendió a través de suscripciones de 1.000 pesetas con la idea de dar al rotativo un carácter popular. Meses más tarde dicho capital se ve ampliado por una aportación de seiscientos accionistas que sumaban la cantidad de 50 millones de pesetas. En general, los accionistas venían de las filas del nacionalismo moderado por lo que *Deia* adquiriría una fuerte implantación en este sector de la sociedad vasca. No podía haber grandes accionistas pues en los estatutos fundacionales se prohibía que una sola persona pudiera poseer más de 150 acciones. Posteriormente esta cláusula fue sustituida por otra en la que la prohibición era que una sola persona pudiera poseer más del 5% del capital total⁵²⁸.

Los primeros pasos en la creación del periódico los describe Xavier Arzalluz como una epopeya debido a las dificultades casi insalvables que hombres de su partido tuvieron que superar:

“Empezamos a coger dinero: circulares, visitas, comidas y cenas con sablazo en el café [...] Pero hacía falta dinero para muchas cosas: batzokis, el solar de Sabin-

⁵²⁷ Ofa Bezunartea, *Noticias e ideología profesional. Prensa vasca en la Transición política*. Bilbao. Ed. Deusto.1988. p. 87.

⁵²⁸ Sobre la fundación de *Deia*, ver Camino, J. M^a. *La prensa en el País Vasco* San Sebastián. Orain S.A.1996.

Etxea, campaña electoral...La crisis económica empezaba, se acudía para todo a los mismos bolsillos. Conseguimos reunir ochenta millones de entonces, pero era una tercera parte de lo que se hubiera necesitado para una salida holgada. El nacionalismo vasco perseguido y expoliado, tenía de nuevo un medio de difusión de noticias y de opinión”⁵²⁹.

Había urgencia “para poder estar presentes en los grandes acontecimientos políticos que se avecinan”, decía el artículo de presentación de la mencionada publicación conmemorativa del veinte aniversario de *Deia*. En efecto, se habían convocado elecciones libres para el mes de junio y el periódico quería estar ya en la calle para esa fecha. En tiempo record, a sólo tres meses de la fundación de la Editorial Iparraguirre, se va a conseguir publicar el primer número de *Deia*. El 8 de junio, siete días antes de las primeras elecciones de la democracia, sale a la calle el diario con gran expectación, como lo evidencia la tirada de 100.000 ejemplares del primer número de *Deia* que llegaron a agotarse⁵³⁰.

Esta expectación siguió en los primeros meses como lo indica la numerosa tirada del periódico:

Julio.....	64.600 ejemplares
Agosto.....	65.400 ejemplares
Septiembre.....	76.250 ejemplares.
Octubre.....	74.800 ejemplares.

(Cifras registradas en el Departamento de distribución del diario)

En un primer momento se presenta como independiente, no quiere que se le considere de ninguna tendencia política declarada ni tampoco quiere ser reconocido como prensa de partido. Así afirma el diario en su número primero:

⁵²⁹ Xavier Arzalluz, o. c. p.8

⁵³⁰ Ofa Bezunartea, o. c., p.87.

“DEIA sale como un periódico independiente. Queremos huir de cualquier partidismo que condicione la libertad informativa. No somos altavoces de nadie. [...] La independencia de DEIA no es un calificativo estratégico. Aquí no hay trastiendas ni secretismos ideológicos. Salimos a cara descubierta para reflejar todos los problemas de nuestro pueblo y recoger la opinión de todos los que tengan algo que decir”⁵³¹.

En efecto, el equipo de periodistas estaba formado por profesionales que no provenían de un determinado campo ideológico concreto. Venían principalmente de *La Gaceta del Norte* y del *Correo Español* y en todos ellos coincidía que eran jóvenes periodistas formados en la Facultad de Ciencias de la Información de Navarra. Su independencia parece probada si consideramos que en su primer editorial, cercano a las elecciones del 15 de junio, recomendaba el voto a los partidos democráticos que tenían posibilidades de ser mayoritarios para rentabilizar el voto. En esta línea está el artículo publicado la víspera de las elecciones, firmado por el reconocido periodista que años más tarde sería director del periódico, Félix García Olano, titulado, “¿A quién votar?”. Dice el periodista:

“Aceptada la existencia entre nosotros de varias opciones netamente democráticas, hay autores que preconizan el voto para los partidos mayoritarios. En un primer intento serio de cambiar radical y profundamente el sistema político de un estado la dispersión del voto en grupos pequeños, da fuerza a las opciones continuistas o reformistas siempre más cohesionadas y con más posibilidades [...] Votar partidos democráticos, y si son mayoritarios mejor [...]”⁵³².

Por otra parte, en sus principios fundacionales se proclamaba la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos y la defensa de un progreso solidario entendido como apoyo de las “tradiciones, idioma, cultura, política, vida social y familiar del País Vasco y el fomento de la convivencia de todos sus habitantes, dentro de unas instituciones político- sociales,

⁵³¹ *Deia*, “Cuarenta años después”, 8-6-77

⁵³² *Deia* 14- 6-1977. .

democráticas, justas y progresistas”⁵³³. En una primera etapa *Deia* pretendía tener el papel de aglutinador de todas las corrientes de opinión política democrática y opuesta a los componentes del régimen franquista que se resistían a desaparecer. Quería ser reconocido como diario independiente, soporte informativo y foro de opinión de las fuerzas antifranquistas en la línea de *El País*, al que emulaba y con quien, en alguna ocasión, realizó acuerdos para compartir las crónicas de los corresponsales en el extranjero. Huía de ser identificado directamente con el PNV, aunque fueron gentes de ese partido los fundadores del diario. No obstante, como bien dice la profesora Ofa Bezunartea, “esta no fue su tónica de futuro”. Pronto comenzó a aparecer, con la salida de la redacción de su director, Iñaki Iriarte, y de catorce de sus primeros componentes, “su progresivo perfil de periódico partidista, acorde con la composición de su Consejo de Fundadores”⁵³⁴. Efectivamente, en el primer grupo de accionistas figuraban nombres de militantes del Partido Nacionalista Vasco que llegarían a ocupar importantes cargos de responsabilidad en el partido. Entre ellos, podemos citar a Jesús Duñabeitia, Michel Unzueta, Eli Galdós, Lucio Aguinaga, Sabin Zubiri, Luis María Retolaza, Carmelo Renovales y Jesús María Alcain⁵³⁵. Apenas había pasado medio año cuando la tendencia a identificarse con el mundo nacionalista se hacía cada vez más acusada.

Por otra parte, *Deia* es uno de los periódicos en el que las noticias propias, con firma o sin ella, adquieren una importante presencia en sus páginas. De esta manera, la mayor parte de las noticias llegan al lector interpretadas y matizadas y, cuando menos, seleccionadas desde el ideario del periódico lo que da posibilidades –tras un análisis de la información- de llegar a la opinión que el periódico tiene de los acontecimientos publicados. Además, a la vez que *Deia* se convertía rápidamente en un periódico de partido, iba consolidando un proyecto económico frente a un claro competidor, *Egin*, periódico nacionalista radical.

⁵³³ VV. AA. *La Comunicación en las naciones sin estado*. Bilbao, Facultad de Ciencias Sociales y de la Información, 1989 p.242, citado por J. M^a Camino o. c., p.65.

⁵³⁴ Ofa Bezunartea, o. c., p.88.

⁵³⁵ J. M^a Camino, o. c., p.66.

En cuanto al público lector de *Deia*, una encuesta de 1984 mostraba que casi la mitad de sus lectores (49.5%) se sentían identificados con el PNV. De ellos, la mitad aproximadamente se consideraba cercana a la izquierda abertzale. Si a este dato añadimos que entre lectores de Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna sumaban casi un 16%, observaremos que más de un 40% de sus lectores están más cerca del nacionalismo radical que del moderado. Este hecho y su competencia con *Egin* conducirán, en ocasiones, al periódico a posturas ideológicas cercanas al radicalismo nacionalista, teniendo que esforzarse continuamente en no traspasar la frontera del nacionalismo moderado del PNV⁵³⁶. Con todo, las firmas de la mayoría de los artículos de opinión eran de dirigentes o militantes del PNV; la mayoría de las entrevistas y manifestaciones publicadas eran de líderes de este partido; toda la actividad, anuncios y publicidad del partido aparecían en este diario.

Reconocidos investigadores del periodismo como Bezunartea o María Cruz Seoane, entre otros, no dudan del carácter de órgano oficioso del nacionalismo vasco moderado que adquiere apenas transcurrido el primer año de existencia. El propio Iñaki Anasagasti, político destacado del nacionalismo vasco, afirma que nadie duda de que *Deia* es un diario del PNV:

“El periódico no nació para ser órgano del PNV, -dice- pero nadie en su sano juicio ignora que son los afiliados del PNV quienes compran y mantienen "*Deia*" y, además, son sus accionistas”⁵³⁷.

En conclusión, con esta breve síntesis del origen de *Deia* podemos afirmar que es un periódico que nace en el ámbito del nacionalismo moderado y se identifica plenamente con él pudiéndosele considerar un diario de partido que sirve de plataforma informativa al Partido Nacionalista Vasco, de tribuna de sus opiniones y de antena difusora de su ideología, por lo que el análisis de este diario nos llevará a un mejor entendimiento de las opiniones y actitudes del PNV - referente del sector nacionalista moderado de Euskadi - con respecto a ETA.

⁵³⁶ Pedro Ángel Zubiete, *El nacionalismo vasco de Deia*. Tesis de Licenciatura. Universidad del País Vasco, 1986.(inédita)

⁵³⁷ Iñaki Anasagasti, “AGUR, UNA NECESARIA Y MINIMA EXPLICACIÓN” , <http://www.typepad.com/services/trackback/6a00d8341bf85353ef00d83526021153ef>

Difusión de los diarios de Hego Euskal Herria en 1978

<u>Diarios</u>	<u>Ejemplares</u>
El Correo Español- EPV.....	62.132
La Gaceta del Norte.....	54.313
Deia.....	50.283
Egin.....	45.731
El Diario de Navarra.....	36.609
La Voz de España.....	28.582
El Diario Vasco.....	28.217

Las cifras que aparecen en esta tabla son de la OJD (Oficina de la Justificación de la Difusión).

CLIENTELA DE DEIA EN 1979

<u>Partido político</u>	<u>%</u>
PSOE.....	3,8
PCE.....	1,9
O. Izquierda.....	0,7
Izquierda estatal.....	6,4
PNV.....	61,1
Izquierda abertzale.....	3,2
Nacionalistas.....	64,3
UCD.....	–
O. Derecha.....	1,3
Abst. política.....	0,6
No votó.....	21
NS/NC.....	5,1

“Posfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi” (Llera 1985)

La opinión sobre la identidad de ETA que *Deia* transmite a sus lectores

No vamos a dudar de la veracidad de la información sobre los actos terroristas publicados en las páginas de *Deia*. Pero no es infrecuente que estas noticias estén modeladas por insinuaciones expresas o sugeridas, por el modo de dar la noticia o por silencios significativos con los que se transmiten mensajes que crean opinión. Los medios de comunicación cuando informan, no sólo dan a sus destinatarios información, sino que también les proporcionan, en el modo de transmitir estas noticias, parámetros intelectuales para su interpretación. La forma en que *Deia* da a sus lectores la información -también la que se refiere a los actos terroristas- está cargada de consideraciones y mensajes que propician una interpretación realizada desde los presupuestos nacionalistas propios del diario.

La ideología nacionalista en la que *Deia* está inmerso, será transmitida por este periódico a través de un mensaje reiterado: “El pueblo vasco lucha por las libertades que le han sido arrebatadas”⁵³⁸. Es evidente que esta idea subyace en toda la información del periódico nacionalista, también en la información relacionada con el terrorismo. Por esto, aunque *Deia* exprese en muchas ocasiones el desacuerdo con la actividad terrorista de ETA, no por eso deja de transmitir la idea de que los terroristas son vascos que, como todos los patriotas vascos, luchan por conseguir las libertades arrebatadas a Euskadi. Ellos son una de las partes que se enfrentan en una “lucha armada”. La otra parte son las fuerzas de orden público que sirven al Estado que violenta la libertad de los vascos. En este enfrentamiento armado caen de uno y otro bando, vasco y “de fuera”. Las víctimas civiles del terrorismo son culpables de no estar con los terroristas.

Deia transmite a sus lectores estos tres mensajes:

1º. La acción terrorista es una “lucha armada” entre dos facciones.

⁵³⁸ Esta idea se repite en términos casi iguales tanto en artículos de opinión como en referencias a declaraciones de líderes del PNV. Entre las muchas citas que se podrían traer aquí, valgan como muestra las dos siguientes de un dirigente destacado del PNV y del más importante escritor de artículos de opinión de *Deia*: en el artículo de opinión titulado “Un partido en marcha” de Joseba Elósegui que dice textualmente refiriéndose a los jóvenes de PNV: “...si de verdad luchan prioritariamente por la libertad de Euzkadi.” José Ramón Scheifler en “Alternativa a la contraviolencia” dice: “[...] lucha “no armada” pero **lucha**” (sic) *Deia* 22-10-78.

2°. Los terroristas son vascos que tienen ideales.

3°. Las víctimas son de fuera y son culpables.

Analizaremos cómo se transmiten cada uno de estos tres mensajes en las páginas de *Deia*.

La acción terrorista es una lucha armada entre dos facciones

Para iniciar este apartado podemos hacer una breve consideración sobre lo que queremos expresar con los términos del enunciado. Es evidente que la actuación de ETA es generalmente definida como terrorismo. Cualquiera que sea la definición de terrorismo que se acepte, ETA quedará comprendida dentro de esa definición. Tanto si se considera que las organizaciones terroristas son una clase peculiar de organización política que buscan afectar a la distribución del poder en una sociedad dada con la práctica de una violencia específica, como si se concibe la organización terrorista en atención a los procedimientos observados, entendiendo que no es tan importante el extremismo en los fines como en los medios, en cualquier caso ETA será incluida entre los grupos terroristas⁵³⁹.

En cuanto al término de “lucha armada”, es así como le gusta denominar su actuación a la banda terrorista y, como podremos comprobar más adelante, es el concepto que transmite generalmente *Deia*, al informar sobre la actuación de ETA. Si el término “terrorismo” tiene una connotación condenatoria de la parte que realiza el terror y una connotación aprobatoria de la víctima del mismo cuando se defiende, en la expresión “lucha armada” se entiende que los sujetos son dos partes que igualmente luchan y están armados. La utilización del término “facción” aplicado a ambos contendientes se explica porque *Deia* los coloca fuera del orden moral, como “facciosos”, de modo que, al condenar la violencia etarra, añade que también los otros, las Fuerzas de Orden Público, actúan con violencia, “por eso, una vez más,

⁵³⁹ Fernando Reinares, *Terrorismo y Antiterrorismo*, 1998, p.29-39. En esas páginas Fernando Reinares trata de hacer una síntesis de las diferentes definiciones de Terrorismo.

decimos no a la violencia; a todas las violencias”⁵⁴⁰. De este modo quedan fuera de un orden ético tanto la violencia de los etarras como la de las Fuerzas de Orden Público que, además, representan otro tipo de violencia, la violencia institucional que practica el Estado español al negar las libertades del pueblo vasco. Se equipara la lucha armada entre dos facciones: los terroristas y las Fuerzas del Estado.

Son muy abundantes los textos que pueden traerse aquí para contrastar esta afirmación. A veces están firmados por asiduos colaboradores en artículos de opinión. Es el caso de José Ramón Scheifler⁵⁴¹ quien habla de la violencia de ETA como la “contraviolencia” y afirma que “mientras Euzkadi no recobre todos sus derechos estará padeciendo violencia, violencia de parte del Estado, del Gobierno y de los partidos en el poder. Aunque las metralletas llegasen a callar, Euzkadi no estaría pacificado”⁵⁴². Otra de tantas manifestaciones en este sentido es el artículo de opinión de Joseba Azcárraga, miembro del Euzkadi Buru Batzar, que dice que “debe terminar en este maltratado Pueblo Vasco todo tipo de violencia. No únicamente la violencia desatada por las organizaciones que emplean como método de recuperación de nuestros derechos la lucha armada, sino también esa violencia, tan importante como la anterior, que es la violencia institucional”⁵⁴³. Así mismo, Mikel Unzueta, senador nacionalista, afirma en su artículo titulado, “El sentido humano de la manifestación” (se refiere a la manifestación convocada por el PNV contra ETA por aquellos días) que “el PNV no había olvidado que había también otro tipo de violencias que no podían ser ignoradas”⁵⁴⁴.

También se puede ver esta equiparación de la violencia de ETA y del Estado en declaraciones recogidas por el diario *Deia* de dirigentes del Partido Nacionalista Vasco, como las palabras de Carlos Garaikoetxea:

⁵⁴⁰ Editorial “No a la violencia; a todas las violencias” *Deia*, 29-4-78

⁵⁴¹ José Ramón Scheifler jesuita nacionalista muy influyente en el mundo del nacionalismo vasco moderado: Estuvo entre los fundadores de *Deia* y ha sido colaborador asiduo con sus artículos de opinión, Sobre los que escribió en los años de la Transición están recogidos en su libro, *Dos años de lucha por la paz*, Bilbao, Editorial Iparraguirre 1980. Seguirá escribiendo en *Deia* casi hasta nuestros días,

⁵⁴² José Ramón Scheifler, “Alternativa a la contraviolencia” *Deia* 26-10-78

⁵⁴³ Joseba Azcárraga, “Libertad y pacificación” *Deia*, 26-10-78.

⁵⁴⁴ *Deia* 28-10-78 p.3

“Con esto [...] es importante dejar claro que no se puede condenar unilateralmente la violencia, sin que de algún modo se proteste enérgicamente por la violencia institucional que ha sufrido y sufre el pueblo vasco”⁵⁴⁵.

De este mismo modo, en la reseña que *Deia* hace del coloquio celebrado el lunes 18 de enero sobre “la Europa de las nacionalidades”, y que titula - en lugar destacado y con letras de importante tamaño-: “Arzalluz: Respetamos profundamente a los vascos que mueren por su pueblo”, se recoge como dicho por el propio Arzalluz: “nos resistimos a hacer valoración ética de esos hechos [...] porque había que valorar éticamente otros hechos...no menos rechazables desde el punto de vista ético”⁵⁴⁶. Es evidente que en la mente de los lectores y del propio autor de estas palabras publicadas por *Deia*, está el enfrentamiento que tuvo lugar unos días antes en Pamplona entre miembros de la policía y de ETA, que causó la muerte de un inspector de policía y de dos etarras. No es difícil pensar que la idea que se transmite a través de *Deia* es que los dos bandos de la “lucha armada” están al mismo nivel ético, incluso los terroristas al menos, como expresamente se dice, son respetados.

En esta línea va también el extracto que *Deia* hace del “Importante documento de los Secretariados Sociales Diocesanos del País Vasco” (es el título del artículo que llena una página del periódico). Se refiere al documento editado conjuntamente por los Secretariados Sociales Diocesanos de Pamplona, Bilbao, Vitoria y San Sebastián, titulado “Acción política y violencia”. En el artículo se destacan con letras negras de mayor tamaño: “Se denuncian cuatro violencias: La estructural, la institucional, la de conciencia y la física” En esta reseña sobre dicho documento, dedica un párrafo a la violencia estructural; otro a la violencia institucional (“con leyes que recortan las libertades fundamentales de las personas y de los pueblos, con la falta de instituciones que sean cauce adecuado de expresión del ser vasco, con la instrumentalización política partidista de la cultura, con el abuso de poder”), mientras que de la violencia física constata simplemente, “que se da en nuestro pueblo”⁵⁴⁷. Según estas puntualizaciones, parece que a *Deia* le interesa

⁵⁴⁵ *Deia* 12-10-78, p.12.

⁵⁴⁶ *Deia* 18-3-78, p.10.

⁵⁴⁷ *Deia*, 27-5-78, p10.

destacar que además de la violencia que la sociedad percibe sin dificultad (la física), existe, como dicen los representantes de la Iglesia, investidos de una indiscutible autoridad, otras violencias: la estructural cuyo ejecutor no es posible señalar concretamente, y la institucional relacionada con la política y las libertades del pueblo vasco –conceptos fácilmente asimilados por la población- cuyo sujeto agente puede señalarse con pura concreción: el Estado español. Todo esto lleva a un fácil razonamiento al que el lector de *Deia* llega casi inconscientemente: además de la violencia física que ejerce ETA y las Fuerzas del Orden, existe otra violencia institucional que ejerce el Estado español contra el pueblo vasco; ambas violencias son equiparables e igualmente inmorales; quienes las ejercen son dos facciones que están embarcadas en una “lucha armada”, es decir, no hay terrorismo, sino “lucha armada” entre dos facciones, entre una y otra “parcialidad de gente en rebelión” –como dice el Diccionario de la Real Academia-, contra una sociedad que quiere vivir en paz. “Los que queremos una Euzkadi libre y en paz – dice Iñaki Anasagasti, en *Deia*– al parecer estamos solos; solos ante los armados de ametralladoras de un bando y otro o los de ideas falaces”⁵⁴⁸. En este sentido era fácil escuchar entre la gente sencilla de Euskadi: “¡los dos, la Guardia Civil y ETA, son iguales, están locos!”.

Por otra parte, el término “lucha” que se utiliza está unido a la reclamación de libertades del pueblo vasco y los sectores de la sociedad vasca a los que se dirige *Deia* lo interiorizan y lo relacionan con la actitud del verdadero patriota vasco cara a la consecución de sus libertades. Por eso, la expresión “lucha armada” puede ser, a primera vista, un concepto aceptable e incluso encomiable al aplicarlo a quienes quieren las libertades del Pueblo Vasco. Así es como quiere ETA que sea entendida su acción terrorista. Es también la expresión que utilizará *Deia* para referirse a la actividad de la organización terrorista por lo que sus lectores asumirán con naturalidad que

⁵⁴⁸ Iñaki Anasagasti, “También eso es violencia” *Deia* 9-11-78

los atentados de ETA, aunque sean condenables, están enmarcados en una lucha armada entre vascos y el Estado Español⁵⁴⁹.

En cambio, denominar “terrorismo” a la actividad violenta de ETA, evitaría la posible consideración de legitimidad que en un contexto de lucha armada pudiera otorgarse a dicha actividad y a sus autores por el carácter de inmoralidad y barbarie que tiene el término terrorismo. *Deia* no sólo acude generalmente a la expresión de “lucha armada” al referirse a la actividad terrorista de ETA, sino que rehuye la utilización del término “terrorismo” o “terroristas” al informar de sus actuaciones y de sus militantes. En todos los ejemplares editados por *Deia* en el año 1978 sólo aparece en las informaciones sobre ETA el término “terrorismo” en dos editoriales con unas peculiaridades propias y en una información publicada en portada con ocasión de la convocatoria del PNV de una “manifestación contra el terrorismo”⁵⁵⁰. El término no vuelve a utilizarse aun cuando esta manifestación siguió siendo noticia casi diaria durante diecisiete días hasta celebrarse el 28 de octubre de 1978, ya con el lema “Por una Euzkadi libre y en paz”. En el editorial titulado “Frente a la violencia, diálogo y libertad” con ocasión del asesinato del periodista José María Portell, el editorialista habla de la “nueva escalada del terrorismo” tal vez porque está impresionado y enojado de que ETA apunte a “nuevos sectores”, el de los periodistas. Este escrito editorial dice:

“Los últimos atentados y las muertes violentas, entre ellas la del periodista José María Portell, han hecho que nos sintamos abrumados. También que nos haya dolido que en este nuestro querido y dramático país las muertes violentas se extiendan a nuevos sectores [...]. La muerte de José María Portell supone el primer atentado mortal contra las libertades de expresión”.

⁵⁴⁹ Ángel Rekalde, en su tesis *Prensa y propaganda. El Nacionalismo vasco en El País*, Tesis Doctoral (s. p.) Lejona. Universidad del País Vasco, 2000, al argumentar su tesis de la criminalización del nacionalismo vasco por parte de este periódico, acude a la fuerza de dominio que puede tener la definición de una realidad. Este argumento lo ilustra con dos citas:” Las definiciones no surgen para legitimar una dominación, son una forma de dominación” (Steiner) y “En el reino animal la ley es esta: comer o ser comido. En el mundo de los humanos es esta otra: definir o ser definido.” (Thomas Szas) p.241 ss. Esta argumentación podía ser utilizada también en la definición de la actividad de ETA.

⁵⁵⁰ *Deia*, 11-10-78.

No obstante, a continuación hablará de “grupos armados” para referirse a grupos terroristas, y utilizará los términos, “muertes violentas” y “atentado mortal”, cuando la lógica del lenguaje coloquial y jurídico nos lleva al término “asesinato”⁵⁵¹.

La segunda ocasión es en el editorial publicado tras el asesinato, el día 21 de julio de 1978 en Madrid, del general Sánchez Ramos y el teniente coronel Pérez Rodríguez, cuando todavía se pensaba que había sido obra del GRAPO (días después lo reivindicó ETA). En todo el texto no se menciona ETA, pero sí, el GRAPO y el FRAP y, además de utilizar el término “terrorismo”, escribe hasta cinco veces el de “asesinato”, cuando siempre que se refiere al terrorismo de ETA lo sustituye principalmente por “muerte violenta”⁵⁵². El tratamiento de esta noticia nos lleva a la conclusión de que *Deia* no entiende el “fenómeno ETA” como terrorismo, pues el tratamiento informativo que hace de sus acciones no es el mismo que el de las actuaciones del GRAPO, que sí reconoce como grupo terrorista. Es significativo que, al informar del atentado del GRAPO (finalmente fue desmentida su autoría), con dramáticas fotos de las víctimas y sobre el título: “El GRAPO ataca al Ejército”, en el antetítulo con letra negrilla y subrayada, se utilice el verbo “asesinar”: “*Asesinó* ayer, en Madrid, a un general y a su ayudante” (La cursiva es mía). También podemos observar que en el pequeño texto que dedica al relato del hecho, vemos que utiliza términos como “asesinatos”, “autores del crimen” “acusado de asesinar” y al pie de la foto de los cadáveres de los dos militares, “fueron asesinados”⁵⁵³. Esta terminología, muy apropiada al informar de un hecho terrorista, no la utiliza *Deia* cuando informa sobre los atentados de ETA. Generalmente hablará en estos casos de “muerte violenta”, “fueron muertos”, “los autores del atentado” etc... En definitiva que *Deia* no utiliza prácticamente nunca el término terrorista al referirse a ETA⁵⁵⁴. Y esto

⁵⁵¹ “Frente a la violencia, diálogo y libertad” editorial. *Deia* 1-7-78.

⁵⁵² “El Gran Reto”, editorial. *Deia* 23-7-78.

⁵⁵³ *Deia*, 22-7-78, primera página.

⁵⁵⁴ Si tenemos en cuenta que *Deia*, es el órgano de expresión del PNV, tengamos en cuenta que este partido se negó en esta época reiteradamente a calificar de terroristas a los miembros de ETA. Ver Oscar Jaime, en “Causas del terrorismo nacionalista. Estudio especial del caso ETA” Javier Jordán (coord.) *Los orígenes del Terror* Madrid. Biblioteca Nueva, 2004. p.112.

supone realmente, si no estar con el terrorismo, sí ser condescendiente con el mismo. Como dice Fernando Reinares:

“No llamar terrorismo a la violencia que adquiere características distintivas ni por el apropiado epíteto de terroristas a quienes lo han practicado en el pasado o en el presente, cualquiera que fuese su orientación ideológica, se quiera o no, equivale a adoptar una actitud condescendiente, como ciudadanos y como personas, hacia el uso de la muerte como principal argumento político”⁵⁵⁵.

Pero no solamente con la utilización de una terminología inapropiada, *Deia* suaviza la acción terrorista de ETA, sino que también lo hace a través de silencios. De estos silencios podemos hablar, por ejemplo, del que se puede observar en la información sobre el atentado contra el comandante Imaz de la Policía Armada de Pamplona, el día 26 de noviembre de 1978. En esta ocasión, *Deia* dice que el comandante recibe varios disparos en la cabeza y en el corazón, pero silencia que estos disparos fueron realizados por la espalda como publican otros periódicos⁵⁵⁶. Indudablemente, es un silencio significativo. Un disparo por la espalda siempre se asocia a la alevosía y a la vileza criminal. Nunca existe la posibilidad de conceder al que agrede por la espalda una cierta consideración al exponerse a ser repelido o una cierta justificación de quien actúa en defensa propia. El silencio del diario, por tanto, atenúa la barbarie de los terroristas (que según *Deia* son “dos personas armadas”⁵⁵⁷, lo que nos sugiere una acción militar, tema del que más adelante hablaremos).

También *Deia* omite información sobre la víctima que pudiera mover a compasión al lector, porque la víctima, además de policía, era una persona con familia y una hija de 7 años⁵⁵⁸. Este silencio resulta más significativo cuando, por esos mismos días, en otras informaciones sobre etarras muertos por la policía, el diario se detiene sobre esta información humana de la víctima. Así, por ejemplo, cuando habla del “joven” herido por la Guardia

⁵⁵⁵ F. Reinares, o. c., p.45.

⁵⁵⁶ *Deia* 27-IX-77, EL PAIS del mismo día habla de “disparos en la espalda y la cabeza”.

⁵⁵⁷ Idem. p.1.

⁵⁵⁸ *EL PAÍS*, 27-XI-77 dice: “...con una hija de 7 años...”

civil en Lemóniz al atacar un puesto de vigilancia de dicho Cuerpo, dice del mismo que era estudiante y trabajador a la vez y que llevaba la carga de alimentar a 5 hermanos, pues no tenían padre⁵⁵⁹.

Podemos concluir que *Deia*, con su lenguaje y sus silencios, transmite a los lectores la opinión de que la actividad de ETA no ha de asociarse al terrorismo sino a una lucha armada que mantiene con el Estado español. Y como en toda lucha armada hay dos contendientes enfrentados con las armas, y las víctimas de este enfrentamiento lo serán por estar en uno u otro bando.

Los terroristas son vascos que tienen ideales

Si en el apartado anterior hemos concluido que *Deia* no considera terroristas a los miembros de ETA, sino luchadores por unos objetivos que no son otros que los derechos del pueblo vasco, esta organización quedará a los ojos de la sociedad despojada del elemento más negativo que hace reprobable moralmente al terrorismo. Este elemento para Wilkinson no es otro que “el uso sistemático del crimen y de la destrucción, y de la amenaza de ellos, para aterrorizar a individuos, grupos, comunidades o Gobiernos, obligándoles a ceder a las demandas políticas de los terroristas”⁵⁶⁰. Se les presenta en una lucha armada, enfrentándose “militarmente”, como “gudaris”⁵⁶¹, a las armas del opresor. “La columna Pertur asaltó el Gobierno Militar de San Sebastián”, “Un disparo fortuito desbarató la Operación Zaborra de ETA p-m”, son titulares de *Deia* en primera página, utilizando la terminología propia de un ejército regular (los subrayados son míos).

⁵⁵⁹ *Deia*, p.3 20-XII-77.

⁵⁶⁰ P. Wilkinson, *Terrorism and the Liberal State*, Londres, Mac Millan, 1977, p.49 en Grant Wardlaw, o.c.p.56

⁵⁶¹ Es muy frecuente que en funerales y en otras manifestaciones públicas sean aclamados como soldados –*gudaris*- de Euskadi como se puede documentar en las páginas de *Deia*. Véase como ejemplo la última página del ejemplar del 14 de mayo de 1978.

AÑO 2 - N.º 321

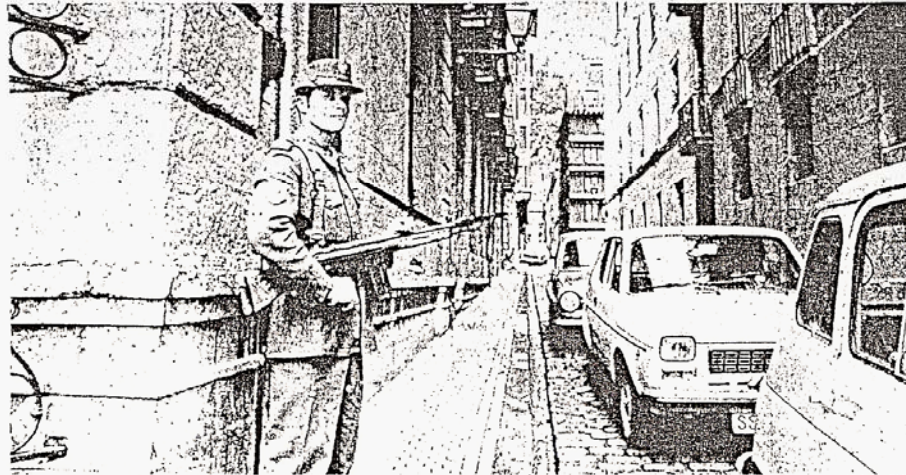
Administración y Talleres:
Ctra. Bilbao-Galdácano, s/n,
Edificio Arzubi, Bolueta-Bilbao
Teléfono 4155200
Telex: 31376

Publicidad:
Elcano, 25-3.º dcha. - Bilbao
Teléfonos 4442108 - 58
Depósito Legal: Bl. 1679-1977
Franqueo concertado: N.º 08/61

MARTES, 20 DE JUNIO DE 1978

DEIA

GURE LURRAREN DE



Por una puerta lateral del Gobierno Militar, en esta calle, entraron los asaltantes

RUIZ DE AZUA

Un disparo fortuito desbarató la "Operación Zaborra" de ETA p-m.

La columna "Pertur" asaltó el Gobierno Militar de San Sebastián

Toda la página- foto y titulares- sugieren una situación de guerra.

La foto que ilustra esta noticia en el lugar más preeminente de la primera página del periódico no deja de sugerir una situación de guerra: un soldado con el fusil ametrallador en ristre custodiando el edificio militar que fue el objetivo de la acción terrorista de ETA⁵⁶².

La violencia que llevan a cabo aparece ante la sociedad, no como la violencia calculada cuyas víctimas son elegidas por ser "objetivos vulnerables y en estado de relativa indefensión casi nunca coincidentes con los

⁵⁶² Deia, 20-6-78.

destinatarios de la violencia”⁵⁶³, sino como un enfrentamiento con personas armadas que ejercen una violencia anterior. Y no es que *Deia* esté por la violencia⁵⁶⁴, ni que admita la estrategia de ETA, porque, como estima el Comunicado del EBB del PNV publicado por *Deia* la actitud de ETA representa un claro obstáculo para los objetivos autonómicos”⁵⁶⁵. Pero, al evitar la relación ETA- terrorismo en sus páginas, contribuye a que entre sus lectores la violencia de los etarras pueda ser, si no justificada, sí comprendida. El mensaje que se recibe es que los integrantes de ETA son jóvenes idealistas, exaltados y confundidos, pero jóvenes del Pueblo Vasco, (“respetados profundamente”, como decía Arzalluz) que están en una lucha “loca” contra la fuerzas armadas de un Estado que coarta las libertades de los vascos. Aparecen en las páginas de *Deia*, como soldados patriotas que luchan por unos ideales, aunque “exageradamente”⁵⁶⁶. *Deia* publica las siguientes palabras de Arzalluz, refiriéndose sin duda a los miembros de ETA⁵⁶⁷:

“Todavía hay vascos que mueren por su pueblo, a los que respetamos profundamente, aunque creamos que a veces sus acciones se vuelven en contra de los mismos intereses que defienden”.

Es decir, que podemos deducir que son gente del pueblo que lucha, sufre y muere por el pueblo.

Gente del pueblo

Al leer las páginas de *Deia*, cualquier lector sin prevenciones entiende que los miembros de ETA son jóvenes que tienen su entorno familiar, trabajo o estudios en el País Vasco, como los demás miembros de la sociedad. La

⁵⁶³ Ezzat A. Fattah, “Some reflections on the victimology of terrorism” *Terrorism*, vol. 3.(1979) p. 81-108, en Fernando Reinares, o.c.p.17.

⁵⁶⁴ Ver editoriales de *Deia* del 29 de abril, 1 de julio y 4 de julio de 1978.

⁵⁶⁵ *Deia*, 1-12-77.

⁵⁶⁶ Alberto Onaindía, en su artículo de opinión, “Lucha armada” dice:” la necesidad de lucha armada es exagerada” *Deia* 13-1-78.

⁵⁶⁷ Cuando Arzalluz, como se dice más arriba en este mismo trabajo, dice estas palabras, se vivía en la sociedad vasca el drama causado por el enfrentamiento unos días antes en Pamplona de miembros de ETA y policías, con el trágico balance de tres muertos: un policía y dos etarras.

gente del pueblo los conoce y los defiende cuando la policía los detiene, cuando se les tortura, cuando están en la cárcel, y lloran por ellos cuando mueren. Incluso son un colectivo con más conciencia nacional porque exponen hasta su vida por los intereses del pueblo. Esta mayor conciencia nacional también puede deducirse desde la mayor o menor utilización del euskera. Así dice en un artículo de *Deia* Luis A. Aranberri:

“El porcentaje de vasco parlantes entre los activistas de ETA es dos o tres veces superior al porcentaje de vasco parlantes de todo Euskadi” mientras que “el PSOE no tiene ni la mínima incidencia en el movimiento de ikastolas. La relación entre idioma y conciencia nacional es indiscutible [...]”⁵⁶⁸.

Estas afirmaciones, propias del ideario nacionalista que sigue *Deia*, crean o fomentan en el pueblo la aceptación de estos jóvenes, a veces entusiasta, en la propia comunidad (respetados, llorados, con mayor conciencia nacional que el resto de los ciudadanos, que arriesgan más por su pueblo...), alejando toda posibilidad de rechazo que, por el uso de la violencia terrorista, podrían tener.

Gente que lucha por su pueblo.

El terrorismo es un medio para conseguir unos objetivos. En los actos terroristas nunca hay gratuidad o irracionalidad y se pretenderá siempre justificarlos con los objetivos perseguidos⁵⁶⁹. Los objetivos de ETA, por los que actúa siguiendo la estrategia del terror, son los que puede defender cualquier nacionalista vasco. Es muy frecuente leer en artículos de opinión, editoriales, etc. de *Deia*, a modo de reproche a ETA, que las libertades del pueblo vasco también se pueden defender sin violencia. Es decir, no se pone en duda que ETA, a su modo, defiende las libertades del Pueblo Vasco. En la práctica totalidad de los numerosos comunicados de ETA, publicados con titulares destacados (muchas veces en primera página, como veremos), se

⁵⁶⁸ Luis A. Aranberri, “La Agonía Vasca” *Deia*, 12-5-78.

⁵⁶⁹ Wardlaw, Grant. o. c., p.57 y 58.

explicitan algunos puntos del programa político de ETA, que coincide, en lo fundamental, con la ideología nacionalista de *Deia*. En portada, el diario del 1 de febrero de 1978, publica con grandes titulares, en la primera columna de arriba a la izquierda: “Condiciones de ETA para el alto el fuego”, y en el antetítulo con letra menor subrayado: “Han sido puestos en conocimiento del Gobierno español”. En la página 10 del mismo ejemplar se publican todas ellas. Son los puntos de la Alternativa KAS, las propuestas que resumen los objetivos que persigue ETA, con su acción terrorista:

- Amnistía total
- Libertades democráticas plenas.
- Mejoras generalizadas para los trabajadores.
- Elecciones municipales inmediatas.
- Retirada de las fuerzas del orden público de Euzkadi Sur, escalonada y a plazo fijo.
- Estatuto Nacional de Autonomía de amplias facultades que posibilite el autogobierno y el ejercicio del derecho de autodeterminación.
- La oficialidad del euskera, gestión democrática de las ikastolas, defensa de su pluralismo y escuela pública euskaldun.
- Constitución democrática avanzada⁵⁷⁰.

Si vemos los objetivos inmediatos del PNV y los comparamos con los de la alternativa KAS, no encontraremos más diferencias que las formas de exponerlos (con más moderada o tajante exigencia)⁵⁷¹. Si ETA acude a la violencia es porque el Estado español no atiende las demandas del pueblo que ha hecho llegar al Gobierno, como dice la primera página del diario del 1 de febrero que acabamos de mencionar. También en primera página, en una columna de arriba, a la derecha, *Deia* comunica a sus lectores la disposición de

⁵⁷⁰ *Deia*, 1-2-78; 27-9-78.

⁵⁷¹ Si hacemos una comparación con los 15 puntos del PNV para pacificar Euzkadi, publicados en *Deia*, 9-11-1978, p.16, veremos la gran coincidencia con las exigencias de KAS, salvo la autodeterminación, que el PNV la omite, sin que por ello, como sabemos, la descarte de su programa político para un momento político más oportuno.

ETA, en el titular: “Nuestra intención es evitar derramamientos de sangre”. Es claro que estos titulares llevan a los lectores a la conclusión de que ETA es una organización de gentes del pueblo que luchan por el pueblo y sus libertades, de modo más comprometido que los demás, lo que les lleva a “derramamientos de sangre” que no desean que se produzcan, pero que son inevitables.

Como ya se ha dicho, *Deia* no acepta el método violento de ETA, incluso se queja de los grupos radicales que manipulan al pueblo. Lucha sí: “la libertad se consigue. Nadie la regala y menos al pueblo vasco”; pero lucha armada no⁵⁷². No obstante la lucha armada puede ser comprendida por los lectores si en sus páginas aparecen artículos, titulares o expresiones como, “No nos entienden”⁵⁷³; “La vías conducentes a la libertad secular de los vascos seguirán estando cegadas”⁵⁷⁴; “UCD y PSOE no entienden la personalidad nacional vasca” y “Se quiere arrinconar al nacionalismo vasco”⁵⁷⁵, opiniones cargadas de victimismo que crean en la sociedad que recibe la información una sensación de duda positiva hacia los métodos de ETA para conseguir esos proyectos políticos que se presentan como fundamentales para el ser del pueblo vasco y que parece casi imposible conseguirlos por vías pacíficas. Esa duda se alimenta con declaraciones como las del “Grupo de Alcaldes de Bergara” que presenta a ETA como la alternativa de la no respuesta a la reclamación de las libertades vascas⁵⁷⁶. Es claro que *Deia* transmite la idea de que los terroristas son gente del pueblo que lucha por las libertades de su pueblo, incluso con mayor intensidad que los otros (arriesgándose en una lucha armada), pero de una forma errónea, como dice Arzalluz en una conferencia reseñada por *Deia*: “[...] pienso, sin embargo, que esa vía de actuación no tiene esperanzas frente a dos Estados y frente a una Europa que se va configurando en su contra”⁵⁷⁷.

⁵⁷² *Deia*, 12-3-78, Editorial: “Reflexión y diálogo”

⁵⁷³ José Ramón Scheifler, *Deia*, 17-8-78

⁵⁷⁴ José Luis Iriarte, *Deia*, 6-10-78

⁵⁷⁵ Carlos Garaikoetxea, *Deia*, 7-10-78

⁵⁷⁶ *Deia*, 2-10-78. Se refiere al grupo de alcaldes de Bergara, nacionalistas moderados que tanta importancia tuvieron en el vacío democrático de los municipios hasta las elecciones municipales.

⁵⁷⁷ *Dei*, 18-1-78.

Pero no sólo se interesan por las libertades políticas del Pueblo Vasco, sino que también se preocupan por solucionar los problemas sociales y laborales de trabajadores vascos. Los abundantes comunicados de ETA y las noticias publicados por *Deia* en torno al asunto de la central nuclear de Lemóniz, por ejemplo, presentan a ETA como una parte importante en el conflicto social y medioambiental que tanto preocupa a la sociedad vasca. Es cierto que el protagonismo se lo da a sí misma la organización terrorista, con atentados que causan muertes a los propios miembros de la organización⁵⁷⁸, pero también a trabajadores del pueblo, como la bomba que estalló en Lemóniz el 17 de marzo de 1978. Pero la importante cobertura que el periódico da a los comunicados de ETA sobre este asunto, apoya la idea buscada por la organización terrorista de que está con la defensa del medio ambiente del País Vasco y contra los intereses capitalistas de una empresa estatal, Iberduero⁵⁷⁹.

Otros ejemplos podían ser el atentado contra las oficinas de Sener en Bilbao, en apoyo de reivindicaciones laborales de los obreros. *Deia*, una vez más, sirve de vocero de los alegatos propagandísticos de ETA que esta vez se presenta como organización revolucionaria haciendo un panegírico de la lucha armada contra la explotación de la clase trabajadora. La voladura de estas oficinas –dice ETA desde las páginas del diario- es una acción “dirigida a completar desde una perspectiva de denuncia armada, el actual proceso de lucha reivindicativa que todo el movimiento vasco y en particular los trabajadores despedidos, sancionados y represaliados asumen ante la grave crisis económica y laboral generada por la salvaje e irracional explotación a que nos viene sometiendo la oligarquía centralista”⁵⁸⁰.

⁵⁷⁸ *Deia*, 20-12-77 informa del tiroteo del día 18 en Lemóniz entre “cuatro jóvenes y fuerzas de la Guardia Civil” y de cómo “continúa muy grave el herido...” David Álvarez, miembro de ETA. El 25 de enero de 1978, informa a toda página (p.3) del entierro del mismo con estos titulares: “Miles de personas en el entierro de David Álvarez. Muerto tras las heridas en la central nuclear de Lemóniz.” También se publica una foto diciendo: “Ovaciones, gritos y profundo dolor ante el féretro”

⁵⁷⁹ Ver comunicados de ETA publicados en primera página los días 1,2,3,14,18, 21 y 24 de marzo de 1978 y en páginas interiores los días 1,2,8,10,14,18,19,21,22,23, 24 entre otros..del mismo mes en *Deia*.

⁵⁸⁰ *Deia*, 9-12-77.

También ETA se nos presentará como valedora del bienestar social del pueblo, con el atentado perpetrado contra el INP (Instituto Nacional de Previsión) del que *Deia* informa en lugar destacado del periódico (en primera página, arriba a la derecha y con fotografía) con el título: “Bilbao: artefacto incendiario contra la sede del INP” y con letra menor, “ETA ha reivindicado el atentado”. En página interior publica parte de las declaraciones de ETA justificando que el atentado lo ha realizado por “el silencio y el menosprecio con que los dirigentes de Madrid del INP consideran la desastrosa situación sanitaria en la que se encuentra nuestro pueblo”⁵⁸¹. Así mismo, en la reivindicación de los atentados de ETA contra las propiedades de la Duquesa de Albuquerque que publica *Deia*, se nos presenta ETA como defensora de los campesinos navarros de la Ribera que trabajan estas tierras porque con los atentados quiere acabar con esta situación, “un ejemplo claro –dice el comunicado- del autoritario caciquismo a que se ven sometidos numerosas poblaciones navarras de la Ribera”⁵⁸².

Gente que sufre por su pueblo

Deia manifiesta en sus páginas un sentimiento de piedad y compasión por los terroristas que sufren no sólo por las penurias y privaciones que impone su opción de clandestinidad y persecución por la justicia, sino también por la abusiva actuación de las fuerzas de seguridad. Abundantes son los titulares sobre detenciones, registros, interrogatorios, etc., que muestran una clara simpatía del periódico con los terroristas que se han puesto fuera de la ley y una persistente duda sobre la actuación de las fuerzas de seguridad, aun cuando no haya motivos razonables de denuncia. Si los motivos existen, denuncia - como es deber en un medio de comunicación- y pide con diligencia responsabilidades, como cuando en un editorial reclama “el relevo de unidades

⁵⁸¹ *Deia*, 12- 4- 78.

⁵⁸² *Deia*, 12-4-78.

y mandos de la policía porque los que han practicado o tolerado la represión y la tortura están marcados”⁵⁸³. Pero a veces la motivación no es tan evidente.

Veamos para comprobar lo dicho algunos titulares y párrafos destacados dentro de informaciones publicadas por el diario que nos acercan a la idea de que la actuación policial, cuando no es contraria a la ley, es casi siempre de dudosa legalidad, lo que va en detrimento de los miembros de ETA que son el objetivo permanente de la actuación policial:

- Día 4 de enero de 1978:

- Publica en portada: “Redada en Rentería: quince detenidos”.

- En la página 3: “Policías armados con metralletas detuvieron a quince personas” “Redada de madrugada en Rentería [...] la operación fue efectuada al estilo de las “redadas” que se hicieron en Euskadi durante los estados de excepción que tuvieron lugar en los tiempos del franquismo”. “Sembraron la alarma y el desconcierto a esas horas intempestivas” “Los registros fueron muy minuciosos [...] llegó a mirar dentro de unas cajas de medicamentos” “Fueron despertados sus hijos de corta edad y su esposa con la alarma consiguiente” “García Nadal (tesorero de HASI) trasladado a comisaría fue interrogado durante cuatro horas y media sobre cuestiones que nada tenían que ver con su militancia política”

- Día 5 de enero de 1978:

- Publica en primera página: “Encarcelados en Martutene dos de los detenidos en Rentería” “La redada, una “operación antiterrorismo” autorizada por la Audiencia Nacional” “Los tres detenidos llegaron al Palacio de Justicia junto con varios delincuentes comunes”.

- En la página 7 se comenta y publica un comunicado de los compañeros de trabajo de los detenidos: “[...] las formas empleadas son iguales a las formas empleadas en el régimen franquista y este tipo de acciones responden al Gobierno [...] creando un clima de terror ante las reivindicaciones que tiene planteadas nuestro pueblo”.

⁵⁸³ *Deia*, 15-7-78, Editorial.

Día 8 de enero de 1978:

- Publica en primera página: “La redada de Rentería , ensayo de unas nuevas formas policíacas” “Como la “Operación Puño” en Francia, pero a la española” Después de estos titulares se dice de esta operación: “Semejante a la “Operación Puño” que tantas protestas levantó en el Estado francés, pero con menos respeto a los derechos de los ciudadanos, ya que la operación francesa sólo se realizaba en la vía pública, en horas de luz diurna y con suma corrección y respeto hacia las personas interpeladas”. A continuación, siguiendo en primera página, *Deia* recoge la rueda de prensa de los detenidos y sus abogados sobre el trato recibido en comisaría: “Coincidieron en manifestar que la ausencia de malos tratos durante su paso por la comisaría sólo puede considerarse como tal en comparación con los escalofrantes “dossier” sobre tortura que circularon en Euskadi en otras épocas.”

- Día 10 enero de 1978:

- Publica en la página 3: “Un comunicado de ETA condena duramente “por la detención arbitraria e injustificada” de los anteriormente citados” (los jóvenes detenidos el sábado).

- Día 13 de enero de 1978:

- En primera página: “finaliza el comunicado de ETA militar con un llamamiento al pueblo vasco para que no consienta que los militantes y simpatizantes detenidos en Iruña sean sometidos a procedimientos de tortura física y psicológica que “sabemos están utilizando.” (Debajo aparece una foto con los cadáveres de dos etarras en el depósito de Pamplona, como reforzando la información de la tortura física que puede llegar a la muerte).

- Día 22 de octubre de 1978:

- Publica en la página 11, los siguientes titulares.”El abogado de Aguirre Aristondo tramita una denuncia por malos tratos” “Los familiares del comando “Aralar” denuncian supuestos malos tratos en los detenidos” “Bilbao: los detenidos han declarado que les pegan con listines de teléfonos”.



Deia, 18 de Noviembre de 1978, p.10

Con estos titulares y párrafos destacados que hemos traído aquí *Deia* nos hace ver el sufrimiento de los miembros de ETA ante la represión de las fuerzas de seguridad del Estado. Con la lectura de estos textos, es claro deducir que los terroristas son víctimas de la tortura y de la brutalidad de la policía que no se diferencia de la empleada durante la dictadura franquista. A esto podemos añadir otros recursos de prensa como pueden ser las fotografías

que ilustran este sufrimiento como, por ejemplo, la fotografía publicada el día 18 de noviembre de 1978, en la que aparece un primer plano del rostro de un joven postrado en la cama, dolorido con la boca abierta y cerrados los ojos en una estampa realmente dramática. Al pie de foto se dice: “El estado de Miguel Pedro Miguélez podría complicarse por derrames internos” Debajo, un titular de regular tamaño dice: “Joven apaleado por la policía Armada en la manifestación de San Sebastián”⁵⁸⁴.

Contribuye también a conformar el arquetipo del terrorista como joven del pueblo que sufre por su patria, la información desproporcionada y mantenida sobre las personas del entorno de ETA que han sido heridas en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad o en atentado de bandas terroristas de extrema derecha. A este respecto es muy ilustrativo el caso de Juan José Echabe⁵⁸⁵, víctima de un atentado en San Juan de Luz, el día 2 de julio de 1978, reivindicado por el grupo terrorista Triple A. En este atentado muere su esposa Agurtzane Arregui y él queda gravemente herido. Este asunto es objeto de noticia en los diez días siguientes ininterrumpidamente con ocasión del entierro y diferentes funerales de Agurtzane y por la evolución del estado de salud de Juan José Echabe. El día 13 de julio todavía se informaba de que Echabe sufría una peritonitis⁵⁸⁶. Y aún después sigue apareciendo en

⁵⁸⁴ Hay que aclarar que el joven herido en una manifestación, no era militante de ETA. *Deia*, 18-11-1978, p.10.

⁵⁸⁵ Juan José Echabe, era exdirigente de ETA y militante de ESB. *Deia* 4-7-78, página primera.

⁵⁸⁶ Información de *Deia* sobre este atentado:

Día 4 de julio: Dedicada en 1ª página, arriba a la izquierda, 3 columnas para informar de la autoría y descripción del atentado, afirmando que no ha sido ETA y que “la opinión generalizada adjudica el asesinato a la extrema derecha” (el subrayado es mío). Sigue la información en la página 3.

Día 5 de julio: 1ª página: ETA militar condena el atentado. En la p.3 foto gráfica del cadáver de Agurtzane y titular, “J. J. Etxabe mejora dentro de la gravedad”

Día 6 de julio: 1ª página: “Etxabe fuera de peligro”, continúa información en la p.3, “Barricadas en Bilbao tras el funeral de Agurtzane”.

Día 7 de julio: 1ª página, arriba a la derecha, en dos columnas: “Etxabe acusa a al extrema derecha” y en la página 3, “El cadáver de Agurtzane llega hoy a Mondragón”

Día 8 de julio: 1ª página, sólo el titular: “Mondragón: miles de personas desfilaron ante el cadáver de Agurtzane Arregui” remite a la página 3 donde con el título “Jornada de viva tristeza en Mondragón” se describe el funeral, apareciendo foto de uno de los hijos de Etxabe que llora en el entierro de su madre:

Día 9 de julio: En página 3: “Funerales en Socoa (E. Norte) Por Agurtzane Arregui”.

Día 11 de julio: En página 9: “Manifestación en San Juan de Luz por la muerte de Agurtzane Arregui.

Día 13 de julio: página 9: “Etxabe afectado de peritonitis”

las páginas de *Deia* intermitentemente, al menos durante cuatro meses más. El día 1 de agosto vuelve a aparecer en primera página: “Juan José Echabe empeora”. El 1º de septiembre nuevamente aparece en primera página el titular: “Primeras declaraciones de Juan José Echabe”. El 4 de noviembre se informa de que ha estado visitando la tumba de su mujer y de que está haciendo ejercicios de rehabilitación. Esta atención mediática que no parece del todo justificada desde una perspectiva puramente informativa, contribuye a mantener la atención sobre un atentado dramático perpetrado contra la organización terrorista y a propagar la idea de que los etarras son “gente que sufre por su pueblo” más que el común de los patriotas en la defensa de las libertades de Euskadi.

Gente que muere por su pueblo

Los terroristas son jóvenes que sufren más que el común de los patriotas por las libertades de Euskadi, “hasta morir” por ellas.

Para comprobar cómo *Deia* contribuye a la creación del arquetipo del militante de ETA como joven que sufre y muere por su pueblo, podemos acudir, de entrada, a pesar de parecer reiterativos, al titular del día 18 de enero de 1978 que ya hemos citado, por ser tan ilustrativo: “Arzalluz: Respetamos profundamente a los vascos que mueren por su pueblo”. No es necesario hacer ningún recorrido lógico o argumental para afirmar por evidente que, con esta declaración de uno de los principales dirigentes del PNV, este periódico, si no crea, sí contribuye a mantener en la sociedad vasca la idea de que los activistas de ETA son “jóvenes vascos que mueren por su pueblo”, que dan su vida por Euskadi.

Como apoyo a esta afirmación vamos a realizar un análisis pormenorizado del tratamiento que *Deia* da a la noticia del tiroteo que motiva el titular mencionado y a las consecuencias del mismo, ocurrido el 11 de enero de 1978 en Pamplona entre un grupo de etarras y la policía que pretendía detenerlos.

Deia, 12 enero de 1978: La noticia del hecho que nos ocupa llena cuatro de las cinco columnas de la primera página: Dos fotografías del lugar de los hechos y un gran titular “Pamplona: Enfrentamiento armado entre ETA y la Policía”. Este título nos presenta el tiroteo producido en una operación policial para detener a individuos que están fuera de la ley como un episodio más de la “lucha armada” que llevan a cabo ETA y la Policía. En el relato de los hechos se sugiere que la policía había preparado una emboscada a los etarras. En un momento de este relato se dice que había “policías de paisano que al parecer les estaban esperando”. Por otra parte *Deia*, que dice seguir las “versiones de testigos presenciales”, aventura una descripción del tiroteo, cuando menos, poco contrastada y de dudosa credibilidad en algunas de sus afirmaciones⁵⁸⁷ que contribuye a la creencia de que la policía buscó el enfrentamiento y la muerte de los activistas de ETA. Información ésta que, aunque pudiera luego resultar cierta, en el momento de publicarse no tiene los elementos suficientes para dejar de ser una suposición que, de entrada, favorece la versión de los hechos emitida por ETA y publicada el día siguiente en *Deia*.

Deia, 13 de enero de 1978: El periódico dedica dos columnas al comunicado de ETA, en primera página, arriba a la izquierda. Con letras grandes titula: “ETA se responsabiliza del enfrentamiento de Pamplona”, y transcribe parte del comunicado en que ETA afirma que “la muerte de Mariano Pérez Viñastre y de Ceferino Sarasola Aguirre constituye un asesinato” porque ambos fueron “acorralados y heridos por abrumadoras fuerzas de Policía”⁵⁸⁸. Continúa el comunicado publicado en *Deia*: “El comunicado, facilitado para su divulgación al pueblo vasco” denuncia “la salvaje actuación de las fuerzas represivas que han provocado unos sucesos de cuyos resultados podrían haberse producido gravísimas consecuencias para la integridad física de las personas que transitaban en aquel momento por el lugar de los hechos”. En la base del texto aparece una foto de los cadáveres de los miembros de ETA en el depósito de Pamplona, vestidos con sendos pijamas que produce una sensación

⁵⁸⁷ No parece verosímil que en un tiroteo de apenas unos minutos, se pueda constatar en el momento – como dicen los testigos que informan a *Deia*-, que al policía José Baena que se había refugiado tras el camión se le encasquilló momentos antes la pistola y una vez desencasquillada su pistola, disparó repetidas veces...”

⁵⁸⁸ En el mismo periódico se da a este etarra el nombre de Joaquín o Jokin, en vez de Mariano.

de despojo y fría soledad que mueven a la compasión y a la tristeza. La publicación de la foto y de las palabras y opiniones de ETA sobre los efectos del tiroteo refuerzan en el lector la idea de que la policía ha asesinado brutalmente a los jóvenes etarras.

En la página 3 del diario se sigue la información a tres columnas, con el titular: “Hoy funerales por los muertos en el enfrentamiento ETA-Policía” En la tercera columna se suceden de arriba abajo, primero una pequeña foto del torso del cadáver del inspector de policía. La fotografía es un inquietante escorzo del cadáver con traje oscuro que produce una sensación de turbación y desasosiego. Debajo de esta sobrecogedora imagen, la noticia de la indeseable presencia del líder ultraderechista Blas Piñar en Pamplona para dar un mitin. A continuación, como contrapunto de estas noticias negativas, aparece la noticia triste, pero entrañable, de que los dos jóvenes muertos en Pamplona eran guipuzcoanos y nos da algunos datos biográficos de los mismos que nos hablan de su pertenencia a la base más genuina del pueblo: Ceferino era el octavo hijo de un matrimonio que vive en un caserío de Alzaga, estudió en la escuela profesional de Goyerri y trabajaba en una empresa de muebles en Pamplona; Joaquín era de Villafranca de Ordicia, el tercer hijo de la familia , estudiaba medicina...

***Deia*, 14 de enero de 1978:** En primera página se informa sobre los “Funerales, ayer, por los muertos en el enfrentamiento ETA-Policía”. Nuevamente percibimos en el título la afirmación de que el fenómeno terrorista es una “lucha armada” entre dos facciones equiparables, por el uso de las armas, pero que para *Deia* merecen un tratamiento diferente, como observamos en las páginas 4 – funeral del inspector de policía- y 5, -funerales de los dos militantes de ETA. (Anotamos aquí que, generalmente, las noticias referidas a ETA publicadas en primera página, tienen continuación en la página 3 y no en la 4 y 5 como ahora. La página 2 se utiliza para artículos de opinión. Si se quiere confrontar uno y otro bando es más apropiado utilizar las páginas 4 y 5 porque al abrir el periódico podrán ser vistas y comparadas a la vez por el lector, recordando que la que más atrae la atención del lector es la página de la derecha, en este caso la 5). Enseguida el lector verá que la

composición de ambas páginas es similar: títulos de igual tamaño, fotografías en la derecha de cada página, espacio similar dedicado al texto y la parte de abajo con similar espacio dedicado a anuncios publicitarios. A primera vista todo invita a comparar ambas páginas, su contenido. Dos páginas, dos bandos. Pero en esta comparación comprobaremos que son dos bandos muy diferentes, con características contrapuestas.

Lo primero que observa el lector son los titulares y las fotografías. En los titulares (“Pamplona: no hubo incidentes en los funerales del inspector Baena” en la página cuatro y “Miles de asistentes a los funerales por Sarasola y Pérez de Viñastre” en la cinco) el lector va a captar de inmediato dos términos que se contraponen en las dos páginas, sintetizando el carácter de ambos funerales: *incidentes* en los funerales y *asistentes* a los funerales. En el primero “no hubo incidentes”, aunque el acto - frío, oficial, aséptico, con una densa carga política- se convertía en posible generador de incidentes. De hecho, en el texto se constata que “numerosos policías vigilaban las inmediaciones de la iglesia”. En cambio, en el segundo titular los “miles de asistentes” dan a los funerales un carácter de clamor popular que en duelo sentido despiden a los jóvenes que han muerto por el pueblo; como lo decía el sacerdote en la homilía – hermano de Sarasola- :“Nos encontramos aquí porque nos han matado a tiros a un hermano [...]. Ha muerto por el pueblo y su sangre no será estéril...”

Las fotografías que ilustran ambas páginas enseguida nos sugieren dos funerales totalmente diferentes. La fotografía de la página 4, al pie de la cual se dice: “Los compañeros del inspector Baena rodean el féretro”, presenta un acto gélido, de mecánica organización militar, investido de un carácter oficial, con personas rígidas, uniformadas unas, con gafas negras y abrigos que les delatan como inspectores de policía otras; son compañeros (guardias civiles, policías) y autoridades como el “Vicepresidente de la Diputación, Amadeo Marco” (Personaje éste que en la entrevista que publica *Deia* un mes antes,

hace recordar al entrevistador la frase que resalta en el texto: “Cuanto más conozco a los hombres, más quiero a mi perro”⁵⁸⁹).

En cambio las fotografías de la página 5 que ilustran el “funeral de Jokin Pérez de Viñastre en la parroquia de Villafranca”, y “La comitiva con los restos de Ceferino Sarasola que se dirige al cementerio de Alzaga”, nos acercan al pueblo sencillo que reza en un lugar sagrado o lleva el féretro a través de un paisaje idílico de montes cubiertos de nieve. En la primera fotografía se nos muestra lo que es un funeral en una parroquia del pueblo: en tres planos diferentes se nos presenta a los oficiantes con dignas túnicas, al pueblo con rostros compungidos, sin protocolos, y en medio, el féretro con coronas de flores y la bandera de Euskadi. En la segunda fotografía, una línea diagonal de personas aleja hasta el infinito la comitiva que sube triste pero decidida, convirtiéndose la escena en una estampa genuina del mundo rural vasco.

En resumen, este análisis del tratamiento por parte de *Deia* del tiroteo de Pamplona nos muestra una vez más que este diario transmite a sus lectores que los activistas de ETA son jóvenes del pueblo que se enfrentan en una lucha armada a gentes de fuera. Este tratamiento de *Deia* se repite con similares características en la información de otros acontecimientos en los que mueren miembros de ETA⁵⁹⁰.

⁵⁸⁹ *Deia*, 4-12-77, p. 4.

⁵⁹⁰ Ver en *Deia*, 15-1-78 “Miles de personas en el entierro de David Álvarez”; sobre la muerte de Jesús María Arrázola, *Txiki* y Alberto García *Ruso*, en Guernica, ver *Deia* días 12,13,14 de mayo ,1978; Ricardo Gómez Goikoetxea, *Ritxi* muerto en Bilbao en *Deia* 9-11-78; sobre la muerte de José María Iturrioz Garmendia y Roberto Aranburu Iribarren en *Deia* 16-11-78; José Miguel Beñaran Ordeñana, *Argala*, asesinado por el BVE en Francia,

Deia 22, 23, 24 diciembre 1978.

AÑO 1 - N.º 186
 Administración y Talleres:
 C/ta. Bilbao-Galdakano, s/n.
 Edificio Arzubi, Bolueta-Bilbao
 Teléfono 4 15 52 00-
 telefax: 31376
 utilidad:
 cano, 25-3.º dcha. -Bilbao
 teléfonos 444 21 08-58
 domicilio Legal: Bk. 1679-1977
 ranqueo concertado:

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

PRECIO: 15 PESETAS

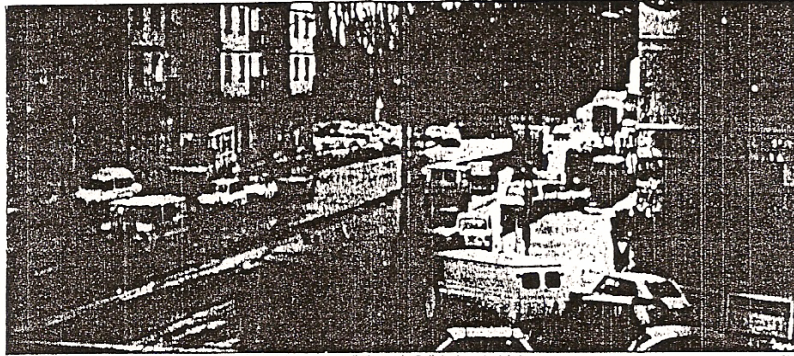
Director: Ignacio Irujo Areso
 Bilbao: C/ta. de Bilbao a Galdakano, s/n.
 Teléfono 415 52 00

San Sebastián: Carlos I.º 3
 Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888

Pamplona: Estafeta, 57-2º
 Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
 Victoria: Paseo de la Florida, 3-1º
 Teléfono 22 61 04

JUEVES, 12 DE ENERO DE 1978

1978 URTARRILAK 12, OSTEGUNA



El barrio de San Jorge, lugar donde ocurrieron los hechos, es custodiado por la Policía después del tiroteo

Tres muertos: un inspector y dos activistas

Pamplona: Enfrentamiento armado entre ETA y la Policía

Dos miembros de ETA —Ceferino Sarasola Arregui y Mariano Pérez Viñastre—, así como un miembro de la Sección 2 de la Brigada de Investigación de Pamplona, José Manuel Baena, resultaron muertos cuando a las tres y media, aproximadamente, de la tarde de ayer se produjo un enfrentamiento entre los primeros y varios miembros de la Policía, de paisano, que al parecer les estaban esperando.

Poco antes de esa hora la Policía Armada había realizado una batida por San Jorge —barrio donde tuvieron lugar los hechos—, ya que varias personas pudieron observar cómo perseguían a cuatro jóvenes por la orilla del río, junto a las escuelas nacionales de San Jorge, deteniendo y esposando a dos de ellos.

Asimismo, y siguiendo las versiones de los testigos presenciales, un joven esposado que se encontraba en mangas de camisa fue introducido en el portal número 77 de la avenida de San Jorge, para ser conducido poco después a un jeep de la Policía Armada, que procedió a llevarlo. Sin embargo un "Seat 127", ocupado por varios miembros de la Policía, permaneció a la espera frente al citado portal. Poco después de partir el jeep con el detenido, dos jóvenes, entre 22 y 28

años, intentaron entrar en el número 77. Los policías que se hallaban en el interior del "127" salieron rápidamente, realizando varios disparos contra los dos jóvenes. Uno de ellos cayó muerto al instante, echándose las manos al estómago. El segundo salió corriendo, intentando alejarse del coche donde se habían parapetado los policías. Pero nada más comenzar la carrera y bordear un camión que se encontraba junto al "127" se encontró con José Baena, policía que se ha-

● La operación policial se había iniciado con la detención, de madrugada, de cinco presuntos miembros de la organización

bía refugiado tras el camión al encasquillarse momentos antes la pistola. Al ver que el miembro de ETA huía, y una vez desencasquillada su pistola, disparó repetidas veces, alcanzándole de varias disparos. En estos momentos y antes de que José Manuel Baena dejase de disparar, otra persona —supuesto miembro de ETA— corrió hasta donde se encontraba su compañero ya caído, al tiempo que realizaba varios disparos contra Baena. Este, a pesar de repeler

los disparos, cayó muerto entre el camión que lo parapetaba y el coche de la Policía, mientras que el autor de los disparos que le causaron la muerte huía precipitadamente.

Algunos testigos afirmaron a DEIA que se introdujo en el portal número 77, hipótesis posible desde el momento que poco después numerosos policías ocuparon las azoteas de los bloques de casas colindantes a la del número 77, al tiempo que efectivos de la Policía Armada hacían acto de presencia y vigilaban la fachada del edificio. Sin embargo, no fue localizado. El policía muerto fue inmediatamente recogido por sus compañeros y trasladado al mismo "127" donde momentos antes se encontraban a la expectativa. Los dos miembros de ETA fueron trasladados a la residencia en coches que en aquellos momentos circulaban por las inmediaciones. Más tarde, y una vez certificada su defunción, fueron trasladados al depósito de cadáveres del Hospital Provincial de Navarra. (Sigue en pág. 31)

El ministro de Cultura anuncia la posibilidad

Impuestos para ver la tele

El Ministerio de Cultura está estudiando la implantación de tasas por el disfrute de Radiotelevisión en España, según manifestó ayer el titular del Departamento, Pío Cabanillas, en la sesión de la Comisión de Presupuestos.

El señor Cabanillas añadió que los ingresos por este tipo de impuestos para los televisores en color podrían cifrarse en más de cuatro mil millones de pesetas al año. De esta manera se conseguiría que el ejercicio de RTVE no presentará un déficit como el del año pasado. El ministro de Cultura intervino en la sesión de la Comisión de Presupuestos para defender los que afectaban a su Ministerio y sobre los que la ponencia había aceptado una serie de reducciones, propuestas en una enmienda del grupo socialista.

Por otra parte, el pleno del Congreso aprobó ayer la concesión de sendos créditos a RTVE por un valor de 5.146 millones de pesetas. Los grupos parlamentarios de izquierda se abstuvieron en las votaciones y los socialistas criticaron duramente a la programación y sueldos de la televisión.

(Más información en pág. 14)

Dos puntos menos de lo previsto

Los precios subieron un 28 % en 1977

LOGOS - Madrid

En un dos por ciento se estima el crecimiento del índice de precios al consumo durante el pasado mes de diciembre, según ha podido saber Logos en fuentes competentes.

Si el Instituto Nacional de Estadística tuviera finalizados los datos relativos a dicho mes, el Consejo de Ministros que se celebrará el próximo viernes tendría conocimiento oficial de dicho incremento.

El fuerte incremento experimentado por el índice de precios al consumo durante el pasado mes se debe, fundamentalmente, al sector de la alimentación.

De confirmarse el incremento del dos por ciento en el índice de precios al consumo, el índice del coste total de la vida durante el pasado año superaría ligeramente el veintiocho por ciento, lo que significaría dos puntos menos, aproximadamente, respecto a las previsiones que se tenían el pasado mes de octubre en el momento de ser firmados los Pactos de la Moncloa.

● Otra joven secuestrada en Valencia

Página 12

● La pena de muerte perdurará para los atentados políticos

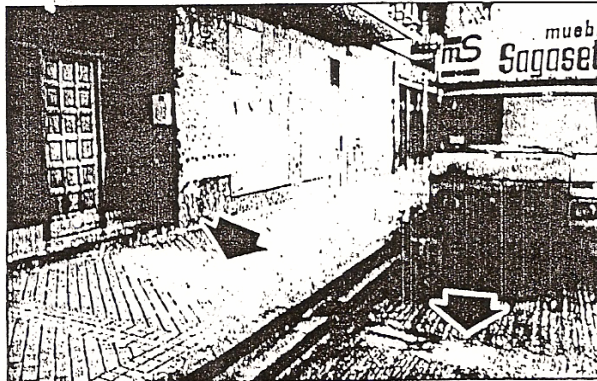
Página 14

● Argelia reducirá sus compras de productos franceses

Página 15

● PNV: Por encima de las circunstancias, ELA-STV debe considerarse como una única institución

Última hora, página 31



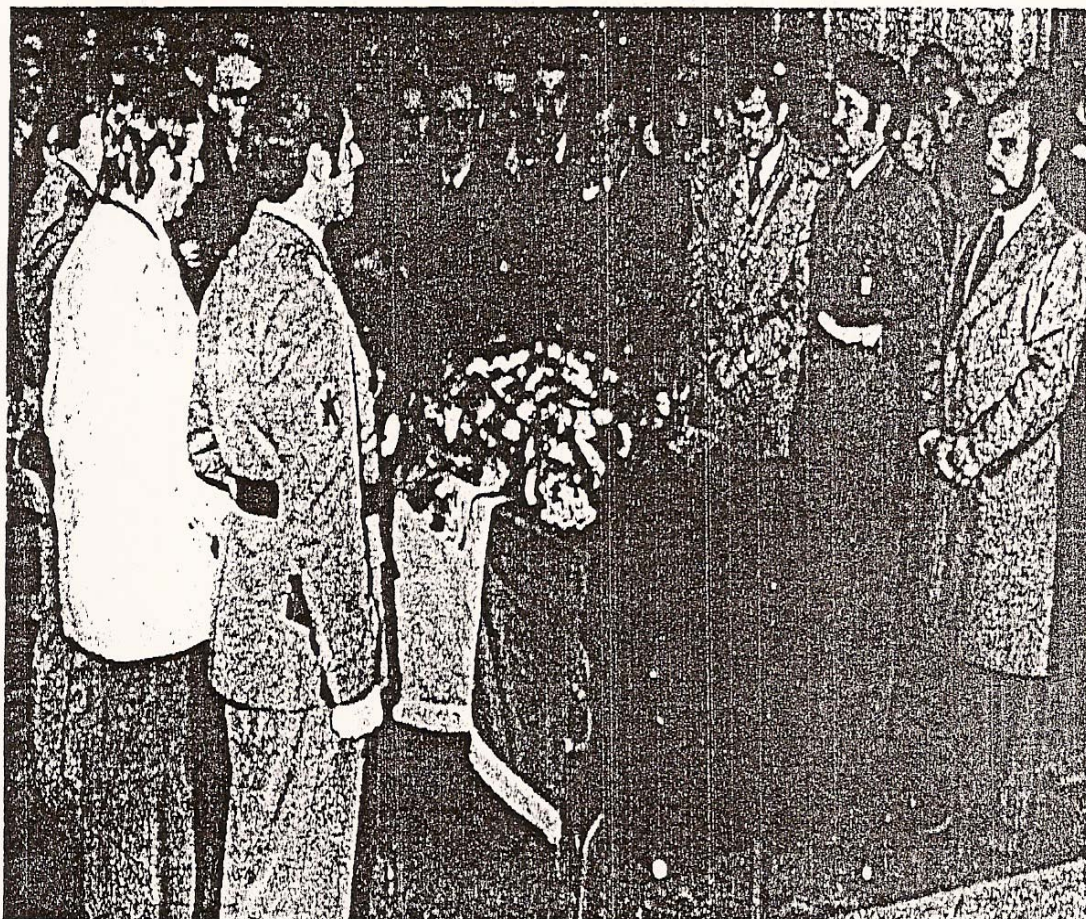
Frente al portal del número 77 de la avenida San Jorge se entabló el tiroteo. Las flechas señalan los lugares donde cayeron el miembro de ETA y el de la Policía. El conductor del camión de la derecha se vio involuntariamente inmerso en la refriega

Deia, 12 de enero de 1978



Los cadáveres de los miembros de ETA, en el depósito de Pamplona.

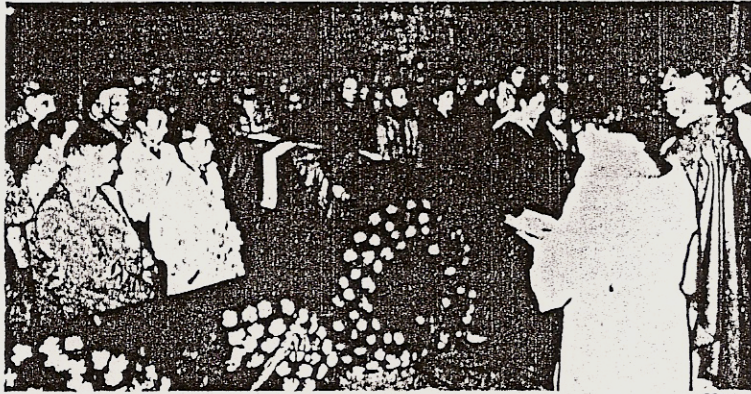
Deia, 13 de enero de 1978. Fotografía en primera página del diario.



Los compañeros del inspector Baena rodean el féretro

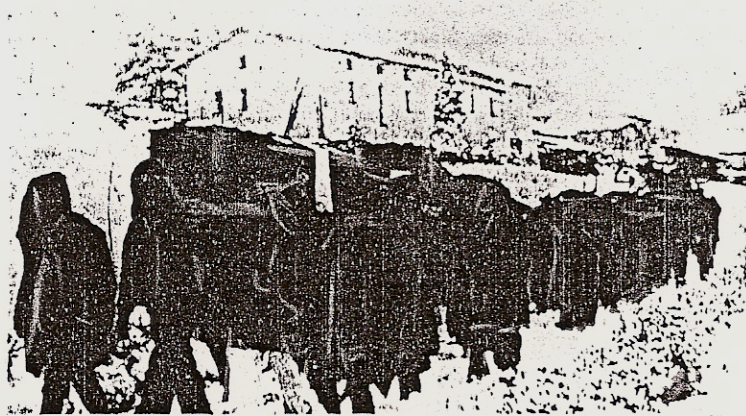
NAGORE

DEIA 14 de enero 1978, p.4



PEMAN

Un momento del funeral por Jokin Pérez de Viñastre, en la parroquia de Villafranca



PEMAN

La comitiva, con los restos de Ceferino Sarasola, se dirige al cementerio de Alzaga

Deia, 14 de enero, p. 5



Las tres víctimas de los disparos efectuados en Mondragón. Emilia Larrea, y los activistas, Roberto Aramburu y Jose María Irujo Garmendia

Partidos y centrales sindicales convocan para hoy una huelga general en Guipúzcoa

Condena de los sucesos de Mondragón y exigencia de que se aclaren los hechos

Los partidos políticos que actúan en Guipúzcoa, con las excepciones de AP y UCD, se reunieron a primera hora de la tarde de ayer en la sede donostiarra de EIA para analizar los sucesos de Mondragón y decidir qué actitud debía tomarla.

ANV-ESB, HIASI, LAIA, OIC, MC, ESEI, PTE, EIA, EKIA, los independientes de Euzkadiko Ezkerra, LKI y las centrales sindicales LAB, EIA (A) y CSUI, decidieron convocar para hoy una huelga general en Guipúzcoa, en solidaridad con la de ayer, en el propio Mondragón, mediante el siguiente comunicado:

"Los partidos políticos y centrales sindicales firmantes denunciamos la actuación de las FOP, que han ocasionado ayer, miércoles, en Arrasate, tres muertos y varios heridos, al tiempo que exigimos el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades por estos sucesos que bajo ningún concepto pueden justificarse.

Esta actuación de la Guardia Civil no puede desligarse de la existencia de la ley Antiterrorista y de la puesta en práctica de los 15 puntos de Martín Villa. Por ello, exigimos la derogación de dicha ley y la retirada de a puesta en práctica de los 15 puntos.

Además, la adopción de medidas policíacas no podrá normalizar la situación en Euzkadi, que precisa de profundas transformaciones democráticas y sociales, que recojan los derechos nacionales del pueblo vasco.

Por todo ello, llamamos a la clase obrera y pueblo guipuzcoano a realizar hoy, viernes, paros generalizados en toda la provincia, llegando hasta la huelga general.

PNV: "Hartos de condenar reiteradamente toda violencia"

El Partido Nacionalista Vasco, por su parte, facilitó un comunicado en el que se dice que "una vez más, la dia-

lecticia establecida entre quienes piensan conseguir soluciones políticas por las armas y los que propugnan el orden sin soluciones políticas, recurriendo casi exclusivamente a medios represivos propios de la época franquista, ha afectado incluso a personas inocentes que se hallan al margen de toda violencia".

El PNV añade que "hartos de condenar reiteradamente toda violencia, hartos de proclamar que nadie tiene derecho a intentar contra la vida de nadie", piden al pueblo reflexión sobre el callejón sin salida a que nos está conduciendo la violencia y que la rechace.

"Queremos llamar la atención del pueblo vasco—dicen—sobre las gravísimas consecuencias que pueden derivar de estrategias que, aun partiendo de concepciones opuestas, nos conducen a situaciones en que la vida, los Derechos Humanos y la expresión de la voluntad popular no cuentan para nada".

Tales estrategias, que a través de la acción y provocación buscan la represión indiscriminada violenta, a fin de movilizar de nuevo la acción, justificándola ante la población y tratando de movilizar a ésta, constituye un proceso sobradamente conocido, que si no se detiene a tiempo conducirá a la ruina total del país.

"Por ello, a la vez que condenamos los acontecimientos de Mondragón, desde el más profundo dolor por las víctimas registradas, y pedimos el rápido esclarecimiento de los hechos, estableciendo las responsabilidades a que hubiere lugar, no tenemos más remedio que contemplarlos como un

nuevo y trágico capítulo del contexto de violencia en que estamos inmersos, que amenaza muy seriamente el futuro de nuestro pueblo.

El Partido Nacionalista Vasco—finaliza el comunicado—expresa una vez más su firme determinación de instaurar en Euzkadi un clima de convivencia pacífica, a cuyo efecto luchará por conseguir su autogobierno a través de los vías democráticas, de la razón y el diálogo".

PC y PSOE, contra la huelga

PC y PSOE mostraron su actitud contraria a la convocatoria de la huelga general. El Partido Comunista emitió a media tarde un comunicado en el que, tras condenar la forma en que actuaron miembros de la Guardia Civil en Mondragón, y solicitar el esclarecimiento de los hechos, manifestó: "En cualquier caso, no se pueden juzgar los hechos ocurridos al margen del contexto en el que se producen. Euzkadi contabiliza en los primeros días de noviembre once muertos en hechos violentos, un increíble aumento de todo tipo de actividad terrorista y un permanente hostigamiento a las FOP". El PC llama al pueblo vasco y a los trabajadores a huir de cualquier tipo de provocación, se opone a la huelga general, y termina diciendo que "frente a toda violencia, el camino de la clase obrera y del pueblo de Euzkadi está marcado por la actitud de unidad de sus fuerzas políticas democráticas y de movilización responsable de masas que abrió la manifestación del 28 de octubre, por una Euzkadi libre y en paz".

Reunión en la Consejería del Interior

A las cinco de la tarde se inició en la Consejería del Interior del Consejo General Vasco una reunión sobre el

tema de Mondragón, al que asistieron representantes de los partidos políticos y centrales sindicales. El Partido Nacionalista Vasco había reservado su actitud, en la reunión de mediodía, al resultado de este segundo contacto, a la vez que anunciaba la emisión de un comunicado propio sobre el tema.

ORT y PTE

La Organización Revolucionaria de Trabajadores se negó a suscribir el comunicado de los once partidos. Aunque también afirma que la situación exige medidas políticas, especifica: "Es el momento también de aprender a dónde conducen las acciones terroristas de ETA, con las que estamos en total desacuerdo, que llevan a convertir a Euzkadi en un auténtico campo de tiro". Y reiteran la necesidad de debates públicos sobre a dónde nos conduce el terrorismo de uno y otro tipo, antes de adherirse al llamamiento a la huelga general, hoy.

El Partido del Trabajo, por su parte, tras referirse a los sucesos de Mondragón en otro comunicado, califica de "nefasta" la continuidad de las acciones armadas de ETA, pero el problema del terrorismo no puede excluirse en ETA, sino en la desilusión de gran parte del pueblo vasco ante el caso omiso que el Gobierno hace de sus aspiraciones. Y añade: "La responsabilidad en ese sentido no sólo atañe al Gobierno. Por desgracia, partidos como el PCE, el PSOE y algunos más permanecen muchos como piedras, ahora que se trata de sanear la otra vertiente del terrorismo".

CC. OO. y UGT

Comisiones Obreras, en otro comunicado, llama a la reflexión a toda la clase obrera y ciudadana sobre la si-

tuación que se está creando en Euzkadi con la violencia, protesta por la actitud de miembros de la Guardia Civil en Mondragón, muestra su repulsa por el ametrallamiento del cuartel de Arechavaleta, se muestra en contra de la convocatoria general y a favor del sentido de las manifestaciones del 28 de octubre en Bilbao y del 10 de noviembre en todo el Estado.

UGT denunció ayer, en un comunicado, la actuación indiscriminada de las fuerzas de Orden Público y reiteró su condena a todo tipo de acción terrorista. Pidió en su nota que el día de hoy sea un día de reflexión por tres objetivos: la pacificación contra las provocaciones y el no a la violencia. Hicieron, asimismo, un llamamiento para que la justa indignación no sea utilizada por otros grupos como apoyo a actos terroristas, contrarios a los métodos de lucha del sindicalismo y del movimiento obrero.

Partidos y sindicatos convocan una manifestación en Bilbao

Reunidos ayer, los partidos y centrales sindicales ESEI, OCI, LK HIASI, ANV-ESB, EMK, OIC, EIA LAIA, CNT, LAB, Comité de Apoyo a la COPEL, gestoras pro-armista ASK, acordaron hacer un llamamiento a todos los trabajadores para que, desde primeras horas realice asambleas en las fábricas, para adoptar posturas de solidaridad y a todo el pueblo de Vizcaya para que acuda a la concentración que hoy, viernes, las ocho se celebrará en el Arenal d Bilbao. Compañeros de Mondragón informarán de los sucesos. Al fin habrá una marcha silenciosa y musical. Itinerario: Arenal, pl. de España Hurtado de Amezaga y Zabálburu donde se cantará "Eusko Gudariak" la "Internacional".

DANDO LAS GRACIAS Y MISA DE SALIDA
Los padres, hermanos y demás familia de
LA NIÑA
MARIA ANTONIA
AURTENETXE URIGÜEN
(O. E. P. D.)
agradecen los sentimientos de pésame recibidos, así como la asistencia a los actos púnicos celebrados en sufragio de su alma, y comunican que la misa de salida se celebrará HOY, viernes, día 17, a las OCHO de la tarde, en la parroquia parroquia católica del Señor Santísimo de BIL.

(Golan bego)
ROBERTO ARAMBURU URIBARREN
EMILIA LARREA
Arrasaten hilak, hilak 15ean
Gogozan ziltzate.
Goherritako EIA

(Golan bego)
ERANDIO-GOIKOAKO EUZKO ALDERDI JELTZALEKO
URI BURU BATZARRAK
bere bazkide, irizkide eta erri omentu detuzen dituz erri animaren alde BILAK, leruzuea, hilak 18, arrazaleko ZAZPIRETAN, ERANDIO LA CAMPANAN Santa Mariaren parrokiaren tango dan mezatara.
inbilita a sus afiliados, simplemente y al pueblo en general a la misa que, en su memoria, se celebrará MAÑANA, sábado, día 18, a las SIETE de la tarde, en la parroquia de Santa María, de ERANDIO LA CAMPANA.

Deia, 17 de noviembre. Otro ejemplo del tratamiento periodístico favorable a ETA del periódico.

Las víctimas son de fuera y son culpables

Para ETA todo el que no colabora en su lucha violenta por la libertad de Euskadi es culpable porque no quiere esa libertad y se convierte en traidor y enemigo del pueblo vasco y sirve de alguna manera al Estado opresor que impide la libertad del pueblo. El que no acepta esa violencia no es vasco y es culpable de lo que les sucede a los vascos⁵⁹¹. También este pensamiento encuentra pábulo en las páginas del diario del nacionalismo vasco moderado, *Deia*.

Policías y Guardias Civiles

Es sin duda el colectivo más castigado por ETA a lo largo de su actividad terrorista incluso en los momentos en que la estrategia de elección de víctimas por parte de ETA no se dirige específicamente a él. Analicemos un año significativo, 1978. En este año, casi la mitad de las víctimas son policías y guardias civiles (34 de los 69 asesinados) En los planes de ETA está el atentado indiscriminado contra policías y guardias civiles, la mayoría de las veces sin cualificación y sin significación alguna que, como ETA misma reconoce en la “Carta abierta a los miembros del aparato policíaco de Euskadi”⁵⁹², están en estos Cuerpos por razones de trabajo, casi nunca por ideología. Se les elige como víctimas primeramente porque son “el símbolo y el elemento más visible del Estado represor que tiene tomada a Euskadi”. En segundo lugar porque su estrategia es crear terror en este colectivo, crear desánimo y fomentar en sus miembros el odio a todo lo vasco para que “cumplan a la perfección” su papel de elemento represor en la estrategia “acción-represión”⁵⁹³. De modo que si la represión es más dura será más fácil que el pueblo les odie porque ellos son el instrumento de la represión más cercano y conocido, porque, como les intimida ETA, “os conocemos”.

ETA pretende también enseñar al pueblo que realmente existe una fuerza de ocupación en el País Vasco que utiliza una represión brutal; que esta

⁵⁹¹ *Zutik*, nº 26, año 1964, en *Documentos*, T. III, pp. 293 y 294.

⁵⁹² Panfleto de 1965 publicado en Hórdago p.159 T.5.

⁵⁹³ “Bases teóricas de la guerra revolucionaria”, ponencia aprobada en la IV Asamblea de ETA 1965. *Comentarios*. Hórdago T. 3.

fuerza es continuación del franquismo; que estos hombres concretos odian al pueblo vasco, son enemigos del mismo y que, por tanto, hay que acabar con ellos. Pero sólo con la violencia terrorista – dicen- van a conseguir que España negocie y puedan conseguir la independencia, como único medio para evitar la indignidad y la agonía del Pueblo Vasco, de su cultura, su lengua y su derecho al autogobierno⁵⁹⁴. Con estos atentados ETA quiere comunicar al pueblo que:

-Los guardias civiles y policías son personas que traicionan y odian todo lo vasco.

-Son una fuerza represora, extraña al pueblo vasco, y ellos mismos son de fuera.

-Sus métodos son franquistas y antidemocráticos.

-Tienen más armas, por lo que una acción militar directa no es viable y por esto la acción terrorista queda justificada.

Para la transmisión de estas ideas, ETA va a acudir en primer lugar al atentado -proyectado desde una estrategia bien definida- y en segundo lugar se va a servir de la capacidad de difusión de los medios informativos. Estos medios pueden tomar diferentes posturas ante la misión que ETA quiere que cumplan. Unas veces es de total sumisión a los dictados de ETA, como *Egin* y *Punto y Hora*⁵⁹⁵; otras, adoptando una postura de libertad e independencia frente a la organización, pero dejando traslucir una mayor o menor simpatía por los terroristas. *Deia*, sigue la segunda postura, no sometida a ETA, pero sirviendo a los intereses de ETA. Unas veces este servicio es el tributo inevitable al terrorismo de la libertad de prensa y el derecho de información que impulsa a los medios de comunicación en una sociedad democrática a publicar los atentados que es lo que quiere y necesita el terrorismo⁵⁹⁶. También, cuando denuncia actuaciones de la policía nada democráticas y muchas veces con indicios más que claros de ser delictivas, está actuando dentro de lo que es exigible a la prensa en una democracia.

⁵⁹⁴ “Optimismo y olvidemos o pesimismo y obremos”, *Zutik*, nº 26, año 1964

⁵⁹⁵ J. J. Rosón, o. c. p.149.

⁵⁹⁶ Para este tema ver Hugo Aznar o. c. p.189 siguientes.

Pero otras veces este servicio a la propaganda y difusión de lo que ETA quiere transmitir a los ciudadanos se realiza por la publicación, no siempre justificable, de los comunicados de ETA –de lo que luego hablaremos- así como por el tratamiento de la información relacionada con las actuaciones policiales teñida de opiniones y suposiciones que insinúan un juicio negativo de la policía y presentan una visión cercana a las interpretaciones de los hechos que hace ETA. Pongamos como ejemplo la información de *Deia* sobre las actuaciones policiales llevadas a cabo en Rentería a primeros de enero de 1978 cuyos titulares se han mencionado un poco más arriba, pero que son muy válidos para justificar estas afirmaciones. Se dice en la entrada de la noticia: “La operación policial fue efectuada al estilo de las “redadas” que se hicieron en Euskadi durante los estados de excepción que tuvieron lugar en los tiempos del franquismo” El titular de esta información dice: “Policías armados con metralletas detuvieron a 15 personas”. El antetítulo, subrayado: “Redada de madrugada en Rentería”⁵⁹⁷. La utilización del término “metralletas” en el titular da un carácter más militar que policial a la operación llevada a cabo por la policía, favoreciendo el mensaje que ETA quiere transmitir, que los cuerpos de seguridad son un ejército de ocupación. Así mismo, el término “redada” sugiere una acción indiscriminada, represora y sin control de lo que fue, en realidad, un registro y detención con orden judicial⁵⁹⁸. La referencia a los estados de excepción de los tiempos del franquismo traslada al lector el mensaje de que la policía que persigue a ETA es la fuerza represora de la dictadura que todavía sigue “ocupando” Euskadi.

Otras veces el redactor muestra una actitud de menosprecio hacia la actuación policial, introduciendo en la información opiniones y sugerencias que mueven al rechazo de dicha actuación, como en la información que aparece en primera página el día 8 de enero de 1978 -ya citada antes- que dice en el antetítulo: “Como la Operación Puño en Francia, pero a la española”, (el subrayado es mío) para informar de detenciones a sospechosos de estar

⁵⁹⁷ *Deia* 4-1-78 p. 3

⁵⁹⁸ El mismo día *El País* publica esta misma noticia con el título: “Intensa actividad policial en el País Vasco”, en la que se afirma que actuó, “...la policía, prevista de órdenes de registro dictadas por el Juzgado número uno de Madrid que instruye las diligencias”

relacionados con la organización ETA. Se comenta el método utilizado diciendo que es un método “que tantas protestas levantó en el Estado francés”, pero además utilizado por la policía española que lo lleva a cabo “con menos respeto a los derechos de los ciudadanos”⁵⁹⁹.

Por otra parte, el lector de *Deia* recibe de primera mano la información que ETA quiere hacerle llegar a través de sus comunicados que, como veremos con más detención, se publican en ocasiones íntegramente y en lugares destacados del periódico. En referencia a la acción represora y contraria al Pueblo Vasco de los policías y guardias civiles, traemos aquí el extracto de un escrito de ETA que *Deia* publica en primera página. En el texto, ETA insiste en que los policías son represores; que hay que expulsarlos del territorio vasco y que tienen más fuerza, por lo que los atentados contra ellos son justificados. Dice así:

“Hoy en Euskadi hablar de democracia precisa necesariamente hablar de las limitaciones que el Estado central opresor nos impone a los trabajadores vascos para que podamos ejercer libremente ese derecho, patrimonio del pueblo. Los cuerpos represivos están en Euskadi para salvaguardar la democrática dictadura y para impedir, por tanto, las aspiraciones democráticas populares. La consigna de expulsión de los cuerpos represivos fuera del territorio vasco, recogida en la alternativa de KAS, es una consigna plenamente asumida por todos los sectores de nuestro pueblo trabajador vasco. Sin embargo la abrumadora desproporción de fuerzas a las que tenemos que enfrentarnos y el carácter represivo de las mismas debe hacernos conscientes de que para alcanzar este objetivo es preciso recurrir a todos los medios de lucha a nuestro alcance, desde las movilizaciones populares a la lucha armada. De ahí la continuada campaña militar lanzada por ETA exigiendo la inmediata retirada de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía de Euskadi. Nuestra intención es evitar mayores derramamientos de sangre pero seguiremos adelante en tanto los auténticos responsables de esta situación pretendan seguir engañando y desoyendo las justas aspiraciones del pueblo vasco”⁶⁰⁰.

Podemos ver también en el material gráfico publicado por *Deia* esta tendencia del periódico a transmitir al lector que los cuerpos de seguridad,

⁵⁹⁹ *Deia* 8-1-78 p.1.

⁶⁰⁰ *Deia* 10-1-78. p. 1.

cuando menos, no favorecen la paz en el País Vasco. La fotografía en la prensa es un lenguaje, nunca inocente, que presenta no sólo una imagen que completa la información escrita sino que también, muchas veces, es el vehículo de un mensaje que sobre dicha información el periodista pretende transmitir. *Deia* también utiliza la imagen para transmitir información y opinión.

Vamos a analizar dos fotografías publicadas por *Deia* para descubrir el mensaje que se transmite con ellas. En el seguimiento que hace de las manifestaciones del nacionalismo radical, en las que, como el mismo diario informa, se lanzan gritos favorables a ETA y contrarios a la Policía y la Guardia Civil -*ETA herria zurekin* (ETA, el pueblo está contigo); *ETA, jarraitu borroka harmatua* (ETA, prosigue con la lucha armada); *Queremos vivir sin Guardia Civil* etc.⁶⁰¹ - es habitual que aparezcan fotografías con las que se ilustra la información. Fotografías que lanzan mensajes evidentes. En la foto que publica *Deia* el 10 de enero de 1978 de una manifestación celebrada en San Sebastián, aparece en un primer plano un perro que avanza en solitario caminando por un gran espacio de calzada vacío por delante de la pancarta que abre la manifestación. En la pancarta una sola palabra: “Independenzia”. En el antetítulo se dice: “La manifestación, sin que hiciera acto de presencia la fuerza pública, en perfecto orden y sin el menor incidente”. No es necesario acudir ahora a teóricos reconocidos del valor de la imagen en la prensa⁶⁰² para afirmar que un ciudadano vasco, que sabe que los policías son insultados en determinados círculos populares con el término “Txakurra” (perro)⁶⁰³, al ver la fotografía y leer los titulares, enseguida va a relacionar los tres conceptos que sugiere la fotografía: Independencia (escrito de la pancarta); sin incidentes (la calma de los manifestantes) y sin policías (el perro que transita sin crear la inquietud que sus homónimos, los policías, infundirían con su presencia). El mensaje captado es sin duda: “La manifestación en la que el pueblo pide

⁶⁰¹ *Deia*, 16-12-77, 10-1-78.

⁶⁰² Sobre este tema puede consultarse Adrián Huici Módenes, *Estrategias de la persuasión. Mito y propaganda política* Sevilla. Alfar 1996; Mariano Cebrián, *La información audiovisual. Un servicio a la sociedad*. Madrid. Ed. Forja 1983. y Régis Debray, *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada de Occidente*. Barcelona. Paidós Comunicación 1994. (En origen, Editorial Gallimard, 1992)

⁶⁰³ El término lo utilizaba ETA en sus publicaciones internas ya desde los años sesenta. Por ejemplo en *Zutik Berriak* de marzo del 68. En Documentos. Hordago. T.7, p.474

masivamente la independencia se hace pacíficamente porque no está la fuerza pública”

Otro ejemplo de la utilización que *Deia* hace de la imagen para transmitirnos juicios de valor sobre las Fuerzas de Orden Público, es la fotografía que se publica en la primera página del 29 de octubre de 1978, con motivo de la manifestación convocada por el PNV con el lema “Por una Euskadi libre y en paz.” En la fotografía el espacio está casi lleno con dos policías y sus cascos que la cámara ha tomado por la espalda. Entre ambos, en un segundo plano, en el centro de la fotografía, la imagen frontal, digna, sublimada de Carlos Garaikoetxea que avanza seguro y dialogante pero que es detenido por la muralla policial. Si la imagen “conlleva juicios de valor disimulados, que son interiorizados de modo subliminal, sin ser percibidos, al menos conscientemente, por el lector de los diarios”⁶⁰⁴, en este caso son dos los juicios de valor que va a interiorizar el lector: primero, la fuerza pública es una barrera, un grave obstáculo para que avance Euskadi; segundo, ni el presidente del PNV, que es un hombre dialogante, firme y seguro, conseguirá que Euskadi avance.

Este mensaje está reforzado por el pie de foto que dice: “En un principio las FOP –Garaikoetxea dialoga con ellas- no admiten un cambio de itinerario” Por tanto, la idea que se transmite a los lectores es que las Fuerzas de Orden Público son una verdadera muralla que detiene la marcha del Pueblo Vasco. Y los lectores, captada esta idea, van a ser terreno propicio para que ETA pueda sembrar su argumentación: la violencia terrorista contra guardias civiles y policías está justificada porque ellos impiden nuestro desarrollo como pueblo y porque la actitud dialogante de algunos nacionalistas no sirve para impedirlo.

⁶⁰⁴ Ángel Rekalde, o. c. p.236.



Un momento de la manifestación, que transcurrió en orden y sin incidentes

JESUS MAH

No hubo incidentes

2.000 manifestantes en San Sebastián por los detenidos en la redada de Rentería

Una gran pancarta con la palabra "independentzia" encabezó la manifestación de unas dos mil personas que tuvo lugar el domingo a mediodía en San Sebastián, para pedir la libertad de Sabin Arcelus y José María Iribar, los trabajadores de "IESA" detenidos en la redada policial de la madrugada del pasado martes, en Rentería y zonas próxi-
mas.

Los manifestantes se concentra-

ron en el boulevard y recorrieron la calle de Hernani, la avenida de España, atravesaron el río Urumea por el puente de Santa Catalina, entraron en la calle de Miracruz, siguieron hasta la avenida de Navarra en el barrio de Gros y, a través del puente de la Zurriola, regresaron al punto de partida.

Durante el recorrido, además de "Arcelus, Iribar, askatu", los mani-

festantes gritaron también slogans de apoyo a los presos sociales de COPEL, a ETA ("ETA herria surekin" y "ETA jarraitu borroka harmatua"), y en petición de independencia.

La manifestación se desarrolló sin que hiciera acto de presencia la fuerza pública, en perfecto orden y sin el menor incidente a lo largo de todo el recorrido.



IMANOL ARTEAGOITIA

En un principio las FOP —Garaicoechea dialoga con ellas— no admitían un cambio de itinerario

Deia, 10 de enero de 1978 (arriba) y 29 de octubre de 1978 (abajo).

Otras víctimas

Al repasar la profesión de las víctimas de ETA, observamos que prácticamente todas las profesiones y grupos sociales han sufrido directamente sus atentados. Es cierto que algunos sectores de la población los han sufrido más en momentos determinados, debido a las diferentes estrategias que ETA ha seguido a lo largo de su andadura terrorista⁶⁰⁵. En el periodo que comprende nuestro estudio, -dentro de la segunda fase de la historia de ETA, según Mario Onaindía- el objetivo principal de la acción terrorista de ETA son los aparatos del Estado, Guardia Civil, Policía y el Ejército, en un intento de desestabilizar la democracia y desgastar al Estado. Pero también otros sectores de la población civil fueron blanco de sus atentados. Si las acciones terroristas contra miembros de los aparatos del Estado los justificaba ETA porque formaban parte de una fuerza de ocupación contra la que ETA mantenía una guerra de liberación⁶⁰⁶, los atentados contra civiles los justificará en general porque eran “enemigos de Euskadi”; unas veces, porque eran “chivatos”⁶⁰⁷, o “colaboradores del enemigo”⁶⁰⁸ otras, porque eran “traidores” que en el pasado hicieron sufrir a los vascos⁶⁰⁹.

Cuando el terrorismo elige el blanco de sus atentados busca crear angustia y ansiedad en la población, dice Reinares⁶¹⁰. Esta ansiedad surge de la dificultad de dar respuesta al por qué de la elección de las víctimas de los atentados. Es necesario encontrar una razón para apaciguar la angustia que produce el no saber si cualquier ciudadano puede estar en el punto de mira de los terroristas. La primera respuesta que elabora la gente para acallar esa zozobra es el “algo habrán hecho”⁶¹¹ o la simple aceptación, sin mayores razonamientos, de la explicación que, inmediatamente después del atentado,

⁶⁰⁵ Mario Onaindía, en o. c. páginas de 220 a 230, describe distintas fases de la estrategia de ETA, que llevan consigo víctimas de diferentes colectivos.

⁶⁰⁶ *Deia* 21-3-78 “ETA define su táctica actual” p.9

⁶⁰⁷ *Deia* 28-11-78 “ETA (m) reivindicó ayer el atentado contra el taxista de Amorebieta” p.8

⁶⁰⁸ *Deia* 1-9-78. “Tomás Solabarría es un miembro de los Servicios de Seguridad españoles” p.8

⁶⁰⁹ *Deia* 3-11-78 “Irún: muerto a tiros un contratista que facilitó la detención de un miembro de ETA”

⁶¹⁰ F. Reinares, o. c., p. 36.

⁶¹¹ Entrevista, no publicada, que realicé a Imanol Murua, exdiputado general de la Diputación de Guipúzcoa el día 22 de febrero del 2004, en Zarauz (Guipúzcoa)

dará ETA en sus habituales comunicados. “Muchos consideran –dice Mario Onaindía- que sería espeluznante que todos los asesinatos y crímenes cometidos por la organización terrorista no tuvieran una causa profunda, cuya comprensión se nos escapa[...] Por eso se aferran a la convicción de que tiene que ser verdad lo que dice ETA y aquellos nacionalistas que justifican sus acciones, porque si no, sería terrible”⁶¹².

De esta incertidumbre parece participar *Deia* cuando informa de estos atentados. Si analizamos la información que *Deia* realiza de los atentados a civiles, observaremos la preocupación insistente por buscar la causa del atentado en las actividades o ideología que tiene la víctima para poder presentar a los lectores una posible explicación de la elección del blanco de los terroristas. *Deia*, al plantearse la causa de los atentados en la información que da de ellos, parece seguir el siguiente cuestionario:

- ¿Había sido ya amenazada la víctima?
- ¿Su ideología era de extrema derecha?
- ¿Qué actividades políticas había realizado en el pasado?

Parece que en la respuesta de estas tres cuestiones está la explicación de por qué ETA ha elegido la víctima de su acción terrorista. Las respuestas que dé *Deia* serán contrastadas con el comunicado que publique luego ETA y que recogerá en sus páginas el periódico. Generalmente el veredicto de ETA no será discutido en sus páginas.

Lo primero y más importante para aclarar la causa del atentado, es si la víctima estaba amenazada. Cuando *Deia* afirma que la víctima estaba amenazada, está transmitiendo tranquilidad a la población que no ha sufrido esta amenaza y dejando abierta la puerta de la justificación del atentado. Si se dice que la víctima del atentado estaba amenazada, el lector considerará que, posiblemente, era culpable. En la información de los atentados observamos que *Deia* trata de aclarar con premura este asunto. Muchas veces la información del atentado se inicia -preferentemente en el título o el antetítulo

⁶¹² Mario Onaindía, o. c., p. 211.

de la noticia- con esta información: “la víctima había sido amenazada”. Esta información que en *Deia* es siempre propia, no recogida de agencias, es recabada con urgencia entre vecinos y personas que conocían a la víctima. Parece lógico que esta urgencia le llevara a no confrontar otras fuentes de información. Comprobemos ahora en el cuadro que sigue cómo se repite en la información de los atentados que publica *Deia* este interés por avanzar cuanto antes esta aclaración dándole, en ocasiones, un relieve destacado:

-*Deia*, 17-12-77. Atentado contra un concejal de Irún:

“Estaba amenazado por ETA” (antetítulo subrayado, 1ª página)

-*Deia*, 17-3-78. Atentado contra el exteniente-alcalde de Castillo- Elejabeitia.

“Había sido amenazado por ETA” (Título en páginas interiores)

- *Deia*, 5-9-78. Atentado contra un taxista de Aguinaga.

“Al parecer había sido amenazado” (antetítulo en 1ª página)

- *Deia*, 3-11-78. Atentado contra un contratista de Irún.

“Había recibido varias llamadas: “No olvidamos” (Antetítulo p. 1ª)

- *Deia*, 9-7-78. Atentado contra J.J. Jáuregui.

“Había recibido amenazas de ETA en numerosas ocasiones” (Antetítulo pág. 3)

- *Deia*, 4-11-78. Atentado contra Rafael Reaola.

“Su nombre figuró en la lista de supuestos confidentes de la Policía” “Su familia asegura que no había recibido amenazas” (destacado en página 9)

-*Deia*, 28-11-78. Atentado contra taxista de Amorebieta.

“[...] confirmó asimismo que la víctima había recibido amenazas” (en el texto de la noticia, p. 8)

-*Deia*, 3-11-78. Atentado contra un trabajador en Lezo.

“No había recibido nunca amenazas” (en el texto, 1ª página)

Otro elemento que el periódico nacionalista considera importante para llegar cuanto antes a la causa del atentado es comprobar la ideología de la víctima. Si es “muy de derechas” o de “extrema derecha”, es comprensible el atentado. Así, dice el titular que informa sobre el atentado contra el juez de paz de Lemona (Vizcaya): “J. J. Jáuregui, “muy de derechas”⁶¹³. En la información del atentado en el que un joven de 25 años y su novia son

⁶¹³ *Deia* 9-7-78. p. 1ª.

disparados a bocajarro cuando estaban sentados en un bar de Guernica, se resalta en el texto: “Estaba considerado guerrillero de Cristo Rey”⁶¹⁴. En la información de *Deia* parece relacionarse la ideología de extrema derecha con los enemigos del pueblo vasco cuando dice del exteniente-alcalde de Castillo-Elejabeitia, - “Muerto a tiros”- que “era de ideología de extrema derecha y su nombre había aparecido en los periódicos como autor de unos disparos de escopeta contra una ikurriña y contra varios jóvenes de Castillo que cantaban en euskera”⁶¹⁵.

Por otra parte ETA está diciendo continuamente que la ideología de extrema derecha es propia de los enemigos del Pueblo Vasco, por eso en muchos de sus comunicados avisa y amenaza: “Es la última y definitiva advertencia a los ultraderechistas”⁶¹⁶. De tal manera está presente en la opinión pública la idea de que ser de derechas puede ser motivo de culpabilidad, que los familiares de las víctimas se apresuran a aclarar que la víctima, aunque “tenía ideología de derechas, no era un hombre político, no pertenecía a ningún partido”⁶¹⁷. Otras veces, cuando la víctima sobrevive, se justifica ella misma ante el pueblo: “Nunca fui amenazado, ni tuve nada que ver con la Falange [...] procedo de los Tradicionalistas y ahora estoy lejos de cualquier partido de derechas”⁶¹⁸.

Finalmente, *Deia*, en esta información sobre los atentados, comenta el pasado comprometido de las víctimas. Por eso sus lectores podrán tener razones para suponer que, si han sido asesinadas por ETA, puede ser por ese pasado comprometido por el que ETA les recuerda: “No olvidamos”. En la información sobre el atentado de Julio Martínez Ezquerro, concejal de Irún, *Deia* completa el antetítulo de la noticia (“Estaba amenazado por ETA”) con la afirmación en letra negrilla: “Perteneció a la Guardia de Franco y al Consejo Local del Movimiento”⁶¹⁹. Del mismo modo informa del atentado de José Larrañaga, definiéndole con el cargo que desempeñó en Azcoitia: “Jefe

⁶¹⁴ *Deia* 4-11-78.p.6

⁶¹⁵ *Deia* 17-3-78 p.1^a

⁶¹⁶ *Deia* 8-6-78 p.3.

⁶¹⁷ *Deia* 28-11-78. p.9

⁶¹⁸ *Deia* 15-4-78 p.1^a

⁶¹⁹ *Deia* 17-12-77.p.1^a

Comarcal del Movimiento”⁶²⁰. También, cuando ETA hiere a un joven, hijo de un empresario de Tolosa, aclara el periódico que “iban por el empresario”, afirmación que aparece como una deducción lógica, porque éste “fue jefe local del Movimiento”⁶²¹. En conclusión: el lector de *Deia*, al acercarse a la información sobre los atentados de ETA, va a tranquilizarse pronto porque entiende que las víctimas de ETA son, de algún modo, culpables. No le va a resultar difícil comprender que si habían sido amenazadas o tenían una ideología ultraderechista o un pasado político contrario al Pueblo Vasco, ETA haya decidido matarles. Porque –como decíamos más arriba que afirmaba Onaindía- piensan que “tiene que ser verdad lo que dice ETA...porque si no, sería terrible”.

Espacio del periódico dedicado a ETA

El tratamiento del terrorismo en la prensa que denominamos “limitado” y cuyas características seguimos como guía en este análisis del periódico *Deia*, reconoce la necesidad de no favorecer los intereses del terrorismo en el campo de la comunicación, no dedicando en el periódico un “espacio sobredimensionado en relación con la magnitud o gravedad del hecho”. Al terrorismo le interesa estar siempre en los medios de comunicación, para dar a conocer su ideología, sus propuestas y pretensiones. “Nuestra causa se sostiene – decía Bommi Baumann- en cierta medida, gracias a la prensa”⁶²². “En el terrorismo, dice el profesor estadounidense Bassiouni, el impacto psicológico es más significativo que el mismo acto de violencia cometido y tal impacto se debe más a la difusión dada por los medios de comunicación que al mismo acto”⁶²³. A este respecto, dice un destacado experto en terrorismo, B. Hoffman, que “uno de los axiomas permanentes del terrorismo es que está diseñado para generar publicidad y para atraer la atención hacia los terroristas y sus causas [...] Los actos terroristas se convierten con demasiada facilidad en importantes acontecimientos mediáticos

⁶²⁰ *Deia* 18-4-78.p.1^a

⁶²¹ *Deia* 7-6-78. p.1^a

⁶²² Ver nota 66 del capítulo de este trabajo, “Prensa y Terrorismo”.

⁶²³ Bassiouni, citado por Rivas Troitiño o. c. p. 141

a nivel global, precisamente porque se diseñan, con frecuencia, teniendo este objetivo en mente”⁶²⁴. De este modo el terrorismo consigue “constituirse en un contenido informativo de máximo interés”⁶²⁵.

A veces, la libertad de prensa y el derecho de información se han considerado como justificantes del amplio seguimiento informativo de las actuaciones de los terroristas que en ocasiones hace la prensa, y con el que les da la publicidad que necesitan. Pero el derecho a ser informado (recogido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948) implica que los destinatarios de la información tienen también derechos sobre ella, no sólo los informadores⁶²⁶. De aquí, se puede deducir fácilmente que, en la información sobre el terrorismo, los destinatarios de la información –la mayor parte de la sociedad agredida- tienen derechos sobre esa información como para poder exigir al informador que se ponga de su lado y no de parte del agresor. En definitiva, que es necesario compaginar la libertad del informador que lleva, a su pesar, a prestar un determinado apoyo informativo a los terroristas y el derecho que la sociedad agredida tiene sobre la información que se le da, pudiendo exigir que la información favorezca lo menos posible a los terroristas. La cuestión es “no sobredimensionar” y, si es posible “limitar” la información que pueda generar el terrorismo.

Analicemos ahora cuál es el espacio que *Deia* dedica al tema del terrorismo de ETA. Al examinar los ejemplares publicados en el periodo de tiempo que ocupa nuestro estudio observamos, según los datos que se pueden extraer de los cuadros que siguen, que el número de días en los que se da información sobre ETA (257días) es muy abultado. También observamos la preeminencia que se da a la información que ETA genera, si consideramos el número de días que ésta aparece en la primera página. (150 de los 324 diarios examinados). Si hacemos una comparación de estos datos con los espacios dedicados a los acontecimientos políticos que durante todo este periodo afectan continuamente a Euskadi, generando información persistente, (la

⁶²⁴ Citado por Hugo Aznar, o. c. p. 189

⁶²⁵ Benito, Ángel.” Terrorismo y medios de comunicación” *Escritos sobre la tolerancia*. Madrid. Ediciones Pablo Iglesias.1986.

⁶²⁶ Ver Hugo Aznar, o. c. p. 23 a 30.

elaboración de la Constitución, con la pugna sobre el reconocimiento de los derechos históricos vascos o la Preautonomía recién estrenada, con la polémica sobre la integración de Navarra y la creación del Consejo General Vasco), detectamos que no superan, en modo alguno, los espacios dedicados a ETA. Incluso en meses en los que alguno de estos temas tiene una mayor incidencia en la prensa por alcanzar el punto álgido de la polémica o el desenlace de la misma y que, por el contrario, son meses en los que ETA ha tenido una menor actividad terrorista, el espacio dedicado a estos temas no es mucho mayor que el que se dedica a ETA. Sirva como muestra el mes de septiembre de 1978. En este mes se decide en el Senado la inclusión en la Constitución del reconocimiento de los derechos históricos vascos. La discusión pasa por muy diversos momentos en la Comisión Constitucional del Senado: unas veces el texto propuesto por los nacionalistas vascos sale adelante con los votos del PSOE (“El Senado reconoce los derechos históricos forales”, publica *Deia* en 1ª página el día 18) otras, el proyecto es rechazado por UCD (“No hay acuerdo UCD–PNV”, 1ª página del día 12). Se trata, como vemos, de un tema destacado que genera información diaria y ocupa un espacio en la portada de 12 de los 26 ejemplares publicados en el mes. Por otra parte, ETA, que durante este mes ha tenido una actividad menor, -en comparación con otros meses de este cruento año- (dos atentados mortales), ha ocupado espacio en 7 portadas.

En un leve intento de estudio comparativo de la dedicación de espacio al tema de ETA, es conveniente considerar algunos datos sobre este asunto de un periódico nacional como *El País*. Este diario dedica en el mes de octubre titulares relacionados con ETA en la portada del diario, 7 días. *Deia*, por su parte, dedica espacio a ETA en 16 portadas del mismo mes. En los 24 números publicados en el mes de noviembre, *El País* concede espacio en la 1ª página a la información relacionada directamente con ETA, en 14 de ellos. *Deia* lo hace en 22. (Hay que tener en cuenta que este es el mes más sangriento, con diez días con atentados mortales de ETA) En cambio en el mes de enero (mes en el que se da un sólo atentado mortal de ETA) en la 1ª página de *El País* hay información relacionada con ETA en 9 números. En las portadas de *Deia* de

este mes de enero, ETA aparece 19 veces y si tenemos en cuenta las páginas interiores, el término ETA está en todos los números publicados dicho mes.

A la vista de estos datos podemos concluir que en *Deia* la información sobre ETA es continua, casi permanente en todos los números del periódico. Por otra parte, la gran cantidad de titulares en primera página nos hace pensar en la preeminencia que merece la información sobre ETA en este periódico. Pero también podemos observar que un periódico nacional como *El País*, hace un importantísimo seguimiento del tema del terrorismo de ETA, como puede deducirse de la enorme atención que le dedica en sus páginas y titulares. Es evidente que el tratamiento informativo del terrorismo de ETA de la prensa española -no sólo la nacionalista- durante la Transición pudo adolecer de una excesiva dedicación de espacio y titulares a la organización terrorista favoreciendo más de lo necesario el interés de ETA por aparecer continuamente en los medios de comunicación. Puede surgir la duda de si la sociedad en estos momentos estaba tan preocupada y ávida de información sobre este problema, que tanto le preocupaba, y la prensa no hacía más que dársela, o si los medios de comunicación –utilizando generosamente la fuente inagotable de noticias que le brindaba ETA- ayudaba a crear ese ambiente de preocupación en la sociedad que es lo que busca imperiosamente el terrorismo.

Para finalizar, vemos que el espacio general y el espacio preferente que *Deia* dedica en sus páginas a la actividad de ETA, dejando motivaciones aparte, es muy importante. Es cierto que la capacidad de generar información por parte de ETA es abrumadora. Son más de medio centenar los atentados mortales con 68 muertos (en el periodo que estudiamos) los que originan una enorme cantidad de información. El efecto “eco” de que hemos hablado antes multiplica la cascada de noticias que corren casi a diario en la prensa. Además de esos sangrientos atentados graves y sus repercusiones, se publica un importante número de actividades delictivas de ETA (atentados incruentos menores, amenazas, atracos, asaltos a emisoras...) además de comunicados, reivindicaciones, manifestaciones, aclaraciones, respuestas, etc. Es evidente, como se ha documentado antes, qué es lo que quiere el terrorismo en general y ETA en particular: estar permanentemente en contacto con el pueblo a través

de los medios de comunicación, lo que le da una enorme capacidad de transmitir sus propuestas sobre lo que es y ha de ser Euskadi, pudiendo influir en la creación de una conciencia nacionalista radical en gran parte de la población vasca y justificando su sangrienta actuación⁶²⁷. Podemos decir que “el efecto en el receptor de la información es el de considerar de hecho a ETA como poder fáctico. La organización adquiere un protagonismo en la opinión pública que está lejos de merecer. La propaganda es por lo tanto algo sagrado e intocable”⁶²⁸.

⁶²⁷ A este respecto se pueden ver los múltiples comunicados de ETA en *Deia* 14-1-78; 21-3-78; 13-6-78 etc....

⁶²⁸ Martín Turrado, o. c., p.32.

Deia. Titulares en portada sobre ETA

Atentados mortales

- 27 noviembre 1977	- 22 junio.....1978	- 14 octubre1978
- 17 diciembre 1977	- 28 junio.....1978	- 26 octubre.....1978
- 12 enero.....1978	- 9 julio1978	- 31 octubre1978
- 25 febrero1978	- 22 julio.....1978	- 3 noviembre.....1978
- 7 marzo1978	- 29 agosto.....1978	- 10 noviembre ...1978
- 11 marzo1978	- 5 septiembre1978	- 12 noviembre ...1978
- 17 marzo.....1978	- 24 septiembre1978	- 16 noviembre....1978
-18 marzo.....1978	- 26 septiembre1978	- 17 noviembre ...1978
- 26 abril.....1978	- 3 octubre1978	- 21 noviembre ...1978
- 10 mayo1978	- 4 octubre..... 1978	- 28 noviembre ...1978
- 25 mayo1978	- 10 octubre.....1978	- 1 diciembre1978

Total.....33 días.

Otras noticias

- 7 diciembre 1977	- 28 enero.....1978	- 23 junio.....1978
-27 diciembre 1977	- 29 enero.....1978	- 24 junio.....1978
-29 diciembre 1977	- 5 febrero.....1978	- 2 julio.....1978
- 4 enero.....1978	- 7 febrero.....1978	- 4 julio.....1978
- 5 enero.....1978	- 17 febrero....1978	- 6 julio.....1978
- 6 enero1978	- 19 febrero....1978	- 11 julio.....1978
- 8 enero.....1978	- 28 febrero....1978	- 12 julio.....1978
- 14 enero.....1978	- 1 marzo.....1978	- 19 julio.....1978
- 15 enero.....1978	- 2 marzo.....1978	- 27 julio.....1978
- 20 enero.....1978	- 4 marzo.....1978	- 28 julio.....1978
- 21 enero.....1978	- 9 marzo.....1978	- 1 agosto..1978
- 24 enero.....1978	- 20 junio.....1978	- 5 agosto..1978

- 13 agosto.1978	- 7 abril.....1978	-22octubre.... 1978
- 15 agosto.1978	- 13 abril.....1978	-27octubre.... 1978
- 17 agosto 1978	- 14 abril.....1978	-2 noviembre 1978
- 31 agosto 1978	- 15 abril.....1978	-5 noviembre 1978
- 1 septiembre78	- 16 abril.....1978	- 9 noviembre 1978
- 19 setiembre78	- 21 abril.....1978	- 12 noviembre 1978
- 20 septiembre 1978	- 25 abril.....1978	- 14 noviembre 1978
-28 septiembre 1978	- 29 abril.....1978	- 15 noviembre 1978
-11 octubre.... 1978	- 13 mayo.....1978	- 19 noviembre 1978
- 12 octubre.... 1978	- 18 mayo.....1978	- 22 noviembre 1978
- 18 octubre.... 1978	- 27 mayo1978	- 25 noviembre 1978
- 14 marzo.....1978	- 2 junio.....1978	- 26 noviembre 1978
- 15 marzo1978	- 3 junio.....1978	- 29 noviembre 1978
- 19 marzo.....1978	- 7 junio.....1978	- 30 noviembre 1978
- 22 marzo1978	- 11 junio.....1978	- 2 diciembre 1978
- 23 marzo.....1978	- 13 junio.....1978	
- 24 marzo1978	- 14 junio.....1978	

Total.....84 días

Deia. Comunicados de ETA

En portada

- 10 enero 1978	- 21 marzo .1978	- 24 junio 1978
- 13 enero 1978	- 28 abril .1978	- 1 julio 1978
- 14 enero 1978	- 11 mayo .1978	- 7 julio 1978
- 1 febrero 1978	- 14 mayo .1978	- 23 julio .1978
- 1 marzo. 1978	- 30 mayo .1978	- 27 julio 1978
- 8 marzo 1978	- 13 junio 1978	- 30 agosto . 1978
- 10 marzo 1978	- 23 junio 1978	- 6 septiembre 1978

- | | | |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| - 21 septiembre 1978 | - 25 octubre 1978 | - 8 noviembre 1978 |
| - 27 septiembre 1978 | - 3 noviembre .1978 | - 12 noviembre 1978 |
| - 5 octubre .1978 | - 4 noviembre .1978 | - 18 noviembre 1978 |
| - 6 octubre 1978 | - 5 noviembre .1978 | - 28 noviembre .1978 |

Total.....33 días.

Otras noticias

- | | | |
|----------------------|------------------|----------------------|
| - 9 diciembre .1977 | - 4 abril 1978 | - 27 agosto 1978 |
| - 20 diciembre .1977 | - 11 abril 1978 | - 1 septiembre .1978 |
| - 7 enero .1978 | - 12 abril 1978 | - 1 octubre .1978 |
| - 10 febrero .1978 | - 16 abril 1978 | - 15 octubre .1978 |
| - 21 febrero 1978 | - 3 mayo 1978 | - 28 octubre .1978 |
| - 22 febrero 1978 | - 23 mayo 1978 | - 1 noviembre 1978 |
| - 25 febrero .1978 | - 27 mayo 1978 | - 5 noviembre .1978 |
| - 1 marzo 1978 | - 30 mayo 1978 | - 14 noviembre 1978 |
| - 2 marzo .1978 | - 8 junio. .1978 | - 16 noviembre 1978 |
| - 12 marzo 1978 | - 11 julio 1978 | - 22 noviembre 1978 |
| - 21 marzo .1978 | - 20 julio 1978 | - 26 noviembre 1978 |
| - 28 marzo 1978 | - 6 agosto 1978 | - 30 noviembre 1978 |

Total35 + 72 *= 107 días

*Titulares menores referentes a ETA.

Elaboración del autor

Los comunicados de ETA

El tercero de los presupuestos del “tratamiento limitado” del terrorismo en la prensa recomienda no publicar elementos propagandísticos de la organización terrorista: comunicados, detenciones, actitudes de presos, campañas dirigidas por la organización...Por su interés acudimos de nuevo a las palabras antes citadas de Pedro Orive Riva: “Es inaconsejable publicar comunicados de los grupos terroristas...cuya difusión alcanza así a sectores muy amplios, particularmente en los momentos en que la atención del público está ya captada merced a la actividad operativa de la organización”⁶²⁹.

En *Deia*, todo lo referido a ETA es materia de publicación en sus páginas. No sólo se publican sus actuaciones violentas de mayor o menor importancia, con derramamiento de sangre o sin él, sino también todos los avatares y situaciones que acontecen a sus miembros: si son detenidos y cómo han sido detenidos⁶³⁰; si son interrogados en Comisaría y cómo han sido estos interrogatorios⁶³¹; cómo se han desarrollado sus funerales y las consiguientes manifestaciones de sus seguidores⁶³²; los problemas de los presos en las cárceles y las manifestaciones de quienes pretenden que salgan de ellas⁶³³; los problemas internos de la Organización, como todo lo referente al cruce de acusaciones entre diversos sectores en torno a la muerte de Pertur⁶³⁴, y, sobre todo, los comunicados que emite ETA en los que nos vamos a detener en nuestro análisis.

Los comunicados de los terroristas son un elemento decisivo de su acción violenta. Publicarlos es dar una oportunidad inmejorable a la necesidad de propaganda del terrorismo. Abundando en esta idea, acudimos de nuevo a las palabras textuales de Martín Turrado Vidal: “Publicar un comunicado es ya, en sí mismo, un espacio gratuito para la propaganda y, por lo tanto, una

⁶²⁹ Orive Riva, Pedro. o. c. p. 47

⁶³⁰ *Deia* 15-3-78; 19-5-78, y otros.

⁶³¹ *Deia* 22-10-78;29-10-78, y otros.

⁶³² *Deia* 14-5-78; 8-7-78, y otros.

⁶³³ *Deia* 6-7-78; 7-5-78, y otros.

⁶³⁴ *Deia* 9-6-78.

ayuda a la consecución de sus fines”⁶³⁵. Los comunicados son un medio que necesita el terrorismo para dirigirse a la sociedad, para hacer declaraciones programáticas, exponer su ideología y objetivos, justificar sus actuaciones, mandar mensajes a sus oponentes, hacer llamamientos, denunciar situaciones, etc.

Deia no evita la publicación de ninguna de estos comunicados. Unas veces se publica el comunicado íntegramente⁶³⁶; otras, la mayoría, lo que se publica es una reseña o paráfrasis del comunicado. Pero, como dice en su tesis doctoral el profesor Fernando Ripoll, “parafrasear las reivindicaciones de los comunicados terroristas no anula ni los efectos propagandísticos de la acción ni el valor objetivo de sus reivindicaciones entre los que una buena parte serán asumidas por la población”⁶³⁷. Por otra parte en las reseñas siempre se acude a frases textuales que son consideradas por el periódico como las más significativas del contenido del comunicado. Esto establece una cierta complicidad del medio de comunicación que lo publica con la parte del comunicado recogido.

De la atención que se dedica a los comunicados de ETA, dan buena muestra los datos que en el cuadro arriba expuesto se pueden ver: en un año (diciembre de 1977 a noviembre de 1978) treinta y tres comunicados de ETA ocupan parte de la primera página -a veces con grandes titulares- y treinta y cinco aparecen en el interior del periódico.

El diario, por tanto, resulta ser una tribuna de difusión de la ideología, estrategia, mensajes y opiniones que ETA quiere transmitir a la sociedad en su conjunto o a un determinado sector de la misma al que se dirige para amenazarle, responderle o acusarle. Si leemos los comunicados que ETA publica en sus páginas, podremos llegar a conocer:

1) La ideología, planes y estrategia de ETA

ETA comunica su pensamiento sobre Euskadi del que afirma que es un pueblo con derecho a ser libre, que está ocupado por una fuerza extraña y al

⁶³⁵ Ver nota 74 del apartado de este trabajo, “Prensa y Terrorismo”.

⁶³⁶ *Deia* 10-1-78, p.1ª

⁶³⁷ Fernando Ripoll, tesis doctoral 1984, citado por Rivas Troitiño o. c. p.162

que “el Estado central opresor limita sus libertades” por medio de “los cuerpos represivos que están en Euskadi para salvaguardar la democrática dictadura”⁶³⁸. También propone que el Estado acepte su programa político, que llevará al Pueblo Vasco a la meta, que no es otra que la independencia de Euskadi: ETA “apoya y propugna la lucha por un programa político nacido de la base popular [...]: la alternativa KAS, cuyos puntos permitirán la creación de un estado vasco, independiente, reunificado y euskaldún”⁶³⁹. Para ello, y mientras el estado no acepte este programa, la estrategia a seguir es la acción violenta contra las fuerzas de seguridad del Estado en Euskadi: “la utilización de todos los medios de combate organizado a nuestro alcance, desde las movilizaciones populares a la lucha armada⁶⁴⁰ [...] en tanto las fuerzas represivas no sean retiradas de Euskadi y se haga realidad la alternativa KAS”⁶⁴¹.

2) Los mensajes amenazantes a distintos colectivos de la sociedad

En las páginas de *Deia*, los diferentes colectivos reciben avisos de la organización terrorista. Unas veces se trata de amenazas previas; otras, la amenaza está en la explicación que sigue a los atentados. Estas amenazas van dirigidas a:

- a) la prensa que, con motivo del atentado contra Portell, el 28 de junio de 1978, recibe el aviso de que ETA “amenaza actuar contra Diario 16, Cambio 16, La Gaceta del Norte y El Pensamiento Navarro”⁶⁴².

- b) los colaboradores con el enemigo que pueden ser “ejecutados” como el taxista Elías Elespe, cuyo “atentado reivindica ETA acusando a la víctima de chivato”⁶⁴³. O como el obrero Epifanio Vidal al que ETA mata “en su condición de confidente y elemento colaborador de las fuerzas represivas que sostienen el régimen de la dictadura militar en Euskadi”.

⁶³⁸ *Deia* 10-1-78, “Nuestra intención es evitar mayores derramamientos de sangre” p.1^a

⁶³⁹ *Deia* 27-9-78, “Propugna la alternativa de KAS” p.8

⁶⁴⁰ *Ibidem*.

⁶⁴¹ *Deia* 8-3-78 “ETA militar amenaza con incrementar las acciones armadas” p.3

⁶⁴² *Deia* 1-7-78 “ETA militar reivindica la muerte de Portell” p. 1^a.

⁶⁴³ *Deia* 28-11-78, “ETA reivindicó ayer el atentado contra el taxista de Amorebieta” p.8

- c) los que han hecho sufrir en el pasado a ciudadanos vascos. A los que pertenecieron a la Guardia Civil o desempeñaron cargos del régimen franquista les avisa “No olvidamos”⁶⁴⁴. Con motivo del asesinato de José María Acedo Panizo, exguardia civil, un comunicado de ETA dice “ que ha ejecutado al señor Acedo como miembro del sistema represivo y antivasco”⁶⁴⁵. También avisa ETA cuando reivindica el atentado en Azcoitia de José Larrañaga: “Hemos actuado contra José Larrañaga no sólo por la represión que hizo en el pasado [...]”⁶⁴⁶ ; cuando aclara que el ametrallamiento del concejal de Irún, Julio Martínez Ezquerro, fue por su antigua pertenencia a la Guardia de Franco y al Consejo Local del Movimiento⁶⁴⁷ o cuando se explican los disparos a un joven que era hijo de un empresario de Tolosa, porque éste “fue jefe local del Movimiento”⁶⁴⁸.

- d) los militantes de grupos enemigos del pueblo vasco, como ultraderechistas, guerrilleros de Cristo Rey etc. A ellos les advierte: “Es la última y definitiva advertencia a los ultraderechistas”⁶⁴⁹. También se hace una advertencia a estos grupos cuando señala en un comunicado que la víctima, Epifanio Vidal, era de “ideología ultrafascista” y “miembro activo de la organización ultraderechista Guerrilleros de Cristo Rey”⁶⁵⁰.

3) Las opiniones y consignas

Las opiniones y consignas de ETA sobre acontecimientos de actualidad política, como sobre la Constitución a la que –como dice el diario– “hace un duro ataque” en el comunicado que difunde ETA en la emisión pirata en Bilbao que publica *Deia* el 23 de junio. También nos llega el pronunciamiento de ETA por el voto negativo en el referéndum de la Constitución, a través de la noticia publicada en *Deia* el 1 de noviembre sobre el asalto a la emisora de radio San Sebastián. Se informa de que en el comunicado difundido por ETA p-m “se propugnaba el voto negativo a la

⁶⁴⁴ *Deia* 3-11-78. p.3

⁶⁴⁵ *Deia*, 12-3-78, “ETA reivindica el atentado de Aduna” p.3

⁶⁴⁶ *Deia*, 16-4-78, “ETA reivindica el atentado de Azcoitia” p. 8.

⁶⁴⁷ *Deia* 17-12-77, “Concejal muerto y ametrallado en Irún” p. 1

⁶⁴⁸ *Deia* 7-6-78, “Tolosa: dispararon contra un joven sin herirle” p.1

⁶⁴⁹ *Deia* 8-6-78, “Es la última y definitiva advertencia a los ultraderechistas” p. 3

⁶⁵⁰ *Deia* 27-10-78, “ETA (m) reivindica el atentado contra el chapista de Durango” p.9

Constitución a la que se calificaba de capitalista y contraria a los intereses y derechos del pueblo vasco”⁶⁵¹. Se trata de una campaña de ETA que es seguida por *Deia*, como atestigua un titular del periódico del día 11 de noviembre de 1978: “ETA continúa la campaña anti-Constitución”

Sobre la opinión que ETA tiene de la ley Antiterrorista, el diario nacionalista reproduce el 6 de agosto de 1978 algunas declaraciones de ETA militar en una entrevista concedida por esta organización al semanario del País Vasco- francés, *Enbata*. El texto ocupa dos tercios de una página y el titular de gran tamaño dice: “ETA militar: “La ley Antiterrorista es un estado de excepción”. En esta página, ETA tiene la ocasión de comunicar a la sociedad su opinión sobre la Ley Antiterrorista:

“Es lo mismo que los estados de excepción del Gobierno franquista. Por eso tenemos que explicar que analizamos la situación política de la misma forma que lo hacíamos hace diez años. Nosotros nos limitamos a dar nuestra opinión ante unos resultados que ponen en evidencia una actitud común del régimen actual del Estado español y de la dictadura franquista”.

4) Las aclaraciones sobre atentados de ETA

En ocasiones los atentados han provocado en los medios de comunicación una cierta crítica con la que ETA no está de acuerdo. Pero tiene la posibilidad de que nuevos comunicados suyos aclaren, contesten o menosprecien las interpretaciones que no son de su agrado. En relación con el atentado de Lemóniz que causó la muerte de dos trabajadores, ETA tendrá la posibilidad de defenderse, ante la reacción desfavorable que se produjo en amplios sectores de la sociedad vasca, mediante comunicados que se publican en *Deia*: “Hace responsable de lo ocurrido a Iberduero”. “ETA afirma haber avisado a Lemóniz con media hora de adelanto”. “Acusa a Iberduero de no haber desalojado el lugar pues llamó entre quince y treinta minutos de antelación”⁶⁵². Estos son titulares con los que *Deia* publica los comunicados que realiza ETA. De esta manera la Organización terrorista aclara los hechos según su punto de vista. Además de estas aclaraciones replicará a todos los

⁶⁵¹ *Deia* 1-11-78, “ Los asaltantes de radio San Sebastián , fueron tres hombres y una mujer” p.3

⁶⁵² *Deia* 21-3-78, “ETA reivindica el atentado de Lemóniz”, p.1 y páginas interiores.

que de algún modo censuraron su acción, desde partidos de izquierda, a políticos como Bandrés o a instituciones como el Consejo General Vasco, al que califica de “engendro institucional cuyo verdadero nombre según las vigentes leyes administrativas franquistas, debería ser el de Consejo de las Provincias Vascongadas”, afirmaciones que van a merecer la respuesta de Rubial por el CGV y de Ajuriaguerra por el PNV⁶⁵³. Esta sucesión de réplicas y contrarréplicas a nivel de igualdad entre una institución pública y una organización clandestina, evidencia la enorme fuerza política que tiene ETA en estos momentos de la Transición, lo que le permite disponer de medios de comunicación como *Deia* para mantener su poder, a pesar de su ilegalidad y clandestinidad⁶⁵⁴.

Otros casos controvertidos como los atentados contra miembros o exmiembros de la organización terrorista –Jokin, Sulibarría o Pertur- podrán ser también aclarados por ETA a través sus comunicados en el diario que analizamos aquí⁶⁵⁵.

5) Las comunicaciones al Gobierno y partidos políticos.

Los comunicados le proporcionan también a ETA la posibilidad de dirigirse públicamente al Gobierno para proponerle la aceptación de sus condiciones para dejar las armas: la Alternativa KAS. Recibirá respuesta de instituciones a través de la prensa, como la declaración de José María Benegas, consejero de Interior del Consejo General Vasco, publicada el 14 de mayo: “Cuatro de las cinco condiciones de ETA son negociables”⁶⁵⁶. También se dirige al Gobierno para amenazar al ministro de Interior, Martín Villa: “ETA (pm) amenaza a Martín Villa, Sainz y al jefe superior de Policía de Bilbao”⁶⁵⁷ o para responder al Vicepresidente y Ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado⁶⁵⁸, o para enviar al Gobierno una carta abierta⁶⁵⁹.

⁶⁵³ *Deia* 24-3-78, “Rubial y Ajuriaguerra replican las afirmaciones de ETA” p. 1.

⁶⁵⁴ No es sólo *Deia* quien hace este seguimiento de los cruces de comunicados con ETA, otros periódicos como *EL PAÍS* participan de esta importante atención a comunicados y réplicas a los mismos.

⁶⁵⁵ *Deia* 21-12-78, 1-9-78, 24-1-78.

⁶⁵⁶ *Deia* 14-5-78, “Benegas: Cuatro son negociables” p.40.

⁶⁵⁷ *Deia* 1-9-78, p.8.

⁶⁵⁸ *Deia* 8-11-78, “ETA responde a Gutiérrez Mellado” p.1

Partidos políticos y organizaciones sindicales también serán destinatarios de sus críticas, advertencias y hasta ruegos. Así, el 25 de octubre “ETA vuelve a pedir al PNV que reconsidere la convocatoria” de la manifestación convocada por este partido contra la violencia en Euskadi. A CC.OO. le recrimina que se duela de que “ETA haya ejecutado a uno de sus afiliados” y le pregunta “cómo es posible que en un sindicato tenga cabida un elemento colaborador”⁶⁶⁰.

Parece claro que la publicación de los comunicados de los terroristas es un inestimable apoyo a sus fines y objetivos. La publicación de los comunicados es, como dice Turrado, un magnífico “espacio gratuito para la propaganda de la causa terrorista”. De esta manera, *Deia* al publicarlos está prestando también un apoyo económico a ETA, tal vez sin pretenderlo

El uso mimético del lenguaje de ETA

Son muchos los autores que desde diferentes campos disciplinas, han reflexionado sobre las posibilidades del lenguaje para manipular la información y han avisado sobre la posibilidad de ganar batallas con un medio de “temible ambigüedad” como es el lenguaje. En este sentido, el reconocido lingüista Teun van Dijk dice que “la estructura retórica y ciertas superestructuras pueden dar pie a una manipulación de los sentimientos, las opiniones y las posturas de lectores y oyentes”⁶⁶¹.

Los grupos terroristas no han pasado por alto la utilización del lenguaje como arma para difundir sus ideas y conseguir sus propósitos. Han conseguido elaborar un vocabulario adecuado en el empeño de dignificar su actuación, al tiempo que comprueban que el lenguaje que ellos emplean es adoptado, consciente o inconscientemente, por los medios de comunicación. Este hecho supone una primera victoria para el terrorismo.

⁶⁵⁹ *Deia* 30-11-78 “Carta de ETA al Gobierno” p.9

⁶⁶⁰ *Deia* 24-6-78.

⁶⁶¹ Citado por Manuel Rivas Troitiño o. c. p.63

Deia, como hemos analizado ya en páginas anteriores, utiliza muchas veces en su información sobre ETA los mismos términos que aparecen en los comunicados de esta organización terrorista. Es evidente que dichos términos son los elegidos por ETA para describir y justificar sus actos violentos, pero no los más adecuados si nos ponemos del lado de las víctimas y de la sociedad que es también agredida por el terrorismo. Por otra parte, *Deia* evita términos en lo que respecta a ETA, como “terrorismo” y “asesinato” cuya no utilización evidencia una determinada postura ante el terrorismo de ETA. Y finalmente, en ocasiones, para describir acciones o situaciones de miembros tanto de ETA como de la Policía, acude a vocablos que utiliza con dudosa propiedad, con lo cual puede crearse una cierta confusión entre los lectores.

Analicemos estos tres aspectos del lenguaje que emplea *Deia* en su información y tratamiento del terrorismo de ETA.

1º. En primer lugar, hay una total coincidencia entre ETA y el periódico en la utilización de algunos términos que son clara expresión de una definición determinada de la actividad violenta de ETA. Ya hemos comentado cómo *Deia* define esta actividad como “lucha armada”, tanto en artículos de opinión como en editoriales. Es también la expresión con que ETA define su propia actividad. “La calificación del terrorismo de ETA como lucha armada – dice Julio Aróstegui- no es sino la evidencia de que, al menos en este campo, los terroristas están ganando la batalla del lenguaje gracias, sobre todo, a las declaraciones de algunos líderes y a la frivolidad general de la prensa”⁶⁶².

Por otra parte, los grupos de activistas que llevan a cabo los atentados son denominados por ETA “comandos”, resultado lógico de la consideración militar de su actividad que la organización tiene y que quiere que tengan los ciudadanos. Este término es el que también suele utilizar *Deia* en la información de los atentados de ETA. Es muy frecuente ver titulares en los que se informa de que un comando compuesto por jóvenes armados dispara contra las víctimas. En otras ocasiones son las mismas palabras de ETA las que sirven de título a la información: “Proseguiremos nuestra campaña

⁶⁶² Julio Aróstegui, “Una reflexión sobre la violencia política y el Terrorismo” González Calleja, Eduardo (Ed.), *Políticas del Miedo*, Madrid. Editorial Biblioteca Nueva S. L. 2002.

militar”⁶⁶³. Es oportuno recordar aquí, con el profesor Carlos Soria, que en la utilización de esta terminología de los terroristas, el entrecomillado no evita en el lector la interiorización de las ideas contenidas en los términos utilizados⁶⁶⁴.

2º Pero el lenguaje puede ser distorsionado a favor de los terroristas no solo por utilizar términos que significan realidades diferentes de las que se intenta expresar sino también por soslayar otros términos cuyo significado es comprometido. Hemos visto ya cómo *Deia* evita en sus páginas los términos, “terrorismo”, “asesinato”, “banda armada” etc., cuando se refiere a la actividad de ETA. Si un periodista tiene asumido que el atentado del que va a informar es un acto terrorista, no elude en el titular términos como “asesinato”, “individuos armados” o “terroristas”. El mismo periódico que aquí nos ocupa utilizaba estos términos cuando informaba de acciones del GRAPO o de grupos terroristas de ultraderecha⁶⁶⁵.

3º Es bastante frecuente que *Deia* haga una utilización poco apropiada de términos que confieren a los hechos o situaciones un carácter que no tienen, o que puede ser entendido de manera diferente a lo que es en realidad. Entre otros muchos ejemplos que podíamos traer aquí nos detenemos en el uso del término “redada” que aparece en diferentes titulares referidos a la actuación de la Guardia Civil y Policía Nacional. En los primeros días de enero de 1978 aparece en un titular del diario este término para definir una detención legal de la policía⁶⁶⁶. No sólo se está usando el término con escasa propiedad, sino que se está sugiriendo que una detención legal de la policía es una acción de dudosa legitimidad por la carga de indiscriminación que el término redada lleva en su contenido. Tampoco son utilizados con propiedad otros términos como “exilados”, “presos vascos”, etc., cuando se refieren a militantes de ETA que huyen al extranjero o son detenidos por sus actividades terroristas.

⁶⁶³ *Deia* 27-11-77.

⁶⁶⁴ Carlos Soria, citado por José Manuel Rivas Troitiño o. c. p.160.

⁶⁶⁵ *Deia* 22-7-78, Titular en 1ª :” *El GRAPO ataca al Ejército*””*Asesinó ayer, en Madrid, a un general y a su ayudante*” y *Deia* 4-7-78 en página 3, en relación con el atentado contra Echave y su mujer dice: “*La opinión generalizada adjudica el asesinato a la extrema derecha*”

⁶⁶⁶ *Deia* 4-1-78, “Redada de madrugada en Rentería” p.3

En *Deia* la utilización del lenguaje en lo referente a ETA está muy influida por la terminología que la organización terrorista adopta para referirse a sí misma y a su propia actividad. Unas veces puede ser por puro mimetismo y “frivolidad general de la prensa”, como decía Aróstegui, pero también es claro que otras veces el uso de este lenguaje, impropio para informar sobre el terrorismo, tiene su origen en convicciones ideológicas de los periodistas en torno a la definición de la violencia de ETA, que no es considerada nunca como terrorismo.

La línea editorial

El tratamiento del terrorismo por un medio de comunicación determinado tiene su punto de partida en el concepto del terrorismo que ese medio defiende. De ahí surge el interés del análisis de la línea editorial del periódico para acercarse a su postura ideológica frente al terrorismo. Aunque desde un punto de vista de la Ética se les pueda pedir a los editorialistas la búsqueda de “la Verdad, a donde quiera que lleve, si quiere ser fiel a su profesión y a la sociedad” (Código de Ética de la Conferencia Nacional de Editorialistas), esto no impide que el editorialista con toda legitimidad pueda tener una determinada ideología o posición política porque, según el Código mencionado, “debe tener el valor de sostener sus convicciones bien fundadas y nunca escribir nada contrario a su conciencia”⁶⁶⁷.

Según esto, al analizar la línea editorial de *Deia* es necesario no olvidar el carácter nacionalista moderado de este diario. Es lógico pensar que este carácter es el que impregnará los editoriales y artículos de opinión. Por esta razón es obligatorio, antes de iniciar el análisis de los editoriales, considerar la actitud del PNV, como referente del nacionalismo vasco moderado, hacia la violencia de ETA.

⁶⁶⁷ Alex Grijelmo, *El estilo del periodista*, p.582.

Actitud del PNV con la violencia de ETA

La actitud hacia la violencia de ETA en el nacionalismo moderado ha ido evolucionando. En el periodo de la Transición, empieza a cambiar la postura del PNV hacia la lucha armada de ETA que había mantenido durante el franquismo. A finales de los sesenta y comienzos de los setenta, el PNV refuerza el discurso de legitimación pasiva de la violencia política, lo que le lleva a prestar apoyo económico y jurídico a los presos de ETA y a sus familiares, así como a favorecer la movilización internacional⁶⁶⁸. Este discurso va a irse debilitando en la Transición, aunque nada más morir Franco, como dice Santiago Pérez- Nievas en un importante estudio sobre el PNV en la Transición, “la posición del PNV con respecto a la violencia política no cambió significativamente: los peneuvistas no compartían los métodos empleados por ETA pero entendían que en última instancia la responsabilidad de dichos actos recaía sobre todo en las instituciones del régimen autoritario por bloquear los cauces para la libre expresión democrática”⁶⁶⁹. La actitud hacia ETA empezó a ser más distante a partir del secuestro y asesinato del empresario Ángel Berazadi, próximo al PNV, por los comandos *Bereziak* de ETA p m., hecho que motivó la primera condena de un acto de ETA por parte del PNV. A lo largo de 1977 se iba haciendo más clara la postura del PNV hacia ETA, en abril de 1976, si bien “no todos los afiliados estaban de acuerdo en que el Partido condenara a ETA y una junta municipal escribía al EBB protestando porque con las condenas a ETA estamos haciendo el juego al Gobierno español”⁶⁷⁰.

Con todo, la dirección del PNV fue tomando una postura más beligerante con ETA condenando sus atentados y denunciando la falta de legitimidad de sus acciones en la nueva situación política -con las recientes elecciones libres y la elaboración de una Constitución- que, si no era todo lo democrática que se podía desear, al menos parecía seguir una orientación hacia

⁶⁶⁸ Santiago Pérez –Nievas Montiel, *Modelo de partido y cambio político El Partido Nacionalista Vasco en el proceso de Transición y consolidación democrática en el País Vasco*. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Madrid, Ed. Peninsular, 2002. p. 264.

⁶⁶⁹ Santiago Pérez-Nievas Montiel, o. c. p.268.

⁶⁷⁰ Pablo de Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez Ranz, José A. *El Péndulo Patriótico* Barcelona, Ed. Crítica S.L. 2001. p.332.

la democracia plena. No obstante nunca quiso el PNV ir con los partidos no nacionalistas en la condena de ETA, llegando incluso a la convocatoria partidista, en octubre de 1978, de una manifestación contra ETA, en la que pidió a UCD que se abstuviera de participar⁶⁷¹. Esta convocatoria produjo reacciones viscerales dentro del propio partido. “Este fue el aspecto que durante la transición más resistencia interna ofreció a la dirección, lo que demuestra que sus integrantes no andaban equivocados al identificarla como elemento central de la identidad vasca”⁶⁷². El problema de los nacionalistas moderados es que condenar a ETA podía ser entendido entre el nacionalismo vasco como una traición a la propia identidad vasca. Por esto trataba de desmarcarse de los no nacionalistas en la condena a ETA y achacar la responsabilidad de esta violencia al Gobierno y a los partidos estatales que no cedían a las reivindicaciones nacionalistas. Por tanto, la postura del PNV frente al terrorismo de ETA pasó durante la Transición de una legitimación pasiva a un rechazo decidido del mismo; sin embargo, mantuvo el discurso que condicionaba la existencia de ETA a la consecución de reivindicaciones políticas nacionalistas, lo que le resultaba rentable a nivel político. Además, la lucha armada siguió siendo un referente de la identidad nacionalista de muchos militantes del partido. Esto hacía que el rechazo de la violencia de ETA creara malestar dentro de las filas peneuvista, lo que provocaba en sus dirigentes rectificaciones y matizaciones de algunos posicionamientos contra ETA⁶⁷³.

La ideología nacionalista y democrática en *Deia*.

Esta ideología nacionalista moderada está siempre presente en los editoriales y artículos de opinión de este periódico. Los artículos de opinión están firmados por nombres de clara ideología nacionalista, cercanos al PNV, unas veces sin militancia declarada y otras no sólo con militancia sino también con cargos destacados en el partido o en las instituciones políticas vascas. Por

⁶⁷¹ *Deia* 26-10-78, “El EBB pide a UCD que se abstenga de participar” p. 1ª

⁶⁷² Santiago Pérez-Nieva Montiel, o. c. p.271.

⁶⁷³ Idem. pp. 272 a 275.

esto es conveniente para descubrir el pensamiento y la postura ideológica de *Deia* analizar no sólo sus editoriales sino también los artículos de opinión publicados en sus páginas.

Para *Deia* su principal objetivo es la defensa de la identidad del pueblo vasco “en su lengua, cultura e instituciones”⁶⁷⁴. Una identidad que ha de “recuperar” porque “sus derechos le fueron arrebatados”. “Tenemos derecho a exigir que se nos restituya lo que se nos ha quitado”⁶⁷⁵. Las ideas del nacionalismo sabiniano están en el fondo de estas expresiones y son expuestas en artículos que recuerdan los pactos con la Corona del pueblo vasco, hablando de la Constitución vasca respetada hasta 1839. Este, dicen, es el problema vasco que en Madrid no entienden “porque en Madrid siempre se habla de “dar” o “no dar”, cuando el término correcto es “devolver”, ya que los vascos se dieron ellos mismos su propia Constitución y este hecho ha sido aceptado y ratificado por la Corona hasta 1839”⁶⁷⁶. A veces la defensa del nacionalismo se hace desde planos más filosóficos, pero siempre desde la concepción del nacionalismo como una identidad histórica, anterior a toda realidad social. Así en el artículo “Elogio del Nacionalismo” se afirma que “los nacionalismos son exigencias del ser, anteriores a las diferencias socioeconómicas realizadas por el hombre”⁶⁷⁷.

La frase “No nos entienden”, muy frecuente tanto en titulares de artículos y declaraciones de políticos como en los textos de editoriales y artículos de opinión, expresa no sólo la decepción de los nacionalistas, sino también un sentimiento de suspicacia, prevención y rechazo hacia el Gobierno y los partidos políticos que no aceptan sus reivindicaciones nacionalistas. Son frecuentes las críticas al Gobierno y a la UCD para acusarles, a veces con dureza, de no querer solucionar el problema vasco y de desprestigiar a Euskadi, como se dice en el editorial titulado “Rueda de prensa lamentable” del 15 de julio: “Lamentable porque, una vez más, el Gobierno ha intoxicado a

⁶⁷⁴ *Deia* 8-6-78. Editorial

⁶⁷⁵ *Deia* 15-7-78 Editorial

⁶⁷⁶ José María de Gamboa, “ La paz en Euzkadi pasa por la devolución de las libertades vascas y el pacto con la Corona” *Deia* 20-5-78

⁶⁷⁷ José Ramón Scheifler, “Elogio del Nacionalismo” *Deia* 26-9-78.

la opinión pública del Estado español: ha distorsionado la verdad de los últimos acontecimientos, ha ocultado las raíces del problema vasco y, en definitiva, ha deformado la imagen de Euskadi”. El PSOE, al que el PNV ha considerado compañero de viaje en temas importantes como la defensa de la incorporación de Navarra al Consejo General Vasco y la creación de dicho Consejo, no es tampoco de fiar. Cuando no sigue la línea marcada por el PNV, surgen las críticas acusándole de “sucursalista” de “ponerse las lentes de UCD”, de ser “como el caballo de Troya del centralismo [...] que pretende introducirse en el País Vasco con una misión muy concreta”⁶⁷⁸, de “vender las libertades de los ciudadanos del País Vasco a cambio de las ventajas partidistas obtenidas en Madrid, mediante la cortina de humo de su ataque al PNV”⁶⁷⁹.

Pero su nacionalismo, asegura *Deia*, está lejos de todo método violento. Efectivamente, siempre que reivindica derechos y libertades que considera que han de ser restituidos al Pueblo Vasco porque se le han quitado, se apresura a proclamar que los medios para conseguir estos derechos van a ser pacíficos y democráticos. “Apostamos, eso sí, por una restitución pacífica, conseguida por la vía de la negociación y del diálogo”⁶⁸⁰. “Por encima de todo creemos en los métodos democráticos, pacíficos y civilizados”⁶⁸¹. Incluso pide a los partidos mayoritarios, sindicatos e instituciones “Reflexión y Diálogo” y les advierte que “más allá de sus lógicas diferencias y tensiones, tienen que mirar al futuro de nuestro país, en un esfuerzo de convergencia en lo fundamental. Exacerbar esas diferencias podría ser un suicidio casi tan peligroso como el de esas minorías que sueñan con una Euzkadi permanentemente en pie de guerra o en estado de perpetua movilización popular”⁶⁸².

En el editorial titulado “El gran Reto” (22 de julio de 1978), aparece el sentir democrático de *Deia* que alza su voz en defensa de la democracia

⁶⁷⁸ Elías Ruiz Ceberio “EL CABALLO DE TROYA PSOEISTA” *Deia* 3-10-78

⁶⁷⁹ BIZKAITARRAK “ No al juego del PSOE con las libertades vascas” *Deia* 30-9-78

⁶⁸⁰ Editorial. “Una rueda de prensa lamentable” *Deia* 15-7-78

⁶⁸¹ Editorial de *Deia* 29-4-78. “No a la violencia, a todas las violencias”

⁶⁸² “Reflexión y diálogo” Editorial de *Deia* 12-3-78.

naciente en España y clama contra los que buscan acabar con ella, provocando un levantamiento militar. Al mismo tiempo avisa a los militares de que la vía golpista no soluciona nada y está abocada al fracaso. Este editorial se origina a raíz del asesinato de dos militares en Madrid en julio de 1978 que provocó un gran desasosiego en el país por temor a la reacción del Ejército. *Deia* denuncia esos focos de franquismo inmovilista insinuando la posibilidad de que estén detrás de estos atentados provocadores –atribuidos en un primer momento al GRAPO- y pide a todos el respaldo a la democracia. Este editorial es uno de los raros momentos en que *Deia*, saliendo del entorno vasco, expresa las inquietudes democráticas al unísono con otros medios de comunicación de ámbito nacional. Es también uno de los pocos editoriales en que *Deia* utiliza el “nosotros” para referirse a todos los españoles que están por la democracia. Por lo singular de este editorial vamos a transcribir aquí unos párrafos del mismo:

“La responsabilidad de nuestro futuro no es privativa del Ejército, sino de toda la sociedad. Es el pueblo entero, cada hombre con su ideología y su voz, el que debe respaldar activamente el actual proceso democrático. Una parte muy importante de esa responsabilidad la tienen los partidos políticos mayoritarios que deben construir un futuro constitucional en el que tengan cabida, no sólo sus propios planteamientos, sino los derechos que tienen los grupos minoritarios tanto a nivel de pueblos como de grupos o clases sociales.

Por otra parte es la sociedad entera la que debe aceptar las tensiones lógicas, las incomodidades necesarias de una democracia que nace con dolores de parto, no sólo en la vida parlamentaria, sino en la realidad de cada día: en la fábrica, en la Universidad, en el municipio... Construir una sociedad más justa, más libre, más solidaria es tarea de todos. La tensión es a la vez inevitable y enriquecedora, después de cuarenta años de mutismo obligatorio. Lo importante es evitar que esas confrontaciones ideológicas, económicas, sociales o a nivel de nacionalidades no degeneren en clima de pesimismo colectivo o de violencia. Hay que evitar, con más libertad y justicia, todos los argumentos posibles a quienes recurren a la violencia como única salida para solucionar los problemas. Y hay que hacer oídos sordos a las voces catastrofistas de los que utilizan las consecuencias de las tensiones sociales y de la violencia para intentar poner a todo un Estado la camisa de fuerza de una dictadura militar.

No deben asustarnos los problemas por muy graves que sean. Estados con una fuerte tradición democrática (Alemania, Italia, Inglaterra, Francia...) también tienen tensiones. El Estado español está dando sus primeros pasos democráticos, sin haber resuelto muchos de sus problemas pendientes. Frente a la gran trampa de la violencia y de un clima histérico catastrofista, frente a la tentación de recurrir a fórmulas militares de emergencia, ahora más que nunca se impone el diálogo insistente, la responsabilidad compartida, la cesión mutua entre las diferentes posiciones, todo ello en un clima de respeto, justicia y libertad. Este es el gran reto que tenemos entre manos y que hemos de asumir si de verdad queremos para todos una sociedad auténticamente democrática”.

***Deia* contra la violencia.**

Es indiscutible su postura contraria a la acción violenta en el campo de la política. En todos sus editoriales está declarada con rotundidad esta postura: “una vez más decimos, no a la violencia; a todas las violencias”⁶⁸³. Al examinar esta cita interpretamos que con “violencia” se refiere a la de ETA, mientras que con “violencias” está dirigiéndose a otras violencias que acompañan a la de ETA y que son no menos condenables y hasta causa de la misma, como más adelante veremos. Nunca aparecerá una condena que sea dirigida únicamente a ETA, que sea escueta, sin objeciones o matices. En algunas ocasiones hay que aclarar que la condena de la violencia va también contra ETA, como en el comunicado que un miembro del EBB, Joseba Azkarraga, hace con relación a la manifestación convocada por el PNV contra la violencia: “¡Hay que decir con todas nuestras fuerzas que también es contra ETA!”⁶⁸⁴.

El rechazo de la utilización de la violencia tiene diversas justificaciones. La condena tiene una base moral, de defensa de la vida como valor primordial. Este fundamento moral es el que mueve al editorialista a decir:

“Ninguna muerte violenta puede legitimarse. Por encima de filiaciones políticas y de ideologías, de profesiones, clases sociales y lugares de nacimiento está la vida del

⁶⁸³ Editorial “No a la violencia, a todas la violencias” *Deia* 23-4-78

⁶⁸⁴ Joseba Azkarraga, “Libertad y pacificación” *Deia* 26-10-78 p.2

hombre. De todo hombre. Esto no es una opción discutible, sino una exigencia de derecho natural. Nuestra sociedad debe recuperar, con urgencia, y antes que nada, la escala de valores éticos fundamentales, en que el derecho a la vida es el más importante. En su año de existencia *Deia* ha dejado claro testimonio de esta actitud”⁶⁸⁵.

En otro editorial se afirma también que hay que “situar por encima de todo el valor de la vida humana, don inapreciable, único, que nadie tiene derecho a quitar a otra persona [...]. No queremos acostumbrarnos a la sangre y a la muerte”⁶⁸⁶. Desde este punto de vista puramente ético es muy expresivo el artículo de opinión de Josu Elorriaga, diputado del PNV del que exponemos aquí el siguiente fragmento:

“¿Cómo se puede decir que el hombre vasco es libre y dueño de sus voluntad cuando está sumido en la violencia?

¿Cómo se puede decir que el hombre vasco es libre y dueño de su voluntad, cuando se ha llegado, en muchos casos, a un estado de auténtica insensibilidad ante la destrucción de vidas humanas? ¿Es que esos hombres cuya vida se ha detenido brutalmente, tenían menos derecho a la vida que cualquiera de nosotros? ¿Es que el hecho de que no entendiesen nuestra concepción de libertad, de la soberanía del pueblo vasco, es motivo suficiente para que el precio de la solución continúe siendo la vida de personas, algo irreparable? ¿Es que las diferencias ideológicas han de resolverse eliminando a una de las partes, en lugar de tratar de encontrar soluciones? ¿No estaremos incurriendo en el mismo planteamiento ideológico que criticábamos del sistema franquista –conmigo o contra mí– y que originó el nacimiento de ETA y su lucha armada al no existir otros cauces o posibilidad de diálogo? ⁶⁸⁷.

Pero las razones por las que se rechaza la acción violenta de ETA, no son solamente de tipo filosófico y moral, sino también razones positivas de orden práctico. Si se utiliza la violencia y se vulneran los principios básicos de la ética para la defensa de las reivindicaciones nacionalistas de Euskadi, no será posible exigir una base en el Derecho y en los principios éticos, para estas mismas reclamaciones nacionalistas. Además, el sistema de libertades que pudiera conseguirse en Euskadi con la violencia sería un Estado de

⁶⁸⁵ Editorial “Frente a la violencia, diálogo y libertad” *Deia* 1-7-78

⁶⁸⁶ Editorial “Violencia sobre violencia” *Deia* 4-7-78.

⁶⁸⁷ José Elorriaga, “El pueblo vasco ante la encrucijada” *Deia* 27-10-78 p.2.

pseudolibertad. En un artículo del apartado de opinión Itzal-Argi (Claros y sombras), firmado por Odei Erreka se expresan estas ideas:

“Todas las causas reivindicativas ajustadas a un principio de justicia y libertad, se diluyen, y pierden la razón de su nacimiento, cuando, para conseguir sus objetivos, utilizan los procedimientos recriminados en otros y que, precisamente, han motivado la gestación de la rebeldía. Así, si en Euzkadi reclamamos un derecho consustancial con nuestro devenir temporal, nunca alcanzaremos el reconocimiento exigido si empleamos los recursos que sometieron al pueblo a la situación actual.

Indudablemente conoceremos una esclavitud más degradante en una pseudo libertad adquirida en el asesinato fortuito e insistente, porque la verdadera liberación sólo se conoce cuando no se olvida la propia dignidad ni el respeto que los demás merecen.

En la sociedad actual estamos acostumbrados a definir como enemigo a quien difiere de nuestra ideología o sostiene soluciones distintas para problemas comunes. Y cuando la opresión nos ahoga ante repetidos abusos de la fuerza bruta, nos alegramos por un sentido equivocado de las represalias contra el poder, aunque su desproporcionalidad en la réplica no guarde equidad o supere el nefasto principio. Tampoco queremos enterarnos de la pérdida de una razón pura cuando aplaudimos crímenes propios que son condenados con indignación, justa, si los cometen otros o quizás precisamente por ello”⁶⁸⁸.

Por otra parte, desde una óptica de práctica política, la estrategia de la violencia de ETA es criticada desde *Deia* y el PNV reprochándole su falta de eficacia y su capacidad de entorpecer el avance en la consecución de los intereses del nacionalismo vasco⁶⁸⁹. Así lo expresa el comunicado del EBB del PNV, publicado por *Deia* el 1 de diciembre de 1977 con motivo del asesinato del comandante de la Policía Armada de Pamplona, Joaquín Imaz, cuando dice

⁶⁸⁸ Odei Erreka, “Autismo” *Deia* 1-7-78.

⁶⁸⁹ En la entrevista realizada a Xavier Arzalluz por la periodista María Antonia Iglesias (*Memoria de Euskadi*, 2009), el antiguo presidente del EBB dice sobre la postura estratégica del PNV ante la violencia: “El PNV, en los orígenes, rechaza lo de la violencia sobre todo porque nunca va a tener tanta capacidad de violencia como el Estado. También porque les repugna un poco la violencia, aunque no creas que tanto. Ese concepto moral de esto y de lo otro... Veo más la razón de que no era posible vencer al Estado” (p. 1107)

que este partido “se declara contrario a toda violencia y estima que la actitud de ETA representa un claro obstáculo para los objetivos autonómicos”⁶⁹⁰.

El periódico vasco también razona su oposición a la estrategia de terror de ETA haciendo una reflexión serena de la situación política de la España de la Transición, en la que se han dado pasos importantes hacia una democracia plena. Acaban de celebrarse las elecciones libres del 15 de junio de 1977 y se está elaborando una Constitución de consenso que será aprobada en referéndum en diciembre de este año 1978. “La situación actual –considera *Deia*- es radicalmente distinta. No hemos llegado a las cotas que deseamos para nuestro pueblo, pero se han conseguido objetivos importantes a través de los representantes elegidos democráticamente”. El camino para alcanzar esas cotas, dirá luego, “es la negociación y el diálogo”⁶⁹¹.

Con todo, a pesar de esa contundente negación de la violencia de ETA, porque es inhumana, porque es ineficaz en la lucha política, porque no tiene sentido político en una situación de incipiente democracia, y a pesar de que en alguna ocasión carga la responsabilidad de las consecuencias de la violencia sobre ETA (“si por su causa retrocedemos en nuestro avance hacia una situación más democrática, el pueblo no se lo perdonará”⁶⁹²), a pesar de eso, sigue apareciendo en sus páginas una clara deferencia con los autores de la violencia. Unas veces los considera verdaderos patriotas que se juegan la vida por Euskadi, llegando incluso a hacer semblanzas apologéticas de algunos de ellos. Recordaremos ahora, una vez más, las palabras de Arzalluz: “Todavía hay vascos que mueren por su pueblo, a los que respetamos profundamente” y las afirmaciones de Ángel Cuerda, diputado del PNV por Álava: “[...] muchos de ellos hijos nuestros, hermanos o parientes [...] tienen en su lucha como nosotros, un ideal que contiene el mismo amor a nuestra patria vasca”⁶⁹³. Con motivo del asesinato de Argala, se publica el 22 de diciembre de 1978 un

⁶⁹⁰ Es conveniente recordar que por estas fechas el problema de la inclusión de Navarra en el ente preautonómico vasco está en su punto álgido. El PNV, en ese mismo comunicado denuncia la “ruin actitud de quienes aprovechan” estos atentados par enfrentar al pueblo navarro con el nacionalismo vasco.

⁶⁹¹ Editorial “El pueblo no se lo perdonará” *Deia* 7-3-78.

⁶⁹² *Ibidem*. Podríamos entrever en esta cita una preocupación de la posibilidad real de una involución en estos momentos de la Transición.

⁶⁹³ *Deia* 7-11-78.

artículo sobre este dirigente de ETA que resulta ser un verdadero panegírico. De él se dice que era “sobrio, prudente e íntegro....Llevaba una vida de monje, sin salir de chiquiteo [...], persona íntegra y respetada en los ambientes abertzales” Relata luego su entrada en ETA como una iluminación que recuerda el descubrimiento de Sabino Arana de la realidad nacional de Euzkadi. La confusión de sus ideas se resuelve en una segunda etapa, de profunda transformación, en la que toma “netamente conciencia de la existencia de Euzkadi como nación distinta, compuesta de siete regiones, separadas por las armas de los Estados opresores español y francés; de la separación de la sociedad en clases enfrentadas por intereses irreconciliables, y de que Euzkadi misma no era un excepción en tal sentido”. Y más adelante añade: “Iniciado este proceso de comprensión, que espero no llegaré a considerar nunca como suficientemente madurado, me planteé el problema de mi entrada en el seno de ETA y lo acepté”⁶⁹⁴.



En el centro, detrás de sus compañeros de destierro en Yeu

Deia 22 de diciembre de 1978

⁶⁹⁴ Deia 22-12-78.

Relacionado también con este atentado se publica el día 24, con grandes titulares, parte del contenido del comunicado de ETA en el que, entrecomillado, se recoge una verdadera apología de José Miguel Barandiarán, Argala. En él se ensalzan sus valores humanos y patrióticos (“espíritu de sacrificio”, “desinterés personal a favor de la causa nacional”, “por cuyo servicio ha dado la vida”). A continuación, dentro del mismo artículo, se informa de la condena del PNV del atentado en el que aparecen expresiones como “la brutalidad de la acción contra el militante vasco”, “la muerte violenta de un hijo de este pueblo cuya vida [...] estuvo entregada al servicio de Euskadi”⁶⁹⁵.

En otras ocasiones, es claro el intento de atenuar la responsabilidad de los autores de la violencia, considerándoles víctimas de la estrategia errónea que han adoptado por culpa de actitudes ajenas de represión y violencia. Fue la violencia que sufrió el pueblo vasco la que les empujó a coger las armas: “La violencia padecida engendró violentos. Euzkadi se consideró ocupada por fuerzas antivascas”⁶⁹⁶. Por otra parte, si mantienen la actividad violenta es porque Euskadi no consigue avanzar en la consecución de sus derechos y libertades. “El día que libre y democráticamente el País Vasco haya alcanzado esas cotas de autonomía, los grupos armados no tendrán ninguna razón de ser”⁶⁹⁷. Esta idea es la que mueve al diputado nacionalista, Marcos Vizcaya, a declarar que “el PNV se compromete a pacificar Euzkadi en un año si se aceptan sus propuestas en la Constitución”⁶⁹⁸, o a Carlos Garaikoetxea a afirmar que si ellos- los nacionalistas del PNV- tuvieran el poder “la violencia hubiera quedado sin razón de existir entre nosotros”⁶⁹⁹.

Decíamos arriba que la no aceptación de la violencia de ETA era siempre matizada. Nunca se da una condena de la violencia dirigida solamente contra ETA. Siempre se utilizan expresiones como “no es sólo contra ETA”;

⁶⁹⁵ *Deia* 24-12-78. Tanto este artículo como el anterior (nota anterior) no son propiamente artículos de opinión y no están firmados. Pero los he utilizado por su enorme aportación para comprender cómo *Deia* condena la violencia de ETA, al tiempo que tiene una actitud de piedad y comprensión con los autores concretos de la violencia.

⁶⁹⁶ José Ramón Scheifler, “No nos entienden” *Deia* 17-8-78.

⁶⁹⁷ Editorial “Frente a la violencia, diálogo y libertad” *Deia* 1-7-78.

⁶⁹⁸ *Deia* 11-6-78.

⁶⁹⁹ *Deia* 24-5-78.

“venga de donde venga”; “de todas las violencias”; “a la de uno y otro bando”⁷⁰⁰. El comunicado del PNV sobre la convocatoria de la manifestación contra la violencia, arriba mencionada, dice: “Está claro que la condena de la violencia y petición de que se abandone la lucha armada tiene que adjudicarse aquí y hoy, en una medida fundamental a ETA, aunque sea de justicia denunciar otras violencias, por desgracia existentes, y a veces resultantes de una larga trayectoria histórica”⁷⁰¹. Al mismo tiempo que se reprueba a ETA se hace lo propio con la violencia de las Fuerzas de Orden Público contra las cuales se reconoce que “existe una hostilidad de amplios sectores de la opinión pública vasca” porque todavía no se han convertido de fuerzas políticas represivas en fuerzas profesionales⁷⁰². Por esto, se dice, no podemos por menos que mirarlas “como el brazo armado que impone, por la fuerza, lo que no queremos aceptar”⁷⁰³. Otras veces, la condena va dirigida contra la violencia institucional por la que hay que protestar: “no se puede condenar unilateralmente la violencia, sin que de algún modo se proteste enérgicamente por la violencia institucional que ha sufrido y sufre el pueblo vasco”⁷⁰⁴; violencia institucional que, para el miembro del Euzkadi Buru Batzar Joseba Azkarraga, “es tan importante como la anterior”⁷⁰⁵ (la violencia terrorista).

Para concluir, diremos que el difícil equilibrio del nacionalismo moderado -con el PNV como referente- en cuanto a la postura ante el terrorismo de ETA, queda perfectamente dibujado en *Deia*. El diario recoge esa situación que soporta el PNV que es, como dice Iñaki Anasagasti, la de estar solos ante un bando y otro⁷⁰⁶: el mundo abertzale (también muchos de sus militantes⁷⁰⁷) le reprocharán que condenar a ETA es ir contra la lucha por las libertades del pueblo vasco, es “hacer el juego” al centralismo antivasco; los otros, los no nacionalistas, le acusarán de que no condenar a ETA sin

⁷⁰⁰ *Deia* 13-10-78; idem; 29-4-78; 9-11-78.

⁷⁰¹ *Deia* 28-10-78, p.14

⁷⁰² Editorial “Una rueda de prensa lamentable” *Deia* 15-7-78, p. 8

⁷⁰³ Gabino Eraso, “La violencia, los buenos y los malos” *Deia* 2-5-78, p.2.

⁷⁰⁴ “Ante la manifestación antiterrorista” *Deia* 12-10-78. p.12.

⁷⁰⁵ Joseba Azkarraga, “Libertad y pacificación” *Deia* 26-10-78.

⁷⁰⁶ Iñaki Anasagasti, “También eso es violencia” *Deia* 9-11-78.

⁷⁰⁷ Ver Santiago Pérez-Nieva, o. c.

paliativos es carecer de sensibilidad democrática. Reflejo de esta situación política del nacionalismo moderado es la peculiar condena de ETA que siempre se acompaña de la reprobación de “las otras violencias”, la que ejercen las FOP y la institucional del Estado español. Esta inseparable negación de diferentes violencias, trasmite el mensaje implícito de que la violencia de ETA no existiría sin las otras dos, lo que en cierto modo la disculpa y considera consecuencia necesaria de las otras.

3. ETA COMO PARTE DEL PROBLEMA VASCO EN *EL PAÍS*

El País, referente del centro-izquierda

En la primavera de 1976 aparece nuevo diario en el panorama de la prensa de Madrid. Un diario que, como escribía su director, Juan Luis Cebrián en el primer número, pretendía ser “independiente, capaz de rechazar las presiones del poder político”; un diario dirigido a “cientos de miles” de españoles que “son de derechas y de izquierdas” pero que piensan unos y otros que la “mejor manera de convivir” no es la del pasado franquista⁷⁰⁸. *El País* ocupará el espacio lector correspondiente a una “ideología liberal neocapitalista” que estaba vacío en la prensa de la mañana de Madrid. *ABC* ocupaba el espacio de la derecha radical y *Ya* el de la derecha moderada. Ese espacio liberal progresista era cubierto sólo en la tarde por el diario vespertino *Informaciones*. Es cierto, como dicen M^a Cruz Seoane y Susana Sueiro, que este espacio, que ahora iba a llenar el diario *El País*, lo habían abarcado revistas como *Cambio16*, *Triunfo* o *Cuadernos para el Diálogo* que “habían protagonizado la apertura periodística posibilitada por la Ley de Prensa de

⁷⁰⁸ EP, Juan Luis Cebrián, “*El País* que queremos”, 4-5-76.

1966”, representando a esa opción democrática no sólo en el campo de las ideas y de la cultura sino también ocupando el lugar de los diarios en el terreno de la información⁷⁰⁹.

En “fechas ya lejanas”, decía Juan Luis Cebrián en el primer número que llega al público el 4 de mayo de 1976, “un grupo de periodistas e intelectuales españoles” se habían embarcado en la difícil empresa de poner en marcha *El País*. Se iniciaba el año 1972, en concreto el 18 de enero, cuando se constituye ante notario la entidad Promotora de Informaciones Sociedad Anónima, PRISA, con un capital de 500.000 pesetas aportado a partes iguales por los cinco socios fundacionales: José Ortega Spotorno como Presidente, Carlos Mendo, Consejero Delegado, Darío Valcárcel, Secretario y Ramón Jordán de Urríes y Juan José de Carlos como Vocales. Políticamente, si exceptuamos a Carlos Mendo, periodista protegido de Fraga, todos ellos estaban muy cercanos a círculos liberales monárquicos. En sucesivas ampliaciones de capital se irán incorporando a este proyecto, a través del accionariado de PRISA, nombres de muy diversa procedencia política e ideológica. Entre los más de mil accionistas de PRISA “había representantes de un arco muy amplio en el que cabía casi todo el país”⁷¹⁰. Intelectuales liberales de tendencias conservadoras como Julián Marías o más progresistas como José Luis L. Aranguren y políticos que veremos luego en las filas de UCD como Miguel Herrero de Miñón, Oscar Alzaga, Rafael Arias Salgado entre otros, o militantes de AP como Manuel Fraga Iribarne, Juan Arespacochaga o Abel Matutes; algunos militantes del PSOE como Josep Andreu Abelló y Ciriaco de Vicente y excepcionalmente alguno del PCE como Ramón Tamames (ver página siguiente: PRISA: POLÍTICOS ACCIONISTAS) Esta abundancia y diversidad de los accionistas se presenta como una garantía de independencia para el diario⁷¹¹. Pero también adquiriría un carácter simbólico: era la prueba de que el consenso de ideas e intereses era

⁷⁰⁹ Ver María Cruz Seoane y Susana Sueiro *Una Historia de El País y el Grupo Prisa*, pp.71-72.

⁷¹⁰ Antonio Alférez, o. c., p.230.

⁷¹¹ EP, Suplemento “Quiénes hacen *El País*”, 4-5-77.

posible en España después de Franco⁷¹². No obstante este consenso no duraría mucho tiempo. Enseguida fue palpable que existían ideas e intereses inconciliables dentro del accionariado al desatarse una lucha por el poder que sólo tuvo fin cuando una de las partes, la más conservadora, fue derrotada en 1983⁷¹³. Todo empezó, afirma Alférez, en 1978 cuando Julián Marías y Miguel Ortega, hermano del Presidente del Consejo de Administración, abandonaron su cargo de consejeros. Dentro del grupo de descontentos estaban Fernando Chueca Goitia, Félix Cifuentes, Miguel Fisac, Ramón Serrano Suñer, Juan de Arespachaga y otros, dirigidos por Antonio García Trevijano de quien *El País* había publicado su “dossier negro guineano”. Llegó a ser una “lucha con dimensiones fratricidas” con el enfrentamiento entre los hermanos Miguel y José Ortega, a propósito de la línea ideológica de los editoriales y de las firmas de los artículos de opinión.

⁷¹² Ver Enrique Bustamante, “*El País: análisis del poder*”, p.56. Gerard Imbert y José Vidal-Beneyto *El País, la referencia dominante*. Barcelona, Mitre, 1986.

⁷¹³ Enrique Bustamante hace un claro análisis sobre el poder y el control de una empresa periodística comentando la lucha por el poder en el seno de *El País* en los primeros años, o. c. pp.55-107. Antonio Alférez relata también este episodio en un apartado titulado “El sindicato de descontentos” en el que ve evidente el fracaso de los descontentos porque gerencial y empresarialmente los resultados eran muy buenos y desde el punto de vista periodístico se había conseguido un periódico de calidad reconocida, incluso en el exterior. Ver o. c., pp. 245-249.

PRISA: POLÍTICOS ACCIONISTAS

Alvarez de Miranda, Fernando	ExParlamentario UCD
Alzaga Villamil, Oscar	ExParl. UCD/parl. Pres. PDP
Andreu Abelló, Josep	Parlamentario PSOE
Areilza y M.de R., José María	ExParlamentario C. Democ.
Arias Salgado Montalvo, Fernando	Ex ministro de UCD
Bustelo Vázquez, Francisco	ExParlamentario PSOE
Cabanillas Gayas, Pio	Ex ministro de UCD
Camuñas Solis, Ignacio	ex ministro UCD
Chueca Gotilla, Fernando	ExParlamentario UCD
Fernández Ordóñez, Francisco	Ex ministro UCD
Fraga Iribama, Manuel	Presidente de AP
Matutes Juan, Abel	Parlamentario AP
Morán López, Fernando	Ministro PSOE
Morodo Leoncio, Raul	ExParl.PSP
Pérez Llorca y Rodrigo, José	Ex Ministro UCD
Pujoli Soler, Jordi	Presid. Generalitat CiU
Ruiz Jiménez, Joaquín	Def. del Pueblo
Rupérez Rubio, Javier	ExParlamentario UCD
Senillosa Cros, Antonio	ExParlamentario CD
Serrano Suñer, Ramón	ExMinist. Franquista
Tamames Gómez, Ramón	ExParlamentario PCE
Trias Farga, Ramón	Parlament., Consejero CiU
Vicente Martín, Ciriaco	Parlamentario PSOE

Fuente. Elaborado a partir de Enrique Bustamante, "El País: Análisis del Poder", *El País o la referencia dominante*.

Algún accionista de los descontentos llegó a decir en una de las Juntas Generales que “prefería que desapareciera el periódico antes de verlo

“rojo”⁷¹⁴. De la resolución de esta crisis salieron reforzados, desde el punto de vista empresarial, Jesús Polanco que llegó a sobrepasar el 40% de las acciones y, desde el punto de vista ideológico, la línea que iba imponiendo el joven director Juan Luis Cebrián, porque, en palabras de José Luis L. Aranguren, “el poder periodístico, muy justamente, tiende a estar en manos de quienes, efectivamente, hacen el periódico y no de sus propietarios”⁷¹⁵. Sin duda alguna el director de *El País* era, al acabar la década de los setenta, una de las personas más influyentes en España si nos atenemos al resultado de encuestas que desde algunos medios de comunicación se hicieron entonces como la que realizó *Actualidad Económica* en 1982 que colocaba a Cebrián en sexto lugar después de Felipe González, Manuel Fraga, Adolfo Suárez, Ferrer Salat o José María Aguirre, director del Banesto⁷¹⁶. A este joven periodista se le encomendó la dirección de *El País* después de diversos proyectos que no llegaron a cuajar⁷¹⁷.

Pero Cebrián es ante todo un periodista que entiende este oficio no sólo como la obligación y derecho de informar de todo lo que ve, sino también como actor e impulsor de los cambios sociales que necesita y pide la sociedad⁷¹⁸. En esta pretensión de mantener un papel activo en la Transición se mantendrá el periódico que dirige. Así, ya en el primer número, el 4 de mayo de 1976, queda patente esta intención de participar activamente en el cambio que se espera en España tras la muerte de Franco. El editorial de ese día planta cara a la situación política y expresa que “la iniciativa reformista que el Rey asumiera en los tempranos días de su llegada al Trono parece condenada al fracaso, dada la actitud del gabinete ministerial” y porque “la reforma política anunciada ni satisface las exigencias mínimas que el respeto a los principios de la democracia y de la libertad exigen, ni puede lograr la adhesión de las nuevas generaciones de españoles”. Este editorial no duda en

⁷¹⁴ Antonio Alférez, o. c., pp. 245,246.

⁷¹⁵ En idem., p.248.

⁷¹⁶ Ver idem., p. 239.

⁷¹⁷ En un primer momento se había encomendado la dirección a uno de los socios fundadores, Carlos Mendo. Se ofreció luego la dirección a Miguel Delibes y, ante la negativa de éste, se le concedió a Juan Luis Cebrián.

⁷¹⁸ Ver Antonio Alférez, o. c. 239-242.

tomar partido por la reforma frente a la ruptura proponiendo con cierto desparpajo un cambio de Gobierno cuando afirma: “Quizá todavía sería hoy posible una estrategia de reforma, a condición de que fuera otro Gobierno el que la emprendiera y tuviera credibilidad entre los ciudadanos”.

Ya desde el primer número es evidente el compromiso de *El País* con la democracia y la defensa de la vía reformista frente a la ruptura para conseguirla. Pretende ser algo más que un periódico, quiere ser “símbolo real de algo más definitivo e importante: el advenimiento de un régimen de libertad y unas formas de convivencia, modernas y civilizadas entre los españoles”⁷¹⁹. Criticará la falta de convicción del Gobierno para llevar a cabo esta reforma (con las palabras de Ortega acaba el editorial: “*no es esto, no es esto*”) y propondrá que sea otro Gobierno el que emprenda la verdadera reforma.

Con relación a la dimisión de Arias, hubo quienes vieron a *El País* como el vehículo que eligió el Rey para forzar dicha dimisión, al publicar en primera página las declaraciones que hiciera el Monarca en Estados Unidos y que publicaba *The Economist* en las que calificaba al presidente “desastre sin paliativos”⁷²⁰. En efecto, el 15 de junio *El País* publica en primera página “Maniobras de altura para sustituir a Arias” indicando que incluso en “sectores del propio sistema”, del llamado “*bunker* económico”, los miembros del Opus Dei (cita a López Rodó, López de Letona y López Bravo, “el verdadero cerebro de la operación”) consideran necesario el cese del Presidente favoreciendo que ante la opinión pública resultara obvio y urgente la marcha de la presidencia de Arias lo que sucedió unos días después. De esta manera el periódico se implicará en el proceso mismo de la Transición interviniendo directamente en algunos acontecimientos de la vida política.

⁷¹⁹ EP, Juan Luis Cebrián, “El País que queremos”, 4-5-76.

⁷²⁰ Juan Cruz, que envió la noticia traducida por teléfono, afirma en su libro *Una memoria de El País* (p. 24) que no fue algo premeditado, sino una sucesión de coincidencias “como tantas veces ocurre en el `periodismo”. Seoane y Sueiro cuentan que un periodista de *Newsweek* que entrevistó al Rey durante su visita a Estados Unidos, sacó la conclusión de que el propio Rey pensaba que Arias Navarro era “un desastre sin paliativos” (*unmitigated disaster*), como apareció en su reportaje, publicado en dicha revista el 26 de abril. En España *Diario 16* fue secuestrado el 3 de mayo por dedicar un editorial a este asunto, titulado, precisamente “Desastre sin paliativos”. (o. c., p.128)

Aparte de la estrecha relación entre políticos y periodistas que propició que éstos se sintieran “copartícipes, coautores de la transición política, protagonistas del cambio, y no meros cronistas y analistas”⁷²¹, *El País* se convirtió en algunos momentos en referencia inevitable en la tremenda convulsión en que se hallaba la nación. Juan Cruz, redactor del periódico, recuerda cómo *El País* fue involucrado, sin él pretenderlo, en esa tormentosa agitación que atemorizó a España durante el tiempo que duró el secuestro de Antonio María Oriol y Urquijo. A raíz de la carta que el diario recibe de los secuestradores la policía acosa al director y periodistas de *El País* hasta el punto de registrar el domicilio de Juan Luis Cebrián a quien habían aplicado la ley antiterrorista. Pero no sólo el director y sus redactores eran objeto de vigilancia policial sino también eran considerados conocedores de información importante sobre los acontecimientos que estaban sucediendo (no solo el secuestro de Oriol sino también el de Villaescusa un mes después y los asesinatos de Atocha), por lo que Juan Luis Cebrián fue solicitado -y presionado- por el ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, el Gobernador Civil de Madrid, Juan José Rosón y el propio Vicepresidente del Gobierno, Gutiérrez Mellado, los cuales le convocaron en diferentes ocasiones a conversar con cada uno de ellos⁷²². Hubo otros momentos importantes en los que *El País* se vio como una parte activa en los acontecimientos más preocupantes como cuando a finales de 1979 fue secuestrado Javier Rupérez y el periódico ofreció su colaboración a la familia o cuando el propio Adolfo Suárez explicó a Cebrián que había una acusación contra él de ser agente de la KGB⁷²³.

Pero llegó también a sentir en su propia carne el desgarró del asesinato que el terrorismo estaba esparciendo por la sociedad española, cuando el 30 de octubre de 1978 una bomba, introducida en un paquete recibido en *El País*, causa la muerte de Andrés Fraguas, conserje de diecinueve años, y graves heridas y mutilaciones al jefe de servicios generales, Juan Antonio Sampedro

⁷²¹ María Cruz Seoane y Susana Sueiro, o. c., p.124.

⁷²² Juan Cruz lo recuerda con profusión de detalles en el capítulo titulado “El ojo del huracán”, o. c., pp.80-85.

⁷²³ Ibidem.

y heridas de menor consideración al también conserje, Carlos Barranco. Esta vez no se hizo huelga en todos los periódicos del país como había ocurrido un año antes tras el atentado contra *El Pápus*. Los sindicatos consideraron que no había que ceder al intento de los terroristas de atemorizar y acallar a la prensa y decidieron desarrollar el trabajo “si cabe con más dedicación y esfuerzo, para que el lector tuviese el máximo de información sobre el criminal atentado que golpeó ayer a compañeros y sobre la naturaleza y los fines del fenómeno terrorista”⁷²⁴. *El País* considera este atentado como una consecuencia de la misión que cree estar cumpliendo: no sólo informar sino contribuir con todas las consecuencias –incluso con muerte de sus empleados- a la implantación de la democracia en España. Así dice en la primera página del periódico del día siguiente al atentado:

“Tres compañeros de EL PAIS han sido víctimas de un atentado terrorista contra la libertad. Este periódico sale hoy a la calle porque quienes lo hacemos -trabajadores, empleados, periodistas y sociedad editora- sabemos que es nuestra obligación combatir el terror con la palabra y enarbolar la bandera del diálogo sobre la de la provocación. Pero también, y sobre todo, porque cientos de miles de lectores apoyaron desde el principio nuestro intento sincero de sumarnos a la defensa de las libertades. EL PAIS nació para esto, y cuantos trabajamos en él nos sentimos razonable y justamente orgullosos de nuestra contribución a la construcción de la democracia española”⁷²⁵.

Este papel de actor directo en la consecución de la democracia queda potenciado en su decisiva actuación el 23 F. El alcance del golpe de Estado es todavía una incógnita. El comandante Tejero mantiene secuestrados a los representantes del pueblo y a su Gobierno en el Palacio del Congreso de los Diputados. En el despacho del director redactores y otras personas como el presidente de la empresa, Ortega Spotorno y el consejero delegado, Polanco y el director gerente, Javier Baviano, están reunidos para decidir qué decisiones tomar. Parece ser que Cebrián está decidido a sacar cuanto antes una edición especial. Aunque se manifiestan algunas dudas en la reunión, la decisión es

⁷²⁴ EP, “El precio más alto”, p.1, 31-10-78.

⁷²⁵ EP, “No tenemos miedo” p.1, 31-10-78.

asumida por todos⁷²⁶. *El País* se ve en la obligación de tomar partido por las libertades contra el golpe de estado y correr los riesgos de sufrir las imprevistas y presumiblemente graves consecuencias si el golpe triunfa. Porque la edición especial que sale a la calle cerca de las diez de la noche, no es sólo información sobre los acontecimientos, sino que tiene el carácter de proclama contraria a los golpistas con la clara pretensión de animar al pueblo a que se oponga a cualquier acción que traiga consigo la pérdida de las libertades.

El periódico toma posición ante el golpe de Estado: “El País, con la Constitución”, es el titular de la primera página. Luego, en un recuadro, el “manifiesto” que se inicia con un “¡Viva la Constitución!” como título. Aquí se vuelve a insistir en el claro posicionamiento del diario contra el golpe de Estado y a favor de la Constitución y se exhorta a los españoles a oponerse al mismo:

“En la hora de un atentado alevoso contra el pueblo español a manos de unos hombres armados que pretenden por la fuerza sustituir la soberanía de los ciudadanos, EL PAÍS sale a la calle en defensa de la ley y de la Constitución. La rebelión debe ser abortada; los culpables, detenidos, juzgados severamente y condenados para ejemplar escarmiento de la Historia. Los españoles deben sumarse a la gran protesta nacional e internacional y movilizar por todos los medios a su alcance la voluntad popular en defensa de la legalidad. [...]”⁷²⁷.

Una vez más *El País* ha actuado como una institución comprometida en la llegada y consolidación de la democracia en España.

El País no ha sido sólo un periódico comprometido en traer a España la democracia, sino también ha creado y divulgado una cultura progresista de la democracia ofreciendo a los que querían un cambio sin sobresaltos, dentro de la línea reformista, un entramado cultural e ideológico acorde con sus anhelos democráticos. Su propósito era convertirse “en portavoz del sector más liberal de la burguesía española y [...] mostrar la vía de una modernización del país

⁷²⁶ Ver María Cruz Seoane y Susana Sueiro, o. c., pp. 200-204.

⁷²⁷ EP, Primera edición extra del día 24 de febrero de 1981, p.1ª.

que el franquismo había intentado impedir por todos los medios”⁷²⁸. Como se ha dicho antes, el antifranquismo culto, moderado o radical había encontrado su lugar en *Cuadernos para el Diálogo* o *Triunfo*, revistas prestigiosas que pronto desaparecerían después de la muerte de Franco (1978 y 1982 respectivamente). Su herencia será recogida por *El País* a través, en gran medida, de las firmas más importantes de estas publicaciones que aparecerán asiduamente en sus páginas o formarán parte de su plantilla⁷²⁹. Como miembros más destacados de la redacción que venían de estas revistas así como del diario *Informaciones* podemos destacar, además del director, Juan Luis Cebrián, Vicente Verdú, Javier Pradera, Soledad Gallego-Díaz, Joaquín Estefanía, Eduardo Haro Tecglen, Manuel Vicent, Manuel Vázquez Montalbán, Juan Cueto, Soledad Álvarez –Coto, Jesús de la Serna, José Luis Martín Prieto, Ángel Luis de la Calle, Rafael Conte, etc., todos ellos de reconocida tendencia liberal- progresista.

El País “completará un discurso cultural cuyos valores, concepciones estéticas e ideológicas se impondrán como “la referencia cultural dominante” en la España posterior a la dictadura del general Franco”⁷³⁰. Este discurso será elaborado a través de sus editoriales, artículos de opinión y de otras secciones como la de Cultura y la de Libros así como también Cartas al director, de la que Gérard Imbert destaca su importancia en aquella sociedad sin un “sistema normativo coherente, habiendo caducado el heredado del pasado sin que el nuevo hubiera sido definido aún”⁷³¹. Abundando en esta idea, *El País* llegó a convertirse en lo que José Luis L. Aranguren denominó “intelectual colectivo”. Aranguren transferiría a *El País* las características y el perfil que en las páginas mismas del periódico había ido determinando para el intelectual del nuevo momento que vivía España. Este catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, crítico con el Régimen, apoyó a los

⁷²⁸ Luis Negró Acedo, *El diario El País y la cultura de las elites durante la Transición*, p. 11.

⁷²⁹ Idem., p.16.

⁷³⁰ Idem., p.19.

⁷³¹ Gérard Imbert en *Le discours du journal. A propos de « El País»*, citado por Luis Negró, o. c., p.19. Sobre la importancia de *El País* en la creación de una cultura que sería referencia dominante en la sociedad española de la Transición, una cultura liberal progresista – de centro izquierda- es imprescindible la obra ya mencionada de Luis Negró, *El diario El País y la cultura de la elites durante la Transición*.

estudiantes en la agitación que sufrió la Universidad española de los años sesenta. Esta actitud, que le valió la expulsión de la cátedra junto a Enrique Tierno Galván y Agustín García Calvo en 1965, le daba en estos momentos tal prestigio entre aquellos jóvenes estudiantes que ahora eran parte destacada en la vida intelectual y política del país que sus artículos eran respetados y aceptados por una gran parte de la sociedad. Sus participaciones en la sección Opinión de *El País* fueron permanentes en los primeros años de su existencia. En el primer año de vida del diario sus artículos aparecían una media de más de dos a la semana⁷³². En estos artículos irá dando el perfil del intelectual. El intelectual deberá estar “fuera del duelo político” y ser crítico con el sistema, aunque no debe situarse fuera de él⁷³³. Por otra parte, en sus artículos va argumentando la idea de que el intelectual es de izquierdas, desde uno de sus primeros artículos, “Una izquierda cultural”⁷³⁴, hasta cuando en 1982 escribe “Los intelectuales y la derecha”:

“El intelectual, para mí, es quien, culturalmente acreditado, adopta una postura política comprometida pero, a la vez, libre, independiente o, como escribí, *inorgánica*, de *oposición* al poder establecido, cualquiera que éste sea, porque nunca será perfecto y siempre perfectible. La *crítica* de la ortodoxia y la propuesta, más o menos *utópica*, de nuevos modelos de sociedad son las funciones primordiales de su oficio. Al *conservador* le parece bien lo que existe –y si es *reaccionario*, mejor lo que dejó de existir-[...]. Tienen (las gentes de la derecha), por supuesto, de su parte, el poder militar, el poder financiero, el poder eclesiástico. Siguen teniendo el poder político. Pero el inerte, el casi fantasmagórico pero auténtico *poder intelectual*, que no se hagan ilusiones, ése nunca lo tendrán”⁷³⁵.

Realmente *El País* participa de estas ideas aún cuando recoja también en sus propias páginas el artículo de Guillermo Kirkpatrick, entonces Secretario General Adjunto de Alianza Popular, afirmando que “el intelectual, si no es un totalitario excluyente, sino un crítico que busca el rigor, difícilmente podrá cabalgar largo tiempo subido al carro de la izquierda sin

⁷³² Luis Negró Acedo, o. c., p.24.

⁷³³ EP, José Luis L. Aranguren, “Dos ideas de la política” 13-11-76.

⁷³⁴ EP, José Luis L. Aranguren, “La izquierda cultural”, 23-9-76.

⁷³⁵ EP, José Luis L. Aranguren, “Los intelectuales y la derecha”, 13-2-82.

que su espíritu se rebele como se rebela también ante cualquier involucionismo pseudoconservador incapaz de alumbrar las vías del futuro”⁷³⁶. Pero éste era un hombre poco conocido y de un partido político muy conectado con el franquismo, por lo que su argumentación tuvo escaso eco ante un intelectual tan respetado y prestigioso como Aranguren. No obstante sorprende que éste excluya a la derecha de esa intelectualidad cuando reconoce, no cabe duda, a Julián Marías o Laín Entralgo, colaboradores también en la sección Opinión, como integrantes de esa intelectualidad. Tal vez considerara de izquierdas, al menos en el campo de las ideas, todo lo que estuviera situado, en los últimos años, al margen del franquismo⁷³⁷.

Estos atributos que Aranguren ha ido aplicando al intelectual como individuo, los va asignar a *El País* al que considera, como se ha dicho arriba, el “*intelectual colectivo- empresarial* de la España posfranquista”⁷³⁸. Para Aranguren las causas del “triunfo de *El País*” son la herencia del orteguismo y su prestigio sociocultural, su laicidad, buena calidad literaria, el lenguaje de sus editoriales y las buenas firmas de su sección Opinión (“las mejores firmas de la actualidad y escritores puros tales como Juan Benet, Agustín García Calvo y Rafael Sánchez Ferlosio”)⁷³⁹. También alude a su independencia de la que dice está acreditada por la “contradicción de las acusaciones que se le hacen: inclinarse hacia el PSOE, hacerlo hacia la fracción socialdemócrata de la UCD, ser criptocomunista (sí, por increíble que parezca, también se dice)”. Esta asignación a *El País* de “intelectual colectivo” lo asume Juan Luis Cebrián al propiciar en sus páginas el diálogo y la discusión entre rupturistas y reformistas que atrajo la atención del debate político nada más morir Franco

⁷³⁶ EP, Guillermo Kirkpatrick “¿Un intelectual de izquierdas?”

⁷³⁷ Luis Negró Acedo, o. c., p.27.

⁷³⁸ EP, José Luis L. Aranguren, “*El País* como empresa e « intelectual colectivo », 7- 6-81.

⁷³⁹ Tiene interés traer aquí los nombres de intelectuales que Aranguren menciona en este artículo. Además de los mencionados en el texto habla de la “controvertida firma de Fernando Sabater”. “Colaboramos –dice en otro momento-, Laín, Tovar, García Sabell, Marías, yo mismo, Sopena, Vidal-Beneyto”. “*La derecha civilizada* –Areilza, Fraga-...” “*La derecha civilizadora y abierta* (Senillosa y Jesús Aguirre “cuando no firma como Duque) [...] “*La derecha eclesiástica civilizada* –Patino, Olegario González de Cardenal... “*La izquierda eclesiástica*: Llanos, Díez –Alegría, González Ruiz, Caffarena, Manuel Reyes Mate. Máximo y Peridis, “nuevas *estrellas*”. Francisco Umbral, Juan Cueto, Rosa Montero, Manuel Vicent, J. M. Ullan, etc. (EP. 7-6-81.)

y afianzar el objetivo “de contribuir a la reflexión y al diálogo de la sociedad consigo misma”,⁷⁴⁰.

Este diario gozó desde muy pronto de un gran prestigio hasta el punto de que, como dice la profesora Mercedes Chivelet, “lo dice *El País*” se convirtió en argumento definitivo para aclarar cualquier duda⁷⁴¹. Incluso en las Cortes no faltan en sus diarios de sesiones alusiones a este periódico para precisar acontecimientos o para basar argumentaciones. Sirva como ejemplo la intervención del señor Bosque Hita en el senado, en la sesión plenaria 34, del miércoles 12 de diciembre de 1979, en la que como se lee en el diario de sesiones, basa su argumentación en un editorial de *El País*. La importancia de este diario en la España de la Transición se puede medir también por el continuo crecimiento de su tirada que llega a duplicarse en sus cinco primeros años convirtiéndose ya en esa fecha en el diario de más difusión en España. (En 1976 su difusión es de 117.000 y en 1981 de 234.000. Le siguen *La Vanguardia* con 192.000 y *ABC (Madrid)*, con 135.000⁷⁴²). Además, pronto se convierte en “referencia dominante”, tema que Gérard Imbert, Vidal- Beneyto, Enrique Bustamante y otros autores analizan en su libro *El País o la referencia dominante*. Para Imbert *El País* “se ha institucionalizado como fuente de saber y de referencias”,⁷⁴³. En esta obra afirma Vidal- Beneyto que *El País* participa de las características de los “diarios de referencia” entre las cuales es importante reseñar, para confirmar el espectro político que podía ser representado en el periódico en los años de las Transición, la que se refiere a “la ideología explícita de los propios diarios que se sitúan políticamente en posiciones de centro – desde el centro derecha al centro izquierda- excluyendo manifiestamente los extremos”,⁷⁴⁴. La siguiente cita de Antonio Alférez resume lo expuesto:

“En aquellos primeros años la principal clientela de EP será un espectro importante de la sociedad española que identificó la aventura del diario con el radical cambio

⁷⁴⁰ Juan Luis Cebrián, “EL PAIS, un intelectual colectivo en la transición”, *El País, Memoria de la Transición*, p. 87.

⁷⁴¹ Mercedes Chivelet, *Historia de la Prensa cotidiana en España*, p.127.

⁷⁴² Datos de la OJD, tomados de Antonio Alférez, o. c. Anexo, Cuadros estadísticos.

⁷⁴³ Gérard Imbert y José Vidal Beneyto coords. *El País o la referencia dominante*, p. 9

⁷⁴⁴ Idem., p.20.

político vivido en España. El periódico se había convertido en el testigo, controvertido de aquella etapa de libertades y también desencantos⁷⁴⁵.

Es coherente, pues, intentar descubrir en el análisis sistemático de *El País* cuál fue el pensamiento y la actitud ante acontecimientos políticos del amplio sector de la población que de un modo o de otro se identificaba con la cultura y pensamiento que expresaba el periódico. Ese sector de la sociedad que no es fácil delimitar con exactitud, lo podremos denominar, para ayudarnos a sistematizar este trabajo, el centro izquierda. Periódico de gran prestigio e importante tirada; periódico que se presenta como garantía de seriedad y de “referencia dominante”; realizado por periodistas y colaboradores progresistas y de talante liberal; sostenido por empresarios y accionistas de ideas políticas de centro y centro izquierda; periódico, en fin, de corte liberal progresista, antifranquista (entonces el progresismo se reduce con frecuencia a la negación del régimen anterior) y con lectores de esta misma línea de pensamiento, es por todo ello que el análisis de *El País* se convierte en fuente de enorme importancia para el estudio de la actitud del centro izquierda ante la actividad terrorista de ETA

⁷⁴⁵ Antonio Alférez, o. c., p.244.

La cuestión vasca en las páginas de *El País*

“La cuestión vasca”

El problema vasco en la Transición, que Fusi define como “la conjunción de aspiraciones de un alto grado de autogobierno y de la violencia terrorista (que produce víctimas, exiliados, presos de ETA...)”, fue el principal problema de la herencia que dejó el franquismo y al que tuvo que hacer frente la nueva democracia española desde sus primeros pasos⁷⁴⁶.

Históricamente este problema está unido a los vaivenes políticos y constitucionales del liberalismo decimonónico y fuertemente influenciado por la gran transformación económica y social que a finales del siglo XIX empieza a experimentar Vizcaya principalmente. El problema vasco - o la “cuestión vasca” que dicen muchos autores- adquiere en el siglo XX el carácter de “hecho social significativo”. El debate de la organización territorial de España que llevó al Gobierno de Antonio Maura (después del resultado electoral arrollador en Cataluña de Solidaridad Catalana con la obtención de 41 diputados de los 44 en juego) a autorizar las mancomunidades regionales, propició en Cataluña la creación de la Mancomunidad, presidida por Prat de la Riba, pero también tuvo su efecto en el País Vasco que en 1917 planteó al Estado español, sin éxito, la reincorporación foral de sus Diputaciones⁷⁴⁷.

⁷⁴⁶ Juan Pablo Fusi, “La Cuestión vasca en el siglo XX”, Mercedes Arbaiza, coord., *La Cuestión Vasca*, p.113.

⁷⁴⁷ Ver la amplia bibliografía que tiene sobre el tema Juan Pablo Fusi como en *La Patria Lejana*, pp.46, 47; *España. La evolución de la identidad nacional*, pp.224-233; *Identidades proscritas* pp.50-68.

Por otra parte, años más tarde Primo de Rivera disuelve las diputaciones, salvo las de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya⁷⁴⁸ y ofrece a éstas presentar un proyecto de estatuto provincial mancomunado, oferta a la que sólo responde la diputación de Guipúzcoa⁷⁴⁹. Pero el avance del nacionalismo vasco en la conciencia popular se fue afianzando a través del auge de la cultura “etno-euskaldun” promovida por el PNV durante la dictadura de Primo de Rivera y del desarrollo del nacionalismo político en los años de la República. Si bien el rechazo del PNV a formar parte del *bloque antidinástico vascongado*, promovido por el socialista Indalecio Prieto, produjo negativas repercusiones para las perspectivas políticas de este partido⁷⁵⁰, no obstante las elecciones de 1933 convirtieron al PNV en la primera fuerza política del País Vasco obteniendo del 30% de los votos en la región, con doce diputados: seis en Vizcaya, cinco en Guipúzcoa y sólo uno en Álava⁷⁵¹. Pero el Estatuto llegó a conseguirse ya tarde, iniciada la Guerra Civil. Con todo, la cuestión nacional ha ido avanzando a distinto ritmo pero siempre a remolque de una parte importante de vascos que no ha visto - a pesar de reconocer su identidad diferente y singular- la necesidad de admitir el hecho de ser una nación. Por lo que la “cuestión vasca” es inseparable del nacionalismo. Aunque en el breve periodo de autonomía que dirige José Antonio Aguirre se creó un sentimiento de nación épico en la lucha contra el fascismo, no obstante hay que tener en cuenta que la Guerra Civil Española fue una guerra civil también entre vascos (en Álava y Navarra triunfa el levantamiento militar) y que la autonomía de Euskadi sólo fue real en Vizcaya pues, cuando se consigue en octubre de 1936, no sólo Álava y Navarra están en poder de los nacionales sino también Guipúzcoa.

Con todo, este breve periodo de autonomía fue una “experiencia enaltecedora” y la guerra pasó a ser “vivida y escenificada como una épica

⁷⁴⁸ R. Decreto de Disolución de las Diputaciones Provinciales de fecha 12 de enero de 1924, citado en María Teresa González Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pp. 226 y 227.

⁷⁴⁹ Rafael Lasaga y Esteban Arlucea, “Tensiones centro periferia en el Estado español. Especial referencia la caso vasco”, Javier Ugarte (ed.) *La Transición en El País Vasco y España*, p. 239.

⁷⁵⁰ Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la II República*, pp. 136 y 137.

⁷⁵¹ José Luis de la Granja, *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, p. 42.

vasca”⁷⁵². Acabada la guerra civil española, la esperanza del Gobierno Vasco en el exilio está puesta en la victoria de los Aliados. Al igual que los republicanos, los nacionalistas vascos piensan que con la derrota del Eje, Franco tendrá los días contados. Por esto, salvo la intensa actividad de Manuel de Irujo en Londres con la redacción de un Proyecto de Constitución Vasca y la organización de una unidad militar vasca, la actitud del nacionalismo es de espera. Hasta que a finales de 1944, ante la ineludible derrota de Alemania se inicia una actividad diplomática muy intensa por parte del Gobierno Vasco ante los Aliados, sobre todo ante los EE. UU. En 1946 la coyuntura parece muy favorable a los intereses del Gobierno Vasco. En febrero de ese mismo año la ONU acuerda no admitir a la España de Franco como miembro, y en marzo Aguirre es recibido oficialmente en el Parlamento francés.

La Resistencia interior se muestra más activa (a este respecto son especialmente significativas las huelgas de 1947 y 1951). No obstante, al finalizar la guerra mundial se evidencia el enfrentamiento entre EE. UU. y la Unión Soviética, es la “guerra fría”. A EE. UU. le interesa más que se mantenga en España el régimen anticomunista de Franco que la vuelta del sistema republicano que podría ser más proclive a la Unión Soviética. La enorme confianza de José Antonio Aguirre en la democracia americana le había impulsado a desarrollar una política de prestigio ante los Aliados olvidando la reorganización de la resistencia interna. Pero los Aliados, y sobre todo EE. UU., habían decidido abandonar a su suerte al Gobierno Vasco. La decepción y el decaimiento se apoderaron de los nacionalistas del exterior ante el derrumbe de la estrategia mantenida que estaba basada en la ayuda que hipotéticamente recibirían de las potencias occidentales. Los tímidos intentos de reactivar la confianza, como la declaración de Gabón en 1952 en la que Aguirre propone una nueva estrategia basada en una posible Federación Europea y el Congreso Mundial Vasco de París de 1956 cuyo objetivo es mantener con vida el tema vasco: proclamar – como confesaría años después un nacionalista- “que pese a todo, seguíamos siendo algo”, sólo vienen a confirmar que tiene que ser una nueva generación de nacionalistas la que tome

⁷⁵² Juan Pablo Fusi, o. c., p.111.

el testigo de la revitalización de la cuestión vasca⁷⁵³. Esta nueva generación estará representada principalmente a inicios de los años cincuenta por EGIN – años después ETA- cuya ideología mantiene la continuidad del nacionalismo histórico, aunque su estrategia supondrá la ruptura con la del PNV.

A partir de los años sesenta es cuando al concepto de la cuestión vasca, que se ha manifestado como el deseo de un alto grado de autogobierno, hay que añadir el componente del terrorismo de ETA. La despiadada y absurda política del Régimen de persecución de todo lo euskaldún y, sobre todo, del euskera produce en la sociedad vasca “un sentimiento agónico” que se traduce en el convencimiento de que la pervivencia de la nación vasca está unida al mantenimiento de su lengua cuya existencia parece extinguirse. Este sentimiento será utilizado por ETA y supondrá un elemento clave en su posterior desarrollo⁷⁵⁴.

El problema vasco tras la muerte del dictador ha tomado el cariz de problema primordial en la democratización de España en su doble vertiente. Por una parte, el deseo de autogobierno del nacionalismo vasco, tan duramente perseguido por el Franquismo, es un puntal imprescindible en la necesaria reestructuración territorial y de poder del Estado. Por otra parte, el terrorismo de ETA, cuyo carácter militarista se ha afianzado en los últimos años del franquismo, se convierte en la Transición en una mancha de aceite en la calzada, que crea inseguridad y angustia en el incierto avance hacia la democracia.

Espacio dedicado a la cuestión vasca

El “problema vasco”, en esta doble vertiente, aparece en las páginas de *El País* ya en los primeros números de su existencia. El artículo publicado en este diario en octubre de 1976 afirma que la verdad oficial del Franquismo era “no existe un problema vasco” y que, ante los hechos “tan patentes y estruendosos”, nadie puede ya mantener dicha “verdad”. Como dijera en su

⁷⁵³ Ver Gurutz Jáuregui “La cuestión vasca durante el franquismo”, Mercedes Arbaiza (ed.) *La cuestión vasca*, pp. 140-143.

⁷⁵⁴ Idem., pp. 146 y 147.

tiempo Pi y Margall tras la supresión de los fueros vascos, dice el articulista, “el fuego permanece bajo la ceniza”⁷⁵⁵.

El País mantiene un interés preferente sobre el “problema vaco” lo que se pone de manifiesto en el destacado espacio que en sus páginas le dedica. Para este diario no sólo existe sino que considera que su solución es imprescindible para la democratización de España. A este respecto decía un editorial nada más iniciarse el año 1977: “El problema más enconado y peligroso que ha heredado la Monarquía está localizado en el País Vasco”; un problema que en estas fechas está produciendo un “oleaje de acontecimientos que sacude al País Vasco que conmueve una y otra vez a la opinión pública de España”. Igualmente considera que para España, en las circunstancias de inestabilidad política y económica que está viviendo en los primeros años de la Transición, el problema vasco y la inestabilidad que se está creando es un mal que “pone en peligro este régimen y cualquier sistema, por sólido que sea. Tanto más si se trata de una etapa de transición hacia la racionalidad democrática en un momento de dificultad económica”⁷⁵⁶.

Esta atención y preocupación primordial que expresa *El País* en sus páginas se puede confirmar al contabilizar la casi permanente presencia de los acontecimientos e inquietudes políticas del País Vasco en el espacio material del periódico.

Ya en el primer mes de existencia de *El País* se descubre en sus páginas cuáles son los temas que más preocupan al diario. En primer lugar, el “pacto” - “la ruptura pactada”, “el pacto necesario”- es el tema de mayor presencia en editoriales y artículos de opinión (Manuel Azcárate escribe “Ruptura pactada” el día 14 de mayo 1976; el día 27 aparece el editorial “El Pacto”; José Meliá el 29 escribe “La ruptura y el Pacto”; el 3 de junio un titular en primera dice: “Fraga también propone pactar con la oposición”). Para *El País* (editorial “El Pacto”) no hay otra salida más que el “pacto nacional entre todas las fuerzas políticas del Régimen y de la oposición” para llegar a unas elecciones libres que hagan posible unas Cortes Constituyentes. La

⁷⁵⁵ EP, Carlos Santamaría Ansa, “En torno al nacionalismo vasco”, 31-10-1976.

⁷⁵⁶ EP, Editorial, “Para la paz en El País Vasco” 2—1-1977.

ruptura, la “vuelta de la tortilla”, dice, es “impensable e imposible”. Y no se avanza –considera el diario- en este camino por causa del miedo al futuro que atenaza al Gobierno de Arias Navarro y porque la oposición no es capaz de aceptar su evidente desorganización.

Siguiendo la lectura de este editorial podemos concluir que, junto a la preocupación por el pacto o como consecuencia de la misma, *El País* deja traslucir otras de sus preocupaciones políticas: la amnistía y las autonomías, que considera fundamentales a la hora de “atisbar las soluciones del horizonte político”. Al asunto de la amnistía le dedicará muy pronto, (en el número once) un editorial en el que expone su tajante opinión sobre la necesidad de la misma. Es “imprescindible para construir la democracia”, dice, y considera que no puede haber elecciones generales sin una “amnistía total para todos los delitos de matiz político”. Advierte también que resulta obvio que la amnistía no debería alcanzar a los delitos de sangre⁷⁵⁷.

La “cuestión vasca” también se presenta pronto como uno de los temas más recurrentes en su doble vertiente, a saber: como un componente, tal vez el más importante, de la nueva reestructuración del Estado que se prevé inevitable tras el férreo centralismo uniformador de la dictadura de Franco y como violencia terrorista que genera un alto grado de dificultad añadida al proceso democratizador. Ya en el primer número, el del día 4 de mayo de 1976, aparecerá el tema vasco en sus dos vertientes mencionadas: la violencia terrorista de ETA (“Doble atentado en Legazpia atribuido a ETA”, en primera página) y las pretensiones autonomistas vascas (“La Comisión del régimen especial para Vizcaya y Guipúzcoa”, en la sección “Regiones”).

Si, como es obvio, existe una relación entre el interés mostrado por un tema y el espacio dedicado a dicho asunto en las páginas del diario, resulta imprescindible cuantificar la extensión que *El País* concede a las noticias y comentarios sobre la cuestión vasca en sus páginas, para determinar el grado de preocupación que el tema genera al periódico. De esta manera, al revisar los primeros números del diario que salen a la calle enseguida comprobamos que

⁷⁵⁷ EP, Editorial, “La amnistía, ¿cuándo?” 16-5-1976.

el tema vasco tiene una presencia continua, sobre todo, en la sección denominada “Regiones”. En un recuento del espacio dedicado a este tema en los números del mes de mayo de 1976- 24 en total-, no se contabiliza ni un solo día en que no aparezca en esta sección alguna noticia o comentario sobre el País Vasco. Pero, además, en una consideración aproximada del espacio que esta sección dedica a todas las regiones- casi siempre dos páginas, de las que descontamos la publicidad- se puede concluir que el porcentaje medio del espacio dedicado a Euskadi está entre un 20% y un 25%. Tengamos en cuenta que este periodo de tiempo computado es de uno de los meses de la Transición en que menos noticias generan tanto la vida política de Euskadi como la actividad terrorista de ETA.

En cuanto al espacio dedicado al País Vasco en la sección “Opinión” y en “Primera Página”, veamos el cuadro siguiente en que se consignan los títulos aparecidos en los 6 primeros meses de existencia del diario. Nos servirá para comprobar su preocupación por el tema vasco ya desde su arranque. Completaremos esta observación comparándola con la dedicación a este tema de otro diario de tirada nacional como ABC para obtener una referencia a la hora de calibrar el alcance de este interés. También observaremos la evolución ascendente de este interés en momentos cruciales de la Transición por medio del análisis del espacio que *El País* dedica a Euskadi, en momentos en que se produce un mayor número de acontecimientos noticiables relacionados con El País Vasco como son los tres últimos meses de 1979 en los que se aprueba el Estatuto de Guernica y en los que la actividad terrorista de ETA es importante.

La cuestión vasca en *El País*.(mayo-octubre 1976)

FECHA	EDITORIAL	ARTÍCULO DE OPINIÓN	PRIMERA PÁGINA
4-5-76			“Guardia civil muerto en un atentado”
9-5-76		“En este país”, Julián Marías.	“Zarauz: un muerto en la explosión de un chalet”
22-5-76		“El pacto foral”, José Miguel de Azaola.	
10-6-76			“Asesinado el jefe local del Movimiento de Basauri”
11-6-76			Juntas Generales para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa”
4-7-76			“San Sebastián: Sesenta mil personas se manifiestan contra la extrema derecha”
7-7-76			“Comienzan los sanfermines de la amnistía”
10-7-76			“Mujer muerta de un disparo en Santurce”
13-7-76			“Detenidos en el final de los sanfermines”
16-7-76	“Esperando la amnistía”		“Posible querrela por el secuestro del cadáver de la mujer muerta en Santurce”
20-7-76	“Los dinamiteros”		
21-7-76			“Dimiten el alcalde y once concejales de Rentería”
22-7-76			“68 ayuntamientos piden al Rey, en Bergara, el restablecimiento de los fueros vascos”
24-7-76			“Posible regreso de Leizaola a España”
25-7-76			“Desaparece en Francia el etarra “Pertur”
27-7-76			“Dos heridos al disolver la Guardia Civil una manifestación”(en Rentería)
31-7-76	“La amnistía”		“La familia de “Pertur” no cree en su ejecución”
7-8-76			“La amnistía está siendo aplicada con lentitud”“El Ayuntamiento de Hernani”
8-8-76			“Nace la primera patronal vasca”

15-8-76		“La amnistía pendiente y la declaración de paz”, José Luis L. Aranguren.	
17-8-76		“Más generosidad”, José M. Gil Robles.	
20-8-76	“La violencia innecesaria”		
24-8-76	“Casos que se olvidan”		
1-9-76	“Autonomías y nacionalidades”		
11-9-76			“Condenan la acción de la Fuerza Pública” “Dieciocho ayuntamientos denuncian la brutalidad de la represión policial”
15-9-76	“Después de Fuenterrabía.”		Quince alcaldes guipuzcoanos con los ministros de Exteriores y Gobernación
16-9-76			“Guipúzcoa pide el cese del gobernador” “El Ayuntamiento de Pamplona pide al Gobierno libertad de manifestación”
17-9-76			“Martín Villa en San Sebastián”.
21-9-76	“Prohibir un error”	“Pacificar El País Vasco” Antonio Menchaca.	“Autorizada la “ikurriña” y criterios claros para las fuerzas de orden público.
26-9-76			“ETA anuncia su división para formar un partido político y mantener la lucha...”
28-9-76	“Cuando la calle contesta al poder.”		“Seiscientos mil huelguistas en El País Vasco”
29-9-76	“Un estudiante asesinado”		
30-9-76			“Dimite el Ayuntamiento de Tolosa
5-10-76	“Los amigos de la sangre”		“ETA-V reivindica el atentado”
6-10-76			“Vandalismo tras el funeral de las víctimas de San Sebastián” “Obispo de San Sebastián: “Repudiamos la dialéctica de la violencia”
7-10-76			“ETA anuncia la continuación de la “justicia revolucionaria”. “Entierro de los dos policías asesinados en San Sebastián”
8-10-76	Francia y ETA		
10-10-76			“Tensión en San Sebastián”

12-10-76			“Gran despliegue policial en la conmemoración del Gobierno Vasco”
14-10-76			“Suárez da garantías de paz a Guipúzcoa”
16-10-76	“El terrorismo no tiene ideología”		
22-10-10			“Acción judicial contra los autores de los atentados de Durango”
29-10-76			“Derogación del decreto que suprimió los conciertos”

Fuente: Elaboración del autor.

En estos cuadros contabilizamos trece editoriales relacionados de alguna manera con la “cuestión vasca”, de ellos cinco referidos preferentemente a dicha cuestión. (“Casos que se olvidan”; “Después de Fuenterrabía”; “Prohibir un error”; “Los amigos de la sangre”; “Francia y ETA”). En estos editoriales, podemos adelantar ya la postura que va a mantener *El País* con relación a la cuestión vasca. Se observa, por una parte, la actitud crítica hacia el Gobierno de UCD en su actuación ante el problema vasco y, por otra, la clara repulsa de los actos de terror de ETA. En cuanto a los artículos aparecidos en la sección “Opinión” durante el periodo señalado (recordemos que en otros espacios del periódico, sobre todo en el apartado denominado “Regiones”, se pueden contabilizar casi otros tantos artículos de opinión referentes a la cuestión vasca) son seis los artículos con firmas que se convierten en habituales en este diario, como José Luis L. Aranguren o Julián Marías – sobre todo éste con su defensa de la españolidad.

Pero también observamos que se da cabida a pensadores vascos como el intelectual liberal José Miguel de Azaola o el escritor nacionalista Carlos Santamaría Ansa, que en sus artículos vierten una visión de la “cuestión vasca” desde la perspectiva de Euskadi. El primero, hace una defensa histórica y jurídica del “pacto foral” que ha mantenido en las entidades vascas un peculiar e histórico apego a su autonomía que ahora no es conveniente olvidar. Por su parte Santamaría Ansa, desde una posición nacionalista, defiende que

“Vasconia” es una nación y que España es “una comunidad “simbiótica” de pueblos”. Ya desde ahora y, como más adelante comprobaremos, se puede ver la generosa atención que *El País* muestra, desde los primeros pasos del periódico, a la defensa de las pretensiones de los nacionalismos periféricos – sobre todo el vasco, representado en el PNV- frente a la posición más “españolista”, considerada conservadora y cercana al Régimen anterior. En los círculos liberales de centro izquierda se considera que la descentralización del poder estatal es la propuesta progresista -como en los partidos nacionalistas que la defienden- al tema de la estructuración del Estado.

El recuento de los titulares en primera página, resaltados con mayor o menor profusión, nos aporta un total de 39 titulares en los 129 números examinados. Si establecemos una comparación con el diario *ABC* observamos que el periódico conservador, en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1976, publica noticias relacionadas con Euskadi, como noticias destacadas⁷⁵⁸, solamente en seis ocasiones (la información de dos atentados de ETA y cuatro titulares en torno a las manifestaciones del radicalismo vasco en las fiestas de San Fermín). Publica también tres artículos de opinión sobre Euskadi (“La invención de Euskadi” y “Euskadi, pasado y porvenir” de José María Martínez Bande y “Jaungoikoa eta lege zarra” de José de Salegui) y dos editoriales, indirectamente relacionados con el País Vasco. De esta aproximación a un apunte comparativo entre estos dos diarios, podemos concluir, que mientras para *ABC* el tema vasco, en general, es noticia cuando acontecen sucesos objetivamente destacables, para *El País* el interés por el tema vasco en sí, es muy relevante como indica la preocupación no sólo por los acontecimientos más noticiables sino también por noticias menos destacadas que contribuyen a comprender la vida política de Euskadi y por la mayor atención de sus editoriales y de los artículos de opinión a este tema.

Este interés inicial de *El País* por el tema vasco va a incrementarse llegando en algunos momentos a ser un tema con vocación de protagonizar la

⁷⁵⁸ En el formato de *ABC* la portada se dedica a una sola noticia con fotografía y la primera se dedica a editoriales. A continuación presenta una página de sumario en la que aparecen destacados los titulares considerados de mayor interés por el diario. Al hacer este recuento de noticias destacadas tenemos en cuenta dicho sumario.

mayor parte del espacio más destacado del diario. Esto es lo que sucede en los tres últimos meses de 1979 que, a modo de cata, hemos analizado y cuyos resultados presentamos en los recuadros de las páginas siguientes.

El análisis de la presencia del tema vasco en las páginas del diario durante el tiempo indicado demuestra, en primer lugar, la notable aparición de titulares en primera página generados por noticias relacionadas con la vida política de Euskadi. En la “Primera” de los 76 ejemplares publicados en el periodo de tiempo analizado, se contabilizan 49 diarios, en los que aparecen 59 titulares referentes al tema vasco. El porcentaje (64,47%) de ejemplares en los que aparecen en primera página titulares referentes a la cuestión vasca es realmente considerable. Es el asunto que más espacio ocupa en sus páginas si tenemos en cuenta, además, que las noticias publicadas en “Primera”, las que aparecen en el apartado “Regiones” con firmas de corresponsales, como Javier Angulo, Genoveva Gastaminza o Jesús Ceberio, entonces delegado de *El País* en el País Vasco, que son prácticamente diarias. Es necesario tener en cuenta que, como se ha dicho antes, es un periodo especialmente intenso para la vida política de Euskadi marcado por el referéndum sobre el Estatuto de Guernica y por el largo secuestro de Javier Rupérez⁷⁵⁹. El interés que por el tema muestra este diario queda también reflejado en los 14 editoriales y 12 artículos de opinión publicados en estos días. El problema vasco aparecerá, por término medio, en más de un editorial por semana. Su voz se deja oír siempre ante los acontecimientos que afectan a Euskadi, porque afectan también a “España entera”⁷⁶⁰.

⁷⁵⁹ Este destacado político de la UCD fue secuestrado en 1979, el 11 de noviembre, por la banda terrorista ETA p m. Fue liberado un mes después, el 12 de diciembre. Sobre este secuestro el mismo Javier Rupérez escribió, *Secuestrado por ETA*. Madrid, Temas de Hoy, 1991.

⁷⁶⁰ EP, Editorial, “Y el referéndum vasco” 27-10-79.

La cuestión vasca en *El País* (octubre-diciembre 1979)

FECHA	EDITORIAL	ARTÍCULO DE OPINIÓN	PRIMERA PÁGINA
2-10-79			“Duros ataques del PNV y EE contra Herri Batasuna”; “Asesinato del jefe de la Policía Municipal de Amorebieta”
3-10-79	“No hay otro camino que el Estatuto de Guernica”		
4-10-79		“El bombardeo de Guernica” Agustín Ibárrola.	
5-10-79		“Sobre la violencia” J. Ferrater Mora.	
9-10-79			“El Congreso decidirá hoy sobre Monzón y Letamendía” “Asesinado el jefe de la Brigada de Investigación criminal de Pamplona” “Policía tiroteados en un restaurante de San Sebastián”
10-10-79			“El Congreso aplaza la decisión sobre los diputados Monzón y Letamendía”
13-10-79			“El comando detenido pertenece a la rama político-militar de ETA”
14-10-79			“Herri Batasuna inicia su campaña contra el Estatuto vasco”
16-10-79	“Información contra terrorismo”		
18-10-79			“Joven muerto en Tolosa al enfrentarse con la Guardia Civil”

19-10-79			“Un grupo de ETA (p-m) no ha renunciado a la lucha armada”
21-10-79	“Monopolio de las armas y opiniones políticas”		“Bandrés y Tierno piden amnistía para los presos vascos” “Onaindía cree que ETA militar proseguirá la lucha armada” “Enfrentamiento físico entre Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra”
23-10-79		“Euskadi y su futuro”, J. Mª Benegas	“ETA (p-m) irrumpe un programa de RTVE” “Las competencias de las FOP, punto conflictivo para el orden público en Euskadi”
24-10-79	“Sí a los Estatutos”	“El Estatuto de Guernica”, Carlos Garaikoetxea. “Euskadi y su futuro/ y 2”, J. Mª Benegas.	“Esfuerzo final en el cierre de campaña para disminuir la abstención”
25-10-79			“Vascos y catalanes votan hoy sus estatutos de autonomía” “Calma y expectación por los índices de abstención en el referéndum de Euskadi”
26-10-79			“Se espera que la participación en Euskadi supere el 50%” “Normalidad y calma en las votaciones del País Vasco”
27-10-79	“Y el referéndum vasco”		“Optimismo en Euskadi y sensación de fracaso en Cataluña” “Se inicia la lucha por el parlamento Vasco”
31-10-79			“Los “comandos autónomos” de ETA amenazan a dirigentes del PSOE”

1-11-79	"Laberinto terrorista en ETA"		"Asesinado un guardia civil en Portugalete"
2-11-79			"ETA militar anuncia la continuación de la lucha armada y amenaza al Ejército"
3-11-79			"El Gobierno no se siente impresionado por el último comunicado de ETA militar"
4-11-79			"Bandrés acusa al Gobierno de encubrir a los torturadores"
6-11-79	"Investigar si hubo torturas"	"Carta abierta a José Meliá", J. M ^a Bandrés.	"Fuerte polémica en torno a las supuestas torturas en El País Vasco"
7-11-79			Garaikoetxea: "Existen indicios que justifican las denuncias por malos tratos"
9-11-79			"Tres heridos al ser ametrallado un cuartel de la Guardia Civil"
13-11-79	"El secuestro de un diputado"		
14-11-79	"La política frente al chantaje"		"ETA exige la excarcelación de cinco presos para liberar al diputado Javier Rupérez"
15-11-79			"El CGV estudiará la creación de una comisión investigadora de torturas" "Euskadiko Ezkerra urge al Gobierno a negociar con ETA (p-m)"
17-11-79			"El Gobierno insiste que no negocia con ETA"
18-11-79	"El laberinto de	"ETA y los presos	

	ETA(p-m)"	vascos" Joseba Elósegui. "A Javier Rupérez", Gregorio Peces-Barba.	
20-11-79			"ETA (p-m) pide al Gobierno una demostración de voluntad negociadora"
21-11-79			"El CGV exige la liberación incondicional de Javier Rupérez" "El Consejo General Vasco afirma su competencia para crear una comisión de torturas" "HB decide el próximo fin de semana su participación en el Parlamento vasco"
23-11-79			"Rupérez manda una carta a su mujer"
28-11-79		"Un hermano secuestrado", Ignacio Rupérez. "Solidaridad con el Pueblo Vasco", Francisca Sauquillo	"La familia de Rupérez confía en la liberación del secuestrado"
30-11-79	"Una presencia macabra"		"Tensión en los funerales de los guardias civiles asesinados"
1-12-79			"ETA (p-m) anuncia que Rupérez está bien y lanza un duro ataque a los milis"
4-12-79			"La prórroga de la ley Antiterrorista puede no ser constitucional"
5-12-79	"El Gobierno de nuevo contra la Constitución"		"La oposición considera inconstitucional la prórroga de la ley Antiterrorista"

7-12-79		“El Estado de las autonomías”, G. Peces-Barba	“El CGV crea una comisión que investigará torturas en Euskadi” “Supuesta amenaza de ETA si no hay acuerdo con el Gobierno”
12-12-79	“Olvidado Javier Rupérez”		“Una emisora de Bilbao difunde la voz de Javier Rupérez secuestrado”
13-12-79	“Rupérez a través del espejo”		“Rupérez fue liberado después de una negociación con ETA en nombre del Gobierno”
14-12-79			“Suárez afirma que el Gobierno no ha negociado con ETA la libertad de Javier Rupérez”
16-12-79			“Leizaola pidió a los vascos la reconciliación y la paz”
19-12-79			“Javier Rupérez: “La paz en Euskadi, paso previo a cualquier medida de gracia” “Un conserje asesinado en Vitoria”
23-12-79		“PNV: las raíces de un conflicto”, Patxo Unzueta.	“Xavier Arzalluz se impone en las elecciones del PNV de Vizcaya”

Fuente: Elaboración del autor.

La política restrictiva con las demandas nacionalistas sirve de pretexto a ETA

La actividad terrorista de ETA ya no es considerada entre los liberales de centro- izquierda como la violencia que engendran sistemas políticos con estructuras y mecanismos que ejercen la opresión sobre ciudadanos o pueblos en las relaciones económicas y políticas⁷⁶¹. Tampoco, por supuesto, se justifica en *El País* la actuación de ETA a cuyos miembros se les denomina, en el título del primer editorial que el periódico dedica a esta organización, “Los amigos de la sangre”⁷⁶². Este diario presenta en sus páginas, en relación con este tema, un discurso que puede enunciarse del modo siguiente: ETA no es ya una consecuencia de la opresión de la Dictadura a Euskadi, pero esta organización terrorista encuentra el pretexto de su existencia en la falta de libertades y en la represión que padecen los vascos. *El País* asume estos dos asertos:

1º, ETA no practica una violencia liberadora, sino opresora, coincidiendo con las fuerzas interesadas en que no llegue la “pacificación de Euskadi”, lo cual impedirá la democratización de España.

2º, para pacificar Euskadi hay que acabar con dos elementos perturbadores, la actuación cicatera y represora del Gobierno con respecto a Euskadi y la actividad terrorista de ETA. Si el Gobierno controla la represión policial de tinte franquista y avanza en la consecución de las libertades de Euskadi – legalización de la ikurriña, concesión de una amnistía plena, creación del Consejo General Vasco y su dotación de competencias, reconocimientos de los derechos históricos vascos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía- ETA no podrá continuar su actuación terrorista. No es una actitud que justifique a ETA, pero sí estima que el último responsable de

⁷⁶¹ En el capítulo 1º de esta Segunda Parte, el apartado 3, “La oposición de centro izquierda al final de la dictadura en la prensa para la democracia”, se observa en el análisis de *Cuadernos para el Diálogo y Triunfo* que en ciertas medida se justifica la acción violenta como respuesta a la violencia institucional de los Estados. Llegada la democracia a España, aunque parece que todavía existe cierta comprensión, la razón no es ya la misma.

⁷⁶² EP, Editorial, “Los amigos de la sangre” 5-10-76.

su existencia es la política del Gobierno que limita la consecución de las libertades en Euskadi, lo que sirve de pretexto a esta organización para justificar su actividad terrorista.

Sobre el punto primero, es muy esclarecedor el editorial que *El País* publicaba el día después del asesinato del Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, Juan María de Araluce, acaecido el cuatro de octubre de 1976⁷⁶³. En él se reflexiona sobre el momento y la persona elegida por los terroristas y se afirma que es necesario establecer “la motivaciones y objetivos” de este atentado. Enseguida llega a la conclusión de que se intenta impedir la llegada de la democracia a España. De este modo se expresa el editorialista:

“Por el momento escogido de seria crisis política –y la personalidad de la víctima, consejero del Reino- el atentado de San Sebastián va directamente dirigido contra los varios intentos de consolidar en este país una democracia”.

En cuanto a Euskadi, los objetivos son también dificultar la pacificación en un momento en que una parte de “ETA-V había optado por abandonar la lucha armada”, tendencia que había defendido “el desaparecido Moreno Bergareche, alias Pertur” y “reducir el margen de maniobra del poder para ampliar sus capacidades de perdón”, cuando se acrecientan los clamores por una amnistía total para los presos vascos. El editorial manifiesta la coincidencia de atentados terroristas con acontecimientos políticos decisivos para avanzar en el camino de la democracia. Así, en clara alusión a la Ley para la Reforma, dice que “cuando el poder se autotransforma en la cúspide venciendo severísimas reticencias para avanzar en el camino de la democracia”, es asesinado un consejero del Reino; o cuando se votaba en las Cortes la reforma del Código Penal para dar entrada a todos los partidos en la política del país, la noticia del asesinato del jefe local del Movimiento de Basauri bloqueó la votación. “¿Quién se beneficia del hecho?”, se pregunta el editorialista. Y responde que los beneficiados son los que no quieren el

⁷⁶³ Ibidem.

cambio, entre ellos ETA. Pero los grandes beneficiarios de estas acciones son “quienes durante tanto tiempo han hecho del totalitarismo dogma político”.

De este modo el fenómeno terrorista de ETA queda integrado en un sistema complejo, no organizado, pero con idéntico móvil: impedir la democracia en España. ETA es para *El País* un agente más del entramado violento contra la democracia. Bien es verdad que esta consideración del periódico no deja de moverse en percepciones, intuiciones y sospechas, no pasando nunca a afirmaciones convencidas y, mucho menos, probadas. En este editorial se considera a ETA no menos peligrosa para avanzar en la senda de la democracia que a los poderes ocultos del franquismo. La pregunta que el diario, al igual que otros periódicos progresistas, se hace es si no existe una confabulación de aquellos poderes que quieren evitar la llegada de la democracia a España; si ETA y otras organizaciones terroristas de diverso signo político y agentes secretos expertos en crear inestabilidad social y política están confabulados y actúan coordinados para evitar la democratización de España. Ya en el año 1976 y, sobre todo a inicios del año siguiente, la prensa progresista apuntaba a la internacional fascista y a fuerzas ocultas provenientes del anterior Régimen para explicar la inquietante coincidencia de la realización de atentados escogidos con momentos decisivos en la llegada de libertades democráticas⁷⁶⁴. También se relacionaba con esta intriga contra la democracia a grupos terroristas que se autodenominaban de extrema izquierda (FRAP, GRAPO, etc....) de quienes se sospechaba que estaban de algún modo conectados con ella y que respondían a consignas comunes con la extrema derecha. Así, por ejemplo, *Deia*, el 22 de julio de 1978, en la primera página, en la que informaba del atentado de los militares Sánchez Ramos y Pérez Rodríguez atribuido en un primer momento al GRAPO, dice en el antetítulo: “Un libro publicado en París asegura que este grupo está manipulado por la extrema derecha”. Esta sospecha se alarga también hasta ETA, cuando, como acabamos de ver en *El País*, se descubre a los lectores la nada inocente coincidencia de atentados de ETA con momentos

⁷⁶⁴ Sobre este asunto hay documentación más adelante, en el apartado 4 de este capítulo, “El Terrorismo de extrema derecha”.

decisivos para la democratización de España, o se alude a una posible actuación de ETA planificada y coordinada más allá de la organización cuando se afirma que el atentado de ETA es una “violencia diseñada por los enemigos de la democracia”⁷⁶⁵.

Por otra parte, con relación al punto segundo, ya en terreno más firme y partiendo de afirmaciones y consideraciones más seguras y convencidas del diario, *El País* cree que el terrorismo de ETA sólo se puede entender si partimos del “verdadero problema”: las legítimas pretensiones de libertad y autonomía del País Vasco a las que el Gobierno no responde adecuadamente. *El País* parece participar de la idea del PNV de que ETA desaparecerá cuando sean satisfechas las pretensiones políticas de los vascos⁷⁶⁶. No se justifica la actividad de ETA pero sí se la ve como consecuencia de unos déficits de libertad y una desproporcionada represión policial que sufre el pueblo vasco.

En lo que se refiere a la actuación policial, *El País* siempre criticó insistentemente las extralimitaciones de las fuerzas policiales, y una de sus “obsesiones” fue que se investigaran y que se depuraran responsabilidades⁷⁶⁷. Es especialmente duro y acusador el editorial que el periódico, con sólo cuatro meses de existencia, publica a raíz de la muerte de un joven, Jesús María Zabala, en una manifestación por disparos de la Guardia Civil, el día 8 de septiembre de 1976 en Fuenterrabía⁷⁶⁸. Comienza el editorial con una reflexión filosófico-moral considerando que es el respeto a la vida humana lo que distingue a los pueblos civilizados de los que no lo son y que cuando este respeto se ha obviado se retrocede a “niveles vergonzantes” como por ejemplo “la Alemania de Auschwitz, la Rusia zarista o stalinista, la China del Imperio Ming, la España de la guerra”. Tras esta reflexión no duda en acusar a los poderes públicos de “esta muerte inútil e infamante para la convivencia nacional”. A continuación *El País* se congratula de la protesta de todo el pueblo vasco, con manifestaciones, huelga general, denuncias y dimisiones de

⁷⁶⁵ EP, Editorial “Víctimas por la democracia”, 22-7-78.

⁷⁶⁶ DEIA, 11-6-78. El diputado del PNV, Marcos Vizcaya dice: “El PNV se compromete a pacificar Euskadi en un año si se aceptan sus propuestas en la Constitución”

⁷⁶⁷ Ver M^a Cruz Seoane y Susana Sueiro en *Una historia de El País y del grupo Prisa*.

⁷⁶⁸ EP, Editorial, “Después de Fuenterrabía”, 15-9-1976.

ayuntamientos⁷⁶⁹, porque significan “la máxima condena popular que demuestra hasta qué punto existe en nuestro país una conciencia moral colectiva”. En un análisis comparativo, este tremendo alegato contra los poderes públicos supera en dureza y rotundidad al que veinticinco días después publica *El País* contra ETA que ha asesinado al Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María de Araluce. Sin salir de este editorial observamos también que el periódico se decanta por las “soluciones políticas inmediatas”, por la “fuerza de la razón” más que por la “razón de la fuerza”⁷⁷⁰.

La defensa de *El País* de las demandas nacionalistas

Analizaremos ahora la posición que *El País* adopta con relación a las demandas de los vascos. Vamos a analizar la legalización de la Ikurriña; la consecución de la amnistía total; la creación y dotación de competencias del Consejo General Vasco y el enorme esfuerzo desplegado tanto por los nacionalistas vascos como por los partidos políticos mayoritarios en las Cortes para llegar a un acuerdo sobre la inclusión de los derechos históricos vascos en la Constitución. A este tema dedico un apartado más extenso porque así lo requieren las consecuencias que acarreó la insatisfacción final de los nacionalistas vascos que les condujo a no aceptar la Constitución. Esta decisión favoreció los argumentos de ETA para mantener su actividad terrorista. *El País*, al hacer una defensa firme de las pretensiones nacionalistas, lleva a sus lectores a la comprensión de unos vascos desencantados, algunos de los cuales, en su enojo, acuden – sin que sea justificable- a la violencia.

La legalización de la ikurriña

La persecución furibunda de la Dictadura a todos los símbolos y expresiones de la identidad de Euskadi tuvo siempre una especial incidencia

⁷⁶⁹ De todas estas protestas *El País* hace un seguimiento importante en los días de esta semana: Jesús Ceberio y Javier Angulo mandan desde el País Vasco diversas crónicas como , “Dimite el Ayuntamiento de Fuenterrabía”, 10-9-76; “Dieciocho ayuntamientos de Guipúzcoa denuncian la “brutalidad de la represión oficial” 11-9-1976 y “Doscientos mil huelguistas en El País Vasco”, 14-9-1976; el 15-9-1976, “Quince alcaldes Guipuzcoanos, con los ministros de Exteriores y Gobernación”. La huelga del País Vasco afectó a unos 120.000 trabajadores en Vizcaya.

⁷⁷⁰ EP, Editorial, “Después de Fuenterrabía”, 15-9-1976.

en la ikurriña, símbolo más visible y reforzador del sentimiento nacionalista vasco. Su utilización como reto a esa persecución, por un lado, y el celo extremo empleado por el Régimen en la persecución por otro, convirtieron esta bandera, no sólo en emblema del nacionalismo vasco, sino también en un símbolo del antifranquismo. Con la muerte de Franco la pugna entre las libertades que se quieren instaurar y el intento- la inercia en el mejor de los casos- por mantener el orden heredado a partir de la represión e intransigencia, hacen de la ikurriña el motivo más explícito de reivindicación nacional de los derechos y libertades en Euskadi y, por consiguiente, la causa de numerosos incidentes violentos y víctimas mortales. A este respecto, el año 1976 se convierte en paradigma de la violencia desatada por la exhibición de la ikurriña. Ya el 17 de enero, la ikurriña desplegada en Ordizia va a provocar la muerte del guardia civil, Manuel Bergara Jiménez, al explotar un artefacto colocado por ETA, cuando retiraba la bandera. Unos meses después, el 11 de abril, en Baracaldo, otro guardia civil, Miguel Gordo García, va a morir electrocutado cuando intenta recoger una ikurriña sujeta a unos cables de alta tensión⁷⁷¹. Según avanza el año los incidentes en torno a la ikurriña son constantes. *El País* da cuenta de ellos. A mediados de mayo, ante las disputas que produjo la exhibición de la ikurriña en un partido de fútbol en Irún, el recién aparecido diario publica cómo la entidad futbolística, La Real Unión, “explica el tema de la “ikurriña”⁷⁷².

En las páginas del mismo diario se pueden seguir los múltiples incidentes que, sobre todo en las fiestas patronales del verano, se van sucediendo en diversas localidades de Euskadi con motivo de la exhibición de la ikurriña. En Vitoria un grupo de personas que exhiben una ikurriña son increpados con gritos de “fuera, fuera”(*El País*, 11-8-76); en el monte Gorbea, un joven va a resultar gravemente herido al sufrir un accidente cuando desplegaba una ikurriña colocada en una ladera (*El País*, 3-8-76); en Pamplona, en los sanfermines, el día 7 de julio, centenares de jóvenes se manifiestan con la ikurriña gritando “gora Euskadi askatuta” y son dispersados

⁷⁷¹ Jean Chalvidant, o. c. Anexo 1.

⁷⁷² EP, “La Real Unión explica el tema de la ikurriña”, 14- 5-1976.

por las fuerzas antidisturbios, y, al acabar estas fiestas, el día 13, el corresponsal de *El País* en Bilbao, Jesús Ceberio, nos relata la tumultuosa manifestación en la que un joven encaramado en una farola coloca una ikurriña lo que provoca la intervención de “fuertes contingentes de las brigadas antidisturbios que efectuaron repetidas cargas, con disparos de bombas de humo y pelotas de goma”. Varias personas resultaron contusionadas y otras diez fueron detenidas. (*El País*, 7 y 13 de julio de 1976). Pero también existen otras informaciones que hablan de detenciones por confeccionar ikurriñas (*El País*, 11-12-76); multas impuestas a organizadores de conciertos por la exhibición de dicha bandera entre el público (*El País*, 25-8-76); problemas por la aparición de la ikurriña en un colegio (*El País*, 11-5-76); o el atentado a la sede de la revista “Berriak”, por la publicación en portada de una gran ikurriña (*El País*, 2-1-77); peticiones del pleno de ayuntamientos, como el de Villareal de Urretxua (Guipúzcoa) al Gobierno Civil de que pueda colocarse la ikurriña en el balcón de la casa consistorial (*El País* 29-8-76); solicitudes de entidades políticas como la de la Democracia Cristiana Vasca para que se autorice el empleo de la ikurriña (*El País*, 27-7-76).

Esta prolija enumeración de incidentes en torno a esta bandera, publicados en *El País*, nos da idea de la situación un tanto absurda que se había llegado a generar en torno a la bandera vasca. La prohibición de exhibir la ikurriña, como reconocerá Martín Villa en sus memorias⁷⁷³, se había convertido en un juego, en ocasiones mortal, de exhibiciones y retiradas que poco tenían que ver con el sentido común porque, lejos de resultar una medida pacificadora, se había convertido en un motivo de graves tensiones y enfrentamientos. Comenta también quien fuera ministro de Gobernación en aquellos momentos que al Gobierno llegaban voces pidiendo un mayor entendimiento del problema que estaba originando el asunto de la ikurriña. Destaca el Ministro un informe de la Dirección General de la Guardia Civil en el que, alegando que para los vascos la ikurriña era la representación de su tierra y que era “símbolo de todos los vascos” y que en el País Vasco-francés

⁷⁷³ Rodolfo Martín Villa, o. c. pp. 134 y 135.

se utilizaba sin causar problemas, se pedía que se dictaran consignas para que las Fuerzas de Orden Público no se vieran obligadas a retirar las ikurriñas.

También recuerda cómo la corporación provincial de Guipúzcoa en la audiencia celebrada en octubre 1976 con el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, expresaba su preocupación porque este asunto pudiera ser “causa de nuevas víctimas”. Apoyándose en este sentir que –dice Martín Villa- también habían expresado académicos e historiadores, como Vicente Palacio Atard y Camilo José Cela, dio instrucciones a los gobernadores civiles ordenando la no persecución de la ikurriña y que fuera tolerada. *El País* dedica a esta decisión un editorial titulado “Prohibir un error” en el que se congratula porque el Gobierno “ha dado un paso adelante en el camino de la sensatez”, aunque sólo haya sido “prohibir un error”, porque “en este país caben –como cupieron antaño- muchas banderas y muchas ideas, todas ellas en fecunda vida común”⁷⁷⁴.

En esta presión y esfuerzo por la legalización de la ikurriña, no podemos olvidar la importante actividad del llamado “Grupo de Alcaldes de Bergara”. Esta organización de alcaldes tiene su origen en el movimiento asociativo guipuzcoano ya desde los últimos años del Franquismo⁷⁷⁵. Estos grupos dirigían en la práctica toda la actividad cultural, deportiva y festiva de los municipios. Incluso estas asociaciones introdujeron a alguno de sus miembros como concejales en los Ayuntamientos franquistas, para actuar como fuerza de presión desde dentro. Estos concejales de las comarcas del Deba y Goierri empezaron a reunirse fuera del Ayuntamiento planteándose cómo influir en los temas políticos del momento a los que ninguna fuerza política organizada podía llegar, puesto que los partidos políticos apenas eran residuos del pasado en la clandestinidad. A inicios de 1976 muchos de estos concejales van a salir elegidos alcaldes en las últimas elecciones de la llamada por el Régimen “democracia orgánica”. Es a partir de este momento en el que

⁷⁷⁴ EP, Editorial “Prohibir un error”, 21-9-76.

⁷⁷⁵ El movimiento asociativo en El País Vasco fue muy importante. En 1978 en Guipúzcoa y Vizcaya, había censadas 2631 asociaciones, según Ander Gurruchaga en *El Código Nacionalista durante el Franquismo*, Madrid, Anthropos. Editorial del Hombre, 1985, p.384. En muchas de estas asociaciones, en gran número tuteladas por la Iglesia, se mantenía vivo el nacionalismo.

el grupo va adquiriendo una organización más consistente presentándose públicamente en la Asamblea de Bergara, el 21 de julio de 1976. Este grupo tuvo una importante actividad política hasta las elecciones generales de 1977, siéndoles reconocida una representatividad que no tenían legalmente.

Esta organización pre-democrática, en un momento en que los partidos políticos no eran legales, desde sus cargos institucionales -alcaldes y concejales elegidos según las leyes franquistas- se convirtió en una fuerza de presión para conseguir las pretensiones políticas de los vascos, sobre todo nacionalistas, pues ellos, aunque todavía no pertenecían a ningún partido, si eran de tendencias y sentimientos nacionalistas. (“Éramos nacionalistas, aunque no pertenecíamos al PNV. Habíamos mamado el nacionalismo en casa...” decía Imanol Murua, uno de los principales promotores de esta organización junto con el alcalde de Bergara, José Luis Elcoro⁷⁷⁶). Enseguida, en el manifiesto leído en la Asamblea de Bergara se explicitan los objetivos por los que se moverá su actuación en la reclamación y presión al Gobierno: la restauración de los derechos forales con sus instituciones y símbolos; el reconocimiento del euskera como lengua oficial; la amnistía total como medio de reconciliación; la implantación de un Estatuto de Autonomía similar al de Estella y la incorporación de Navarra a las instituciones vascas, como parte del pueblo vasco⁷⁷⁷.

Este grupo se convirtió en interlocutor válido del Gobierno para solucionar los problemas que estaban teniendo lugar en Euskadi. En estas reuniones los alcaldes presentaban al Gobierno sus inquietudes y presionaban para la consecución de lo que ellos estimaban que era el sentir del pueblo vasco. De estas reuniones es destacable la que tiene lugar en Madrid con Martín Villa, el 13 de septiembre de 1976. El diario *El País* se hace eco de esta reunión con la información que titula “Quince alcaldes con los ministros de Exteriores y Gobernación”⁷⁷⁸. Según *El País*, en esta reunión los alcaldes

⁷⁷⁶ Entrevista mantenida con Imanol Murua, alcalde de Zarauz y luego Diputado General de Guipúzcoa, la mañana del 23 de febrero del 2005, en el Club de Tenis de Zarauz.

⁷⁷⁷ Manifiesto leído en Bergara el 21 de julio de 1976, en Txema Urrutia, *Alcaldes en lucha. El Grupo de Bergara en la Transición (1975-1979)*, Tafalla, Editorial Txalaparta, 2006, p.182-185.

⁷⁷⁸ EP, 15-9-1976.

expusieron a los ministros la situación de “inquietud, tensión y duelo” que vivía Euskadi y los graves problemas que preocupan al pueblo vasco de los que esperan respuesta en la próxima visita del ministro de Gobernación a Guipúzcoa. Esta reunión se celebró el 17 de ese mismo mes en el Gobierno civil de Guipúzcoa. En el comunicado que sigue a la reunión, los alcaldes exponen que han pedido al ministro un “planteamiento riguroso del problema vasco en la dimensión estrictamente política [...]” enunciando a continuación nueve puntos, entre los que aquí destacamos el quinto por su relación con el tema que ahora comentamos:

“5º En el mismo orden de planteamiento entienden ser perentoria la libre utilización de la “ikurriña”. [...]”⁷⁷⁹.

Como hemos visto antes que expresaba en sus memorias Rodolfo Martín Villa, son múltiples las manifestaciones e informes que le están predisponiendo a tomar medidas liberadoras con respecto a la ikurriña. Es lógico pensar que la presión de este grupo de alcaldes en las mencionadas reuniones con el Ministro, va a ser muy decisiva en la tolerancia del uso de la ikurriña que pocos días después es decidida por el Ministerio de Gobernación, el día 20 del mismo mes de septiembre⁷⁸⁰.

El paso siguiente fue la autorización de la exhibición de esta bandera el 17 de enero de 1977, porque, como dice Martín Villa, “[...] lo que en modo alguno procedía ni era competencia de mi departamento era la legalización de dicho símbolo”⁷⁸¹. También ahora la presión de los “Alcaldes de Bergara” se puede considerar como determinante, al menos en el momento elegido, en la autorización de dicho símbolo. El día 14 de enero, Jesús Ceberio escribe desde

⁷⁷⁹ Documento (17 de septiembre 1976) Comunicado tras una nueva reunión con el ministro de la Gobernación, en este caso en el Gobierno Civil de Guipúzcoa. En Txema Urrutia, o. c. pp.193-195.

⁷⁸⁰ El 17 de enero de 1977 se dan instrucciones a los cuatro gobernadores civiles del País Vasco en estos términos: “Por las fuerzas de orden público no se perseguirá el uso o exhibición de la bandera bicrucífera o “ikurriña”, lo que traslado a V. E. para su conocimiento y su cumplimiento. Madrid, 17 de enero de 1977. (*El Diario Vasco*, 19- enero de 1977). También aparece en *El País*. 21-9-76.

⁷⁸¹ Rodolfo Martín Villa, o. c., p.135.

Bilbao una crónica titulada, “Decepción en El País Vasco”, donde informa que la *cumbre* prevista del Ministro de Gobernación con los alcaldes en Echarrri-Aranaz “ha pasado de ser una reunión a la que el propio Presidente del Gobierno hubiera querido acudir a convertirse en un acto proscrito”. A raíz de esta prohibición, el domingo 16, se produjo una difícil situación de orden público al intentar llegar a esta localidad navarra un gran número de personas. (“Cien mil personas intentaron llegar a Echarrri –Aranaz”, dice *El País*⁷⁸²)

Al día siguiente, informa el diario, una comisión de alcaldes viajó a Madrid para entrevistarse con el Vicepresidente, Gutiérrez Mellado, y con el Ministro de Gobernación. Ese mismo día las agencias *Cifra* y *Europa Press* comunican que el ministro Martín Villa ha impartido instrucciones a los gobernadores de las provincias vascas sobre la utilización de la ikurriña en los actos no oficiales⁷⁸³. El día 19 se izó la ikurriña en los ayuntamientos de San Sebastián y en otros ayuntamientos guipuzcoanos, sobre todo los dirigidos por los alcaldes que forman parte del “Grupo de Bergara”: Oyazun, Hernani, Usurbil, Gueteria, Zumaya, Andoain, Oñate, Legazpia, Mondragón, Segura, Zarauz, Cestona, Bergara, Eibar, Tolosa, Ansuela, Azpeitia, Azcoitia, Elgueta, Villareal, Zumárraga, Amézqueta, Beasain, Plasencia, Ormaiztegui y Orio⁷⁸⁴. Pero sobre todo, como informa *El País*, fue en Mondragón y en Bergara donde se hizo un pleno multitudinario en el transcurso del cual su alcalde, José Luis Elcoro, manifestó que el tema de la ikurriña había sido el objetivo de la reunión del “Grupo de Alcaldes” con los ministros Gutiérrez Mellado y Martín Villa dos días antes. Elcoro dijo también que se habían tratado otros temas que afectaban al País Vasco y que había observado en Martín Villa una “voluntad firme de solucionar los problemas que nos afectan”.

En estas manifestaciones del alcalde de Bergara es muy llamativo, si tenemos en cuenta los acontecimientos posteriores, el optimismo que rezuman sus palabras:

⁷⁸² EP, 18-1-1977, primera.

⁷⁸³ Ibidem.

⁷⁸⁴ El nombre de algunos de estos municipios ha cambiado. En el texto están escritos tal y como aparecen en la fuente: E P, Jesús Ceberio, “Numerosos municipios guipuzcoanos izaron ayer la bandera vasca” 20-1-1977.

“Somos concedores de que se están fraguando en este momento las medidas que pueden cambiar fundamentalmente la situación del País Vasco; se trata de medidas de absoluta reserva, pero es posible que sean conocidas en el transcurso de las próximas horas”⁷⁸⁵.

También, en crónica mandada desde San Sebastián por Genoveva Gastaminza, *El País* informa del entusiasmo de los donostiarras al ser exhibida la ikurriña en el Ayuntamiento durante el transcurso del desfile de la *tamborrada*⁷⁸⁶. El día de la legalización de la ikurriña fue para Euskadi, dice Bandrés, uno de esos días de gran alegría que han tenido todos los pueblos y que mantienen en su memoria.

“Yo he visto gente llorando salir a la calle para ver la ikurriña en los edificios públicos y en los balcones”⁷⁸⁷.

Para *El País* es un acontecimiento importante que merece unas reflexiones que expone en el editorial “País Vasco: el camino de la distensión”⁷⁸⁸. En dicho editorial, después de afirmar que “este símbolo del sentimiento nacional vasco se había convertido últimamente en un absurdo motivo de muertes y enfrentamientos violentos”, lo que no dejaba de producir una cierta perplejidad ante la “ceguera del Gobierno al perseguirla”, o ante “la firmeza de los vascos al reivindicarla”, hace una consideración sobre la protesta que en determinados sectores del País Vasco ha producido esta liberalización del uso de la ikurriña. Esta protesta se concreta en la dimisión de los gobernadores civiles de Guipúzcoa y de Vizcaya y sobre todo en el comunicado del pleno de la Diputación de Vizcaya que califica de “desgraciada, sibilina y lamentable” la instrucción sobre la ikurriña emitida por el Ministerio de Gobernación⁷⁸⁹. A veces se argumentó en contra de su exhibición, recriminando el olvido de quienes habían muerto por ella⁷⁹⁰. Para

⁷⁸⁵ Ibidem.

⁷⁸⁶ EP, G. Gastaminza, “Satisfacción en San Sebastián por la autorización de la ikurriña”. 20-1-1977.

⁷⁸⁷ Raimundo Castro, *Juan María Bandrés, Memorias para la paz.*, p. 188.

⁷⁸⁸ EP, Editorial, “País Vasco: el camino de la distensión” 21-1-1977.

⁷⁸⁹ EP, J. Ceberio, “La Diputación de Vizcaya repudia la autorización gubernamental”, 20-1-1977.

⁷⁹⁰ Martín Villa, al justificar la medida de autorizar la ikurriña, dice sobre este aspecto de las víctimas que había producido la persecución de esta bandera: “[...] tanto como en el ánimo de

El País esta reticencia es clara muestra del “abismo ideológico y emocional que separa a la gran burguesía vasca del resto de su pueblo”, por eso se congratula de este paso que ha dado el Gobierno que le acerca al sentir del pueblo vasco, distanciándole de esa alta burguesía. Y anima al Gobierno a seguir en esa línea que ahora se inicia con la autorización de la ikurriña, -“paso importante hacia el enfriamiento de las pasiones en el País Vasco”- y que tendrá que seguir con otras medidas políticas tendentes a que los vascos puedan elegir y “nombrar a sus legítimos representantes”, lo que evitará “que puedan surgir grupos armados que, en el silencio de la represión, se arroguen su mandato”.

La amnistía.

La posición de *El País* es que para que se pacifique el País Vasco es necesario - viene a decir en el editorial que comentamos- iniciar un proceso de negociación que conduzca a un régimen de autonomías, para lo que es ineludible dar un paso previo: la amnistía. El diario defiende su promulgación para lo cual, por encima de “todos los argumentos jurídicos, éticos e históricos que puedan esgrimirse a favor o en contra suya”, existe un motivo central “cuya lógica irresistible hasta los sectores más conservadores del país pueden entender: la razón de Estado”⁷⁹¹. Cuando el 14 de octubre de 1977, las Cortes aprueban la ley de Amnistía, *El País* exclama con evidente desahogo: “Amnistía al fin” y enuncia a continuación los hitos que se han ido sucediendo en el itinerario hasta esta medida final⁷⁹².

“Quedan atrás la torpeza del Gobierno de Arias y de su “indulto general” del mes de noviembre de 1975, así como las vacilaciones y cortedades de la ley de Amnistía del

algunos pesaban las vidas de quienes murieron cumpliendo con órdenes, pesó en el mío el de evitar nuevas víctimas por el uso de un abandera que, una vez proclamada la amnistía para todos los delitos de expresión y de opinión política, no debía ser objeto de persecución policial”, o. c. p.135.

⁷⁹¹ EP, Editorial, “El País Vasco: el camino de la distensión” 21-1-1977.

⁷⁹² Sobre las diferentes amnistías que se fueron sucediendo, se trata más en profundidad en un apartado que sigue: “La amnistía: una lucha planteada por la izquierda”.

primer Gobierno Suárez en julio de 1976 y de su posterior ampliación en marzo de 1977”⁷⁹³.

Con todo, el decreto del 30 de julio de 1976 fue entonces bien recibido por *El País* que dedica al día siguiente un editorial y amplia información sobre dicho decreto- ley de amnistía, aprobado en Consejo de Ministros celebrado en La Coruña y presidido por el Rey. Para el editorialista el Gobierno “no ha defraudado con los límites de la amnistía” que considera “la mejor de las posibles, aunque no la más amplia de las deseables”, y ve en este decreto “un símbolo real de superación de la guerra civil”⁷⁹⁴.

En crónica desde Londres, titulada “El acontecimiento más importante del reinado de Juan Carlos I”, Juan Cruz⁷⁹⁵, nos comunica cómo la “concesión de la amnistía política en España era esperada ayer (día 30 de julio) en Gran Bretaña como la noticia más importante del día”. Esta satisfacción de *El País* por esta amnistía (que por otra parte no afectará a unos 94 condenados por delitos de sangre, fundamentalmente pertenecientes a las organizaciones ETA y FRAP⁷⁹⁶) pronto se convertirá en este periódico en duda y decepción al observar la respuesta violenta que se está dando desde Euskadi a esta amnistía. *El País* no entiende cómo los militantes de ETA responden a cada avance en la reconciliación con actuaciones “indistinguibles de los gansters y de los mercenarios”, ellos que se consideran a sí mismos “gudaris, combatientes al servicio del pueblo vasco”⁷⁹⁷. Pero menos entiende “el respaldo, la simpatía o simple neutralidad hacia los etarras de grandes sectores del pueblo vasco”. Y se pregunta: “¿Cómo dar cuenta de la solidaridad de los vascos con los presos políticos condenados por delitos de sangre y de sus movilizaciones para protestar contra la muerte de los activistas de ETA?”.

⁷⁹³ EP, Editorial, “Amnistía al fin” 15-10-1977.

⁷⁹⁴ EP, Editorial, “La amnistía” 31-7-1976.

⁷⁹⁵ Juan Cruz formó parte del primer equipo de redactores de *El País*, como corresponsal – de *stringer*, comenta que le dijo Cebrián, *Una memoria de El País*, p.43)- en Londres. Siempre ha estado unido a este periódico desempeñando diversos cargos directivos.

⁷⁹⁶ EP, “Estos serán los amnistiados”, 31-7-1976.

⁷⁹⁷ EP, Editorial, “Violencia en Euskadi” 15-3-1977, escrita a raíz del atentado en Mondragón que costó la vida al guardia civil, Constantino Gómez Barcia y heridas a dos de sus compañeros.

Esta incertidumbre y desasosiego que se descubre en el editorial ante la actitud tanto de ETA como de “grandes sectores del pueblo vasco” que muestran simpatía o “simple neutralidad” hacia los etarras, al final son resueltos con cierta condescendencia y comprensión con ellos. El editorialista quiere comprender que los vascos se sientan “discriminados, sometidos a vejaciones y habitantes de un territorio ocupado” por causa de los “reiterados ataques del franquismo hacia la identidad del pueblo vasco, plasmada en su lengua y en sus tradiciones”. Considera que “las autoridades franquistas confundieron un síntoma con la enfermedad que lo producía: el terrorismo de ETA no era la causa de la situación, sino su resultado”. Por otra parte también se apunta como causa de esta actitud de ETA y de los mencionados sectores del pueblo vasco, la desproporcionada utilización de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. “Nuestras autoridades –dice el editorial– tienen el deber político y moral de calibrar los medios que utilizan las fuerzas de orden público en su tarea disuasoria”. No obstante, este pensamiento de sectores de la sociedad, liberales de centro-izquierda representados por *El País*, comienza a desvanecerse y convertirse en una actitud dubitativa no manifestada explícitamente, al preguntarse el diario por qué ETA sigue con la violencia y por qué recibe ese apoyo del pueblo vasco, teniendo en cuenta que los pasos que está dando el Gobierno de Suárez hacia la reconciliación y pacificación de Euskadi son creíbles y a todas luces positivos en la consecución de esos objetivos. Así dice textualmente:

“El Gobierno Suárez emprendió el pasado mes de enero el camino en esa dirección. La autorización de la *ikurriña* rompió un tabú que parecía sagrado y devolvió a los vascos un signo de identidad por el que habían luchado largos años. El relevo de los gobernadores civiles de Vizcaya y Guipúzcoa fue también el comienzo de la revisión del orden público que debe llevarse ahora hasta sus últimas consecuencias. El diálogo con los ayuntamientos y el restablecimiento de las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa son el inicio de una negociación con las fuerzas reales del País Vasco, que debe concluir con un pacto de autonomía dentro de la comunidad española. Finalmente la ampliación de la amnistía y la perspectiva de que ésta llegue a ser, en la práctica, total, abrieron, el pasado viernes, una rendija a la esperanza.[...] *Sólo quienes no desean la amnistía* han podido cometer el crimen de Mondragón. Porque saben que a ese paso seguiría la *normalización* del País Vasco, y luego la

negociación entre las fuerzas políticas reales, elegidas democráticamente, de esas tierras y el resto de la comunidad española. Y solamente los dos extremos, a la izquierda y a la derecha, del espectro político pueden hallarse interesados en impedir un proceso así⁷⁹⁸.

Como decía *El País* en julio a propósito del decreto-ley de amnistía, quedaban “muchos cabos sueltos por atar”. Pero también, reconocía el 15 de marzo del año siguiente, que había perspectivas de que la autonomía “llegase a ser, en la práctica, total”. Esta esperanza la basaba el periódico en el real decreto-ley del 14 de marzo por el que se ampliaba la amnistía del 30 de julio de 1976. No obstante, como el mismo periódico informa, un día después de la publicación del decreto-ley en el Boletín Oficial del Estado, se convoca una manifestación en Vitoria en demanda de la amnistía total. Y el mismo día informa Jesús Ceberio desde Bilbao de los “contactos de familiares de presos vascos con organizaciones internacionales”. A pesar de este decreto-ley las protestas y movilizaciones continúan en el País Vasco en medio de un claro desconcierto. Esta política de “medias tintas” es expuesta por Mario Onaindía en sus Memorias de esta manera: “Todo se prolongaba indefinidamente con pasos intermedios, aplicaciones o ampliaciones de la amnistía administradas con cuentagotas, sin un mínimo de grandeza, que llenaban a la gente de desazón y confusión”⁷⁹⁹.

Finalmente, el 14 de octubre de 1977, el Congreso de Diputados aprobaba la ley de Amnistía con los votos favorables de todos los grupos parlamentarios, excepto AP⁸⁰⁰. *El País* da cuenta de esta sesión de las Cortes en un artículo de información titulado, “Todos apoyaron la amnistía”. En él se publican resúmenes de las intervenciones de los diputados de los distintos partidos políticos. Especial atención dedica a la intervención de Xavier Arzalluz, del PNV, minoría vaco-catalana, que se transcribe a continuación:

⁷⁹⁸ Ibidem.

⁷⁹⁹ Mario Onaindía *El precio de la libertad. Memorias (1948- 1977)*, p. 619.

⁸⁰⁰ La proposición de ley fue aprobada por 296 votos favorables, dos en contra, dieciocho abstenciones y un voto nulo. (Diario de sesiones del 14 de octubre de 1977)

“Olvido para todos”

“Advirtió que la presencia de su partido en las elecciones, contra la opinión de sectores del pueblo vasco, se produjo “porque creíamos en la instauración de la democracia, que tiene como exigencia unánime, la amnistía, entendida como un olvido de todos y para todos”. Señaló que en el hemiciclo se sentaban personas con muchos años de cárcel y exilio, así como participantes en Gobiernos que motivaron esas cárceles y esos exilios, y recordó que hechos de sangre ha habido por ambas partes. Dijo, que como complemento de la amnistía hay que cambiar las leyes y declaró que el Congreso debería ser garante de su transformación; de lo contrario, la amnistía, quedaría en mero acto de buena voluntad. La reacción del hemiciclo fue de un aplauso prácticamente unánime [...]”⁸⁰¹.

Finalmente, *El País* mantiene que hay que “hacer abstracción de los cuarenta años de dictadura” y destaca la actitud de los diputados del País Vaco, “el pueblo más castigado por la represión del franquismo”, cuyas palabras fueron las de “mayor carga de concordia”⁸⁰².

El Gobierno Preautonómico

El día 4 de enero de 1978, dos decretos-ley determinaron la constitución del Consejo General Vasco (CGV), órgano de autogobierno para Euskadi. En uno de ellos se preveía que Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra pudieran adherirse al CGV y que esta decisión fuera tomada por los senadores y diputados de cada provincia en primera instancia y posteriormente por las Juntas Generales de las provincias vascas y del órgano foral correspondiente en el caso de Navarra. (Este órgano sería acordado por el Gobierno y la Diputación Foral de Navarra, como lo decidía el segundo de los decretos ley promulgados ese mismo día)⁸⁰³. Era el final de un proceso negociador que se había iniciado con la elaboración del “Proyecto de Decreto-ley del Régimen

⁸⁰¹ EP, “Todos apoyaron la amnistía”, 15- 10-1977.

⁸⁰² Bonifacio de la Cuadra, *El País*, “Las Cortes consagraron la reconciliación nacional”, 15- 10-1977.

⁸⁰³ Real Decreto-ley 1/1978, de 4 de enero, por el que se aprueba el Régimen preautonómico para El País Vasco y Real Decreto-ley 2/1978, de 4 de enero, por el que se regula el procedimiento para adaptar las decisiones en Navarra a que se refiere el real decreto-ley 1/1978. BOE nº 5 del 6 de enero 1978. En la Web del Congreso de los Diputados.

Transitorio Preautonómico para El País Vasco” consensuado por los dos partidos más importantes de Euskadi, PSE-PSOE y PNV, y que fue aprobado por la Asamblea de Parlamentarios Vascos, el 17 de septiembre de 1977. Proceso que pasó por momentos de graves tensiones originadas por el difícil problema que había que dirimir: la incorporación a la preautonomía vasca de Navarra cuyos diputados, que eran mayoritariamente de UCD, se mostraban contrarios a tal incorporación.

El 25 de noviembre los parlamentarios vascos habían llegado a un acuerdo con el ministro Clavero Arévalo y sólo quedaba la aprobación por el Gobierno y las Cortes para que fuera realidad la preautonomía vasca como ya lo era la catalana desde el 29 de septiembre en que fue restaurada la Generalidad de Cataluña. Pero el Gobierno, ante la presión de los diputados de UCD de Navarra, comenzó a dilatar la decisión. Los parlamentarios vascos denunciaron el incumplimiento del acuerdo por parte del Gobierno. *El País* se suma a las críticas contra el Gobierno. El día 18 de diciembre publica un editorial en que afirma que la “congelación del régimen preautonómico vasco”, que había sido pactado por Clavero Arévalo, está contribuyendo “a enconar, todavía más, la delicada situación en el Norte”. Entiende *El País* que grupos abertzales como EIA, que habían respaldado el acuerdo alcanzado, se puedan volver atrás cuando habían dado, con este respaldo al acuerdo, un paso importante para llegar a “romper abiertamente” con ETA militar. Con esta actitud del Gobierno se están dando argumentos a los extremistas vascos para mantener la afirmación de que el Gobierno no entiende el lenguaje de las negociaciones sino sólo el de las movilizaciones y la acción violenta de ETA.

Amparándose en esta situación y para conseguir, como dice en sus comunicados, la incorporación de Navarra, ETA ha derramado ya la sangre de dos personas: Joaquín Imaz, comandante de la Policía Nacional en Pamplona y el concejal irunés Julio Martínez Ezquerro. *El País* critica también la desautorización del Gobierno al ministro para las Regiones al afirmar que él “no comprometió al Gabinete con su asentimiento al régimen

preautonómico”⁸⁰⁴. No entiende *El País* la negativa de los parlamentarios navarros de UCD a aceptar el régimen preautonómico del CGV cuando el texto del proyecto señala que la incorporación al mismo lo decidirán libremente las provincias y territorios históricos de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Y se pregunta si el “sedicente españolismo” de algunos sectores navarros no esconde el deseo de “perpetuar un paraíso fiscal” al que se acogen personas y empresas procedentes de otros lugares de España. Y tampoco llega a entender que el señor Suárez que ha conseguido unir a los diferentes grupos de UCD en un partido unitario ceda ahora ante los parlamentarios navarros de su partido “frenando en seco un tema tan acuciante y grave” como la creación del CGV.

Pero esta postura de *El País* de apoyo a los partidos vascos que grava al Gobierno con la responsabilidad de las movilizaciones y acciones de los radicales vascos no puede ocultar la opinión de este diario sobre la incorporación de Navarra a la preautonomía vasca. La cuestión de fondo, la aceptación por parte de los navarros de esa incorporación, al final dependerá de la actitud del nacionalismo vasco. Con respecto a esto, resulta de gran interés y valor clarificador el párrafo del editorial que se está comentando aquí y que transcribo a continuación:

“Pero el futuro de Navarra (dentro y fuera de la autonomía vasca) depende en gran medida del planteamiento que hagan los vascos. Si la izquierda *abertzale* continúa aferrada a la ideología del nacionalismo romántico del siglo XIX (la misma que utilizó Hitler para justificar el *Anchluss* de Austria y la invasión de Checoslovaquia) vascos y navarros tenderán a distanciarse cada vez más. Sólo si los vascos renuncian a ese enfoque emocional y plantean el estatuto de autonomía del País Vasco como un proyecto político, racionalmente argumentado, que no haga desaparecer ni las peculiaridades ni los fueros navarros, las zonas castellano parlantes de Navarra podrán aceptar a Euskadi como marco general de su convivencia, compatible con la unidad de España”⁸⁰⁵.

⁸⁰⁴ Efectivamente, en las conversaciones entre el Gobierno y los parlamentarios vascos que llevaron a la aprobación de la preautonomía vasca, Clavero Arévalo no intervino. Así lo dice Martín Villa en sus Memorias, p. 183: “[...] no intervino en los asuntos autonómicos importantes, singularmente ni en el catalán ni en el vasco”.

⁸⁰⁵ EP, Editorial, “La preautonomía vasca, en el congelador”, 18-12-1977.

La amenaza de movilizaciones de los partidos vascos para urgir la preautonomía abre las puertas de la negociación del Gobierno con los parlamentarios navarros de UCD y la Asamblea de Parlamentarios vascos. *El País* hace un importante seguimiento de estas negociaciones en la segunda quincena de diciembre, publicando finalmente el 31 de ese mes la crónica de Ismael Fuente Lafuente, “Preautonomía para Euskadi”, que informaba de que el Consejo de Ministros había aprobado, “mediante dos reales decretos-leyes el régimen preautonómico para Euskadi. Según el primer decreto-ley, “la incorporación a este Consejo General podrá ser decidida por las provincias de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya”. En el siguiente número, el correspondiente al día 3, el periódico dedica tres titulares a la aprobación de la preautonomía vasca informando del “moderado optimismo en Euskadi”, de que han sido desconvocadas las manifestaciones previstas para el día siguiente y del “texto del acuerdo parlamentarios navarros-Gobierno” que publica íntegramente. Pero es en el editorial del día 4 de enero donde *El País* expresa su preocupación porque la “preautonomía se haya decretado ante la presión del anuncio de masivas movilizaciones para el 4 de enero”⁸⁰⁶. Considera así mismo que hay que seguir avanzando en la pacificación de Euskadi con la “legalización de los partidos que, aunque defienden tesis independentistas a largo plazo, aceptan las instituciones de autogobierno” y llegar pronto a un futuro Estatuto de autonomía para que la mayoría del pueblo vasco “comprenda que la única fórmula válida y eficaz de defender sus opciones es votar en las urnas a sus alcaldes y diputados y gobernantes”. Será entonces, afirma *El País* cuando “ETA militar desaparecerá del escenario de Euskadi”.

En febrero se constituye el Consejo General Vasco y será elegido presidente del mismo el socialista Ramón Rubial tras ocho votaciones, lo que muestra “las dificultades de la situación”, dice *El País*⁸⁰⁷. Dificultades que en gran medida hay que atribuir a la existencia en Euskadi de “dos grandes esferas políticas” según prioricen o no la peculiaridad nacional. Y en esta situación, el tema candente es el “problema navarro”. Para resolverlo será

⁸⁰⁶ EP, Editorial, “La paz a las puertas de Euskadi”, 4-1-1978.

⁸⁰⁷ EP, Editorial, “El País Vasco ante la autonomía” 19-2-1978.

necesario el veredicto popular y éste está a expensas de las elecciones municipales que, dice el editorial, “siguen inscritas en el limbo sin calendario de los buenos deseos”. El mantenimiento del Gobierno vasco en el exilio, la lentitud por parte de Madrid en transferir competencias y la escasez de las mismas, hicieron que esta institución resultara poco eficiente y no demasiado reconocida por gran parte de la población vasca, hasta su desaparición en 1980. Pero tampoco hay que desdeñar como causa de su fracaso el desinterés y falta de apoyo que el PNV mantuvo con el CGV, motivado por no ver como presidente a su candidato Juan Ajuriaguerra y mantener el Gobierno Vasco dirigido por el peneuvista Leizaola⁸⁰⁸.

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

304

REAL DECRETO-LEY 1/1978, de 4 de enero, por el que se aprueba el régimen preautonómico para el País Vasco.

El pueblo vasco tiene la aspiración de poseer instituciones propias de autogobierno, dentro de la unidad de España.

El presente Real Decreto-ley quiere dar satisfacción a dicho deseo, aunque sea de forma provisional, aun antes de que se promulgue la Constitución, y, por ello, instituye el Consejo General del País Vasco como órgano común de gobierno de las provincias a que se refiere la presente disposición, que decidan su incorporación al mismo.

El Gobierno proclamó en su Declaración Programática la necesidad de la institucionalización de las autonomías, anunciando la posibilidad de acudir a fórmulas de transición desde la legalidad vigente.

Al instituir el Consejo General del País Vasco, el presente Real Decreto-ley no condiciona la Constitución, ni otorga privilegio alguno, ni prejuzga cual sea el territorio del País Vasco, sino que deja su determinación a la voluntad de las provincias que se mencionan, para que decidan libre y democráticamente su incorporación. La delimitación del territorio del País Vasco será el efecto de la voluntad de las provincias que se incorporan al mismo y no el de la voluntad del legislador.

La institucionalización de las regiones ha de basarse en el principio de solidaridad entre todos los pueblos de España, cuya indiscutible unidad debe fortalecerse con el reconocimiento de la capacidad de autogobierno en las materias que determine la Constitución.

La mención a Navarra que en el Real Decreto-ley se realiza —que tiene otros precedentes históricos—, en modo alguno pre-

judga su pertenencia a ninguna entidad territorial de ámbito superior. Dadas las especiales circunstancias de Navarra, que posee un régimen foral, reconocido por la Ley de dieciséis de agosto de mil ochocientos cuarenta y uno, la decisión de incorporarse o no al Consejo General del País Vasco corresponde al pueblo Navarro, a través del procedimiento que se regula en otro Real Decreto-ley de la misma fecha.

La mayoría de las fuerzas parlamentarias han reconocido también la conveniencia de proceder urgentemente a la creación del Consejo General del País Vasco.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete, en uso de la autorización que me concede el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, y oída la Comisión de las Cortes a que se refiere el número uno de la disposición transitoria segunda de la Ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, para la Reforma Política;

DISPONGO:

Artículo primero.

Uno. Se instituye el Consejo General del País Vasco como órgano común de Gobierno de las provincias o territorios históricos que, pudiendo formar parte de él, decidieran su incorporación.

A este fin, las provincias o territorios de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya decidirán libremente su plena incorporación al Consejo General a través de sus Juntas Generales o, en el caso de Navarra, del organismo foral competente.

Dos. La institución del Consejo General del País Vasco tiene carácter provisional, hasta la entrada en vigor del régimen definitivo de autonomía que se apruebe en su día y de las instituciones que lo conformen.

BOE. Real Decreto- Ley por el que se aprueba el régimen preautonómico para El País Vasco.

⁸⁰⁸ Ver Santiago de Pablo, “De la Guerra Civil al Estatuto de Guernica”, Iñaki Bazán (dir.) *De Túbala a Aitor*, pp. 630-631.

La inclusión de los derechos históricos vascos en la Constitución

El día 25 de noviembre fue publicado en *El País* y en la *Vanguardia* el texto íntegro del borrador del anteproyecto de la Constitución cedido por *Cuadernos para el Diálogo*. Esta revista había accedido al borrador por una filtración, de la cual, años más tarde en su libro *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*, Pablo Castellano confesó ser su autor, si bien no de todo el texto publicado sino de una parte del mismo⁸⁰⁹.

La publicación del borrador originó enseguida abundantes manifestaciones y comentarios sobre distintos asuntos que se recogían en el mismo. Una de las polémicas más intensas que se suscitó fue en torno a la utilización del término “nacionalidades”. La polémica sobre este término así como las reflexiones que en esta expresión subyacen en torno a la nación española y al reconocimiento de las peculiaridades de determinadas zonas del país no va a bajar de intensidad en la prensa hasta la definitiva aprobación del proyecto en las Cortes⁸¹⁰. *El País* mantiene una postura positiva hacia el término nacionalidades y hacia las reivindicaciones del PNV esforzándose - para apaciguar a determinados sectores políticos- en resaltar las declaraciones tranquilizadoras de Arzalluz, Garaikoetxea y otros miembros del PNV alejadas de pretensiones independentistas y de la demanda de la autodeterminación

⁸⁰⁹ Pablo Castellano, dice textualmente: “*El País* tuvo la fortuna de hacerse con los primeros cuarenta artículos que ya habían aprobado los ponentes, filtrados desde un miembro de la ponencia más que vinculado a la publicación. Los que exigían secreto y discreción eran los primeros en jugar con ventaja para congraciarse con quienes les podían alabar o censurar. Por ello, no lo dudé ni un instante y, teniendo ocasional e involuntariamente en mi poder casi el resto del articulado, se lo di a José Luis Martínez y a Soledad Gallego para que lo sacaran en *Cuadernos*.” (“*Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*. Madrid, Temas de Hoy, 1994, p. 310.) Soledad Gallego y Bonifacio de la Cuadra contradicen, en alguna manera, a Pablo Castellano cuando dicen que el “ex diputado, no se acuerda bien, porque sólo facilitó la mitad del texto, y una vez que los periodistas de *Cuadernos* le demostraron que ya poseían la primera parte, obtenida en otra fuente no socialista”, “La Constitución”, *El País. Memoria de la Transición*, p.201).

⁸¹⁰ Las enormes dificultades por adoptar el término de nacionalidades en la Constitución tuvieron ya su aparición en la elaboración del borrador de la misma. Herrero de Miñón, único defensor del término desde la derecha, lo comenta en sus Memorias y expone, con sencillez y clarividencia, el debate de fondo que yacía en la inclusión o no del término. Para este componente de la ponencia que elabora el borrador, la cuestión es el reconocimiento de las peculiaridades de las comunidades históricas, los hechos diferenciales catalán, vasco, navarro y gallego, a los que debía aplicarse el término de nacionalidades. (Miguel Herrero de Miñón, *Memorias de estío*, pp. 148- 158.

para Euskadi. De este modo lo recordaba un editorial a finales de enero de este año 1978:

“Una intervención del diputado del PNV, Señor Arzalluz, en la mesa redonda celebrada en San Sebastián sobre “La Europa de la regiones”, ha dejado claro que para el partido fundado por Sabino Arana la defensa de la identidad del pueblo vasco no pasa por el independentismo y la soberanía estatal, sino por las instituciones de autogobierno dentro de la nación española”⁸¹¹.

En las páginas de *El País* se va a producir un debate sobre el tema de las nacionalidades que, en cierta medida, trasciende incluso los ámbitos parlamentarios. Aunque la postura de *El País* es proclive a defender las pretensiones de los más autonomistas, en sus páginas se iniciará la polémica que propicia una actitud más recelosa en defensa de la nación española. Todo surge cuando, en enero de 1978, Julián Marías (importante accionista del periódico) publica la serie de artículos titulados, “Ante la Constitución”, donde afirma que “España ha sido la primera nación que ha existido, en el sentido moderno de esta palabra; ha sido la creadora de esta nueva forma de comunidad humana y de estructura política, hace un poco más de quinientos años -si se quiere dar una fecha representativa, sería 1474”. A continuación hace un análisis lingüístico del término “nación” acudiendo a la definición que aparece en *El tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias en 1611. Luego menciona elogiosamente el artículo reciente de Ricardo de la Cierva (gran detractor del término nacionalidades) sobre el uso constitucional de los términos “Nación” y “Nación Española”.

Julián Marías basa en esta argumentación la crítica a los que han elaborado el anteproyecto de Constitución, a los cuales acusa de “arrojar por la borda sin pestañear la denominación cinco veces centenaria de nuestro país”. Ellos, dice, escamotean el nombre de “nación” con otros términos como “pueblo”, “sociedad” y sobre todo “Estado español”, “denominación, añade, que puso en circulación el franquismo por no saber bien cómo llamarse”. Les

⁸¹¹ EP, Editorial, “La legalización del separatismo vasco”, 20-1-1978.

dice que “pecan de omisión”, de la palabra Nación en el texto constitucional. “En él, en efecto, nunca se dice que España es una nación, lo cual equivale a decir que España no es una nación”. Luego, comentando el artículo dos del anteproyecto de Constitución, afirma no saber qué quiere decir que la Constitución se fundamenta en la unidad de España y asegura que lo más grave es que el texto diga que integran España nacionalidades y regiones. Esto es una “discriminación” y “en una Constitución hay que decir cuáles son – y me gustaría saber quién se atreve a hacerlo y con qué autoridad”. Afirma que lo más importante es que “no hay nacionalidades, ni en España ni en parte alguna”. Manifiesta la torpeza de periodistas y políticos que usan este término que, dice, está tomado de Pi y Margall por quienes no lo han leído. Acaba el artículo lamentando que la Constitución “introduzca una arbitraria desigualdad entre sus miembros (los de la Nación española) y ponga en peligro la articulación inteligente y fecunda de un sistema de autonomías eficaces, fundadas en la realidad, no en oscuros rencores o en la confusión mental⁸¹²”.

Todas estas ideas van a crear una cierta inquietud en la opinión pública que se refleja en la insistencia con que la prensa recoge el tema en sus editoriales y en sus páginas de opinión. Las sucesivas entregas de Julián Marías en *El País* van a impactar sobremanera en sectores políticos de la derecha y en las filas de UCD⁸¹³. Es sintomático que unos días después de la publicación de los artículos de Julián Marías, el martes 24 de enero, aparece en este diario la noticia de que “UCD quiere incluir la expresión “nación española” en la Constitución”. En el desarrollo de esta noticia se observa la inquietud de sectores importantes de UCD sobre el asunto de las nacionalidades. En la reunión que los distintos grupos de este partido mantuvieron el domingo día 22, durante más de diez horas, “prevaleció matizar el término nacionalidades garantizando que no pueda dar pie a la

⁸¹² EP, Julián Marías, “Nación y nacionalidades”, 15-1-1978.

⁸¹³ El mismo Julián Marías en sus memorias comenta el impacto que en el mundo político produjo su primer artículo -de los seis que escribió en el mes de enero- sobre el borrador de la Constitución. Comenta que a la media hora de estar los periódicos en la calle, le llamó el Presidente Suárez que deseaba hablar con él, lo que haría en aquella misma mañana. Tanta importancia le dio Suárez que, como le dijo, había mandado copias a Felipe González y a los miembros de la Ponencia y de la Comisión Constitucional. (Julián Marías, *Una vida presente. Memorias*. 2008., p. 660)

desmembración de España, mediante la alusión explícita a la nación española”⁸¹⁴. UCD ha decidido presentar enmiendas tendentes a reforzar la unidad de España y a incluir de modo expreso la alusión a la nación española, a la vez que exige a sus parlamentarios una férrea disciplina de voto a la hora de llevar estas enmiendas al pleno del Congreso.

Pero también aparecen estos días en *El País* artículos de opinión que muestran su desacuerdo con Julián Marías. El mismo día 24 de enero Joaquín Satrústegui, presidente del Partido Liberal Progresista y senador por Madrid, inicia el artículo titulado “Nacionalidades y regiones”, publicado en las páginas de *El País*, afirmando que no participa de la alarma que Julián Marías ha sembrado en amplios sectores con sus artículos críticos con el anteproyecto de Constitución en torno a la palabra “nacionalidades” para aludir a las aspiraciones de algunos territorios de España y comenta que la mayor parte de los grupos parlamentarios “atribuyen a la palabra *nacionalidades* el significado limitado y correcto que refleja un documento elaborado en su día por la Comisión negociadora de la Oposición Democrática (la famosa “Comisión de los nueve”)⁸¹⁵.

El filólogo, Antonio Tovar, por su parte, en su artículo “Nacionalidades”⁸¹⁶, hace un análisis menos vehemente que Julián Marías de quien, dice, sintiéndolo mucho tiene que discrepar sobre el uso del término nacionalidades en el anteproyecto de la Constitución. Antonio Tovar, después de anotar la realidad diferenciada dentro de la Península como un hecho que se arrastra por la historia como consecuencia de la estructura territorial de los Austrias, la tardía aparición de un serio intento de centralismo en el s. XVIII y el fracaso, en este sentido, del régimen liberal en el s. XIX, ve conveniente y

⁸¹⁴ EP, 24-1-1978.

⁸¹⁵ Este documento fue suscrito el 3 de febrero de 1977 por las siguientes personas: Antón Cañellas (Democracia Cristiana), Santiago Carrillo (PCE), Felipe González (PSOE), Francisco Fernández Ordóñez (Socialdemocracia, integrada hoy en UCD), Julio Jáuregui (País Vasco), Valentín Paz Andrade (Galicia), Jordi Pujol (Cataluña), Enrique Tierno (PSP) y yo (Liberales). (Joaquín Satrústegui en “Nacionalidades y regiones”, *El País*, 24 de enero 1978.

⁸¹⁶ EP, “Nacionalidades”, 8-4-1978. El filólogo y lingüista, Antonio Tovar estuvo en el bando rebelde durante la Guerra Civil, pero su posterior evolución ideológica, no obstante, le llevó a apartarse resueltamente del Régimen franquista, junto con otros intelectuales de su generación que también habían combatido en el bando nacional, como Laín Entralgo, Dionisio Ridruejo y Ruiz Jiménez.

apunta las ventajas de una descentralización administrativa y de gestión política. El motivo que da base a este artículo de Antonio Tovar es el coloquio celebrado en Salamanca con el título de “Convivencia de culturas”.

En estos meses los artículos de prensa, las conferencias y coloquios sobre los temas más polémicos de la Constitución son continuos. Pero, sobre todo, el asunto que más preocupa en círculos culturales y políticos es el referente a “Nación” y “Nacionalidades”. Este es el título del debate que *El País* promueve en los primeros días de febrero. En dicho debate el diario invita a diferentes personalidades de la política y la cultura para que expongan sus ideas sobre este tema candente. Las posturas son casi coincidentes en cuanto a la aceptación de la nación española y a la existencia de territorios diferenciados dentro de España. La discrepancia aparece sobre las garantías explícitas y precisas que la Constitución debe otorgar al concepto de “Nación Española”. En este sentido, tanto Manuel García Pelayo – ilustre jurista y profesor de ideas progresistas- como el ex ministro de Franco y entonces vicepresidente de Alianza Popular, Gonzalo Fernández de la Mora, defienden que aparezca en la Constitución el término “Nación española”, porque “no se puede negar la realidad histórica, social y cultural de la nación española, enriquecida, desde luego por las peculiaridades regionales, más o menos desarrolladas”, dice García Pelayo. Por otra parte el dirigente del PCE, Ramón Tamames, tiene una postura más abierta hacia el mantenimiento del término España en el artículo 1º. Nadie duda, dice Tamames, de que en un sentido general España es una nación. El problema es que algunas personas o grupos políticos pueden pensar que, con esta expresión de nación española, se les quiere poner en entredicho su identidad y “los sentimiento de ser catalán, vasco o gallego”. Sobre el término nacionalidades Fernández de la Mora se muestra contundente: “Soy contrario al término y al significado “nacionalidades” en la Constitución”. El jurista, Elías Díaz, cercano al PSOE, afirma por el contrario que el término, aunque pueda ser más o menos científico, “hoy a nivel político, parece tener un significado bastante claro”. Por otra parte el catedrático de Derecho Civil, Alfonso de Cossío, intelectual de talante liberal, advierte que el problema “no es el uso de la palabra nación

sino establecer un régimen de autonomía en un grado mayor o menor, romper o no romper la unidad del Estado”⁸¹⁷.

En resumen, lo que resulta claro al analizar este abundante acervo de debates, editoriales, artículos de opinión que aparecen en los periódicos, es el temor que se cierne sobre importantes sectores de la política y del pensamiento de que la unidad de España pueda quedar en entredicho con la existencia de las “nacionalidades”. Aunque la aceptación de una estructura descentralizada está muy extendida, no obstante, se teme que se pueda ir “demasiado lejos”. De ahí, esa prevención a usar términos que ahora, en el momento de hacer la Constitución, puedan parecer inocuos, pero que con el tiempo “pueden llegar a ser apoyatura para el resquebrajamiento de la unidad de España”.

El representante del PNV Javier Arzalluz, que participa también en algunos de estos debates, ve el tema desde diferente óptica. En *El País* del 15 de febrero se lee que Arzalluz arrancó su disertación afirmando que la expresión “nacionalidades” que recoge el anteproyecto de Constitución, le parece acertada y progresista. En su pensamiento está siempre presente la idea de que los pueblos tienen derecho al autogobierno y que “los derechos históricos del pueblo vasco no han prescrito y el pueblo vasco reclama la renovación del pacto foral”⁸¹⁸. Esta defensa de los derechos históricos del pueblo vasco por parte del PNV es lo que escandaliza a muchos y les predispone a mantener una actitud defensiva y de continua sospecha ante la inclusión del término “nacionalidades” en la Constitución. Concedor de esto, el PNV adopta la estrategia de defender y manifestar que no piensa ahora en la autodeterminación ni en la independencia del País Vasco.

⁸¹⁷ *El País*, publica el día 7 y 8 de febrero – con sendos artículos titulados, “Pese a sus defectos, el anteproyecto constitucional es un trabajo razonable” y “Nación y Nacionalidades”, problema delicado en el anteproyecto constitucional”- un debate celebrado en sus dependencias en el que han intervenido el profesor Manuel García Pelayo, constitucionalista de reconocido prestigio; Gonzalo Fernández de la Mora, diputado de Alianza Popular; Elías Díaz, de la comisión constitucional del Partido Socialista Obrero Español; Ramón Tamames, diputado del Partido Comunista de España; los senadores Justino de Azcárate y José Ortega, y el profesor Alfonso de Cossío, catedrático de Derecho Civil. Unión de Centro Democrático no estuvo presente en el acto.

⁸¹⁸ EP, “Consenso sobre la necesidad de las autonomías y la descentralización.

Discusión sobre la organización territorial del Estado” 15- 2- 1978.

La disposición adicional primera de la Constitución.

El problema más acuciante con el que se encontraron los constituyentes de 1978 fue la cuestión vasca. Estaba encauzado el tema de las autonomías en el título VIII (el mismo Arzalluz había mostrado su satisfacción por el tratamiento de las autonomías en el anteproyecto en diferentes declaraciones recogidas por toda la prensa), pero no se conseguía dar respuesta a las exigencias del PNV en lo referente a los derechos históricos del País Vasco. Negociaciones, declaraciones en la prensa, enmiendas y nuevas conversaciones, son muestra del esfuerzo por ambas partes – el PNV y UCD, principalmente- para llegar a un acuerdo. No faltaba interés en ninguno de los dos partidos políticos, pero el problema radicaba en lo inconciliables que eran los postulados ideológicos de donde partía cada uno para llegar al acuerdo. Tal vez, afirmó Abril Martorell cuando cundía el cansancio, “un problema que no ha tenido solución en cien años, quizá simplemente es que no la tiene”⁸¹⁹. El PNV defendía algo que no podía asumir UCD. Era el contenido ideológico y político que desde Sabino Arana da el partido a los derechos históricos. Son para los vascos, según Arzalluz, su constitución, la manifestación de su soberanía, desde los que el pueblo vasco pactó en condición de igualdad con el Monarca. La actualización de estos derechos debe basarse, no en la Constitución sino en el pacto con el Rey. Por esto, decía el diputado, “el pueblo vasco reclama la renovación del pacto foral”⁸²⁰. A causa de estas dificultades para llegar a un acuerdo, no faltan voces que acusan al PNV de defender postulados ideológicos no sólo poco razonables, sino, además, de servirse de la fuerza que le proporciona la situación de violencia que origina ETA para conseguir unas ventajas a la hora de elaborar la Constitución que pueden traer graves consecuencias en el futuro para la unidad de España.

El diario *ABC*, en el editorial del martes 13 de junio de 1978, ante la propuesta que dos días antes ha hecho el PNV para pacificar el País Vasco a cambio de seis exigencias políticas, se pregunta:

⁸¹⁹ En Antonio Lamelas, “La Transición en Abril” Biografía política de Fernando Abril Martorell, p. 226.

⁸²⁰ EP, Xavier Arzalluz, en “Consenso sobre la necesidad de las autonomías y la descentralización” 15-2-1978.

“¿Puede España [...] renunciar a su unidad y a su integridad físicas si las propuestas que se hacen contra ellas dejan de formularse en nombre de la revolución marxista-leninista para definirse sólo en términos de un nacionalismo separatista de corte pequeño-burgués? Esta es, a nuestro entender, la clave de la cuestión: el enunciado de insolidaridad nacional que envuelve la ambigüedad contenida en la oferta pacificadora del PNV”.

ABC pide al Gobierno que no acepte las propuestas del PNV y que abandone su política de consenso que “acarrea tantas imprecisiones y ambigüedades de bulto”. El editorial acaba afirmando que “ni el precio de la paz ni el del consenso deben superar nunca el valor de lo que debe asegurarse: la unidad nacional, la Corona, el decoro y la seguridad de España”⁸²¹. Esta postura crítica con el PNV es insistente en *ABC*. No duda, incluso, en responsabilizarle de alguna manera de los asesinatos de ETA, casi continuos durante todo el año 1978. En los editoriales que con frecuencia dedica a este tema, así como en los asiduos artículos de opinión del periodista monárquico-derechista, Ramón Sierra⁸²², no está ausente nunca la alusión velada, pero evidente, de la responsabilidad del PNV en la actividad de la banda terrorista. Así el 29 de junio, cuando ETA asesina al periodista José María Portell, director de *Hoja del Lunes* de Bilbao, un día después de haber ametrallado a un jeep de la policía causando la muerte a un sargento de la Policía Armada, el editorial que publica el diario se lamenta de que la respuesta a este asesinato se quedará en “condenas verbales” de los partidos y, en clara alusión al PNV, dice: “Algunos, sibilinamente se limitarán a condenar la violencia, venga de donde venga”⁸²³.

⁸²¹ *ABC*, Editorial, “LA UNIDAD DE ESPAÑA”, 13- 6- 1978, p.2.

⁸²² Ramón Sierra Bustamente, gobernador civil de Guipúzcoa al inicio de la guerra civil, estuvo muy ligado a la prensa más de derechas tanto en el País Vasco – director de *El Diario Vasco*, redactor del *Correo Español- el Pueblo Vasco* y de la *Gaceta del Norte* y director de *Norte Exprés* – como del resto de España: director de *El Alcázar* en 1945 y corresponsal de *ABC*. Su ideología, muy conservadora y contraria a los postulados del nacionalismo vasco, queda reflejada en la tendencia del periódico alavés, *Norte Exprés*, en el que tuvo siempre mucha presencia junto con otros hombres de reconocida ideología muy conservadora como Félix Alfaro Fournier –nieto de Heraclio Fournier, creador de la conocida fábrica de naipes- y Lucas María Oriol -del relevante grupo del tradicionalismo carlista, activo colaborador del Régimen franquista. Este diario fue protagonista en la campaña en 1976 contra la legalización de la *ikurriña*.

⁸²³ *ABC*, Editorial, “NEGOCIAR ¿PARA QUÉ?”, 29- 6-1978, p.2.

Una actitud diferente es la que mantiene *El País* con respecto al PNV al que presenta como víctima de actitudes “poco progresistas”, al tiempo que mantiene una postura un tanto crítica hacia UCD. Con todo, este periódico está siempre dispuesto a alentar el consenso, tratando de entender los planteamientos de la UCD que a veces se muestra proclive a posiciones más españolistas, cercanas a AP, pero de la que no duda que intenta llegar al consenso con el PNV, siempre preocupada de que los nacionalistas vascos acepten la Constitución. En defensa del PNV, *El País* en los primeros días de octubre en un editorial, titulado “Los demonios de la polémica”, decía:

“La cuestión vasca se haya tan cargada de pasiones y emociones contrapuestas, que resulta imposible de evitar que los demonios de la polémica extremen las posiciones y crispen las actitudes [...] El conflicto que ha enfrentado a la minoría vasca en el Parlamento ha tenido un motivo central: los límites y los criterios para la reintegración foral. Pero ese contencioso se inscribe en un contexto más amplio, dominado por los crímenes y atentados terroristas de un grupo que en su día se consideró revolucionario, pero que hoy pone en obra una práctica contrarrevolucionaria. Resulta imposible aislar, como en un laboratorio, las reivindicaciones del PNV y el clima de violencia y de barbarie imperante en Euskadi por culpa exclusiva de ETA. Sólo los orates de la ultraderecha sostienen que ambos fenómenos están perfectamente coordinados dentro de una estrategia única, dirigida desde un presunto centro común”⁸²⁴.

El País ha mantenido durante todo el año 1978 una postura abierta en torno a este polémico tema de los derechos forales vascos. Sus páginas han servido de tribuna de opiniones y debates de diferente orientación. También son abundantes los editoriales dedicados a este tema. En todos ellos se observa esa postura de racionalidad y equilibrio, proclive a la defensa del consenso que defiende el Gobierno de Suárez, amonestando al mismo cuando las fuerzas más retrógradas de su partido se muestran excesivamente suspicaces con la defensa que el PNV hace de sus ideas. Defiende al partido vasco, cuando se le hacen acusaciones desmesuradas por su actitud – dicen “ambigua” - ante la actividad de ETA. Destaca las declaraciones tranquilizadoras de Garaikoetxea,

⁸²⁴ EP, Editorial, “Los demonios de la polémica” 12-10-1978.

Arzalluz y otros dirigentes vascos que niegan que en la defensa de los derechos históricos exista algún propósito separatista. *El País* resalta la actitud del PNV frente a ETA celebrando la convocatoria de manifestación que ha realizado el PNV contra ETA, convocatoria que, “pese a las discrepancias que se puedan tener con su ideario o con algunos de sus comportamientos, es un admirable ejemplo de valor” (Editorial “Por una Euskadi libre y en paz”, 28 de octubre de 1978). Esta defensa no es óbice para que la crítica hacia el PNV en ocasiones sea dura y contundente, como el reproche que a mediados de septiembre lanza contra el partido que está mostrando una excesiva intransigencia en el mantenimiento de sus tesis. Entonces *El País* le acusa de defender un vasquismo estricto, étnico-lingüístico sin tener en cuenta a la mitad de la población que no es de origen vasco y le recrimina que anteponga a la Constitución “ese impreciso catálogo de usos y costumbres bautizados con la designación de derechos históricos” lo que significa una falta de sensibilidad para entender que la negociación, necesaria por cierto, tiene unos límites⁸²⁵.

Lo que sí resulta destacable es que *El País*, como gran parte de la opinión pública, tiende a considerar al PNV como el único representante de las inquietudes políticas vascas, negando la legitimidad de los nacionalistas radicales por sus métodos violentos y olvidando las inquietudes de la posición política de los vascos no nacionalistas. La prensa en general refleja esta realidad, unas veces, siendo proclive a deslegitimar al PNV, otras, a comprenderlo, pero en todos los diarios emerge la sensación de que sólo existe una única posición política válida entre los vascos: la de los nacionalistas. En pocas ocasiones se publican las opiniones de “los otros vascos” que, defendiendo las libertades y derechos del pueblo vasco, no cuestionan su esencial españolidad. No se prodigan artículos en este sentido en los periódicos de tirada nacional.

De los pocos artículos publicados en las páginas de *El País* uno de los de más calado ideológico es el que Miguel Castells y Francisco Soroeta, de la

⁸²⁵ EP, Editorial, “PNV:¿el retorno de la razón?, 22-10-1978.

Democracia Cristiana Vasca, publican en la sección “Tribuna Libre”, el día 2 de septiembre de 1978, con el título “La verdadera cara de Euskadi”. Este artículo lamenta la triste situación que tiene que soportar Euskadi por la sangrienta acción de ETA y por la idea de independencia que brotó con la desaparición de los fueros vascos en 1876. Igualmente clama contra la corriente antivasca que se extiende por toda la península Ibérica. Asegura que las dos realidades más nocivas para el País Vasco, la pretensión independentista y la organización terrorista ETA, surgieron en momentos históricos en que el pueblo vasco se sentía acosado e incomprendido: ante la supresión de los fueros y, con el régimen franquista, “el momento de mayor opresión cultural y política, cuya ferocidad y saña puso en peligro la pervivencia de nuestros más elementales y genuinos valores, sin olvidar el agravio inferido a guipuzcoanos y vizcaínos, al llamarnos indiscriminadamente, por vía de decreto, traidores”.

Los autores se consideran, desde su posición de defensores de un País Vasco peninsular dentro de España, “asistidos de razón” para recordar a todos los españoles que “las graves injusticias y errores políticos cometidos por el absorbente centralismo” han sido, en gran parte, la causa de la situación que vive Euskadi. Pide que cese la incompreensión de que a veces hacen gala “quienes se dedican a hostigar desde Madrid” a políticos del pueblo vasco y que se abandone el calificativo de traidoras para las provincias vascas. Pero también pide que desaparezca “la imagen inexacta, opresora e injusta de una España enemiga del pueblo vasco por la democrática y real, la que ama y trabaja, la que nosotros conocemos y amamos como vascos españoles”. Finaliza expresando el deseo de ejercitar pacíficamente sus libertades tradicionales “que nunca fueron obstáculo a su integración en España, sino el mejor cimiento de la misma”.

Esta línea de pensamiento es la que periódicos de Euskadi, como *El Diario Vasco*, defienden en sus páginas, adoptándolo como línea editorial del propio diario. En este sentido, el 22 de septiembre, afirma que hay un gran desconocimiento en España de los fueros y del alcance que tiene “la reivindicación que se hace del sistema que regía en nuestras provincias hasta

el 21 de julio de 1876”. Proclama luego que no se trata de un privilegio sino de una peculiaridad del País Vasco. Pide que la nueva Constitución “repare la injusticia y grave error del pasado” y que, a diferencia de todas las constituciones anteriores, no “tenga el tinte antiforal que caracterizó a todas ellas”. Termina afirmando: “Que no se desaproveche la gran oportunidad que tenemos ante nosotros y que se alcance por la vía de la paz y del diálogo esa restauración de nuestros fueros que pueden ser fuente beneficiosa para todo nuestro país”⁸²⁶. Por otra parte, aunque el *Diario Vasco* defiende con fuerza los fueros y respalda en este sentido al PNV, sin embargo, no pone en duda nunca su claro distanciamiento de este partido en lo que tiene de exclusivista en su concepción de lo vasco y su posición ambigua en cuanto a las pretensiones independentistas. El editorial del 7 de octubre, después de la aprobación en el Senado dos días antes de la “famosa disposición adicional sobre la reintegración foral”, afirma (a diferencia del PNV) que “se vuelve a la reintegración de los fueros dentro del marco de la Constitución” y considera que el PNV no tiene por qué negarse a defender el sí en el referéndum de la Constitución, advirtiéndole que “ningún partido debe arrogarse la representación absoluta del País ni puede detentar el monopolio de la defensa foral”⁸²⁷.

Si el PNV considera los derechos históricos vascos como símbolo de sus libertades ancestrales y originarias y por ello no admite que puedan encontrar su fundamento en la Constitución, UCD (y con ella el mayor partido de la oposición el, PSOE) considera inadmisibile que los fueros vascos puedan quedar al margen de la Constitución y que puedan encontrar su fundamentación y legitimidad fuera de la misma. La postura intransigente del Partido Nacionalista Vasco, que reclamaba la actualización de los fueros en un nuevo pacto en situación de igualdad con la Monarquía, topaba con la incongruencia de que la misma monarquía había de encontrar su legitimidad en la Constitución. Parecía inconcebible la aceptación de esta pretensión del PNV. Resultaba incompatible con la postura que UCD había mantenido desde

⁸²⁶ *Diario Vasco*, Editorial, “Las reivindicaciones forales”, 22- 9- 1978.

⁸²⁷ *Diario Vasco*, Editorial, “La Constitución reconoce los fueros”, 7- 10- 1978.

la publicación del borrador del anteproyecto de la Constitución que ponía de manifiesto *El País* cuando publicaba el 2 de febrero que UCD deseaba introducir un preámbulo a la Constitución en que se fijara la existencia de una sola nación y “una sola soberanía”.

La intransigencia del PNV se basaba en su ventajosa posición negociadora, pues era aceptada ampliamente la idea de que ETA no podría desaparecer sin el compromiso del PNV. Este partido, por otra parte, conocía el gran interés que Adolfo Suárez tenía por conseguir el consenso de todas las fuerzas políticas, incluido el PNV, en la aceptación de la Constitución. El PNV recordaba que no había aceptado ninguna constitución española y que, en cuanto a ésta, no tenía por qué ser distinta su opción. El interés por el consenso, que en absoluto ocultaba Suárez, así como el convencimiento que existía de que el final de la actividad violenta de ETA dependía, en gran medida, de la implicación del PNV, serán utilizados por este partido para intentar conseguir sus propósitos. En este sentido, parece necesario, aún a riesgo de caer en la reiteración, recordar de nuevo las declaraciones que el diputado del PNV, Marcos Vizcaya, hizo a la agencia *Efe* el 10 de junio de 1978. Decía el diputado, después de enumerar seis exigencias del PNV para pacificar Euskadi, que “la aceptación de estos planteamientos llevaría a su partido a desarrollar una auténtica labor de aceptación a favor del texto constitucional entre el pueblo vasco, además de una tarea de explicación de la Constitución entre las fuerzas extraparlamentarias, haciéndoles ver lo importante y fructífero que sería un título VIII con tales características”. Y advertía que si esos puntos no eran recogidos por la Constitución, “vemos muy difícil la estabilización política de Euskadi, su pacificación y una aceptación mayoritaria del texto por el pueblo vasco”⁸²⁸.

Por otra parte, para entender mejor esta dificultad de acuerdo, tendremos que considerar que en el seno de UCD existía también una corriente muy proclive a exhibir la sospecha de separatismo del Partido Nacionalista Vasco y a asumir la celosa custodia de la unidad de España. Era la línea

⁸²⁸ EP, “El PNV pacificaría Euskadi si se aceptan sus puntos sobre las autonomías” 11-6-1978.

seguida por AP y el diario *ABC* que se había convertido en su órgano de expresión. Los editoriales en este sentido, así como artículos de opinión que acoge en sus páginas, abundan en estas ideas alarmistas como en el artículo de Ramón Sierra que este diario publica el 20 de septiembre en el que se dice textualmente que “el futuro se presenta ya aterrador [...] si se aprueba la disposición adicional”⁸²⁹.

Proceso de inclusión en la Constitución

Los partidos vascos se habían mostrado satisfechos con el Título VIII y con la inclusión del término nacionalidades en la Constitución. El mismo Arzalluz había considerado que este Título, “De la organización territorial del Estado”, era para los nacionalistas vascos más aceptable que el texto que sobre el tema aparece en la Constitución de la República. “Es una Constitución - decía también Carlos Garaikoetxea- que refleja aspectos muy positivos y un importante progreso en muchos aspectos”⁸³⁰. Parecía que los dirigentes del PNV estaban satisfechos con lo conseguido en la Constitución en lo referente a las autonomías. Pero quedaba pendiente la pretensión de los nacionalistas vascos de la inclusión y reconocimiento de los derechos históricos vascos en la Constitución, el reconocimiento del origen propio y singular de las libertades y derechos del País Vasco, unido a España por un pacto en plano de igualdad que según el dirigente nacionalista Pedro Sodupe “actualmente no plantearía problemas de soberanía”⁸³¹.

Iniciados los debates sobre la cuestión vasca, el PNV presenta un texto en el que exigía, “la devolución de las instituciones y poderes políticos originarios”, “la renovación del pacto foral con la Corona” y la seguridad de que ningún poder del Estado estuviera legitimado para “modificar o destruir”

⁸²⁹ Sierra, Ramón, “El reconocimiento de los fueros vascos”, *ABC*, 20-9-1978, p. 3.

⁸³⁰ *Diario Vasco*, 6 de octubre de 1978. Este sentir favorable hacia la Constitución por parte de los nacionalistas moderados vascos queda reflejado en múltiples manifestaciones de dirigentes del PNV. Recordemos aquí, por la proximidad, que el mismo periódico, un día después, publica un artículo de Teresa Murillo cuyo título dice: “Irujo: Los vascos hemos salido con la cabeza rota, pero la Constitución es buena”.

⁸³¹ EP, 29-septiembre 1978

las instituciones vascas⁸³². Tanto la UCD como el PSOE no tardaron en comprender que estas pretensiones eran inadmisibles. A pesar de todo continuaron las negociaciones, pero las posiciones eran tan distantes que no parecía probable llegar a una posición común. Con todo, pareció que el acuerdo se había conseguido cuando representantes de UCD y del PNV, reunidos en el despacho de Oscar Alzaga, redactaron un texto con el que todos estaban conformes. Este texto, que fue el que luego prevaleció en la definitiva redacción de la disposición adicional primera de la Constitución, es el siguiente:

“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”.

Pero, unos días después, vuelve Arzalluz a Madrid con una tajante negativa a aceptar dicho texto por no satisfacer las pretensiones del PNV. En Euskadi se había impuesto la línea más exigente de Carlos Garaikoetxea⁸³³. Se hacía notar la ausencia del viejo dirigente Ajuriaguerra, un hombre con enorme prestigio en las filas del PNV (“El León de Euskadi”, se le llamaba), más transigente, que ya estaba gravemente enfermo y que moriría en “olor de multitudes” como publicaba *El Diario Vasco* del 26 de agosto. La gran atención y el tono de triste fatalismo con el que *El Diario Vasco* cubre esta noticia, nos habla de la comentada línea de moderación en la petición y exigencia de los derechos vascos de este dirigente.

En las filas más conservadoras de UCD cundió la alarma y, aunque Herrero de Miñón “esperaba todavía superar este nuevo escollo”⁸³⁴, el

⁸³² Ver Soledad Gallego- Díaz y Bonifacio de la Cuadra, “La Constitución”, *El País, Memoria de la Transición*, p. 207.

⁸³³ Carlos Garaikoetxea en sus memorias critica a Arzalluz, portavoz del PNV en el Congreso, por aceptar la fórmula propuesta por UCD y que luego fue obligado a rectificar. También habla de que su postura intransigente le llevó a permanecer en Madrid cuando la discusión llegó al Senado por la postura del portavoz del PNV, “Unzueta, cuya fama de hombre poco amigo de confrontaciones” le hacía temer que volviera a darse una nueva versión de lo ocurrido en el Congreso. (Carlos Garaikoetxea, *Euskadi: la transición inacabada. Memorias políticas*. p. 59, 60 y 61.

⁸³⁴ Herrero de Miñón, hizo un esfuerzo importante en convencer a los dirigentes de la UCD de la necesidad de reconocer la identidad vasca expresados en los derechos históricos forales, como lo expresa en sus citadas Memorias. (ver o. c. pp.158- 168)

desánimo se hizo patente entre otros negociadores de UCD, como Abril Martorell que decidió “tirar la toalla”⁸³⁵. Se siguió negociando hasta el día 20 de junio, día en el que la Comisión Constitucional del Congreso finalizaba el dictamen del anteproyecto de la Constitución. Era la última sesión y Arzalluz defendía una nueva enmienda sobre los derechos históricos vascos que fue rechazada, aprobándose (con el voto favorable del PNV), finalmente la enmienda *in voce* defendida por el señor Echevarría, diputado de UCD⁸³⁶. Esta sesión acabó con gran optimismo: “Parlamentarios e informadores brindaron con champán”. Había finalizado en la Comisión el dictamen del anteproyecto de Constitución, después de 24 sesiones desde el 5 de marzo, con 202 enmiendas defendidas y con 1342 intervenciones. *El País* en el editorial del día 22 celebra la reintegración foral, considerándola como un paso importante “para solucionar el contencioso del País Vasco”. Reconoce que “los dirigentes del PNV parecen desear una solución pacífica y sensata para la cuestión vasca” y que “la reintegración foral ofrece al PNV su gran oportunidad histórica” para conseguirlo. Esta reintegración foral, dice *El País*, le “suministra argumentos políticos” para exigir a ETA que “deponga definitivamente las armas”. No obstante, en *El País* va calando un cierto pesimismo frente al fin de ETA que, a pesar de los pasos dados tan importantes en la solución de la violencia como la amnistía y ahora este reconocimiento de los derechos históricos del Pueblo Vasco, no cesa en su actividad terrorista, lo cual “no anima demasiado a creer en su capacidad para el análisis racional y el acomodamiento a la democracia”⁸³⁷.

Pero, ante la insatisfacción del PNV⁸³⁸, las conversaciones siguieron durante casi un mes, llegándose al día 19 de julio cuando se produjo un último

⁸³⁵ Fernando abril Martorell, no entendió como un fracaso el no llegar a solucionar el problema vasco porque tal vez era un problema sin solución. (Antonio Lamelas, o. c., p.226.)

⁸³⁶ EP, “Reconocimiento constitucional de los derechos históricos de los territorios forales”(21-6-1978), donde se comenta la sesión y el resumen de las intervenciones de los diferentes portavoces de los partidos parlamentarios.

⁸³⁷ EP, “Editorial, “La reintegración foral”, 22-6-1978.

⁸³⁸ La dirección del PNV no admite la disposición adicional tal como fue aprobada por la Comisión Constitucional. El mismo día 4 de julio en que se reanudan las sesiones de trabajo del Congreso de los Diputados para aprobar en el pleno de la Cámara el texto constitucional, Arzalluz afirma que su grupo no acepta la expresión, “en el marco de la Constitución” como quedó redactada la disposición adicional referida a los derechos históricos. Esto provocará nuevas y tensas negociaciones en el mes de julio que no llegarán a buen fin.

intento de acuerdo que estuvo a punto de prosperar. Finalmente, el día 21 se llegó a la votación del pleno del Congreso sin acuerdo. Los diputados del PNV abandonan la sala para no votar en contra de un proyecto que consideraban muy aceptable: “No podemos decir no a la Constitución”, afirmaría Xavier Arzalluz en una entrevista efectuada por Javier Angulo para *El País* desde San Sebastián; pero tampoco podía votar a favor porque no se había recogido su enmienda final sobre la disposición adicional Decía Arzalluz:

“No es una enmienda cualquiera -como puede ser la pena de muerte-, sino que implica nuestro punto de vista sobre la concepción del Estado. Por tanto, en la enmienda iba implícito un aspecto doctrinal absolutamente esencial para el PNV desde hace más de cien años”⁸³⁹.

En el mes de agosto y, sobre todo, en el mes de septiembre seguirán produciéndose diferentes episodios en el intento de llegar a una redacción de la disposición adicional que satisficiera a todos. Esta vez el escenario sería el Senado donde había de aprobarse el texto constitucional llegado del Congreso. La prensa refleja la tensión que se vive en el Senado, en torno a la polémica disposición adicional primera. El día 15 de septiembre *El País* titulaba una información de Sebastián García y Bonifacio de la Cuadra: “El PNV logró que la Constitución

⁸³⁹ EP, Entrevista a Xavier Arzalluz, publicada el 25 de julio de 1978.

Dos militares, asesinados el día de la aprobación del texto constitucional por el Congreso

El general Juan Manuel Rivera Rodríguez y el coronel de reserva Juan Antonio Rodríguez Rodríguez fueron asesinados el día 21 de julio de 1978 en la localidad de San Sebastián de los Reyes, Madrid, en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados. Los dos militares fueron asesinados por un grupo de personas que se identificaron como miembros de la Brigada Roja. Los dos militares fueron asesinados en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados.



Los senadores vascos en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados.

Electores vascos eligieron por las listas del Partido Socialista

Un hombre y una mujer ejecutaron los asesinatos

El senador Juan Manuel Rivera Rodríguez y el coronel de reserva Juan Antonio Rodríguez Rodríguez fueron asesinados el día 21 de julio de 1978 en la localidad de San Sebastián de los Reyes, Madrid, en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados. Los dos militares fueron asesinados por un grupo de personas que se identificaron como miembros de la Brigada Roja. Los dos militares fueron asesinados en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados.

Símbolo y Lizarriandía votaron en contra

Ausencia del PNV y abstención de AP en la aprobación de la Constitución

El senador Juan Manuel Rivera Rodríguez y el coronel de reserva Juan Antonio Rodríguez Rodríguez fueron asesinados el día 21 de julio de 1978 en la localidad de San Sebastián de los Reyes, Madrid, en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados. Los dos militares fueron asesinados por un grupo de personas que se identificaron como miembros de la Brigada Roja. Los dos militares fueron asesinados en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados.

Victimas por la democracia

El senador Juan Manuel Rivera Rodríguez y el coronel de reserva Juan Antonio Rodríguez Rodríguez fueron asesinados el día 21 de julio de 1978 en la localidad de San Sebastián de los Reyes, Madrid, en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados. Los dos militares fueron asesinados por un grupo de personas que se identificaron como miembros de la Brigada Roja. Los dos militares fueron asesinados en el momento de la aprobación del texto constitucional por el Congreso de los Diputados.

Portada de El País, del día 21 de julio de 1978.

reconozca los "derechos históricos" de los territorios forales" y continúa la entrada: "Los senadores vascos, con el apoyo de los socialistas y de las minorías autonomistas, y con la sorprendente ayuda de tres senadores reales, lograron ayer introducir en la Constitución la garantía y reconocimiento expresos de los derechos históricos del País Vasco". Los periódicos vascos muestran su satisfacción. El corresponsal en Madrid de *El Diario Vasco*, Torres Murillo, decía en su crónica del día 15 de septiembre:

"Hoy ha sido un día histórico. Histórico de verdad [...]. Ha sido introducido en la Constitución el texto sobre el que han girado fundamentalmente todas las discusiones últimas de los políticos del País Vasco: el texto de la disposición adicional propuesto por el grupo de senadores vascos"⁸⁴⁰.

⁸⁴⁰ El texto aprobado en el Senado el día 14 es el siguiente: "Disposición adicional«La Constitución reconoce y garantiza los derechos históricos de los territorios forales, cuya

La aprobación de la enmienda del PNV nadie la esperaba. Sólo dos días antes *El País* decía en un titular: “No hay acuerdo en las conversaciones PNV – UCD sobre los derechos forales” y afirmaba que fuentes gubernamentales no creían en la posibilidad de acuerdo con el PNV y que los puntos de la Constitución afectados por las reivindicaciones vascas quedarían prácticamente igual, con lo que la postura del PNV será finalmente la abstención.

Todo indica que el apoyo socialista respondía al malestar del PSOE que entendía que UCD estaba utilizando el Senado para modificar el título VIII al margen de lo ya aprobado y convenido previamente en el Congreso. Por esta razón los senadores socialistas decidieron dar un aviso a UCD votando a favor de la enmienda del PNV sobre la disposición adicional referente a los derechos históricos vascos. De esta manera fue aprobada la propuesta de los senadores vascos, con gran sorpresa de los mismos socialistas que no contaban con el voto afirmativo de dos senadores reales. Estos hechos son recogidos en el editorial de *El País* del día 15 de septiembre titulado “El elefante en la cacharrería”, en el que critica a UCD por romper el consenso con la “emboscada parlamentaria que amenaza con revestir de fuerza moral al PNV para rechazar la Constitución” como la que se realizó el día 13 en la Comisión constitucional del Senado cuando senadores ucedistas, De la Cierva, Ballarín y Valverde, presentaron por sorpresa las enmiendas que modificaban sustancialmente, en una dirección antiautonomista y centralista, los artículos ya aprobados en el Congreso que regulaban el procedimiento para la constitución de comunidades autónomas y sus competencias en materias judiciales y educativas. Según este editorial, a esto se debe la unión de

reintegración y actualización se llevará a cabo de acuerdo entre las instituciones representativas de dichos territorios y el Gobierno. A este efecto, se derogan, en cuanto pudiera suponer abolición de derechos históricos, las leyes de 25 de octubre de 1839 y 21 de julio de 1876 y demás disposiciones abolicionistas.

El estudio de autonomía que se elabore para la incorporación de los derechos históricos al ordenamiento jurídico será sometido a referéndum de los territorios afectados y al voto de ratificación de las Cortes Generales y, caso de ser ulteriormente aprobado, será promulgado como ley. En ningún caso podrá ser lesionada la foralidad actualmente vigente de Álava y de Navarra. Su modificación se acomodará a este mismo procedimiento» (Publicado en *El País* el 16-9-1978)

catalanes y socialistas al voto afirmativo de la enmienda de los vascos que el día después se aprobaba en la Comisión. En este sentido comenta el editorialista:

“Pero la prepotencia de UCD ha tenido consecuencias todavía más graves: ha forzado a la minoría Catalana a cerrar filas con el PNV y ha desatado una vez más la rabieta del PSOE, encolerizado por la ruptura del consenso.”

Continúa con una clara defensa del consenso y termina reclamando que no se hagan cambios sustanciales del texto constitucional aprobado en el Congreso. Pide luego al Senado que “antes de pasar al modesto puesto secundario que la Constitución le otorga” haga “un último favor al país ya impaciente de votar, de una vez, la esperada Constitución”.

La reacción de la prensa ante esta inesperada aprobación de la enmienda de los senadores del Partido Nacionalista Vasco, fue inmediata. Algunos diarios, sobre todo los vascos, reaccionaron con euforia, enseguida limitada por el anuncio por parte de UCD de que no consentiría que pasara adelante la enmienda en el Pleno. Otros, como *ABC*, mantuvieron, durante los próximos días, una postura de alarma cargada de tintes tremendistas. Este diario denunciaba que era un error mantener el reconocimiento de los fueros vascos en la Constitución de la forma en que ahora quedaba recogida la disposición adicional primera, llegando, en su alarmismo, a afirmar que “el futuro se presenta ahora aterrador” y, contrario al acuerdo y consenso, afirma que “se trata de contentar a todo trance a los líderes de unas masas enloquecidas por propagandas incandescentes que acabarán por desbordar a sus profetas”⁸⁴¹.

Por otra parte, *El País* sigue su línea proclive a la comprensión de la postura de los nacionalistas moderados vascos, insistiendo en aquellas declaraciones o noticias que puedan dar tranquilidad a la opinión pública. El mismo día 16 de septiembre, publica con grandes titulares las declaraciones de Carlos Garaikoetxea en una larga conversación con este periódico que

⁸⁴¹ Ramón Sierra, “El reconocimiento de los fueros vascos”, *ABC*, 20-9-1978, p. 3.

pretende ser tranquilizadora: “Presidente del PNV: “Ni pelagra la unidad de España ni habrá situaciones aberrantes”. En esta conversación el presidente del PNV, en un intento de apaciguar a la opinión pública, insiste en que el pueblo vasco no va a atentar contra la unidad de España:

“En ningún caso el PNV ha puesto en tela de juicio con su trabajo constitucional la unidad del Estado, que, a su juicio, ha salido reforzada al aceptarse su planteamiento foral. Espero que superando los problemas que puedan surgir lleguemos a construir un Estado que nos acoja a todos”.

En otro momento de la conversación, Garaikoetxea sale al paso de informaciones que “responden a un afán malévolo de levantar temas que sensibilizan al público” con afirmaciones como que los vascos, en virtud de los fueros, pueden negarse a hacer el servicio militar. Junto a esta conversación tenida con Garaikoetxea, *El País* publica unas declaraciones de Manuel de Irujo, senador por Navarra del PNV, abundando en la idea de que si se atiende a las pretensiones de los nacionalistas vascos, estos darán el voto afirmativo a la Constitución, porque (como dice el título de la información), “Hay razones más que suficientes para recomendar el “sí”⁸⁴².

No obstante, *El País*, que defendía que el texto constitucional no fuera modificado en el Senado, “excepto en aquellos puntos sobre los que los grandes partidos estén plenamente de acuerdo”⁸⁴³, va a cambiar bruscamente la inercia hacia la defensa del PNV por una crítica acerada e implacable a este partido por “la terca negativa a que la actualización de los derechos históricos tenga como límite la propia Constitución”⁸⁴⁴. *El País* toma partido por la postura acerca de la adicional primera de UCD y del PSOE (aunque este último contribuyera, por una estrategia mal calculada, a que fuera incluida la enmienda del PNV en el texto constitucional) cuando afirma que “no debe considerarse catastrófico –aunque no lo deseemos- un desenlace que lleve consigo la abstención o el voto negativo del PNV en el referéndum

⁸⁴² EP, “Hay razones más que suficientes para recomendar el “sí”, 16-9-1978.

⁸⁴³ EP, Editorial, “El elefante en la cacharrería”, 15-9-78.

⁸⁴⁴ EP, Editorial, “Las contradicciones del PNV”, 3-10-78.

constitucional, preferible, en cualquier caso, a la aberración que supondría sacar la reintegración foral del marco constitucional”. Inusualmente al referirse al PNV, *El País* ataca con dureza a este partido al que llama “perdedor”, “sacristanes del miedo” y le acusa de arrogarse “injusta y arbitrariamente la representación de todo el pueblo vasco” y de realizar una política “de sostén moral a las acciones del terrorismo”⁸⁴⁵.

Las diferentes reuniones y contactos entre el PNV y los dos grandes partidos UCD y PSOE, son seguidos intensamente por la prensa. Y el pesimismo se va adueñando de editorialistas, cronistas del Senado y articulistas de los diarios. “Persiste el pesimismo sobre un posible acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco”, dice *El País* el mismo día 5 de octubre. “Pesimismo en las negociaciones de Madrid”, titula el mismo día su crónica el corresponsal en Madrid de *El Diario Vasco*. El PNV no cede. Rechaza frontalmente la alternativa del PSOE a la enmienda foral, dice *El País* el 28 de septiembre. Las manifestaciones de Garaikoetxea en sentido de no aceptar cambio alguno de la enmienda vasca aprobada en la Comisión Constitucional del Senado, se publican en los distintos periódicos.

La Asamblea del PNV, celebrada el día 4 en Zarautz, es recogida en las páginas de *El País* con el titular: “El PNV no admitirá ninguna modificación a su enmienda”. Incluso en su insistente defensa de dicha enmienda, el PNV va a movilizar al pueblo vasco, convocándole a una manifestación que se celebrará el 30 de septiembre. Este acontecimiento lo sigue con especial relevancia *El Diario Vasco* que certifica la ausencia del PSOE y del PCE y que publica el día 1 de octubre con grandes titulares: “El grito unánime a Madrid” (de los manifestantes): “FORUAK ORAIN” (Los Fueros ya). Se informa que casi 100.000 personas, a pesar de la lluvia, secundaron la convocatoria del PNV en las cuatro ciudades vascas. *El País*, en cambio, considera que esta manifestación ha sido un “relativo fracaso”, sin que la

⁸⁴⁵ EP, Editorial, “Otra vez el tema vasco”, 26-9-1978.

lluvia pueda ser excusa válida para la modesta participación en la misma y la califica de “frustrado plebiscito”⁸⁴⁶.

El interés de UCD por llegar a un acuerdo es enorme, quiere a todo trance que el PNV acepte la Constitución y hasta el mismo día 5, antes de la hora de la votación en el Pleno del Senado (las cinco de la tarde) intentó el acuerdo. Miembros del PNV, sobre todo su portavoz, Unzueta, y el vicepresidente, Abril Martorell, habían estado el día anterior, como informa *El Diario Vasco*, reunidos hasta las once de la noche en Castellana 3, sede de la Vicepresidencia del Gobierno. Y el mismo día cinco, mientras transcurría el tiempo en el Pleno entre discurso y discurso, en los despachos y pasillos se seguía buscando la fórmula que consiguiera el acuerdo. Se inicia la sesión de la tarde a las 4,45h., y una última propuesta, la del senador Satrústegui, que, se afirma, cuenta con la aprobación de los senadores vascos, se presenta en la Cámara. El PNV en cambio, la rechaza. El senador vasco, Vidarte, da una explicación al Senado: “mientras se estaba redactando la enmienda a la disposición adicional del señor Satrústegui, una mano oculta ha introducido ese “en todo”⁸⁴⁷ con el que no podemos estar conformes”. Esa mano había sido la del portavoz de UCD en el Congreso, Pérez Llorca. “El rumor de la decepción y del secreto que se abre, ha recorrido el salón, totalmente lleno de público, senadores, periodistas, diputados y ministros”⁸⁴⁸. Al final no hubo acuerdo. *El País* lo expone en la entrada a la crónica de Bonifacio de la Cuadra y Sebastián García:

“El Pleno del Senado concluyó ayer la discusión del texto del proyecto constitucional. Toda la sesión estuvo marcada por la disposición adicional primera, en la que se reconocen los derechos históricos a los territorios forales, con muchos momentos de tensión y enfrentamientos personales. La propuesta del PNV fue finalmente rechazada y se aprobó el texto que en su día refrendó el Pleno del Congreso. Con ello el tema queda definitivamente zanjado, ya que al no haber

⁸⁴⁶ EP, Editorial, “Las contradicciones del PNV”, 3-10-1978.

⁸⁴⁷ La disposición adicional presentada por Satrústegui concluye de esta forma: “[...] los respectivos estatutos de autonomía cuyo contenido se ajustará en todo a lo dispuesto en la Constitución” (*El Diario Vasco*, 6 de octubre de 1978)

⁸⁴⁸ Todo este asunto del final del Pleno del Senado, celebrado la tarde del día 5 de octubre, está recogido en la crónica de Torres Murillo, corresponsal de *El Diario Vasco* en las Cortes, en el diario del día 6 de octubre de 1978.

discrepancias entre las dos Cámaras la disposición no será objeto de análisis por la Comisión Mixta⁸⁴⁹.

La consecuencia de este asunto fue la no aceptación de la Constitución por parte del Partido Nacionalista Vasco que tiene su primera manifestación el día 31 de octubre cuando las Cortes aprueban la Constitución en sesión solemne y separada de ambas cámaras. En la votación del Congreso hubo 325 votos a favor y 6 en contra (Letamendía de Euskadiko Eskerra, y los diputados de AP Federico Silva Muñoz, Gonzalo Fernández de la Mora, Alberto Jarabo Payá, José Martínez Emperador y Pedro Mendizábal) y 14 abstenciones (siete del PNV y las de los aliancistas Licinio de la Fuente, Modesto Piñeiro y Alvaro Lapuerta; Heribert Barrera de Esquerra Republicana de Catalunya, Jesús Aizpún de UCD y Joaquín Arana y Pedro Morales del Grupo Mixto). En el Senado los resultados de la votación fueron los siguientes: 226 votos a favor, 5 en contra (Ramón Bajo y Juan María Bandrés del Grupo Vasco, Fidel Carazo, Luis María Xirinacs del Grupo Mixto y Marcial Gamboa de designación real) y 8 abstenciones (Manuel Irujo, Gregorio Monreal, Ignacio Oregui, Juan Ignacio Uría y Federico Zabala del Grupo Vasco, Rosend Audet de Esquerra Republicana de Catalunya y los militares, senadores de designación real, Luis Díez –Alegría y Ángel Salas Larrazábal).

El día 6 de diciembre los españoles ratifican los resultados en el referéndum sobre la Constitución. La elevada abstención (33%, y en el País Vasco el 54%) hizo que los síes (15,7 millones de votos) significaran sólo el 58% del censo total, y los noes (1,4 millones) el 8%. Tal vez muchos españoles tras 40 años de dictadura desconfiaban de la Constitución o faltos de costumbres de libertad política y no exentos de cierto miedo no acudieron a las urnas⁸⁵⁰.

⁸⁴⁹ EP, “La actualización de los derechos históricos se llevará a cabo en el marco de la Constitución”, 6-10-1978.

⁸⁵⁰ En Soledad Galleo-Díaz y Bonifacio de la Cuadra, o. c. p. 209.

4. MUNDO OBRERO: “CONDENA PASIVA” DEL TERRORISMO DE ETA

Si *Mundo Obrero* no ha estado nunca con el terrorismo de ETA (“Nosotros hemos estado siempre contra el terrorismo como forma de acción política” decía Sánchez Montero⁸⁵¹), al menos hasta poco antes de la muerte de Franco ha considerado a esta organización como una fuerza más en la lucha contra el franquismo. Ciertamente, el PCE nunca estuvo cómodo con la estrategia y las acciones de ETA, quejándose en muchas ocasiones de los perjuicios que algunos atentados producían en los planes de movilización de masas previstos por los sindicatos afines al partido⁸⁵². A partir del atentado de la calle del Correo, en septiembre de 1974, los dirigentes del partido se esforzaron al máximo por desmontar la propaganda del Régimen, que pretendía relacionar a los comunistas con el terrorismo de ETA, desmarcándose lo más posible de los planteamientos de la organización terrorista vasca.

Con todo, sus atentados no fueron considerados por *Mundo Obrero* - al menos hasta después de las primeras elecciones democráticas- un peligro para

⁸⁵¹ MO, nº 35, 11-17 septiembre 1976.

⁸⁵² En este sentido se pronuncia el diario *International Herald Tribune* decía el 21 de enero de 1974. Ver el capítulo de este trabajo, “La prensa clandestina del nacionalismo vasco moderado en los últimos años del franquismo”, en el apartado: “La resistencia no nacionalista”.

la implantación de la democracia de calado parecido a los perpetrados por la ultraderecha y otros grupos terroristas que consideraba manipulados por el *bunker*. Porque fue constante en *Mundo Obrero* la sospecha de que detrás de todos los atentados terroristas estaba el *bunker* a quien realmente favorecían. No importaba tanto quién ejecutara los atentados como quién estaba detrás de los mismos, quién movía los hilos de las marionetas. Así decía Sánchez Montero: “Creo, incluso, es secundario quién lo reivindica. Lo importante son las consecuencias que del hecho mismo se derivan”, a quién benefician. Por esto, a pesar de los atentados y víctimas mortales que protagonizó ETA en estos años (desde la muerte del Dictador hasta las elecciones de 1977, ETA asesina a 23 personas⁸⁵³), la organización terrorista no fue rechazada por *Mundo Obrero*, con la misma convicción que lo haría más tarde. En estos momentos la acción terrorista proveniente de la ultraderecha así como la represión de los poderes públicos merecieron mayor atención y repulsa en las páginas del periódico.

Para esta publicación la actuación del Gobierno era tan poco democrática al mantener en sus Fuerzas de Orden Público los métodos represivos de la dictadura y al no acelerar la llegada de las libertades que se le hacía responsable, en buena medida, de la actividad terrorista de ETA. Por otra parte, el acoso al que se veía sometido el entorno etarra por parte del terrorismo de la ultraderecha y la represión de las FOP motivaban en *Mundo Obrero* una cierta inclinación a considerar a los activistas de ETA como víctimas que se defienden de la agresión a que son sometidos.

Medidas políticas para acabar con la violencia

Tanto desde la izquierda como desde las filas nacionalistas se seguía defendiendo que la violencia institucional, manifestada en la represión policial y sobre todo en la falta de decisiones políticas que colmaran los deseos de autonomía de los vascos, era la causa fundamental de la persistencia de la violencia en Euskadi. La crítica de *Mundo Obrero* a la actuación de las

⁸⁵³ Datos cogidos de Jean Chalvidant o. c. Anexo 1.

Fuerzas de Orden Público, como ya se ha dicho arriba, era realmente demoledora. Tan dura e implacable era esta crítica que podía interpretarse que estas Fuerzas de Orden –por quienes las dirigían y por sus actuaciones– podían ser la causa más importante de la violencia en Euskadi.

Pero ahora nos vamos a detener en el convencimiento que muestra *Mundo Obrero* de que las medidas políticas a favor del autogobierno y la autonomía vascas son una condición necesaria para acabar con la acción terrorista de ETA. “Autonomía, sí, -decía en septiembre de 1977 *Mundo Obrero*- porque mientras no se logre, en Euskadi no puede haber paz ni normalización”⁸⁵⁴.

Igualmente *Deia* defendía sin desmayo como verdad infalible que la única solución a la violencia de ETA eran las medidas políticas, nunca las policiales. Hasta tal punto estaban convencidos los nacionalistas del PNV de esta afirmación, que no era infrecuente escuchar en sus declaraciones que el “PNV se compromete a pacificar Euskadi en un año si se aceptan nuestros planteamientos en el título VIII de la Constitución”⁸⁵⁵. Era una idea muy extendida en el mundo nacionalista vasco que era Madrid, con su “ceguera centralista”, quien daba motivos a la acción terrorista de ETA. Tan arraigada estaba esta idea en cualquier nacionalista que con facilidad afloraba en declaraciones de políticos a preguntas de la prensa. Por ejemplo, Kepa Bordegarai desde Madrid, en su columna de *Deia*, “Palco de Prensa”, comentando la ruptura de la negociación sobre los derechos forales vascos entre el PNV y UCD en el Congreso, narra el siguiente episodio:

“Hablábamos con Vidarte, en uno de los corredores de las Cortes, un grupo de periodistas sobre el tema de las negociaciones. De pronto llegó la noticia del atentado de Vitoria. Reproduzco las palabras del senador vasco: “Ahí lo tienen. A ver si se dan cuenta de que allí tienen un polvorín. Son precisamente ellos, -se refería a los miembros del partido del Gobierno- los que significan las acciones de ETA”. No sé si dijo esto “off the record” o no. Si no lo hizo que me perdone pero cuando las palabras tienen razón, no se puede menos que escucharlas y si es posible gritarlas”⁸⁵⁶.

⁸⁵⁴ MO, “La marcha de Euskadi hacia la amnistía” 8-14 septiembre 1977, p.7.

⁸⁵⁵ *Deia*, 11- 7- 1978.

⁸⁵⁶ *Deia*, 20 de julio de 1978.

También era de esta opinión el centro izquierda cuyas ideas era corrientemente recogidas en *El País*. Recordemos aquí como una de las múltiples manifestaciones en esta línea de dicho diario un fragmento del editorial del día 11 de julio de 1978, “País Vasco: licencia para matar.”

“Los hechos han venido a demostrar dos cosas: primera que la represión, por sí sola, no resuelve nada en el País Vasco, antes bien tiende a empeorar las cosas. Segunda, que la represión indiscriminada es la más clara de las provocaciones. La cadena de asesinatos de la última semana y los violentos incidentes de Pamplona así lo ponen de relieve. [...]La ley antiterrorista, cuya virtualidad apreciamos en estas mismas páginas, ha demostrado ya la conocida ineficacia que todas las leyes antiterroristas del mundo tienen. El problema en el País Vasco es político y sólo medidas políticas podrán curar las llagas con la ayuda adicional del tiempo.”

En *Mundo Obrero* el convencimiento de que las medidas políticas eran las que iban a acabar con la violencia en Euskadi era perceptible en la mayoría de las alusiones al problema vasco. Así sucedía en los 76 y 77 cuando recriminaba al gobierno que su cicatería a la hora de conceder la amnistía completa no hacía sino favorecer y hasta justificar la acción violenta de los radicales vascos. Así sucedía también cuando pedía una rápida celebración de elecciones con la previa legalización de todos los partidos y la inmediata elaboración de una Constitución como condición imprescindible para conseguir la “reconciliación” y, por tanto, la paz. Y, finalmente, así sucedía cuando aseguraba que la llegada del Estatuto Vasco dejaría a ETA sin argumentos para continuar su violenta actividad. Este convencimiento de que la violencia de ETA era una respuesta a la violencia institucional es un argumento mayoritariamente defendido en “La Semana sobre la violencia en Euskadi” de la que *Mundo Obrero* hace un cumplido seguimiento y con la que se siente identificado. En la conferencia que cerraba los debates de esta semana organizada en Bilbao por el Colegio de Abogados de Vizcaya, José María Bandrés, publica *Mundo Obrero*, dijo:

“En el fondo de las situaciones de violencia radica una violencia latente, distinta, que es la institucional ejercida en este caso como forma de represión contra el pueblo

vasco. Y es esta violencia la que da lugar a una respuesta por una parte importante del pueblo, que adquiere formas radicales y de lucha armada. Para Bandrés la salida de esta situación debe partir de soluciones políticas y no represivas, soluciones venidas –dijo- del poder central que ha hecho nacer el problema y no de cesiones del pueblo vasco. La devolución del autogobierno a través del Estatuto de Autonomía o de otro sistema, sería la clave de este arreglo”⁸⁵⁷.

Igual de contundente se mostraba Sánchez Montero en el debate sobre seguridad ciudadana en el Congreso el 23 de mayo de 1979, como decía en primera página de *Mundo Obrero*: “La principal responsabilidad es del Gobierno”⁸⁵⁸

No obstante pueden establecerse diferencias en la evolución y persistencia de esta argumentación en estas tres tendencias políticas. Para *Mundo Obrero* la inapelable afirmación de que se necesitan medidas políticas, no policiales, para combatir la violencia en Euskadi va a ser matizada a finales de 1977 cuando ya se han celebrado elecciones libres, se ha conseguido la amnistía total, se han dado los primeros pasos para la elaboración de la Constitución y sin embargo la escalada de atentados de ETA aumenta creando en los demócratas españoles un enorme temor a que estos atentados hagan peligrar la naciente democracia. Así se evidencia en el editorial del semanal del 1 al 7 de diciembre de 1977:

“Siempre la izquierda en general, y el PCE en particular, han alzado su voz para decir que el problema vasco no requería soluciones policiales, sino políticas. Es decir, que la represión aplicada por las Fuerzas de Orden Público no arreglaba absolutamente nada y, muy al contrario, llevaba la situación hacia un callejón sin salida. Hoy podemos decir con la misma fuerza y a la inversa que el problema sigue necesitando soluciones políticas y no antipoliciales. Matar a tiros a un comandante de la Policía Armada en Pamplona no ayuda en nada al pueblo vasco [...]”

Según avanza el año 1978 y se ha aprobado la Constitución las críticas al gobierno -que es “quien ejerce y gestiona la violencia institucional”- son

⁸⁵⁷ MO, “Finalizó la semana sobre la violencia en Euskadi”, 13-5-79.

⁸⁵⁸ MO, 24- 5-79.

menos duras y más comprensivas con la acción policial. Además la petición al Gobierno de que adopte medidas políticas para combatir el terrorismo no excluye que éstas puedan ser acompañadas de medidas policiales. Con todo, no es difícil todavía detectar en sus titulares y entradillas una velada reprobación hacia dichas actuaciones. Así se puede interpretar cuando el 15 de diciembre de 1978 este diario al informar sobre detenciones llevadas a cabo por la policía en San Sebastián publica el titular: “Continuas detenciones en Euskadi”, y se dice en la entradilla: “Miguel Castells, conocido defensor político en tiempos de Franco. En la madrugada de ayer fueron detenidas tres personas en San Sebastián, sin que se conozca, hasta el momento, la acusación concreta que pesa sobre ellas”. Abundando en esta idea también puede traerse aquí las dos fotografías que publica *Mundo Obrero* al informar sobre los disturbios ocurridos en Mondragón por esas fechas que muestran la actuación contundente de las FOP. Estas fotografías transmiten el mensaje subliminal de que la actuación policial es protagonista importante en la violencia que se da en Euskadi. Esta interpretación se refuerza con el pie de foto: “Los sucesos de Mondragón: un episodio más de la trágica dinámica de Euskadi. Una dinámica que precisa medidas políticas y no exclusivamente policiales”⁸⁵⁹. No obstante, constatamos en este pie de foto que, aunque se piden medidas políticas, no se descartan tampoco las medidas policiales. De esta manera podemos ver en *Mundo Obrero* una evolución rápida desde la feroz crítica al gobierno que toma medidas policiales y no políticas hasta el apoyo total al gobierno que ha impulsado la vía política y también la policial. En mayo de 1979 Santiago Carrillo decía: “Frente al terrorismo sostenemos al Gobierno”⁸⁶⁰. Y *Mundo Obrero* unos días después hablaba en un editorial de “aislar el terrorismo y golpearle política y policialmente”⁸⁶¹.

Para comprobar la diferente posición de los tres diarios en cuanto a la importancia que cada uno de ellos atribuye a la violencia institucional como causa de la acción terrorista de ETA, basta acudir a lo que publican sobre la

⁸⁵⁹ MO, 15-12-1978, p.2.

⁸⁶⁰ MO, 31-5-79, p.1.

⁸⁶¹ MO, Editorial “El apoyo del Parlamento”, 1-6-1979, p.5.

violencia institucional con ocasión de la aprobación del Estatuto Vasco⁸⁶². El alumbramiento del Estatuto Vasco tras el acuerdo entre Suárez y Garaikoetxea, el 17 de julio de 1979, indujo a *Mundo Obrero* a publicar dos días después un gran titular, “El terrorismo, aislado” con el que expresa su convencimiento de que ha finalizado la violencia institucional. ETA, por tanto, no tiene ya argumento para seguir en su actitud violenta. *El País* entiende también que ETA no va a tener ya pretextos pero más prudentemente afirma que “El terrorismo no acabará, pero ha comenzado su aislamiento del resto del pueblo”⁸⁶³. *Deia*, en cambio, aunque diga que “ya es hora de enterrar la goma 2 y las muertes de disuasión” persiste en afirmar que la violencia institucional no ha desaparecido: “[...] no olvidemos en ningún momento que la violencia institucional todavía está presente en algunos momentos en nuestra tierra”⁸⁶⁴. De aquí podemos afirmar que si los tres diarios hasta ahora han defendido que la violencia institucional – entendida como represión por parte del Estado de las libertades democráticas vascas- era causa de la acción terrorista de ETA, sin embargo ahora que se ha establecido en España un sistema democrático con la Constitución y un reconocimiento pleno de la autonomía con el Estatuto, la respuesta de cada uno de ellos es diferente. La diferencia entre *Mundo Obrero* y *El País* es de matiz. Ambos coinciden en que ha desaparecido la que creían era causa del terrorismo: la falta de libertades del pueblo vasco. Pero mientras que *Mundo Obrero* ni siquiera se plantea que ETA pueda seguir con su actividad terrorista puesto que se ha acabado definitivamente la “violencia institucional”, *El País* parece mantener la duda de si ha sido suficiente el Estatuto para satisfacer los deseos del nacionalismo vasco y por tanto cree más que posible la persistencia de la actividad terrorista de ETA, aunque no tendrá ya un pretexto válido. Esta duda de *El País* es una certeza plena en *Deia*. Este diario nacionalista no tiene duda de que la violencia institucional persiste, por lo que no puede por menos de admitir que

⁸⁶² Aunque este tema será ampliamente tratado en el capítulo siguiente, nos sirve traerlo aquí para observar la distinta posición de los periódicos ante el tema que ahora tratamos: “Las medidas políticas como solución de la violencia”

⁸⁶³ E. P. “Esperanza en Euskadi”, 18- 7- 1979

⁸⁶⁴ En MO, Editorial, “Gora Gernikako Estatutoa”, 19- 7-1979, p.5.

ETA va a seguir con sus acciones violentas porque sigue encontrando justificación a su actividad.

La amnistía: una lucha de la izquierda

Toda la oposición antifranquista ha defendido en su programa para la consecución de la democracia en España la amnistía de todos los presos políticos. ETA se va a enganchar a esta bandera aunque con muy diferentes propósitos y estrategias⁸⁶⁵. Ya en el verano de 1974 Santiago Carrillo en una entrevista en París con José Mario Armero y Nicolás Franco confirmaba la colaboración de los comunistas en un sistema de libertades democráticas pero con una condición inicial: la amnistía. “Como una de las condiciones previas - dice Carrillo - poníamos la amnistía para presos y exiliados antifranquistas [...]”⁸⁶⁶. El Partido Comunista de España, que en estos momentos tiene un mayor número de presos políticos, se implicará de lleno en la exigencia de una amnistía general e inmediata.

El indulto decretado por el Rey Juan Carlos pocos días después de ser coronado se ha visto con optimismo pero no con satisfacción. Por este indulto ha sido liberado Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius y los demás dirigentes de CC.OO. condenados en el proceso 1001. En total son excarcelados 5.655 reclusos⁸⁶⁷. Pero no es una amnistía total, quedan todavía muchos presos políticos en las cárceles españolas. Enseguida *Mundo Obrero* inicia una constante y permanente demanda de la amnistía total. En sus páginas van a ser frecuentes afirmaciones como: “amnistía *sin exclusiones* para todos los

⁸⁶⁵ El mismo contenido de la amnistía es diferente. En ETA, así como en la izquierda más radical y rupturista, la amnistía debe llegar a todos los presos políticos del Franquismo pero no a los responsables de la actividad ilegítima del Régimen. Para las fuerzas políticas que defienden la vía de la reconciliación, se trata de “borrón y cuenta nueva”.

⁸⁶⁶ Santiago Carrillo, “Memorias”, p 588.

⁸⁶⁷ Francisco G. Basterra, “España vuelve a tener Rey” *El País Memoria de la Transición*. p.58. Hay fuentes que dan cifras distintas. Así en la revista de estudios de comunicación de la UPV, *Zer*, nº 8 ,mayo del 2000, Carlos Barrera y José Javier Sánchez Aranda, en el artículo “Discurso periodístico sobre la amnistía general de 1977 a través de la prensa de Madrid, País Vasco y Navarra” dan las siguientes cifras: por el indulto del 25 de noviembre de 1975, son excarcelados 8.903 presos; por el decreto ley de amnistía de 30 de julio del 76 salen 287; la ampliación promulgada el 14 de marzo de 1977 hace salir de las cárceles a 1.940 presos; la amnistía aprobada por las Cortes el 14 de octubre de 1977 afectó a 89 presos.

encarcelados por cuestiones políticas y retorno *sin exclusiones* de los emigrados políticos”⁸⁶⁸. También insistirá en que la amnistía total es algo irrenunciable para llegar a la reconciliación entre todos los españoles, porque “la amnistía total forma parte de la cancelación de la dictadura”⁸⁶⁹.

A propósito de la semana por la amnistía –convocada por la Platajunta del 5 al 12 de julio de 1976- que origina en toda España numerosas concentraciones, marchas, mítines en demanda de la amnistía y de la vuelta de todos los exiliados⁸⁷⁰- *Mundo Obrero* dice: “Este anhelo multitudinario de AMNISTÍA no puede ser burlado con apariencias y argucias [...] Si no hay AMNISTÍA TOTAL Y AHORA la responsabilidad recae plenamente sobre el Gobierno y la Corona. Amnistía es la condición primera de la reconciliación de los españoles y de la restauración de la libertad”⁸⁷¹. Por otra parte, se pregunta “¿quién se obstina en impedir el cierre definitivo de ese capítulo de represión franquista?”⁸⁷². Pero el Gobierno debe cargar con la responsabilidad, “no vale encubrirse hipócritamente tras referencias a las resistencias del *bunker* [...]”⁸⁷³.

Las movilizaciones a favor de la amnistía son muy numerosas en toda España. Se implican partidos políticos de la izquierda pero también las organizaciones sindicales orientan hacia este objetivo sus movilizaciones con la intención de provocar la ruptura del régimen franquista. Como muy bien dice el profesor José María Marín: “Tras la oleada de huelgas de enero y febrero de 1976, la lucha por la amnistía va a tomar el relevo a las movilizaciones obreras y se va a convertir en el principal elemento de la oposición antifranquista con un objetivo claramente rupturista”⁸⁷⁴.

En Euskadi la movilización es casi continua y dirigida por la izquierda con un destacado protagonismo del radicalismo abertzale en conexión con

⁸⁶⁸ MO, “Un camino desafortunado” n° 35, 11-17 septiembre 1976, p.2.

⁸⁶⁹ MO, “Esa no es nuestra política” n° 20,23-29 mayo 1977,p.3.

⁸⁷⁰ Victoria Prego, o. c. p. 508.

⁸⁷¹ MO, 14 julio 1976.

⁸⁷² MO, “Amnistía total” n° 19,16-22 mayo 1977, p.3.

⁸⁷³ MO, 14 julio 1976.

⁸⁷⁴ José María Marín, “La Transición sindical y la conflictividad social” *Historia de España*, Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe ,T. XLII, 2003, p. 465.

ETA. La presión sobre el Gobierno de todos los sectores de la sociedad vasca es importante y mantenida desde el decreto de indulto del Rey Juan Carlos el 25 de noviembre de 1975 hasta la ley del 15 de octubre de 1977 por la que se declaran amnistiados todos los actos de intencionalidad política con anterioridad al 15 de diciembre de 1976 (fecha de la aprobación de la Ley para la Reforma Política). Por esta ley se excarcelaba incluso a los terroristas con delitos de sangre. A pesar de todo, los sectores de la izquierda abertzale seguirán después utilizando la amnistía como bandera de lucha.

Los acontecimientos relacionados con la demanda de amnistía son diarios. Los distintos pasos hacia esa amnistía total que el Gobierno se ve forzado a conceder, lejos de amainar la protesta, reavivan la combatividad de las Coordinadoras pro amnistía. Así sucede con el decreto- ley que amplía la amnistía, dado en La Coruña el 30 de julio de 1976, que tiene como efecto el recrudecimiento de los tumultos que brotan en todas las fiestas locales del verano en Euskadi al grito de “Amnistia denontzat” y “Presoak kalea”(“Amnistía para todos”, “Presos a la calle”). Lo mismo sucede con el decreto de amnistía del 14 de marzo de 1977 o la decisión del Consejo de Ministros del 20 de mayo de aplicar el extrañamiento a los veintisiete presos vascos que aun permanecían en la cárcel. La amnistía se convierte en bandera de movilización de toda la sociedad vasca.

Manifestaciones multitudinarias como la del 8 de julio de 1976 que congrega a 100.000 personas en Bilbao a favor de la amnistía o la más multitudinaria de los días 2 y 3 de septiembre de 1977⁸⁷⁵; paros laborales en Guipúzcoa y Vizcaya (septiembre de 1976); paros generales en Euskadi el quince y dieciséis de mayo de 1977; escritos y declaraciones demandando al Rey o al Gobierno la amnistía desde sectores eclesiásticos, o alcaldes y corporaciones municipales importantes (Ayuntamiento de Bilbao o el de Pamplona el 11 de mayo del 77); huelgas de hambre o encierros, como el protagonizado por un centenar de sacerdotes y varias familias de presos

⁸⁷⁵ M. O., nº 36,8-14 de septiembre 1977, en el artículo “Marcha de Euskadi hacia la amnistía” habla de 500.000 manifestantes. En Bilbao 250.000; en San Sebastián 150.000 y 35.000 en Vitoria.

políticos en el Santuario de Estíbaliz el 31 de diciembre del 75 y el encierro de 70 personas en la iglesia de los Franciscanos en Bermeo unos días después...y muertes: víctimas de la amnistía fueron personas que murieron por disparos de bala o pelotas de goma de las Fuerzas de Orden Público durante los disturbios producidos en concentraciones y manifestaciones como la joven Begoña Norma Menchaca en las fiestas de Santurce el 9 de julio de 1976, Jesús María Zabala en las fiestas de Fuenterrabía el 8 de septiembre del mismo año, Juan Manuel Iglesias en Sestao el 9 de enero del 77, Juan Manuel Jáuregui de 78 años en Rentería el 12 de mayo del mismo año y Juan Luis Cano el día siguiente en Pamplona⁸⁷⁶. En fin, la inseguridad, el descontrol y el miedo se adueñan de los pueblos y ciudades del País Vasco. La situación es insostenible, desborda al Gobierno que se ve forzado a dar la amnistía total. “Arrancada por el pueblo– dice el periodista asesinado por ETA, José María Portell- con sus muertos, con su sangre en la calle...Sin que ETA se comprometiera a dejar las armas”⁸⁷⁷.

Durante todo este tiempo la violencia de ETA se recrudece acompañando y reforzando las movilizaciones populares siguiendo la ya conocida estrategia de acción- represión- acción con la que pretende que el pueblo vasco considere al Gobierno español como un enemigo represor de todo lo vasco. El indulto no ha frenado la actividad de ETA y los otros decretos de ampliación de la amnistía han sido precedidos de actos terroristas y respondidos después con mayor violencia. Así en la madrugada del día en que se concedió la primera amnistía, “como respuesta terrorista a la concesión de la misma”, se producían atentados en Sevilla, Madrid, Bilbao, Pontevedra y Barcelona, muriendo en Sevilla dos activistas al explotarles el artefacto que llevaban⁸⁷⁸. También el mismo día en que el Consejo de Ministros va a

⁸⁷⁶ Estos datos han sido cogidos de José María Portell o. c. p. 163 s.

⁸⁷⁷ José María Portell, periodista asesinado por ETA el 28 de junio de 1978, en su libro *Euskadi: Amnistía arrancada*, sigue casi a modo de diario todos los acontecimientos que originó la demanda de amnistía en Euskadi. Acontecimientos que vivió muy de cerca como director de *La Hoja del Lunes* de Bilbao. Comenta en este libro su participación directa en negociaciones del Gobierno con ETA. Al leer las páginas que dedica a estas negociaciones, se puede deducir que la lentitud del Gobierno a la hora de hacer realidad la amnistía total es debida a que la amnistía pudo ser moneda de cambio en la negociación (o. c. p. 239).

⁸⁷⁸ Rodolfo Martín Villa en sus memorias, *Al servicio del Estado*, p.163

decidir el extrañamiento de los últimos presos vascos, ETA secuestra al industrial vizcaíno Javier Ybarra. Dos días antes a sangre fría, con enorme crueldad, ETA ha asesinado al policía Manuel Orcera de la Cruz, de 23 años que hacía un servicio rutinario en la estación de Amara, en San Sebastián. La respuesta de ETA a esta decisión del Gobierno de extrañar a los presos de su organización que todavía quedaban en la cárcel con delitos de sangre fue continuar con la actividad terrorista: pocos días después asesina al industrial Javier Ybarra. Quedaba claro que el retraso de la amnistía no era la causa de la acción terrorista de ETA, sino que se utilizaba como parte de una estrategia de violencia. Lo decía José María Portell en aquellas fechas:

“Hay que plantear alguna conclusión: la violencia crece en el País Vasco, incesantemente. ETA continúa su lucha armada. El indulto no ha frenado la actividad armada de ETA. Tampoco es cierto que ETA prosiga su lucha porque en vez de amnistía ha habido indulto. No. ETA sigue su camino: por procedimientos revolucionarios desea lograr la independencia del País Vasco (Euskadi) para convertirlo en un estado socialista. La clásica máquina infernal de la espiral de la violencia ofrece perfiles claros en el País Vasco”⁸⁷⁹.

No obstante son muchos los escritos y manifestaciones venidos de la oposición que piden al Gobierno que actúe con más decisión en este asunto que consideran causa inmediata de la violencia en el País Vasco. *Mundo Obrero*, en su firme compromiso con la consecución de la amnistía, comparte esta relación violencia- amnistía al defender que la llegada de la amnistía será la solución a la violencia. En este sentido se manifestaba Ramón Ormazábal, Secretario General del Partido Comunista de Euskadi, en una entrevista publicada en *Mundo Obrero* en octubre de 1976 cuando decía en relación con el entonces reciente asesinato -el día 4 de octubre- del Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María Araluce, que “no hay que olvidar que la situación que vive hoy Euskadi está provocada por la ausencia de una auténtica amnistía”⁸⁸⁰. En el artículo titulado: “Una alternativa frente a la

⁸⁷⁹ José María Portell, o.cit., p. 54.

⁸⁸⁰ MO, “Ramón Ormazábal. Entrevista” n° 36,18 -27 octubre 1976.

violencia” su autor, el dirigente comunista Francisco Idiáquez⁸⁸¹, analiza “la semana por la amnistía” convocada por la Coordinadora pro amnistía y respaldada por partidos políticos y centrales sindicales, (mayo 1977). Esta semana había degenerado en una dramática situación de violencia y represión con tres muertos y numerosos heridos. En su comentario sobre esta situación de incontrolada violencia, Idiáquez culpa al Gobierno porque no es capaz “de dar un paso decisivo, y a la postre inevitable, hacia la pacificación de la tierra vasca, poniendo sin más demora en libertad a todos los presos y acabando así con una causa de hondo malestar”⁸⁸². Es una idea predominante en esos años en *Mundo Obrero*: la amnistía es no sólo el primer paso hacia la democratización de España sino que es también el único camino para poner fin a la violencia: “El Gobierno debe ser consciente de que sólo hay un camino para poner fin a la violencia: la liberación de los presos [...]”⁸⁸³.

Pero detrás de las manifestaciones en las calles de Euskadi está la organización terrorista ETA que las alienta con sus comunicados y se declara defensora y vengadora del pueblo vasco que reclama la amnistía⁸⁸⁴. Si queremos comprender mejor el objetivo que ETA persigue con estas movilizaciones en defensa de la amnistía no podemos olvidar aquel fragmento de la “Insurrección en Euskadi” – especie de catecismo de todo activista vasco - que hablando de los objetivos frente al Estado español decía: “[...] obligarle a cometer mil torpezas y barbaries. La mayoría de sus víctimas son inocentes. Entonces, el pueblo, hasta entonces más o menos pasivo y a la expectativa, se vuelve indignado contra el tirano colonialista y, por reacción, se vuelca por entero hacia nosotros”⁸⁸⁵. Esta línea estratégica de ETA nos lleva a pensar con fundamento que la violencia descontrolada, alentada por ETA, no era una consecuencia de la falta de amnistía.

⁸⁸¹ Francisco Idiáquez a finales de los años 60, era un “joven valor” del Partido Comunista de Euskadi, formando parte del secretariado tras la celebración de la II Conferencia de agosto de 1970. Ver Norberto Ibáñez y José Antonio Pérez en *Ormazábal. Biografía de un comunista vasco (1910- 1982)* p. 321.

⁸⁸² Francisco Idiáquez, “Una alternativa frente a la represión y la violencia”, *MO*, nº21, 30- 5 junio 1977, p. 16.

⁸⁸³ *MO*, “Protesta y advertencia”, nº 20 23-29 mayo 1977, p.3

⁸⁸⁴ Comunicado de ETA m, tras el asesinato de Juan María Araluce Villar, el 4 de octubre de 1976. En José María Portell o.cit., p.305.

⁸⁸⁵ En *Cuadernos* nº 20, revista interna de ETA.

Sin embargo, para *Mundo Obrero* la utilización de la amnistía para provocar violencia viene sobre todo del *bunker*. La actuación violenta de los grupos radicales en Euskadi se ve más bien como una provocación aprovechada y, tal vez, promovida por el *bunker*. Francisco Idiáquez dice en su crónica desde Guipúzcoa:

“La conspiración bunkeriana busca la provocación dramática en Euskadi apoyándose, de un lado, en elementos que conserva en el estamento oficial y represivo, de otro en la exacerbación e inmadurez de grupos que, con sus réplicas violentas, ponen en grave peligro la misma causa a la que aspiran servir.”

Por esta razón, ante la actitud vandálica de los radicales, Idiáquez denuncia “un comportamiento irreflexivo de minorías radicalizadas que, particularmente en la capital, han creado un clima caótico, haciendo el juego a la ultraderecha y facilitando sus provocaciones”⁸⁸⁶. También en otro artículo muestra una “sensación de perplejidad” ante “situaciones sectarias e incontroladas orientadas a mantener encendido un clima de violencia [...] mantenida a toda costa, la provocación por la provocación o los destrozos sin sentido”⁸⁸⁷.

Mundo Obrero reconviene a los grupos radicales con palabras de Julio de Jáuregui, miembro del Partido Nacionalista Vasco, publicadas en *El País* (18 de mayo) y que reproduce el periódico comunista en el artículo titulado, “Amnistía y violencia”: “[...] que sean conscientes de que no nos hayamos en un régimen democrático en el que la Fuerza Pública actúa para proteger y garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos de petición y manifestación, sino para prohibirlos.[...] Es preciso no organizar actos que, en la situación presente, conducen a enfrentamientos con la Fuerza Pública que pueden causar muertos y heridos entre los ciudadanos”⁸⁸⁸. Pero, por otra parte, en la estrategia del PCE la movilización de masas, en estos momentos de la Transición, se convierte en una demostración de fuerza de la oposición en

⁸⁸⁶ Francisco Idiáquez, “Urgencia de soluciones definitivas”, MO, nº 11,21- 27 marzo 1977, p.4.

⁸⁸⁷ MO, nº 21 21-30 junio 1977, p.16.

⁸⁸⁸ MO, “Amnistía y violencia” nº 20 23- 29 mayo 1977, p.3.

general y del partido comunista en particular para forzar la llegada de la democracia. Por esta razón, *Mundo Obrero* alienta y anima desde sus páginas todas las movilizaciones que se producen también en Euskadi.

Al fin se aprobó la amnistía. Una ley votada por abrumadora mayoría de diputados y senadores el día 14 de octubre de 1977⁸⁸⁹. La mayoría de los diarios españoles consideraron la amnistía como un acto de reconciliación. Pero los diarios vascos (*Deia* y *Egin* en particular) la entendieron como una victoria del Pueblo Vasco frente a la intransigencia del Gobierno español⁸⁹⁰. *Egin* daba la información en primera página con el siguiente titular: “Euskadi consigue la amnistía política”⁸⁹¹. Para *Mundo Obrero*, en cambio, la amnistía era una condición necesaria para la reconciliación como lo habían considerado la mayoría de las fuerzas políticas de centro derecha e izquierda. Pero, a diferencia de estas fuerzas políticas, -y en consonancia con los diarios vascos antes mencionados- entendía que no era una amnistía concedida, sino “arrancada”. Esta valoración le acercaba a los nacionalistas vascos, sobre todo a los más radicales, que entendían que esta amnistía la había conseguido el Pueblo Vasco con su lucha, sus sufrimientos y sus mártires. No obstante, aunque en *Mundo Obrero* se ha dado un importante apoyo a las movilizaciones y a la lucha por la amnistía, como en el entorno abertzale, la causa por la que se luchaba era diferente: para *Mundo Obrero* se buscaba la amnistía como un paso necesario para la reconciliación; para el radicalismo nacionalista y para ETA era un episodio más en la lucha que le enfrentaba al Estado español y cuya victoria les daba fuerza y prestigio dentro del mundo nacionalista. Es más, la lucha “pro amnistía” continuaba porque seguiría

⁸⁸⁹ Las primeras Cortes democráticas la aprueban el 14 de octubre de 1977 con 296 votos a favor, dos en contra y un voto nulo y la abstención de Alianza Popular. Saldrían de la cárcel todos los presos políticos menos los condenados por delitos de sangre cometidos a partir de las elecciones del 15 de junio del 77. También se contempla una amnistía laboral, aunque fue más difícil ponerla en práctica. Ver José María Marín , o. c., p. 468

⁸⁹⁰ Ver Carlos Barrera y Javier Sánchez Aranda en “Discurso periodístico sobre la amnistía general de 1977, a través de la prensa de Madrid, País Vasco y Navarra” *Zer*, nº 8, Bilbao, UPV, 2000.

⁸⁹¹ *Egin*, 15- 10- 1977, p.1ª. Unos días antes, el 29 de septiembre, este diario publicaba un artículo titulado “La amnistía puede llegar en octubre”, en el que se hace una semblanza del “trascendental papel histórico de las Gestoras [Pro- amnistía] como organismos de lucha popular” con el que se quiere presentar el logro de la amnistía relacionado directamente con la lucha del pueblo, dirigida y coordinada por estas gestoras.

habiendo presos políticos ya que, mientras el Estado español no accediera a liberar al pueblo vasco, habría patriotas que lucharían hasta conseguir su liberación, lo que traería nuevos presos. Como más adelante diría Juan María Olano, ex portavoz de Gestoras pro-amnistía, desde la izquierda abertzale se afirmaba que la amnistía no resolvía nada pues “se excarcelaron a todos los presos pero las causas políticas que les habían llevado a prisión seguían estando ahí. El estudio que hacíamos era: o este pueblo desiste de su actitud de alcanzar esos objetivos políticos, o por el contrario lucha. Y si lucha, hay otra vez presos, muertos, refugiados”⁸⁹².

La represión policial.

La mayoría de las instituciones del Estado no habían sido todavía reformadas y seguían manteniendo la mentalidad y los métodos de actuación del régimen anterior. Esto ocurría con la Dirección General de Seguridad cuyos mandos eran en ocasiones militares incapaces de afrontar la nueva situación. Rodolfo Martín Villa dice en sus memorias, *Al servicio del Estado*, a propósito del teniente general Campano, director de la Guardia Civil cuando él accedió al Ministerio de Gobernación, que en diciembre de 1976 le cesó “sin saber a ciencia cierta, qué había sido y qué cosas y personas había tenido entre manos”⁸⁹³. El mismo Martín Villa considera la necesidad de un “cambio sustancial en la configuración del orden público como expresión de la seguridad ciudadana y del debido respeto a las libertades de expresión, reunión, manifestación y asociación”. Así mismo detecta incongruencias en el funcionamiento de esta Dirección General como, por ejemplo, que las competencias de orden público en Madrid no dependieran del gobernador civil sino del jefe superior de Policía, cargo que recaía siempre en un militar, con lo que un funcionario militar era quien asumía decisiones políticas⁸⁹⁴.

Esta falta de adecuación de la Fuerzas de Orden Público al cambio político que se estaba intentando llevar a cabo en España, quedaba en

⁸⁹² En Sagrario Morán, o. c., p. 55.

⁸⁹³ Rodolfo Martín Villa. o.cit. p.142.

⁸⁹⁴ Idem. p.143.

evidencia en las intervenciones de la Policía Armada y de la Guardia Civil, muy desproporcionadas y alejadas siempre de lo que supone el cometido de una policía democrática cuya actuación ha de tener como objetivo la defensa de las libertades de los ciudadanos. Significativas, entre otras, fueron aquellas intervenciones de la Policía en el verano de 1976 en Rentería y en una corrida de toros de San Fermín en Pamplona que motivó la muerte de un joven así como en San Sebastián donde el enfrentamiento entre policías y manifestantes provocó la muerte de otra persona. Estas actuaciones serán calificadas por el mismo Martín Villa como “desgraciada intervención de la Policía Armada” o como comportamiento “vandálico” de la Policía Armada en Rentería que “había entrado en la localidad causando destrozos en los establecimientos y dedicándose al pillaje”⁸⁹⁵. Por esta situación, como comenta este político, tanto comunistas como socialistas y nacionalistas pedían la supresión de los cuerpos represivos o al menos la depuración de sus mandos.

Por otra parte, tampoco puede pasarse por alto, a la hora de enjuiciar la actuación de las Fuerzas del Orden Público en Euskadi, la situación que los miembros de los Cuerpos de Seguridad soportaban en aquellas tierras. En la población vasca, con la que tenían que vivir a diario, existía un ambiente “de profunda hostilidad cargada de hostigamientos, vejaciones y de desprecios hacia los policías y guardias civiles y sus familias”, lo que les creaba un estado anímico propicio a realizar desmanes en su actuación⁸⁹⁶.

Mundo Obrero se muestra tremendamente crítico ante la actuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado en la represión de las manifestaciones y concentraciones haciendo responsable al Gobierno de los efectos que provocan. Este periódico define la “violencia oficial” como respuesta violenta a las peticiones de amnistía o de libertad del pueblo. La portada del periódico del 15 de septiembre de 1976, presenta en lugar preeminente una fotografía de Jesús María Zabala que había muerto en Fuenterrabía por disparos de la Guardia Civil y debajo de la misma aparece un titular con caracteres de gran

⁸⁹⁵ Idem. p. 147 y 148.

⁸⁹⁶ Juan José Rosón, “El caso de España”, *Terrorismo y medios de comunicación social*, p.147-149. Ver en este trabajo “El Terrorismo y los medios de comunicación en la España de la Transición”, en “Sociedad, prensa y terrorismo”, Primera Parte.

tamaño: “A TIROS”. Esta primera página demuestra el gran empeño de *Mundo Obrero* por denunciar los métodos que utiliza el Gobierno a través de sus Fuerzas del Orden para dar respuesta a las demandas del pueblo. En este artículo se describe la actuación policial con estas palabras:

“A tiros se respondió el día 13 en el País Vasco a quienes reclamaban justicia por la muerte –también a tiros- en Fuenterrabía del joven Jesús María Zabala. A tiros se había respondido en Almería a un grupo de jóvenes, causando la muerte de Javier Verdejo. Como a tiros -con un herido grave- se disolvió la manifestación obrera en Villaverde”.

A continuación apunta al Gobierno cuando afirma: “La dialéctica de los tiros es así alimentada por el Poder”⁸⁹⁷. *Mundo Obrero* está convencido de que la actuación de la Fuerza Pública no sólo es desproporcionada hasta ser un peligro de muerte para los ciudadanos, sino que provoca violencia y crispación en la sociedad:

“En la medida que se iban desarrollando estas manifestaciones populares y la actuación de las fuerzas del Orden público, y más concretamente de la Guardia Civil, fue aumentando visiblemente en lo que a represión se refiere, se fue creando un aumento de la tensión a nivel popular”⁸⁹⁸.

Son numerosas las citas que pueden extraerse de los ejemplares del periódico de estos dos años para observar la clara postura de *Mundo Obrero* a la hora de enjuiciar la actuación de la fuerza pública. Para el periódico es una actuación desmesurada y enormemente violenta que provoca “el caos y la violencia más desatadas y absurdas”⁸⁹⁹ y que contrasta con la tranquilidad en que discurren las manifestaciones en las que la Policía no hace acto de presencia. (“En todas partes basta con que la fuerza gubernativa no intervenga para que las manifestaciones y huelgas transcurran en el más absoluto orden”⁹⁰⁰). Francisco Idiaquez remarca esa actuación desproporcionada de las Fuerzas del Orden que provoca muertos, heridos e indignación en toda la población, cuando informa de las manifestaciones realizadas en Guipúzcoa con motivo de la semana pro amnistía de mayo de 1977:

⁸⁹⁷ MO, nº 32, 15 septiembre de 1976, p.1.

⁸⁹⁸ MO, “Euskadi Zutik, Crónica de Euskadi” nº 33, 23 de septiembre 1976, p.4.

⁸⁹⁹ Manuel Paris, “27 de septiembre. País Vasco”, MO, 29 septiembre 1976, p.4.

⁹⁰⁰ MO, “A tiros” nº 32, 15 de septiembre 1976, p. 1.

“[...] han vuelto a producirse las intervenciones desproporcionadamente violentas, y seguramente incontroladas en buena parte, de las fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Armada, intervenciones que han causado varios muertos y elevado número de heridos.

El ametrallamiento de manifestantes en Rentería ha ilustrado, sangrientamente, el principio de una trayectoria represiva e intolerable que ha llevado el luto a varios hogares y la indignación al conjunto de la población.”

Y no sólo en las manifestaciones sino también en todas las actuaciones de persecución de los militantes de ETA los métodos de la Guardia Civil -que tiene el mayor protagonismo en este asunto⁹⁰¹- son indiscriminados y excesivos. Controles en carretera, registros domiciliarios, detenciones injustificadas afectan a veces a ciudadanos inocentes. *Mundo Obrero* en marzo del 77 denuncia la “actuación indiscriminada, en muchos casos brutal de la fuerzas de Orden Público”. Otras veces estos métodos provocan actuaciones de dudosa legalidad como fue la muerte a tiros por la Guardia Civil de dos miembros de ETA, Sebastián Goicoechea y Nicolás Mendizábal, en un control de carretera en Itxaso, cerca de Zumárraga el ocho de marzo de 1977. Actuaciones que originan en la sociedad vasca la sensación de que las Fuerzas del Orden luchan contra el Pueblo Vasco, son enemigas y pretenden destruir todo lo vasco. De esta sensación participa *Mundo Obrero* cuando a raíz de los disturbios protagonizados por la extrema derecha en San Sebastián tras los funerales de Araluce, presenta la actuación de las Fuerzas del Orden no como una defensa del pueblo al que deben proteger sino más bien como un apoyo a grupos de ultraderecha que atacan al pueblo vasco:

“La intervención de las brigadas seleccionadas para secundar a los pistoleros se vio confirmada porque como distintivo llevaban un pañuelo anudado al cuello” Luego, como si de dos realidades enfrentadas se tratara, pide que se tome partido por el Pueblo Vasco y se exija el castigo y la retirada de esas Fuerzas del Orden: “¿Piensan que es posible hoy reducir a ese pueblo a la situación de los años cuarenta? Si la

⁹⁰¹ La Guardia civil tenía el protagonismo desde el Régimen anterior en la lucha antiterrorista, lo cual no dejaba de ser de escasa eficacia debido a que este Cuerpo estaba pensado y estructurado para actuar en el campo, mientras el terrorismo tenía un carácter más urbano. Por tanto había una incongruencia entre la realidad a combatir y los métodos empleados. Comenta Martín Villa en *Al servicio del Estado*, p.158, 159.

catástrofe no se ha producido, hasta el momento en que escribimos, sólo se debe al valor sereno del pueblo. De un pueblo a cuyo lado debemos estar exigiendo el castigo de los culpables de tanto desmán, la retirada del País Vasco de las unidades especiales represivas y todo género de brigadillas de castigo en uniforme”⁹⁰². Por consiguiente, estas Fuerzas del Orden deben ser depuradas porque en ellas, según *Mundo Obrero*, existe “un núcleo fascista que actúa enquistado en lo que debieran ser “fuerzas del orden” y son, en realidad, promotores de la provocación y el desorden”⁹⁰³.

También puede ser de gran valor documental el análisis de los recursos periodísticos que *Mundo Obrero* utiliza para hacer llegar a sus lectores con mayor fuerza su postura crítica con la actuación de la Fuerza Pública en toda España y especialmente en Euskadi. Es significativo a este respecto la utilización no sólo de grandes titulares alusivos a esta actuación policial, como el ya mencionado “A Tiros”, y su ubicación en primera página y en espacios preeminentes de las distintas hojas del periódico, sino también la aparición de la fotografía o de la viñeta de humor. A este respecto publica en el número del 9 al 15 de mayo de 1977 una fotografía en primera página que ocupa, junto con el comentario de la misma, una cuarta parte de la portada. En la fotografía en blanco y negro un antidisturbios se abalanza sobre un manifestante que recibe encogido por el miedo el duro golpe que le asesta el policía. Impresionante imagen que muestra la fuerza arrolladora del policía sin rostro – su cabeza es un metálico casco que cubre una negra sombra- que se lanza ciega sobre un joven contraído y atemorizado. Es la imagen de la fuerza bruta que el Gobierno arroja contra el ciudadano. Es tan expresiva la imagen que no era necesario el comentario que aparece junto a la misma y que es encabezado por un titular en letra negrilla y de gran tamaño: “Los hombres de Martín Villa” En el texto que sigue se critica a un Gobierno que habla de caminar hacia la democracia, pero con métodos de épocas pasadas intenta infundir miedo en la población. Dice:

“La escena no corresponde a los tiempos de Franco. Ni tan siquiera a los de Fraga. Tiene por fecha el 1 de mayo de 1977, el que podía haber sido el primer primero de mayo de la libertad. Así lo hacía creer la legalización en la víspera de las centrales

⁹⁰² MO, “Implantación fascista” octubre 1976, p.7.

⁹⁰³ Ibidem.

sindicales democráticas. Era no contar con Martín Villa, el émulo de Fraga en tantas ocasiones. Los trabajadores fueron víctimas, una vez más de la violencia represiva que nada justificaba si no era el propósito de suscitar un reflejo de miedo en la población. Ese miedo que tres días después Suárez decía querer conjurar”⁹⁰⁴.



Mundo Obrero, primera página del semanal correspondiente al 9-15 de mayo 1977

⁹⁰⁴ MO, n° 18, 9-15 mayo 1977, p.1.



"El chiste político de la semana" Mundo Obrero, 23 de septiembre de 1976

En otra ocasión es una viñeta la que explica al lector mejor que un largo texto la incertidumbre del pueblo ante la actuación violenta de la Fuerzas del Orden. Los manifestantes están desconcertados: "¿Pero no teníamos permiso?", dice uno de ellos. Pero la situación se aclara: "Ellos también", comenta otro. El mensaje es evidente. El periódico está acusando al Gobierno

de hablar de libertades, pero consiente que sean sus Fuerzas de Orden Público las que cercenen esas libertades casi antes de nacer⁹⁰⁵.

El terrorismo de extrema derecha.

Los grupos terroristas de ultraderecha no han estado ausentes en España durante el Franquismo. Ya en 1963 aparece el grupo *Defensa Universitaria* que pretende hacer frente con la violencia al imparable avance de sectores progresistas de izquierda en el mundo universitario. Este grupo desaparece en 1969, o más bien es reorganizado por algún determinado Servicio de Información Oficial con el nombre de *Guerrilleros de Cristo Rey*⁹⁰⁶. Junto a ellos fueron apareciendo otros diferentes grupos de activistas de extrema derecha durante el régimen de Franco⁹⁰⁷.

Aun que sus actuaciones violentas menudearon en los años sesenta por toda la geografía española fue en la década de los setenta cuando sus atentados fueron creciendo en número e intensidad. Atentados a librerías, cines y otros locales culturales así como ataques a dependencias parroquiales donde se cedían espacios para reuniones sindicales o de grupos de izquierda. Los ataques personales empezaron siendo palizas y amenazas, para pasar a agresiones con bates de béisbol, porras o pistolas y armas blancas. En poco más de un año, a partir de la aplicación del estado de excepción del 25 de abril del 1975, Luciano Rincón habla de 85 atentados de la ultraderecha en España y 35 en Francia, con tres muertos y veinte heridos⁹⁰⁸. Según *El Socialista*, desde la muerte del joven Arturo Ruiz, el 23 de enero de 1977, causada por el terrorismo de extrema derecha hasta mayo de 1980 las víctimas mortales fueron 21⁹⁰⁹. Por dar otro dato más para ilustrar la importante dimensión del

⁹⁰⁵ MO, viñeta publicada el 23 de septiembre de 1976, p.4.

⁹⁰⁶ Alejandro Muñoz Alonso, *El Terrorismo en España*, p.37.

⁹⁰⁷ Antes de morir Franco han reivindicado atentados el GAS (Grupo de Acción Sindicalista, que actúa sobre todo en Barcelona); el PENS (Partido Español Nacional Sindicalista); GCR (Guerrilleros de Cristo Rey). Ver José Luis Piñuel en *El Terrorismo en la Transición Española*, anexo 2, p.143. Estos grupos estuvieron relacionados con organizaciones internacionales de extrema derecha como la Liga Mundial Anticomunista, fundada en 1966 en Seúl. (José Luis Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios y Golpistas*, pp. 247 y 248)

⁹⁰⁸ Luciano Rincón, *ETA, 1974-1984*. p. 37- 38.

⁹⁰⁹ En *El Socialista*, 13-19 mayo 1980.

terrorismo de extrema derecha, el número de etarras asesinados por el Batallón Vasco Español hasta 1982, fue 36⁹¹⁰.

Como se puede observar en el cuadro adjunto al final de este apartado, los atentados de estos grupos en los años 70 pueden contarse por centenares. Esta actividad es para *Mundo Obrero* un plan programado por el *bunker* para desestabilizar los intentos de democratización. La connivencia de servicios secretos del Estado con los grupos terroristas de la ultraderecha parece evidente desde el inicio de la década de los setenta. Ya Carrero Blanco, poco antes de ser asesinado, organizó el Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno (SECED) al que los periodistas Ricardo Arques y Melchor Miralles que han realizado un importante esfuerzo de investigación periodística sobre las conexiones de servicios secretos del Estado con grupos terroristas de extrema derecha relacionan con la planificación de atentados contra miembros de ETA. Estos periodistas han observado la intervención de los servicios secretos del Estado en la formación, elaboración de atentados y en el apoyo económico y logístico de organizaciones terroristas como el BVE (Batallón Vasco Español) o la más oscura ATE (Antiterrorismo ETA) o ANE (Acción Nacional Española)⁹¹¹. Esta connivencia de instituciones del Estado - o al menos importantes miembros de ellas- con grupos terroristas, no sólo de extrema derecha, sino de otros grupos de dudosa filiación política como el FRAP, el MIL (Movimiento Ibérico de Liberación) o el DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación) fue muy comentado por la prensa desde comienzos de 1976. Diversos periódicos afirmaban que determinados servicios de información de la época franquista “seguían funcionando a favor de la involución y en contra de la consolidación de un sistema democrático en España”⁹¹². Al origen de estas sospechas contribuyó la publicación en París del libro de un antiguo agente de los servicios secretos españoles, Luis

⁹¹⁰ Jean Chalvidant, o. c. Anexo 2, p. 364.

⁹¹¹ Melchor Miralles y Ricardo Arques Álvarez, *Amedo, El Estado contra ETA*, pp.72- 75.

⁹¹² Alejandro Muñoz Alonso, o.c. p.84.

González-Mata, quien afirma que estos servicios secretos contribuían a la formación y financiación de grupos terroristas⁹¹³.

A *Mundo Obrero* le preocupaban y denunciaba las conexiones de estos grupos terroristas con otras organizaciones externas y con la Internacional Fascista. En cuanto a los componentes de estos grupos es claro que muchos de los más destacados activistas y colaboradores estaban relacionados con organizaciones fascistas italianas como Stefano Chiaie, Giuseppe Calzona o Augusto Cauchi; otros habían sido miembros de la OAS como Jean Pierre Cherid, Marcel Cardona o Chebassier; otros venían de la Triple A argentina como Jorge Cesarsky o José María Boccardo Román⁹¹⁴. En este sentido *Cambio 16* informa sobre la reunión de la Internacional Fascista (IF) en Roma, el 3 de octubre de 1976, en la que se elaboraron planes para coordinar fuerzas en la lucha contra las corrientes marxistas existentes en España. A esta reunión acudieron representaciones de ATE, GCR, GAS (Grupos de Acción Sindicalista) y otros grupos ultra españoles⁹¹⁵.

Unos meses después *Diario16* publicaba que la policía italiana estaba convencida de la presencia en España de militantes de “Orden Nuevo” que habían asesinado unos meses antes al juez Vittorio Occorsio así como el máximo dirigente de esta organización fascista Clemente Graziani que habrían participado en una reunión de neofascistas celebrada en España⁹¹⁶. Por otra parte, tras los acontecimientos de enero de 1977, “parecía difícil no ver una operación perfectamente planeada, dirigida a hacer saltar por los aires el intento de reformismo democrático que pilotaba Suárez”⁹¹⁷. Tierno Galván, refiriéndose a los secuestros de Oriol –“turbio en sus raíces, no aclarado del todo”- y el de Villaescusa, hace alusión “a los primeros síntomas de que en España se entraba de lleno en el ámbito de la delincuencia internacional, organizada y sistemática”⁹¹⁸. Realmente las sospechas y comentarios sobre los

⁹¹³ Luis González-Mata, *Cygne*, Ed. Grasset, París, 1976. citado por Alejandro Muñoz, o.c. p.84.

⁹¹⁴ Melchor Miralles y Ricardo Arques, o.cit. Anexo, p.769.

⁹¹⁵ *Cambio 16*, “La Internacional Fascista”, 6 de febrero de 1977. En Alejandro Muñoz, o. c. p.81.

⁹¹⁶ *Diario16*, “Terroristas de extrema derecha en España” 15 enero 1977.

⁹¹⁷ Alejandro Muñoz Alonso, o.c. p.81.

⁹¹⁸ Tierno Galván, o. c., p. 605.

“poderes ocultos” que manejaban al GRAPO se desataron con profusión en la prensa a raíz de los secuestros de Oriol y Villaescusa.

Diario 16 publica en portada un título de grandes dimensiones: “Un ministro: El GRAPO es un disfraz de la extrema derecha. Especialistas de la CIA y del FBI piensan lo mismo”. Se completa dicha primera página con un antetítulo y una breve entrada. El antetítulo dice: “Según una agencia norteamericana, la mayoría del Gobierno español cree que sólo sirve como tapadera de *alguien*”. La entrada: “Cuando el extraño caso del secuestro de Oriol finalmente se resuelva, mucha gente se sorprenderá, afirmó en Madrid el ministro no identificado”⁹¹⁹. También *El País* en el editorial del 28 de enero de 1977, “Los GRAPO: un misterio a punto de resolverse”, hace un análisis de las tres hipótesis sobre la naturaleza política de los GRAPO: “para un amplio sector de la Oposición y de algunas personalidades del Gobierno es un burdo invento de servicios paralelos[...]de inequívoco signo derechista”, para otros son “revolucionarios antifascistas” y para otros son militantes de extrema izquierda “manipulados desde zonas próximas a la Internacional Negra y los servicios secretos extranjeros”. Si *El País* tiende a descartar la segunda hipótesis, *Mundo Obrero* ni se la plantea afirmando con rotundidad su carácter derechista.

A finales de enero de 1977 nadie pensaba que la sucesión de atentados provenientes del GRAPO y de la extrema derecha fueran producto del azar o una simple coincidencia. Aquella última semana de enero de 1977 que Alejandro Muñoz Alonso denomina con acierto “semana trágica” por los “acontecimientos violentos encadenados”⁹²⁰ que se producen, la extrema derecha da un órdago al proyecto de democracia que se inició el 15 de diciembre del año anterior con la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política. No de otro modo puede entenderse la sucesión de acontecimientos violentos que jalonan la semana.

Todo empieza el domingo 23 de enero cuando en una manifestación convocada por todos los partidos de izquierda pidiendo la amnistía total, unos

⁹¹⁹ *Diario16*, 15 -1-1977, p. 1^a.

⁹²⁰ Alejandro Muñoz Alonso o. c. p.80.

grupos armados de extrema derecha deciden reventar la manifestación. Los subsiguientes tumultos y altercados finalizan con la muerte del joven Arturo Ruiz por los disparos de un grupo formado entre otros por el argentino Jorge Cesarsky, miembro de la Triple A y al que se le consideraba relacionado con los Servicios de Información de la Presidencia del Gobierno, así como Fernández Guaza, relacionado con ATE o Chiaie perteneciente al grupo fascista italiano Avanguardia Nazionale. A aquel domingo dramático le sigue un lunes negro que se inicia con el secuestro por la mañana del teniente general Villaescusa cuando el secuestro de Oriol cumplía el día cuarenta y cinco. Por la tarde, en una manifestación de estudiantes que protestan por la muerte de Arturo Ruiz, interviene la Fuerza Pública causando la muerte de la joven María Luz Nájera al ser alcanzada por un bote de humo. Pero el fatídico día no iba a acabar sin ser testigo del más grave atentado de la extrema derecha. Alrededor de las once de la noche un grupo armado ultraderechista irrumpe en un despacho de abogados laboristas, situado en el nº 55 de la calle Atocha de Madrid y dispara a bocajarro a las personas que estaban todavía en el local. Hieren de gravedad a cuatro y asesinan a cinco. *Mundo Obrero* y la mayoría de los medios de comunicación transmitían la certeza de que la extrema derecha se había propuesto desestabilizar el país en un decidido y organizado golpe para impedir el avance hacia la democracia que ya parecía imparable.

Era un momento crítico que necesitaba la unidad de todos. El editorial conjunto, “Por la Unidad de Todos”, publicado en esos días por los diarios españoles así lo entiende cuando dice:

“En estos momentos de crisis nacional, cuando fuerzas poderosas amenazan a la esencia misma del Estado y tratan de usurpar por la violencia el mandato popular a favor de la democracia y la paz, la prensa considera que es su obligación hacer un llamamiento a la unidad de todos, sin exclusiones”⁹²¹.

⁹²¹ Editorial publicado el sábado 29 de enero 1977 por *ABC, Arriba, Diario 16, El Alcázar, El País, Informaciones, Pueblo, Ya*.

La prensa se esfuerza en desenmascarar a esos reductos de la ultraderecha provenientes de diferentes tendencias ideológicas ultras publicando artículos de investigación con el objetivo de dar a conocer quiénes están detrás de la innumerable lista de siglas que actúan con más o menos violencia para impedir la democratización de España. Así, *Cuadernos para el Diálogo* publica una “Guía ultra a la Española” en la que da cuenta de la ideología y actuaciones de 33 grupos ultras⁹²². Incluso, diferentes periódicos, siguiendo el impulso del editorial conjunto, “Por la Unidad de Todos”, van a pedir en esta situación crítica del país un Gobierno de reconciliación para frenar estos intentos de desestabilización⁹²³.

Por otra parte, *Mundo Obrero* en este momento de mayor protagonismo mediático que las tristes circunstancias le deparan, redobra su esfuerzo en presentar ante toda la sociedad española el rostro más benévolo del Partido Comunista y sus intenciones de contribuir a la democratización de España, lejos de toda violencia de la que se considera víctima. A este respecto, es significativo que el término “reconciliación” aparece con grandes letras en las tres primeras páginas del semanal que sale después del 24 de enero. La “reconciliación” es para *Mundo Obrero* la causa por la que han dado su vida las víctimas del atentado, como dice con grandes titulares en la segunda página junto a las fotografías de tres de los asesinados: “Muertos en defensa de la democracia y la reconciliación nacional”⁹²⁴.

Las doce páginas de este número que están dedicadas al terrible atentado están teñidas de dolor y emoción contenidas. Nos presentan a un Partido Comunista sereno en su dolor y arropado por la solidaridad y comprensión de la mayor parte de los españoles⁹²⁵. “Frente al crimen fascista, Reconciliación para la democracia”, titula el artículo de Santiago Carrillo

⁹²² Cuadernos para el Diálogo, 19-2-1977, pp.23-27.

⁹²³ *El País* en el editorial “La lección de ayer” del 27 de enero de 1977.

⁹²⁴ MO, nº 4, 27 enero 1977, p.2.

⁹²⁵ Un año después, en el noveno congreso del PCE, Santiago Carrillo enjuiciaba positivamente la actuación del Partido en relación con los sucesos de Atocha con estas palabras: “En el curso de esos días difíciles nuestro Partido actuó en todo momento con calma, seguridad y firmeza; sin hacer concesiones ni caer en la provocación. Mostró que era un auténtica fuerza responsable, inteligente y decidida a lograr un verdadero cambio democrático” AHPCE, Informe del Comité Central saliente, del IX Congreso del PCE, abril 1978, Actas y Congresos, IX Congreso.

publicado en este número. En este artículo se esfuerza en demostrar que el golpe asestado a los miembros del Partido, ha sido un golpe a toda España que quiere la democracia y “rechaza el crimen fascista”, de organizaciones terroristas de ultraderecha promovidas por el *bunker* y con conexiones extranjeras. Veamos a continuación un párrafo que lo ilustra:

“Nuestro Partido está de luto una vez más, a lo largo de su prolongada lucha por la democracia. ¡Y luego habrá gentes que pongan todavía en duda la fidelidad de los comunistas españoles a la democracia...! De nuevo se ha probado que la Internacional negra, fascista, totalitaria, que trata de impedir el tránsito hacia la democracia y que está incurso en el Código Penal, no sólo es ajena a los comunistas, sino que nos escoge como blanco preferido de sus acciones criminales.”

“También está de luto España. La posición adoptada frente al atentado por partidos políticos, organizaciones sindicales, colegios profesionales, el poder judicial; la actitud de los millares de trabajadores profesionales, funcionarios y empleados que se han sumado a la huelga de protesta en todo el país, lo testimonian⁹²⁶.”

Añadiremos cómo este periódico enfatiza, a propósito del duelo popular por el atentado, el apoyo que todo el pueblo español otorga al Partido Comunista con recursos periodísticos como los titulares y las fotografías. Titulares como “Madrid, capital del dolor y la gloria”, “Más de 200.000 personas en la Salesas” (para despedir los féretros), “Testimonio de dolor y protesta”, “La respuesta del pueblo” o las fotografías que nos muestran al pueblo y a líderes de partidos políticos acompañando a los féretros y arropando al duelo formado por el Secretario General del Partido y otros líderes. Pero no es sólo el pueblo de Madrid el que está en estos momentos con el Partido y con sus víctimas, es toda España. Esto es lo que *Mundo Obrero* quiere transmitir al lector cuando dedica una página a comentar las manifestaciones de dolor y repulsa de diferentes lugares de España (Navarra, Barcelona, Asturias, Galicia, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Santander, Palma de Mallorca, Murcia). Pero además resalta que también los intelectuales y artistas están con el PCE, al publicar con un titular destacado el manifiesto que han presentado y firmado un número importante de este colectivo. *Mundo*

⁹²⁶ Idem, p.3.

Obrero intenta demostrar que el PCE está por la reconciliación, no por la violencia, que el verdadero peligro para España es la provocación y el terror de la extrema derecha.

Por otra parte, el terrorismo de la ultraderecha también tuvo una especial dimensión en los atentados contra los miembros de ETA llevados a cabo tanto en España como en Francia. Para organizar este acoso a los miembros de ETA se crearon grupos clandestinos sobre los que se cierne la sospecha, basada en indicios más que fiables, de la intervención decisiva de servicios secretos del Estado en su creación así como en la financiación y realización de sus atentados. Los grupos terroristas anti-ETA más destacados fueron el BVE (Batallón Vasco Español), ATE (Antiterrorismo ETA) y GCR (Guerrilleros de Cristo Rey). La clandestinidad que, evidentemente, rodea a estas organizaciones y a la actividad terrorista que llevan a cabo dificulta enormemente la consecución de una documentación fiable sobre su estructura, la obtención de medios para efectuar los atentados y la identidad de sus miembros.

La escasez de detenciones de los activistas por la policía (entre 1975 - 1977, ninguna detención en España y 9 en Francia, según el periodista José María Portell) hace que sean muy pocos los datos que pueden confirmarse en los tribunales por los escasos juicios celebrados contra miembros de estas organizaciones. Sólo se tienen indicios y deducciones extraídos de algunos acontecimientos así como declaraciones y conversaciones de algún protagonista. La inmensa mayoría de los escritores que han abordado este asunto no han podido más que contabilizar – y a veces con poca precisión- los atentados perpetrados por estas organizaciones y afirmar, sin pruebas concluyentes, que detrás de estos grupos había policías españoles y miembros de servicios secretos del Estado. Se puede deducir también que los ejecutores de los atentados eran mercenarios reclutados a través de organizaciones de extrema derecha de España y de otros países.

Sin duda alguna existen hechos a partir de los que se puede llegar a estas afirmaciones como son las detenciones de nueve presuntos miembros

anti-ETA realizados por la policía francesa y, sobre todo, el atentado frustrado contra el activista etarra José Antonio Urrutikoetxea, alias *Josu Ternera*, la noche del 4 al 5 de junio de 1975. Uno de los tres individuos que colocaban la bomba en el coche del etarra, murió al estallarles el artefacto, otro quedó gravemente herido y un tercero logró huir. La información dada por la policía francesa y el juicio consiguiente revela datos decisivos para llegar a dar algunas respuestas sobre los “comandos anti-ETA”.

El individuo que murió era un tal Marcel Cardona, un francés vinculado a la organización francesa OAS⁹²⁷. El que quedó gravemente herido, juzgado luego en un tribunal de Pau y condenado a 8 años de prisión, era José Manuel Márquez, un portugués que había estado ligado a la PIDE, la policía de Salazar. El huido y luego detenido y condenado en el tribunal de Pau era el corso Dominique Polidori. Son también significativas las declaraciones que a raíz de estos hechos realizó el ministro francés de Interior, Michel Poniatowski: “He pedido que se efectúe una gestión diplomática para invitar a las autoridades españolas a prohibir a sus agentes que vengán a territorio francés”⁹²⁸.

La prensa de aquellos años aportando datos, no siempre concluyentes, pero cargados de indudable veracidad, así como autores de gran solvencia que han investigado estos temas⁹²⁹ están convencidos de que en el terrorismo anti-ETA tuvieron fuertes y oscuras implicaciones determinados servicios y miembros de instituciones del Estado y que estos terroristas sometieron a un duro acoso la vida y los bienes de los etarras y de su entorno, tanto en España como en el sur de Francia.

Este convencimiento del que participa *Mundo Obrero* es el que le hace manifestarse comprensivo con ETA porque se la obliga a actuar violentamente también como autodefensa ante dicho acoso. Acoso del que culpa al Gobierno

⁹²⁷ Organisation de l'Armée Secrète, de los colonos franceses de Argelia que se oponían a la independencia de Argelia, entre 1954 y 1962.

⁹²⁸ Ver Florencio Domínguez en *José Ternera, una vida en ETA*, ps. 57-64.

⁹²⁹ Muñoz Alonso, Porterll, Domínguez, Chalvidant, Miralles y Arques, Paddy Woodworth...en obras ya citadas en este trabajo.

que no actúa decididamente contra ese terrorismo ultra cuando no lo oculte o tal vez lo favorezca.

Concluyendo este capítulo, se puede decir que *Mundo Obrero* mantiene una postura hacia ETA no decididamente condenatoria y no exenta de cierta comprensión. Aunque ETA está muy presente en sus páginas, no le merece una preocupación mayor que el terrorismo de la ultraderecha y la violencia de las FOP. Este periódico todavía no considera que sea el peligro más grave para la implantación de la democracia en España - como poco tiempo después afirmará- porque piensa que el terrorismo de ETA es un mal que tendrá su fin cuando acaben las causas que, según él, lo originan: el logro de las libertades nacionales de Euskadi y la amnistía, el cese de la brutal represión policial que soportan sus militantes y su entorno y el acoso a que les somete el terrorismo de la ultraderecha⁹³⁰.

⁹³⁰ En este sentido es muy clarificadora la entrevista a Carlos Zaldivar, miembro de la Dirección del Partido Comunista en Euskadi a inicios de 1977 publica *Mundo Obrero*. Preguntado en ella por los problemas más acuciantes y las conclusiones del último pleno del Comité Central del Partido Comunista de Euskadi celebrado unos días antes –el 15 y 16 de enero- en sus respuestas alude a la amnistía, a la cuestión nacional vasca que no es otra cosa que la consecución de las libertades nacionales de Euskadi y la realización de su autogobierno, así como a la “desarticulación y procesamiento de los criminales fascistas”. Pero de la violencia de ETA –que unos días antes, el 11 de enero, ha cometido otro asesinato- no aparece entre sus declaraciones y, posiblemente, preocupaciones. MO, “Solidaridad antifascista y urgencia de la amnistía” entrevista a Carlos Zaldivar, n° 5, 3 de febrero de 1977, p. 12.



41) © Archivo de la UCA, 1977

“Basta de violencia”. El mensaje de Mundo Obrero es claro: los comunistas no están con la violencia. En M.O. n° 4, 27 de enero 1977, p.8.



© Mensajes de Cultura 2005

El entierro de las víctimas de Atocha. M.O. nº 4, 29 de enero 1977, p.6



12

Entierro de las víctimas de Atocha. M.O. nº 4, 29 de enero 1977, p. 7



Santiago Carrillo, entre sus camaradas, fundido en la inmensa masa del pueblo.

M.O. n° 4, 29 de enero 1977, p. 12

PRINCIPALES ATENTADOS COMETIDOS POR ATE, AAA Y BVE

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Víctimas</u>	<u>Grupo</u>
20-05-74	Fuenterrabía	Xavier Roque, José Elorza	ATE
05-06-75	Biarritz	Contra “Josu Ternera”, muere Marcel Cardona	BVE
05-10-75	Kanpazar (Fran.)	Iñaki Etxabe	
06-03-76	S. Juan de Luz	Heridos Tomás Pérez Revilla, esposa e hijo.	BVE
07-10-77	Hernani	David Salvador	BVE
24-05-78	Irún	Martín Merkelanz	BVE
02-07-78	S. Juan de Luz	Rosario Arregui	BVE
03-08-78	Anglet	Jon Lopategui Carrasco	BVE
21-12-78	Anglet	J. M. Beñarán “Argala”	BVE
13-01-79	S. Juan de Luz	Herido J. M. Pagoaga “Peixoto” Secuestro frustrado de Arantxa Sasiain.	BVE BVE
21-02-79	Bayona	José Ramos Ansa	
06-05-79	Andoain	Javier Larrañaga “Peru”	AAA
12-05-79	Bayona	Enrique Álvarez “Korta”	BVE
25-06-79	Bayona	F. Martín Eizaguirre, Aurelio Fernández.	BVE BVE
28-06-79	París	Juan José Lopetegui “Pantu”	
02-08-79	Anglet	Justo Elizarán “Periko”	BVE
13-09-79	Biarritz	Tomás Alba Irazusta	BVE
28-09-79	Astigarraga	Coche del abogado Berzosa	BVE
20-11-79	Madrid	Carlos Saldise	AAA
15-01-80	San Sebastián	Cuatro personas en un bar	BVE
19-01-80	Alonsotegui	J.M.Etxeberria “Naparra”	BVE/GAE
11-06-80	S. Juan de Luz	Anastasio Leal	BVE
23-07-80	Bilbao	J. Etxeberria y ESPE Arana	BVE
14-11-80	Caracas	José Camio, J P. Aramendi	BVE
23-11-80	Hendaya	J. Martín Sagardía “Usurbil”	BVE
30-12-80	Biarritz	Frco. Javier Ansa Aterntado fallido a “Antxon”	BVE
03-03-81	Andoain	Herido Xavier Aguirre	BVE
23-03-81	S. Juan de Luz	J. Ángel Uriagereka	BVE
23-06-81	París		BVE
17-06-82	EE.UU.		BE

Fuente: Elaboración propia a partir de J. L. Piñuel, *Terrorismo en la Transición* y Melchor Miralles y Ricardo Arques *Amedo, el Estado contra ETA*

Atentados de la extrema derecha entre 1972 y 1981

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u> ⁹³¹
30-03-72	Madrid	Banco Atlántico	0	
14-04-72	Madrid	Facultad de Derecho	0	
01-05-72	Madrid	Consiliario HOAC	0	G. C. R.
15-04-73	Vizcaya	Párroco Santa María	0	
13-03-74	Barcelona	Cine Balmes	0	PENS
25-04-74	Barcelona	Rev. Agermanament	0	PENS
22-09-74	Mallorca	Diario Mallorca	0	
03-02-75	Zaragoza	Librería Pórtico	0	
08-02-75	Granada	Librería T. Modernos	0	
13-02-75	Barcelona	Librería Dalla	0	
10-03-75	Madrid	Párroco Usera	0	
31-03-75	Mallorca	Diario Mallorca	0	G.A.S.
02-04-75	Lérida	Exposición	0	
11-04-75	Valencia	Teatro Provincial	0	
24-04-75	Sevilla	Club Juvenil	0	
02-05-75	Valladolid	Librería Villar	0	
08-05-75	Bilbao	Comercio Txekia	0	
08-05-75	Bilbao	Abogado	0	
08-05-75	Vizcaya	Club Social Landatxu	0	
08-05-75	Vizcaya	Vivienda	0	
08-05-75	Bilbao	Editorial Iker	0	
08-05-75	Bilbao	Comercio Zubiri	0	
08-05-75	Bilbao	Librería Verdes	0	
13-05-75	Vizcaya	Taberna Etxabe	0	
14-05-75	Vizcaya	Párroco Santa María	0	
14-05-75	Vizcaya	Párroco Santa Ana	0	
14-05-75	Bilbao	Comercio Zubiri	0	
14-05-75	Bilbao	Joyería Agata	0	
14-05-75	Bilbao	Cafetería Goya	0	
14-05-75	Vizcaya	Bar Udekabi	0	
<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u>
20-05-75	Madrid	Librería Selecciones	0	
31-05-75	Vizcaya	Almacén	0	
02-06-75	Vizcaya	Casa Parroquial	0	
02-06-75	Vizcaya	Almacén	0	
05-06-75	Madrid	Aula Cultural Vallecas	0	
06-06-75	Madrid	Estudiante	0	
26-06-75	Vitoria	Librería Balmes	0	
27-06-75	Barcelona	Parroquia San José	0	
10-07-75	Barcelona	Librería Borinot Ros	0	
10-07-75	Barcelona	As. Vecinos S. Andrés	0	
13-07-75	Vitoria	Escuelas Profesores	0	
13-07-75	Zaragoza Barcelona	Librería Pórtico	0	
14-07-75	Barcelona	Librería Epsilon	0	
19-07-75	Madrid	Diario Barcelona	0	
23-07-75	Vizcaya	Vivienda	0	
26-07-75	Valencia	Atentado	0	
06-08-75	Vizcaya	Librería Dau al Set	0	
03-08-75	Vizcaya	Bar Legantza	0	
16-08-75	Barcelona	Sociedad Elai ALAI	0	
17-08-75	Mallorca	Editorial	0	
22-08-75	Murcia	Coche Diario Mallorca	0	
28-08-75	Valencia	Consulado de Francia	0	
29-08-75	Madrid	Librería Set i Mig	0	
01-09-75	Madrid	Líneas Aéreas Tap	0	
01-09-75	Zaragoza	Líneas A. Aeroméxico	0	
01-09-75	Barcelona	Banco "Ste. General"	0	

⁹³¹ Es el Grupo terrorista que lo reivindica. Cuando no aparece ninguno es que no ha habido reivindicación de ningún grupo terrorista.

01-09-75	Madrid	Consulado de Bélgica	0	
01-09-75	Barcelona	Vivienda	0	
03-09-75	La Coruña	Coche abogado	0	
03-09-75	Bilbao	Consulado Sueco	0	
03-09-75	Barcelona	Farmacia	0	
05-09-75	Barcelona	San Andrés	0	G.A.S
05-09-75	Barcelona	Perfumería Maga	0	
05-09-75	Sevilla	Cafetería V.Venetto	0	G.A.S.
05-09-75	Vizcaya	Coche portugués	0	
05-09-75	Zaragoza	Militante Nacional	1	
05-09-75	Barcelona	Librería Pórtico	0	
08-09-75	Madrid	Periodista	0	
10-09-75	Valencia	Facultad de Derecho	0	
16-09-75	Navarra	Librería Puchades	0	
16-09-75	Barcelona	Librería Parnasillo	0	
20-09-75	Barcelona	Periodista Barcelona	0	
22-09-75	Barcelona	Facultad Universitaria	0	
24-09-75	Guipúzcoa	Facultad Universitaria	0	
30-09-75	Valencia	Vivienda	0	
31-09-75	Guipúzcoa	Facultad de Económicas	0	
03-10-75	Valencia	Vivienda	0	
04-10-75		Facultad de Económicas	0	
	<u>Lugar</u>			
	<u>Fecha</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u>
05-10-75	Zaragoza	Facultad de Filosofía	0	
06-10-75	Madrid	Reunión Democrática	0	
10-10-75	Barcelona	Facultad de Derecho	0	
02-11-75	Guipúzcoa	Despacho de Abogado	0	
16-11-75	Barcelona	Bar Atalaya	0	
20-11-75	Barcelona	Vivienda	0	
01-01-76	Bilbao	Asociación de vecinos	0	
02-01-76	Barcelona	Asociación de vecinos	0	
05-01-76	Barcelona	Librería Pública	0	G.A.S.
05-01-76	Barcelona	Local Agermanament	0	G.C.R.
05-01-76	Bilbao	Local Social	0	
07-01-76	Vizcaya	Cafetería Wingent	0	
07-01-76	Madrid	Asociación Familias	0	
09-01-76	Bilbao	Hogar del empleado	0	
09-01-76	Bilbao	Librería Jakintza	0	
09-01-76	Guipúzcoa	Local Electrodom	0	
09-01-76	Guipúzcoa	Coche	0	
09-01-76	Guipúzcoa	Coche	0	
09-01-76	Guipúzcoa	Bar Mondragonés	0	
09-01-76	Guipúzcoa	Bar Eusebio	0	
09-01-76	Vizcaya	Bar Bengúa	0	
09-01-76	Guipúzcoa	Librería Jakintza	0	
09-01-76	Navarra	Librería Izaskun	0	
09-01-76	Vizcaya	Librería Parnadillo	0	
07-02-76	Vizcaya	Pastelería Pelotari	0	
08-02-76	Navarra	Bar Txomin	0	
09-02-76	Vizcaya	Partido Carlista	2	
09-02-76	Bilbao	Vivienda	0	
09-02-76	Guipúzcoa	Farmacia	0	
07-06-76	Guipúzcoa	Vivienda	0	
07-06-76	Guipúzcoa	Vivienda	0	
07-06-76	Guipúzcoa	Vivienda	0	
07-06-76	Guipúzcoa	Bar Burrera	0	
07-06-76	Vizcaya	Vivienda	0	
23-06-76	Bilbao	Vivienda	0	
23-06-76	Bilbao	Comercio Mendalunis	0	
23-06-76	Vizcaya	Comercio Lejarcegi	0	
23-06-76	Vizcaya	Cafetería Anaya	0	
09-07-76	Navarra	Vivienda	1	
14-07-76	Valencia	Despacho Abogados	0	
05-08-76	Valencia	Librería Universal	0	
07-08-76	Valencia	Coche exFRAP	0	CIP/CR
11-08-76	Valencia	Coche	0	
12-08-76	Valencia	Bar El Raco	0	CIP/CR
17-08-76	Guipúzcoa	Librería Xuquer	0	CIP/CR
22-09-76	Madrid	Sociedad Recreativa	0	
27-09-76	Navarra	Estudiante	1	
27-12-76	Bilbao	Librería	0	

27-12-76	<u>Lugar</u>	Comercio Zubiri	0	
<u>Fecha</u>	<i>Madrid</i>	<u>Objetivo</u>	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u>
27-12-76	<i>Barcelona</i>	Sinagoga	0	G.A.L.E.
24-01-77	<i>Madrid</i>	Sindicalistas	0	A.A.A.
24-01-77	<i>Barcelona</i>	Despacho Abog. Atocha	5	
07-02-77	<i>Barcelona</i>	Teatro Villarroel	0	A.A.A.
07-02-77	<i>Navarra</i>	Facultad Universitaria	0	
27-04-77	<i>Madrid</i>	Bar Rojo	0	
11-05-77	<i>Málaga</i>	Librería Alberti	0	
27-05-77	<i>Cáceres</i>	Comercio	0	F.A.E.
20-07-77	<i>Barcelona</i>	Coche	0	
20-09-77	<i>Valencia</i>	Rev.Papus	1	A.A.A.
24-09-77	<i>Navarra</i>	Socialistas	0	
05-10-77	<i>Guipúzcoa</i>	Rev. Punto y Hora	0	A.A.A.
07-10-77	<i>Madrid</i>	Taxista	1	A.A.A.
28-11-77	<i>Guipúzcoa</i>	Estudiante	1	A.A.A.
28-11-77	<i>Navarra</i>	Cafetería Labati	0	B.U.E.
23-12-77	<i>Madrid</i>	Sede del PNV	0	
08-01-78	<i>Madrid</i>	Cafetería Forum	0	
14-01-78	<i>Bilbao</i>	Librería Expres	0	
14-01-78	<i>Sevilla</i>	Periodista	0	
15-01-78	<i>Navarra</i>	Bar Rayos X	0	
01-02-78	<i>Madrid</i>	Librería Parnasillo	0	
10-03-78	<i>Guipúzcoa</i>	Sede de Der. Humanos	0	
11-03-78	<i>Madrid</i>	Tómbola Askatuak	0	A.A.A.
23-03-78	<i>Vizcaya</i>	Sede de CNT	0	
10-04-78	<i>Sevilla</i>	Bar Baquiglia	0	A.A.A.
22-04-78	<i>Guipúzcoa</i>	Sindicalistas S.O.C.	0	L.E.
23-04-78	<i>Navarra</i>	Panadería Kale Txiki	0	
31-04-78	<i>Madrid</i>	Vivienda	0	A.T.E.
10-05-78	<i>Madrid</i>	Vivienda Cantautor	0	
04-06-78	<i>Madrid</i>	Grupo de personas	0	
02-07-78	<i>Guipúzcoa</i>	Centro Catalán	0	A.A.A.
04-07-78	<i>Navarra</i>	Panadería Kale Txiki	0	
19-07-78	<i>Madrid</i>	Peña Alegría Iruña	0	A.N.
10-08-78	<i>Vizcaya</i>	Cafetería Colmenar	0	A.A.A.
19-08-78	<i>Guipúzcoa</i>	Sede P.T.E.	0	
27-09-78	<i>Madrid</i>	Vivienda	0	
30-10-78	<i>Barcelona</i>	Diario El País	1	
30-10-78	<i>Madrid</i>	Vigilante	1	A.A.A.
25-01-79	<i>Madrid</i>	Facultad de Derecho	0	F.J.
26-01-79	<i>Guipúzcoa</i>	Facultad de Derecho	0	
23-02-79	<i>Guipúzcoa</i>	Cafetería Labati	0	
29-03-79	<i>Guipúzcoa</i>	Monumento	0	
29-03-79	<i>Guipúzcoa</i>	Coche	0	
05-04-79	<i>Vizcaya</i>	Monumento	0	
13-04-79	<i>Navarra</i>	Coche sacerdote	0	
20-04-79	<i>Madrid</i>	Librería Kirikiño	0	
28-04-79	<i>Madrid</i>	Sede U.S.M.	0	
29-04-79	<i>Vizcaya</i>	Estudiante	0	F.J.
01-05-79	<u>Lugar</u>	Bar Toki-Ona	0	
<u>Fecha</u>	<i>Guipúzcoa</i>	<u>Objetivo</u>	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u>
04-05-79	<i>Guipúzcoa</i>	Bar Penalty	0	
05-05-79	<i>Guipúzcoa</i>	Bar Santi	0	A.N.E.
09-05-79	<i>Guipúzcoa</i>	Panadería Kale Txuki	0	
09-05-79	<i>Navarra</i>	Coches	0	
13-05-79	<i>Guipúzcoa</i>	Sede Herri Batasuna	0	
18-05-79	<i>Madrid</i>	Vivienda	0	
26-05-79	<i>Guipúzcoa</i>	Casa del Pueblo UGT	0	
29-05-79	<i>Madrid</i>	Diario Egin	0	
30-05-79	<i>Vitoria</i>	Claustro Complutense	0	
02-06-79	<i>Vitoria</i>	Bar Jai-Alai	0	OMEGA
02-06-79	<i>Guipúzcoa</i>	Bar Felipe	0	OMEGA
09-06-79	<i>Madrid</i>	Vivienda	0	
13-06-79	<i>Granada</i>	Comercio	0	
13-06-79	<i>Madrid</i>	Sede UCD	0	A.A.A.
22-06-79	<i>Madrid</i>	Sede PCE	0	
22-06-79	<i>Madrid</i>	Sede USM	0	
25-06-79	<i>Madrid</i>	Mitin Homosexuales	0	
28-06-79	<i>Madrid</i>	Coche Alcalde	0	
28-06-79	<i>Madrid</i>	Sede Amnesty Inter.	0	
14-07-79	<i>Madrid</i>	Comercio Malasaña	1	

17-07-79	Madrid	Casa del Pueblo	0	
18-07-79	Bilbao	Comercio	0	
19-07-79	Madrid	Comercio Calzado	0	
19-07-79	Guipúzcoa	Sede M.C.	0	
20-07-79	Guipúzcoa	Ayuntamiento	0	
20-07-79	Madrid	Ayuntamiento	0	
26-07-79	Guipúzcoa	Estudiante	0	
04-08-79	Bilbao	Coches	0	
04-08-79	Guipúzcoa	Sede Herri Batasuna	0	
12-08-79	Guadalajara	Monumento	0	
15-08-79	Guipúzcoa	Sede PCE	0	
17-08-79	Las Palmas	Sede CGV	0	B.V.E.
18-08-79	Las Palmas	Sede PCE	0	
18-08-79	Madrid	Casa del Pueblo	0	
22-08-79	Madrid	Sede PCE	0	
30-08-79	Las Palmas	Comercio	1	
19-08-79	Madrid	Consulado Cubano	0	P.E.N.S
14-09-79	Guipúzcoa	Ayuntamiento y PSOE	0	
24-09-79	Bilbao	Coche Alcalde	0	
30-09-79	Madrid	Comercio Txikia	0	
31-09-79	Guipúzcoa	Obrero	1	
01-10-79	Guipúzcoa	Estudiante	0	
16-10-79	Vizcaya	Estudiante	1	A.A.A.
02-11-79	Valencia	Bar	0	
09-11-79	Guipúzcoa	Despacho Laboralista	0	F.N.
23-11-79	Valladolid	Ayuntamiento	0	G.A.E.
07-12-79	Vizcaya	Sede MC	0	C.A.M.
08-12-79	Valladolid	Sede PNV	0	B.V.E.
09-12-79	Lugar	Sede MC	2	
Fecha	Guipúzcoa	Objetivo	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u>
11-12-79	Vizcaya	Ayuntamiento	0	G.A.E.
16-12-79	Valladolid	Bar Mayte	0	
20-12-79	Guipúzcoa	Militantes PTE	0	
29-12-79	Barcelona	Simpatizante H.B.	0	
12-01-80	Guipúzcoa	Militante PSOE	0	
15-01-80	Madrid	Militante HB	1	B.V.E.
18-01-80	Vizcaya	Militante LCR	0	
19-01-80	Valladolid	Bar Aldama	4	G.A.E.
23-01-80	Madrid	Pub La Candelaria	0	
25-01-80	Madrid	Facultad Derecho	0	FJ
25-01-80	Valladolid	Club Amigos UNESCO	0	
25-01-80	Guipúzcoa	Sede UCD	0	
02-02-80	Madrid	Militante EE	1	B.V.E.
02-02-80	Madrid	Militante PST	1	B.V.E.
06-02-80	Madrid	Instituto S. Isidro	0	
10-02-80	Madrid	Manifestación	1	F.N.T.
10-02-80	Guipúzcoa	Estudiante	0	
15-02-80	Guipúzcoa	Coche	0	
07-04-80	Madrid	Vivienda	0	B.V.E.
15-04-80	Valladolid	Militante CNT	1	
16-04-80	Guipúzcoa	Librería Villalar	0	
19-04-80	Vizcaya	Militante HB	1	B.V.E.
22-04-80	Guipúzcoa	Ayuntamiento	0	B.V.E.
25-04-80	Madrid	Coche	0	B.V.E.
25-04-80	Madrid	Comercio	0	J.N.R.
28-04-80	Madrid	Instituto Cautelar	0	
29-04-80	Madrid	Facultad Derecho	0	
01-05-80	Madrid	Manifestación 1 de Mayo	1	
06-05-80	Guipúzcoa	Bar San Bao	1	FEJONS
06-06-80	Vizcaya	Ayuntamiento	0	B.V.E.
14-06-80	Valladolid	Coche	0	
04-07-80	Vizcaya	Ayuntamiento	0	C.O.R.
20-07-80	Navarra	Ayuntamiento	0	B.V.E.
21-07-80	Bilbao	Parlamento	0	
23-07-80	Bilbao	Ikastola	3	A.A.A.
27-07-80	Vizcaya	Librería Verdes	0	B.V.E.
30-07-80	Guipúzcoa	Simpatizante HB	1	
28-08-80	Guipúzcoa	Simpatizante PNV	1	B.V.E.
07-09-80	Vizcaya	Simpatizantes HB	2	B.V.E.
21-09-80	Vizcaya	Pareja	0	
21-09-80	Guipúzcoa	Pelotari	0	
21-09-80	Vizcaya	Concejal HB	0	

23-09-80	Vizcaya	Bar Uranga	0	B.V.E.
24-09-80	Vizcaya	Iglesia	0	B.V.E.
21-10-80	Vitoria	Bar Baratzpe	0	B.V.E.
02-11-80	Valladolid	Manifestación	0	F.N.
13-11-80	Guipúzcoa	Cine Cervantes	0	
14-11-80	Valladolid	Gitanos	1	B.V.E.
15-11-80	<u>Lugar</u>	Estudiante	0	F.N.J.
<u>Fecha</u>	Valladolid	<u>Objetivo</u>	<u>Muertos</u>	<u>Grupo</u>
16-11-80	Vizcaya	Norte de Castilla	0	G.A.R.
19-11-80	Valladolid	Vivienda	0	
19-11-80	Madrid	Sede CNT	0	COR
12-12-80	Vizcaya	Secret. Gral. FEJONS	1	
16-12-80	Valencia	Bar Mayte	0	
28-12-80	Valladolid	Soldado	1	FEJONS
06-01-81	Valladolid	Bar Largo Adiós	0	G.A.R.
20-01-81	Vizcaya	Sede PSOE	0	
23-01-81	Bilbao	Bar	0	
27-01-81	Guipúzcoa	Librería Kirikiño	0	
27-02-81	Guipúzcoa	Bar Ventaberri	0	B.V.E.
03-03-81	Guipúzcoa	Obrero	1	B.V.E.
19-03-81	Madrid	Militantes L.K.I.	0	
06-05-81	Madrid	Drogadicto	1	FEJONS
05-06-81	Valencia	Mendigo	1	FEJONS
11-07-81	Valencia	Vivienda escritor	0	
06-12-81	Navarra	Vivienda	1	FEJONS
30-12-81		Coche concejal	0	
			7	

Elaborado a partir de J. L. Piñuel, *Terrorismo en la Transición*

III. LOS PRIMEROS AÑOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL (1979-1981)

1. EL COMIENZO DE LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

El pueblo español ha vivido muy intensamente los años de la Transición. Muchas han sido las emociones fuertes que desde la muerte del Dictador han experimentado los ciudadanos de este país. La tensa expectación que tras la desaparición de Franco se había instalado en la sociedad española se convirtió pronto en entusiasmo desbordado al alcanzar las ventajas esperadas de esa democracia idealizada por no haberla vivido prácticamente nunca. Esta euforia que había creado un estado máximo de excitación desembocó, como no podía ser de otra manera, en el cansancio y en la frustración producida en gran medida por los estímulos que lanzaron los políticos haciendo promesas que no llegaron a cumplir. Se había apoderado de esta sociedad la decepción, el miedo y el desencanto⁹³².

Las elecciones en 1979.

Aprobada la Constitución se disolvieron las Cortes y se convocaron elecciones generales. Para José María de Areilza fue “un golpe de audacia” de Adolfo Suárez que cogió a todos por sorpresa. “El día 27 de diciembre - comenta el ex ministro- llegó el rumor al Parlamento y, efectivamente, se

⁹³² Ver Juan Luis Cebrián, *La España que bosteza*, pp. 9 y 23.

produjo la firma del decreto de disolución y la convocatoria de elecciones generales para el día uno de marzo, y, las municipales, el uno de abril”⁹³³. La campaña se iniciaba el 7 de febrero, con un clima de escasa expectación, muy lejos del entusiasmo que suscitaron las anteriores elecciones. Ante este creciente “desencanto” de la población los partidos se propusieron, más que presentar programas, movilizar a un electorado enormemente desmotivado. Y todo esto en medio de una creciente ola de huelgas y un dramático aumento de los atentados de ETA⁹³⁴.

Los resultados fueron muy parecidos a los de las elecciones de 1977. UCD obtuvo un ligero incremento en votos y escaños manteniendo la mayoría relativa. El PSOE, que concurría a las elecciones después de haber recibido en su seno al PSP⁹³⁵, se consolidaba como la principal fuerza de la oposición con un pequeño aumento de votos y escaños. El PCE, también crecía levemente y CD (anteriormente AP) conseguía solamente 9 escaños - 7 menos que las elecciones de 1977- , “una cifra ínfima por sí sola” pero que -afirmaba alguno de sus dirigentes- unida a los escaños de UCD podía proporcionar mayorías parlamentarias en situaciones límites⁹³⁶. Un ligero descenso en votos y escaños sufrieron los partidos nacionalistas moderados vasco y catalán (PNV y CiU), mientras que partidos más radicales como UN y HB consiguieron 1 y 3 escaños respectivamente. También aparecieron en el Congreso partidos nacionalistas como PSA, PAR, UPC y UPN⁹³⁷.

⁹³³ José María de Areilza, o. c., (1992), p. 252. La disolución de las Cortes Constituyentes y la convocatoria de elecciones legislativas para el 1 de marzo y de elecciones municipales para el 3 de abril, fue anunciada por Suárez el 29 de diciembre de 1978.

⁹³⁴ Ver Álvaro Soto, o. c., pp. 137.

⁹³⁵ Sobre la unión del PSP con PSOE, Tierno Galván hace en sus memorias (*Cabos sueltos*) unas reflexiones que muestran el doloroso paso que hubo que dar porque la realidad lo imponía, porque “por las características de la lucha casi biológica entre los partidos, estábamos destinados al enflaquecimiento y la entrega”[...] “El PSOE era el partido que absorbía y nosotros el partido absorbido”. En el párrafo con que termina sus Memorias muestra su conocida templanza y realismo al comentar la reunión que tuvo con Felipe González en el restaurante “Las Reses” para decidir la unión definitiva de sus partidos. Dice haberse “quitado un peso de encima que gravitaba sobre mi conciencia, como las grandes dudas gravitan en la intimidad y el pensamiento de un hombre honrado”, y continúa, “me sentí más libre y menos culpable, aunque profundamente apenado” (Tierno Galván, o. c., pp.695-698).

⁹³⁶ José María de Areilza, o. c., (1992), p.256.

⁹³⁷ En Álvaro Soto, o. c., p. 138.

Con este panorama político se inicia un nuevo periodo en la actividad política española. Fue significativa la decisión de UCD de gobernar en solitario, manifestada desde el primer momento por el presidente Adolfo Suárez, cuando el mismo día 2 de marzo decía rotundamente a los periodistas: “La Unión de Centro Democrático gobernará en solitario”⁹³⁸. Esta afirmación de un presidente con un gobierno en minoría en las Cortes, apoyado en un partido sumido en luchas intestinas entre barones que “ya no disimulaban su deseo de desplazar a Suárez”, fue - en palabras de Santiago Carrillo- “el comienzo del suicidio de UCD que en esta legislatura iba a consumarse”⁹³⁹.

Por otra parte el gobierno de Suárez, como los anteriores, siguió siendo inestable, añadiendo conflictividad a la ya existente en la sociedad española, entre otros motivos, por la débil mayoría parlamentaria y por el acoso al que fue sometido por el PSOE y los grupos nacionalistas periféricos. Pero, sobre todo, fue la composición de la UCD “el determinante primordial de la inestabilidad y conflictividad interministeriales”. Porque hay que recordar que UCD nació como una coalición de pequeños partidos - en torno a la decena- cuya unificación se hizo no sin reticencias en algunos de ellos, manteniendo los líderes de cada uno sus propias aspiraciones políticas⁹⁴⁰. Ya en el mismo verano en que se fundó UCD como partido se crea una atmósfera de indisciplina tal entre los barones del partido que se llega a situaciones tan desconcertantes como que Ignacio Camuñas se entrevista con el liberal Gastón Thorn, presidente de la Internacional Liberal, al mismo tiempo que Álvarez de Miranda en su viaje por América Latina declara que UCD se afiliará a la Unión Europea para la Democracia Cristiana, proponiendo, a su vuelta a

⁹³⁸ Gregorio Morán, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, p.354.

⁹³⁹ Santiago Carrillo, o. c., p.704.

⁹⁴⁰ Sergio Vilar, *La década sorprendente*, pp.72 y 73. Este autor presenta el reparto de los 165 escaños de UCD en las elecciones de 1977, entre los diferentes partidos que la componían: Partido Popular, 32 escaños; Partido Demócrata Cristiano, 17; Federación de Partidos Demócratas y Liberales, 16; Partido Socialdemócrata, 14; Partido Popular Democrático, 6; Federación Socialdemócrata, 4; Diversos grupos regionales, andaluz, extremeño, murciano, canario, gallego, 19; “Independientes” (Martinvilistas, de la corriente “azul” y los suaristas), 57.

España, la formación de un gobierno de unión nacional que estaba reclamando Carrillo⁹⁴¹.

El 3 de abril de este mismo año se celebraron las elecciones municipales, extrañamente retrasadas en un devenir político tan acelerado como el de la Transición. Pesaba en el ambiente político el recuerdo de las elecciones municipales del año 31 que propiciaron la llegada de la República, y “entonces continuamente se acudía a beber en la historia”⁹⁴². La UCD, de nuevo, consiguió mayor número de concejales, pero el triunfo real fue para el PSOE que, aun teniendo menor número, consiguió la alcaldía de las ciudades más populosas, contando con el acuerdo pactado con el PCE. El alcalde de Madrid, Tierno Galván y el de Barcelona, Narcís Serra, junto con otros alcaldes de ciudades importantes, se convirtieron en un símbolo de la capacidad gestora de los socialistas, demostrando a los ciudadanos que ya eran competentes para la acción de gobierno.

Se empezaban a manifestar los frutos del importante proceso de renovación que, iniciado en el Congreso Socialista de 1974 con la elección de un nuevo equipo directivo liderado por Felipe González, había ido consolidándose para sintonizar con una mayoría del pueblo español. Faltaba por dar un paso decisivo en esta renovación que será dado en mayo del mismo año 1979, en el conflictivo XXVIII Congreso “donde el partido se abrió a otras perspectivas ideológicas diferentes a las de un marxismo muy

⁹⁴¹ Silvia Alonso- Castrillo, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, pp. 264 y 265. Sobre las diferentes interpretaciones sobre la UCD, Mario Caciagli, en “La parábola de la Unión de Centro Democrático”, Tezanos, Cotarelo y de Blas *La Transición democrática española*, presenta diferentes interpretaciones como la que considera a la UCD en su desaparición como “una víctima que se sacrificó en aras del proceso de democratización” o la explicación del propio Emilio Attard que achaca la imposibilidad de supervivencia de la UCD a la dificultad primero y a la falta de voluntad después, de formular una ideología y un programa definidos debido al predominio de los “azules” y el de los “independientes”, oportunistas que habían ocupado cargos políticos durante el franquismo. También se presentan las tres causas de su derrumbamiento que apunta Richard Gunther: insuficiente institucionalización; falta de acuerdo a cerca del modelo de partido y el coste de la Transición. Jorge Esteban y Luis López Guerra, añade Caciagli, hacen una interpretación al margen de la Transición, afirmando que la UCD se constituye dentro de la tradición de los partidos burgueses españoles que se forman como una coalición de notables estrechamente unidos al poder sin una auténtica organización nacional sin una ideología determinada y coherente.

⁹⁴² Álex Grijelmo, “La democracia en los ayuntamientos” Santos Juliá, Javier Pradera, Joaquín Prieto (coord.) p. 371

simplistamente interpretado por algunos”⁹⁴³. Pero más que la cuestión del marxismo, lo que se debatía era - resalta Abdón Mateos- la confirmación de una política autónoma para competir electoralmente con UCD frente a la política de unidad con el PCE manteniendo el proyecto reformista revolucionario⁹⁴⁴.

Los partidos nacionalistas también habían conseguido un importante aumento del poder político al controlar gran número de municipios. En concreto en la Comunidad Autónoma Vasca el PNV triunfa espectacularmente en gran número de municipios, incluidos los de las tres capitales de los territorios del País Vasco, y HB estuvo a punto de vencer en Pamplona y hacerse con la presidencia de la Diputación Foral de Navarra⁹⁴⁵.

El problema autonómico.

Los resultados de las elecciones de 1979, con un notable incremento de las opciones nacionalistas en toda España, presentan una seria advertencia de las autonomías al Gobierno. La cuestión autonómica se convertirá, en la legislatura iniciada y en las siguientes, en el centro del debate político nacional⁹⁴⁶. Esto no quiere decir que la construcción territorial del nuevo Régimen no estuviera presente desde los inicios de la Transición. Como dice el profesor Quirosa- Cheyrouze, “no hay que olvidar que el proceso autonómico estuvo presente en prácticamente toda la etapa democratizadora marcando incluso sus límites cronológicos”⁹⁴⁷.

Las demandas de libertades democráticas estuvieron siempre unidas a la exigencia de la construcción de un Estado autonómico, de tal manera que, como dice Tusell, la nueva organización del Estado llegaría a ser para una gran

⁹⁴³ José Félix Tezanos, “Continuidad y cambio en el socialismo español: El PSOE durante la transición democrática”, José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo, Andrés de Blas (e.d.s.), o. c., p.459 y 460.

⁹⁴⁴ Abdón Mateos, “Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y “conversión” de los socialistas”, Javier Tusell, Álvaro Soto (eds.), o. c., p. 232.

⁹⁴⁵ Carlos Garaikoetxea, o. c., p. 80.

⁹⁴⁶ Silvia Alonso- Castrillo, o. c., p. 344.

⁹⁴⁷ Rafael Quiroga- Cheyrouze, “La construcción del estado de las autonomías: una incertidumbre en el proceso democratizador” Damián A-. González Madrid (coord.), *El Franquismo y la Transición en España*, p. 180.

parte de la sociedad un cambio “tanto o más revolucionario que el paso de una dictadura como la de Franco a un sistema democrático”⁹⁴⁸. Las reivindicaciones autonomistas fueron desde el inicio más tenaces en Cataluña y el País Vasco donde, desde los inicios de la Transición, la consecución de un reconocimiento de su particularidad y la restitución de las instituciones autonómicas de la República fueron objetivos prioritarios e inseparables de la consecución de la democracia.

En Cataluña, con la restauración de la Generalitat en 1977 y la aprobación del Estatuto en diciembre de 1979, el proceso autonómico resultó menos traumático. En el País Vasco, en cambio, el problema fue más dramático creándose una gran inestabilidad política que afectó no solo a este territorio sino también a todo el Estado. Cerrado en falso el tema de la Constitución tras su aprobación problemática (30,8 % de votos a favor, 53,3 % abstenciones y 10,5% noes), los partidos nacionalistas vascos aceptaron la vía de la autonomía. También ETApM pareció dispuesta a aceptar la vía autonómica, aunque mantuvo su acción violenta hasta 1981 como medio de presión para conseguir una autonomía plena. Por su parte ETAm incrementó su escalada terrorista dirigida a miembros de las fuerzas de orden público y del Ejército, como símbolos del Estado español, con el objetivo de mantener el pulso con el Estado para forzarle a la negociación directa en los términos dictados por esa misma organización que exigía, entre otros puntos, la autonomía vasca con Navarra y el derecho de autodeterminación. Con todo, en medio de la creciente acción terrorista de ETA, la situación autonómica parecía encauzarse con el Estatuto de Guernica, aprobado con gran satisfacción del PNV⁹⁴⁹ y de una gran mayoría de electores vascos que dieron su aprobación en el referéndum del día 25 de octubre de 1979.

Pero el proceso autonómico a nivel estatal tuvo también otros problemas además del vasco y catalán. A partir de las elecciones de 1979 el

⁹⁴⁸ Javier Tusell, o. c., (2007), p.168.

⁹⁴⁹ Esta satisfacción se puede observar en las sendas biografías de los dirigentes del PNV, Garaikoetxea y Arzalluz cuando relatan las negociaciones finales mantenidas con Suárez sobre el estatuto en julio de 1979. Carlos Garaikoetxea, *Memorias políticas*, pp.100- 103 y Xavier Arzalluz, *Así fue*, pp. 183-185.

clamor autonómico se generalizó en toda España produciéndose una eclosión nacionalista en todas las regiones, más como consecuencia que como causa del desarrollo del Estado de las Autonomías (Isidro Sepúlveda⁹⁵⁰), por lo que hubo que asumir el necesario cierre de la construcción de dicho Estado. Un cierre, que en palabras de Juan Pablo Fusi, no fue “un proceso coherente, lineal y armónico” que partiera de un proyecto bien planificado y controlado, produciendo por ello su desarrollo “rupturas, diferencias y rectificaciones políticas graves”⁹⁵¹.

Los problemas surgieron a la hora de delimitar las autonomías. No estaba claro qué provincias constituirían finalmente las autonomías, partiendo de un proceso abierto y poco definido. Nadie sabía el tipo de Estado que resultaría finalmente. Ante esta perspectiva un tanto incontrolable se decidió en el seno del Gobierno y de la UCD avanzar lentamente en la construcción de las autonomías siguiendo la vía del artículo 143 de la Constitución. Esta decisión afectó primeramente a Galicia cuyo proyecto de Estatuto fue drásticamente recortado.

Pero fue el caso andaluz el que más quebraderos de cabeza causó al gobierno de Suárez. En el referéndum del 28 de febrero de 1980, convocado por el propio gobierno de UCD para aprobar el acceso a la autonomía andaluza por el procedimiento previsto en el artículo 151 de la Constitución (vía rápida), como habían decidido los representantes andaluces, este partido promovió la abstención, a pesar de lo cual un 64,23% de los electores acudió a votar y el 86,87% lo hizo a favor. Esta actuación incongruente en Andalucía, así como la decepción en Galicia que presentó una altísima abstención en el referéndum autonómico celebrado el 21 de diciembre de 1980 y el fracaso de los partidos estatales en las primeras elecciones autonómicas en Cataluña y el País Vasco, supuso un fuerte descalabro del partido en el poder, pero también “un grave revés para la construcción del Estado de las Autonomías”⁹⁵².

⁹⁵⁰ Isidro Sepúlveda, “La eclosión nacionalista: regionalismo, nacionalidades y autonomías” Javier Tusell, Álvaro Soto (eds.) o. c. pp. 407- 443.

⁹⁵¹ Juan Pablo Fusi, “El desarrollo autonómico”, Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.) o. c., p.450.

⁹⁵² Idem. pp. 460 y 461.

Para encauzar esta situación, Suárez llamó al gobierno a Martín Villa quien, en un intento de racionalizar el proceso, propició la elaboración de la LOAPA, ley que fue aprobada en julio del 1982 -había dejado ya el ministerio de Administración Territorial- con el consenso del PSOE y el enojo de los nacionalistas que tan duramente la cuestionaron⁹⁵³.

Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

Por estas fechas muchos de los atentados de ETA iban dirigidos contra altos mandos del Ejército. Parecía, y así lo entendían muchos medios, que intentaba provocar un golpe militar, aunque la “continuidad estratégica que se produce pasado el golpe” en la actividad terrorista de ETA, es argumento suficiente para concluir que no era su pretensión directa provocarlo⁹⁵⁴. Pero lo que sí consiguieron los atentados fue propiciar inquietantes reacciones entre los militares. El atentado contra el general Constantino Ortín⁹⁵⁵, por ejemplo, el 3 de enero de 1979 en Madrid, produjo una gran ebullición por los gritos de “¡Ejército al poder!” que lanzaron los ultraderechistas y por el comportamiento de insubordinación de algunos oficiales en el sepelio del militar.

El Rey mismo unos días después, en la Pascua Militar, hubo de pedir serenidad y disciplina a los militares. “Los peligros de la indisciplina -dijeron superiores que los del error. El error se puede corregir, pero un militar, un Ejército que han perdido la disciplina no pueden salvarse. Ya no es un militar, ya no es un Ejército”⁹⁵⁶. Nuevamente, el 25 de mayo, el asesinato del teniente

⁹⁵³ Sobre la LOAPA ver L. Martín Retortillo (director) *El futuro de las Autonomías territoriales: Comunidades autónomas: Balance y perspectivas (Ponencias y debates de las Jornadas...Santander 1988*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991.

⁹⁵⁴ Ignacio Sánchez- Cuenca, comenta que hay autores como Patxo Unzueta que quieren ver , en el periodo de la transición, una estrategia en los atentados de ETA de desestabilización del sistema, pero él piensa que realmente la estrategia de ETA durante la Transición es la misma con la prosigue después, “la guerra de desgaste” dirigida a mantener un pulso con el Estado. (o. c. (2001) pp. 65- 69.)

⁹⁵⁵ El general Constantino Ortín Gil, participó en la Guerra Civil, había pasado por importantes destinos dentro del Ejército, jefe del Regimiento de Infantería Mahón número 45, Jefe de la Quinta Sección del Estado Mayor Central y de la División de Instrucción y Enseñanza... hasta ser ascendido a general de brigada en 1973 y nombrado gobernador militar de Madrid el 14 de septiembre de 1978. (Rogelio Alonso, Florencio Domínguez, Marcos García Rey, *Vidas rotas*, pp. 177- 179.)

⁹⁵⁶ Paul Preston, o. c. (2003) p.473.

general Luis Gómez Hortigüela y de dos coroneles que le acompañaban, Agustín Laso Corral y Jesús Ábalos Jiménez y del chofer, Lorenzo Gómez Borrero, sería motivo de malestar en los cuarteles y de gran conmoción en toda la sociedad por la tensa situación de violencia que se vivía este fin de mes en Madrid, donde al día siguiente, otro atentado contra la cafetería madrileña California 47, esta vez del GRAPO, había causado ocho muertes más⁹⁵⁷. La provocación seguía con atentados mortales contra militares de alta graduación: el coronel Aurelio Pérez-Zamora y el comandante Julián Ezquerro Serrano son asesinados en Bilbao el 19 de septiembre y el 23 del mismo mes, el general Lorenzo González-Vallés, gobernador militar de Guipúzcoa. En 1980, el 13 de octubre moría en San Sebastián por disparos de ETA el teniente coronel de Ingenieros Lorenzo Motos y, poco más de un mes después, el 27 de noviembre, caía el teniente coronel, Jefe de la Policía Municipal del San Sebastián, Miguel Garciarena Baraibar. Pero también los secuestros y atentados mortales afectaron a personas significadas dentro de la sociedad civil como el asesinato del empresario Enrique Aresti Urien, el 25 de marzo de 1980 y el del director de la fábrica Michelin de Vitoria, Luis María Hergueta Guinea el 25 de junio del mismo año y el secuestro y muerte del ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz, José María Ryan Estrada en febrero de 1981.

Fueron unos momentos, en los que “la sociedad y el sistema político español estaban sometidos y atravesados por múltiples violencias, tensiones y enfrentamientos a cual más perniciosos para la continuidad de la democracia”⁹⁵⁸. En esta situación que vivía la sociedad española, asfixiada por la violencia terrorista y el temor al zarpazo del previsible golpe militar, la vida política no era ni mucho menos más sosegada y tranquila. El acoso de la oposición - Felipe González promovió una moción de censura contra el

⁹⁵⁷ Al día siguiente del atentado de ETA contra los militares, el GRAPO pone una bomba en la cafetería madrileña California 47, causando la muerte a ocho personas. *El País* hace el siguiente balance de muertes en los últimos días de mayo: “Las diecisiete muertes ocurridas en los dos últimos días son las siguientes: ocho en la explosión registrada ayer en la cafetería California 47; tres militares y un civil, en el atentado ocurrido en Madrid el día anterior; un inspector de policía y un civil en Sevilla, en un tiroteo ocurrido el pasado viernes; dos presuntos miembros de los GRAPO, muertos ayer en un tiroteo con fuerzas de la Guardia Civil en, la carretera de Valencia a Cuenca -cerca de Ademuz-, y una persona muerta el pasado viernes por la mañana, en un control policial de Fuencarral establecido tras el atentado a los militares. (*El País*, día 27- 5- 79)

⁹⁵⁸ Sergio Vilar, o. c. (1986) p. 88.

Presidente en mayo de 1980-, la presión soterrada de un Ejército enervado y la ebullición dentro de su propio partido estaban logrando que la popularidad de Suárez se desplomara y su liderazgo político zozobrara empujándole a presentar su dimisión⁹⁵⁹.

El lunes día 26 de enero Adolfo Suárez reunió a los ministros más cercanos y les comunicó su decisión de dimitir. Al día siguiente, en su habitual despacho de los martes con el Rey, presenta a éste la dimisión y dos días después, el jueves 29, lo hace público a través de televisión con un discurso cargado de alusiones y mensajes. “Me voy sin que nadie me lo haya pedido”, dijo frente a los rumores de que fuera presionado por el Rey. En otro momento alude a un posible golpe de Estado cuando dice: “[...] la continuidad de una obra exige un cambio de personas, y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la vida de España”⁹⁶⁰. Para el teniente coronel Gutiérrez Mellado todos los que contribuyeron al “acoso y derribo” de Adolfo Suárez se equivocaron y originaron un gran daño a todos⁹⁶¹.

Entre tanto, el general Armada seguía preparando el golpe, lo mismo que el general Milans del Bosch quien organizaba una reunión decisiva, en un piso de Madrid, el 18 de enero, con los golpistas más destacados: el coronel Tejero, el general Torres Rojas y el político de la ultraderecha, García Carrés. *El Alcázar*, por su parte, colaboraba a través de sucesivos artículos firmados por el colectivo “Almendros” en los que se argumentaba a favor de la “legítima intervención de la Fuerzas Armadas”⁹⁶². Finalmente el asalto al Congreso de Diputados se llevará a cabo el día 23 de febrero cuando se celebraba la segunda sesión de investidura del nuevo presidente.

⁹⁵⁹ Sobre las causas de la dimisión de Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, en sus memorias, hace una reflexión muy convincente en la que plantea las diversas causas -porque, dice, “No creo que hubiese una sola causa, ni que se haya ocultado”- que fueron políticas y también psicológicas. *Memoria viva de la transición*, pp. 28 -33.

⁹⁶⁰ Ver en Juan Luis Cebrián, “Acoso y derribo del presidente Suárez”, Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto (coords.) o. c., p. 448.

⁹⁶¹ Manuel Gutiérrez Mellado, o. c., p.156.

⁹⁶² En Sergio Vilar, o. c., p. 101.

Sobre las 6 horas 20 minutos de la tarde de dicho día el coronel Tejero irrumpe, pistola en mano, en el hemiciclo del Congreso de Diputados donde sus miembros están emitiendo uno a uno el voto de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo. “¡Quieto todo el mundo! ¡Al suelo todo el mundo!”- grita el coronel. Todo el hemiciclo obedece. El general Gutiérrez Mellado, se levanta e increpa a Tejero. Solo permanecen sentados en sus escaños Adolfo Suárez y Santiago Carrillo. Suenan ensordecedores los disparos de los subfusiles de los guardias, mientras el viejo general de escuálida figura permanece impertérrito manteniendo la mirada desafiante al coronel. Se anuncia luego a los diputados que pronto llegará “la autoridad competente, militar por supuesto” que tomará las decisiones que crea oportunas⁹⁶³.

En Valencia, el general Milans del Bosch saca los tanques a la calle y declara el estado de excepción, pretextando el vacío de poder existente. En Madrid, los secretarios de Estado, dirigidos por el del Ministerio de Interior, Francisco Laina, forman un equipo de emergencia. Por fin, en el Congreso de Diputados aparece la “autoridad competente” que no es otra que el general Armada quien jugó un papel ambiguo en todo el entramado del golpe. El Rey pone fin a siete horas de incertidumbre y expectación al dirigirse al pueblo español en un mensaje televisado a la una de la madrugada del día 24 para ordenar a todas las autoridades militares y civiles que “tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente”. Los militares golpistas deponen su actitud y son detenidos. Así acababa el suceso más dramático que había vivido la naciente democracia española.

El gobierno de Clavo Sotelo.

La elección de Leopoldo Calvo Sotelo para suceder a Adolfo Suárez causó cierta sorpresa pues, entre los diferentes aspirantes, él era el único que no lideraba ninguna tendencia política dentro de UCD. A primera vista, su

⁹⁶³ Para una descripción de gran valor literario, pero a la vez bien documentada, de este acontecimiento, ver Javier Cercas, *Anatomía de un instante*. Barcelona, Mondadori, 2009.

desvinculación de las “familias” del partido podría considerarse como un hecho positivo al no verse privilegiada ninguna de ellas favoreciendo así la ya difícil unidad del partido, pero, como afirma Álvaro Soto, fue todo lo contrario, pues la UCD se convirtió en “un cúmulo de rumores y movimientos que debilitaron su precaria jefatura” convirtiéndose con el tiempo “en una pesada carga para el partido, el cual entró en una fase de acelerada descomposición , afectando con ello a la gobernabilidad”⁹⁶⁴.

La actuación política de sus dos años escasos de presidencia estuvieron marcados principalmente por los asuntos que en su discurso de investidura expuso en la Cámara de los Diputados: llegar a la consecución de unos pactos autonómicos, conseguir unos acuerdos sobre el empleo y llegar al ingreso de España en la OTAN. También marcaron este periodo la descomposición definitiva de UCD, algunos logros conseguidos frente a ETA (el abandono de las armas de ETAp^m y cierto cambio en el posicionamiento de sectores sociales del País Vasco y de España que se mostraron más claramente contrarios a la actividad terrorista de ETA) y la ley del divorcio que, con la oposición de la Iglesia Católica, sacó adelante el ministro Fernández Ordóñez.

La cuestión autonómica fue para Calvo Sotelo una preocupación prioritaria en su programa de gobierno. Ante la ambigüedad del artículo VIII de la Constitución y dado que nadie se había enfrentado a “la arriesgadísima empresa de poner orden” al proceso que tal texto había desencadenado, él se atrevió, dice, “porque miraba más a los problemas del Estado que a la elecciones inevitables o a la crisis de UCD”⁹⁶⁵. Con el beneplácito de Felipe González, receptivo a un acuerdo en este asunto, “sorprendentemente” -dice Calvo Sotelo, añadiendo luego que anteriormente el PSOE, “más atento a los votos que a los problemas del Estado, se había inhibido en el problema vasco y catalán”- se formará una “Comisión de Expertos”, dirigida por Eduardo García de Enterría que emitirá un informe del que saldrá la conocida Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, (LOAPA). Esta ley será aprobada por ambas cámaras el 7 y el 9 de julio con la mayoría formada por UCD y PSOE,

⁹⁶⁴ Álvaro Soto, o. c., p. 176.

⁹⁶⁵ Idem. o. c., p.103.

pero con la oposición encarnizada de los partidos nacionalistas vascos y catalanes recurriendo la ley al Tribunal Constitucional que emitirá sentencia en 1983, con el PSOE en el Gobierno, anulando siete artículos en su totalidad y otros siete parcialmente de los treinta y ocho que componen la ley⁹⁶⁶.

Los nacionalistas habían visto desde el principio la ley como “un intento de reformar la Constitución por la puerta de atrás”, para “desnaturalizar las autonomías vasca y catalana”⁹⁶⁷. Se produjo una gran movilización popular en Cataluña y en el País Vasco donde, como afirma Garaikoetxea, se realizó “una de las mayores manifestaciones”, en la que una “multitud tan enfervorizada” clamaba “contra la LOAPA frente a la Diputación Foral de Bizkaia el día 25 de octubre de 1981”. Añade el político vasco que la LOAPA marcó un hito en la política autonómica que “llevó progresivamente a los partidos nacionalistas que habían apostado por el Estatuto a considerarlo agotado y a replantear un nuevo marco de autogobierno”⁹⁶⁸.

Otro de los posibles logros del gobierno en este periodo fue el Acuerdo Nacional para el Empleo (ANE), el 9 de junio de 1981 después de dos meses de negociaciones con los sindicatos UGT y CCOO y la CEOE. La situación económica y laboral lo requería. En medio de una profunda crisis económica internacional y de un paro superior al 17% de la población activa en España, los conflictos laborales se habían reavivado. Pero lo que, a juicio del profesor Marín Arce, llevó a recomponer el clima de consenso y concertación fue el intento del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981⁹⁶⁹. El ANE era, en palabras del experto economista, Luis M. Linde, “la pieza más importante de la política económica de 1981 y la última iniciativa de los gobiernos de UCD para hacer frente a la crisis económica”⁹⁷⁰. Con este acuerdo se conseguía la

⁹⁶⁶ Silvia Alonso- Castillo, o. c., pp. 485 y 486. El Tribunal Constitucional negó que la ley pudiera tener carácter orgánico ni armonizador, pero en relación a otros asuntos, como los referidos a la función pública, sí admitió su funcionalidad. La Ley depurada de sus preceptos contrarios a la Constitución, se promulgó como Ley 12/ 1983, de 14 de octubre, “Del Proceso Autonómico”.(A. Ballesteros, “La función pública de las Comunidades Autónomas”, Sebastián Martín -Retortillo y otros, *Pasado, presente y futuro de las comunidades autónomas* ,p. 190.)

⁹⁶⁷ Xavier Arzalluz, o. c., pp. 226 y 227.

⁹⁶⁸ Carlos Garaikoetxea, o. c., pp. 150 y 151.

⁹⁶⁹ José María Marín, o. c., (2006) p. 116.

⁹⁷⁰ Luis M. Linde “La profundización de la crisis económica: 1979- 1982, José Luís García Delgado (dir.)*Economía española de la Transición y la democracia*, p.50.

unanimidad entre el gobierno, los partidos políticos, organizaciones sindicales y fuerzas empresariales sobre los problemas básicos de la economía⁹⁷¹.

La entrada de España en la OTAN fue tal vez la propuesta del programa de gobierno de Calvo Sotelo al que el presidente dedicó un esfuerzo más ferviente. El ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte marcaba la clara orientación de la política exterior española hacia la integración en el mundo occidental de su entorno. Pero también, sobre todo a partir del 23 de febrero, había en este cometido un intento de crear en el Ejército un interés de modernizarse y especializarse participando en la defensa de Occidente y, por tanto, en la defensa del orden constitucional democrático. Se quería que el Ejército se “integrara en un marco más cosmopolita y moderno”⁹⁷².

El 27 de octubre de 1981, en un ambiente político suficientemente caldeado por las posturas encontradas entre el Gobierno y la oposición de izquierdas, se debate en las Cortes la entrada en la OTAN y el día 29 la votación es ganada por el gobierno con los apoyos de CD, PNV y Minoría Catalana⁹⁷³. España se convierte en el decimosexto miembro de la Alianza Atlántica el 15 de junio izándose la bandera española en el cuartel general de la OTAN en Bruselas.

Por otra parte el terrorismo seguía enturbiando la vida de los españoles, aún cuando a partir de 1981 se empezó a producir un significativo declive de la violencia terrorista, quedando ETA como el foco central de la actividad terrorista una vez desarticulados los GRAPO y anulada la capacidad operativa de grupos de extrema derecha⁹⁷⁴. ETA, responsable a partir de 1981 del 90% de los atentados mortales, aunque mantiene una intensa actividad terrorista, iniciará su declive durante el gobierno de Calvo Sotelo. Entre las diferentes causas, es importante recordar aquí la caída del respaldo popular en el País

⁹⁷¹ Aunque los partidos políticos no participan en el acuerdo, Luis M. Linde considera que tanto el PSOE como el PCE se implicaban en su aceptación al estar en él UGT y CCOO. (Ibidem)

⁹⁷² Javier Tusell, o. c.,(2007), p. 260.

⁹⁷³ *El País*, “Las minorías vasca y catalana se suman a las posiciones favorables a la OTAN”, 29-10-1981.

⁹⁷⁴ Fernando Reinares, “Democratización y terrorismo en el caso español” José Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas, o. c., p.638.

Vasco y en sectores cada vez menos numerosos de la izquierda española. Reinares afirma que entre 1977 y 1980, alrededor de la mitad de la población vasca no expresaba una opinión negativa sobre ETA.

Pero este importante apoyo social a ETA iniciará un paulatino descenso en los años ochenta. La reprobación a ETA se hace más ostensible y popular. Durante el año 1981 se suceden las manifestaciones de diferentes sectores de la sociedad: el 25 de marzo en Pamplona se manifestaron unas cincuenta mil personas, “por la paz y contra el terrorismo de ETA” convocadas por todos los partidos vascos⁹⁷⁵; el 1 de abril los obispos vascos (José María Larrauri, obispo de Vitoria, Luis María Larrea de Bilbao, José María Setién de San Sebastián y Juan María Uriarte, auxiliar de Bilbao) publican una pastoral, “Salvar la libertad para salvar la paz”, en la que condenan tajantemente la violencia terrorista de ETA, que es nombrada por primera vez explícitamente en un documento episcopal, y todo intento de involución democrática⁹⁷⁶; el 8 de mayo en toda España se celebran manifestaciones numerosas de repulsa del terrorismo y en solidaridad con sus víctimas. Este distanciamiento de ETA de la sociedad queda reflejado en la buena acogida que tuvo la decisión de ETApM de abandonar las armas. El 30 de septiembre de 1982 diez dirigentes de ETApM, VII Asamblea, aparecían a cara descubierta, en una rueda de prensa celebrada en el sur de Francia anunciando su decisión de abandonar la lucha armada dentro del marco de los acuerdos a que habían llegado el ministro del Interior, Juan José Rosón y Mario Onaindía, dirigente de Euskadiko Ezkerra. Los etarras afirmaban sentirse “orgullosos del conjunto de nuestra historia”, añadiendo que “la lucha armada y ETA ya han cumplido su papel”, pero reconocían que lo que les movía a abandonar su actividad violenta era “el descenso del apoyo popular que nos hizo plantear muy a fondo la táctica de la organización y es en este contexto cuando decidimos la tregua unilateral que facilitase las

⁹⁷⁵ ABC, 26- 3- 1981.

⁹⁷⁶ *EL MAGISTERIO DE LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS VASCAS ACERCA DEL TERRORISMO*, www.bizkeliza.org/filiadmin/bizkeliza/.../nacionalismoyterrorismo.doc

posibilidades”; finalmente invitan a que su decisión "sea tomada en cuenta por el resto de las organizaciones armadas"⁹⁷⁷.

Con grandes dificultades y sin que todavía se hubieran solucionado problemas de gran magnitud que aquejaban a la España de la Transición, como el terrorismo, el miedo a la involución y las dificultades económicas, el país se estaba normalizando y presentaba una semblanza cada vez más cercana a la de los países democráticos del entorno europeo en los que se estaba integrando. Los problemas económicos, sociales y políticos eran todavía enormes, pero la búsqueda de soluciones se movía dentro de unas actitudes propias de un país moderno y democrático.

⁹⁷⁷ *El País*, “ETA pm VII Asamblea anuncia su disolución y el abandono de la lucha armada”, 1- 10- 1982.

2. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA EN DEIA

El recrudecimiento de la actividad terrorista de ETA

ETA ha comprendido que la Reforma que Suárez está llevando a cabo se ha consolidado con las elecciones del 1977 y con la aprobación de la Constitución que, aunque en Euskadi no ha tenido un claro apoyo por la abstención del PNV, no obstante ha supuesto un paso importante para el reconocimiento internacional del Estado español como un régimen democrático. Ha comprendido que, a pesar de su fortaleza operativa (según Florencio Domínguez ha podido organizar entre 1978 y 1979, 82 comandos⁹⁷⁸), su potencial político es cada vez menor. Argala, hombre fuerte en estos momentos en el aparato dirigente de ETA -afirma el exmilitante de ETA, Kepa Aulestia- así lo manifestó después del referéndum de la Constitución, perdiendo toda esperanza de forzar la ruptura frente a la reforma⁹⁷⁹. Este dirigente va a ser asesinado unas semanas después, y ETA decidió utilizar todo su potencial terrorista para acosar al Estado. Este empeño quedó patente en los atentados casi diarios que protagonizó durante este año de 1979, año al que sólo 1980 superó en víctimas mortales de los atentados

⁹⁷⁸ Florencio Domínguez, en Sagrario Morán, *PNV-ETA, Historia de una relación imposible*. Madrid. Ed. Tecnos. 2004, p. 57.

⁹⁷⁹ Ver Florencio Domínguez, en A. Elorza (coord.) *Historia de ETA*, Madrid. Temas de Hoy. 2006, p. 289.

terroristas. ETA (sobre todo ETAm) había iniciado una guerra de desgaste contra el Estado al considerar que ya no había posibilidad de una insurrección popular, máxime cuando el Estado que consideraba opresor se enmarcaba cada vez más entre las democracias occidentales. Como afirma el profesor Sánchez-Cuenca, ETA se afianza en la estrategia de mantener una guerra de desgaste contra el Estado y ponerle contra las cuerdas con cuantos asesinatos fueran necesarios para hacerle ver “que sólo reconociendo la independencia se detendrán los atentados”⁹⁸⁰.

En los primeros meses de 1979, *Deia* sigue tratando el tema de ETA de igual manera que el año anterior. Las características del tratamiento de la información sobre ETA, analizados ampliamente en el capítulo precedente, siguen siendo las mismas. El diario mantiene una postura ante ETA muy condescendiente. Las noticias son tratadas con el lenguaje propio de los terroristas, en un espacio preeminente y sobredimensionado; sus comunicados continúan siendo publicados con profusión y en sus noticias, editoriales y artículos de opinión se sigue poniendo de manifiesto que no se considera a ETA como una organización terrorista y que la responsabilidad de sus atentados recae en gran medida en el Estado español, e incluso, en las propias víctimas de esta violencia, como puede verse tras un análisis de sus páginas a lo largo del mes de enero de 1979. En los titulares sobre los atentados que ETA lleva a cabo en este mes siguen sin aparecer términos como “asesinato”, “crimen”, “terrorismo”, “terrorista”, etc. utilizando otros menos específicos y comprometidos:

- 3 de enero: “San Sebastián: muerto a tiros un comandante del Ejército, ayudante del Gobernador militar”.

- 4 de enero: “El Gobernador militar de Madrid muerto en atentado de ETA (m)”.

- 7 de enero: “Guardia civil y su novia ametrallados y muertos a la salida de una discoteca”.

⁹⁸⁰ Ignacio Sánchez Cuenca en *ETA contra el Estado*, p. 69.

- 14 de enero: “Doble atentado en Azkoitia: dos guardias civiles muertos y otros dos en estado grave”.

Puede resultar ilustrativo recoger aquí algunos titulares, referidos a los mismos acontecimientos, publicados por los otros diarios que se analizan en este trabajo. *Mundo Obrero* el día tres de enero informaba sobre el atentado contra un militar en San Sebastián diciendo: “Asesinado un comandante en San Sebastián”; igualmente el día 4 de ese mismo mes el titular de la primera página era: “Asesinado el Gobernador militar de Madrid”. En términos parecidos informa *El País* el día 4 “Un comando terrorista asesinó ayer, a la puerta de su casa, al gobernador militar de Madrid” y el día 7: “Guardia civil y su novia asesinados en Beasain”.

Por otra parte, no se limitan en las páginas de *Deia* los comunicados en los que se proporciona a ETA la posibilidad de dar la información que considera conveniente para que sea conocida por la sociedad vasca: “ETA informa que no desea enfrentarse con las gestoras proamnistía”⁹⁸¹. Tampoco desaparecen los comunicados en los que ETA advierte y atemoriza a los ciudadanos como el publicado en la primera página del diario en el que ETA reivindica el atentado que causó la muerte a un guardia civil y a su novia en Beasain: “Es un aviso para todos los enemigos de Euskadi y sus familiares”⁹⁸².

Ha concluido el año 1978, en el que la violencia de ETA ha sido dramática, protagonizando cientos de atentados que han causado 69 muertos⁹⁸³; se han dado pasos importantes en la democratización de España con las elecciones generales y la aprobación de la Constitución que abre prometedoras perspectivas de un autogobierno razonable para Euskadi pero *Deia* y algunos miembros del PNV que escriben o hacen declaraciones para este diario siguen considerando a ETA como un fenómeno comprensible y lógico ante la falta de derechos políticos que soporta el Pueblo Vasco. ETA, como manifiesta el escritor nacionalista, muy ligado en los primeros años al periódico, Ramón Scheifler, es un fenómeno que nada tiene que ver con el

⁹⁸¹ *Deia*, 6-1-79, p.8

⁹⁸² *Deia*, 9-1-79, p. 1.

⁹⁸³ Jean Chalvidant, *ETA La investigación*, Madrid. E. Jaguar, 2004, anexo 1.

terrorismo; que es la respuesta de un pueblo oprimido ante la falta de libertades y que está más cerca de los “movimientos de liberación nacional” que del terrorismo. Leamos un fragmento del artículo de este escritor publicado el 5 de enero de 1979:

“[...] creo que pretender confundir el fenómeno de la violencia vasca con el de otras bandas terroristas extranjeras o tratar de convertir a los movimientos vascos en aquellas, además de otras cosas, es políticamente ineficaz. Porque, o se aniquila de raíz al Pueblo Vasco, o brotarán los puntos de vista de su vieja y natural nacionalidad que, si no encuentra otra vía de hacerlos valer, recurrirá a la desesperada de las armas en cualquiera de sus modalidades modernas. Por eso considera esencial la Declaración de los Derechos del Hombre que los derechos humanos sean protegidos “a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso, a la rebelión contra la tiranía y la represión”⁹⁸⁴.

A pesar de las atrocidades se sigue considerando a los activistas de ETA como “hijos del Partido Nacionalista Vasco” o como “hermanos”. Se considera la acción de ETA en términos de coste y de logros, no como medio político censurable en sí mismo. Así lo manifestaba Iñigo Aguirre, candidato número uno al Congreso por Vizcaya por el PNV en las páginas de *Deia*:

“Los hombres de ETA son hijos contestatarios del Partido Nacionalista Vasco, del que han tomado la mayoría de los planteamientos [...] Son hijos, hoy por hoy, completamente desgajados del tronco común [...] son sobre todo hermanos que en mi opinión, llevan a un camino inviable que debieran meditar que el precio que se está pagando es demasiado alto para lo que pueden llegar a conseguir”⁹⁸⁵.

Aún a costa de resultar un tanto reiterativa la aportación de textos que documentan la persistencia en negar el carácter terrorista de ETA y en mantener como elemento más importante, al analizar su actividad, el objetivo patriótico de sus actos -incluso ante los crueles atentados que se van sucediendo durante todo el año 1978- voy a reproducir el siguiente fragmento de las declaraciones de un destacado miembro del PNV, el senador Michel

⁹⁸⁴ Ramón Scheifler, “Por la Paz en Euzkadi” *Deia*, 5-1-1979, p.2.

⁹⁸⁵ *Deia*, 1-2-1979, p.11.

Unzueta, por lo enormemente clarificador que es. Decía este senador nacionalista en declaraciones a la *Hoja del Lunes* de Madrid publicadas el día 8 de enero (dos días antes, el 6 de enero, dos miembros de ETA descargaban a bocajarro una metralleta sobre un coche con dos jóvenes dentro, Antonio Ramírez Gallardo, guardia civil, y Hortensia González Ruiz, su novia, de veinticuatro y veinte años respectivamente, no acudiendo nadie - publicaba *El País*- a socorrer a las víctimas, pese a que el cuerpo del guardia civil cayó sobre el claxon de su vehículo):

“[...] bueno, yo creo que con gran frecuencia se olvida un hecho que es clave y es que ETA, en su fundamentación básica, es un movimiento patriótico. No hay que olvidar este detalle”.

Podemos observar también cómo persiste la idea de que la violencia de ETA es la respuesta lógica a la represión del Gobierno contra el País Vasco y a su política, basada en la acción policial, remisa al avance de la autonomía en Euskadi. Se pone al mismo nivel el terrorismo de ETA y la represión del Ministerio de Interior, por lo que Carlos Garaikoetxea proclama: “No estamos ni con ETA ni con Martín Villa”⁹⁸⁶.

La elaboración del Estatuto por los parlamentarios vascos.

Las aspiraciones de autonomía de los partidos vascos pronto empezaron a encauzarse a partir de las elecciones de 15 de junio de 1977. Una primera preocupación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos -surgida de estas elecciones y constituida en la Casa de Juntas de Guernica el 19 de junio de ese mismo año- fue promover la creación de un régimen preautonómico para las provincias vascas. Esta preautonomía pronto sería reconocida en el Real Decreto- Ley del 4 de enero de 1978 que determina su constitución territorial al declarar que “las provincias o territorios de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya decidirán libremente su plena incorporación al Consejo

⁹⁸⁶ Carlos Garaikoetxea, en unas declaraciones realizadas en San Juan de Luz en el acto en el cual el pleno de EBB cumplimentó al presidente del Gobierno Vasco en el exilio, Jesús María Leizaola. *Deia*, 5- 1-1979, p. 1.

General a través de sus Juntas Generales o, en el caso de Navarra, del organismo foral competente”⁹⁸⁷. A pesar de que la preocupación prioritaria de los partidos vascos estaba en el desarrollo del proyecto de la Constitución – y sobre todo la inclusión en la misma del reconocimiento de los derechos forales vascos- se fueron dando los sucesivos pasos para la constitución del CGV, sin la incorporación de Navarra -que tanta controversia produjo- y con la discutida presidencia del socialista Ramón Rubial. Era el 17 de febrero de 1978 cuando en la Sala de Juntas Generales de la Diputación Foral de Álava se constituye el Consejo General del País Vasco. La relación de fuerzas en el seno de este Consejo es tan equilibrada que la elección de su Presidente originará una tensa votación. Los catorce miembros están repartidos así:

- Por el PNV: Juan Ajuriaguerra y Mikel Isasi por Vizcaya; Andoni Monforte y Carlos Santamaría por Guipúzcoa y Juan María Ollora por Álava.

- Por el PSOE: José María Benegas y José Antonio Maturana por Guipúzcoa; Juan Iglesias por Vizcaya y Luis Alberto Aguiriano por Álava.

- Por UCD: Juan Echevarria Gangoiti por Vizcaya y Jesús Viana y Pedro Morales por Álava.

- Por EE: Juan María Bandrés por Guipúzcoa.

- Independiente: Juan Manuel López de Juan por Álava.

El PNV reclamó la presidencia para Juan Ajuriaguerra, aduciendo que era el partido que había conseguido mayor número de votos. Pero un acuerdo entre UCD y PSOE hace que, tras ocho votaciones, sea elegido el candidato socialista Ramón Rubial, por un solo voto de diferencia. Fue un error político que hirió la sensibilidad nacionalista del PNV como reflejan los titulares con los que *Deia* da la noticia: al escueto titular “Rubial presidente” le sucede “A la octava UCD dio el triunfo a Rubial”, titulares que manifiestan una presunta intención de devaluar dicha elección. Este asunto, según se deduce del tratamiento periodístico de *Deia* en todo lo referente al CGV durante el

⁹⁸⁷ En Kepa Bordegarai y Robert Pastor, *Estatuto Vasco*, San Sebastián, Ediciones Vascas, 1979, p.40.
462

mandato de Rubial, pudo estar detrás de la actitud que adopta el PNV de desentenderse de este órgano preautonómico.

El primer paso importante para dotar de ciertas competencias al CGV se dio el 3 de julio de 1978 cuando se reunió la Comisión Mixta de representantes del CGV y la Administración Central. Fruto de dicha reunión fue el primer bloque de transferencias, poco importantes, que se publicaba en el BOE el 21 de agosto de ese mismo año. En su lánguida existencia hay que reconocer al CGV su interés por promover la rápida elaboración de un Estatuto para el País Vasco⁹⁸⁸. Apenas finalizada en las Cortes, el 14 de noviembre, la discusión del texto constitucional, incluso antes de la celebración del referéndum, el CGV decide impulsar la elaboración de un Estatuto convocando a la Asamblea de Parlamentarios Vascos⁹⁸⁹ para el 20 de noviembre. En esta reunión se designan los miembros que formarán la Ponencia redactora, diez y ocho de los cuales son de los partidos con representación parlamentaria y dos presentados por las fuerzas políticas extraparlamentarias⁹⁹⁰.

Consideraban necesario avanzar rápidamente en la elaboración del texto estatutario si se quería llegar a su discusión en el Parlamento lo antes posible. Se tenía en cuenta la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución que dice: “Cuando se remitieran a la Comisión Constitucional del Congreso varios proyectos de Estatuto, se dictaminarán por el orden de entrada en aquella [...]”. El deseo de llegar cuanto antes a la elaboración del proyecto del Estatuto les predispone a tomar como referencia el anteproyecto presentado por el PNV sobre el que se iban haciendo las oportunas enmiendas. Un texto, como dice Carlos Garaikoetxea en sus memorias, que era de inspiración

⁹⁸⁸ Sobre los diferentes pasos del Estatuto de Guernica ver Virginia Tamayo Salaberría, *Génesis del Estatuto de Gernika*, Bilbao. Instituto Vasco de Administración Pública. 1991.

⁹⁸⁹ La Asamblea de Parlamentarios se constituyó el 20 de enero de 1978 y la formaban: por el PNV, Xavier Arzalluz, José Ángel Cuerda, Carlos Garaikoetxea y Kepa Sodupe; por el PSE, José María Benegas, José Antonio Maturana, Luis Alberto Aguiriano, Carlos Solchaga y Enrique Iparaguirre; por UCD, Jaime Mayor Oreja, Juan Echevarría y Jesús Viana; Por EE, Mario Onaindía y Juan María Bandrés; por AP, Pedro Mendizábal; por ESEI, Gregorio Monreal y como independiente, Juan María Vidarte.

⁹⁹⁰ Los dos representantes de las fuerzas extraparlamentarias no formaron parte de la ponencia al no ponerse de acuerdo entre ellas. Los grupos KAS (cuatro meses después HB) rehusaron participar negando legitimidad al CGV para elaborar el anteproyecto (Garaikoetxea, o. c., p. 87).

básicamente nacionalista, compartido por el PNV y EE y con ciertas reservas por el PSOE, al que UCD presentó cuantiosas enmiendas que “desde su posición minoritaria las vio rechazadas sistemáticamente”⁹⁹¹.

Después de un intenso trabajo con acuerdos y desacuerdos de los distintos grupos políticos se llega a la sesión de la Asamblea de Parlamentarios Vascos del 23 de diciembre, en la Diputación Foral de Guipúzcoa. Allí, ya en la madrugada del día 24, se aprueba el Anteproyecto con 28 votos a favor y una sola abstención. Finalmente, el 29 de diciembre, se ratificaba el Estatuto en un acto solemne en la Sala de Juntas de Guernica. Ese mismo día, con enorme celeridad, es entregado al Presidente de las Cortes, Fernando Álvarez de Miranda, y registrado en el Congreso de los Diputados. Al día siguiente, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, anuncia la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales y municipales.

La entrada en el año nuevo está llena de un optimismo expectante y contenido. El PNV espera mucho del Estatuto pero pronto ETA pone sombras en el panorama político de Euskadi. Al día siguiente de la ratificación del Estatuto, el día 30, asesina a un taxista, el 31 a un industrial y el 2 y 3 de enero de 1979 a un comandante en San Sebastián, a un policía en Navarra y a un general en Madrid. A pesar de todo, *Deia* evidencia en sus páginas, desde el inicio del año, el aire de optimismo y esperanza que se respira entre los dirigentes del PNV. Titulares del periódico muestran esa expectación como por ejemplo: “El Estatuto puede hacer reconsiderar la postura de muchas personas vinculadas a ETA” (Michel Unzueta senador del PNV, *Deia* 9 de enero) “El mantenimiento del proyecto de Estatuto, prueba la voluntad de Madrid hacia el problema vasco” (Iñigo Aguirre, diputado del PNV, *Deia* 1 de febrero). Realmente, existe un clima de esperanza y optimismo en la clase política vasca que entiende que esta es la última oportunidad para las aspiraciones de Euskadi, por lo que el Estatuto tiene que salir adelante.

El Secretario General del PSE, José María Benegas, considera el Estatuto como “la única opción democrática que queda frente a la violencia, el

⁹⁹¹ Carlos Garaikoetxea, o. c. p.88.

radicalismo, el caos político, económico y social en que está sumido el País Vasco”⁹⁹². Garaikoetxea, por su parte, defiende una postura de fuerza del PNV frente al Gobierno de UCD y frente a los abertzales radicales en la entrevista concedida a un redactor de *Deia*. Se publica en la primera página, en el lugar más preeminente de la misma, con este titular: “Garaikoetxea: El PNV va a dejar bien claro en el parlamento su firmeza en la defensa de la nación vasca”, y transcribe a continuación las palabras del líder nacionalista:

“Nuestros parlamentarios van a luchar a brazo partido para instaurar de inmediato un régimen autónomo en Euzkadi. Van a exigir el respeto a las cotas de autogobierno que marca el proyecto de Estatuto. Es la última oportunidad que deberá agotarse a través de las vías políticas parlamentarias. Nadie va a ser más firme que nosotros a la hora de defender la vía que consideramos más eficaz para reconstruir a Euzkadi”⁹⁹³.

Con todo, nadie espera que los terroristas dejen las armas (“hay que pensar que no vamos a conseguir una fórmula mágica que haga desaparecer la violencia”, decía M. Unzueta en declaraciones a *Deia*), aunque se invita insistentemente, tanto a ETA como a HB, a que se unan a la defensa del Estatuto. Por otra parte, se presiona a UCD avisándole de que la responsabilidad de “conducir a Euzkadi a un callejón sin salida”, es decir, dejarle sin otra opción que la violencia, puede ser suya si impide o desnaturaliza el Estatuto. En este sentido iba el discurso de Juan María Bandrés, de Euskadiko Ezkerra, en la Asamblea de Parlamentarios Vascos salida de las elecciones del 1 de marzo: “A esos hermanos y amigos les pedimos solemnemente que reconsideren su postura y se integren en la defensa del Estatuto”. En cuanto a UCD, “que no recorten el Estatuto, que tengan la inteligencia de comprender a este pequeño país que prefiere morir a vivir sin libertad”⁹⁹⁴.

⁹⁹² José María Benegas, en Kepa Bordegarai o. c., prólogo.

⁹⁹³ *Deia*, 10-3-1979, p.1^a.

⁹⁹⁴ *Deia*, 21-3-1979, p. 12.

La campaña en defensa del Estatuto

Las elecciones generales del 1 de marzo han cambiado el panorama político del País Vasco. Los resultados electorales han sido los siguientes (incluida Navarra): El Partido Nacionalista Vasco ha obtenido 15 parlamentarios; UCD 13; PSOE 8; Herri Batasuna 4 y Euskadiko Ezkerra y Unión del Pueblo Navarro 1 cada partido. “Ello ha supuesto, dice *Deia*, un vuelco en el espectro político anterior al 1 de marzo”. Constata este diario que el mundo nacionalista adquiere una clara hegemonía con la caída del PSOE y la aparición importante de Herri Batasuna. El 20 de marzo se constituye en el Salón de Plenos de la Diputación de Vizcaya la nueva Asamblea de Parlamentarios que en esta ocasión, sin los representantes de UCD de Navarra y la retirada ahora de los representantes navarros del PSOE, tendrá un claro predominio de las fuerzas nacionalistas. Lo constituirán: 16 parlamentarios del PNV; 7 de UCD; 6 del PSOE y 1 de EE. HB no participará por voluntad propia. Si a estos resultados de las elecciones generales añadimos el éxito del PNV en las primeras elecciones municipales que se celebran el tres de abril, comprendemos que el diario declare que es el PNV el principal interlocutor con el Gobierno central. Los resultados de las municipales han sido muy favorables para el mundo nacionalista⁹⁹⁵. Tanto, que le hacen decir a Arzalluz en sus memorias: “En las que arrasamos fue en las municipales del tres de abril. Logramos vencer en más del 90 por 100 de los municipios; en casi todos, salvo en los de la margen izquierda y en alguno donde consiguió mayoría HB. Fue espectacular”⁹⁹⁶.

Deia entiende que esto fortalece enormemente al PNV a la hora de pedir a Madrid la aprobación del Estatuto sin recortes ni enmiendas. Incluso dentro del mundo abertzale más radical se dan pasos hacia la unidad en pos del Estatuto. Si ETA militar y su brazo político HB se oponen a aceptar el

⁹⁹⁵ El PNV ha obtenido 1084 concejales, el 37% (según la página Web del Partido Nacionalista Vasco <http://www.historiaelectoral.com/pnv.html>)

⁹⁹⁶ Xavier Arzalluz, *Así Fue*. Madrid. Foca Ediciones.2005. p.185.

estatuto, al menos puede mantenerse la esperanza de que ETA político-militar sea más favorable al mismo, como lo demuestra su relación con EE cuando pide el voto para esta formación política en las municipales⁹⁹⁷.

Deia va a mantener una actitud beligerante y de apoyo a todo lo que pueda presionar al Gobierno para defender el proyecto de Estatuto que han presentado los Parlamentarios vascos y que el Parlamento español, dominado por UCD, ha de revisar y aprobar en los próximos meses. En sus páginas se suceden durante los meses de mayo, junio y julio las manifestaciones de dirigentes del PNV y editoriales que avisan al Gobierno de la radicalización de la violencia si el estatuto sufre recortes importantes. “El recorte del Estatuto podría provocar una radicalización visceral en el País Vasco” decía el senador vasco José Luis Iriarte en *Deia* (20-5-79, p.12). Titulares como “Estatuto: grito nacional vasco por la subsistencia” (*Deia*, 5-6-79, p.1^a) expresan la intención de presentar el Estatuto como un clamor de todo el Pueblo Vasco, como un “grito de guerra”. Avisa y denuncia que “UCD quiere un estatuto completamente distinto del de Guernica” (Gran titular de *Deia* 27-6-79, en 1^a p.) También la actitud de ETA preocupa al PNV. Si esta actitud violenta de ETA puede presentarse al Gobierno como una amenaza de que continuará si no hay un estatuto satisfactorio, también puede ser una justificación para que la actitud de UCD sea más cicatera con respecto al estatuto. Avisa a ETA de su responsabilidad ante el Pueblo Vasco. La violencia de ETA es vista ahora por el PNV como un error de oportunidad porque acudir a la violencia, considera, se puede volver contra los intereses del Pueblo Vasco. Por esta razón el diputado vasco Iñaki Anasagasti lamenta dos días después del asesinato del teniente general Gómez Hortigüela y otros tres militares en Madrid: “La factura de esta violencia se pasará al estatuto vasco”⁹⁹⁸.

A *Deia* le preocupa no sólo la poca predisposición que se adivina en las filas de UCD a que se apruebe un estatuto aceptable para el País Vasco sino que también teme que las acciones terroristas de ETA contra el Ejército provoquen la anulación o el excesivo recorte del mismo. De este temor se hace

⁹⁹⁷ *Deia*, 1-4-79, P.15

⁹⁹⁸ *Deia*, 29-5-79, p. 14.

testigo el comunicado de condena de los atentados de Madrid por parte del EBB que publica el 29 de mayo. Es el primer comunicado del EBB que publica *Deia* condenando la actividad de ETA de un modo claro y suficientemente amplio, aunque sigue sin mencionar a esta organización:

“En el momento actual –dice- es claro el propósito de colapsar el proceso autonómico de Euzkadi y de los restantes pueblos, y el Pueblo debe ver claramente que los autores de estos atentados no vacilan en sacrificar el logro del autogobierno para Euzkadi”.

El comunicado se dirige también al Gobierno:

“El Partido Nacionalista Vasco manifiesta enérgicamente al Gobierno y a toda la clase política del Estado, que en estos momentos críticos de la evolución democrática constituiría un error fatal detener o posponer un capítulo fundamental de dicha evolución, como es el de la devolución de las libertades colectivas a los diversos pueblos del Estado”⁹⁹⁹.

Según se acerca el debate del Estatuto de Guernica en la ponencia mixta, con doble representación, estatal y vasca, el interés de *Deia* se centra en demostrar la necesidad de llevar a buen puerto el estatuto aprobado por los parlamentarios vascos y apoyado por la mayoría de las instituciones y partidos vascos. Los artículos de opinión de políticos vascos -ya siempre pertenecientes al PNV-, las entrevistas a estos mismo políticos y sus más frecuentes editoriales van a insistir machaconamente en todos aquellos argumentos que demuestran la necesidad de sacar adelante el Estatuto vasco.

Haciendo aquí una digresión, advertimos cómo el carácter de prensa de partido que mantiene *Deia* – con cierto pudor en sus inicios, como hemos visto en un capítulo anterior, y nunca declarado expresamente- se va reafirmando a lo largo del primer año de existencia, llegándose en estos momentos del segundo cumpleaños a asumir con total plenitud ese carácter de prensa de partido. La coincidencia de su ideario con el PNV es total. Las declaraciones de sus miembros y dirigentes que recoge con casi total exclusividad; las firmas

⁹⁹⁹ *Deia*, 29-5-79, p. 13.

de sus artículos de opinión que siempre son de miembros o simpatizantes del partido; la estrategia de selección y presentación de noticias para reforzar las actuaciones políticas del PNV, son todos elementos que caracterizan a un periódico de partido. A esto hay que añadir su objetivo de llegar a toda la sociedad nacionalista vasca (“Prensa de Euzkadi para Euzkadi”), objetivo también peculiar de un partido como el PNV¹⁰⁰⁰. En el editorial del segundo aniversario de la fundación de este periódico nacionalista se declara un periódico “nacional vasco, abertzale, democrático”, defendiendo en primer lugar la identidad del pueblo vasco. De esta manera se expresa dicho editorial:

“DEIA ha sido beligerante contra todo lo que suponga un mínimo recorte a la identidad de nuestro pueblo y al derecho que tiene de poseer instituciones propias, elegidas libremente”¹⁰⁰¹.

Deia se presenta como un periódico que dice ser “de Euzkadi y para Euzkadi” y que se proclama abertzale, pero desmarcándose ya abiertamente del abertzalismo radical y violento:

“DEIA se ha alineado a favor de la lucha democrática y por el respeto a las instituciones. En nuestra situación actual no creemos en la eficacia de la lucha armada, ni por convicción ética, ni por realismo político”.

Volviendo al tema del Estatuto, observamos cómo en las páginas de *Deia* aparecen las razones que lo fundamentan y por lo que ha de ser aprobado “sin retraso y sin retoques”: porque el autogobierno es un derecho arrebatado al pueblo vasco que le debe ser devuelto; porque la implantación del estatuto evitará la violencia, y su fracaso originaría un recrudecimiento de la misma; porque es lo que quieren la mayoría de los partidos políticos de Euzkadi, como se escenifica en el mitin conjunto (primero de este tipo en el País Vasco) del PNV, PSOE, EE y PCE, al que *Deia* dedica un editorial calificándolo de “Mitin para la Historia”. Con este mitin se quiere representar la unión de “los miles de militantes y afiliados, de simpatizantes de casi todas las fuerzas

¹⁰⁰⁰ Sobre esta característica del PNV, su intento de identificar el partido con el país, el PNV con Euzkadi, ver José Luis de la Granja, *El Nacionalismo Vasco: Un siglo de Historia*. Madrid. Tecnos. 1995, pp.145 ss.

¹⁰⁰¹ *Deia*, Editorial “Nuestro Reto”, 8-6-79.

mayoritarias, que van a gritar el mismo slogan: Gernikako Estatutoa, orain!”(¡Estatuto de Guernica, ya!). Estatuto que “es asumido y apoyado por un arco de fuerzas diversas y hasta opuestas”. Advierte también este editorial que “deben meditar no sólo los políticos con mentalidad jurídica de UCD, sino los paleo franquistas, que todavía añoran una imposible España uniforme y unitaria”¹⁰⁰². Declaraciones, textos de opinión, editoriales, titulares en primera página que tienen como motivo recurrente el Estatuto de Guernica, aparecen casi a diario en el periódico.

Eran los días previos al inicio de la discusión del Estatuto en el Congreso y el ambiente en los medios políticos de Madrid era tenso. En estos medios se endurecían las posturas y no faltaban comentarios en la prensa sobre una posible intervención del Ejército en Euskadi. Mientras tanto, *Deia* intensifica su presión al Gobierno, contraponiendo a la amenaza del Ejército la amenaza de ETA. El senador Joseba Elósegui Odriozola se expresa en este sentido en su artículo de opinión “Dejemos al Ejército en paz”¹⁰⁰³. Entiende, queriendo limitar el dramatismo de las tremendas conjeturas que se comentan, “que en el inicio de toda negociación las posturas se endurecen deliberadamente”. Comenta luego cómo en Madrid hay un ambiente de oposición al Estatuto y de “velada amenaza” que llega, dice, “a la ocupación militar de Euzkadi –con su secuela de sangre y desdichas-, si los vascos no se avienen a razones de fuerza, dictadas autoritariamente para encajonarnos en el más estrecho marco constitucional”. Luego afirma que sería un error desechar el acuerdo con el interlocutor válido del País Vasco y acudir al Ejército para imponer lo que no sería aceptado por los vascos. Finalmente dice con cierta carga de ironía: “Y si nuestro posicionamiento no es de su agrado, podemos llevar de la mano hasta Madrid a cualquier arrogante joven abertzale revolucionario [...] que también tiene bajo el brazo su Estatuto de Autonomía...”. Insistiendo en esta idea, es oportuno transcribir el editorial del día 26 de junio, “El último vagón del último tren”, en el que resulta fácil observar cómo se utiliza la violencia vivida en el País Vasco para “advertir”,

¹⁰⁰² *Deia*, Editorial “Un Mitin para la Historia”, 31-5-79, p.2.

¹⁰⁰³ Joseba Elósegui, “Dejemos al Ejército en paz”, *Deia*, 28-6-79.

“avisar” a la UCD de las consecuencias que un estatuto devaluado podría acarrear. Es también evidente el dramatismo con que se expone la situación del nacionalismo moderado ante los inmediatos debates en el Congreso de los Diputados. Dramatismo que, aunque podamos considerar como recurso del diario para presionar al Gobierno en este proceso de negociación, es también un temor real que tienen los nacionalistas vascos ante la situación de incertidumbre que provoca la actitud del sector más centralista y jurista de UCD y, sobre todo, los rumores de la posible intromisión en este asunto del Ejército, al que ETA provoca con numerosos atentados terroristas contra sus miembros¹⁰⁰⁴. El editorial dice así:

“Alguien ha definido el Estatuto de Gernika como el último vagón del último tren. ¿Qué puede suceder si en Madrid lo recortan, de forma que el autogobierno queda convertido en papel mojado? La frustración colectiva de un pueblo habrá alcanzado sus máximas cotas y Euzkadi puede convertirse en otro Ulster. La palabra ulsterización no es un recurso demagógico ni un espantapájaros que se esgrime para presionar a un Gobierno torpe y miope ante el tema vasco. Dicho sin ningún acento melodramático, Euzkadi tendrá el Estatuto que necesita, sin afeites, sin recortes, o la temperatura va a subir a niveles difícilmente controlables. Porque si el estatuto no tiene esas mínimas cotas de autogobierno, habrá quienes como respuesta defendamos la desobediencia civil hasta sus últimas consecuencias. Otros sumarán más razones a las que hasta ahora han tenido para reafirmarse en sus opciones de una lucha armada popular. El Pueblo Vasco que ha conocido en carne propia un largo holocausto de más de siglo y medio, está dispuesto a enfrentarse de nuevo con quienes se empeñan en negarle sus derechos como comunidad nacional.

Y la responsabilidad de esa ulsterización la tendrán quienes una y otra vez niegan al Pueblo Vasco el pan y la sal de su identidad. Quienes día a día intoxican al resto del Estado, calificando como privilegios los que hoy son mínimos imprescindibles para la construcción democrática de Euzkadi (Conciertos Económicos, orden público propios, enseñanza y cultura autónomas...) En definitiva, serán responsables directos de nuestra ulsterización quienes practican el culto a un

¹⁰⁰⁴ Se habló mucho de la posible intervención del ejército en los primeros días del mes de junio de 1979 cuando se discutían en el seno de UCD los estatutos. Este revuelo en torno a esta posible intervención se inició a raíz de las declaraciones que en este sentido hizo un diputado centrista a *Cambio 16* (en F. Letamendía, Ortzi, o. c., p.102). Esta cascada de rumores obligó a la Gobierno a hacer un desmentido: Joseph Meliá, secretario de Estado para la información, afirmaba que el Gobierno había tenido “conocimiento de esos rumores” que el Ministerio de Defensa estaba investigando. (Publicado en *El País*, el día 23 de junio de 1979).

españolismo *que desconoce la realidad de un Estado plurinacional de nacionalidades, pueblos y regiones, unidos libre y solidariamente.*

Como coartada que intente justificar los temidos recortes al Estatuto de Guernica o una visión legalista de la Constitución, se ha empezado a manejar la posibilidad de una intervención militar en el País Vasco. El rumor, desmentido como en otras ocasiones, aparece siempre en vísperas de acontecimientos relacionados con Euzkadi .Si fuera así, la ulsterización no sería provocada por la reacción del Pueblo Vasco ante unas medidas injustas, sino la aplicación de una solución militar al tema.

Crear que el actual proceso histórico de la comunidad nacional vasca puede ser frenado por los tanques es un grave error histórico. Los 40 años de franquismo son la mejor experiencia de que las soluciones militares a la larga son un fracaso. Ni política, ni económica, ni militarmente una acción de este tipo podría justificarse hoy ante Europa.

Venga de donde venga, el riesgo de la ulsterización está en pie. A un lado de la mesa se sitúa el Gobierno de UCD, apoyado y vigilado por los poderes fácticos. Al otro lado, el Pueblo Vasco, representado por sus parlamentarios que, al parecer, cuentan con la promesa de apoyo de las secciones vascas de algunos partidos estatalistas. Como recordábamos al principio, el Estatuto de Gernika es el último vagón del último tren". (El texto está publicado en letra cursiva).

Comprobamos no sólo la estrategia de insinuar la respuesta violenta que se dará en caso de realizarse recortes importantes al Estatuto de Guernica sino también cómo *Deia* tiene asumido que “otros (clara alusión a ETA) tienen razones” para llevar a cabo sus acciones terroristas y podrían llegar a “sumar” más razones, si el Estatuto no es satisfactorio. Queda también en evidencia el carácter exclusivista del nacionalismo vasco que representa *Deia*. Es difícil leer el último párrafo y no interpretar que los parlamentarios que representan al Pueblo Vasco son sólo los nacionalistas que, en este caso, cuentan con el apoyo –“la promesa de apoyo”- de las secciones vascas de algunos partidos “estatalistas”. Sabemos que parlamentarios de esas secciones vascas de partidos estatales -PSE-PSOE y UCD- formaron parte de la representación vasca en la comisión mixta. A esta interpretación también induce la utilización del término “estatalistas” (término despectivo desde una

perspectiva nacionalista), en vez del término “estatales”, es decir, que actúan en el ámbito del Estado.

Aprobación en la Comisión Constitucional del Congreso

El dos de julio se iniciaron oficialmente en el Palacio de las Cortes los debates del Estatuto en la Ponencia Mixta constituida por miembros de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados y una Delegación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos. Formaban esta Ponencia:

Por parte del Congreso de Diputados: José María Gil Albert, Sebastián Martín Retortillo y Alberto Oliart por la UCD; Alfonso Guerra y Gregorio Peces Barba por el PSOE; Eduardo Martín Toval por el PSC; José María Benegas por el PSE; Jordi Solé Tura del PSUC; José María Areilza de CD; Xavier Arzalluz del PNV; Miguel Ángel Arredondo del Partido Socialista de Andalucía; Miquel Roca de Convergencia Democrática de Cataluña y Blas Piñar del grupo mixto.

Por parte de la delegación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos eran: Mixel Unzueta, José Luis Iriarte, Juan María Ollora, José Ángel Cuerda, Federico Zabala y Marcos Vizcaya por el PNV; Enrique Múgica, José Antonio Maturana y José Antonio Arguiriano del PSE; Marcelino Oreja, Jesús Viana y Alfredo Marco Tobar de UCD y Juan Mará Bandrés de EE.

También, en calidad de suplentes, fueron miembros de la ponencia Virgilio Zapatero del PSOE, Francisco Fernández Ordoñez de UCD y José Elorriaga del PNV. Presidía la ponencia el presidente de la Comisión Constitucional del Congreso Emilio Atard.

Los debates duraron quince días y fueron intensos, pero donde se fraguó el acuerdo final fue en las conversaciones paralelas mantenidas por el Gobierno de UCD y el PNV, con la participación directa del Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y del Presidente del Consejo General del País Vasco, Carlos Garaikoetxea. Estas conversaciones a dos bandas – Gobierno de UCD – PNV- se llevaron a cabo en el Palacio de la Moncloa entre los

mencionados políticos y sus respectivos asesores: los ministros José Pedro Pérez Llorca, Rafael Arias Salgado y Jaime García Añoveros y los diputados Oscar Alzaga, Alberto Oliart, Lorenzo Martín Retortillo y Jesús María Viana, por la UCD; Xavier Arzalluz, Miguel Unzueta, Marcos Vizcaya, Emilio Guevara y Juan María Ollora, por el PNV. El método elegido fue llevar las conversaciones a dos niveles, el parlamentario y el político. Cuando en el palacio de la Moncloa se conseguía un acuerdo, éste se trasladaba a la Ponencia Mixta del Congreso de los Diputados.

Las conversaciones fueron arduas y hubo momentos difíciles en los que parecía que la negociación estaba al borde de la ruptura por lo controvertido del tema a tratar y por razones externas a las conversaciones como el atentado de ETA político militar contra el diputado centrista Gabriel Cisneros quien fue herido de gravedad al intentar secuestrarle. Este atentado, así como la campaña de bombas que ETA p-m llevaba a cabo ese verano en la costa mediterránea, fueron justificados por esta organización en declaraciones al semanal francés *Paris Match*. Dirigentes de ETA político militar declaraban a dos redactores de esta revista que, a diferencia de ETA militar, ellos no estaban empeñados en desestabilizar el “sistema político madrileño”, sino que su objetivo inmediato era “la obtención de un verdadero Estatuto de Autonomía”. Y añadían: “ETA-mili se opone globalmente al Estatuto, mientras que nosotros somos favorables, porque pensamos que mejorará las condiciones de nuestro combate por la independencia y el socialismo”¹⁰⁰⁵. ETA político militar apoyó la postura de su brazo político, EE, favorable al Estatuto, con comunicados y con intervenciones ilegales como la interferencia en el programa de TVE en la cobertura de Vizcaya, emitiendo un mensaje en el que se pedía el sí en el referéndum unos días antes de su celebración¹⁰⁰⁶.

Los intensos debates acabaron finalmente el 17 de julio al conseguirse el acuerdo en el Palacio de la Moncloa y trasladarse a la Ponencia Mixta que elaboró un informe publicado, junto con los votos particulares, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 1 de agosto de 1979 (Serie H, número 8-

¹⁰⁰⁵ En *Deia*, 6-7-79, p.8.

¹⁰⁰⁶ *Egin*, 16-10-1979.

I,1)¹⁰⁰⁷. Con esta publicación terminaba la fase de tramitación parlamentaria del Estatuto vasco.

Deia siguió muy de cerca los trabajos de la Ponencia Mixta y sobre todo los acuerdos UCD-PNV con entrevistas, editoriales y noticias puntuales relacionados con el tema. Este seguimiento fue realizado principalmente a través de la columna “PALCO DE PRENSA” que escribía a diario el periodista Kepa Bordegarai¹⁰⁰⁸. En sus artículos nos presenta estas negociaciones como un enfrentamiento entre el País Vasco y el Estado español. A lo largo de estos días sus crónicas narran este enfrentamiento, como si de un partido de fútbol se tratara entre “Euskadi- Resto de España”. Acude a metáforas y comparaciones propias de un partido de fútbol. Así, por ejemplo, nos relata la intervención directa de Suárez diciendo que al final decide “ponerse las botas y jugar este partido”, y, siguiendo con esta metáfora, al acabar las negociaciones el día 17 de julio, su columna se titulará “¡Alirón! ¡Alirón! Euzkadi campeón”¹⁰⁰⁹. Este es el ambiente de optimismo, de victoria que viven los negociadores del PNV en Madrid el cual *Deia* refleja en sus páginas con titulares como el que aparece en la primera página del periódico: “Ya tenemos Estatuto”, al que sigue una foto de Suárez y Garaikoetxea en amistoso apretón de manos y un editorial que titula: “La primera piedra de la paz”. Siguen afirmaciones llenas de entusiasmo como “el 17 de julio, fecha histórica del Pueblo Vasco”¹⁰¹⁰. En sus páginas interiores este entusiasmo no decae. En su crónica desde Madrid, Robert Pastor y Kepa Bordegarai describen esta satisfacción de los parlamentarios vascos de esta manera:

“El ambiente general entre los parlamentarios y los dirigentes que han venido participando en los trabajos estatutarios, era de una gran satisfacción. Frases como “momento histórico”, “pase de pacificación de Euzkadi”, “tratado de paz de tres guerras civiles”, fueron pronunciadas en un clima de amplias sonrisas [...] Marcos Vizcaya, diputado del PNV a DEIA, “Ha sido un parto difícil, pero muy feliz. Es ese

¹⁰⁰⁷ Todo el proceso y los diferentes textos parlamentarios se puede seguir en *Estatuto de Autonomía del País Vasco*. Trabajos Parlamentarios. Madrid, Cortes generales, 1984.

¹⁰⁰⁸ El relato periodístico de los debates de estos días de julio en el Congreso de Diputados, puede seguirse puntualmente en las crónicas de Kepa Bordegarai y Robert Pastor en *Deia*.

¹⁰⁰⁹ Kepa Bordegarai, “Palco de Prensa”, *Deia*, 17-7-79, p.14. El “Alirón” es conocido por todos como el cántico de triunfo referido el equipo de fútbol de Bilbao, el “Atletic”.

¹⁰¹⁰ *Deia*, 18-7-79, p.1ª.

un buen Estatuto y estamos muy contentos y emocionados por el momento histórico que estamos viviendo”¹⁰¹¹.

Es importante destacar este ambiente de satisfacción con que se recibe el Estatuto en el PNV (Arzalluz en sus memorias habla de la “gran juerga que se armó” en el hotel donde se alojaba la representación del PNV aquella noche del 17 de julio¹⁰¹²). El propio Arzalluz a su llegada con Marcos Vizcaya y Joseba Elósegui al aeropuerto de Sondica, donde fueron recibidos con “lágrimas, aplausos, txistus e ikurriñas”, ha declarado a *Deia* que “es el mejor Estatuto que se podía conseguir”¹⁰¹³. Años después, Carlos Garaikoetxea, en sus memorias, afirma que se llegó “hasta donde las circunstancias políticas de la época permitían llegar, haciendo política real y responsable y no testimonialismos maximalistas y estériles”¹⁰¹⁴. Pero el PNV tiene conciencia de que el Estatuto colma en estos momentos sus aspiraciones autonómicas. “El actual Estatuto de Autonomía- dice *Deia*- nos parece un documento plenamente aceptable para el momento actual”¹⁰¹⁵.

No obstante enseguida aflora en sus declaraciones el temor de que este Estatuto sea desvirtuado por las presiones que, a la hora de desarrollar el texto estatutario, pueda sufrir el Gobierno por parte de los poderes fácticos que se han alarmado tras su aprobación en las Cortes. *Deia* se hace eco de esta preocupación cuando alude a declaraciones y artículos que están apareciendo estos días en la prensa más conservadora. Especial atención dedica *Deia* al artículo de José María Gil Robles, “Responsabilidades para todos” que publica por esos días *ABC*¹⁰¹⁶ y que han difundido el día siguiente en Vizcaya *Gaceta del Norte* y *Correo Español*. Las afirmaciones que en ese artículo se vierten preocupan sobre todo por venir del “político histórico” que las realiza “en su retiro, con una serena autoridad y moderación”, lo que es un peligro

¹⁰¹¹ Idem., p. 12.

¹⁰¹² Xavier Arzalluz, o. c., p.184.

¹⁰¹³ *Deia*, 19-7-79, p.12.

¹⁰¹⁴ Carlos Garaikoetxea, o. c., p. 102.

¹⁰¹⁵ *Deia*, Editorial “Con el Estatuto de Gernika, por la paz y contra la violencia” 29-7-1979, p.2.

¹⁰¹⁶ *ABC*, 27-7-1979, p.3.

por resultar más convincente y “poner en actitud de alerta escuadrones de buena fe, disciplinados y ardientes”, dice Ramón Scheifler.

Este asiduo colaborador de *Deia*, reflejo claro de la ideología nacionalista del periódico, comenta el escrito de Gil Robles en dos artículos publicados en días consecutivos con la intención de disminuir su impacto, de “contribuir a evitarlo”. El artículo en cuestión tiene un gran interés pues aporta elementos importantes que configuran el pensamiento de una gran parte de la derecha española en lo referente a la estructuración de la España de las Autonomías. Por esta razón, conviene realizar una breve reseña del mismo. José María Gil Robles, tras desacreditar la política de los consensos que soluciona problemas sólo momentáneamente por el “camino de la comodidad”, afirma que ha sido así cómo el pueblo vasco ha obtenido en el Estatuto unas facultades de Gobierno mucho mayores que las que haya podido disfrutar en toda su historia. Entiende que el artículo primero del Estatuto configura una realidad de autogobierno hoy que abre el camino a una posible independencia el día de mañana. En el proceso de aprobación del Estatuto no se han defendido, afirma, los postulados básicos del principio de soberanía estatal al admitir el principio de dos partes iguales que negocian. Es más, considera que el Estado “ha negociado en posición de inferioridad, bajo la amenaza terrorista”. A continuación empieza a repartir responsabilidades: al señor Suárez que ha permitido “un estatuto potencialmente separatista”; a la opinión pública que indiferente no le ha dado apoyo para resistir; a otros estamentos (clara referencia al Ejército) que no han querido “abrir el camino de soluciones desesperadas”- aunque considera razonable su actitud-; al PSOE que ha tomado la postura cómoda de mantenerse al margen, al Partido Comunista que, en línea con los deseos de Moscú de favorecer situaciones conflictivas en España, ha apostado por el Estatuto y a la UCD que ha claudicado por mantenerse en el poder. La consecuencia de todo esto, afirma el político, es que se ha creado un “precedente funesto” en la futura elaboración de los Estatutos de las diferentes Comunidades Autónomas. En esta situación ve posible la desmembración del país y también el retroceso de “Vasconia a las duras condiciones de la vida prehistórica”. Termina con una

aseveración inquietante por venir de un viejo político que ve el panorama desde una serena distancia; “Atravesamos todos por momentos difícilísimos”.

José Ramón Scheifler al comentar este artículo en *Deia* defiende el Estatuto porque, lejos de la “sagrada unidad nacional” de que habla Gil Robles, se basa en la soberanía de los pueblos, en este caso del pueblo vasco, no participando de la idea autonomista en la que sólo el Estado es soberano. Reprueba esa “obsesión de ver en cada esquina al “separatismo”, monstruo amenazante que hay que dejar bien muerto antes de empezar a tratar de entendernos”. Finaliza Scheifler aludiendo a la otra preocupación de *Deia*, los que se oponen al Estatuto porque lo ven muy insuficiente. En ellos, dice, este artículo de Gil Robles puede tener un efecto positivo en relación con el Estatuto: “que empiecen a valorarlo de otra manera”¹⁰¹⁷.

Más importante es la inquietud que *Deia* muestra por la izquierda abertzale que con su rechazo al Estatuto se muestra más radical en sus planteamientos nacionalistas y, precisamente por esa postura maximalista, puede convertirse en principal referente del nacionalismo vasco. Por esta razón, a partir de este momento, la actitud del PNV hacia el mundo abertzale más radical -por tanto hacia ETA- va a ser muy crítica. En estas expresiones de satisfacción por el logro del Estatuto no faltan ya alusiones a “los que no creen en la eficacia de las vías políticas” y se defiende “que ya es hora de enterrar la “goma-2” y las muertes como elementos de disuasión, aunque no olvidamos en ningún momento que la violencia institucional todavía está presente, en algunos, en nuestra tierra”¹⁰¹⁸. Observamos que, a pesar de la decisión con que se pide el fin de la actividad mortífera de ETA, sigue añadiéndose la objeción que matiza y da cierta justificación a la actuación de ETA, la violencia institucional.

No obstante, cuando en este ambiente de optimismo se impone la cruda realidad de que ETA sigue tozudamente con el asesinato como acción política, *Deia* toma una posición clara como hasta ahora nunca la había tomado. En sus

¹⁰¹⁷ José Ramón Scheifler, *Deia*, “Estatuto de Gernika: alarma de un autonomista, responsabilizador de conciencias” I y II. Días 8 y 9 de agosto de 1979, p.2.

¹⁰¹⁸ *Deia*, Editorial “La Primera piedra de la Paz”, 18-7-79, p.1ª.

editoriales arremete decididamente contra la violencia de ETA – aunque sin reconocer que esta violencia sea terrorismo- distanciándose cada vez más de un posible entendimiento con ETA. Sirva como muestra de esta postura el siguiente fragmento de su editorial, “Con el Estatuto de Guernica por la paz y contra la violencia”:

“Sin embargo a medida que se van quemando etapas políticas y se consiguen más y más cotas de libertad para nuestro pueblo, va desapareciendo ese esfuerzo no de justificación, pero sí de comprensión. El actual Estatuto de Autonomía nos parece un documento plenamente aceptable para el actual momento. Y por eso lo defendemos. Entendemos, sin embargo, que existan grupos que no lo consideren válido. Nuestra comprensión llega hasta escuchar con amargura y sin responder en el mismo nivel a los golpes bajos dialécticos, las caricaturas, los insultos, los juicios de intenciones, hacia las personas y grupos que han hecho posible el Estatuto. Pero, ¿cómo comprender la muerte violenta en este momento concreto? ¿Cómo se puede justificar que un grupo minoritario se arrogue la representación de todo el pueblo e imponga la ley de la muerte, a unas semanas del referéndum? ¿Será que tienen miedo a perder la batalla en las urnas? ¿Con qué eficacia se puede luchar y exigir la amnistía cuando la muerte se cobra nuevas víctimas?”¹⁰¹⁹.

¹⁰¹⁹ *Deia*, 29-7-79, p.2. En estos días se multiplican las críticas y ataques dialécticos contra el PNV y sus dirigentes por causa de la aprobación del Estatuto, provenientes del mundo de HB y del diario *Egin*.



Sudrez y Garaikoetxea. Con este apretón de manos se firmó el acuerdo sobre el Estatuto

AGL.SCIA.FH.

Deia. Miércoles, 18 de julio de 1979. Primera página.

Enfrentamiento con ETA en la campaña del referéndum¹⁰²⁰

El 27 de agosto el Consejo General del País Vasco, decidió que la fecha para la celebración del referéndum fuera el 25 de octubre, fecha cargada de simbolismo, pues era el día en que se celebraba el 140 aniversario de la abolición de los Fueros. El Consejo de Ministros, mediante Real Decreto-Ley,

¹⁰²⁰ Resulta imprescindible aclarar aquí que, cuando hablamos del enfrentamiento de ETA y el PNV, hacemos alusiones a HB como si de ETA se tratara. Es evidente que no son la misma organización, como afirma Letamendía quejándose de que se las identifica por interés político. Pero la relación entre ambas organizaciones es evidente al considerar su ideario y la estrategia en la defensa de asuntos políticos más o menos puntuales. Por esto, como las posiciones políticas de estas dos organizaciones son las mismas en relación al Estatuto y a los principios que su defensa o desafección suponen, entendemos que el enfrentamiento político del PNV con HB es el mismo que PNV-ETA. Hoy día esta identificación ha sido confirmada por los Tribunales.

el 14 de septiembre convocó el referéndum. Este Real Decreto-Ley sería convalidado en el Congreso de los Diputados el 27 del mismo mes¹⁰²¹.

Ante el referéndum los partidos vascos se posicionaron en dos frentes antagónicos. Por una parte los que abogaban por la desestabilización del proceso democratizador que se está siguiendo en España y se oponían a un Estatuto -decían- que impedía la libertad e independencia de Euskadi; por otra parte los que de manera más o menos convencida habían entrado en la vía de las reformas democráticas que se iban sucediendo y consideraban que el Estatuto sería un instrumento importante para el desarrollo de la autonomía vasca. La postura unitaria de estos últimos fue importante en el triunfo del sí. De este sector unitario participaron PNV, PSOE, EE (sobre todo EIA, su principal componente y brazo político de ETA p-m), PCE y otros grupos no parlamentarios. Pero también reciben el apoyo de las fuerzas sindicales, UGT, CCOO y ELA-STV y de otras instituciones como la Iglesia vasca. La postura de los intelectuales vascos fue también muy favorable al voto afirmativo, aunque también los hubo, que, desde el nacionalismo más radical, se manifestaron muy críticos con el Estatuto, como Txillardegui, Marc Legasse o Francisco Letamendía, Ortiz¹⁰²².

Refiriéndonos al campo nacionalista, la aceptación y defensa del Estatuto por el PNV suponía un afianzamiento en la tradición autonomista de este partido, lo que le llevaba a enfrentarse con la corriente, también tradicional, del independentismo que ahora lideraba ETA¹⁰²³. Ante el comportamiento de las distintas fuerzas políticas y sociales en la campaña del referéndum, como bien dice la profesora de la Universidad del País Vasco, Virginia Tamayo Salaberría, se puede concluir que en el nacionalismo vasco seguían manteniéndose las dos posturas tradicionales. Por una parte, el

¹⁰²¹ Para seguir el proceso legal y político de elaboración del Estatuto, Virginia Tamayo Salaberría, *Génesis del Estatuto de Gernika*, el capítulo 4º, “El Estatuto de Gernika de 1979”, pp. 103-149.

¹⁰²² Para ver los argumentos que mueven al abertzalismo radical a la abstención en el referéndum estatutario, Francisco Letamendía, Ortiz, en *El no vasco a la Reforma*, T II, capítulo XIV, “El 25 de octubre, un Estatuto anémico”, pp.131- 169.

¹⁰²³ Sobre estas dos tendencias del nacionalismo vasco en su historia, ver José Luis de la Granja en sus obras *El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*, Madrid, Tecnos, 1995; *El nacionalismo vasco (1876-1975)*, Madrid, Arco libros,2000; *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2003.

nacionalismo posibilista que, aún negando su apoyo a la Constitución, se mostraba favorable al Estatuto, porque lo consideraba un instrumento jurídico valioso y de Gobierno a corto plazo. Este sector nacionalista (PNV, EE y ESEI) “considera la construcción nacional de Euskadi como un proceso político que tiene varias etapas hasta llegar a la meta final: la soberanía del pueblo vasco”. Por otra parte, el “nacionalismo rupturista” que no aceptaba la Constitución y pedía un marco jurídico en el que se reconociera el derecho de autodeterminación y la integridad territorial. Este sector apoyaba la lucha armada como instrumento necesario para mantener la “pureza nacionalista frente a la claudicación del nacionalismo posibilista”¹⁰²⁴.

Esta divergencia hará del referéndum estatutario el punto álgido y, de momento, definitivo en este divorcio PNV y ETA. Esta apuesta del PNV por el autonomismo quedará certificado en el Congreso de los Diputados, en la sesión plenaria de ratificación de los estatutos de Autonomía del País Vasco y de Cataluña, cuando Arzalluz afirmaba que el correcto cumplimiento del Estatuto “asegurará la plena y leal colaboración, no sólo con los poderes centrales, sino con todas las instancias empeñadas en sacar adelante al Estado, en sacar adelante a España” (En raras ocasiones acude Arzalluz al término España para referirse al concepto político que expresa el término. Utilizará siempre, “Estado español”. En esa misma intervención habla de “asesinatos” refiriéndose a atentados contra guardias civiles perpetrados por ETA¹⁰²⁵). Esta clara posición del PNV determinó que la campaña del referéndum estatutario fuera decisiva en la evolución de las relaciones del PNV con ETA. Aceptar el Estatuto es una traición al Pueblo Vasco, le recriminaba ETA al PNV, “porque impide la construcción nacional de Euskadi, le niega su soberanía nacional e imposibilita la autodeterminación”, y el PNV se defendía diciendo que es el “mejor estatuto que se podía conseguir”¹⁰²⁶ y que HB, en su posicionamiento

¹⁰²⁴ Virginia Tamayo Salaberría, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo 1975-1979*, p. 1013. Obra completísima sobre la autonomía de Euskadi en el periodo histórico de la Transición.

¹⁰²⁵ Sesión de ratificación por el Congreso de los Diputados del Proyecto de Estatuto, celebrada el día 29 de noviembre de 1979 (Diario de Sesiones del Congreso de Diputados, 1979, núm.49, p. 3161.)

¹⁰²⁶ *Deia*, “Arzalluz: “Es el mejor Estatuto que se podía conseguir” 19-7-79, p.12.

contra el Estatuto, “comete una gran irresponsabilidad” pues “confunde el ejercicio de la política al servicio del Pueblo con una mera actitud de contestación, testimonialismo y demagogia”¹⁰²⁷. En aquellos momentos los defensores del sí identificaban a HB con ETA. Ambos seguían la misma estrategia.

Este enfrentamiento se escenificaba en los últimos días de septiembre con los insultos e incluso agresiones físicas entre los partidarios del PNV y de HB en el funeral del dirigente de esta coalición, Tomás Alba, y en la celebración del Alberdi Eguna, el 30 de septiembre, en Algorta. En el funeral, militantes de HB lanzaron gritos de “PNV traidor” y agredieron al alcalde de San Sebastián, el nacionalista Alkain. En el Alberdi Eguna, los dirigentes del PNV lanzaron duras acusaciones contra HB y ETA¹⁰²⁸. A partir de aquí, el enfrentamiento dialéctico llegó a alcanzar altas cotas, sobrepasándose con creces la barrera del insulto. *Deia* se quejaba de “la terminología impresa que repugna a la más elemental ética periodística” con la que se le atacaba a diario, en clara referencia a la prensa abertzale radical. En sus editoriales no se contiene a la hora de acusar a los defensores de la abstención – HB y ETA m principalmente¹⁰²⁹ - de que acuden como argumento al miedo que imponen con “la muerte que nos visita de la mano de las metralletas un día sí y otro también” y añade: “La muerte, la amenaza, la coacción, el atentado, producen, al doble nivel individual y colectivo, una corriente que va del temor al terror”¹⁰³⁰. Los epítetos que aparecen en *Deia* referentes a los abertzales radicales que defienden la abstención pueden llegar a “irresponsables, ignorantes o cínicos”. En ocasiones se compara la propaganda del abertzalismo radical con la “táctica cínica de Goebbels”¹⁰³¹. Por su parte HB en su misma propaganda, haciendo referencia a declaraciones de miembros del

¹⁰²⁷ *Deia* “Duro ataque del PNV a HB”, 2-6-79.

¹⁰²⁸ Ver Francisco Letamendía o. c., pp. 147-150.

¹⁰²⁹ También apoyaron la abstención otros partidos políticos como MC y LKI, aunque éstos pasaron desapercibidos en las páginas de *Deia*.

¹⁰³⁰ *Deia*, Editorial “Operación Miedo” 19-10-79.

¹⁰³¹ José Ramón Scheifler en un artículo de opinión “De la “Verdad” y “Honestidad” en la información y propaganda” *Deia*, 17-10-79, p.2. Este asiduo colaborador de *Deia*, compara la propaganda nazi y la que se utiliza para ir contra el Estatuto.

PNV sobre el Estatuto, menciona también a Goebbels (“La mentira sólo se puede transformar en verdad con una mentira mayor” Goebbels)¹⁰³².

CAMPANA DE INFORMACION CIVICA

« LA MENTIRA SOLO SE PUEDE TRANSFORMAR EN VERDAD CON UNA MENTIRA MAYOR ». (GOEBBELS). PRINCIPIOS DEL NAZISMO.

Eizaguirre recaló que ahora la organización del trabajo y la legislación laboral estará en manos de los vascos, gracias al art. 12, apartado 2.º del Estatuto, que dice: Corresponde a la comunidad autónoma vasca LA EJECUCION DE LA LEGISLACION LABORAL, asumiendo las facultades y competencias que en este terreno ostenta actualmente el Estado, en relaciones laborales. Rechazó con energía la idea de que, «LOS VASCOS PODAMOS LEGISLAR EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES». Euzkadi, Órgano Oficial del PNV, Set. 73

Naturalmente que los vascos NO VAMOS A LEGISLAR EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES, porque sencillamente SE PROHIBE LEGISLAR, ya que el Estatuto de Gernika pactado en la Moncloa no dice lo que dice el Sr. Eizaguirre. Así reza el Estatuto aprobado en su art. 12: "Corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la EJECUCION DE LA LEGISLACION DEL ESTADO en las materias siguientes:

1. - Legislación penitenciaria.
2. - Legislación laboral, asumiendo las competencias y facultades que en este terreno ostenta actualmente el Estado respecto a las relaciones laborales, también de la facultad de organizar, dirigir y tutelar, con la alta inspección del Estado, los servicios de éste para la ejecución de la legislación laboral...

ES DECIR, QUE LO QUE CORRESPONDE A LOS VASCOS NO ES LEGISLAR, SINO EJECUTAR LA LEGISLACION DEL ESTADO. ¿Hay dos estatutos de autonomía, uno, para los que se abstienen y otro, para los que votan que sí?

RECUERDA, la luz sólo sale de la confrontación civilizada.

HERRI BATASUNA

En este ambiente tenso de enconado enfrentamiento dialéctico entre el PNV y HB que tiene como telón de fondo la persistente acción terrorista de ETA (cuatro atentados mortales en los veinte días de campaña), se llega al día del referéndum que transcurre con normalidad y que arroja los siguientes resultados:

Votos afirmativos	53, 13%
Votos negativos.....	3,03%
Abstención (la natural y la política).....	39, 84%
En Blanco.....	3,40%

¹⁰³² Anuncio de HB, publicado en EGIN, el 16- 10-79, p.10.

El incremento de la abstención es, según Pilar del Castillo Vera, un 6,42% respecto de las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979¹⁰³³. El triunfo del sí en el referéndum es recibido con satisfacción por parte de *Deia*. El periódico aparece el día 26 con un gran titular en portada: "...Y Euzkadi dijo "bai", al que precede un antetítulo que informa de lo que fue la preocupación mayor de *Deia* en los últimos días de campaña: la participación. Se dice: "La participación, alrededor del 60 por ciento". Con este asunto inicia el texto la noticia afirmando que la cantidad de votos emitidos en el plebiscito estatutario era próxima a la de la participación en las últimas elecciones municipales. A continuación queda reflejado que el enfrentamiento entre PNV y HB continúa. La coalición anuncia el propósito de presentar un recurso contencioso electoral para exigir la anulación del referéndum y el PNV contesta con un comunicado "acusando a la coalición de boicotear el referéndum"¹⁰³⁴

En el editorial de este día se expresa la alegría por el resultado favorable del referéndum, pero enseguida se avisa al lector de que el Estatuto "no es la barita mágica ni la piedra filosofal". El éxito del Estatuto es responsabilidad de todos, pero en mayor medida del Gobierno de Madrid. De este Gobierno depende que la frustración pueda adueñarse del pueblo vasco, lo que acarrearía unas consecuencias imprevisibles. Dice el editorial:

"Carlos Garaikoetxea, presidente del CGV, ha insistido en diversas ocasiones en que el Estatuto sólo servirá en la medida en que exista un juego leal por parte de Madrid, para desarrollar todo lo que tiene en potencia. [...] Si por desconfianza, susceptibilidad, presiones de algunos poderes fácticos o lentitud burocrática el Estatuto quedara tan descafeinado que nadie lo reconociese, se puede abrir una nueva y peligrosa frustración colectiva del pueblo vasco. ¿Y quién puede predecir lo que sucedería si las vías políticas quedan desacreditadas y desbordadas por la violencia? El remolino que puede formarse en Euzkadi terminaría desequilibrando toda la democracia en el Estado español".

¹⁰³³ Datos y cita en Virginia Tamayo, o. c.,(1991) p.149.

¹⁰³⁴ *Deia*, 26-10-79, p.1ª.

Esta consideración del periódico nacionalista, que no se permite ni un día completo de satisfacción por el triunfo del referéndum sin poner reparos y reiniciar el pulso reivindicativo con Madrid, no deja de traslucir el temor a que sus seguidores más nacionalistas tengan que aceptar como ciertas las acusaciones del abertzalismo radical si el Estatuto fracasa. Puede considerarse también como la consecuencia de la estrategia nacionalista de siempre que, según Juan Pablo Fusi, mantiene “en todo momento el distanciamiento de Madrid, cuando no la confrontación abierta y desde luego el recurso al victimismo vasco”¹⁰³⁵. En este editorial observamos también como *Deia*, conmina a ETA a que “reflexione en profundidad” si pretende seguir con la violencia y le advierte de que “si las esperanzas puestas en el Estatuto son detenidas o boicoteadas por sus acciones violentas, el pueblo vasco no se lo podrá perdonar nunca”.

Aquel optimismo sobre el cercano fin de la violencia que desbordaba las páginas de *Deia* y que se desprendía también de las manifestaciones de casi todos los partidos políticos en los últimos días de julio (basta repasar las intervenciones de los distintos diputados en la sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional del 21 de julio¹⁰³⁶) se convierte, al finalizar el año, en un enojado reproche a ETA de la que no se espera ya que abandone la actividad terrorista.

¹⁰³⁵ Juan Pablo Fusi, *Identidades proscritas*, Barcelona. Seix Barral, 2006, p.71.

¹⁰³⁶ En la sesión extraordinaria del celebrada el día 21 de julio de 1979 de la Comisión Constitucional del Congreso de Diputados, en las intervenciones de los diputados de los diferentes partidos (con raras excepciones) está presente este optimismo con referencia a la pacificación del País Vasco : Sirva como ejemplo las palabras de Arzalluz : “supone la restauración por nuestra parte de la mejor tradición vasca, que no es la violencia” (p.89) ; Juan María Bandrés: “[...] hoy se emprende de verdad el camino de la paz” (p.95); Alfonso Guerra: “ [...]Estatuto de autonomía para Euskadi, cuyo primer paso será el fin de la violencia y la intolerancia y el renacer de la convivencia, la democracia y la libertad para le tan admirado pueblo vasco” (p.93) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional. Sesión extraordinaria celebrada el sábado 21 de julio de 1979.

AÑO 3 - N.º 738
Administración y Talleres:
Calle Arriaga, 3 - BILBAO - 4
Teléfono 4155200
Fax: 31376
Publicidad:
Edificio 25 3.º BILBAO
Teléfono 4442108-58
Deposito Legal: BI. 1679-1977
Trasla controlada por: O. J. D.

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

PRECIO: 20 PESETAS

Director: Alfonso Ventura
Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdakano, s/n
Teléfono 4155200
San Sebastián: Carlos I. n.º 3
Teléfonos 452488 - 452677 - 452777 y 452888
Pamplona: Estaleta, 57 2.º
Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1.º
Teléfono 226104

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 1979

1979 URRIAK 26, OSTIRALA

La participación, alrededor del 60 por ciento

...Y Euzkadi dijo "bai"

Alrededor del 60 % de participación en el referéndum del Estatuto de Gernika se calculaba a última hora de ayer, jornada del referéndum. De esta cantidad, cifras superiores al 90 % resultaron votos afirmativos. En resumen, una cantidad de votos emitidos próxima a la de la participación en las últimas elecciones municipales en las tres provincias vascas que ayer participaron en el plebiscito estatutario.

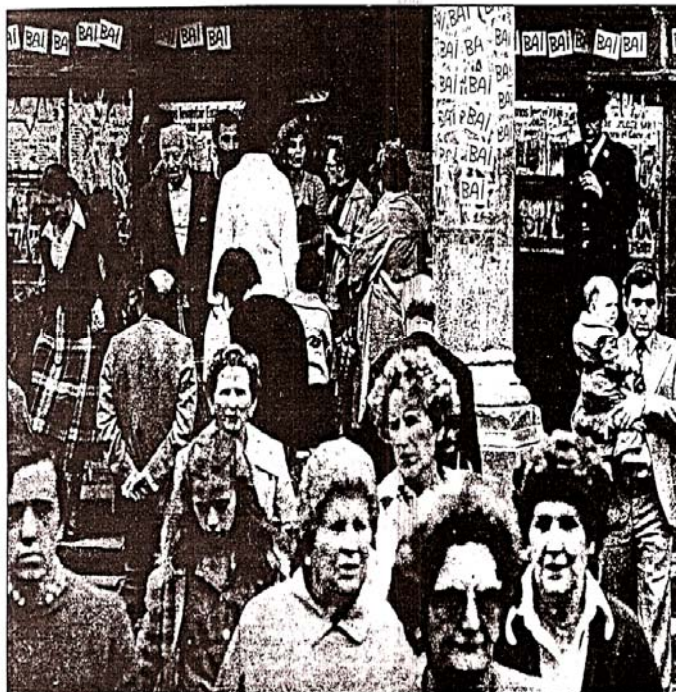
La jornada no vivió el menor incidente, al margen de los roces normales entre partidarios de una u otra opción, y algún error en el censo. En ese sentido, Herri Batasuna y EMK anunciaron su propósito de presentar un recurso de contencioso electoral para exigir la anulación del referéndum en cada una de las regiones vascas en las que se celebró el referéndum.

Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco ha acusado a la coalición de burlarse del referéndum, según un comunicado hecho público ayer.

En el mismo se denuncian "las maniobras de fabricación de pruebas apócrifas para la impugnación masiva de mesas electorales y para tratar de invalidar el voto por correo y sembrar la confusión mirando la credibilidad del referéndum".

En el comunicado se destaca que los resultados recibidos hasta el momento revelan un alto índice de participación y entusiasmo en las mesas electorales y "nos reservamos el derecho que nos asiste para tomar en su momento las medidas que consideremos oportunas".

Con respecto al referéndum en Catalunya, a la hora de cerrar esta edición los porcentajes de participación resultaban muy similares a los calculados en las tres provincias vascas convocadas a este referéndum.



Durante toda la jornada la afluencia fue continua a pesar del mal tiempo

RAÚL DE AZPIA

Deia. Portada del 26 de octubre de 1979.

La izquierda radical abertzale, una vez realizado el referéndum, hace su propia interpretación del resultado salido de las urnas. Afirma que, a pesar de que "ha habido pucherazo", la abstención, con el 42,51% (considerada globalmente como favorable a sus postulados políticos) ha sido muy cercana a los votos afirmativos, el 52,16%, por lo que, afirma HB, "hemos salido

fortalecidos”¹⁰³⁷. Con esta interpretación, ETA evidencia su intención de seguir con el terror, asesinando al guardia civil Manuel Fuentes Fontán en Portugalete el último día de octubre y corroborándolo al día siguiente con el comunicado hecho llegar a diferentes medios de comunicación y que *Deia* publica en primera página el dos de noviembre: “ETA (m) seguirá la lucha armada”. Sin duda alguna se inicia una nueva etapa en el tratamiento de *Deia* del terrorismo de ETA. Esta postura es manifestada en el editorial que publica con motivo del asesinato del militante socialista, Germán González, en Urretxu, dos días después del feréndum¹⁰³⁸. El diario nacionalista manifiesta con toda claridad un antes y un después del Estatuto. A partir del Estatuto queda perfectamente delimitada una nueva frontera en el panorama político vasco: los demócratas que solventarán sus diferencias con métodos pacíficos y los violentos que no aceptan las reglas de la democracia. *Deia* y ETA estarán en distinto lugar de la frontera. Este editorial puede ser considerado como un manifiesto del nacionalismo vasco moderado a favor de la vía autonomista democrática y una descalificación del radicalismo violento de ETA. En cuanto a la utilización del lenguaje, observamos cómo se emplea el término “asesinato”, aunque todavía persiste la ausencia del término “terrorismo”. Por el interés y significado de este editorial voy a transcribirlo íntegramente:

“LA NUEVA FRONTERA. Pocas veces la palabra asesinato ha sido utilizada con tanta fuerza por sectores tan diversos y con repetida insistencia como con motivo de la muerte violenta del trabajador Germán Gonzáles López el pasado sábado en Urretxu. En las últimas 48 horas se ha desencadenado una denuncia general de este lamentable hecho por parte de una mayoría del Pueblo Vasco. El paro en importantes sectores de la vida industrial y la toma de postura del CGV son dos puntos de referencia muy significativos para medir las reacciones del mundo obrero y del político ante el nuevo reto de la violencia armada.

En la muerte de Germán González se unen varias circunstancias. Es la primera víctima después de aprobado el Estatuto en el referéndum. Es, además, un

¹⁰³⁷ Francisco Letamendía, o. c., p. 166-167.

¹⁰³⁸ Los autores de este atentado fueron los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Estos Comandos nacieron en 1975. Especializados en ataques a sedes de partidos y sindicatos obreros son acusados de realizar las tareas más sucias de ETA militar. Son gentes procedentes en ocasiones de ETA, más indisciplinados, lo que les impide formar parte de los grupos regulares de ETA. (Luciano Rincón, o.c., p.137)

trabajador, militante en activo del Partido Socialista de Euskadi y de la Unión General de Trabajadores. La pregunta surge inevitable: si el comando autónomo que ha reivindicado su muerte hubiese medido las consecuencias de este hecho, ¿Germán González López hubiera estado en este momento con vida? O al revés: ¿ha sido un test perfectamente calculado para demostrar inequívocamente que todavía hay que contar con la organización armada vasca en la nueva Euzkadi autonómica? La respuesta sólo la puede emitir la propia organización armada.

Sin embargo las reacciones tan fulminantes y en cadena parecen no dejar en pie ninguna duda. Con el Estatuto se ha abierto una nueva y definitiva frontera: los que aceptan las reglas democráticas, se esté o no de acuerdo con el Estatuto, y los que prefieren utilizar el camino de la violencia para imponer su alternativa revolucionaria.

La vía democrática supone necesariamente polémicas, tensiones y luchas entre partidos, patronales, sindicatos e instituciones diversas. Son los frentes pacíficos en los que crece y se consolida la democracia. Pero cualquier atentado a las normas democráticas esenciales y las muertes violentas lo son, une a las ideologías más diversas y a los grupos más opuestos para hacer causa común contra el mismo enemigo. Ese frente será más sólido en la medida que sólo se utilicen aquellas medidas que arbitra la legalidad. “No va a quedar más remedio que a la violencia responder con violencia.” La frase pronunciada por un notable socialista, por el dolor de la muerte de un compañero, no puede ser más desafortunada. Responder a la violencia con la violencia, además de colocar a sus autores a la misma altura de los que matan, es incrementar la espiral de violencia. No se deben descuidar las medidas de seguridad que impidan, en la medida de lo humanamente posible, nuevas víctimas. Pero sería infantil y trágico copiar los métodos anti-OAS, fórmula sugerida en alguna ocasión y llevada a la práctica por servicios paralelos.

Ahora más que nunca se impone la solución política más que la policial. Y es todo el Pueblo Vasco, con sus recursos de energías morales, el que debe ser movilizado para asumir el reto de la nueva Euzkadi autonómica. El crecimiento de las nuevas instituciones, legitimadas por el referéndum, la sensibilidad ciudadana ante los grandes valores como son la justicia, la paz y el derecho de la vida, situará a los autores, amigos y encubridores de la violencia, al otro lado de la frontera democrática. Y ellos se descalificarán a sí mismos. Mejor dicho, ya están descalificados porque la nueva frontera se estableció el 26 de octubre”¹⁰³⁹.

¹⁰³⁹ *Deia*, Editorial 30-10-79, p.2.

Esta misma sensibilidad aparece también en la actitud que tomó el CGV ante el atentado de Germán González. “El Consejo General Vasco presidió los funerales por el socialista muerto en atentado”¹⁰⁴⁰. Con este titular se informa de los funerales, a los cuales asistieron altos cargos de la política, pertenecientes tanto del PNV como del PSOE: Carlos Garaikoetxea, Xavier Arzalluz, Felipe González, Ramón Rubial, etc. El relato de los funerales, celebrados en Zumaya, recuerda los que publicaba este mismo diario cuando se trataba de las honras fúnebres de algún miembro de ETA. La presencia de miles de personas; el templo abarrotado de fieles quedando muchos en las inmediaciones del recinto por falta de espacio; la reseña de la homilía en la que se pide que la sangre derramada sirva para la reconciliación, etc., son elementos que se repiten igualmente en la estructura de la información que se hacía de dichos funerales¹⁰⁴¹.

El diario publica en sus páginas el comunicado del Consejo General Vasco con motivo del atentado en el que el “criminal atentado” se condena “sin paliativos” porque supone, por parte de sus autores, un “brutal desprecio de los derechos humanos”; se les acusa de hacer “caso omiso de la voluntad pacífica del Pueblo Vasco, inequívocamente expresada” en el reciente referéndum y se propone el inicio de una política de acuerdo entre las fuerzas políticas democráticas vascas en busca del “aislamiento y marginación de quienes persistan en hacer uso de la violencia en sustitución de los procedimientos políticos basados en el diálogo y en el mutuo respeto”¹⁰⁴².

Se inicia aquí la política de colaboración con los partidos no nacionalistas y de distanciamiento de ETA que, con diferentes altibajos, seguirá el PNV hasta los pactos de Lizarra en 1998. La causa de la desavenencia del PNV con ETA-HB es el camino a seguir para llegar a la autodeterminación, a la que tampoco realmente renuncia el PNV. Al aceptar éste el marco jurídico- estatutario, estaba asumiendo la vía del marco jurídico

¹⁰⁴⁰ *Idem.*, p. 7.

¹⁰⁴¹ Véase, por ejemplo, el funeral de los etarras Jokin Pérez Viñastre y Ceferino Sarasola que se relatan en el apartado de este trabajo: Tratamiento del fenómeno ETA por parte de *Deia* en 1978”.

¹⁰⁴² *Deia*, Editorial 30-10-79, p. 3.

legal para llegar a la independencia, posibilidad que ETA rechaza rotundamente¹⁰⁴³.

***Deia* ante los atentados de ETA en 1980**

Como se ha dicho en el capítulo anterior la aprobación del Estatuto de Gernika ha posicionado a *Deia* y a todo el ámbito del nacionalismo moderado de forma clara contra ETA. No es posible entender que haya motivos políticos, una vez aceptado por la mayoría de los vascos el Estatuto de Autonomía, para continuar con la actividad terrorista como había declarado a *Deia* el propio lendakari Leizaola¹⁰⁴⁴. Pero ETA no abandona la violencia sino que redobla su actividad terrorista con mayor virulencia convirtiendo el primer año del Estatuto, 1980, en el año que mayor número de víctimas ha causado en su historia. Esta persistente actividad de ETA después del Estatuto hará decir a Garaikoetxea, en clara alusión a ETA: “Sólo nos queda la aplicación inexorable de la ley”; “La Policía del Gobierno vasco no será débil ni vacilante”; “Debemos llevar a la conciencia de este pueblo el horror y los sufrimientos que acarrea la violencia”¹⁰⁴⁵. Parece evidente que el nacionalismo vasco moderado ha tomado una posición clara frente a ETA.

El año más mortífero de ETA

Existía en España, y entre los nacionalistas moderados vascos, la expectativa de que a medida que se iba avanzando en la democratización del país con la promulgación de una Constitución, la concesión de la amnistía y el reconocimiento del autogobierno vasco con la aprobación de un Estatuto de autonomía, la actividad de ETA iría diluyéndose hasta desaparecer. Pero esta expectativa, como dice Santos Juliá, “no sólo no se vio cumplida sino que debió sustituirse por la evidencia contraria: a medida que el proceso avanzaba, los atentados se incrementaban a la par que ampliaban sus objetivos, con el propósito de provocar a las fuerzas armadas”¹⁰⁴⁶. Realmente en esta escalada

¹⁰⁴³ Sagrario Morán, o. c., p. 61.

¹⁰⁴⁴ *Deia*, 4-8-79, p.1.

¹⁰⁴⁵ *Deia*, “Debate en el parlamento vasco”, 16-10-80.

¹⁰⁴⁶ Santos Juliá, *Violencia política en la España del S XX*, p.19

del terror, el año 1980 marca el culmen, llegando a ser el año más sangriento de la historia de ETA y el año que más acoso sufrieron los miembros del Ejército por parte de los terroristas. Como dice el profesor Ignacio Sánchez-Cuenca, el asesinato de militares se había iniciado ya en 1978 cuando ETA lanza la guerra de desgaste contra el Estado el cual era controlado -según la organización terrorista- por el Ejército, verdadero poder fáctico que podía bloquear o consentir la independencia de Euskadi¹⁰⁴⁷.

El año no empezaba con mejores perspectivas que con las que había finalizado 1979. El día 5 de enero comenzaba una continua secuencia de atentados mortales por parte de ETA con la muerte a tiros del propietario de un club en Baracaldo. Los atentados siguen con víctimas mortales los días 8, 10, 14, 19, 23, 25 y 27 de enero. El siguiente mes lo inaugura ETA con el asesinato de seis guardias civiles en Ispaster (Vizcaya) y lo continua con similar frecuencia de asesinatos, lo que obliga al Ministro del Interior Ibañez Freire a expresar en un informe presentado al Congreso el 21 de febrero que la cifra de 26 ciudadanos muertos por el terrorismo hasta ese mismo día incrementa el porcentaje de asesinatos del año anterior. De seguir en esta progresión, dice el informe, el número total de víctimas podría aumentar casi un 50% con respecto al año anterior. ETA mató este año a 96 personas entre las que se encuentran 9 militares de alta gradación, 30 guardias civiles y 8 policías nacionales¹⁰⁴⁸.

Condenas y manifestaciones contra ETA

La postura de los dirigentes del PNV con respecto a la actividad de ETA ha dado en este año un cambio importante. Las condenas a los atentados de ETA por parte de los dirigentes del PNV que aparecen en *Deia* son menos asépticas en su estilo y más contundentes en sus términos, no ocultando emociones y sentimientos. Si en las primeras condenas se trasluce una actitud de mero compromiso exento de convicción, ahora se observa en sus

¹⁰⁴⁷ Ignacio Sánchez-Cuenca, o. c. p. 66 y 67. También José M^a Calleja e Ignacio Sánchez-Cuenca, *La derrota de ETA*, p. 26 y 27.

¹⁰⁴⁸ José M^a Calleja e Ignacio Sánchez-Cuenca, o. c. Apéndice, "La víctimas en cifras". Este apéndice contiene un listado completo sobre las víctimas de ETA hasta nuestros días, con datos importantes sobre las víctimas.

manifestaciones contra ETA un enojo sincero contra los atentados y una condena sin reservas. En sus declaraciones no aparece ya indefectiblemente el binomio inseparable de las anteriores condenas a ETA: *condena de la violencia de ETA + condena de otras violencias*. (Lo que no quiere decir que desaparezca del discurso del PNV). En este sentido nos puede servir como ejemplo la condena de Garaikoetxea al atentado en el que fueron asesinados dos policías del DNI y un conductor en Durango el día tres de octubre de 1980:

“Me produce tal conmoción la noticia que no es fácil para mí expresar lo que siento. Se trata de un nuevo crimen, que yo condeno con la misma rotundidad con que he condenado los que, por desgracia, se han producido últimamente en nuestro país. Aprovecho esta oportunidad excepcional para hacer un nuevo llamamiento a nuestro pueblo para que se sume a este sentimiento, a esta valoración, absolutamente rotunda, de un acto incalificable”¹⁰⁴⁹.

El diario no tiene ya reparos, como dice el editorialista, en “llamar a las cosas por su nombre: los asesinatos son asesinatos”¹⁰⁵⁰. De hecho, se está convirtiendo en habitual la utilización en sus páginas de términos como *crimen, asesinato, violencia criminal*, etc. refiriéndose a la actividad de ETA, pero todavía es muy poco frecuente la utilización de *terrorista* al referirse a los miembros de ETA o al calificar a esta organización.

Por otra parte, no deja de ser llamativo que, en estos momentos, cuando ETA hace tiempo que abandonó el carácter revolucionario de su lucha, aparezca en las filas del nacionalismo moderado la crítica al izquierdismo revolucionario de ETA, su ideología marxista¹⁰⁵¹. La consideración, que con frecuencia aparecía en *Deia* anteriormente, de los militantes de ETA como hermanos e hijos confundidos de los nacionalistas vascos que luchaban por Euskadi se convierte en la acusación de que el sistema político que quieren para una Euskadi independiente es contrario al modo de ser del Pueblo Vasco.

¹⁰⁴⁹ *Deia*, “Condena de Garaikoetxea:”Quiero que entiendan que esto no es obra del Pueblo Vasco” 4-10-80.

¹⁰⁵⁰ *Deia*, Editorial “Leioa: otra cara de la violencia”, 8-11-80, p.2.

¹⁰⁵¹ Esta observación es claramente referida a ETA m. Tal vez sería más comprensible al referirnos a ETA pm en la que todavía existían restos de una ideología marxista y revolucionaria.

Se achaca a ETA que su objetivo es “en primer lugar y de momento, exclusivamente Madrid: la revolución marxista-leninista desde el poder central, aplicable después a Euzkadi independiente”¹⁰⁵². La lucha de ETA, a juicio de la pluma que con mayor frecuencia llena el apartado “Opinión” del periódico, la de José Ramón Scheifler, no es “primordialmente vasca, sino estatalista, dentro además de un movimiento internacional”. El escritor nacionalista compara esta lucha con las carlistas “aparentemente centrada en Euzkadi, mira con fijeza a Madrid y su poder central, para cuyo incendio los sentimientos nacionalistas vascos son el líquido más inflamable”¹⁰⁵³. Esta diferente valoración de la actividad de ETA no queda en juzgar sus objetivos ajenos al pueblo vasco, sino que se llega a pedir que no se erija en salvadora de Euzkadi porque afirma *Deia*, “la violencia armada no tiene sitio en la Euzkadi de hoy. Dicho de una forma firme y rotunda nos sobran los salvadores de la metrallera”¹⁰⁵⁴. Se llegará incluso en ocasiones a considerar a los miembros de ETA como enemigos del pueblo, “que atentan contra él” advirtiéndoles que el pueblo no perdona y a algunos de sus atentados los denomina ya terrorismo¹⁰⁵⁵.

Parece que el PNV ha apostado por la vía democrática y de diálogo con Madrid desmarcándose definitivamente de la vía violenta de ETA. Así lo decía el editorial de *Deia* el domingo 5 de octubre de 1980:

“Frente a la simplificación utópica y antidemocrática del todo o nada de los grupos extremistas abertzales, la moderación radical une perfectamente la exigencia y la fidelidad a unos principios –el reconocimiento de los derechos del pueblo vasco- con la aceptación de una realidad compleja. Por eso, se impone un diálogo flexible, un pragmatismo en los acuerdos parciales y un gradualismo respecto a los últimos y grandes objetivos. Se trata de asumir, con lealtad, todas las exigencias de la democracia, mientras se acepta con coraje esa ley inexorable de la historia, que exige un tiempo de maduración en los avances de los pueblos.

¹⁰⁵² José Ramón Scheifler, “La Carlistada de ETA y sus satélites” *Deia*, 3-10-80, p.2.

¹⁰⁵³ *Ibidem*.

¹⁰⁵⁴ *Deia*, Editorial, “Solidaridad y condena”, 24-10-80, p.2.

¹⁰⁵⁵ Con relación al atentado de ETA el 3 de noviembre en el bar Haizea de Zarauz, en que murieron cuatro guardias civiles, un peluquero y resultó herido de gravedad un militante del PNV, Basilio Eola, *Deia* publica un titular en 1ª página “El Ayuntamiento de Zarautz define como “terrorismo puro” el ametrallamiento del bar Haizea” *Deia* 5-11-80.

Mientras algunos se empeñan en arrojar al País Vasco por el precipicio de la sangría y el suicidio de la lucha armada –ayer morían violentamente otros tres miembros de Tráfico de la Guardia Civil-, el nacionalismo ha apostado, de una forma tajante, por la vía política que descarta la violencia. [...] Esta ola de sangre es otra razón para que el diálogo Euzkadi – Gobierno central sea más y más sincero y fructífero. Porque el enemigo es el mismo para todos: toda violencia, venga de donde venga”¹⁰⁵⁶.

Con todo, y como puede observarse en el final del editorial expuesto, la tesis del PNV de que no se puede entender la violencia de ETA sin relacionarla con otras violencias, no desaparece totalmente del discurso sobre ETA que esgrime dicho partido. En medio de estas manifestaciones contrarias a ETA son abundantes las alusiones a la “trágica dialéctica que estamos viviendo por un lado y por otro” (Arzalluz)¹⁰⁵⁷ y a la violencia como argumento de presión al Gobierno al que se le responsabiliza no solo de la violencia institucional y policial, sino también de la que pueda realizar ETA: “[...] el nuevo Gobierno será responsable ante la historia de lo que puede suceder en este país”¹⁰⁵⁸. Al mismo tiempo se sigue acudiendo a la constante del victimismo como explicación de diferentes vicisitudes. Así lo manifiestan afirmaciones como: “Existen otros factores interesados en desprestigiarnos (a los vascos) hábiles para manipular y universalizar los crímenes y ambientes originados por ETA”¹⁰⁵⁹.

También permanecen las dudas a la hora de tomar partido entre “los unos y los otros” (Referencia clara a ETA y a los partidos “españolistas”.) Estas dudas aparecen en el tratamiento que *Deia* otorga al atentado contra el director del *Diario de Navarra*, José Javier Uranga, que motiva el editorial del día 23 de octubre así como el tratamiento de la manifestación contra ETA que este atentado originó. El editorial muestra una especial sensibilidad porque el atentado supone un ataque a la libertad de prensa y manifiesta la “más enérgica protesta contra quienes pretenden asesinar el legítimo derecho a la

¹⁰⁵⁶ *Deia*, Editorial “El Diálogo se abre paso”, 5-10-80, p.2.

¹⁰⁵⁷ En la condena del PNV del atentado de cuatro guardias civiles ametrallados en Markina. *Deia* 21-9-80, p.10.

¹⁰⁵⁸ *Deia*, Editorial “El nuevo Gobierno y Euzkadi”, 9-9-80, p.2.

¹⁰⁵⁹ José Ramón Scheifler, “Ambigüedad contra la violencia” *Deia*, 6-11-80.

libertad de expresión”. No podemos comprender, dice, “que se atente contra un periodista cuyo único delito es el de defender democráticamente los intereses ideológicos, siempre respetables, del medio en que se ejerce su profesión”¹⁰⁶⁰. El atentado se venía a sumar a otros cuatro que en esa semana había sufrido el territorio de Navarra. Por esta razón la Diputación decidió convocar una manifestación contra el terrorismo en Pamplona a la que en un principio se suma el PNV, como publica *Deia* de forma destacada en la portada del periódico del día 26 de agosto: “Pamplona: el 2 de septiembre, manifestación contra el terrorismo” Partidos convocantes: PCE, PNV, Partido Carlista, PSOE, UCD, UPN y centrales sindicales CC.OO., UGT, USO. Objetivos: “Contra el terrorismo, por la libertad de expresión y la democracia y por el derecho de los navarros a decidir libremente su futuro”. Con todo, al final el PNV no participará en la manifestación. Esta duda que mantiene el partido nacionalista a la hora de unirse a las fuerzas que claman contra ETA se hace patente en el seguimiento informativo que *Deia* realiza de la manifestación del día 3 de septiembre.

Un análisis de la información nos evoca la indecisión que afecta a los nacionalistas: “con ETA no se puede estar, pero los partidos no nacionalistas navarristas o españolistas tampoco pueden ser compañeros de viaje”. A la noticia se le concede un gran espacio y una destacada relevancia en el periódico. La idea principal que se transmite es que la manifestación no ha tenido mucho éxito porque se ha producido una importante contramanifestación y una contundente intervención policial. Aunque “los organizadores consideran que la manifestación fue un éxito”, la tensión que se vivió, los incidentes y las cargas policiales más bien dan la razón a los contramanifestantes que declararon que “la manifestación ha sido un triunfo policial”. El escueto relato de los acontecimientos – noticia propia, no de agencia- deja caer determinadas informaciones y opiniones de personas anónimas que desacreditan la manifestación: “van a conseguir que nos dividamos más los navarros”. Se resalta que hubo un “gran despliegue policial” y, en cuanto al número de participantes, se afirma que “algún colega

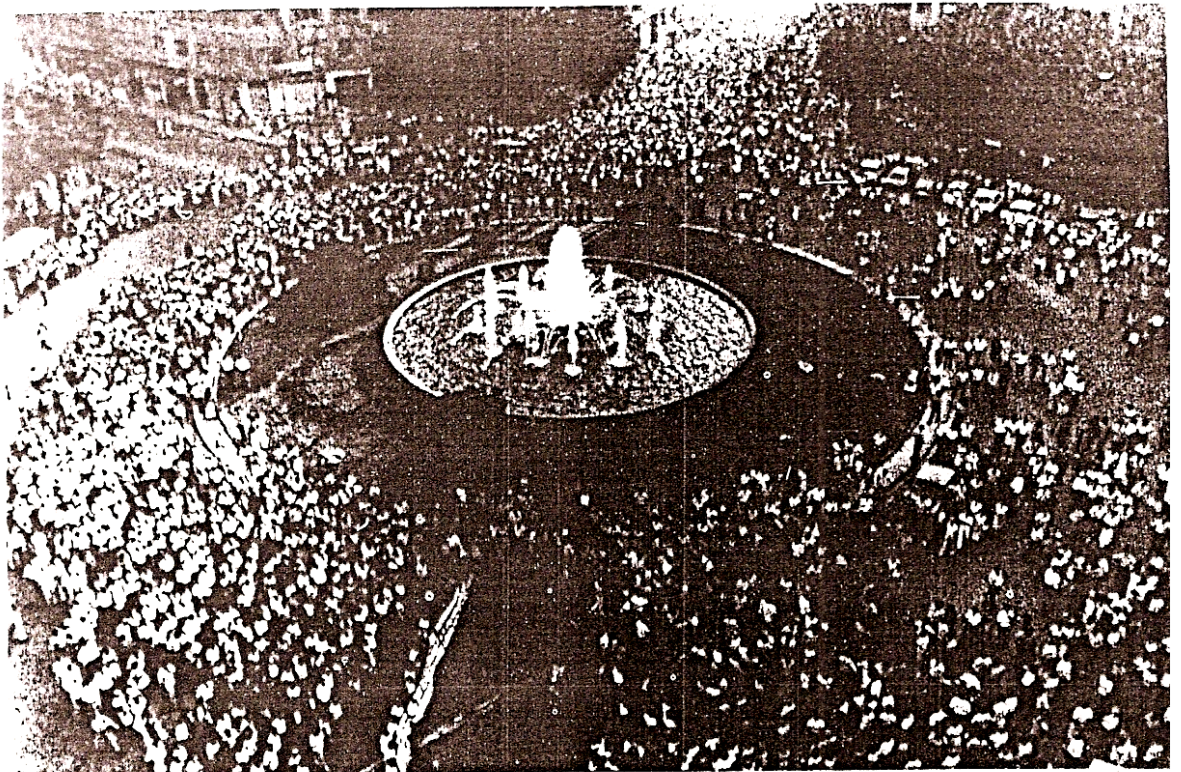
¹⁰⁶⁰ *Deia*, Editorial “La dialéctica de Caín”, 23-8-80.

dio la cifra de 5.000 asistentes”, cuando otros medios informan que la Delegación del Gobierno habló de 45.000; *Pensamiento Navarro*, 50.000; *Egin*, entre 15.000 y 20.000¹⁰⁶¹. Se destaca también que la gente llegaba en gran parte, si no en su mayoría, principalmente de la Ribera (zona de absoluta preponderancia de la ideología “españolista”) en autobuses, taxis y coches particulares. La profusión de fotografías sobre el acontecimiento – se publican cinco, de las cuales cuatro se referían a la contramanifestación- ilustra el interés que *Deia* concede principalmente a la incidencia de la contramanifestación de los abertzales radicales.

A pesar de todo, es claro que la actitud del PNV está cambiando en lo relativo a las manifestaciones contra ETA. Comparemos, por ejemplo, aquella importante manifestación en Bilbao el 28 de octubre de 1978, que se anunció como “manifestación contra el terrorismo” y su consigna finalmente fue: “Por una Euskadi libre y en paz” que se ha comentado en un apartado anteriormente. En aquella ocasión se excluyó a UCD y se suavizó la consigna de la manifestación. En cambio, en la manifestación, también multitudinaria, que tiene lugar el 2 de noviembre de 1980, el lema será más directo y comprometido: “Contra el terrorismo y por la paz”, y en la convocatoria no será ya excluida UCD: irán juntos PNV, PSOE, UCD y PCE.

¹⁰⁶¹ *EL PAÍS*, 4-9-1980.





Un grupo de contramanifestantes, ante la cabeza de la manifestación, cuando ésta iniciaba su marcha en la plaza Príncipe de Viana



Ante la pancarta unitaria de la manifestación legal, un grupo de contramanifestantes que gritaron vivas a ETA militar y provocaron incidentes

AGENCIA EFE

Las seis fotografías que publica DEIA el 3 de septiembre de 1980. Se puede observar cómo este diario presenta las dos caras de la manifestación: la manifestación legal contra ETA es atendida con dos fotografías; la contramanifestación favorable a ETA cuenta con cuatro.

Los asesinatos del ingeniero de Lemóniz, José María Ryan y del etarra José Arregui en 1981

Los Conciertos Económicos y la visita de los Reyes preceden a los asesinatos

Al inicio del año 1981 se refleja en las páginas de *Deia* una clara satisfacción por los logros autonomistas - “ya se puede decir que somos una nación”¹⁰⁶²- y una actitud más amistosa e integradora con relación a España. Se ven con optimismo los pasos importantes que se han dado en la vía de la autonomía vasca. La firma de los Conciertos Económicos y los primeros pasos en la creación de la Policía Vasca son motivos para afirmar que la solidaridad con el resto de España es algo seguro. Lo decía el editorial del 11 de enero:

“La solidaridad con el resto del Estado está asegurada no sólo por la letra y el espíritu de los acuerdos, sino por la voluntad de Euzkadi, manifestada repetidas veces a través de los líderes de su partido mayoritario”¹⁰⁶³.

Se ve con entusiasmo el horizonte que se abre para Euzkadi con la consecución de los Conciertos Económicos que supone el triunfo de la línea política y democrática frente a la violencia y la “mística callejera”.

“Las instituciones vascas están ya en marcha y son la garantía del futuro. Euzkadi, con su Parlamento y su Gobierno, es una realidad. [...] Euzkadi comienza a contar con herramientas concretas para hacer realidad el Estatuto de Gernika. Los Conciertos Económicos, la Policía Autónoma, el desarrollo de las instituciones vascas son la plataforma para iniciar el gran despegue”¹⁰⁶⁴.

Optimismo que queda reflejado con motivo del anuncio de la visita del Rey a Euzkadi. No faltan expresiones y artículos que no manifiesten rubor

¹⁰⁶² Santiago de Arantzadi “El Rey y los fueros” *Deia*, 31-1-1981.

¹⁰⁶³ *Deia*, Editorial “Triunfos de la vía política”, 11-1-1981, p.2.

¹⁰⁶⁴ *Ibidem*.

alguno al saludar al Rey como representante de la unidad de todos los pueblos de España, incluido Euskadi. Transcribo a continuación parte de un artículo de opinión firmado por Santiago de Arantzadi que, con su particular retórica, muestra sentimientos que en aquellos días no era infrecuente encontrar en las páginas del diario nacionalista:

“Pero todo cambia y todo llega: nuestra constitución, nuestra reconciliación, allí se restañaron muchas heridas de la España real, y en concreto de nuestro pueblo, quizás con un contenido más de gesto histórico que normativo. Qué más da: no se pudo hacer más, fue suficiente. Fue suficiente porque intentamos unir nuestros intereses a los del resto del Reino; como en tiempos remotos. Porque ya se puede decir que somos una nación, en el sentido de tener una **voluntad de vivir juntos en un Reino**, (sic) que asombra al mundo por su diversidad y que va dando frutos de espíritu de unidad no impuesta –tampoco pactada; ¡qué se le va a hacer!- pero sí consensuada. Vivíamos unidos de hecho y separados de corazón y hoy vamos enamorándonos cada vez más de algo que es más nuestro, precisamente porque en ello participamos.

Ante los brotes de fuego que se producen en el bosque de nuestras instituciones vascas, tratando de quemar todas sus ramas, de secar las raíces, por donde le llega la savia, no podemos echar más leña al fuego. Dejemos que se apague: no tiene ya motivos para arder y no podrán esos violentos incendiarios con el noble y fuerte árbol que representa en Gernika la tradición foral. Este árbol que transmite al pueblo vasco la sabia alegre de la tierra pisada por tantos Reyes, que juraron ser fieles a su historia. Y el olvido, no tanto el odio, a aquellos cuyo ciego afán de poder hizo que no besasen sus raíces. Ese árbol que reconocerá a nuestro Rey como buen señor, como **principal vínculo de unión** (sic) a todas las tierras, pueblos y gentes de un destino común llamado España que se proyecta hacia una Europa libre de pueblos libres, hacia la unión indestructible de pueblos y territorios indestructibles.

Nuestros Fueros, cuyo actual desarrollo normativo está latente, a fin de construir una unión en la diversidad más perfecta, y cuyo espíritu debemos saber reencarnar, dan la bienvenida al Rey que los reconoce, ampara y encarna”¹⁰⁶⁵.

En esta línea de reconocimiento al Rey como valedor de los derechos históricos vascos y continuador de las relaciones del Pueblo Vasco con la Corona, discurren los editoriales de bienvenida del día uno y del día tres de febrero. “Desde nuestra posición de periódico nacional vasco, abertzale,

¹⁰⁶⁵ Santiago de Arantzadi, “El Rey y los Fueros”, *Deia*, 31-1-1981

democrático, respetuoso con las instituciones, la visita de los Reyes provoca un doble sentimiento de serena satisfacción y de esperanza”, dice el diario, finalizando el editorial con el saludo vasco: *Ongi etorri, jauna* (Bienvenido, Señor)¹⁰⁶⁶. *Deia* desea que la visita aparezca como un acto de reconocimiento del pueblo vasco al Rey por significar la garantía histórica de los derechos de este pueblo, muchos de los cuales “todavía están por devolver”. No es menor su preocupación por la actitud inamistosa que se espera de los radicales abertzales y por el clima político que se estaba enrareciendo tras la dimisión de Suárez (el miércoles 28 presentaba y era aceptada su dimisión por el Rey) y el secuestro de José María Ryan, ingeniero jefe de Lemóniz, el día 29.

También el Gobierno vasco a través de su portavoz, Ramón Lavayen, da su bienvenida al Rey recordando “los lazos peculiares que siempre han existido entre la Corona y el pueblo vasco y que constituyen, en resumidas cuentas, para nosotros el eje, el fundamento de nuestra asociación, nuestra solidaridad y nuestra presencia en el Estado español, actualmente la monarquía española”¹⁰⁶⁷. En este mismo comunicado, Labayen reconoce el importante papel del Rey en el avance del hecho autonómico vasco y afirma que “el rey ha sido la clave no sólo en la democratización del Estado, sino en el proceso autonómico del País Vasco a través del Estatuto”. *Deia* cubre la visita de los Reyes con gran profusión de artículos informativos y de opinión dedicando a este acontecimiento el miércoles, 4 de febrero, portada, cuadernillo central y última página. Y siempre mostrando una satisfacción contenida como se refleja en sus titulares (“Ambiente grato, cordial y respetuoso”, dice *Deia* en primera página¹⁰⁶⁸).

El incidente que ese mismo día provocaron los diputados de HB en la Casa de Juntas de Guernica, no enturbió, para *Deia*, este ambiente de cordialidad y respeto al Rey por parte de la mayoría del pueblo vasco, aunque hubo quienes quisieron verlo como una ofensa al Rey del propio Gobierno

¹⁰⁶⁶ *Deia*, Editorial “Satisfacción y esperanza”, 1-2-1981, p.2.

¹⁰⁶⁷ *Deia*, 28-1-1981.

¹⁰⁶⁸ *Deia*, 4-2-1981, primera página.

vasco, como dice Xavier Arzalluz en su libro de memorias¹⁰⁶⁹. Incluso este desplante de HB provocó duros reproches en las filas del nacionalismo moderado como el artículo de José Ramón Scheifler titulado “La Casa de Juntas y el Reichstag prenatal”, en el cual se atreve a comparar esta acción de los diputados de HB con la que los doce diputados nazis protagonizaron en el Reichstag en febrero de 1931 al discutir y votar una ley que estos diputados nazis no querían admitir¹⁰⁷⁰.

¹⁰⁶⁹ Xavier Arzalluz, o. c. p.219.

¹⁰⁷⁰ José Ramón Scheifler, “la Casa de Juntas y el Reichstag prenatal”, *Deia*, 6-2-1981, p.2.



Anfitriones y visitantes aplauden la intervención de los dantzaris

RUIZ DE AZÚA



El príncipe Felipe, a su llegada a Bilbao

RAMON ESPARZA

Ambiente "grato, cordial y respetuoso", salvo algunos incidentes

Los Reyes, en Euzkadi

En un ambiente que ha sido calificado de "grato, cordial y respetuoso", los Reyes de España iniciaron ayer su visita a Euzkadi, de unas cincuenta horas de duración. La llegada a Foronda se retrasó una hora sobre el horario previsto, aunque el resto del

programa — eminentemente protocolario — se desarrolló sin modificaciones dignas de mención. Los Reyes fueron recibidos y cumplimentados por sus anfitriones en esta visita, el lehendakari Garaikoetxea y Gobierno vasco, así como por el delegado del

Gobierno central en Euzkadi y por otras autoridades del Estado y de la comunidad autónoma vasca.

La jornada transcurrió con normalidad, salvo aislados incidentes y manifestaciones contrarias a la visita real en Vitoria, San Sebastián y Bilbao.

Destacaron en todos los puntos del itinerario de los ilustres visitantes unas extraordinarias medidas de seguridad.

Los Reyes mantuvieron la audiencia prevista en Ajuria Enea, almorzaron en el Palacio de Escoriaza, visitaron la residencia de Marcelino Oreja y, ya por la tarde, acudieron al acuartelamiento de Basauri y al Gobierno Civil de Vizcaya, ante el que se habían congregado unas cinco mil personas.

Hoy, antes de dirigirse a Guipúzcoa para visitar el santuario de Loyola y asistir a un acto cultural en Azkoitia, acudirán a la Casa de Juntas de Gernika, donde se reunirán con miembros de las instituciones vascas.

Visitarán también la zona industrial y portuaria de Bilbao (el príncipe Felipe inaugurará uno de los muelles) y almorzarán en un caserío del Duranguesado.

Cuadernillo central y última página

Pacífica y silenciosa

Mañana, manifestación por la libertad de Ryan



Deia del 4 de febrero de 1981 publica en portada la llegada de los Reyes. También informa de la manifestación por la libertad de Ryan.

ETA mata al ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz

Todo demostraba en las páginas de *Deia* que en Euskadi se iba imponiendo la vía política del Estatuto sobre la vía violenta y revolucionaria protagonizada por HB y por ETA. En este sentido, cabe recordar también la actitud clara y enfrentada a ETA del diario ante el secuestro y asesinato del ingeniero José María Ryan. Dentro de la campaña de acciones contra la central nuclear de Lemóniz, promovida por ETA militar en las últimas semanas, el día 29 de enero lleva a cabo el secuestro del ingeniero jefe de dicha central. La preocupación de *Deia* por este acontecimiento se mantiene en sus páginas, aunque la visita de los Reyes a Euskadi acapara la mayor parte de su atención. En la primera página del diario del 4 de febrero el anuncio de una manifestación por la libertad de Ryan ocupará, junto a la visita de los Reyes, un lugar destacado. Manifestación que motivará un editorial, “Jose Mari, Askatu”, en el que se afirma que el silencio colectivo de la sociedad vasca ante las extorsiones, secuestros y asesinatos de ETA está desapareciendo y que son muchas ya las fuerzas sociales y políticas que se unen para expresar su rechazo a la violencia de ETA. Por su gran interés transcribo una parte de este editorial:

“Algo importante está sucediendo en este país, cuando fuerzas sociales muy numerosas y diversas son capaces de convocar públicamente a una manifestación por la liberación de una persona secuestrada por ETA (m) y esta convocatoria es respondida por miles de personas.

Durante demasiado tiempo ha existido una inhibición colectiva ante las agresiones que nuestro pueblo sufría por parte de las organizaciones armadas vascas. El brazo armado de ETA (m), ETA (pm) o comandos autónomos era capaz de extorsionar a una persona, obligarla a huir de su casa o asesinarla sin que apenas hubieran (sic) voces capaces de enfrentarse a estas acciones reprobables. Afortunadamente el panorama va cambiando. Nunca se agradecerá lo suficiente el papel activo que ha jugado en esta tarea de concienciación el llamado documento de los intelectuales que el año pasado ofrecía un análisis comprometido y lúcido de la violencia armada. Con posterioridad se han ido produciendo nuevos gestos que han hecho que el hombre de la calle tome cada vez más distancia crítica respecto a ETA.

La manifestación de ayer marca un importante punto de inflexión. [...] Todo está cada vez más claro y el miedo al miedo va desapareciendo.

Dentro de unas horas se acaba el plazo señalado por ETA (m). La condición de los secuestradores de demoler Lemóniz a cambio de la libertad de Ryan es pedir un imposible. ETA (m) lo sabe. ¿Se atreverá a quitar la vida a una persona inocente? No queremos pensarlo. Si lo hacen, se encontrarán sin argumentos para justificar lo que ética y políticamente es inexplicable: Un asesinato.

El “Jose Mari, askatu” que hoy gritan silenciosamente miles y miles de vascos, es el ejemplo más hermoso de solidaridad que nunca hubo.

Si lamentablemente, Ryan fuera asesinado, toda esta fuerza que hoy pide su liberación, se volcará multiplicada contra sus asesinos. ETA (m) debe reflexionarlo seriamente. La única solución posible es la libertad incondicional. Es lo que espera todo Euzkadi”¹⁰⁷¹.

El mismo día que *Deia* publicaba este editorial, a las 11,43 horas de la noche se encontraba el cadáver de Ryan. El diario del día 7 lo anunciaba en primera página y relataba los hechos con gran dramatismo, insertando junto a la fotografía del cadáver un editorial emotivo cargado de sentimiento y denuncia agria del cruel asesinato. El editorial comienza: “No tenemos palabras para expresar el dolor”. A continuación lamenta que el pueblo vasco se pueda sentir avergonzado de este asesinato:

“Lo sentimos [...]. También por nuestro pueblo. Con este nuevo asesinato, todos nos sentimos manchados y, de alguna forma, sentimos vergüenza de pertenecer a una comunidad en la que, para algunos de sus miembros, la vida humana ha perdido todo su valor”.

El editorialista pide a continuación al pueblo vasco que “reaccione al lado de las instituciones” y que se decida a adoptar “medidas muy enérgicas contra la violencia armada”¹⁰⁷².

Tras el asesinato de Ryan se puede ver reflejada en las páginas de *Deia* una posición de ruptura con ETA. Si analizamos las ideas y expresiones de sus

¹⁰⁷¹ *Deia*, Editorial “Jose Mari Askatu”, 6-2-1981, p.2.

¹⁰⁷² *Deia*, Editorial, “Un asesinato que no deber ser inútil”, 7-2-1981, primera página.

editoriales advertimos cuál es la visión de la situación política de Euskadi que presenta este diario: existe una “clara frontera entre los que optan por la vía política y los que prefieren la violencia” estando en un lado los demócratas que aceptan la vía política para solucionar los problemas y en el otro, “los que prefieren la violencia”¹⁰⁷³.

B Depósito Legal. Bk. 1879-1977
Tirada controlada por
SABADO, 7 DE FEBRERO DE 1981

GURE LURRAREN DEIA

1981

Asesinado poco después de que acabase el plazo dado por ETA (m)

El cadáver de Ryan encontrado en Zarátamo

EDITORIAL

UN
ASESINATO
QUE NO
DEBE SER
INUTIL

NO tenemos palabras para expresar el dolor, la angustia y la condena que nos ha producido el asesinato de José María Ryan. Lo sentimos por su familia, por sus amigos y por todos los que se han esforzado en su liberación. También por nuestro pueblo. Con este nuevo asesinato, todos nos sentimos manchados y, de alguna forma, sentimos la vergüenza de pertenecer a una comunidad en la que, para algunos de sus miembros, la vida humana ha perdido todo su valor.

ETA militar y su entorno político querrán justificar este asesinato.



● Con un disparo en la nuca y los ojos vendados.

A las 11,43 horas de la noche de ayer, fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo General de Policía encontraron en una zona frondosa, entre Arcocha y Zarátamo —a unos 10 kilómetros de Bilbao—, el cadáver del ingeniero-jefe de la central nuclear de Lemóniz, José María Ryan, secuestrado el pasado día 29 por ETA militar. Se encontraba boca arriba, con los ojos vendados y en un barranco.

Presentaba un disparo en la cabeza y un algodón metido en la boca. El cuerpo del señor Ryan se encontraba todavía caliente, lo que hace suponer que el asesinato se llevó a cabo entre dos y cuatro horas después de que terminase el plazo dado por ETA (m) hace una semana para demoler la central nuclear de Lemóniz.

Hacia las nueve de la noche se había recibido en Radio Popular de Bilbao un comunicado de ETA (m) en el que se informaba que José María Ryan había sido juzgado por un consejo revolucionario y “condenado a muerte”, al “ser encontrado culpable

Deia en la portada del día 7 de febrero de 1981 informa del asesinato de Ryan. .

La descalificación que el diario hace a ETA es contundente. Advierte que hay que ver a ETA despojada de todo ropaje mítico del que, admite, en algún momento ha disfrutado en la sociedad vasca, y certifica que esa “aureola heroica” ha desaparecido. Ahora sólo es evidente que ETA se ha convertido “en un grupo que asesina sangrienta y fríamente”¹⁰⁷⁴. “Hay que dejar claro, continúa el editorial, en cuanto a las banderas que dice apoyar ETA militar, que lo hace prioritariamente en función de su propia estrategia, sin importarle demasiado los objetivos que dice defender”. *Deia* se muestra decidida a romper totalmente con ETA: “Estamos a punto de cerrar definitivamente la puerta del diálogo. Para siempre.”, y no duda en calificar la actuación de ETA de “campana mafiosa, de gansters”. El editorial expresa con vehemencia su sentimiento y su reproche por el daño que los etarras hacen al pueblo vasco al que dicen defender y del que se alejan con sus acciones:

“Lo sentimos por nosotros porque siempre es duro perder la fe en el hombre. Pero no somos nosotros los que tomamos la decisión son ellos, con sus asesinatos, con su mesianismo, con su fanatismo, con su odio, con sus intransigencia, con su absoluta falta de sensibilidad humana, quienes se alejan definitivamente del pueblo vasco”.

Finaliza este editorial con esa expresión eusquérica, tan frecuente en las manifestaciones abertzales y tantas veces recogida en sus páginas, dirigida contra las Fuerzas de Orden Público: *Txakurra kanpora*; pero esta vez dirigido contra ETA: “*ETA kanpora*” y “*Que se vayan, que se vayan*”, a la vez que afirma que “el asesinato de Ryan marca un punto decisivo en nuestra historia”.

Con estos editoriales y con los diversos artículos de opinión que en estos días aparecen en las páginas del periódico denunciando la “Mordaza del miedo” que impone ETA o dirigiéndose “A los asesinos”, así como el comunicado oficial del EBB respondiendo a ETA sobre la central nuclear, se constata que en el mundo del nacionalismo moderado se toman posiciones que parecen definitivas contra la violencia de ETA¹⁰⁷⁵. Todo hace pensar en una

¹⁰⁷⁴ *Deia*, Editorial “Algo más que un asesinato”, 8-2-1981, p.2.

¹⁰⁷⁵ Encontrado el cadáver de José María Ryan en las últimas horas del día 6 de febrero, *Deia* dedica el diario del día 8 a este asunto con una importante extensión. Una primera página dedicada casi en exclusiva al tema que es continuada en páginas del interior. Además de la información

indiscutible posición de las fuerzas políticas nacionalistas democráticas al lado del Gobierno en la lucha contra ETA. Pero esta opción política de los nacionalistas vascos que parecía ser irreversible, no iba a estar exenta de problemas y situaciones que harán fluctuar la decidida oposición a ETA adoptada tras el asesinato de Ryan.

Arregui muere torturado por la policía

El “caso Arregui” iba a crear grandes dificultades al PNV para mantener y justificar ante sus seguidores el enfrentamiento radical a ETA. El día trece muere en el hospital penitenciario de Carabanchel, tras permanecer detenido por la policía nueve días, el etarra José Arregui Izaguirre. La autopsia, publicada el día 16 dictamina que la causa de la muerte ha sido un proceso bronconeumónico sin relación directa con los malos tratos que sí fueron detectados por las señales de violencia encontradas en el cadáver del etarra. Cinco policías deben responder ante el juez de las posibles torturas¹⁰⁷⁶. Las manifestaciones de repulsa por la muerte de Arregui se suceden en el País Vasco y Navarra. Ahora el PNV tenía que clamar, no contra ETA, sino contra las torturas que había sufrido un militante de ETA por parte de miembros de las Fuerzas de Seguridad el Estado. Por coherencia ante el nacionalismo vasco, tenía que levantar su voz contra las torturas de la policía con la misma contundencia que lo hiciera contra el asesinato de Ryan siete días antes creándose una situación de esquizofrenia entre la comunidad nacionalista: la tortura provenía de un Gobierno al que unos días antes se consideraba estar con el nacionalismo democrático al otro lado de la línea que les separaba de la violencia de ETA. Ante esta situación decía *Deia* con desánimo:

“[...] un sentimiento de frustración se está filtrando por todo Euzkadi. ¿Tienen algún sentido todos los esfuerzos que se realizan por crear una plataforma democrática de convivencia? La pregunta surge inevitable cuando una semana después de que el

sobre el hecho publica la contestación del PNV al comunicado de ETA sobre Lemóniz y artículos de opinión como el titulado “La Mordaza” de Félix García Olano o “A los asesinos” de Alfonso Ventura.

¹⁰⁷⁶ Sobre estos hechos y sobre toda la violencia – atentados terroristas y torturas policiales- realizados en la Transición en España, es oportuno ver Mariano Sánchez Soler, *La Transición sangrienta*, (2010)

pueblo vasco mayoritariamente se posicionara contra la violencia de los grupos armados, la muerte de Arregi a consecuencia, según todos los indicios, de las torturas practicadas por la Policía, venga a añadir un nuevo elemento de desestabilización. La extrema izquierda radical, que estaba desorientada, ha levantado de nuevo la cabeza con la bandera de José Arregi. Parece que, una vez más, se quiere enfrentar al pueblo vasco a través de muertes absurdas y dramáticas”¹⁰⁷⁷.

Si una semana antes *Deia* era dura e implacable con los asesinos de Ryan, ahora este periódico no será menos directo y rotundo -“por la fuerza moral que nos da haber hablado claro y tajante sobre las actuaciones de ETA”- al tratar el tema de las torturas que causan la muerte a Arregui:

“Hay que decir muy fuerte que una muerte producida por torturas es un asesinato. Ninguna muerte se puede justificar argumentando que ha sido producida en servicio de la seguridad ciudadana porque la democracia sólo se defiende con métodos democráticos. La democracia se pudre cuando está servida por gentes con mentalidad y métodos totalitarios. Cualquier Gobierno que haga la vista gorda a una muerte como consecuencia de las torturas, se suicida de la misma forma que el que golpea, maltrata y abusa de la autoridad, y se está riendo de la propia Constitución, que garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos. ¿O es que el fascismo todavía no ha muerto?”¹⁰⁷⁸.

Ciertamente *Deia* dice que esta denuncia de la tortura no debe entenderse como dar una carta blanca a ETA, que “haya que convertir a los miembros de ETA en héroes”¹⁰⁷⁹, pero afirma que estos hechos crean en el pueblo un clima de rechazo a las Fuerzas de Seguridad del Estado y de mayor comprensión a los que sufren las torturas, los miembros de ETA. Al analizar el periódico de los días siguientes a la muerte de Arregui, observamos que se repite la misma sucesión de editoriales, artículos y noticias, que recogen las manifestaciones y la huelga general, que en los días posteriores al asesinato de Ryan. Pero de signo contrario: ahora la repulsa de los editoriales y de las manifestaciones y de la huelga general narrados no es contra ETA, es contra la actuación policial. En este sentido es ilustrativo cómo el periodista Félix García Olano publica un artículo con prácticamente el mismo título que el que escribe el día 8, “La mordaza del miedo” (ahora es “La otra mordaza del

¹⁰⁷⁷ *Deia*, Editorial “Quiénes mueven los hilos?”, 15-2-1981, p.2.

¹⁰⁷⁸ *Deia*, Editorial “Pedimos justicia”, 14-2-1981, p. 2.

¹⁰⁷⁹ *Ibidem*.

miedo”), en el que sigue la misma tesis de que hay que vencer el miedo y romper la mordaza, aunque ahora esa mordaza la intenta poner, no ya ETA, sino la policía con prácticas como la tortura.

Se observa que todos los partidos y centrales sindicales quieren mostrar el mismo enojo y medir con la misma vara los asesinatos de Ryan y de Arregui. Si el día 9 fue convocada una huelga general, una semana después será convocada otra. Como una semana antes, también hubo diversas manifestaciones, aunque ahora participó HB que hizo comentarios a los que *Deia* sale al paso con el editorial del día 18, “Puntualizaciones a unas cifras”, en el que pretende aclarar que si los radicales participaron más que los nacionalistas moderados no fue porque éstos condenaran menos la muerte de Arregui que la de Ryan, ni tampoco que el apoyo de ETA entre los vascos fuera mayoritario, pues las manifestaciones por el asesinato de Ryan fueron “sensiblemente más numerosas”¹⁰⁸⁰.

Es evidente que la postura que una semana antes parecía irreversiblemente contraria a ETA, ahora, tras el asesinato de Arregui, es menos decidida y, además, matizada cuando condena la violencia con el habitual “venga de donde venga” que vuelve a aparecer en sus páginas¹⁰⁸¹. El PNV se vio en la necesidad de demostrar que en la defensa de los derechos humanos de los vascos es implacable. No podía quedarse atrás en las protestas del pueblo vasco contra la tortura que había golpeado a un vasco, aunque fuera un miembro de ETA.

Con todo, la postura de *Deia* contra ETA es clara como puede verse en sus páginas a lo largo de este año ochenta y uno. En muchos momentos aparecen juicios y opiniones que en nada dejan entrever que fuera tan condescendiente con ETA y sus miembros, como lo había sido en precedentes ocasiones. Sírvanos como una de tantas muestras de esta decidida posición, el editorial del 20 de marzo en el que, con motivo del atentado contra el coronel del Ejército, Ramón Romeo Rotaache, exige responsabilidades de la situación

¹⁰⁸⁰ *Deia*, 18-2-1981, p.2.

¹⁰⁸¹ En el editorial del día 14, “Pedimos Justicia” *Deia* finaliza el texto con esta frase: “La lucha contra la violencia, “venga de donde venga” –institucional, estructural, física- ...”p.2.

creada en España por el golpe de Estado, que unos días antes ha protagonizado Tejero, y por la actividad terrorista de ETA que no cesa. Estas responsabilidades llegan al propio pueblo vasco, a sus instituciones y a sus partidos, dice el mencionado editorial. A estos últimos les pide que, “dentro del marco legal de la propia Constitución”, se adopten posturas “concretas y eficaces que refuercen ese clima de rechazo colectivo a la sangre...”.

“Porque ETA militar es el gran enemigo de Euzkadi. Y hay que decirlo fuerte, para que nadie se llame a engaño. Este país se ganará la confianza del resto del Estado español del que nos sentimos profundamente solidarios, y de la comunidad internacional, y avanzará más y más en sus niveles de autogobierno, en la medida en que haya un distanciamiento claro y neto, sin ningún tipo de reservas, de los grupos armados, y en la que se les pierda el miedo que provocan ahora mismo. O se está con los que asesinan, o con el resto de la comunidad que quiere vivir pacífica y democráticamente”¹⁰⁸².

Al analizar este texto concluimos que el mundo nacionalista vasco moderado acepta ya la vía democrática, autonómica y constitucional del Estado. La negación clara de la violencia de ETA queda reflejada en los abundantes editoriales sobre este asunto publicados a lo largo de todo el año, casi con la misma periodicidad que los atentados de ETA. En estos editoriales se recrimina y denuncia la actividad de ETA; se le acusa de “mantener una intención claramente provocadora y desestabilizadora”; se le culpa de “asesinar a Euzkadi, fría y calculadoramente”; se pide al pueblo vasco que aisle a ETA, privándole “de cualquier justificación o entorno de simpatía”. Son editoriales en los que ya no aparece el *contrapunto* que en todas las condenas a la violencia de ETA realizadas por este diario solía aparecer: “venga de donde venga”.

Por otra parte, en su léxico aparece ya con total naturalidad el término *asesinato*, aunque se resiste a la utilización de *asesinos* para referirse a los ejecutores de los atentados y todavía no califica como *terrorismo* la comisión de los atentados ni de *terrorista* a esta organización ni a sus miembros.

¹⁰⁸² *Deia*, Editorial “El Dilema”, 20-3-1981, p.2.

3. PARA *EL PAÍS* ETA YA NO TIENE EXCUSA

En *El País* la sombra del terrorismo de ETA siempre ha estado presente, como no podía ser de otra manera, en toda información y comentario sobre la cuestión vasca, durante el periodo de elaboración de la Constitución. En los quince meses que dura esta gestación, la zarpa terrorista está acrecentando la trágica presión criminal sobre la sociedad española. Han muerto por las manos asesinas de ETA 71 personas, una media de más de un asesinato terrorista por semana. Todavía se esperaba que tras unas elecciones libres y la promulgación de una Constitución democrática – no aceptada por los nacionalistas- era necesario avanzar en la aprobación de un Estatuto de autonomía, suficiente para acallar las metrallas de ETA. Pero una vez aprobado el Estatuto de Guernica, el discurso de *El País* queda totalmente definido. En noviembre de 1979, quince días después de aprobado el Estatuto, dice en un editorial:

“Tampoco es necesaria la casuística para que cualquier intento de análisis del fenómeno del terrorismo en las democracias parlamentarias conduzca indefectiblemente a su absoluto rechazo con los elementos de juicio que aportan la ética, la moral, el respeto a la vida y la libertad de los hombres”¹⁰⁸³.

¹⁰⁸³ EP, Editorial “La política, frente al chantaje”, 14-11-1979.

***El País* y el Estatuto de Guernica**

El difícil proceso de aprobación del Estatuto de Guernica en el Congreso sólo pudo llegar a buen puerto por las arduas negociaciones que tuvieron lugar fuera del palacio de las Cortes, en la Moncloa, entre representantes del Gobierno de UCD y diputados del PNV. Conversaciones que tuvieron su punto álgido en las entrevistas que mantuvieron el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez y el presidente del CGV, Garaikoetxea. En todo momento *El País* estuvo al tanto de estas conversaciones mostrando su proclividad hacia los postulados de los negociadores vascos en su defensa de la integridad del texto estatutario salido de la Asamblea de Parlamentarios Vascos frente al aluvión de “motivos de desacuerdo” que presentaron los diputados ucedistas en los primeros momentos de la discusión del texto presentado en la Comisión Constitucional del Congreso.

En la semana que duraron estas conversaciones, *El País* siguió la marcha de las mismas por medio de informaciones propias, firmadas por redactores del periódico, que copaban tanto la portada como la sección dedicada a España. Puntualmente se informaba de los artículos del Estatuto que iban siendo objeto del acuerdo en los encuentros UCD- PNV, que inmediatamente eran llevados a la ponencia del Congreso. Así el día 13 de julio se publica el “texto de los veinte artículos sobre los que se ha llegado a un acuerdo”. El optimismo de los últimos días lo transmiten Soledad Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra cuando relatan la satisfacción de todas las partes, desde el dirigente de Euskadiko Eskerra, Juan María Bandrés (“La disposición adicional no va a ser un obstáculo definitivo”), hasta el diputado de UCD vasca Jesús Viana que “resaltó la voluntad y capacidad de diálogo de UCD y del PNV”¹⁰⁸⁴. *El País* exclama el día 18 – aprobado el texto del proyecto de Estatuto para Euskadi por la ponencia de la Comisión Constitucional del Congreso- “por fin se ve la luz en ese largo túnel del problema vasco”.

¹⁰⁸⁴ Soledad Gallego-Díaz, Bonifacio de la Cuadra, “UCD y PNV llegaron a un acuerdo sobre el artículo primero del Estatuto vasco”, E. P., 17- 7- 1979.

Una vez más vemos la convicción de *El País* de que la solución al problema vasco ha de pasar por el PNV. El éxito de estas negociaciones ha llegado cuando el Gobierno de UCD ha comprendido que el PNV, “la fuerza política más importante del País Vasco, era determinante en todo el problema”. Cuando Adolfo Suárez “tomó las riendas de las negociaciones, en una de las operaciones políticas más difíciles y complejas de su carrera”, se daba un “giro copernicano en los métodos seguidos hasta entonces por el Gobierno en el tratamiento político del problema de Euskadi”. “Por fin, afirma *El País*, se ve brillar la esperanza”. Aunque reconoce que el terrorismo de ETA no va a cesar aunque “Euskadi goce de Estatuto y de una verdadera autonomía”. *El País* no reconoce ya a ETA la más mínima excusa para proseguir su actividad violenta y, aunque el terrorismo no acabará de inmediato, lo que sí “ha comenzado es su aislamiento efectivo del resto del pueblo vasco”¹⁰⁸⁵.

Este entusiasmo que manifiesta *El País* a finales del mes de julio, al ser aprobado el Estatuto de Guernica, se convierte pronto en desaliento. La acción terrorista de ETA persiste y la actuación del Gobierno en lo referente al orden público es “censurable”¹⁰⁸⁶. Los acontecimientos luctuosos que inician el mes de septiembre en Euskadi, provocan un editorial donde el abatimiento se apodera del periódico. El sábado primero de septiembre, en San Sebastián, fue abatido por disparos de un policía armada el joven Ignacio Quijera Zelaraín, de dieciocho años de edad y vecino de San Sebastián, que participaba en una manifestación que, en protesta por las medidas adoptadas por el Gobierno francés contra los refugiados vascos que residen en Euskadi norte, habían convocado las principales fuerzas de izquierda *abertzale* vasca y gestoras proamnistía. Según afirmaron la mayor parte de los testigos, informa *El País*, “un policía nacional, con uniforme de color gris y gorra de plato, que se había parapetado en un coche cruzado cerca de la acera de la parte posterior del Ayuntamiento, hizo un disparo con arma de fuego contra Ignacio Quijera,

¹⁰⁸⁵ EP, Editorial, “Esperanza en Euskadi”, 18-7-1979.

¹⁰⁸⁶ EP, Editorial, “¿Qué ocurrió en San Sebastián?”, 6-9-1979.

desde una distancia de unos diez metros”¹⁰⁸⁷. El lunes siguiente, después de disolver la Policía Nacional una manifestación de unas 10.000 personas formada al término del funeral celebrado por Ignacio Quijera, resultó gravemente herido de bala un joven de dieciséis años, Lisardo Cano. El editorial, titulado “El cansancio de la muerte”, lamenta que la muerte de Ignacio Quijera “pueda permitir a ETA y a Herri Batasuna recuperar el enorme terreno perdido con la aprobación del Estatuto y cambiar el flujo de la marea en su favor”.

Aunque el editorial afirma que la “criminal compulsión de ETA es, desde luego, el obstáculo principal y la máxima amenaza” (ETA ha asesinado a 18 personas, en mes y medio, desde la aprobación del Estatuto en la Comisión Constitucional, el 21 de julio, hasta el día en que aparece este editorial), son “los errores de la Fuerzas de Orden Público” las que reabren la “espiral de la violencia y de los odios”. Denuncia la mala gestión del Gobierno en este asunto y el “ostracismo gubernamental” del recientemente nombrado ministro de Interior, Ibáñez Freire, y de la insuficiente información del gobernador civil de Guipúzcoa, señor Argote. Es también consecuencia de la “incapacidad” del señor Martín Villa (anterior ministro de Interior) para “estar a la altura de las circunstancias en los sucesos de Pamplona y Rentería y para comprender los problemas del País Vasco”. Para *El País* con estos sucesos se ha dado al terrorismo de ETA “un magnífico regalo”¹⁰⁸⁸.

En cuanto a la campaña de referéndum para aprobar el Estatuto, *El País* hace un seguimiento puntual de las estrategias y argumentos de los diferentes partidos, sobre todo de los que defienden el sí. *El País* informa del inicio de la campaña que comienza “en completa calma” y de los eslóganes y estrategias que hacen públicas los diferentes partidos y la defensa de los mismos del voto afirmativo (PNV, PSOE, Euskadiko Ezkerra, PCE- EPK, UCD principalmente), negativo (AP y Fuerza Nueva) o abstención (HB, LKI

¹⁰⁸⁷ Javier Angulo, “Detalles sobre la muerte de Ignacio Quijera”, E. P. día 4 de septiembre de 1979.

¹⁰⁸⁸ EP, Editorial, “El cansancio de la muerte”, 4-9-1979.

y EMK-MC)¹⁰⁸⁹. Este inicio pacífico de la campaña parece romperse con los atentados que el día 8 propician el titular del diario del día siguiente: “Tres muertos y catorce heridos por atentados en provincias del Norte”. No obstante, afirmará el diario que a partir de este momento y hasta después del día 25, día del referéndum, ETA observará una “disimulada tregua”, en la que no se van a producir atentados significativos. Crónicas de Fermín Goñi desde Pamplona, de Javier Angulo y Patxo Unzueta desde Bilbao y Antonio González desde San Sebastián se suceden estos días en *El País* publicando las aspiraciones y argumentos que en los mítines celebrados en las principales poblaciones de Euskadi exponen los líderes de los partidos políticos. Resultan significativos los mítines conjuntos de los partidos que defienden el sí y las referencias de estos partidos a la situación de ETA, el día después de haber sido aprobado el Estatuto. Tienden la mano a los miembros de la organización terrorista para que, en palabras del presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea, “si quieren dejar las metralletas y buscan la paz, hasta las familias y los pueblos del Estado más traumatizados por las muertes que se viven en Euskadi estarán de acuerdo en buscar el alivio de las penas de los que sufren destierro o privación de libertad”. Txiki Benegas, secretario general del PSOE vasco (PSE), no obstante, se mostraba partidario de “exigir a ETA que deje de matar, que celebre la VII Asamblea, que diga adiós a las armas y que se incorpore a la lucha política con nosotros”¹⁰⁹⁰.

También resulta destacable el papel que EE (formación considerada brazo político de ETA p-m) desarrolla en este referéndum. Es la voz del nacionalismo más radical que defiende el voto afirmativo. Sus líderes, Juan María Bandrés y los ex etarras Teo Uriarte, Mario Onaindía y Vicente Serrano Izko, claman por una Navarra dentro de Euskadi a través del Estatuto y, sobre todo, por la libertad de los presos vascos (principalmente de los pertenecientes a ETA p-m, a la que desde el partido se quiere conducir al abandono de las

¹⁰⁸⁹ E P, “La campaña pro Estatuto se inició ayer en completa calma”, 5-10-1979.

¹⁰⁹⁰ Javier Angulo, “Nadie nos detendrá en la lucha por el autogobierno, afirma Carlos Garaikoetxea”, E. P., 24-10-1979.

armas). En este sentido decía Bandrés que “no habrá paz en Euskadi mientras haya un solo preso político vasco”¹⁰⁹¹.

Parece claro que la propuesta que se defiende entre los políticos del País Vasco es que ETA abandone las armas y se reintegre a la vida política para lo cual, si es preciso, se llegue a una situación sin presos ni deportados. Esta postura es clara en el PNV y EE, se intuye en el PSOE y “debe ser aceptada” por UCD. Este pensamiento lo defiende *El País* en el editorial del día uno de noviembre. En dicho editorial (“Laberinto terrorista en Euskadi”¹⁰⁹²) se alaba la “prudencia de los líderes del PNV” que consideran que las medidas de gracia que el Gobierno puede conceder, serán parte de un todo en el que se puedan encajar la reconciliación de los vascos entre sí y con el resto de los españoles, el cese del terrorismo y el desarrollo del autogobierno. Prudencia que *El País* contrasta con “la frivolidad política del señor Tierno Galván al lanzarse por su cuenta y riesgo, pero comprometiendo al partido que le ha hecho alcalde de Madrid, a una imprudente campaña en pro de la amnistía en Euskadi, aunque las armas sigan hablando”. En ese mismo editorial *El País* reconoce que, una vez aprobado el Estatuto, ETA no tiene ninguna razón de ser, pero que, aunque se han ensanchado notablemente las bases populares de los partidarios de la democracia en el País Vasco y se han recortado los apoyos populares al terrorismo, “la pacificación en libertad de Euskadi no es una tarea sencilla ni se va a lograr de inmediato”.

Los últimos días de octubre habían provocado en la sociedad vasca una sensación agrídulce. Al optimismo del día 26, conocido el resultado del referéndum, le siguió el desasosiego al ser asesinado el día siguiente Germán González López, afiliado a la Unión general de Trabajadores y militante del PSOE. La conmoción en la clase política vasca y en el pueblo fue enorme. La respuesta a ETA fue mayoritaria tanto en los funerales a los que acudieron los principales líderes de casi todos los partidos vascos (“Xabier Arzalluz y Joseba Leizaola por el PNV; Bandrés y Onaindía por Euskadiko Ezkerra; Jaime San

¹⁰⁹¹ Fermín Goñi, “Enfrentamiento físico entre Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra”, E. P., 21-10-1979.

¹⁰⁹² EP, 1-11-1979.

Sebastián por UGT de Euskadi; Jon Gorrotxategui, por el PTE y otros[...] Antón Karrera, uno de los condenados en el juicio de Burgos por el LKI”¹⁰⁹³), como en el seguimiento de la “primera huelga general organizada en el País Vasco contra este tipo de crímenes”¹⁰⁹⁴. Pocos días después *El País* reconoce de nuevo que la pacificación de Euskadi no va a ser fácil cuando parece que siguen existiendo actuaciones ilegales de fuerzas policiales (Bandrés ha denunciado torturas en la comisaría de San Sebastián a jóvenes vascos en carta dirigida al General Ibáñez Freire y la respuesta del Ministro ha sido poner el escrito en manos de la Fiscalía) y las actuaciones del Gobierno a este respecto siguen siendo lamentables. Dice el periódico:

“Sería imperdonable que, precisamente ahora, nuevas torpezas o errores permitieran a los partidarios del terrorismo recuperar los apoyos que han perdido en las últimas semanas”.

Luego *El País* pregunta:

“¿Acaso ignora el Gobierno que buena parte de los apoyos sociales al terrorismo nacieron de la protesta contra la violación de los derechos humanos en el País Vasco, por parte de la policía franquista?”¹⁰⁹⁵

El Ejército frente a la acción terrorista de ETA

Aprobado el Estatuto de Guernica, ETA no tiene ya razón de mantener la acción violenta, no obstante ETA se reafirma en su actitud de seguir “el proceso de lucha armada” porque “es el correcto y el que mejor sirve a los intereses nacionales y de clase de los trabajadores vascos”, dice en un comunicado. Manifiesta también que su estrategia terrorista irá dirigida principalmente contra el Ejército: “Nuestra espada continuará descargándose contra la cabeza de quien con su política opresora y explotadora ha traído la crisis, la confusión y el genocidio a nuestro pueblo, es decir: el Estado burgués

¹⁰⁹³ Patxo Unzueta, “Diez mil personas, en el funeral por Germán González”, E. P., 30-10-1979.

¹⁰⁹⁴ EP, Editorial “Laberinto terrorista en Euskadi”, 1-11-1979, en referencia a la huelga general del día 29 convocada por la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras en protesta por el asesinato del militante socialista Germán González a la que los trabajadores de Vizcaya y Guipúzcoa respondieron masivamente.

¹⁰⁹⁵ EP, Editorial “Investigar si hubo torturas”, 6-11-1979.

español y sus Fuerzas Armadas”¹⁰⁹⁶. Efectivamente, el final del año 1979 es especialmente intenso en cuanto a la acción terrorista de ETA. Sólo en los treinta días después del referéndum del Estatuto de Guernica, a parte del secuestro de Javier Rupérez que tan intensa actividad mediática e inquietud política y social produce¹⁰⁹⁷, ETA comete cuatro atentados con siete víctimas mortales. Especial conmoción produce el que comete en Azpeitia el día 28 de noviembre en el que son asesinados tres guardias civiles. Dos días después *El País* publica un editorial que por sí solo puede fundamentar la idea que aquí proponemos: cómo *El País* – y los sectores centro- izquierda de la sociedad española que este periódico representa- ha evolucionado hacia un posicionamiento que no deja posibilidad a la más mínima excusa en la explicación del terrorismo de ETA. Por su interés como documento que lo acredita voy a transcribirlo en su totalidad:

“Una presencia macabra”

Ya desde antes de la celebración de los referendos autonómicos ETA militar arrojó por la ventana su confuso arsenal dialéctico, con el que pretendía justificar el terrorismo a ultranza. Hace meses que ETA militar ya ni siquiera intenta amparar “políticamente” sus acciones. ¿Cómo hacerlo? ¿Cómo “explicar” a nadie el asesinato de tres guardias civiles en Azpeitia (muchachos de diecinueve y veinte años que encuentran en los Cuerpos de seguridad del Estado un trabajo honroso y una solución al devastador “paro del primer empleo”)? ¿Cómo argumentar la barbarie, contemplada insolentemente por unos testigos que, sin duda, no han visto nada, no recuerdan nada, como ya es costumbre en el País Vasco? ETA militar parece haber perdido todos sus trenes y necesita recuperar compulsivamente su macabra presencia en el escenario político e histórico español matando a discreción, salvajemente. Sus crímenes no son más que reflejos condicionados, intentos de contestación casi epiléptica a la concesión de los suplicatorios sobre Monzón y Letamendía; una respuesta freudiana a la criminalidad de sus un día cómplices y hoy siniestros competidores de la ETA político-militar, que les arrebatan el estrellato con la publicidad sobre el secuestro de Rupérez.

¹⁰⁹⁶ Javier Angulo “ETA militar anuncia la continuación de la lucha y amenaza al Ejército” EP, 2-11-1979.

¹⁰⁹⁷ El secuestro del diputado de UCD Javier Rupérez fue llevado a cabo por ETA pm el 11 de noviembre, duró 31 días y fue objeto de negociaciones y acusaciones en las que se vio involucrado *El País*. (ver apartado 2, “Para *El País* ETA es parte del “problema vasco”)

La brutal matanza de la noche del miércoles en Azpeitia, contemplada desde la más fría voluntad intelectual, tiene que ser desechada por los analistas del terrorismo para ser contempladas por los estudiosos de las paranoias, en las que cayeron tantos que empezaron tomando una pistola pretextando un inverosímil concepto del amor a sus semejantes y acabaron matando a sus semejantes por amor a una pistola.

Toda la historia del racismo y del fascismo internacional se halla así resumida, dramática y culpablemente, en la imagen de esos “valientes gudaris vascos” que asesinan por la espalda, amparados en la falta de cooperación de un pueblo asustado, amedrentado y desorientado por la violencia que padece y los errores que sobre ella se vuelcan.

Pero, las condenas no bastan. Son precisas soluciones. Y el comportamiento del Gobierno en los últimos días respecto al problema del terrorismo vasco comienza a ser ya preocupante. Es preciso ir allí, conocer lo que pasa en Euskadi, valorar la situación sobre el terreno y no querer transmitir todas las responsabilidades del Estado al Consejo General Vasco. Toda exigencia a éste será poca. Pero toda inhibición del Gobierno y del Parlamento es imposible. Por último, una advertencia: no se puede contestar a la locura criminal de los pistoleros de ETA con la locura criminal de los pistoleros de otro signo. ETA es un problema de criminalidad común que debe ser tratado con tanta energía como paciencia, pero sin otorgar jamás a esta banda de asesinos otra significación que la que corresponde a los enemigos públicos de la sociedad”¹⁰⁹⁸.

Los asesinatos de guardias civiles y, sobre todo de militares de alta graduación tienen un importante aumento en el curso del año 1980 como poco antes se ha dicho. La ansiedad que se observa en el Ejército produce una mayor alarma en la sociedad porque se entiende que estos asesinatos manifiestan más claramente el ataque lanzado por ETA a dicha institución. Parece que ETA busca provocar a un Ejército, dentro de cuyo seno existe, desde el comienzo de la Transición, un sector muy propenso a la involución política. *El País* participa de esta idea como puede verse en editoriales como el titulado, “Operación Galaxia: ¿una charla de café?”¹⁰⁹⁹).

¹⁰⁹⁸ EP, Editorial, “Una presencia macabra”, 30-11-1979.

¹⁰⁹⁹ EP, Editorial “Operación Galaxia:¿una charla de café?”, 11-12- 1979.

Mil novecientos ochenta es un año crítico en el devenir de la Transición. En este año se está incubando el golpe militar del 23 de Febrero del año siguiente. El Ejército, aunque sea común la manifestación de que acata la Constitución, no deja de inquietar a los demócratas y de producirles desasosiego porque ven probable, aunque no siempre lo confiesen, la ejecución de un golpe de Estado contra el recién instaurado régimen democrático. Juan Luis Cebrián comparte esta inquietud en su artículo, “Las residencias del poder”, cuando afirma que “existe un temor cada vez más extendido a algún tipo de golpe militar o intervención del Ejército”¹¹⁰⁰. Existe, por esta razón, una gran sensibilidad y suspicacia con la que se recibe cualquier manifestación de altos cargos militares y de políticos relacionada con el Ejército y la vida política. *El País* se mantiene atento a cualquier manifestación o acontecimiento en el que pueda vislumbrarse la más mínima desviación de lo que democráticamente debe ser la actitud del Ejército ante la actividad política.

Consideremos al respecto algunos editoriales en los que es fácil observar esta sensibilidad hacia actuaciones o simples gestos del Ejército así como el temor, siempre latente, a un posible golpe de Estado. En algunas ocasiones *El País* evidencia una sensibilidad especial cuando critica al ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún, por una alusión a los mecanismos previstos en la Constitución para una eventual intervención militar contra el terrorismo, aun cuando había manifestado previamente su creencia en la nula efectividad de la intervención del Ejército en la lucha contra el terrorismo. “Resulta algo incongruente –afirma *El País*- que sea precisamente ahora cuando un ministro del Gobierno saque del arsenal de los remedios utilizables nada menos que la posible intervención de la Fuerzas Armadas”¹¹⁰¹. Precisamente cuando, unos días antes, el líder de Coalición Democrática, Manuel Fraga Iribarne, en unas declaraciones en Lérida, recogidas por este diario, anima a implantar el estado de excepción en el País Vasco “para dejar

¹¹⁰⁰ EP, 23- 11-1980.

¹¹⁰¹ EP, Editorial, “Los militares y la política”, 28-9-80.

fuera de combate a 2.000 o 3.000 activistas”¹¹⁰². Efectivamente esta inquietud de *El País* viene a justificarse por la situación de intranquilidad política que se vive en la sociedad española.

Este diario mantiene una especial atención a este asunto a través de las persistentes informaciones y editoriales con relación al Ejército. A mediados de mayo de 1980 vuelve a situarse en el centro de la atención del periódico la “operación Galaxia”. La sentencia de este intento de pronunciamiento, de la cual el capitán general de Madrid disiente, produce información y comentarios sobre el golpismo militar y las posibilidades de que “si se afirma que hay conspiración para rebelarse contra el sistema democrático, y después se penaliza levemente esa actitud, el fallo puede animar a otros eventuales conspiradores”¹¹⁰³. No sólo el temor a posibles golpistas hace que *El País* recele de las Fuerzas Armadas, sino también las posibles intromisiones del Ejército en la vida civil. A raíz del procesamiento por un juez militar del director de *Diario 16* y del secuestro de la película *El crimen de Cuenca* de Pilar Miró, *El País* denuncia “un incorrecto desbordamiento de la jurisdicción militar de su campo específico de competencias”¹¹⁰⁴. También preocupa al diario lo que, según la revista de pensamiento militar *Reconquista*, piensan los militares sobre la lealtad al Rey, la unidad de España y la afección al general Franco. Unos militares entre los que, para Juan Luis Cebrián, son muchos los que mantienen “ideas integristas respecto a la gobernabilidad del español”¹¹⁰⁵. Sobre el pensamiento y opiniones de los militares, el periodista Miguel Ángel Aguilar denuncia en *El País* la campaña de la ultraderecha de penetración en las Fuerzas Armadas, resaltando la importancia que los “medios de la ultraderecha tienen en la creación de opinión y en el adoctrinamiento permanente de las Fuerzas Armadas” y la pasividad del Ministerio de Defensa ante este activismo. Afirma Aguilar que –según medios parlamentarios socialistas- se deteriora la disciplina sin que avance el espíritu constitucional en el ámbito castrense. Y el Ministerio de Defensa sin querer entender que las

¹¹⁰² EP, Editorial, “Reflexión sobre el crimen de Marquina”, 23-9-1980

¹¹⁰³ Enrique Múgica, *El País*, 17-5-1980.

¹¹⁰⁴ EP, “Editorial, “Poder civil y jurisdicción militar”

¹¹⁰⁵ Juan Luis Cebrián, *El País*, 23-11-1980.

publicaciones ultras “son las más leídas en las salas de banderas y las que se han adueñado de los resortes de la opinión interior en el seno de las Fuerzas Armadas”¹¹⁰⁶.

Pero este temor de los sectores progresistas de la sociedad, que se ve reflejado en *El País*, adquiere, en algunos momentos, altas dosis de ansiedad en los editoriales relacionados con las Fuerzas Armadas, aunque el diario se esfuerce en racionalizar ese temor afirmando que no tiene claro fundamento. Cuando a finales de enero *Diario 16* denuncia un intento de golpe de estado *El País* lo califica de “fruto de un análisis equivocado” aunque enseguida reconoce que este análisis está basado en hechos ciertos como que “en los cuartos de banderas de algunas unidades de élite del Ejército se suceden conversaciones de tono abiertamente crítico contra instituciones del Estado y los principios democráticos”. Pero no se puede –avisa *El País* a *Diario 16*– pensar que “de toda charla nace una conspiración”. No obstante reconoce –aludiendo a la “Operación Galaxia– que “toda conspiración empieza necesariamente por un diálogo”. *El País* quiere convencerse de que es improbable que “ahora nadie esté fraguando” un golpe de este género, a pesar de la existencia de una serie de coincidencias que él mismo apunta, como el relevo del general Torres del mando de la Acorazada Brunete –“con una particular leyenda de hombre duro”¹¹⁰⁷–.

Con todo, el periódico no duda en afirmar la existencia de un “*síndrome del golpe* que parece aquejar a buena parte de la sociedad española” y que, considera, tiene “referencias auténticas” como son la existencia de jefes y oficiales que “no han asimilado intelectualmente el cambio de régimen” al cual acatan por disciplina más que por convicción¹¹⁰⁸.
Afirma:

“Es un hecho probado que en algunos cuartos de banderas se producen tertulias al filo de los acontecimientos políticos que resultarían graves de no mediar la disciplina y el buen entendimiento del mando”.

¹¹⁰⁶ Miguel Ángel Aguilar, “Los medios de la ultraderecha intensifican su campaña de penetración en las Fuerzas Armadas”, *El País*, 12-10-1980.

¹¹⁰⁷ EP, Editorial, “La charla y la conspiración”, 26-1-1980.

¹¹⁰⁸ EP, Editorial, “El golpe”, 27-1-1980.

Evidentemente, después de todos estos reparos, dudas y afirmaciones, parecen forzados los argumentos que *El País*, con poca convicción, expone para llegar a la conclusión de que “el Ejército español tiene sus problemas, pero el Ejército español no es un problema para España”¹¹⁰⁹.

Argumentos poco sólidos como que en la Fuerzas Armadas no se cuestiona la figura del Rey; que existe una Constitución refrendada por el pueblo; que sería ir contracorriente de los esquemas políticos de Europa; que no son tantos los oficiales y jefes que estén en esa actitud...

También aparece esta preocupación en determinados políticos cuando responden las preguntas de los periodistas. “Hay que evitar que las tentaciones se conviertan en tentativas”, manifestó a *El País* el dirigente del PSOE, Enrique Múgica. Santiago Carrillo, aunque reconoce que “una democracia joven como la nuestra es siempre frágil y expuesta”, atribuye a los rumores sobre un golpe la intención de “asustar a la gente para inclinarla a la derecha”¹¹¹⁰.

Efectivamente, el año 1980 estaba resultando un año tenso y lleno de dificultades para mantener la paz social y política, resultando previsible una ruptura dramática de la convivencia constitucional. Finalizando el año, Juan Luis Cebrián en un artículo: “Las residencias del poder” (E. P., 23-11-1980) analizaba esta situación con tintes preocupantes. Habla de la “convicción difundida de que esto no puede aguantar así mucho tiempo. Esto –dice- en nuestro país es siempre el Gobierno o el Régimen, y con frecuencia las dos cosas, después de que durante cuarenta años fueran una misma”. En su análisis de “las residencias del poder” admite que el poder está principalmente en la derecha española que, por otra parte, “se siente cada día más incómoda con el ejercicio de las libertades”. Representantes de esta derecha son los que “piden la intervención del Ejército, el restablecimiento de la pena de muerte, la sangre y el fuego como solución”. Afirma que “existe un temor cada vez más extendido a algún tipo de golpe militar o de intervención del Ejército”. Del

¹¹⁰⁹ Ibidem.

¹¹¹⁰ EP, 27-01-1980.

golpe se habla ya “a las claras en todos los cenáculos madrileños” y alerta de que no es consuelo el que este golpe sea “blando”, porque todo golpe siempre es “negro y criminal”.

En el análisis de la situación política, Juan Luis Cebrián comenta que la turbulencia amenaza al presidente Suárez quien es acosado desde todas las instancias de poder. Todos afirman: “Aquí no se gobierna, porque Suárez no vale y hay que quitar a Suárez si queremos que se gobierne”, desde los líderes políticos, Felipe González o Manuel Fraga, los banqueros, los militares y la Iglesia –molesta con la aprobación de la ley del divorcio- hasta los mismos “señores de la UCD que despotrican abiertamente de su jefe”.

También en el País Vasco sigue la inestabilidad a pesar de la vigencia del Estatuto y la creación del Gobierno Autónomo, después de las elecciones autonómicas en marzo. Existe un patente desánimo en el PNV, que “apenas iniciada su gestión, amenaza, sin embargo, con arrojar la toalla”¹¹¹¹, debido a la lentitud en la transferencia de competencias desde Madrid. Por otra parte, con relación a Euskadi, se afirmaba que el Ejército había asumido con dificultad el cambio democrático y los Estatutos y que estaba molesto por los disturbios que se provocaron en Guernica con motivo de la visita del Rey, los cuales “los militares lo tomaron como si se hubiera tratado de una ofensa del propio Gobierno Vasco”, dice Arzalluz en sus memorias¹¹¹². Respecto a este clima de incertidumbre que según *El País* se vivía en España, afirma este político vasco que no era más que un intento de presentar lo que sucedía en Euskadi como una causa de desestabilización para España. Con estas palabras lo expresaba:

“¿A qué se debía aquel clima de exasperación general? Es cierto que ETA mataba y secuestraba, pero su acción no ponía en cuestión el Estado, ni mucho menos. Hubo gente que hizo mucho por dramatizar el peligro que lo que estaba sucediendo en Euskadi suponía para España”¹¹¹³.

¹¹¹¹ EP, Editorial, “Esperanza para el País Vasco”, 22-11-1980.

¹¹¹² Xabier Arzalluz, o.cit. p.218.

¹¹¹³ Ibidem

Pero, siguiendo el análisis, la inquietud se convierte en miedo cuando actúa ETA. “ETA trata de arrastrarnos a todos al abismo del golpe militar”, dice *El País*, convencido de que busca la provocación al Ejército y la involución¹¹¹⁴. ETA no tiene ya razón de ser, pero este periódico sigue fiel a su idea de que el terrorismo tiene un “doble tratamiento, político y policial”¹¹¹⁵ y que sólo “podrá ser erradicado policialmente cuando sea “un problema exclusivamente policial”¹¹¹⁶.

No obstante, no es este un convencimiento firme. Existen determinados momentos críticos en que la opinión que muestran algunos editoriales no es la enunciada anteriormente. Así, unos días después de afirmar su convencimiento de que el terrorismo debe tener el doble tratamiento político y policial, dice textualmente, con respecto al atentado del general Criado Amunátegui¹¹¹⁷: “Que la erradicación técnica del terrorismo sólo es posible mediante la acción de cuerpos de seguridad”¹¹¹⁸. La vertiente política de la erradicación del terrorismo de ETA está resuelta. Iniciado apenas el año 1981 asegura que en Euskadi “la luz comienza a verse al final del túnel”. El diálogo entre Madrid y Vitoria ha conseguido solucionar el tema de los conciertos económicos y otras transferencias como las educativas y policiales. El autogobierno está en marcha sin que pueda ser ya pretexto para la acción terrorista de ETA. La misma sociedad vasca, se dice en el editorial, “Euskadi: luz al final del túnel”,

¹¹¹⁴ En el mes de noviembre, Miguel Ángel Aguilar comenta en “La estrategia de ETA no busca la involución sino el desistimiento”, EP, 2-11-1980, las conclusiones de los analistas del CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional) en las jornadas sobre terrorismo que se han celebrado estos días en Madrid. Destaca la idea de que ETA sigue la *estrategia del desistimiento*, que consiste en atacar al centro de gravedad que reside en la voluntad nacional de mantener la unidad española. Por tanto, intensificando las crisis políticas internas los costes de mantener una voluntad política se harán insostenibles, según señalaba el capitán Madrigal. En el campo psicológico algunos efectos de esta estrategia, comenta Aguilar, son ya perceptibles. Y añade que “un destacado observador” había comentado que si se hiciera en esos momentos un referéndum de autodeterminación en Euskadi, sería rechazada la independencia, mientras que ese referéndum sería favorable en el resto de España.

¹¹¹⁵ EP, Editorial, “Un informe crítico”, 25-5-1980.

¹¹¹⁶ EP, Editorial, “El patíbulo de la violencia”, 2-2-1980.

¹¹¹⁷ El 29 de julio de 1980 tres individuos, a cara descubierta dispararon, en la calle Álvarez Mendizábal de Madrid, contra el automóvil oficial en el que viajaba el general subinspector médico del Ejército Arturo Criado Amunátegui que resultó herido leve. En el atentado murió Florentino García Siller, soldado de escolta de la Policía Militar. El atentado fue reivindicado por el GRAPO (Archivo Linz de la Transición española, “Veintisiete generales y jefes de las FAS, asesinados en atentados terroristas”, ABC. 08/05/1981. p. 10.

¹¹¹⁸ EP, Editorial, “El asesino anda suelto” 30-7-1980.

está empezando “a declinar hacia ese hastío del terror”. Sólo queda, por tanto, la acción policial. Pero es el momento de evitar errores policiales que puedan aportar cualquier justificación a los vascos que todavía apoyan al terrorismo y, sobre todo, actuaciones violentas en las que se pueda barruntar posibles conexiones con algunas instancias, más o menos controladas, del Gobierno.

Como si de una premonición se tratara *El País* avisa de lo negativo que sería para erradicar el terrorismo de ETA caer en la “guerra sucia”. Porque resulta de gran interés esta premonición o sospecha que ya apuntaba nada más iniciarse el año 1981, voy a transcribir dos párrafos que pueden ser un documento de la inquietud y del temor a que la guerra sucia pudiera hacer fracasar los avances en el aislamiento social a ETA:

“Y precisamente en el exacto momento histórico en que fuerzas políticas vascas entienden sin compartir la violencia *etarra* y buscan la oportunidad para apearse del tren del terrorismo se dan argumentos de brutalidad que pueden llegar a contrapesar una brutalidad de otro signo. La violencia siempre es unívoca y no admite justificación de parte. Sólo la mera sospecha –y puede haber más que sospechas- de que el asesinato en Biarritz del dirigente *etarra* Sagardía puede ser obra de mercenarios a sueldo de algún servicio “paralelo” español, más o menos controlado, echaría por tierra este espontáneo movimiento contra la violencia que se advierte en la sociedad vasca.

El Estado debe procurar con exquisito cuidado que el terror sea exclusivo de los terroristas de ETA. Este Estado democrático ha renunciado constitucionalmente a la pena de muerte y se subroga en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Este es el momento de cargarse de razón y de que todos los españoles aislen con claridad los focos terroristas. El menor atisbo de “guerra sucia” o de acciones toleradas de venganza contra los terroristas puede dar al traste en el País Vasco con todo lo conseguido –en los terrenos político y psicológico- en los últimos meses del pasado año”¹¹¹⁹.

Finalmente esa inquietud que se vivía en gran parte de la sociedad en el año 1980 tuvo su justificación en el golpe fallido del 23 de febrero de 1981. A partir del golpe, es más claro el lenguaje a la hora de referirse al Ejército. Ese miedo que derivaba a veces en adulación y en apuestas, no convencidas,

¹¹¹⁹ EP, Editorial, “Euskadi: luz al final del túnel”, 2-1-1981.

por la imposible sublevación del Ejército, se convertirá ahora en dudas sobre la lealtad de “algunos altos mandos de nuestras Fuerzas Armadas” a Juan Carlos como titular de una monarquía parlamentaria¹¹²⁰. Se habla a menudo del *problema* de las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la democracia elegida por los ciudadanos. Problema que no hay que abordarlo, se dice, desde la “visión hipócrita o desiderativa de quienes niegan que la cuestión exista” ni desde la óptica de quienes creen que en este país las cosas están “irremisiblemente condenadas a desembocar en catástrofe”.

Del mismo modo se insiste en las oscuras intenciones de los civiles de la ultraderecha, “incapaces de obtener el poder mediante las urnas”, que, cuando jalean a las Fuerzas Armadas, solamente buscan satisfacer su ambición de poder, lejos del “altruismo patriótico” del que se vanaglorian¹¹²¹.

Por otra parte, en cuanto a ETA, para *El País* esta organización terrorista ha perdido toda justificación, de manera que ha de acudir a causas como Lemóniz para “incorporar al exhausto almacén de las justificaciones ideológicas”¹¹²² una consigna movilizadora. Mantiene en sus páginas, por otra parte, que sus “provocaciones objetivas” contra las Fuerzas Armadas, tienen relación con el golpismo que intenta acabar con la democracia. Admite la sospecha de que detrás de los terroristas, “a mayor o menor distancia” están los “auténticos provocadores”. Y así dice:

“Las Fuerzas Armadas, blanco principal de esa despiadada y criminal ofensiva, están siendo sometidas a una fuerte presión ideológica desde la ultraderecha, infiltrada también en sus filas, para que acepten el desafío implícito en las provocaciones terroristas¹¹²³”.

¹¹²⁰ EP, Editorial, “La verdadera trama”, 25-2-1981.

¹¹²¹ EP, Editorial, “Las Fuerzas Armadas” 31-5-1981.

¹¹²² EP, Editorial, “Lemóniz y el crimen” 8-2-1981.

¹¹²³ EP, Editorial, “Terrorismo como golpismo” 8-5-1981.

4. MUNDO OBRERO: CONDENA Y MOVILIZACIÓN CONTRA ETA

A partir ya de las elecciones de junio de 1977 la actitud de *Mundo Obrero* hacia el terrorismo de ETA iba experimentando un cambio importante: la comprensión hacia esta organización terrorista se iba tornando en un rechazo cada vez más decidido, manifestándose en sus páginas con mayor frecuencia. Después de las elecciones democráticas, y concedida la amnistía total -que “para los comunistas [...] es imprescindible para hacer cruz y raya en el país”, como Santiago Carrillo y Antoni Gutiérrez expusieron al ministro del Interior, Martín Villa, al exigir que este asunto fuera la primera iniciativa de las Cortes una vez constituidas¹¹²⁴ -*Mundo Obrero* entendió que era el momento de abandonar ya definitivamente la violencia e iniciar la reconciliación en Euskadi. Pero la respuesta del mundo radical vasco no fue en esa dirección. Para ellos la amnistía no resolvía nada, pues las causas políticas que habían llevado a la cárcel a los presos que ahora quedaban en libertad seguían existiendo porque el dilema -decían- era o el pueblo desiste de alcanzar sus objetivos de libertad o sigue luchando por ellos. Y si sigue luchando, nuevamente habrá presos y muertos¹¹²⁵.

¹¹²⁴ MO, “Primer proyecto de Ley. La amnistía total”, nº 28, 13 de julio de 1977, p. 3.

¹¹²⁵ Declaraciones de Juan María Olano, portavoz de Gestoras Pro-Amnistía, recogidas por Sagrario Morán o. c. p.55.

Por lo que ETA siguió matando. *Mundo Obrero*, convencido de que las medidas políticas que siempre había reclamado para pacificar Euskadi se iban tomando -se había democratizado el Estado, el borrador de la Constitución preveía un reconocimiento de la autonomía vasca materializada en un cercano Estatuto, la amnistía era ya una realidad- y comprobando que, sin embargo, la violencia de ETA no sólo persistía sino que se incrementaba, exclamaba, con ocasión del asesinato del Comandante de la Policía Armada de Pamplona, Joaquín Imaz, el 26 de noviembre de 1977, con resignación en grandes titulares: “Sigue la escalada de ETA”, y se rinde a la evidencia en el artículo que firma C. Martínez Muñoz titulado, “La provocación”, cuando reconoce que ETA en su último comunicado no ha dejado ninguna ambigüedad: “prepara una situación prebélica en el País Vasco”¹¹²⁶. Con la aprobación de la Constitución, que abría una senda despejada para llegar a un inminente Estatuto de autonomía, *Mundo Obrero* consideraba que la situación política en España había cambiado lo suficiente como para no mantener la más mínima comprensión con el terrorismo de ETA, al que va a considerar principal enemigo de la democracia.

Pero será con el nacimiento de *Mundo Obrero* como diario, a finales de 1978, cuando adopte una línea de apoyo al Gobierno en la lucha contra el terrorismo. Este Gobierno ha demostrado ya tener un verdadero empeño por instaurar en España la democracia plena, pero tiene que superar dos obstáculos decisivos: el terrorismo y la involución de la que el propio terrorismo puede llegar a ser más que causa, pretexto. *Mundo Obrero* ha modificado, por tanto, el discurso sobre ETA. Aquellos jóvenes antifranquistas que luchaban por una causa justa se han convertido en asesinos, como decía Santiago Carrillo:

“He conocido muchos jóvenes de ETA en la cárcel y no comprendo cómo aquellos chavales se han podido convertir en asesinos”¹¹²⁷.

¹¹²⁶ MO, C. Martín Muñoz “La provocación” 1 al 7 de diciembre 1977, p. 2.

¹¹²⁷ MO, “Santiago Carrillo en el mitin comunista de Vitoria”, 26- 11-1978, p. 1.

Carlos Alonso Zaldivar, dirigente del PCE, expone en las páginas de *Mundo Obrero* en diciembre de 1978 el cambio que ha experimentado ETA y Euskadi desde el proceso de Burgos:

“El Pueblo Vasco estaba en pie -¡Zutik!- pese y frente a la más dura represión franquista. Nacionalistas, socialistas, comunistas y todos los demócratas vascos nos encontrábamos unidos y Euskadi ocupaba la primera página de la prensa dando una imagen de lucha y unidad que era una esperanza para todos los pueblos de España [...] Ahora es diferente, aparece también en primera página, pero con una imagen muy distinta [...] la imagen que ofrece una minoría de vascos que matan y atracan sin reparos”¹¹²⁸.

Este cambio a la hora de enjuiciar el terrorismo de ETA se debe, en parte, a la evolución de la banda que ha experimentado la irrevocable caída de todo terrorismo en el puro asesinato sin sentido. Así lo expresaba *Mundo Obrero*:

“Cualquiera que sean sus denominaciones, los pretextos –o razones en su origen- políticos, los terroristas degeneran en bandas de asesinos; y en la dinámica de su acción acaban disparándose ciegamente, como sus metralletas”¹¹²⁹.

Tal vez el cambio se había producido, más que en la propia organización de ETA y en la naturaleza de su actividad, en el contexto político en que esa actividad se realizaba y en las consecuencias que podía propiciar. El régimen dictatorial franquista y su esfuerzo por perpetuarse tras la muerte del dictador se desmoronaban ante un naciente régimen de libertades. Para *Mundo Obrero* el efecto desestabilizador que la acción terrorista de ETA había producido en el régimen franquista amenazaba ahora con transformarse en barrena que horadara los cimientos de la incipiente democracia convirtiéndose en posible detonante de una acción involucionista que arrasara esta democracia en construcción.

¹¹²⁸ MO, Carlos Alonso Zaldívar, “ ¡Zutik!(en pie) por Euskadi y la democracia”, diciembre 1978.

¹¹²⁹ MO, “La Sima del terrorismo”, 22-12-1978, p.1.

***Mundo Obrero*, diario: la “condena activa”**

A finales de 1978 *Mundo Obrero* sale a la calle como diario. Desde 1939 ha sobrevivido en la clandestinidad. Nuevamente se da el grito: “Ha salido Mundo Obrero”. Grito que da título al editorial con que se presenta esta nueva etapa del periódico, grito que se dio por primera vez un 14 de noviembre de 1931 y que, después de 47 años, esta es la 21 vez que se repite¹¹³⁰. Aunque el diario se reconoce portavoz de los comunistas (como lo demuestra su cabecera), “no tiene vocación de secta, sino de mayoría compartida con los demás. Y a la mayoría, que es pueblo, se dirige”. Pretende ser un diario no sólo madrileño porque se edite en Madrid, sino un diario de todos los pueblos de España, “de esta España múltiple y diferenciada”¹¹³¹. Su pretensión de asimilarse a los diarios de tirada nacional queda reflejada en la distribución de sus 24 páginas en las secciones propias de este tipo de diarios: Portada, Política, Tribuna abierta, Editorial, Revista de Prensa, Internacional, Trabajo, Campo, Este País, Sociedad, Deportes, Cultura, Agenda, Última. Pero también quiere ser un diario con ciertas señas de identidad. No puede por menos que dar preferencia al mundo del trabajo al que dedica dos secciones – Trabajo y Campo. Además, en lo que quiere ser diferente es en “la exposición de las verdades políticas y sociales sin sazonarlas”, con la mayor claridad y crudeza. Quiere ser un periódico en el que no quepa “la frivolidad ni las crónicas de sociedad”¹¹³². Nace con urgencia porque la llamada a las urnas para aprobar la Constitución es inminente y “quiere contribuir al convencimiento de los españoles de que el sí a la Constitución es garantía de seguridad en nuestras vidas”¹¹³³.

La intención de promover el sí a la Constitución la expresa con la foto de portada de este primer número en la que una niña mantiene en sus manos un libro de la Constitución. En el pie de foto se dice: “Con este libro esta niña crecerá en libertad”¹¹³⁴. El mensaje que *Mundo Obrero* pretende transmitir ya

¹¹³⁰ MO, editorial “Ha salido Mundo Obrero”, 21-11-1978, p. 5.

¹¹³¹ Ibidem.

¹¹³² MO, Raul Jucar, “Una cabra de ojos azules” 21-11-1978, p.1

¹¹³³ Idem. “Ha salido Mundo Obrero” p.5.

¹¹³⁴ Idem., p.1.

desde el primer número es que el Partido Comunista de España defiende la Constitución porque es la garantía de una vida próspera y de convivencia pacífica para España. Otra de las preocupaciones constantes de *Mundo Obrero* es mostrar la repulsa total a la actividad terrorista de ETA y el temor al complot militar. Su primer número se abre con grandes titulares que evidencian su postura ante ETA y ante los posibles intentos involucionistas del Ejército. Con motivo del ametrallamiento del cuartel de la Policía Armada de Basauri publica los siguientes titulares en la primera página: “ETA asesina otra vez”; “Ofensiva contra la democracia”. La declaración del PCE que se publica también en la portada origina el siguiente título: “Poner fin a la subversión y al terrorismo” y destaca: “unidad de las fuerzas democráticas”; “un Gobierno fuerte con mayoría parlamentaria”. También resulta significativa la afirmación de este comunicado que el diario resalta: “La izquierda apoyaría al Rey e iría a la huelga general”¹¹³⁵, (en caso de complot). Queda claro que *Mundo Obrero* no duda en calificar de asesinato las actuaciones de ETA y en acusarla de querer provocar un posible golpe de Estado militar. Golpe que se barrunta y preocupa al PCE por lo cual pide a las fuerzas democráticas que lo impidan mediante la formación de un Gobierno fuerte que sea sustentado por todos los demócratas. Por su parte aclara a modo de advertencia a quienes pueden estar tramando el golpe que el PCE se pondrá con el Rey – no duda de que éste defenderá la Democracia- y se lanzará a la calle provocando la huelga general.

Mundo Obrero ha llegado a una completa transformación de su pensamiento en relación a ETA: de la comprensión hacia ETA de los últimos años del franquismo ha pasado en estos momentos al claro rechazo y a la actitud combativa frente a esta organización terrorista, no sin antes atravesar un periodo de ambigüedades en los primeros años del posfranquismo. Ya desde los primeros números del diario se observa una persistente intención de clarificar ante sus lectores la verdadera identidad de los etarras y sus verdaderas intenciones. Tal vez esta insistencia oculte también la necesidad de convencerse a sí mismo, después de tantos años de condescendencia más o

¹¹³⁵ Ibidem.

menos abierta hacia esta organización, de que su nuevo posicionamiento ante ETA está justificado por la actitud criminal y antidemocrática que mantiene a pesar de que hayan desaparecido las circunstancias que, a su parecer, le hubieran concedido cierta justificación. Apenas ha nacido el diario y ya en el editorial del segundo número se dice que “a los de ETA ya se les está viendo la cara, aunque digan otra cosa están contra la democracia, contra las libertades conquistadas y luchan contra ella armas en mano”¹¹³⁶. En su intento de identificar a los etarras les recrimina “que no representan a nadie en Euskadi”¹¹³⁷ y que lo que sí hacen es “favorecer sólo a la extrema derecha”¹¹³⁸. Les niega que sean de izquierdas y constata que actúan contra España, que “las instituciones constitucionales les tienen sin cuidado, es más les estorban”¹¹³⁹. Pero incluso, les niega su patriotismo vasco: “ETA no es ya vasca ni patriota”¹¹⁴⁰. En resumen, para *Mundo Obrero* ya no son “Ni vascos ni revolucionarios, asesinos”¹¹⁴¹.

Mundo Obrero no escatima dureza en los términos con los que condena a esta organización terrorista. Veamos algunos de los términos y expresiones recogidos en los diarios de los primeros meses de su existencia con los que se califica a ETA, a sus miembros y a sus actos: “bandas de asesinos”¹¹⁴²; “cobarde asesinato”¹¹⁴³; “matan y atacan sin reparos”¹¹⁴⁴; “como bandas gansteriles de Chicago”¹¹⁴⁵; “ETA asesina, ETA liberticida”¹¹⁴⁶; “es un complot asesino”¹¹⁴⁷; “brutal asesinato”¹¹⁴⁸; “viles asesinatos fascistas”¹¹⁴⁹; “paranoicos en su escalada terrorista”¹¹⁵⁰, etc.

¹¹³⁶ MO, Editorial “El rostro de los salvadores”, 22-11- 1978, p.5.

¹¹³⁷ MO, 2-12-78, p.4.

¹¹³⁸ Ibidem.

¹¹³⁹ MO, Editorial “Defensa de España y la Democracia” 29-5-1979, p. 5.

¹¹⁴⁰ MO, 4-1-1979, p. 1.

¹¹⁴¹ MO, Editorial “Ni vascos ni revolucionarios, asesinos” 29-6-1980, p.7.

¹¹⁴² MO, 22-12-1978, p.1

¹¹⁴³ MO, 2-12-1978, p. 4.

¹¹⁴⁴ MO, 17-12-1978, p. 4.

¹¹⁴⁵ MO, 3-1-1979, p. 5.

¹¹⁴⁶ MO, 4-1-1979, p.1.

¹¹⁴⁷ Ibidem.

¹¹⁴⁸ MO,26-5-1979, p.1.

¹¹⁴⁹ MO, 31-7-1979, p.1.

¹¹⁵⁰ MO, Semanal, nº 4, 28 diciembre- 3 enero 1979. p. 16-17.

Esta actitud de radical condena de ETA es apreciable también en los otros diarios de nuestro estudio, sobre todo en *El País*. En *Deia*, como ya queda dicho, la condena, al menos hasta avanzado el año 1979, es siempre condicional y el tratamiento periodístico en lo que concierne a ETA es todavía muy condescendiente con ella. Comparemos, por ejemplo, el tratamiento que estos diarios hacen del atentado que en enero de 1979 causó la muerte del general Constantino Ortín, Gobernador militar de Madrid. No hacía un mes que la mayoría de los votantes españoles habían dicho sí a la Constitución. Nadie entendía que ETA no sólo no abandonara su actividad terrorista sino que la estuviera incrementando. A partir del referéndum de la Constitución hasta acabar el mes de diciembre, en sólo 25 días, había asesinado a nueve personas. Es más, ETA había avisado que ahora su actividad terrorista iría directamente contra altos mandos del Ejército.

La muerte del Gobernador militar de Madrid, precedida del asesinato el día anterior del comandante José María Herrera, producía en la sociedad española una grave alarma, pues evidenciaba que ETA iba a iniciar realmente un acoso al Ejército y se sentía la imposibilidad de evitarlo. Se cernía sobre la sociedad española, apenas estrenada la democracia, el presentimiento de que la inevitable consecuencia de este acoso sería un golpe involucionista de un Ejército que no había demostrado nunca entusiasmo por el proceso democrático y ahora se vería agobiado por el asesinato de sus miembros.

Al analizar las primeras páginas de los tres diarios elegidos, comprobamos diferencias, unas veces de matiz otras de mayor calado, en el tratamiento de esta noticia. *Deia* se ocupa de la noticia con un gran titular y la narración de los hechos sin indicar fuente alguna y sin verter ninguna opinión. Como es corriente en este diario, en la terminología que utiliza al tratar el tema del terrorismo de ETA empleará el término “muerte” por “asesinato” y el de “comando de jóvenes” por el de “grupo de individuos”. Así el titular dirá: “El gobernador militar de Madrid, muerto en atentado de ETA (m)”, y en la

descripción de los hechos se dirá que el atentado “fue cometido por un comando compuesto por cuatro jóvenes”¹¹⁵¹.

Por su parte *Mundo Obrero* publica en portada el hecho con el titular, “Asesinado el gobernador militar de Madrid” y dedica la mayor parte de la primera página a dar opiniones provenientes del Partido Comunista o CC.OO. en titulares menores como: “ETA quiere reventar la democracia”, “Partido Comunista de España: se trata de un plan concertado”; “CC.OO. y UGT ante el asesinato del General Ortín: Hoy paro de 11h a 11,30h”. También publica el comunicado del Comité Permanente del PCE en el que se insiste en que el objetivo de ETA es provocar a las Fuerzas Armadas y se reafirma en la necesidad de la acción conjunta de las fuerzas democráticas no dudando en afirmar en un titular que “El PCE rinde homenaje a los agentes y miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden Público víctimas de la acción terrorista”¹¹⁵².

El País, por su parte, tras informar del “asesinato” del Gobernador militar de Madrid por cuatro “individuos”, inicia en la primera página el editorial que titula “Las luces de la provocación” en el cual afirma: “La provocación de ETA para que se adopten medidas de intervención militar en el País Vasco es ya evidente”¹¹⁵³. Ante este somero análisis de la portada de los tres diarios en cuestión es fácil observar la preocupación de *Mundo Obrero* y *El País* por la situación que puede traer al país la acción terrorista de ETA mientras que esta inquietud no es percibida en *Deia* que ante el terrorismo de ETA mantiene todavía una postura de meditada ambigüedad con la que quiere mantenerse al margen de lo que parece considerar un enfrentamiento entre el Estado y ETA a la que todavía considera luchadora por las libertades vascas. Así se puede ver en el titular que al día siguiente publica este diario: “Garaikoetxea: no estamos ni con ETA ni con Martín Villa”¹¹⁵⁴ o en el artículo de opinión de ese mismo día en el que se pide “no confundir el fenómeno de la violencia vasca con el de otras bandas terroristas extranjeras

¹¹⁵¹ *Deia*, 4-1-1979, p.1

¹¹⁵² MO, 4-1-1979, p.1. Resulta muy llamativo que el PCE muestre un reconocimiento - que suena a adulación- hacia el Ejército, en una época en la que era visto por la izquierda social como un residuo importante del franquismo, temido y también odiado.

¹¹⁵³ E. P. 4-1-1979, p.1.

¹¹⁵⁴ *Deia*, 5-1-1979.

[...]”. A continuación, en relación con esta violencia, se menciona parte del Preámbulo de la Declaración de los Derechos del hombre: “[...] que el hombre no se vea compelido a la rebelión contra la tiranía y la opresión”¹¹⁵⁵.

En esta comparación es también reseñable, además de la denuncia y condena de los atentados de ETA, la propuesta que insistentemente defiende *Mundo Obrero* de no quedarse en la condena verbal y pasar a la acción de masas contra el terrorismo. “Hace falta, dice, la movilización y el respaldo de la clase obrera, de las fuerzas democráticas, de todo el pueblo”¹¹⁵⁶. En el editorial del 3 de enero de 1979 se opone a la resignación y a la rutina y propone la acción política frente al terrorismo con estas palabras:

“No nos resignamos a que el crimen terrorista y la información de prensa sobre el tema se transformen en una rutina. [...] Si nos resignáramos, si el crimen terrorista se convirtiera en algo que terminara en la sección de sucesos cotidianos, la conciencia humana española estaría sufriendo un gravísimo deterioro”.

Aboga luego por la réplica política, es decir, “el aislamiento de los terroristas”. Alaba la iniciativa del PNV al convocar y protagonizar la manifestación del 28 de noviembre de 1978 contra la violencia. Con todo, afirma que “el terrorismo no se siente aún aislado. Tenemos la impresión de que, aún, una parte de la población no entiende que las metralletas descargadas sobre personas físicas, gentes uniformadas [...] están marcando blancos no en las presuntas *fuerzas de ocupación española*, sino en los intereses del pueblo vasco, en los derechos y libertades de Euskadi.” El editorial acaba diciendo: “No nos resignamos. Frente al terrorismo, la fuerza política de la iniciativa y la acción ciudadana. En ningún caso la rutina”¹¹⁵⁷. En este sentido *Mundo Obrero* publica titulares que parecen proclamas dirigidas a la población para movilizarla, como: “ETA asesina. Todos a la defensa de la Constitución”¹¹⁵⁸;

¹¹⁵⁵ *Deia*, José Ramón Scheifler, “Por la paz de Euskadi”, 5-1-1979. Es sorprendente la velada acusación de tiranía y opresión que el autor vierte contra un Régimen político que acaba de surgir de una Constitución aprobada por el pueblo.

¹¹⁵⁶ *MO*, 21-11 -1978, p.1.

¹¹⁵⁷ *MO*, Editorial “Frente al Terrorismo” 3-1-1979, p.5.

¹¹⁵⁸ *MO*, 4-1-79, p.7.

“Es preciso pasar a la acción”¹¹⁵⁹; “La lucha contra el terrorismo, responsabilidad de todos”¹¹⁶⁰.

Aunque muestra su reconocimiento, como acabamos de ver, al PNV por la manifestación que ha liderado, no obstante no le parece en absoluto suficiente la implicación de este partido nacionalista en la movilización del pueblo vasco contra ETA. Critica al PNV su ambigüedad en la condena a ETA y su tibieza en la actuación contra la organización terrorista. Considera que este partido por su carácter nacionalista y su preponderancia e influencia en Euskadi tiene mayor responsabilidad que los demás partidos en promover manifestaciones y movilizar a la sociedad vasca nacionalista contra ETA¹¹⁶¹. Esta crítica se convierte pronto en una grave acusación al PNV cuando afirma que este partido “no tiene decidida voluntad de poner fin, por todos los medios, a la actuación de ETA”¹¹⁶². Pero no sólo critica esta ambigüedad en el PNV sino también en el PSOE y en UCD a quienes pregunta cuándo van a condenar de forma categórica el terrorismo de ETA¹¹⁶³.

El PCE, sobre todo el EPK, está movilizando a sus bases y, con el apoyo de CCOO, también al mundo sindical sobre todo vasco¹¹⁶⁴. Toma iniciativas –en otros momentos impensables en el PCE– tales como intentar “calmar” al ejército con homenajes y reconocimiento expreso de su sacrificio por los asesinatos de ETA. Así recoge en Madrid 4.000 firmas que se entregarán al Director General de la Guardia Civil¹¹⁶⁵. Presenta posibles actuaciones que los partidos democráticos pueden realizar en la lucha activa contra el terrorismo. El 22 de noviembre de 1978 el dirigente comunista Carlos Alonso Zaldívar publica en *Mundo Obrero* un artículo titulado “Cómo atajar democráticamente la violencia” en el que, después de descartar

¹¹⁵⁹ MO, 2-2-1980, Editorial.

¹¹⁶⁰ MO, 22-1-1980, p.7.

¹¹⁶¹ MO, “El EPK critica la ambigüedad del PNV” 15- 1-1980, p.2. y “La lucha contra el terrorismo, responsabilidad de todos” 22-1-1980, p.7.

¹¹⁶² MO, 15 -1-1980, p. 2.

¹¹⁶³ MO, 5-1-1979, p. 1.

¹¹⁶⁴ MO, informa el día 6 de junio de 1979 en la primera página que “la Comisión Ejecutiva de la C. S. CC.OO. ha estudiado en profundidad el fenómeno terrorista en la reunión de los días 4 y 5 acordando promover manifestaciones y asambleas para condenar el terrorismo y solidarizarse con sus víctimas [...]”

¹¹⁶⁵ MO, 5-1-1979, p. 1.

actuaciones posibles como la negociación o la represión con la que sólo se podrá obtener éxito poco duradero, se inclina por el aislamiento político de la violencia que debe venir del reforzamiento de los partidos democráticos y sindicatos “para que éstos activen y movilicen la opinión pública en el rechazo de los métodos violentos”. También es necesario combatir ideológicamente a ETA, pues ideológicamente su discurso es poco consistente y “descubre cada día más sus miserias ideológicas”¹¹⁶⁶.

Lo que en octubre de 1978 son propuestas teóricas para un plan de acción se van a convertir, ante la escalada brutal de atentados de ETA, en un clamor enojado en el diario del 2 de febrero de 1980. En este diario a raíz del atentado en Lequeitio que ha costado la vida a seis guardias civiles, se publica un comunicado del EPK en el que se pide al CGV que movilice a la sociedad vasca y que utilice su autoridad para promover y coordinar movilizaciones del pueblo vasco para defenderse de ETA. Igualmente en el editorial titulado “Así no se puede seguir” vuelve a pedir al CGV que actúe en el “rechazo activo contra el terrorismo, en llamar a todas las fuerzas políticas y sociales vascas a la creación de un frente antiterrorista, tantas veces propuesto ya por socialistas, comunistas y otros sectores democráticos”. Por otra parte en este mismo editorial, *Mundo Obrero* -que tanto y tan duramente había criticado la acción policial- aboga ahora por la eficacia policial del Estado, que se dote de medios para proteger a sus miembros y a toda la sociedad. Dice:

“No aceptamos la inferioridad del Estado democrático para defenderse, no aceptamos que para poner fin al terrorismo el Estado democrático no disponga de medios adecuados y efectivos”¹¹⁶⁷.

Observamos, al finalizar este apartado, que *Mundo Obrero*, a partir de las elecciones libres de junio de 1977 va tomando una actitud cada vez más expresa de condena a ETA. Condena que se reviste de duras expresiones y calificativos llegando a diferenciarse de otros diarios, a partir de la aprobación de la Constitución -coincidiendo con su aparición como diario-, por la

¹¹⁶⁶ MO, Carlos Alonso Zaldivar, “Cómo atajar democráticamente la violencia” 22- 11-1978, p.4.

¹¹⁶⁷ MO, “Es preciso pasar a la acción”, Editorial, “Así no se puede seguir”, 2-2-1980, p.5 y 7.

vehemente demanda de actuar ya contra el terrorismo. Así propone y reclama a todos los partidos, sobre todo al PNV, al Gobierno y al CGV la movilización de la población. Cree urgentes estas movilizaciones así como la creación de un frente común de partidos y una mayor dotación y eficacia de la policía contra el terrorismo.

CONCLUSIONES

El estudio de la prensa que se ha realizado en esta tesis doctoral, además de las enormes posibilidades que me ha proporcionado de acercarme a realidades históricas más sociales (E. H. Carr defendía lo positivo que sería para la sociología hacerse más histórica y para la historia hacerse más sociológica.¹¹⁶⁸), me ha llevado a dos conclusiones troncales de las que se pueden ramificar otras más.

Estas dos conclusiones básicas son:

1º. Todo el espectro social del antifranquismo (nacionalista moderado, progresista y de izquierda) mantuvo, de un modo u otro, en mayor o menor grado, una postura, cuando menos condescendiente con ETA en los últimos años del franquismo.

2º. Esta postura evolucionó hasta llegar a un alejamiento total de la organización terrorista, pero finalizando el periodo de la Transición aún persistía de alguna manera en importantes sectores sociales una actitud frente a ETA poco beligerante y no exenta de ambigüedades.

Ciertamente no se puede olvidar el distanciamiento oficial de ETA que mantuvieron desde un principio las fuerzas políticas representantes de diversos sectores del amplio espectro social que hemos estudiado. Es evidente que el PCE e incluso el PNV mostraron muy pronto su alejamiento de la estrategia de ETA y así lo expresaron a través de manifestaciones oficiales de sus órganos de dirección y de importantes políticos de dichos partidos.

¹¹⁶⁸ Edward Hallett Carr, *¿What is History?* Nueva Cork, Pelican, 1965, p.84 [trad. Español. *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, Ariel, 1998. En Nigel Townson(Ed.) *España en cambio*, p. 87.

Recordemos aquí cómo el ex ministro del gobierno republicano e influyente nacionalista vasco, Manuel de Irujo, avisaba ya en 1962 del peligro de ETA, organización a la que calificaba de “cáncer “ para Euskadi¹¹⁶⁹, y no olvidemos el distanciamiento total entre el PNV y ETA que se materializó en el encuentro de Txiberta de Aingeru antes de las elecciones de 1977¹¹⁷⁰. Igualmente importantes investigadores en sus estudios sobre la oposición sindical y política al Franquismo han reconocido el rechazo del PCE a la estrategia de la “acción individual”, contraria a la acción revolucionaria de masas que este partido defendía, así como las grandes desavenencias y relaciones tormentosas con ETA en el ámbito sindical, dentro de las CCOO, cuando esta organización terrorista hizo su incursión en el mundo obrero de Euskadi.(Es cierto también que el Partido Comunista de Euskadi (EPK) , como se documenta en las actas del VIII congreso (1972), no escatimó esfuerzos para atraer a ETA a su campo de influencia).

Las condenas públicas y oficiales de la actividad terrorista de ETA fueron apareciendo en estos y otros partidos, sobre todo desde 1974, tras el atentado de la calle del Correo, en Madrid. Realmente, si en los primeros momentos en que ETA se da a conocer con actos violentos –lo que condujo al Proceso de Burgos de 1970- la defensa y hasta la admiración por los etarras es incuestionable en dirigentes y manifestaciones de todos los partidos de izquierdas y nacionalistas, no se puede negar el pronto distanciamiento oficial de la actividad y estrategia terrorista de ETA por parte de estas formaciones políticas.

Pero el análisis de la prensa realizado nos ha descubierto que gran parte de la sociedad, que de algún modo puede sentirse cercana y consumidora de la prensa estudiada, mantenía una actitud que podía favorecer a ETA. Amplios sectores sociales celebraron y admiraron a los etarras en los últimos años del Franquismo porque tenían el coraje de enfrentarse a un régimen violento y

¹¹⁶⁹ Véase en el apartado, *Alderdi, OPE-Eusko Deya*, p. 151.

¹¹⁷⁰ En abril- mayo de 1977 se reunieron en el hotel Txiberta de Aingeru en Biarritz diferentes ramas de ETA y el PNV con la idea de acordar una unidad de acción para llegar a la autodeterminación de Euskadi. El PNV rechazó el modelo que proponía ETA, rompiendo con ETA y presentándose a las elecciones formando con el PSOE el Frente autonómico al Senado.

sanguinario. Se admiraba su perfecta organización que era capaz de burlar a una policía cruel y contundente en la persecución de la oposición al Régimen (el atentado a Carrero Blanco se consideró un dechado de planificación y atrevimiento, provocando la admiración de muchos hacia ETA, la cual había apuntado muy certeramente a un blanco determinante del Régimen). En las manifestaciones, en las que las personas se desinhiben de sus temores, afloraban los gritos que se pueden proferir solo desde el anonimato de la masa: “ETA mátalos”¹¹⁷¹. Eran ellos, los etarras, los que podían herir a un régimen odiado y cruel con todo aquel que disintiera del mismo, y a ellos se acudía como a una posible salvación. Desde los periódicos, notorios políticos y profesores teorizaban sobre la legitimidad de la utilización de la violencia contra la opresión de un régimen violento. Era generalizada y admitida en amplios sectores de la sociedad, incluso entre grupos no revolucionarios, cristianos y clericales, la legitimidad de la violencia contra un régimen político que reprimía con sangre los derechos fundamentales de los ciudadanos y de los pueblos. Por esta razón aquella primera ETA (¿Existieron dos ETA como me decía el P. Aguirre, del monasterio benedictino de Lazkao?¹¹⁷²) revolucionaria que luchaba contra el Régimen, compuesta por jóvenes entusiastas que pedían libertades para Euskadi, era reconocida por la oposición a Franco (el antifranquismo tenía como objetivo acabar con el régimen opresoramente centralista, por lo que se mostraba muy favorable a las pretensiones de los nacionalismos periféricos). El Franquismo era el enemigo, ETA era la organización que atacaba y desmoralizaba a ese régimen.

Con la muerte de Franco la consideración hacia ETA en el sector social antifranquista va cambiando. Ante la aparición de algunos signos de apertura y de intenciones democratizadoras las simpatías hacia ETA son más cautelosas. Pero los hombres del Régimen controlan y mantienen las estructuras

¹¹⁷¹ Testigos de aquellos momentos - y el propio autor- confirman que ellos mismos oyeron esos gritos.

¹¹⁷² El Padre Juan José Aguirre, archivero de la famosa biblioteca de Lazkao, ha ido recogiendo documentos relacionados con la vida política de Euskadi desde hace más de cuarenta años consiguiendo formar un amplio acervo de material imprescindible para el estudio de la actividad política y sindical realizada en Euskadi durante el último franquismo y la Transición. Muy impueto en el tema de ETA y el nacionalismo vasco hacía dicho comentario en una conversación durante mi estancia en Lazkao, investigando la prensa nacionalista anterior a la muerte del Franco.

represivas, resistiéndose a dar el paso decisivo hacia la democratización del país. Se percibe en amplias capas de la sociedad la sensación de que sigue perviviendo el régimen franquista, dictatorial y violento, por lo que se seguirá atribuyendo a ETA la misión de atacarlo en defensa de los ciudadanos que piden libertades. Mientras se mantengan los métodos franquistas en las FOP, la incomprensión del gobierno a la hora de otorgar las libertades y pretensiones de autonomía de Euskadi, ETA será comprendida, a pesar de que las condenas de sus actos terroristas se vayan haciendo más claras y frecuentes. Se generaliza la idea de que ETA desaparecerá cuando se instaure definitivamente la democracia, lo que permite atribuir una parte importante de responsabilidad de los actos criminales de ETA a quienes frenan ese proceso democratizador en España. Se reconoce que la acción terrorista dificulta el proceso de reforma, pero se comprende que la violencia terrorista exista porque no hay libertades democráticas, por lo que se hace más necesaria la democratización de España. El propio Joaquín Ruiz-Giménez, en una entrevista concedida a la A.R.D. en 1976, preguntado por la influencia de las acciones terroristas en el proceso de reforma, decía:

“Ciertamente lo dificultan de modo muy grande pero no lo impiden, al contrario, exigen la apuesta por el cambio democrático. Lo dificultan porque el clima emocional que se ha creado hace difícil cualquier diálogo, cualquier conjunción de fuerzas, pero al mismo tiempo lo imponen en España porque los actos de violencia se deben en gran medida a la inexistencia en España de unos cauces de concurrencia democrática”¹¹⁷³

Evidentemente nadie se manifiesta públicamente a favor de ETA, pero el análisis de la prensa nos descubre una postura comprensiva que favorece a ETA. El estudio de *Deia* nos aclara cómo este periódico sin manifestarlo directamente, es más, publicando reprobaciones y condenas a ETA, mantiene en estos años una postura ante el fenómeno ETA que es favorable a esta organización porque, como se ha visto:

¹¹⁷³ Victoria Prego, *La Transición española*, Producción de RTVE, capítulo 8.

- asume que ETA es un grupo armado que defiende una causa justa como es la defensa de los derechos nacionales de Euskadi.
- no reconoce que su actuación pueda ser definida como terrorismo.
- considera que sus militantes son valientes defensores del pueblo vasco que ha sufrido y sufre la dura represión de las Fuerzas de Orden Público.
- admite que, aunque no se esté de acuerdo con la violencia de ETA, oponerse radicalmente a esta organización es reconocer la ecuanimidad de un Estado que reprime la libertad de decidir de los vascos.

El País, por su parte, en los primeros años de la Transición, persiste en la dura crítica a los poderes públicos porque no abren cauces democráticos y reprimen con métodos propios del régimen franquista el clamor del pueblo cuando defiende sus derechos y libertades. El diario, proclive a defender las pretensiones nacionalistas del PNV y su entorno, muestra una cierta relación entre la consecución de las legítimas pretensiones de autogobierno de los vascos y la persistencia de la actividad terrorista de ETA. Es la opinión de un amplio sector social de centro izquierda progresista que representa *El País*, “referencia dominante” en la Transición. Esta actitud ayuda a que ETA se reafirme en su tesis de que sólo con la violencia se pueden conseguir las libertades de Euskadi.

Mundo Obrero mantiene lo que hemos denominado una “condena pasiva” del terrorismo de ETA. Su estrategia, sus atentados no van en la misma dirección que la política que defiende el PCE, pero el análisis de este periódico nos conduce al convencimiento de que *Mundo Obrero* -y el sector social de izquierdas que puede verse reflejado en sus opiniones- comprende que ETA actúe con violencia porque la violencia del Estado y de sus FOP, así como el terrorismo de extrema derecha, atroz y “manejado por fuerzas ocultas”, le impelen a defenderse.

En torno a 1978, ETA asume el fracaso de la guerra revolucionaria y se embarca en la estrategia de “guerra de desgaste” con la que pretende presionar al Estado con muertos hasta que su agotamiento le lleve a ceder y asuma sus pretensiones políticas. En esta estrategia el número de muertos no tiene límite, serán los necesarios para ganar el pulso al Estado¹¹⁷⁴. Se desata la locura sangrienta de ETA que en los últimos años de la década realiza atentados casi diarios con un número de muertos que se acerca al centenar cada año. Por otra parte, en estos años la democracia empieza a materializarse en la promulgación de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. No resulta por tanto razonable mantener una actitud hacia ETA ni siquiera de mínima comprensión por lo que los periódicos que estudiamos se situarán en la descalificación total de ETA.

Mundo Obrero no duda en pedir al gobierno y a los partidos movilizaciones y actuaciones conjuntas contra el terrorismo de ETA. Llega incluso a acusar a algunos partidos, principalmente al PNV, de quedarse en la condena verbal no promoviendo acciones que conduzcan al rechazo del terrorismo por parte de la sociedad nacionalista vasca. En el clima de temor a una acción involucionista por parte del Ejército que se vive en España, *Mundo Obrero* ve en los persistentes atentados contra mandos militares una provocación de ETA que es necesario atajar entre todos. Son muy sorprendentes los actos que el PCE organiza como desagravio a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil o las peticiones al Gobierno para que dote a las FOP de medios más eficaces para luchar contra ETA porque, dice, no bastan ya las medidas políticas¹¹⁷⁵.

También *El País*, que había defendido las medidas políticas para acabar con ETA, condena “sin paliativos” el terrorismo de ETA y reclama más eficacia a la Policía. *Deia*, por su parte, a raíz de la aprobación del Estatuto de Guernica, habla ya de una “línea que separa a los violentos de los demócratas”. No obstante, los errores de la policía y otros argumentos más

¹¹⁷⁴ Ignacio Sánchez-Cuenca, en *ETA contra el Estado*, describe esta estrategia que pronto adopta ETA y que no abandonará hasta finales de la década de los noventa, cuando en 1998 declara la tregua indefinida con la creación del frente nacionalista.

¹¹⁷⁵ Véase el apartado *Mundo Obrero*, diario. La “condena activa”, p. 534.

ambiguos hacen que se mantenga en el nacionalismo vasco moderado una cierta comprensión hacia los etarras a los que se consideran vascos que, aunque su actividad terrorista no sea acertada, tienen derecho a ser defendidos y comprendidos por sus compatriotas. Se mantiene aún el discurso de que el Estado español mantiene cuotas importantes de violencia institucional y policial que también hay que denunciar, manteniendo la fórmula de condenar “todas las violencias” cuando se condena la violencia de ETA.

Finaliza la década de los setenta y la opinión pública está claramente en contra de ETA, no se la comprende pero todavía en algunos sectores de la izquierda y, sobre todo, del nacionalismo vasco no se ha interiorizado la total deslegitimación de los terroristas de ETA. Nadie pronunciará una palabra en defensa de ETA porque la razón lo repele, pero todavía anida en el sentir de una parte de la sociedad una resistencia sentimental hacia la descalificación de aquellos jóvenes que fueron considerados patriotas, héroes en su lucha contra el franquismo, cuando las cotas de democracia no eran suficientes. El propio Santiago Carrillo no comprende “cómo aquellos chavales se han podido convertir en asesinos”¹¹⁷⁶.

Otra conclusión a la que nos lleva este trabajo es la clara utilización del PNV de la violencia de ETA en algunas ocasiones para presionar al Gobierno con fines políticos. Algunos medios consideran *-El País* lo cree firmemente- que el PNV tiene capacidad de neutralizar o limitar el poder de ETA y este partido lo sabe y está dispuesto muy a menudo a utilizar esta creencia¹¹⁷⁷. Ciertamente el PNV no se ha sentido cómodo con la violencia de ETA –como ha sido demostrado en el análisis de *Deia*- pero no ha mantenido una postura de rechazo frontal, en primer lugar, porque muchos de sus militantes veían a los terroristas como verdaderos patriotas, “hijos del JEL” que daban su vida por las mismas ideas que ellos; en segundo lugar, por no perder espacio electoral y defender el papel de única fuerza política y social, referente único de la “comunidad nacionalista vasca” que este partido siempre se ha atribuido.

¹¹⁷⁶ Véase el apartado Condena y movilización contra ETA en *Mundo Obrero*, p. 531.

¹¹⁷⁷ Véase el apartado, La campaña en defensa del Estatuto, p.466.

También observamos que en el sector social que se estudia existe desde muy pronto una inclinación a la defensa de la descentralización del Estado y a comprender el problema de su reorganización territorial y política de modo muy cercano a las pretensiones de los nacionalismos periféricos y a la defensa de la autodeterminación de los pueblos (Por ejemplo, el XIII Congreso Socialistas de 1974 proclama “el pleno reconocimiento de la autodeterminación de las mismas que comporta la facultad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español”¹¹⁷⁸). Esto propicia una sintonía con los objetivos defendidos por ETA contra la fórmula uniformadora del Estado franquista que se imponía con una dura represión y contra la actitud, a veces raquítica y cicatera, del gobierno de la UCD hacia las aspiraciones nacionalistas.

Tal vez la reflexión histórica que pueda ahora presentarse es que si ETA no hubiera contado con esta comprensión, podría haber sido menor su potencial y tal vez se habría llegado a su desaparición. Esto sería transitar por los terrenos de la suposición –siempre cercanos a la ficción- lo cual, aquí, no tiene lugar. También queda lejos de este análisis emitir un juicio de valor sobre la actitud de una parte importante de la población con relación a ETA. Para dar tal veredicto no se podría partir de los parámetros de opinión y ética política que hoy se tienen de la violencia política después de los atentados de las Torres Gemelas de Nueva York y de la virulenta actividad terrorista de grupos islamistas.

Por otra parte, la organización terrorista ETA, desde que inicia su actividad en y contra la dictadura de Franco, estuvo envuelta en diferentes ropajes (luchadora contra la tiranía, defensora de las libertades de Euskadi, etc.) de los cuales, todavía hoy, no ha sido posible despojarle totalmente¹¹⁷⁹. Tal vez la dificultad de discernir la verdadera identidad de la organización

¹¹⁷⁸ *El Socialista*, “Resolución sobre las nacionalidades y regiones”, 2ª quincena, octubre 1974, p.6.

¹¹⁷⁹ En la prensa más actual se puede leer que a ETA se le ha desnudado de “falsos ropajes” quedando ante el mundo “con su verdadero aspecto de fabricante de terror”. Baltasar Garzón, “Escenario de paz sin trampas”, *El País*, Domingo, 14- 11-2010.

terrorista, desnuda de falsos ropajes, así como la pervivencia de términos y actitudes que "de diversas formas justifican y amparan los esquemas propios de la cultura de la violencia"¹¹⁸⁰, estén en la base de la actitud mantenida hacia ETA por diferentes sectores de la sociedad, sobre todo en Euskadi.

¹¹⁸⁰ Palabras de Ignacio Sotelo en *El País*- Bilbao- 01-10-2010: "Sotelo apuesta por "integrar en la vida política" a la minoría extremista al verse el final de ETA"

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES:

Periódicos:

Alderdi, números entre 1967-1972

Cuadernos para el Diálogo, números entre 1970-1975

Deia, todos los números entre 1977-1981

El País, todos los números entre 1976-1981

El Socialista, números de los años 1968, 1970, 1974- 1976, 1980

Eusko Deya, entre 1970-1974

Mundo Obrero, los números que alberga el AHPCE, en ediciones quincenales o semanales entre 1968-1978. Y los diarios entre 1978-1980

OPE, números entre 1974-1977

Triunfo, números entre 1970-1975

Números sueltos de periódicos y revistas que se citan en el apartado siguiente: “Periódicos y revistas citados”.

Archivos y Hemerotecas:

Archivo Histórico del PCE (AHPCE)

Fundación Francisco Largo Caballero

Fundación Pablo Iglesias

Fondos documentales del Instituto Nacional de Administración
Pública. (INAP)

Documentación de la Biblioteca-archivo del Monasterio Benedictino
de Lazkao (BBL)

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

Hemeroteca Provincial de Madrid

Hemeroteca de la Biblioteca Central de la UNED

PERIÓDICOS Y REVISTAS CITADOS:

ABC

Actualidad Económica

Alderdi

Arriba

Cambio 16

Cuadernos para el Diálogo

Daily Telegraph

Deia

Destino

Diario 16

Diario SP

Egiz

El Alcázar

El Correo Español- El Pueblo Vasco

El Diario Vasco

El País

El Popus

El Socialista

Enbata

Eusko Deia

Frankfurter Allgemeine

Herald Tribune

Informaciones
Iraultza
L'Aurore
La Croix
La Gaceta del Norte
La Vanguardia
Le Figaro
Le Monde
Le Soir
L'Unitá
Mundo Diario
Mundo Obrero
Norte- Expres
Novo Mondo
Nuestra Bandera
OPE
Paris Match
Pueblo
The Guardian
The Observer
The Times
Triunfo
Zutik

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana durante la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 1975.

- *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

ACOSTA SÁNCHEZ, José, *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1976.

ALBA, Víctor, *El Partido Comunista en España*, Barcelona, Planeta S.A., 1979.

ALFÉREZ, Antonio, *Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga 1966*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio, GARCÍA REY, Marcos: *Vidas rotas*, Madrid, Espasa, 2010.

ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

ALONSO-FERNÁNDEZ, Francisco, *Fanáticos terroristas. Claves psicológicas y sociales del terrorismo*, Barcelona, Salvat, 2002,

ALTED VIGIL, Alicia y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A., *Métodos y Técnicas de Investigación en Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid. Editorial Universitaria Ramón Areces, 2005.

ALTED VIGIL, Alicia y AUBERT, Paul (eds.) *Triunfo en su época*, Madrid, Casa de Velázquez- Ediciones Pléyades, 1995.

ARBAIZA VILLALONGA, Mercedes (Ed.) *La cuestión vasca*, Bilbao, UPV, 2000.

AREILZA, José María de, *A lo largo del siglo*, Barcelona, Planeta, 1992.

- *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta 1977.

- *Cuadernos de la transición*, Barcelona, Planeta, 1983.
- ARÓSTEGUI, Julio, *La Historia vivida*, Madrid, Alianza Editorial, 2004,
- *La Investigación Histórica: Teoría y Método*, Barcelona, Crítica, 2001.
 - “Una reflexión sobre la violencia política y el Terrorismo” en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Ed.), *Políticas del Miedo*, Madrid. Editorial Biblioteca Nueva S. L., 2002.
 - “La transición a la democracia, matriz de nuestro tiempo presente” en RAFAEL QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- ARZALLUZ, Xavier, *Así fue*, Madrid. Foca Ediciones.2005.
- ATTARD, Emilio, *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983.
- AULESTIA, Kepa, *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*, Barcelona, Antártida- Empúries, 1993.
- AVILÉS, Juan, *Balance del terrorismo en el mundo en el 2003*, Madrid, Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, 2004.
- La lógica del terrorismo: El caso de los atentados anarquistas en España, 1892- 1897.* Accesible en <http://www.ucm.es/info/historia/ortega/4-07.pdf>.
 - “El terrorismo en la España Democrática” en Jover Zamora, J. M. (dir.) *Historia de España*. Menéndez Pidal. Madrid. Espasa Calpe, 2003, Tomo XLII.
 - *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Madrid, Arco/Libros, S. L. 2010.
- AVILÉS, Juan y HERRERÍN Ángel, *El nacimiento del Terrorismo en Occidente* Madrid, Siglo XXI, 2008.
- AZNAR, Hugo, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*, Barcelona, Ediciones Paidós-Ibérica, S.A., 2005.

- BALFOUR, Sebastián, “El movimiento obrero y la oposición obrera durante el franquismo” en TUSELL, J., ALTED, A., MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, v.2, T. I, 1990.
- BARBIELLINI AMIDEI, Gaspare,” Responsabilidad de los medios informativos” en *Terrorismo y Medios de Comunicación social*, Madrid. Ministerio de Interior, 1984.
- BARDAVIO, Joaquín, *Crónica de la Transición 1973-1978*, Barcelona, Plaza Edición, 2009.
- BARDIN, Laurence, *El análisis de contenido*, Madrid, Akal, 1986.
- BARRERA, Carlos y SÁNCHEZ ARANDA, Javier, “Discurso periodístico sobre la amnistía general de 1977, a través de la prensa de Madrid, País Vasco y Navarra” en *Zer*, nº 8, Bilbao, UPV, 2000.
- BARROSO, Anabella, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista*, Bilbao, Editorial Desclée De Brouwer, 1995.
- BENEGAS, José María, “El Caso de España,” en *Terrorismo y Medios de Comunicación social*, Madrid, Ministerio de Interior, 1984.
- BENAVIDES, J. A., “La Prensa como motor de la opinión pública” en *Pensar la prensa*, Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, 2005.
http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/intercambio_prensa_opinion.htm.
- BENITO, Ángel.” Terrorismo y medios de comunicación” en Colectivo Miguel de Unamuno, *Escritos sobre la tolerancia*. Madrid. Ediciones Pablo Iglesias.1986.
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *Sotanas rebeldes*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 2007.
- BEZUNARTEA, Ofa, *Noticias e ideología profesional .Prensa vasca en la Transición política*. Bilbao. Edit. Deusto, 1988.
- BLÁZQUEZ, Feliciano, *La traición de los clérigos en la España de Franco*, Madrid, Editorial Trotta, 1991.

- BORDEGARAY, Kepa y PASTOR, Robert, *Estatuto Vasco*, San Sebastián, Ediciones Vascas, 1979.
- BUSTAMANTE, Enrique, “El País: análisis del poder” en Gerard Imbert y José Vidal-Beneyto *El País, la referencia dominante*, Barcelona, Mitre, 1986.
- CACIAGLI, Mario, “La parábola de la Unión de Centro Democrático” en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón, DE BLAS, Andrés (e.d.s.) *La Transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1993.
- CALVO SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la transición*, Barcelona, PLAZA JANES / Cambio16, 1990.
- CALLAHAN, William J., *La Iglesia Católica en España*, Barcelona, Crítica, 2003.
- “La Iglesia católica, ¿continuidad o cambio?”, en TOWNSON, Nigel (ed.) *España en cambio. El segundo franquismo 1959- 1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- CALLEJA, Losé María y SANCHEZ-CUENCA, Ignacio, *La derrota de ETA*, Madrid, Adhara Publicaciones, 2006.
- CAMINO, J. M^a. *La prensa en el País Vasco* San Sebastián. Orain S.A.1996.
- CARDONA, G., *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990.
- CARR, R. y FUSI, P., *España de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta 1979.
- CARRILLO, Santiago, *Memorias*, Barcelona, Editorial Planeta, 1993.
- *La memoria en retazos*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004.
- CASANOVA, J, MIR, C. y MORENO GÓMEZ, F., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en al dictadura de Franco*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.
- CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

- CASSINELLO PÉREZ, Andrés, “El Terrorismo como factor de desestabilización” en *Terrorismo Internacional*, Madrid, INCI, 1984.
- CASTELLANO, Pablo, *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- CASTRO, Raimundo, Juan María Bandrés, *Memorias para la paz*, Madrid, HMR, Hijos de Muley-Rubio, 1998.
- CASTRO TORRES, Carmen, *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Madrid, Alianza- Editorial, 2010.
- CEBRIÁN, J. L., “La agonía del franquismo” en VV. AA., *Memoria de la Transición*. Madrid, EL PAÍS, 1996.
- “EL PAÍS, un intelectual colectivo en la transición” en VV. AA., *Memoria de la Transición*, Madrid, EL PAÍS, 1996.
 - *La España que bosteza*, Madrid, Taurus, 1980.
 - *La Prensa y la Calle. Escrito sobre periodismo*, Madrid, Editorial Nuestra Cultura, 1980.
 - “Acoso y derribo del presidente Suárez” en VV. AA., *Memoria de la Transición*, Madrid, EL PAÍS, 1996.
- CEBRIÁN, Mariano, *La información audiovisual. Un servicio a la sociedad*. Madrid, Ed. Forja, 1983.
- CHALVIDANT, Jean, *ETA. La investigación*, Madrid, Ediciones Jaguar, 2004.
- CHIVELET, Mercedes, *Historia de la Prensa cotidiana en España*, Madrid, Acento Editorial, 2001.
- CHOMSKY, N y DIETERICH, H. *Hablemos de Terrorismo*, Tafalla, Txalaparta, 1998.
- CHOMSKY, N. y EDWARD HERMAN, *Los Guardianes de la Libertad*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990.

- CHULIÁ, Elisa, *La evolución silenciosa de las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Centro de estudios Avanzados de Ciencias Sociales, 1997.
- *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- CLEMENTE, Josep Carles, *Historia de la Transición. El fin del apagón*, Madrid, Fundamentos, 1994.
- CORA DE, José, *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, Madrid, Ediciones 99, 1977.
- CORTE IBAÑEZ, Luis de la, *La lógica del Terrorismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- COTARELO, Ramón, “La Transición política”, en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.) *La Transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1993.
- CRUZ, Juan, *Una memoria de El País*, Barcelona, Random House Mondadori, 1996.
- DEBRAY, Régis, *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada de Occidente*. Barcelona, Paidós Comunicación, 1994
- DISPOT, Laurent, *La Machine à terreur (State terror)* París, Le Livre de Poche, 1978.
- DOMINGUEZ, Florencio, *Josu Ternera, una vida en ETA*, Madrid, La Esfera de los Libros, S. L., 2006.
- *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*. Madrid, Santillana, Ediciones Generales, S. L., 2003.
- “Violencia nacionalista de ETA”, en Santos Juliá (Dir.) *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 2000.

- ELORZA, Antonio (coord.), *La Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- ECO, Humberto, *La estrategia de la Ilusión*, Barcelona, Lumen, 1986.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente, *Confesiones*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997.
- ESTEBAN, J. y LÓPEZ GUERRA, L., *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta, 1982.
- FALCÓN, Lidia, *Viernes y 13 en la calle del Correo*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981.
- FERRACUTI, Franco. “Consecuencias morales, sociales y políticas del terrorismo” en AA.VV., *Terrorismo internacional*. Madrid, INCI, 1984.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Editorial Planeta, 1980.
- FUSI, Juan Pablo, *Identidades proscritas*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2006.
- “La cuestión vasca en el siglo XX”, en Mercedes Arbaiza (coord.) *La Cuestión Vasca. Una mirada desde la Historia*, Bilbao. Universidad del País Vasco, 2000.
- *La Patria Lejana*, Madrid, Taurus. 2003.
- *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, S.A., 2000.
- GALLEGO, Ferran, *El Mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008.
- GALLEGO, Soledad y DE LA CUADRA, Bonifacio, “La Constitución”, en *Memoria de la Transición*, Madrid, EL PAÍS, 1996.
- *Del Consenso al Desencanto*, Madrid, Editorial Saltés, 1981.
- GARAIKOETXEA, Carlos, *Euskadi: la transición inacabada. MEMORIAS POLÍTICAS*, Barcelona, Editorial Planeta S.A., 2002.

GARCÍA DE CORTAZAR, F. *El Nacionalismo Vasco*, Madrid, Historia 16, 1991.

- “La cruz y el martillo. La resistencia obrera católica”, en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón (Coordinadores) *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, T. II.

GARCÍA FAJARDO, J. C., *Comunicación de masas y pensamiento político*, Madrid, Ediciones Pirámide, S. A., 1992.

GARCIA SAN MIGUEL, Luis, *Teoría de la Transición: un análisis del modelo español*, Madrid, Editora Nacional. Cultura y Sociedad, 1981.

- *En Prensa. Artículos de la Transición*, Madrid, Editorial Tecnos, 1992.

GARMENDIA, José María, “ETA: Nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)”, en Elorza, Antonio (coord.) *La Historia de ETA*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, S.A., 2000.

- *Historia de ETA*, Donostia- San Sebastián, R&B Ediciones, 1996.

GARZÓN, Baltasar, *Un Mundo sin miedo*, Barcelona, Círculo de Lectores. 2005

GIL CALVO, E., ORTIZ, Javier y Revuelta, M., *Repensar la prensa*, Madrid, Debate, 2002.

GÓMEZ PÉREZ, Rafael, *El Franquismo y la Iglesia*, Madrid, Rialp, 1986.

GONZÁLEZ CALBET, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1987.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El Terrorismo en Europa*, Madrid, Arco Libros, S. L., 2002.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen y NICOLÁS MARÍN, Encarna, “Perspectivas historiográficas en las transiciones políticas contemporáneas a la democracia” en Damián A. González (Coord.) *El Franquismo y la Transición en España. Desmitificación*

y reconstrucción de la memoria de una época, Madrid, Catarata, 2008.

GONZÁLEZ MADRID, Damián A. (Coord.) *El Franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Catarata, 2008.

GRANJA, José Luis de la, *El Nacionalismo Vasco: Un siglo de Historia*. Madrid, Tecnos, 1995.

- *El nacionalismo vasco (1876-1975)*, Madrid, Arco libros, 2000.

- *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2003.

GRANJA, J. L. de la; BERAMENDI, J. y ANGUERA, P., *La España de los nacionalismos y la autonomías*, Madrid, Síntesis, 2003.

GRABER, Doris A. *Mass Media and American Politics*, Washington, C.Q. Press, 1989.

GRIJELMO, Alex, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997.

GRIMALDOS, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberón, 2004.

GUNTHER, Richard, “El hundimiento de UCD”, en LINZ, J. J. y MONTERO (eds), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de estudios Constitucionales, 1986.

GURRUCHAGA, Carmen, *Los jefes de ETA*, Madrid, La Esferas de los libros, S.A., 2001.

GURRUCHAGA, Ander, *El código nacionalista durante el Franquismo*, Madrid, Anthropos. Editorial del Hombre, 1985.

GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel, *Un soldado de España. Conversaciones con Jesús Picatoste*, Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1983.

HACKER, Friedrich, *Terror*, Barcelona, Plaza y Janés, 1975.

HERNANDEZ, Abel, *Fue posible la concordia. Adolfo Suárez*, Madrid, Espasa Calpe, 1996.

- *El Quinto poder: la Iglesia de Franco a Felipe*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1995.

HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1993.

-*El principio monárquico*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972.

HORGAN, John, *Psicología del Terrorismo*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2006.

HUALDE AMUNARRIZ, Xavier, “La Iglesia vasca ante el franquismo (1936-1975) según los diplomáticos franceses”, en *Trabajos y ensayos*, nº 8, agosto 2008, Departamento de Derecho Internacional Público, UPV/EHU.

HUICI MÓDENES, Adrián, *Estrategias de la persuasión. Mito y propaganda política*, Sevilla, Alfar, 1996.

HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.

IBAÑEZ, Norberto y PÉREZ, José Antonio, ORMAZABAL, *Biografía de un comunista vasco (1910- 1982)* Madrid, Latorre Literaria S.A., 2005.

IBARRA GÜELL, Pedro, *El Movimiento Obrero en Vizcaya: 1967-1977*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.

- *La evolución estratégica de ETA (1963- 1987)*, San Sebastián, Kriselu, 1987.

- “De la primavera de 1959 a Lejona 1978. Comisiones obreras de Euskadi”, en RUIZ, David (dir.) *Historia de Comisiones Obreras (1958- 1988)* Madrid, Siglo XXI, 1993.

- “La prensa clandestina en Euskadi bajo el franquismo” en TUÑÓN DE LARA (dir.) *La prensa de los siglos XIX y XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986.

- IGLESIAS, M^a. Antonia, *Memoria de Euskadi*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2009.
- IMBERT, Gérard y VIDAL- BENEYTO, José, coord. *El País o la referencia dominante*, Barcelona, Editorial Mitre, 1986.
- IZTUETA, Paulo, *Sociología del fenómeno contestatario del clero vasco (1940-1975)*, Zarauz, Elkar, 1981.
- IZTUETA, Paulo y APALATEGI, Jokin, *El marxismo y la cuestión nacional vasca*, San Sebastián, Editorial Itxaropena, 1977.
- JAIME, Oscar, “Causas del terrorismo nacionalista. Estudio especial del caso ETA” en Javier Jordán (coord.) *Los orígenes del Terror* Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- JAÚDENES JORDANO, Juan. “Los Medios de Comunicación Social y la lucha contra el Terrorismo” *Jornadas de Estudio: “El Terrorismo y los Medios de Comunicación Social desde el punto de vista de la Defensa Nacional”*, Madrid, CESEDEN, 1980.
- JÁUREGUI, Gurutz, “ETA: Orígenes y evolución ideológica y política”, en ELORZA, Antonio (coord.) *La Historia de ETA*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, S.A., 2000.
- “La cuestión vasca durante el Franquismo”, en ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes (Ed.), *La cuestión vasca*, Bilbao, UPV, 2000.
- *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1981.
- JAUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro, *Crónica del Antifranquismo*, Barcelona, Editorial Planeta, 2007.
- JENKINS, Brian M. “El Terrorismo y los Medios Informativos”, en VV.AA., *Terrorismo y Medios de Comunicación Social*, Madrid, Ministerio del Interior, 1984.

JIMÉNEZ, Fernando, “El caso MATESA: un escándalo político en un régimen autoritario”, *Historia y Política*, nº 4, 2000.

JORDÁN, Javier; JAIME, Oscar y otros autores, *Los orígenes del terror*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

JULIÁ, Santos (dir.), *Violencia política en la España del S XX*, Madrid, Alfaguara, 2000.

-“Obreros, sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón (coordinadores) *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990.

- “Sociedad y política” en TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Historia de España*. T. X, Transición y Democracia (1973-1983), Barcelona, Labor, 1992.

- “Orígenes sociales de la democracia en España”, *Ayer*, nº 15, 1994.

- *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, S.A., 2010.

JULIÁ Santos, PRADERA, Javier y PRIETO, Joaquín (coordinadores), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.

LAGUNERO, Teodulfo, *Memorias*, Barcelona, Tabla Rasa y Ediciones Urano, S.A., 2009.

LAMELAS, Antonio, *La Transición en Abril. Biografía política de Fernando Abril Martorell*, Barcelona, Ariel, 2004.

LAQUEUR, Walter, *Una Historia del Terrorismo*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2003.

La guerra sin fin .El Terrorismo en el siglo XXI, Barcelona, Destino, 2003.

LASCH, C., *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Barcelona, Barcelona, 1996

- LETAMENDÍA, Francisco. *Breve historia de Euskadi*, Madrid, Ruedo Ibérico 1980.
- *El no vasco a la Reforma*, S. Sebastián, Editorial Txertoa, 1979.
 - *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA*, Barcelona, Ibérica, Ediciones y Publicaciones, 1977.
- LINDE, Luis M., “La profundización de la crisis económica: 1979- 1982”, en GARCÍA DELGADO, José Luís (dir.) *Economía española de la Transición y la democracia*, Madrid, CIS, 1990.
- LIZCANO, Pablo, *La Generación del 56. La Universidad contra Franco*, Madrid, Leer/Documento, 2006.
- MARAVALL, José María, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el Franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.
- *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1981.
- MARÍAS, Julián, *Una vida presente. Memorias*, Madrid, Editorial Páginas de Espuma. S. L. 2008.
- MARÍN, José María, “La Transición sindical y la conflictividad social” en Jover Zamora, J. M. (dir.) *Historia de España*, Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 2003. T. XLII.
- “Crisis industrial y reconversión (1976- 1982)” en TUSELL, Javier, SOTO, Álvaro (eds.) *Historia de la Transición 1975- 1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
 - “Condicionantes económicos y sociales en la Transición” en MOLINERO, Carme (ed.) *La Transición treinta años después*, Barcelona, Ediciones Península, 2006.
 - “Crisis industrial y primeras medidas de reestructuración durante la Transición (1976- 1982)” en QUIROSA- CHEYROUZE, Rafael (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, editorial Biblioteca Nueva, 2007.

- MARTÍN- RETORTILLO, *Pasado, presente y futuro de la Comunidades Autónomas*, Madrid, Instituto de estudios Económicos, 1989.
- MARTÍN TURRADO, Vidal, "Estudio preliminar" en *Terrorismo y Medios de Comunicación Social*, Madrid, Ministerio del Interior, 1984.
- MARTÍN VILLA, Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Editorial Planeta, 1984.
- MAS DE XAXÀS, Xavier, *Mentiras. Viaje de un periodista a la desinformación*, Barcelona, Destino, 2005.
- MATEOS, A., "La transición del PSOE durante los años setenta" en Rafael Quirosa- Cheyrouze y Muñoz (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- "Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y "conversión" de los socialistas", en TUSELL, Javier, SOTO, Álvaro, (eds.) *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- MATEOS, A. y HERRERÍN, A. (Eds.) *La España del Presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del presente, 2006.
- Mc LUHAN, Marshall, *The Medium is the Message*, Londres, Penguin Books, 1967.
- MENESES FRENÁNDEZ, María Dolores, *Noticias sobre la Prensa*, Madrid, Editorial Fragua, 2008.
- MILLARES PALENCIA, Ricardo, *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988.
- MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo, *Amedo, el Estado contra ETA*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989.
- MOLINERO, C. (ed.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006.

- MORÁN, Sagrario, *PNV-ETA. Historia de una relación imposible*, Madrid, Editorial Tecnos, 2004.
- MORÁN, Gregorio, *El precio de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1992.
- *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, 1979.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro, *El Terrorismo en España*, Barcelona, Editorial Planeta 1982.
- MUÑOZ SORO, Javier, *Cuadernos para el Diálogo (1963- 1976)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.
- “Hacia la Transición: Monarquía y República en los debates de la prensa (1962- 1978)”, en Ángeles Lario (Ed.) *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
 - “Parlamentos de papel: la prensa crítica en la crisis del franquismo” en QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
 - “El discurso de la violencia en la izquierda durante el último franquismo y la Transición”, en J. Muñoz, J. L. Ledesma, J. Rodrigo (Coordinadores), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005.
- NAVARRO Rubio, Mariano, *El caso MATEA: datos para la historia*. Madrid, Dossat, 1978.
- NEGRÓ ACEDO, Luis, *El diario El País y la cultura de las élites durante la Transición*, Madrid, Foca, 2006.
- NICOLÁS MARÍN, Encarna y ALTED VIGIL, Alicia, *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)* Murcia, D M, 1999.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959- 1975”, en *Ayer*, Madrid, Marcial Pons, nº 68, 2007.

ONAINDÍA, Mario, *Guía para orientarse en el laberinto vasco*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003.

- *El precio de la libertad. Memorias (1946-1977)*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

- *El aventurero cuerdo. Memorias (1977-1981)*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.

- “Mario Onaindía: 25 anys después del Procés de Burgos” en *L’Avenç*, nº 191, 1995.

ORIVE RIVA, Pedro, “Los medios de Comunicación y el Terrorismo.” En *Jornadas de Estudio. El Terrorismo y los medios de comunicación social desde el punto de vista de la defensa*” Madrid, CESEDEN, 1980.

PABLO, Santiago de, MEES, Ludger, *El Péndulo Patriótico*, Barcelona, Crítica, 2005.

- “De la Guerra Civil al Estatuto de Guernica”, Iñaki Bazán (dir.) *De Túbal a Aitor*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

PABLOS, José Manuel de, *El Periodismo, herido*. Madrid, Foca Investigación, 2001

PALOMARES, C., *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964- 1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

PAREJO JIMÉNEZ, Nekane, *Fotografía y muerte: representación gráfica de los atentados de ETA*, Tesis doctoral (s. p.) Lejona. UPV, 2001.

PENELLA, Manuel, *Manuel Fraga Iribarne y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2009.

PÉREZ –NIEVAS MONTIEL, Santiago. *Modelo de partido y cambio político El Partido Nacionalista Vasco en el proceso de Transición y consolidación democrática en el País Vasco*, Madrid, Ed. Peninsular, 2002.

- PIÑUEL, J. L., *El Terrorismo en la transición española* Madrid, Ed. Fundamentos, 1986.
- PLATA, Gabriel, *La razón romántica. La cultura política del progresismo español a través de Triunfo (1962-1975)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- PORTELL, José María, *Euskadi: Amnistía arrancada*, Barcelona, DOPESA, 1977.
- PRADERA, Javier, “El despliegue de la reforma”, en JULIÁ, Santos, PRADERA, Javier, PRIETO, Joaquín (coord.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.
- PREGO, Victoria, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1995
- *Diccionario de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999.
- PRESTON, Paul, “El largo adiós: 1969- 1975” en *Memoria de la Transición*, Madrid, El País, 1996.
- “La crisis del franquismo”, en *Historia de España, Historia 16*, nº 13, febrero 1983.
- “El Ejército” en VV.AA., *Historia de España de Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid 1997, vol. XLI (“La Época de Franco”, 1939-1975).
- *Juan Carlos. El Rey de un pueblo.*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (Coord.) *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- “La construcción del estado de las autonomías: una incertidumbre en el proceso democratizador” en GONZÁLEZ MADRID, Damián A. (coord.) *El Franquismo y la Transición en España*, Madrid, Catarata, 2008.

RADCLIFF, Pamela, “Las asociaciones y los orígenes sociales de la Transición en el Segundo Franquismo”, en TOWNSON, Nigel (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo. 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

RAMONET, Ignacio, *La tiranía de la Comunicación*, Madrid, Editorial Debate, 1998

RAPOPORT, David C, “The Media and terrorism: Implications of the Unabomber Case”, en *Terrorism and Political Violence*, vol.8, nº1, primavera de 1996.

RECALDE, Ángel, *Prensa y propaganda. El Nacionalismo vasco en El País*. Tesis doctoral (s. p.) Lejona. UPV, 2000.

REIG CRUAÑES, José, *Identificación y alienación. La cultura política y el tardofranquismo*, Valencia, Universitat de València, 2007.

REINARES, Fernando, *Terrorismo y Antiterrorismo*, Barcelona, Ed. Paidós Ibérica. 1998.

- *Patriotas de la muerte*, Madrid, Grupo Santillana, 2001.

- “Terrorismo y transición a la democracia en España” en *Revista de Occidente*, nº 54, nov. 1985.

- “Democratización y terrorismo en el caso español”, en TEZANOS José, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (e.d.s.), *La Transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1993.

RINCÓN, Luciano, *ETA; 1974- 1984*, Barcelona, Plaza &Janés, 1985.

RIVAS TROITIÑO, J. M. *Desinformación y Terrorismo: Análisis de las conversaciones entre el gobierno y ETA en Argel (enero- abril 1969)* Madrid, UCM, 1992.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luís, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967- 1982)* Madrid, CSIC, 1994.

- RODRIGUEZ LÓPEZ, Julio, “El periodo de la transición política desde la perspectiva del análisis económico”, en José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo, Andrés de Blas (eds.), *La Transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1993.
- ROSÓN, Juan José, “El caso de España”, en *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Ministerio de Interior, 1984.
- RUPÉREZ, Javier, *Secuestrado por ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.
- RUIZ JIMÉNEZ, Joaquín, *El camino hacia la democracia. Escrito en Cuadernos para el Diálogo 1963-1976*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- SÁDABA, T.; LA PORTE, M.T.; RODRÍGUEZ VIRGILI, J. “La teoría del *framing* en la investigación en comunicación política”. En *Estudios de comunicación política*. Madrid. Edit. Asociación de Comunicación Política. 2008.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago, *Los Medios de Comunicación y los sistemas democráticos*, Madrid. Marcial Pons, 1996.
- SANCHEZ SOLER, Mariano, *La Transición sangrienta*, Barcelona, Península, 2010.
- SANCHEZ-CUENCA, Ignacio, *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- SANMARTÍN, José. *El Terrorista*. Barcelona, Editorial Ariel, 2005.
- SARRAILH DE IHARZA, Fernando (Federico Krutwig), *Vasconia*, Buenos Aires, Ed. Narbait, 1962.
- SARTORIUS, Nicolás y ALFAYA, Javier, *La memoria insumisa*. Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- SARTORIUS, N. y SABIO, A., *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre 1975- junio 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

- SAZ, Ismael, “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados”, en *Ayer*, nº 68, 2007,
- SCHEIFLER, J. R. *Dos años de lucha por la paz*, Bilbao, Editorial Iparragirre, 1980.
- SEOANE, María Cruz y SUEIRO, Susana, *Una historia de El País y del Grupo Prisa*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004.
- “La Prensa” Jover Zamora, en J. M. (dir.) *Historia de España. Menéndez Pidal*. Madrid. Espasa Calpe, 2003, Tomo XLII.
- SEOANE, M. C. y SAIZ, María Dolores, *Cuatro siglos de periodismo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.
- SEPÚLVEDA, Isidro, “La eclosión nacionalista: regionalismo, nacionalidades y autonomías” en Javier Tusell, Álvaro Soto (eds.), *Historia de la Transición, 1975- 1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- SETIÉN Martínez, F. J., *Terrorismo y prensa en la Transición política española (1976-1986)*, Tesis Doctoral (s. p.) Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- SIEBERT, Fred S. y PETERSON, Theodore, *Tres teorías sobre la prensa en el mundo capitalista*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1967.
- SIMPSON, G., *Terrorism and the law: past and present international approach*”, SIPRI, Yearbook, 2003.
- SORIA, Carlos, “Ethos Informativo y Terrorismo”, *Problemas y perspectivas de la Información* en Mario Uzúa Ed. Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile, 1982.
- *El síndrome de la inseguridad*. Barcelona, Drac, 1989.
- SOTO, Álvaro, *Transición y cambio en España, 1975- 1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- “Conflictividad social y transición sindical” en Javier Tusell y A. Soto (eds.) *Historia de la Transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Universal, 1996.

- SUÁREZ- ZULOAGA, Ignacio, *Vascos contra vascos*, Barcelona, Editorial Planeta, 2007.
- SUEIRO, Susana, “La contribución de la prensa al proceso monárquico. El diario El País y la Monarquía en el tardofranquismo y la Transición” en Ángeles Lario (Ed.), *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- TAMAYO SALABERRÍA, Virginia, *Génesis del Estatuto de Gernika*, Bilbao, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1991.
- *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo, 1975- 1979*, San Sebastián, Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.
- TEZANOS, José Félix, “Continuidad y cambio en el socialismo español: El PSOE durante la transición democrática”, en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón, DE BLAS, Andrés (eds.), *La Transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1993.
- THORNTON, T.P., *Terror as a weapon of political agitation*, Londres, Collier- Macmillan, 1964.
- TIERNO GALVÁN, Enrique, *Cabos sueltos*, Barcelona, Editorial Bruguera, 1981.
- TOWNSHEND, Charles, *Terrorismo*, Madrid, Alianza editorial, 2008
- TOWNSON, Nigel, *España en cambio. El segundo franquismo. 1959-1975*. Madrid, Siglo XXI, 2009.
- TRENADO, Enrique Jacinto, *La transición democrática en la prensa semanal española 1973-1978*, Tesis Doctoral (s. p) Madrid, UCM 1973.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Historia de España*, T. X, Barcelona. Labor, 1991.
- TUSELL, Javier, *La Transición a la democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.
- La España de Franco*, Madrid, Historia16, 1989.

- TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón, *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990.
- TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973- 1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- TUSELL, Javier, SOTO, Álvaro, (eds.) *Historia de la transición 1975- 1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- UGARTE, Javier (ed.) *La Transición en el País Vasco y España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.
- URIARTE, Eduardo, *Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE*, Barcelona, Ediciones B S.A., 2005.
- URRUTIA, Txema, *Alcaldes en lucha. El Grupo de Bergara en la Transición, 1975-1979*, Tafalla, Editorial Txalaparta, 2006.
- VAN NOORTWIJK, Annelies, “La desaparición paradójica de una revista”, *Triunfo en su época*, Madrid, Casa de Velázquez-Ediciones Pléyades, 1995.
- VEGA, Pedro y ERROTETA, Peru, *Los herejes del PCE*, Barcelona, Editorial Planeta, 1982.
- VERES, Luis, “Prensa, Poder y Terrorismo”, @mnis, *Reue de Civilisation Contemporaine de l’Université de Bretagne Occidentale*, nº 4, 2004, Accesible en <http://www.univ-brest.fr/amnis/>
- VIDAL- BENEYTO, José, *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007.
- VILÀ Reyes, Juan, *El atropello MATESA: toda la verdad sobre un caso abierto*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992.
- VILAR, Sergio, *Historia del antifranquismo, 1939-1975*. Barcelona, Plaza & Janés, 1984.
- *La década sorprendente 1976- 1986*, Barcelona, Editorial Planeta, 1986.

- VV. AA., *La Comunicación en las naciones sin estado*, Bilbao, Facultad de Ciencias Sociales y de la Información, 1989.
- VV. AA., *Documentos Y*, San Sebastián, Editorial Lur, 1979.
- VV. AA., *La prensa de los siglos XIX y XX* (Dir., Tuñón de Lara), Universidad del País Vasco, 1986.
- VV. AA. (JUSTICIA DEMOCRÁTICA) *Los jueces contra la dictadura. Justicia y Política en el franquismo*. Madrid, Ediciones Tucar, 1978.
- WARDLAW, G. *Terrorismo político*, Madrid, Edición Ejército, 1986.
- WILKINSON, Paul, *Terrorism and the Liberal State*, Londres, Mc Millan, 1977.
- *Political Terrorism*, Londres, 1974 (Trad. Cast., Terrorismo político, Madrid, Ediciones Felmar, 1976).
- “The media and terrorism: a reassessment”, *Terrorism and Political Violence*, 1997.
- WOODWORTH, Paddy, *Guerra sucia, manos limpias*. Barcelona, Crítica, 2002.
- YANES MESA, Julio, *La gran depresión en Canarias. Un estudio con fuentes hemerográficas*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1999.
- YSÀS, Pere, *Disidencia y subversión*, Barcelona, Crítica, 2004.
- “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, en *Ayer*, Madrid, Marcial Pons, nº 68, 2007.
- “La crisis de la dictadura franquista”, en MOLINERO, Carme, *La Transición treinta años después*, Barcelona, Ediciones Península, 2006.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANÉXOS

1. Los periódicos de la Transición (1975-1978)	589
2. La actividad terrorista de ETA: gráficos de su actividad	599
Cuadros de las víctimas de 1968 a 1981	601
Mapa conceptual del MLNV	603
Cuadro de las Asambleas de ETA	604
Cronología de la Historia de ETA	609
3. <i>Zutik</i> , Revista interna de ETA. Páginas significativas	
Viñeta crítica	617
Carta a los intelectuales vascos	618
Página de noticias en español	619
Portada	620
4. <i>Diario16</i> : asesinato del ingeniero Ryan por ETA	621
Asesinato del etarra Arregui por la policía	622
5. Represión franquista antes y después de la muerte de Franco	623
En <i>Mundo Obrero</i>	
En <i>El Socialista</i>	

6. Guía ultra a la española. (<i>Cuadernos para el Diálogo</i> , 19- 2- 79)	625
7. Denuncia del terrorismo de ultraderecha: <i>Diario16</i>	633
8 <i>Egin</i> , diario abertzale: Portada del primer número	636
La amnistía en <i>Egin</i>	637
9 <i>Deia</i> , - El lenguaje subliminal	639
10 El Estatuto	641
11. <i>Diario16</i> , portada del primer número	651
12. La amnistía en <i>Triunfo</i> : Portada del 8 de enero de 1977	652
Portada del 21 de mayo de 1977	653
Portada del 22 de octubre de 1977	654
El parlamento aprueba la ley	655
La Ley de Amnistía de 15 de octubre	656
13. “Resolución sobre nacionalidades y regiones” en <i>El Socialista</i>	657
14. <i>Deia</i> : Atentados	658

PERIÓDICOS DE LA TRANSICIÓN (1975-1978)¹¹⁸¹

ABC

Nacido como diario en 1905, era el decano de los periódicos que en estos momentos se podía ver en los quioscos. Monárquico y liberal, había sobrevivido con no muchas dificultades a la dictadura de Franco gozando siempre de gran prestigio entre los lectores conservadores más civilizados. A partir del 1975 entró en una situación de mayores dificultades.

YA

Diario editado por la Editorial Católica (EDICA) desde 1935, gozaba de gran predicamento y tirada en la dictadura del nacionalcatolicismo. Tiene éxito con sus tres secciones, Madrid, religión y educación. En 1975 es el diario de mayor tirada, pero con la Transición, las circunstancias externas, como el nacimiento de *El País*, y problemas internos ideológicos y empresariales hicieron bajar enormemente su aceptación, entrando en una decadencia imparable. En 1986, desaparece EDICA y el periódico dando tumbos de editorial en editorial hasta su desaparición en 1996.

LA VANGUARDIA

Diario de larga historia - comienza el 1 de febrero de 1881- de carácter conservador proclive al nacionalismo catalán, hubo de declararse anticatalán en la dictadura para mantener su hegemonía dentro de la prensa catalana. En

¹¹⁸¹ Periódicos y revistas que podían verse con más asiduidad en los kioscos.

los primeros años de la Transición el diario apoyó el cambio democrático, la instauración de la monarquía y el restablecimiento de la Generalidad de Cataluña.

PUEBLO

Diario vespertino madrileño, editado durante el franquismo – desde 1952- adscrito a la organización sindical, consiguió con la dirección de Emilio Romero una tirada de 200.000 ejemplares diarios, Tras la muerte de Franco, descabalgado Romero de la dirección, el diario entró en barrena hasta desaparecer en 1984. La mayor parte de la información que daba eran sucesos y deportes. Las páginas de opinión, pese a ser un diario del régimen, son consideradas una cantera de disidentes, ya que en ellas se introducían disimuladamente ideas contrarias al mismo

EL ALCÁZAR

Editado en Madrid en 1939 tuvo una línea editorial falangista muy integral. Adoptando un carácter de derecha moderada en 1963 y abriéndose durante un corto periodo entre 1966 y 1968, a las tendencias aperturistas dentro del régimen franquista, formando parte de la llamada "prensa independiente" junto con el diario Madrid y el Nuevo Diario. Su línea editorial independiente hizo que fuera incautado de nuevo por la Prensa del Movimiento en 1968 y volviendo a acercarse a la ideología falangista. En 1975, el periódico fue adquirido por la Asociación de Ex-Combatientes convirtiéndose en el medio de expresión del bunker. Entre 1977 y 1981 publicó artículos del Colectivo Almendros animando al golpe de Estado. El periódico cerró en 1988.

INFORMACIONES

Inició su andadura en 1922 como diario conservador, vinculado al banquero Juan March, pero en los años previos a la muerte de Franco dio

cabida a voces disidentes con el sistema. En estos años triunfa como vespertino alcanzando 74.000 ejemplares diarios en 1976. Este diario vespertino, tuvo en su redacción el mejor plantel de periodistas del momento, convirtiéndose en periódico de referencia en temas de economía, cultura y política. En 1976 se produce un paso de sus principales periodistas a *El País* comenzando así una serie de dificultades de orden empresarial que acabará por dejarse de editar definitivamente en 1983.

CUADERNOS PARA EL DIALOGO

Fue una revista mensual – semanario a partir de 1976- de carácter cultural y político. Desde una visión democristiana defendió las libertades y el diálogo con todas las fuerzas políticas. Su fundador fue Joaquín Ruiz-Giménez. El primer número se publicó en octubre de 1963 y cerró en 1976. Fue un referente y un emblema de la cultura progresista y democrática en las décadas de los sesenta y los setenta.

TRIUNFO

Revista de espectáculos, fundada en 1946 por José Ángel Escurra. Su momento de apogeo lo tuvo entre 1962 y 1982 siendo director el hijo del fundador, Ángel Escurra al ser transformado en semanario, referente cultural de la intelectualidad progresista, representando las ideas y la cultura de la izquierda de este país. Símbolo de la resistencia intelectual al franquismo y testimonio de defensa de las libertades, sufrió por sus contenidos numerosos secuestros y multas. Periodistas, intelectuales, hispanistas y teólogos de ideas progresistas pasaron por sus páginas (Eduardo Haro Tecglen, Vázquez Montalbán, Miret Magdalena...) Conectado siempre con la izquierda, defendiendo los valores de la libertad y la democracia, no encontró ayuda cuando llegaron los difíciles momentos económicos. Murió sin decir palabra en junio del 82.

EL PAÍS

Nace en 1976 con un aire innovador, progresista, conectando inmediatamente con un público joven deseoso de democracia situado más bien a la izquierda. Inmediatamente se convirtió en el referente político e intelectual de la Transición y obtuvo un verdadero éxito de ventas desde sus inicios, colocándose pronto entre los diarios más vendidos. Su principal clientela venía de una gran parte de la sociedad que le identificó con el cambio político que se vivía en España. Desde la independencia postuló las tesis del PSOE, fue condescendiente con el PCE y severo con la UCD.

DIARIO16

Fue un periódico que se publicó desde el 18 de octubre de 1976 hasta el 7 de diciembre de 2001. Se caracterizó por ser, junto con *El País*, uno de los primeros diarios aparecidos durante la Transición. Logró gran parte de su fama debido a sus artículos de periodismo de investigación, como el Caso GAL, y su defensa de las libertades civiles.

MUNDO OBRERO

Nace en 1930 como órgano oficial del Partido Comunista de España. Sobrevive en la clandestinidad con enormes dificultades durante el régimen de Franco. Con la muerte del dictador sigue en la clandestinidad con una periodicidad quincenal, pero se desenvuelve con mayor holgura, hasta que llega a los quioscos como diario, en noviembre de 1978. Sin dejar de transmitir las ideas de los órganos dirigentes del partido, pretende llegar a un público amplio de izquierdas con una tirada de 30.000 ejemplares diarios, pero diferentes errores empresariales principalmente, acabaron con el diario antes de cumplir su segundo aniversario.

EL SOCIALISTA

Revista quincenal de partido, es el órgano del partido socialista, PSOE. Aunque de tirada limitada, no era infrecuente en los quioscos de las grandes capitales de España.

DESTINO

La revista Destino fue creada en Burgos durante la Guerra Civil, concretamente en mayo de 1937 por simpatizantes de la Falange Española. Se convirtió en órgano de expresión para los intelectuales catalanes refugiados en el bando nacional. Al acabar la guerra civil se trasladó a Barcelona, pero es a partir de la década de 1960 cuando cambia de orientación política, iniciando una etapa de apertura cultural, ciudadana y religiosa por lo que sufrió multas, expedientes sancionadores y el proceso jurídico de su director Néstor Luján. En 1975, pasó a ser propiedad del Grupo Banca Catalana, coincidiendo con la creación de Convergència Democràtica de Catalunya. Fue decayendo en los Años de la Transición y desaparece en 1980.

CAMBIO 16

Fue una revista importante en la Transición desde la dictadura del general Franco a la democracia. Nace con formato de revista semanal el 22 de septiembre de 1971. Predominan en su información los contenidos políticos relacionados con la agitada vida política de aquellos momentos históricos. Cambio16 llegó a una gran altura desde un punto de vista técnico y periodístico siendo de las publicaciones españolas más conocidas en el ámbito internacional. Fue un verdadero éxito editorial de gran importancia llegando en 1977 a tiradas cercanas a los 400.000 ejemplares.

DEIA

Órgano oficioso del PNV salió a los quioscos el 8 de junio de 1977. Proclamó su propósito de convertirse en un diario de Euskadi y para Euskadi. Editado en castellano, publicó siempre algunas páginas en euskera. Aunque en un principio declaraba ser independiente de ninguna fuerza política, nació con capital de militantes de este partido y pronto se convirtió en el periódico que recogía la ideología y estrategia de este partido. Tuvo gran aceptación en el

mundo nacionalista vasco, no sólo de tendencia más moderada sino también entre simpatizantes del abertzalismo.

EGIN

Se presenta unos meses después que su rival *Deia*, el 29 de septiembre de 1977, pero sin las ambigüedades de aquél, como un “periódico de izquierda abertzale rupturista”. Se le ha relacionado con ETA de la cual es el principal medio para la publicación de sus comunicados. Siempre al filo de legalidad constitucional al fin fue clausurado cautelarmente por el juez Garzón en 1998. Mantuvo una importante tirada, cercana a los 50.000 ejemplares diarios.

AVUI

Nació con una gran expectación el periódico íntegramente en lengua catalana el 23 de abril de 1976: a las 10 de la mañana se habían agotado los 115.000 ejemplares editados. Cuatro años después tenía una difusión de 35.000 ejemplares, 22.000 de ellos por suscripción, lo que puede interpretarse que existe un gran número de catalanes que desean apoyar el proyecto de una prensa en catalán, pero que no son muchos a los que resulta demasiado interesante su lectura.

EL PERIÓDICO

Fracasado el intento de elaborar el diario entre Madrid y Barcelona, al año siguiente, el 29 de abril de 1979, se imprime exclusivamente en Barcelona. Conectaba con gran parte del público catalán que no se veía en las páginas frías de *La Vanguardia* consiguiendo en 1981 una tirada de 100.000 ejemplares. Se presentaba como una publicación popular, progresista y amena.

LA GACETA DEL NORTE

Nacida en 1901 de tendencia conservadora y monárquica, desde 1940 a 1975 fue el periódico más leído del País Vasco, muy relacionado con la jerarquía católica y antinacionalista. Con la llegada de la democracia perdió mucha fuerza no sabiendo adaptarse a la nueva situación. Cambió de propietario y de línea editorial en 1984, no teniendo éxito y desapareciendo varios años después.

EL CORREO

Editado en Bilbao desde 1910, al llegar la Transición sabe adaptarse a las circunstancias periodísticas de un modo tan sutil que puede ser leído por cualquier ciudadano vasco, a pesar de ser de tan diferentes y radicalizadas tendencias políticas. Ofrece una interesante información local y regional. En 1976 supera a su rival, la *Gaceta del Norte*, en ventas siendo el periódico más vendido en Euskadi. En esta época aparece por primera vez la tira de Don Celes.

DIARIO VASCO

Editado en San Sebastián y fundado en 1934 por políticos conservadores, con la llegada de la democracia se adaptó a la nueva situación con un talante liberal equidistante de centristas, socialistas y peneuvistas lo que le valió un crecimiento importante en su venta.

INTERVIU

Fue fundada en 1976 originándose el Grupo Zeta. Surgía con el objeto de ser una revista de investigación que se convirtiese en referente de la prensa española. Pero Interviú fue la primera publicación española que exhibía mujeres míticas desnudas y fotos de violencia sobrecogedoras. El enfoque de

los reportajes y artículos fue progresivamente menos escandaloso incidiendo más en el tema político.

HOLA

Una revista semanal de la llamada “Prensa del corazón” que tenía una larga trayectoria desde que el matrimonio Antonio Sánchez Gómez y Mercedes Junco la fundaran en 1944 en Barcelona. Además del matrimonio, Jaime Peñafiel le dio un fuerte impulso. Es una revista de gran tirada – casi medio millón de difusión a finales de los años ochenta- con una importante proyección hacia el exterior.

DIEZ MINUTOS

Revista del corazón que supo encontrarse sitio en el universo de este tipo de revistas. Si la mujeres de *Hola* se fotografiaban en el salón vestidas con sus mejores galas, en *Diez Minutos* las protagonistas son fotografiadas con una toalla en el baño, o escueto sucinto y escenas de pareja. Esta revista va dirigida a jóvenes actrices que buscan promocionarse.

LECTURAS

Otra revista del corazón que ofrece un perfil distinto. Es el semanario de más tirada debido a su carácter popular y familiar. Surgió en 1921 como revista literaria, convirtiéndose en semanario gráfico en los años cincuenta. Ha sabido combinar dos elementos. Televisión y hogar, siendo la única revista de este tipo que ofrece reportajes de interés para la audiencia infantil.

MARCA

Fue fundado el 21 de diciembre de 1938 en San Sebastián. Su primer editor fue Manuel Fernández Cuesta. El 25 de noviembre de 1942 pasó de ser una publicación semanal a un diario. Al inicio de los años ochenta empezó a

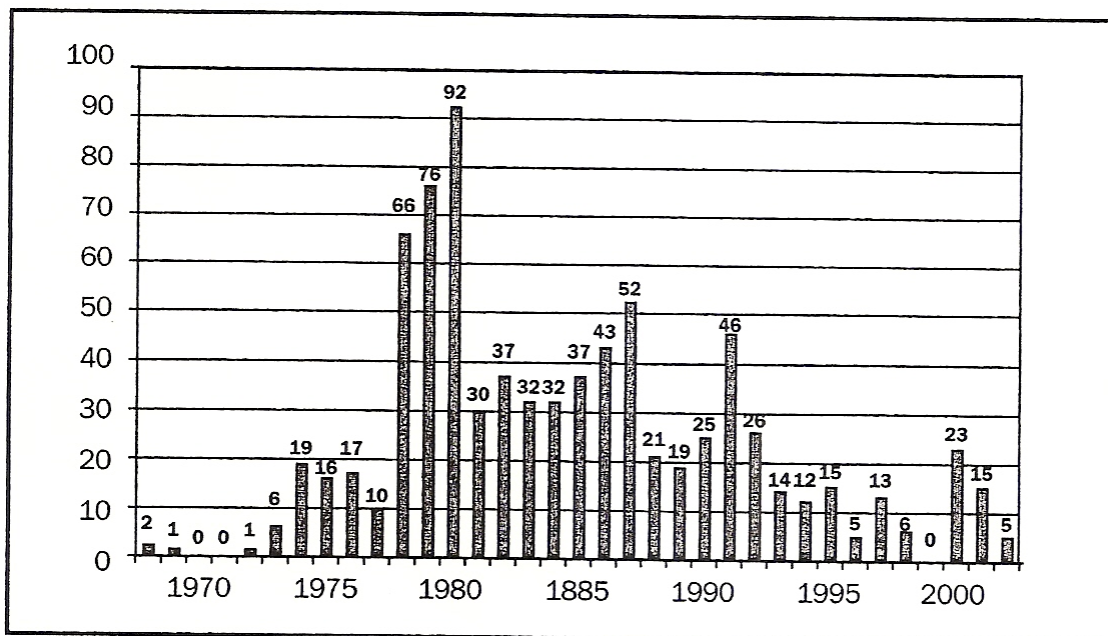
tener una alta difusión al ser adquirido por la editorial arcana al Opus, “Punto Editorial”.

AS

Este periódico deportivo se creó como diario AS para competir directamente con el diario *Marca* a nivel nacional. El primer número de As salió al mercado el 6 de diciembre de 1967 dedicando al tenista Manuel Santana.

LA ACTIVIDAD TERRORISTA DE ETA

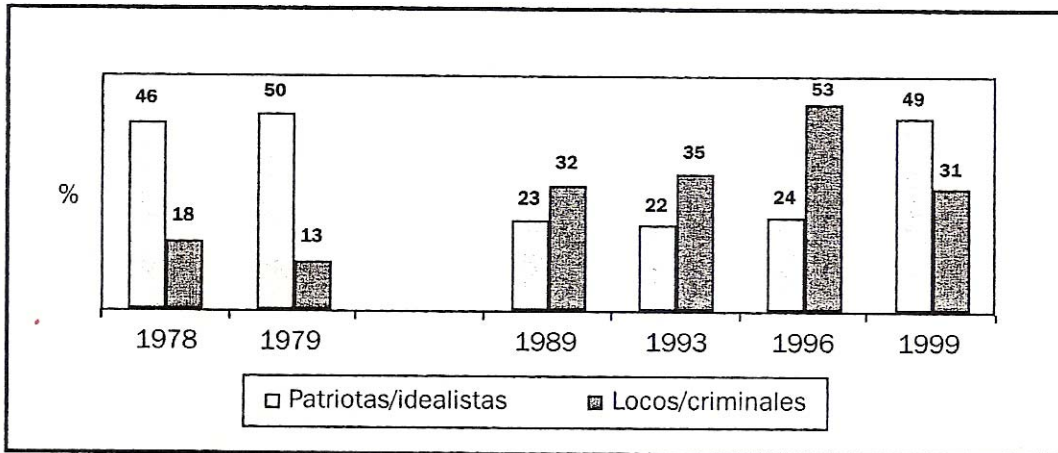
Víctimas mortales de ETA, 1968-2002



Fuente: M^o del Interior, www.mir.es/oris

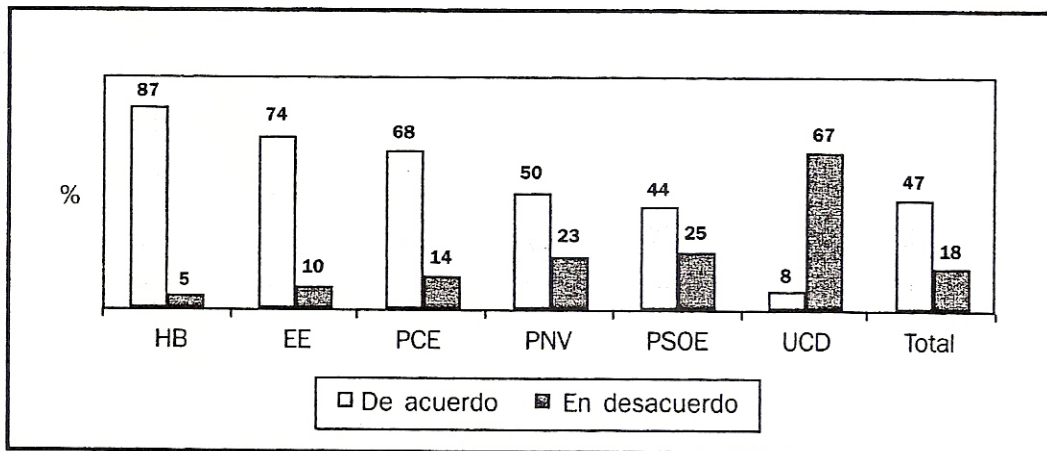
Gráfico de Juan Avilés, "El declive de ETA", 2003

Imagen de los activistas de ETA en la CAV, 1978-1999



Fuentes: 1978-1979: Linz y otros 1986. 1989-1999: Euskobarómetro UPV, www.ehu.es

Actitudes ante la violencia según electorados, CAV 1980. "La violencia del Estado es más grave que los atentados"



Fuente: Llera 1994.

Gráficos tomados de Juan Avilés, "El declive de ETA", 2003.

Víctimas de ETA entre los años 1968 - 1976.

Año	Policías y Guardias civiles	Militares	Políticos, jueces y funcionarios	Civiles	Total
1968	2				2
1969	1				1
1970					0
1971					0
1972			1		1
1973	2	1		3	6
1974	7			12	19
1975	11		2	2	15
1976	8		3	7	18

Total de víctimas en este periodo: 62

Elaboración propia con datos obtenidos en AVT, Chalvidant, 2003 y Calleja y Sánchez – Cuenca 2006

Víctimas de ETA entre los años 1977- 1981

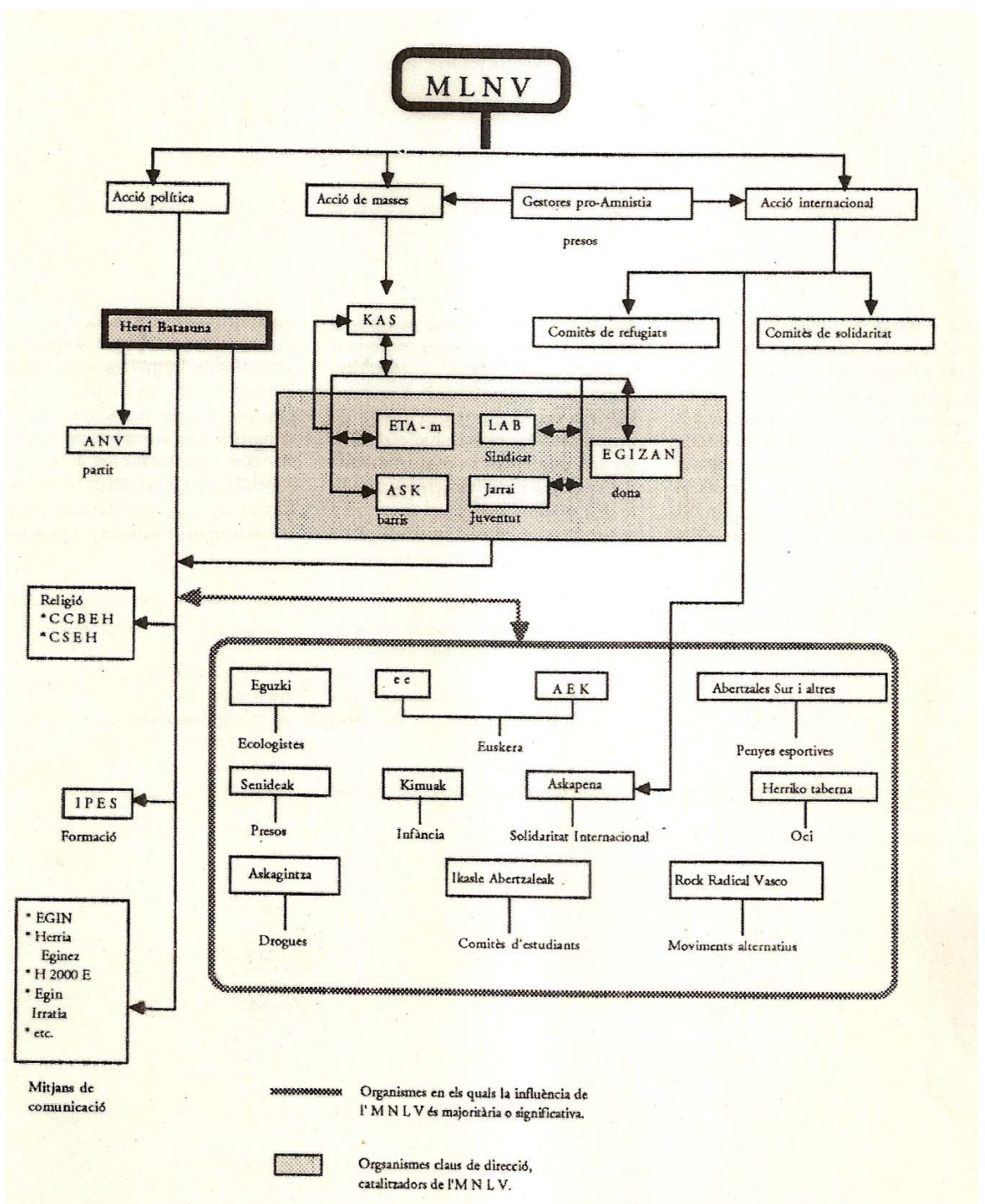
Año	Policías y Guardias civiles	Militares	Políticos, jueces y funcionarios	Civiles	Total
1977	5	1	3	1	10
1978	32	3	8	22	65
1979	32	10	8	31	80
1980	44	9	6	37	96
1981	14	8	0	10	32

Total de víctimas en este periodo: 283

Elaboración propia con datos obtenidos en AVT, Chalvidant, 2003 y Calleja y Sánchez – Cuenca 2006

ORGANIZACIÓ DEL MLNV

(MOVIMIENTO DE LIBERACIÓ NACIONAL VASCO)



Fuente: J. M. Mata, L'Avenç (1991)

LAS ASAMBLEAS DE ETA

Asamblea	Localización	Tendencias	Decisiones	Consecuencias
I Asamblea	En 1962. Convento Benedictino de Belloc (Iparralde)	- P. Iturrioz: convertir a ETA en un partido marxista revolucionario. - se teme que se pierda la dinámica nacional	Se define como movimiento Revolucionario vasco para la liberación de Euskadi. Reivindicación del euskera.	Se declaran los puntos programáticos –sabinianos- favoreciendo la cohesión ideológica y organizativa.
II Asamblea	Marzo 1963, en Hossegor (Francia)	Se mantiene la discusión de las dos tendencias: es la que se impone.	Tienen un carácter eminente organizativo.	Se mantiene la línea revolucionaria nacionalista.

Asamblea	Localización	Tendencias	Decisiones	Consecuencias
III Asamblea	1964 en Baiona. (Francia)	Sigue la discusión interna: Ir hacia un partido socialista revolucionario o hacia un movimiento revolucionario nacional.	Se hacen oficiales los principios de la guerra revolucionaria de liberación nacional.	Aprobada la estrategia de la violencia, no se pasa todavía de la teoría a la práctica, según el principio de acción- represión- acción.
IV Asamblea	Verano de 1965 en Urbia	-Los que dan prioridad a la lucha obrera. -La defensa de la lucha armada revolucionaria tercermundista -La tendencia culturista de Txillardegi, la más vasquista	Se organizan dos secciones principales: la Oficina política, obrerista de Iturrioz y la Militar de Zalbide.	Van distanciándose las dos tendencias más claras: los obreristas de la Oficina Política y los más vasquistas con los “culturalistas” y sobre todo los “tercermundistas” que buscan el contacto con los movimientos de liberación nacional.

Asamblea	Localización	Tendencias	Decisiones	Consecuencias
V Asamblea	1º parte: Gaztelu, 1966 2ª parte: Getaria, 1967	Estallaron las divergencias entre obreristas y los dos sectores nacionalistas (tercermundistas y culturalistas)	Se organizan cuatro frentes: Político, militar, económico y cultural	Primera escisión. Los obreristas (ETA berri) acabarán formando un partido, MC. Los otros dos sectores formaron ETA Zaharra,(luego, ETA) imponiéndose el sector tercermundista. Los culturalistas formaron Branka.
VI Asamblea (no reconocida por los militaristas, ETA V)	Bayona, 1970	Fuertes tensiones entre obreristas (supeditar la violencia a la acción política obrera) y militaristas Predominio de la acción terrorista.	Tendientes a frenar la acción violenta. La minoría militarista no acepta las decisiones y no reconoce la Asamblea.	Nueva escisión: los militaristas: ETA V, se harán con el control de la organización. Los obreristas, ETA VI, que se integrará mayoritariamente en la LCR (Liga Comunista Revolucionaria)

Asamblea	Localización	Tendencias	Decisiones	Consecuencias
VI Asamblea (convocada por ETA V)	1ª parte 1973, Hasparren. 2ª parte, 1974	Resurgen las tensiones entre obreristas y militaristas	Se refuerzan las estructuras organizativas provenientes de la V Asamblea, sin darse definiciones ideológicas.	Los obreristas forman LAIA, En la segunda parte, los que defiende la actividad terrorista como prioritaria forman ETAm; Los otros, ETApM.
VII Asamblea	Septiembre de 1976	Convocada por ETApM	Es aprobada la ponencia <i>Otsagabia</i> (de Pertur). Se constituía un brazo armado, clandestino y otro político plasmado en un partido legal.	Se creará un partido que concurre a las elecciones en la coalición Euskadiko Ezkerra, Euskal Iraultzako Alderdia (Partido para la Revolución Vasca) EIA. Los “Beretziak” abandonan ETApM.

Elaboración propia del autor.

CRONOLOGÍA DE LA HISTORIA DE ETA HASTA 1982.

Extracto del libro “Los jefes de ETA”, de Carmen Gurruchaga.

1958, diciembre:

EKIN rompe con el PNV y decide fundar lo que un año después será ETA.

1959

El Yate de Franco fondeado en la Bahía de San Sebastián aparece rodeado de chapas con los colores de la ikurriña.

1960:

La policía detiene en Bilbao a Julen Madariaga, José Antonio Etxebarrieta, José Lekunbe e Iñaki Depardieu, entre otros.

Muere en París el lendakari Aguirre y alguien coloca en el monte Urgull de San Sebastián una ikurriña con crespón negro.

Se aprueba la Ley contra bandidaje y terrorismo para aplicar a los miembros de ETA.

1961:

Acción fallida de ETA contra un tren de ex combatientes franquistas que acudían a San Sebastián a celebrar el alzamiento del 18 de julio.

Simpatizantes de ETA queman varias banderas españolas.

Cruzan la frontera los primeros exiliados.

1962:

I Asamblea de ETA en el convento de Belloc.

Explota un artefacto en agosto, en el palacio donostiarra de Aiete, residencia de verano de Franco.

Se crea el precedente del actual Comité de Refugiados en el País vasco

francés, en contra de las medidas de expulsión dictadas por Francia contra los refugiados.

1963:

II asamblea de ETA en La localidad francesa de Hossegor.
Aparecen pintadas de ETA por todo el País Vasco.

1964:

Año de acciones propagandísticas y numerosas detenciones a miembros de ETA.

III Asamblea de ETA.

El PNV, molesto por el éxito social de ETA, califica a sus miembros de comunistas y aventureros, dos atributos negativos para la sociedad vasca.

El Ministerio del Interior francés dicta una orden de expulsión contra los fundadores de ETA.

1965:

IV Asamblea de ETA.

1966:

Aparecen pintadas en contra de la prensa: periodismo igual a Manipulación.

Primera parte de la V Asamblea.

1967:

Segunda parte de la V Asamblea en la casa de Ejercicios Espirituales de Getaria.

Dos de los fundadores de ETA, José Luis Álvarez Enparanza, «Txillardegi» y Benito del Valle, abandonan la organización.

1968:

El guardia civil Pardines muere en Billabona cuando pretende identificar

a Txabi Etxebarrieta.

Horas después, Etxebarrieta muere en las afueras de Tolosa, en Benta Haundi, por disparos de la Guardia Civil.

Muere a tiros el comisario de San Sebastián Melitón Manzanos en lo que supone el primer asesinato premeditado de ETA.

1969:

Son detenidos en Bilbao Mario Onaindía, y Josu Abrisketa, entre otros muchos militantes de ETA.

1970:

ETA comete numerosos atracos contra empresas y entidades bancarias. Proceso de Burgos.

ETA secuestra a Eugenio Beihl, cónsul alemán en San Sebastián, para que internacionalmente se conozca lo que está pasando en Burgos. Lo liberan quince días después.

El último día del año Franco indulta a los miembros de ETA que habían sido condenados en el proceso de Burgos y les conmuta la pena por cadena perpetua.

1971:

Iñaki Mugika Arregi, «Ezkerra», pasa de EGI, las juventudes del PNV, a ETA, con cientos de militantes y hace una perfecta simbiosis con el jefe de ETA, Eustakio Mendizábal, «Txikia», que no tenía activistas.

Treinta personas, entre las que se encuentran Telesforo de Monzón y «Txillardegui» realizan una huelga de hambre en la catedral de Bayona para reivindicar el derecho de los vascos a vivir en Euskal Herria.

Nace el MCE (Movimiento Comunista de España) a partir de Komunistak, una escisión de ETA.

1972:

ETA secuestra al industrial guipuzcoano Lorenzo Zabala y lo liberan

días después. Se acusa de esta acción a José Miguel Beñaran, «Argala»; Domingo Iturbe Abasolo «Txomin» y Tomás Pérez Revilla.

ETA firma un documento junto con el IRA y la organización bretona del FLB para protestar de las posturas de Madrid, Londres y París.

Segunda parte de la VI Asamblea, convocada por el sector troskista que acabarán marchándose de ETA y fusionándose con la Liga Comunista Revolucionaria (LCR).

1973:

Secuestro del industrial navarro Felipe Huarte. Es liberado 13 días más tarde

ETA roba en Hernani tres toneladas de dinamita.

Muere José Antonio Etxebarrieta.

José Antonio Urrutikoetxea, «Josu Ternera», y «Argala» huyen de un cerco policial en Getaria.

ETA asesina en diciembre a Luis Carrero Blanco, que en junio había jurado su cargo como presidente de Gobierno, al policía Antonio Buero y al chofer José Luis Pérez.

1974:

ETA pone una bomba en la cafetería Rolando de la calle Correo de Madrid, creyendo que en su interior habría policías y mata a 12 personas, mientras que 70 resultan heridas.

En octubre ETA V se escinde en ETA militar y ETA político-militar.

1975:

Nace el sindicato abertzale LAB.

Se da a conocer KAS.

El Gobierno de Franco manda fusilar a dos miembros de ETA: Paredes Manot, «Txiki», y Ángel Otaegi; y a tres miembros de FRAP: Baena, Sánchez Bravo y García Sanz.

Detención en Madrid y Barcelona de la plana mayor de ETA político-

militar por el chivatazo del infiltrado Mikel Lejarza, «El Lobo».
Muere Franco.

1976:

ETApm (político-militar) secuestra a los industriales Francisco Luzuriaga y José Luis Arrasate.

En marzo ETA pm secuestra al industrial Ángel Berazadi, al que asesina días después.

En julio desaparece el ideólogo de ETApm, Eduardo Moreno Bergaretxe, «Pertur».

ETA pm celebra la VII asamblea en Donapaleu y decide separar la lucha armada del partido que acaba de crear: EIA.

Referéndum sobre la Reforma Política.

El penúltimo día del año desaparecen por Decreto Ley los Tribunales de Orden Público, TOP, que durante el franquismo habían juzgado a toda la oposición política, etarras incluidos.

Propuesta de tregua de la dirección de ETA político-militar.

Presentación del partido EIA, precedente de EE y origen de la desaparición de ETA político-militar.

1977:

Los Bereziak de ETA político-militar, no están de acuerdo con la propuesta de tregua, se escinden e ingresan en ETA militar.

El Gobierno español dicta una Ley de Amnistía de la que excluye los delitos de sangre. «Extraña» a terceros países a casi todos los condenados en el Proceso de Burgos.

Los «extrañados» regresan a Euskadi ilegalmente y EIA, partido al que pertenecen casi todos, decide participar en las elecciones.

Manifestaciones multitudinarias a favor de la amnistía.

Secuestro y asesinato de Javier de Ybarra y Bergé, última acción de los «berezi».

En diciembre sale de la cárcel Añat Galarraga, «Aldanando», el último

etarra beneficiado por la amnistía.

1978:

La Constitución es votada en el País Vasco por el 30 por ciento de los ciudadanos.

Nacimiento de Herri Batasuna.

ETA militar reinicia su ofensiva tras recibir el refuerzo de los Bereziak.

Triunfo de KAS como Coordinadora que dirige la izquierda abertzale.

ETA militar oferta por primera vez un alto el fuego a cambio de los puntos de la alternativa KAS.

Herri Batasuna-ETA militar, versus Euskadiko Ezkerra-ETA político-militar: la lucha por el control de Egin, el triunfo de los segundos.

Aprobación del Estatuto de Autonomía.

José Miguel Beñaran, «Argala», es asesinado con una bomba en su coche.

1979:

Elecciones generales.

Éxito en la irrupción electoral de HB.

ETA político-militar reanuda sus atentados en Madrid.

1980:

ETA político-militar atenta contra políticos de UCD.

1981:

Golpe militar frustrado el 23 de febrero.

Asesinato del ingeniero de la central de Lemóniz, José María Ryan.

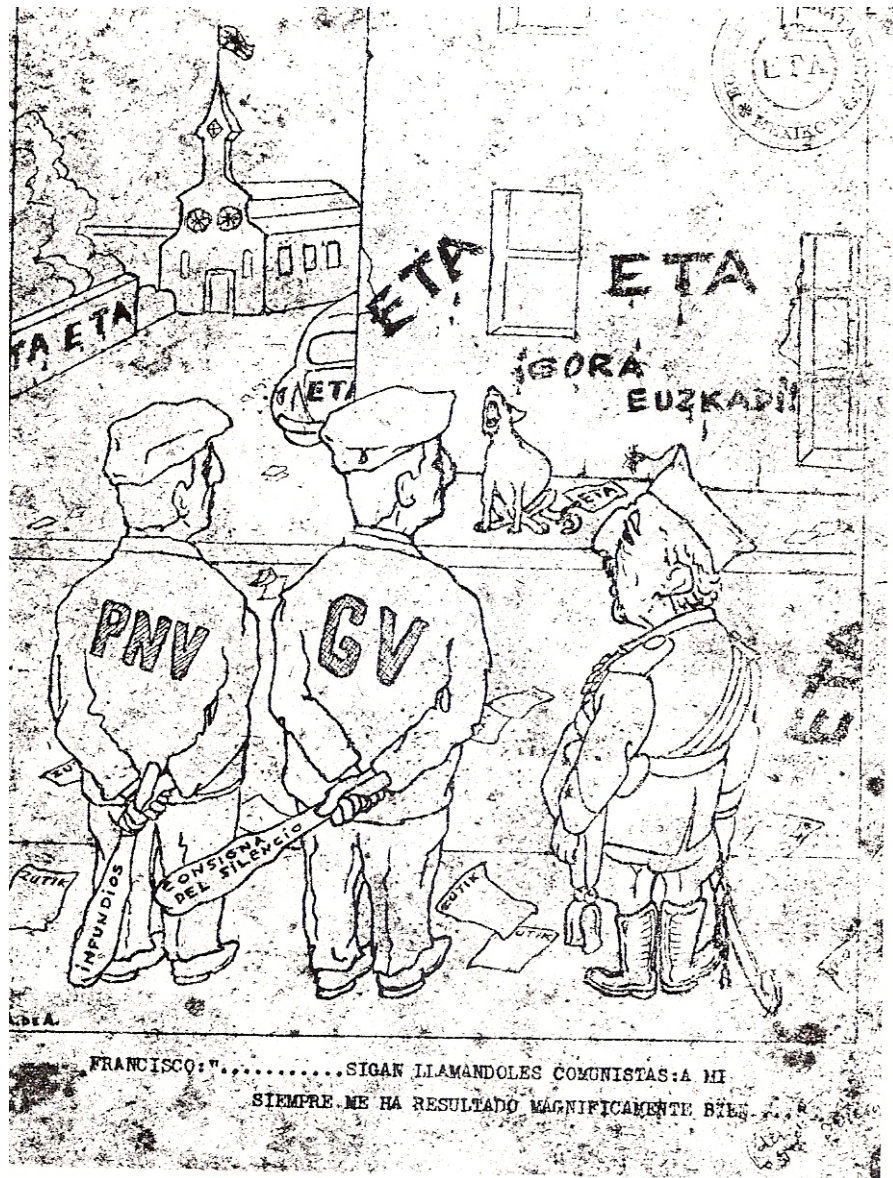
La fusión de EIA con el PCE da lugar a Euskadiko Ezkerra.

Medidas de reinserción para los etarras, pactadas entre la dirección de EE y el ministro de la UCD, Juan José Rosón.

1982:

Desaparición de ETA político-militar. Un sector no está de acuerdo y se queda en la organización con el nombre de «Los octavos».

Triunfo electoral del PSOE.



FRANCISCO: "...SIGAN LLAMANDOLES
COMUNISTAS: A MI SIEMPRE ME HA
RESULTADO MAGNIFICAMENTE BIEN..."



bakarra • euzkadi da geure aberri bakarra • euzkadi
 aserri • autogobierno • democracia • sindicatos •
 herri bakarra • euzkadi da geure aberri bakarra • euzkadi
 sozialistak • unibertsidad • euzkara • prebención
 y aberri bakarra • euzkadi da geure aberri bakarra
 solidad social • planificaci6n • euzkara • valores
 sol6n de E.T.A. • E.T.A.'ren agerpena • publicaci6n de E.T.A. • E.T.A.'ren agerpena •

di da geure
 trabajo •
 euzkadi da g
 cultural •
 euzkadi da
 vascos •
 E.T.A.'ren agerpena •

Irugarren Sorta 25'gn zenbakia. Tercera Serie n° 25

ZENBAKI BEREZIA

IRUÑA - PAMPLONA

NUMERO ESPECIAL

CARTA ABIERTA DE E.T.A. A LOS INTELLECTUALES VASCOS.

INTRODUCCION

Hasta vosotros habrán llegado voces airadas; gentes escandalizadas de que unos vascos estén dispuestos a atentar contra la "sagrada paz" en que se vive en los Estados ya periclitados que nos oprimen de todas las maneras y contra su "sagrada unidad". Que tales voces provengan de medios españoles o franceses es tan corriente que no puede extrañar a nadie. Una campaña de exaltación "nacional" (para nosotros imperialista) sirve muy bien como cortina de humo que desvíe la atención de franceses y españoles de sus propios problemas internos.

Ya resulta más curioso que se oigan parecidas palabras en ciertos individuos que se proclaman patriotas vascos. Pero aún nos sorprende más la posición de otros vascos que, por su mayor dedicación -dedicación exclusiva en muchos casos- a las cosas del espíritu y del arte, se diría deben estar más presentes que nadie en los problemas de su pueblo y que, sin embargo, no se toman la molestia de informarse sobre las causas y efectos de ese fenómeno que está desarrollándose en nuestra Patria ocupada y que puede ser calificado de nuevo nacionalismo vasco.

Nosotros, militantes de la organización que impulsa este fenómeno, queremos con esta carta exponer claramente en pro de qué y contra qué luchamos. Esperamos con ello aportar suficientes elementos de juicio que permitan adoptar una posición consciente sobre el problema.

El segundo objetivo de esta nuestra primera carta dirigida a los intelectuales vascos, poetas, profesores, pintores, escultores, músicos, sacerdotes, novelistas, periodistas, técnicos, investigadores, filósofos, dramaturgos, actores, cineastas, ensayistas, profesiones liberales,.... es abrir un sincero diálogo con vosotros.

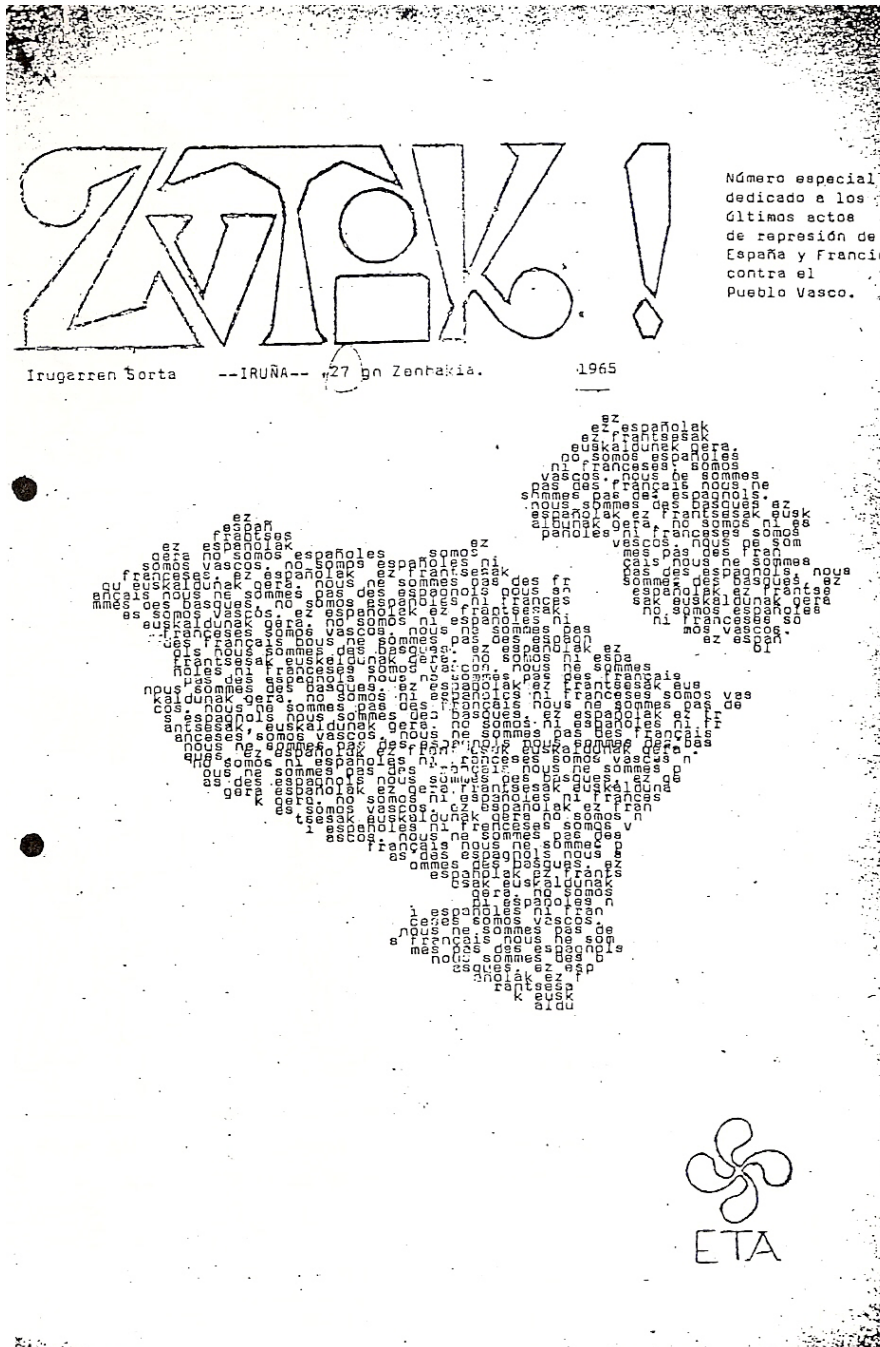
Finalmente quiere ser un toque de atención, de alarma; queremos saciros de vuestro letargo que va siendo demasiado largo, despertaros. No podéis, ni tenéis derecho a permanecer ciegos y sordos, neutros, ante las convulsiones que agitan a un pueblo (políticamente, religiosamente, estéticamente, socialmente, culturalmente, en fin existencialmente) en su lucha por su total liberación, por intentar llegar a SER otra vez.

LAS ESTRUCTURAS ACTUALES

Una institución sólo existe y permanece en la medida en que sirve a una necesidad, consciente o inconsciente de un grupo o de toda la sociedad. Las necesidades humanas abarcan numerosos campos; de hecho, sin embargo, las derivadas del desarrollo económico influyen quizás más poderosamente que otras sobre las instituciones sociales. Así, las transformaciones científicas o técnicas no sólo tiene repercusiones sociales sino que también, en gran medida, influyen sobre las estructuras sociales para que se adapten a sus exigencias.

Cuando el conjunto de normas e instituciones que forman un sistema social sirve únicamente para promover y defender los intereses de un grupo aún en contra de los intereses del resto de la sociedad sobre la que actúan, surgen inevitablemente unas tensiones que toman cuerpo en un sentimiento de opresión por parte de los miembros menos privilegiados por la situación. Así las transformaciones industriales de los medios de producción han privado al trabajador de los medios de producción, transformándole de propietario de su esfuerzo en vendedor del mismo. Ello ha colocado al trabajo en una posición de dependencia absoluta de la clase capitalista..

Carta de ETA a los intelectuales Vascos



Portada de Zutik en la que aparece dibujado con letras el mapa de Euskadi en el que se puede leer en euskera, español y francés, "no somos españoles, no somos franceses, somos vascos"

Diario16 ante los terribles acontecimientos que se sucedieron en siete días en el mes de febrero de 1981: el asesinato del ingeniero Ryan, que dejó muy debilitada a ETA ante la opinión pública y la muerte por torturas de la policía del etarra, José Arregui, que supuso una bocanada de oxígeno para la banda terrorista.

HERBERTSOA
Unidad de...
de Bilbao

Diario16

VI - Núm. 1.357 MADRID, SABADO 7 FEBRERO 1981 25 pes

Los terroristas abandonaron su cadáver en una carretera, a unos diez kilómetros de Bilbao

ETA ASESINO AL INGENIERO

La organización terrorista ETA asesinó ayer al ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz, José María Ryan, que mantenía secuestrado desde el pasado 29 de enero. A las 10,15 de la noche una voz anónima dio a conocer el lugar donde se encontraba el cadáver del señor Ryan.

Bilbao - Minutos después de las 11,30 de la noche de ayer, Fuerzas de la Seguridad del Estado, guardias civiles y funcionarios del Cuerpo Superior de Policía encontraron el cadáver de José María Ryan, ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz, secuestrado por comandos de la organización terrorista ETA, el pasado día 29 de enero.

El cuerpo sin vida de Ryan fue hallado en un punto próximo a la carretera que va de Arcocha a Uratamo, cerca de Galliciano, a unos 10 kilómetros de la capital vizcaína, en el lugar que había sido señalado por una persona que llamó a Radio Popular de Bilbao a las 10,15 de la noche.

El cuerpo de José María Ryan tenía los ojos vendados y algodón tapándole la boca. Aparte de otros desperos, el cadáver presentaba un balazo en la boca, según confirmó el gobernador civil de Vizcaya.

La búsqueda del cadáver del ingeniero asesinado resultó especialmente costosa, por tratarse de una zona de monte espeso. Los trabajos de rastreo requirieron la utilización de perros adiestrados para este tipo de operaciones.



FOTO: EFE

Un tiro en la nuca acabó con la vida del ingeniero Ryan.

Diario16, 7 de febrero de 1981.

CONMOCION POR EL SUCESO DE CARABANCHEL

Murió tras nueve días de interrogatorio



(Viene de primera)

José Arregui Izaguirre llegó a media tarde del jueves conducido con otros detenidos a la prisión de Carabanchel, pero ante el estado en que se encontraba, ni siquiera le fue abierta la ficha reglamentaria en este centro y fue conducido al edificio anexo del Hospital General Penitenciario.

Nada más llegar al centro sanitario, fue reconocido por el médico de guardia y varios especialistas médicos que le apreciaron hematomas en todo el cuerpo, con esiones internas, quemaduras en las plantas de los pies, hemorragias en los ojos (el derecho fuera de órbita) y un progresivo encharcamiento de los pulmones.

En el ascensor

A lo largo de la noche se le prestaron las atenciones médicas oportunas y los fármacos necesarios, logrando que sus constantes vitales, aunque bajas, permanecieran dentro de los mínimos necesarios. Arregui Izaguirre, sin embargo, sufrió un empeoramiento sucesivo, por lo que a las once de la mañana fue reconocido por

varios médicos, tras cuyas atenciones se decidió «en extremis» su traslado a otro centro sanitario con mejores condiciones.

A primera hora de la tarde llegó a Carabanchel la ambulancia solicitada por las autoridades penitenciarias y en el momento en que el etarra era conducido hacia el vehículo, falleció.

A esperas del resultado de la autopsia, las autoridades penitenciarias señalaron que la causa del fallecimiento había sido la bronconeumonía que sufría Arregui Izaguirre en el momento de llegar al recinto del hospital de Carabanchel.

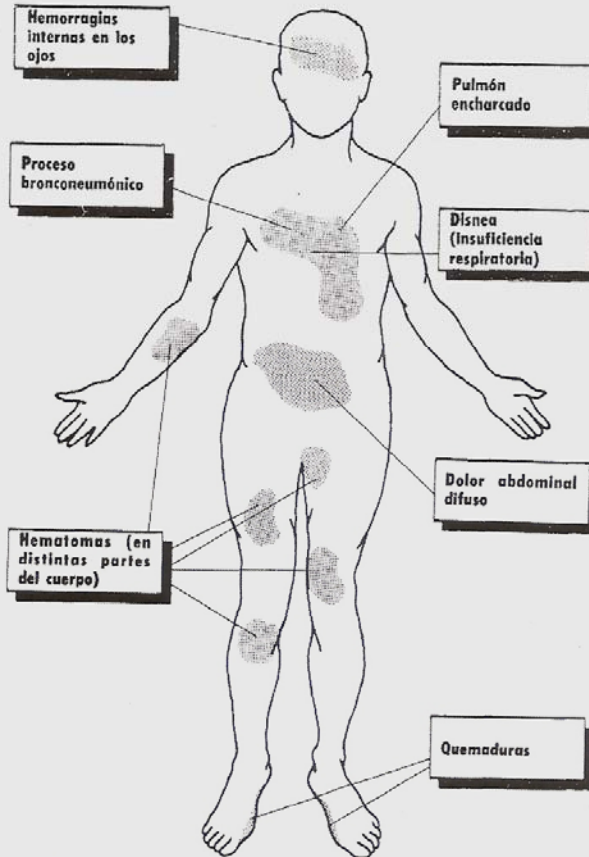
Sobre las dos y cuarto de la tarde fueron informadas las autoridades del Ministerio de Justicia, momento en que se remitió al Juzgado de Guardia lo sucedido. Fernández Ordóñez ordenó una investigación exhaustiva de lo acontecido desde que, por orden del funcionario de guardia de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, el etarra había sido enviado, en compañía de otros detenidos, a la prisión de Carabanchel, sin pasar por el juez.

Los papeles reglamentarios que acompañan a los detenidos llegaron después que Arregui Izaguirre.

A las cinco de la tarde el cadáver de José Arregui Izaguirre fue trasladado del centro sanitario al Instituto Anatómico Forense, una vez que el juez ordenó su levantamiento.

El historial

José Arregui Izaguirre, «Usurbil», fue detenido en Madrid, junto a Isidro Etxabe Urrestrilla, el pasado día 4 de febrero en la plaza de



Estas son las lesiones que presentaba el cuerpo de José Arregui Izaguirre, según las informaciones del director general de Instituciones Penitenciarias, Enrique Galavis, y otras fuentes. Ayer no fue facilitado el parte médico, por lo que es muy probable que las lesiones del preso fallecido sean más numerosas.

Neptuna. Ambos formaban parte de un comando de ETA militar que iba a actuar en la capital de España con otros cuatro miembros del comando según asegura la Policía.

Según estas fuentes, José Arregui Izaguirre participó en el atentado, con explosivos, perpetrado contra un convoy de la Guardia Civil en Villamediana I. Riojal el pasado año.

También participó, siempre según fuentes policiales, en la colocación de una bomba en una céntrica calle de Logroño, que causó la muerte a un funcionario del Cuerpo Superior de Policía, y a un industrial de la localidad. Asimismo, actuó como vigilante en el atentado frustrado contra el general Esquivias Franco.

Aunque no se facilitó ningún tipo de información oficial sobre el objetivo del comando de ETA militar en Madrid, al parecer en los interrogatorios realizados en los calabozos de la Dirección de la Seguridad del Estado (DSE), los detenidos habían declarado que pretendían secuestrar a una alta personalidad política con objeto de pedir un importante rescate, según el Ministerio del Interior.

En fuentes policiales, también sin confirmación oficial, se barajó la hipótesis de que el mencionado comando de ETA militar estaba preparando un atentado contra un vehículo de la Guardia Civil que transportaba diariamente efectivos de este Cuerpo para la ronda de vigilancia del Museo del Prado, precisamente situado a muy escasos metros de donde fueron detenidos los dos integrantes del comando.

La represión violenta del régimen de Franco se mantuvo en gran medida durante la Transición como recoge la prensa.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIOS!

Mundo Obrero

ANTE LA MUERTE DE MAO
(Página 12)

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Año XLVI. Núm. 32 15 de septiembre, 1976 Precio: 10 Pts.



Zabala otro asesinato

el punto

A TIROS

A tiros se respondió el día 13 en el País Vasco a quienes reclamaban justicia por la muerte —también a tiros— en Fuenterrabía del joven Jesús María Zabala. A tiros se había respondido en Almería a un grupo de jóvenes, causando la muerte de Javier Verdejo. Como a tiros —con un herido grave— se disolvió la manifestación obrera de Villaverde.

A tiros, ordenados por autoridades que reciben sus instrucciones del Gobierno Suárez, se ha cazado ya en las calles de España a más de veinte demócratas. El "palmarés" causa escalofrío.

La violencia oficial contrasta con la serenidad popular. En todas partes basta con que la fuerza gubernativa no intervenga para que manifestaciones y huelgas transcurran en el más absoluto orden. No intervino en Sant Boi —no menos de 100.000 manifestantes— y no sucedió nada. Ha atacado brutalmente a los trabajadores en huelga y ciudadanos del País Vasco, y el número de víctimas se ha ampliado.

EL PCE rechaza la reforma Suarez

LA LEY DE REFORMA POLITICA DE SUAREZ ES UNA LEY IMPOSITIVA, DE FRAUDE DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA POPULAR



Grave en sí es la conducta del Gobierno (que acababa de dar instrucciones a los Gobernadores Civiles); grave lo es, además, porque trasluce los métodos con que ese Gobierno pretendería "regular" las elecciones que anuncia. La dialéctica de los tiros es así alimentada desde el propio Poder. Y sólo nuevas tempestades puede concitar sobre España. ¿Es imaginable que con ese sistema se pretenda responder a los anhelos de justicia, libertad y amnistía de nuestros

pueblos? ¿Ee qué demencial, o irresponsable, cabeza puede albergar el desatino de responder a tiros al protagonismo político de vascos, catalanes, madrileños, gallegos; andaluces, valencianos...?

Urge poner fin a esa conducta. Y como está visto que no cabe esperar de la voluntad del Gobierno, son los pueblos de España los que han de imponerlo con un clamoroso ¡BASTA YA!

"M.O."

EL SOCIALISTA



FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

Quincenal

BIBLIOTECA **Terrorismo oficial**



ORENSE

16-Diciembre. - Es detenido por la policía armada e ingresado directamente en la prisión provincial, Jorge Campos, propietario de la Editorial Finisterre, en la que se han publicado las obras de León Felipe.

MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)

16-Diciembre. - Son despedidos 350 trabajadores de la fábrica de tejidos Antonio Aleña, por reivindicar mejoras salariales, como sueldo semanal de 3.000 pts., jornada de 44 ho-

SEVILLA

19-Diciembre. - Es detenido por la Brigada político-social Antonio Paredes Moreno. Hasta la fecha no han dado ha conocer el motivo de su detención.

MADRID

20-Diciembre. - Sentencia del TOP por la que se condena a Nieves Moral Montero a 10 años de cárcel y J.M. Casens Parrondo a 6 años de cárcel acusados de propaganda ilegal y asociación ilícita.

SANTANDER

23-Diciembre. - 2.000 trabajadores de la empresa Authi hacen una marcha a pie de 40 kms. como protesta por el anuncio del cierre de la factoría, a efectos de conseguir la solución de su problema laboral.

BARCELONA

25-Diciembre. - Funcionarios del cuerpo de Policía se personaron en la sede de la editorial « Anagrama » para secuestrar el libro « Fragmentos de un discurso libertario » de Max Abel.

El Socialista, 1ª quincena, enero de 1976

Al iniciarse el año 1977 se podía observar en la prensa una mayor preocupación por la actividad terrorista de los grupos ultras.

“GUÍA ULTRA A LA ESPAÑOLA”.

La derecha acusa a veces a la izquierda de ser una "sopa de letras", de tener demasiadas siglas. "¡Háganse todos ustedes socialistas o comunistas da lo mismo!", o mejor, "¡Todos iguales, rojos!". Sin embargo, la derecha, a su derecha también tiene una bonita sopa de letras. Estos grupos representan el integrismo nacional. No a los partidos, no al capitalismo, no al divorcio, no al marxismo... Sí al fascismo. a los totalitarismos..., son sus lemas. La mayoría de las asociaciones de extrema derecha hunden sus raíces en el 18 de julio, la fecha iniciática de la "Cruzada". Quieren volver allí. Otras, en la Iglesia tradicional, "la de antes del Concilio"; algunas se remontan hasta Nuestra Señora de Covadonga, con lemas bíblicos para darnos la clave del futuro. Por último, un tercer grupo, quizá el más violento, busca inspiración en el nazismo o el fascismo y está bien relacionado internacionalmente. El común denominador es el anticomunismo, como el de la muy activa en los últimos tiempos "Triple A". Unos son violentos —como éste—, y otros no, pero siempre beligerantes en sus publicaciones. Y otros, organizaciones esporádicas dispuestas a amenazar a inocentes kiosqueros por vender "revistas pornográficas"...



GUIA ULTRA A LA ESPAÑOLA
(por orden alfabético)

- AAA (Alianza Anticomunista Apostólica de España). Transposición nacional de un grupo argentino sobradamente conocido a través de la prensa y manipulado por la Policía y los militares de su país. Según el diario madrileño "ABC" (27-1-77), "La 'Triple A' celebra un congreso anual (...); es una organización anticomunista, cuyos orígenes se remontan probablemente al año 1966 al crearse la Liga Mundial Anticomunista en Corea del Sur (...), el primer país en que aparece la 'Triple A' es Argentina, en julio de 1974 (...), en España y con las siglas 'AAA' apareció un grupo en Granada el 18 de diciembre del pasado año (...), otro grupo del mismo nombre surgió en Córdoba el 6 de enero (...). El 18 de diciembre de 1976 también se tuvo noticia en Barcelona de la aparición de la 'Alianza Apostólica Anticomunista' que amenazó de muerte a Marc Palmés". El grupo reivindicó el secuestro de Eduardo Moreno Bergareche ("Pertur", militante de ETA) y el asesinato de la calle de la Estrella, en Madrid. También la matanza de los abogados laboristas de la calle de Atocha, por medio de una llamada a la Delegación de la agencia Cifra, en Barcelona.
- ACV (Asociación de Cruzados Voluntarios). Creada en Zaragoza en 1969 bajo el lema bíblico "Con una mano tenía la espada y

Con este título *Cuadernos para le Diálogo* publicaba el 19 de febrero de 1977 (pp. 23- 27), días después de la matanza de Atocha, una relación por orden alfabético de los grupos de ultraderecha que actuaban en España. Unos son terroristas, otros no, pero casi siempre actúan con intimidación y violencia. A continuación se transcriben todos los grupos, con partes de la reseña que de cada uno publicaba *Cuadernos para el Diálogo*.

AAA. (Alianza Anticomunista Apostólica de España).

Es una organización anticomunista cuyos orígenes se remontan probablemente al año 1966 al crearse la Liga mundial Anticomunista en Corea del Sur. El primer país en aparecer la “Triple A” es Argentina, en julio de 1974. En España y con las siglas “AAA” apareció un grupo en Granada el 18 de diciembre del 1976.

ACV (Asociación de Cruzados Voluntarios)

Creada en Zaragoza en 1969. No se le conocen actividades terroristas.

AP (Asociación Proverista)

Pretende la crítica y autocrítica de la sociedad. La base acusó a Manuel Maysounave (su líder), que, por cierto, acaba de confesar que fue espía de Carrero y que el Gobierno sabe dónde está Oriol, pero no puede hacer nada por liberarlo.

ATE (Antiterrorismo ETA)

Comete numerosos atentados en el País Vasco, sobre todo en la zona francesa.

AUN (Acción Universitaria Nacional)

Decidida a combatir el marxismo en la Universidad, tenía implantación en Madrid, Barcelona y Valencia. Hoy parece haber desaparecido.

BNE (Bloque nacional de Estudiantes)

Con objetivos parecidos a la anterior pero con inspiración más netamente fascista.

CEDADE (Círculo Español de Amigos de Europa)

Se manifestaron varias veces en Madrid portando la esvástica. Todo parece indicar que se trata de uno de los grupos de ultraderecha más y mejor vinculados a escala internacional. Su dirigente es Jorge Mota.

CAM (Campaña Antipornográfica Madrileña)

Grupo de aparición esporádica y local que amenazó a los quiosqueros madrileños exigiendo la desaparición de una serie de revistas.

CI (Cruz Ibérica)

Atracó al Banco Atlántico en Madrid en 1973, por el que fue condenado el dirigente de la Asociación, Fernando Alcázar de Velasco. Actualmente declara estar en proceso de reconstrucción.

CNC (Confederación Nacional de Combatientes)

Líder: José Antonio Girón de Velasco; Portavoz, *El Alcázar*. Confiesa agrupar a más de medio millón de personas en organizaciones como Hermandad de Sargentos Provisionales, Servicio nacional de Ex Combatientes, Hermandad de la División Azul y otros. Nombres de la Confederación son el marqués de la Florida y el general Milans del Bosch.

CNF (Comando Negro de la Falange)

Responde a los sectores más ultraderechistas y violentos de la Falange. Se le conocen muy pocas acciones.

CSN (Comité de Salvación Nacional)

Organización esporádica, amenazó a la librería *La Oveja Negra* de Madrid.

DU (Defensa Universitaria)

Actuó principalmente en la década de los sesenta. Uno de sus líderes era el hijo de Blas Piñar. Parece que también militó en la organización don Alfonso de Borbón Dampierre.

FE JONS (Falange Española y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista)

Asociación legalizada y promovida por Raimundo Fernández Cuesta. Otro nombre conocido es el de Pilar Primo de Rivera.

FE JONS (no legalizada)

Dirigida por Sigfrido Hillers de Luque que procede de los Círculos de Ruiz de Alda. Es de carácter menos franquista que la

anterior. Organizaciones de la Falange “ultra”: VJ (Vieja Guardia); Antiguos miembros de SEU (Sindicato Español Universitario). Su líder es David Jato y fue destacado miembro de la organización el actual ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa.

FI (Frente Institucional)

Sus promotores, Ramón Forcadell y Lucas María de Oriol. Basada en el ideario tradicionalista.

FN (Fuerza Nueva)

Organización inspirada en la revista del mismo nombre, legalizada. Su líder es Blas Piñar, notario madrileño. Propugnan el retorno al 18 de julio y reivindican posturas falangistas.

GALE (Grupos Armados por la Libertad Europea)

Organización esporádica. Reivindicaron el atentado del 24- XII- 76 contra una sinagoga madrileña.

GAS (Grupos de Acción Sindicalista)

Actúan principalmente en Barcelona. Firman atentados contra librerías y centros parroquiales. Se les sospecha también autores de atentados contra particulares.

GRC (Guerrilleros de Cristo Rey)

Su reino es Madrid. Al parecer, su principal dirigente es el químico Mariano Sánchez Covisa. Según él, la organización no existe.

Se trata simplemente de un grupo de patriotas dispuestos a defender la tradición española frente a las tendencias progresistas.

GF (Guardia de Franco)

Organización legalizada que nunca reivindicó acciones violentas. Pero algunos de sus miembros fueron identificados por la policía como autores de atentados.

HNM (Hermandad Nacional del Maestrazgo)

Fundada en 1960 es de ideología tradicionalista. Su presidente es Ramón Forcadell y contó entre sus próximos a Gonzalo Fernández de la Mora.

HSE (Hermandad Sacerdotal Española); **LM** (Legión de María); **MV** (Milicias de la Virgen) Se trata de grupos vinculados a sectores religiosos ultras.

MNR (Movimiento Nacional Revolucionario).

Aparecieron pintadas de esta organización en las cercanías de la sede de Fuerza Nueva.

MOT (Movimiento Obrero Tradicionalista)

Carlista ultra ya extinguido.

MSE (Movimiento Social Español)

Toma la sigla de su homónimo italiano MS (Movimiento Social Italiano) Próximo al fascismo italiano, tiene su sede en Valencia. Se le atribuyen acciones contra librerías.

ON (Orden Nuevo)

Agrupación del PNS, MSE y MNR. Su organización militar parece ser los Comandos de Orden Nuevo. Podría estar relacionado con estos grupos el llamado “Batallón Vasco- Español”. Son agrupaciones sobre todo activistas.

OVA (Organización de Voluntarios Antiterroristas)

Implantada en el País Vasco, realizó diversos atentados y amenazó a Elizondo, miembro de la Comisión Pro Amnistía de Guipúzcoa.

PENS (Partido español Nacional Socialista)

Mantiene una rigurosa clandestinidad y disciplina internas. Asaltaron la casa de Massiel en Madrid, en agosto 1975 dejando la siguiente pintada: “Fuera rojos, viva Beethoven”

PRC (Partido Racial Democrático)

Pretenden la expulsión de todos los gitanos de España. Además autogestión, reforma agraria, estado laico y legalización del divorcio, aborto y eutanasia. Extraña mezcla.

SCC (Sociedad Cultural Covadonga)

Su activismo es fundamentalmente cultural e ideológico. Distribuye una serie de panfletos integristas adornados con la imagen de Nuestra Señora de Covadonga.

SR (Sixto Rey)

Se trata de un sector más ultra de los carlistas, al que no se le conocen siglas, sino que parece guiarse por su vinculación al “jefe”, don Sixto.

UNE (Unión Nacional Española)

Su promotor es Gonzalo Fernández de la Mora. No se trata de un grupo violento, y su inspirador es un importante teórico del integrismo nacional.

Edición nacional

EL TIEMPO EN ESPAÑA: Se anticipa mejoría en todo el país. Nuboso en Galicia, Asturias, País Vasco, provincias de León, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, y Aragón, con nieblas matinales y riesgo de heladas nocturnas. Predominio del tiempo seco y soleado, con temperaturas diurnas más altas y vientos flojes de componente norte. ZONA DE MADRID: Poca nebulosa o despejado. Máxima probable, 15 grados. En la sierra, nuboso con nieblas.

Diario 16

Línea directa

Si conoce una deficiencia, un problema o un asunto que merezca la atención de sus compañeros, recurra directamente a este diario. El cruce preferentemente o llame al teléfono de Madrid 229 69 75. Este es su "línea directa" con D16. Todos los días encontrarán respuestas a sus consultas o publicación de sus noticias e las páginas del periódico o en la sección correspondiente en página 16. Recuerde que si caso queda siempre mejor explicado por escrito.

INFORMACION Y PUBLICACIONES, S. A.
Presidente: Luis González Seara Director general: Juan Tomás de Salas

Director: Ricardo Utrilla

MADRID, SABADO 15 ENERO 1977

Año II-Núm 76/15 ptas

Un ministro: EL GRAPO es un disfraz de la extrema derecha

ESPECIALISTAS DE LA CIA Y EL FBI PIENSAN LO MISMO

Según una agencia norteamericana, la mayoría del Gobierno español cree que sólo sirve como tapadera de «alguien»

«Cuando el extraño caso del secuestro de Oriol finalmente se resuelva, mucha gente se sorprenderá», afirmó en Madrid el ministro, no identificado

PAG. 3

La gran conmoción se produjo al finalizar el mes de enero, con el dramático atentado contra el despacho laboralista de Atocha que ocasionó la muerte de cinco personas y heridas graves a otras cuatro.

Edición nacional

EL TIEMPO EN ESPAÑA: Chaparrón en Galicia. Aluvias. Desahos. País Vasco y alrededores con lluvias y apertura de cielos en ambas costas. Lluvia moderada y débil en el interior. Progresivo aumento de la nubosidad en el Sur al mediodía y después con brisas a última hora, principalmente en Levante. País Valencià, Cataluña, Aragón y alto Ebro. Temperaturas variables. ZONA DE MADRID: Lluvias e chubascos débiles.

Diario 16

INFORMACION Y PUBLICACIONES, S. A.
 Presidente: Luis González Seara Director general: Juan Tomás de Salas

Línea directa

El correo más diligente, de problemas a un abogo que merced a la atención de sus colaboradores, procura directamente a cada día. Escríbanos preferentemente o llámenos al teléfono de Madrid 25 22 75. Esto es su "línea directa" con D16. Todos los días encontrará respuestas a sus consultas o publicación de sus noticias en las páginas del periódico o en la sección correspondiente en página 16. Recuerde que en casa queda siempre mejor explicado por radio.

Director: Ricardo Utrilla
MADRID, MARTES 25 ENERO 1977
Año II-Núm. 84/15 ptas.

MADRID SOBRECOGIDO

Esta mañana murió la cuarta víctima del salvaje asesinato colectivo de la ultraderecha

Estado crítico de otro de los nueve ametrallados en el despacho laboralista de la calle de Atocha

Noche de tensión y máxima vigilancia policial en toda la ciudad



Familiares y amigos de los abogados laboralista ametrallados afluyeron a la entrada del Francisco Franco, donde fueron llevadas dos de las víctimas, Pág. 2.

Hoy puede descubrirse al asesino de Arturo Ruiz

La Universidad, cerrada por la muerte en los incidentes de ayer de la joven estudiante madrileña María Luz Nájera

Págs. 3 y 31.

Intensa búsqueda de los GRAPO secuestradores del teniente general Villaescusa

Págs. 6 y 7.

Todavía en el año 1981 los periódicos y revistas siguen publicando reportajes sobre la trama del un terrorismo ultra.

Reportaje

veres de distintas marcas, se encontraba en la sede del Frente de la Juventud, en el número 41 de la madrileña calle de Claudio Coello. La localización del escondrijo fue para la policía, que registro la sede del Frente varias veces, un auténtico quebradero de cabeza. Las armas estaban metidas dentro de un saco y colgadas de una ventana que da a un patio interior del edificio. Hasta pasadas varias horas, a ningún policía se le había ocurrido mirar allí.

Delincuentes comunes

A pesar de localizar este alijo, la policía no pudo incautarse todas las armas. Dos días antes del registro del piso de Claudio Cuello 41, una persona sacaba dos bolsas con pistolas y revólveres del Frente de la Juventud, una de las cuales no pudo ser localizada. Un registro posterior al Centro Cubano de España, situado en el mismo edificio y donde algunos militantes del Frente de la Juventud declararon haber ocultado armas, no dio resultados positivos a pesar de que la policía puso "patas arriba" las instalaciones.

Los interrogatorios de los detenidos permitieron, en cambio, el esclarecimiento de 19 robos y atracos a mano armada perpetrados en los últimos 18 meses por el Frente de la Juventud para recaudar fondos para la organización.

Las víctimas fueron, en la mayoría de los casos, personas de condición modesta, domicilios particulares, aparcamientos y garajes públicos. En una ocasión, uno de los comandos mandado por Ramón Gismero Menoyo mantuvo secuestradas durante dos horas, a punta de pistola, a una mujer y a dos niños pequeños hasta que una



Acto organizado por Fuerza Nueva en Paracuellos Flanqueando a Blas Piñar. Juan Ignacio González (izquierda de la foto), el presidente del Frente de la Juventud asesinado y José de las Heras, el presidente actual, en prisión.

tercera persona acudiera al banco, cobrara un talón y le entregara el dinero.

Para llevar a cabo este tipo de acciones, el Frente de la Juventud seguía los mismos pasos que ETA. Un par de horas antes, a punta de navaja o pistola, robaba un coche

y con él en su poder perpetraba el atraco, unas veces a cara descubierta y otras tapada con pasamontañas.

Así y todo, muchas de las personas que sufrieron en carne la violencia de los atracadores ultraderechistas, han podido recono-

Las tramas negras

Frente de la Juventud.— Grupo de tendencia nazi, integrado por 150 personas. Visten pantalón vaquero azul, camisa y boina también azules. Es un grupo violento y peligroso, escindiendo hace dos años de Fuerza Nueva a los que consideraban "excesivamente moderados". Su principal fuerza radica en Madrid, Valencia, Valladolid, Avila y Segovia. Más de la mitad de los atentados terroristas ocurridos en las tres primeras poblaciones y protagonizados por la extrema derecha, son adjudicados a este grupo.

Ejército de Liberación Nacional.— Grupo de tendencia nazi. Al principio querían reimplantar en España las camisas negras de Ramiro Ledesma pero terminaron admirando a Adolfo Hitler. Conservan las camisas y las boinas negras, el uniforme y las trincheras de los grupos de Ramiro de Ledesma de la Guerra Civil.

Nueva Guardia de España.— Organización de tendencia nazi. Está integrada por unas noventa personas aproximadamente y su principal fuerza radica en Madrid. Visten pantalón verde de Infantería de Marina, camisa de la Legión y usan boina de las unidades de carros de combate españolas. Son también violentos y la mayor parte de sus "acciones de castigo" las han llevado a cabo en el Retiro Madrileño.

Fuerza Joven.— Rama juvenil de Fuerza Nueva, el partido de Blas Piñar. Sólo en Madrid cuentan con algo más de 200 militantes, autores de la mayoría de los escándalos y atentados producidos en los barrios de Malasaña y Salamanca considerados por los ultras "zona nacional", aunque en radicalismo y violencia han sido rebasados por otros grupos más a la derecha.

Movimiento Nacional Revolucionario.— Grupo de tendencia pro-nazi, inspirado también en la doctrina de Ramiro Ledesma. Sus militantes, que no pasan de sesenta personas, están integrados en seis comandos. Los más activos son el "primer comando Adolfo Hitler" y el "Benito Mussolini". Grupo muy activo en Madrid y en el País Vasco donde han promovido numerosos enfrentamientos con "abertzales".

Juventudes Hitlerianas.— Grupo creado y sostenido por un nazi que se hace llamar capital Walter y que posee un puesto de venta de emblemas nazis en El Rastro madrileño. De tendencia muy violenta aunque parece ser que nunca han hecho uso de armas de fuego.

Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE).— Grupo de tendencia neonazi

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1977
 Edita: Orala, Sociedad Anónima. Alzgorri,
 Abasco III, 4. A. San Sebastián
 Impreso: Anitara, Sociedad Anónima. Polígono
 Itegui, 10. B. Hernani (Guipúzcoa).
 Depósito Legal: SS. 64577.
 Franqueo concertado: 11.593
 Depósito en Guipúzcoa: Plaza Lasala, 4.
 Tel. (943) 42.90.92. Donostia.
 Calificado conveñt de la O.I.P.A.

egin

AÑO 1 • NUMERO 1 • 40 PAGINAS
 Redacciones y administraciones:
 ARABA: General Azaia, 10.
 Tel. (915) 23 00 31. Gasteiz.
 BIZKAIA: Marzabal, 6.
 Tel. (941) 42 44 04. Bilbo.
 GIPUZKOA: Polígono Itegui, 10. B.
 Tel. (943) 23 47 12. Hernani.
 Aragón, 1.397. Donostia.
 NAFARROA: Euzketa, 57.
 Tel. (948) 22 71 00. Iruñea.

Director: MARIANO FERRER

Precio del ejemplar: 12 pesetas

Si los partidos lo solicitan

Leizaola vendrá el día siete a Bilbao

«Si los partidos políticos y los parlamentarios lo creyeron conveniente y lo solicitaran, Leizaola asistiría a la manifestación del día siete en Bilbao», declaró ayer en Bilbao Mikel Isasi, consejero del Gobierno Vasco, a EGIN.

La manifestación, apoyada por la Asamblea de Parlamentarios y la mayoría de los partidos, conmemora la constitución del Gobierno Vasco en Guernica el día siete de octubre de 1936. En plena guerra, José Antonio de

Aguirre presidió el Gobierno del que el actual Iendakari José María Leizaola era ministro de Justicia y Cultura. El día anterior, las Cortes republicanas aprobaron el estatuto.

Diversos parlamentarios han manifestado que es posible que el Pleno extraordinario del Congreso que se convocará para los primeros días de octubre, coincida con la fecha de la manifestación. Este Pleno tratará de la Amnistía.

agur

A todos los que habéis esperado este periódico. A todos los que habéis hecho posible que la espera termine hoy. Al grupo de fundadores que arriesgó primero. Al millar de colaboradores del primero al último día. A los veintitantos mil cuenta-participes que han dado sin exigir a cambio. A los casi 150 trabajadores que, de cuanto poseemos, venimos volcando en EGIN todo lo transformable en ilusión y fuerza de trabajo. A los que piensan que Euskal Herria, nuestro País Vasco — Alava, Baja Navarra, Guipúzcoa, Laburdi, Navarra, Vizcaya y Zuberoa — no solamente tienen una historia común en tantos elementos esenciales, sino también un presente que aclarar y un futuro que hacer conjuntamente, para bien de todos.

Nuestro saludo, también, a cuantos piensan que EGIN debe y puede ser un instrumento para trabajar en Euskadi abriendo caminos para una nueva sociedad; a cuantos trabajadores han levantado casa y familia para vivir y trabajar entre nosotros; y a cuantos sin estar vinculados directamente a esta tierra, han enviado aportaciones económicas — de Castilla, Cataluña, Galicia, Aragón, Andalucía, Extremadura — apoyo moral y otras colaboraciones. EGIN debe ser tan suyo como de todo el pueblo trabajador vasco.

Los trabajadores de Producción, Administración y Redacción estamos comprometidos en la tarea de hacer EGIN todos los días. La empresa periodística es compleja y apenas si hemos conseguido nuestro primer objetivo: salir en septiembre. Ahora nos queda justificar que merecía lo pena el esfuerzo que os hemos pedido para poder salir.

Euskadi Norte: Las ikastolas amenazadas

Franstes administrazioak Senpereko ikastola debekatu ondotik, beste ikastola guztiak beldur dira. Bestalde, Jazar, EHAS-HASI, EIA, ESEI, ESB eta LAIAK egitate hau gogoroki salatu dute.

(31 orrialdean)

Hay acuerdo sobre la Generalitat

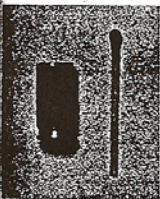
A las 11 de la noche de ayer, el delegado del Gobierno, Salvador Sánchez Terán, junto a Josep Tarradellas y los representantes de los partidos políticos catalanes anunciaron en Perpignan haber llegado a un acuerdo sobre el establecimiento provisional de la Generalitat.

ETA se reorganiza: Unión Berezis - Milis

Militar eta politiko-militar (Berezisak) adarek, batu egin dirak adiztera eman dute euskaraz eta gaelianaz 'dutarrik' izgoen komunikatu batetan. Komunikatu ori atzo hartu zen EGINen. Bidebater, Madrilen gertatuako Florentino Hergueda polizia hartatuaren herenegungo hilketan, inolako erantzuzik ez dute, aitortu dute ermoñi.

(7 orrialdean)

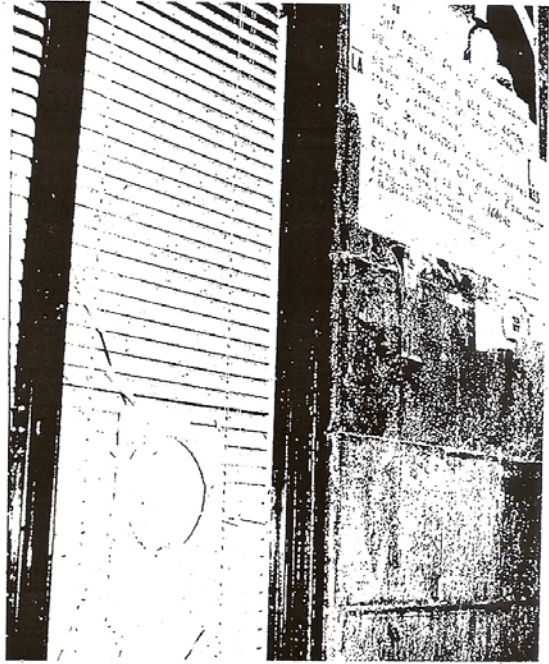
Disparos ultrar en Bilbao y Pamplona



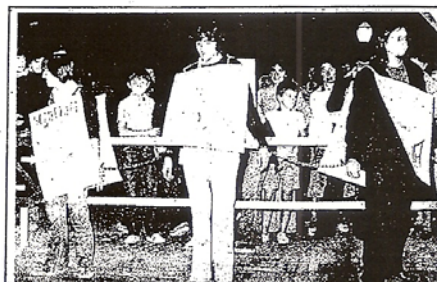
Sobre las ocho de la tarde, un grupo de nueve personas que portaban cadenas, barras y armas de fuego, se enfrentaron con varios jóvenes que se encontraban en el barrio de Nazaret de Pamplona. Los «controlados» dispararon tres tiros de pistola. Una de las balas rompió la ventana de una pescadería cercana.

Por otra parte, en Bilbao fueron efectuados varios disparos contra un piso de la avenida de Zumalacárregui, en una de cuyos ventanas había sido colocada una bandera con el signo negro en el segundo aniversario de las ejecuciones de miembros del FRAP y ETA.

En las fotografías de Jose Pastor, la luna rota por el disparo y el esquileo de la bala.



ONGI ETORRIAK
 a nuestros amigos publicitarios



Donostian lotuta, Panellaren alde

Desde las siete de la tarde permanecían encadenados en la noche de ayer en el 'bulevard' donostiarra, en solidaridad con el diputado radical italiano, Marco Panella que lleva una semana en huelga de hambre y sed y cuyo cargo fue sustituido por pirateros soldados. Los jefes de los encadenados están simbólicamente representados por un tío italiano.

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 1977

Edita: Orain, Sociedad Anónima. Avilangu, bloque III, 8º A, San Sebastián. Imprenta: Artaza, Sociedad Anónima. Polígono Escala, 10, 8. Hermanos (Guipúzcoa). Depósito Legal: SS. 645 77. Periódico inscrito: 11.995. Distribución en Guipúzcoa: Plaza Lasala, 4. Telf. (943) 42 90 92. Donostia. Subvenciones control de la O.J.D.

Director: MARIANO FERRER

egin

AÑO 1 • NUMERO 13 • 32 PAGINAS

Redacciones y administraciones: BARCELONA: General Alatorre, 19. Telf. (943) 23 00 31. Gasteiz: BIZKAIA: Mazarredo, 4. Telf. (94) 424 46 08. BILBAO: GIPUZKOA: Polígono Escala, 10. Telf. (943) 55 49 12. Hermanos Algor. 1.397. Donostia: NAFARROA: Euzalea, 5. Telf. (948) 22 71 00. Iratxe.

Precio del ejemplar: 12 peseta

No alcanzará a GRAPO, UMD ni a presos sociales

Las Cortes votan hoy la amnistía

El proyecto de ley de amnistía será debatido hoy en el pleno del Congreso de Diputados, según fue acordado ayer por la Junta de Portavoces. No habrá, pues aplazamiento hasta el día 20, como se había anunciado en un principio.

Se trata del texto unificado que proponen todos los grupos parlamentarios excepto Alianza Popular y que, en consecuencia, recibirá el voto favorable de la mayoría de los parlamentarios. Según informaciones recogidas en medios políticos, no cabe duda de que todos los presos políticos vascos serán amnistiados. Pero la amnistía no alcan-

zará a los GRAPO, ni a los presos sociales ni tampoco permitirá que los militares encausados por su pertenencia a UMD puedan reintegrarse al Ejército.

Cuando se produzca la aprobación del proyecto por el Congreso, el texto pasará al Senado, lo cual podría ocurrir hoy mismo, ya que esta cámara también se reúne en pleno. El siguiente trámite de la amnistía será la sanción del texto legal por el Rey y la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello podría producirse en las próximas veinticuatro horas, con lo que la amnistía entraría en vigor mañana, sábado. (Página 9)



Más bombas en Vizcaya y Guipúzcoa

Azken egunotako bomba orkestraldira aurteko jarraritu zen aitzo Gipuzkoan eta Bizkain, Markinan, bomba batek lantegi kokor bat erabat desegin zuen, antidisturbioitako materiala egiten baitzuen. Bestalde, aratsaldeko laurutan, beste bomba batek kamioi bat hondatu zuen Billabonan (ikus Uhariteren argarkia). Txoferra gogor zauritua geratu zen eta haurzako hotsa lagun arin samar. Badiurri bomba eskuinteko esentoki azpian edota moitortzen egozela. Hala eta guztia, txoferra bizirik irten zen. (5. orrialdean)

Con ocho españoles a bordo

Secuestrado un avión alemán

Un avión de la compañía alemana «Lufthansa», que despegó hacia las tres de la tarde de ayer del aeropuerto de Palma de Mallorca con destino a Frankfurt, fue secuestrado poco después, cuando sobrevolaba territorio francés. Las informaciones de un primer momento fueron confusas en cuanto a la identidad del autor, pensándose al principio que se trataba de una sola persona, pero detalles de última hora señalan que podría tratarse de cuatro. Las peticiones se concretan en la liberación de extremistas detenidos en Alemania Occidental. El avión, con 91 personas secuestradas (entre ellas, 8 subditos españoles), se dirigió a Roma, donde está tomada la fotografía de UPI-Cifra. Después fue a Chipre, donde llegó a las 21 hora españolas, despegando hacia las 23. (Página 18)



Tras ingerir objetos metálicos

Presos sociales ingresan en el hospital de San Sebastián

Cuatro presos sociales ingresaron ayer noche en el Hospital Provincial por haber ingerido diversos objetos cortantes y causarse heridas de manera voluntaria. (Última página)

Egin, el periódico abertzle, confiere gran importancia a la concesión de la amnistía, como se puede deducir de su publicación en primera página. Aunque no muestra un gran entusiasmo en sus titulares, sí proclamará que se consiguió por la lucha llevada a cabo en Euskadi.

SABADO, 15 DE OCTUBRE DE 1977

Ciudad: Ormaiztegui, Sociedad Anónima, Altzola, Euzkadi III, 6° A. San Sebastián
Teléfono: 40.124.124, Sociedad Anónima, Polígono Industrial, 10. B. Hontan (Gipuzkoa)
Deposito Legal: SS. 445/77
Distribución en Gipuzkoa: Plaza Laxa, 4
Tel. (943) 42 90 92. Donostia.
Cuatro ediciones diarias

egin

AÑO 1 • NUMERO 14 • 32 PAGINAS

Redacción y administración:
ARABA: General Alata, 11
Tel. (945) 23 00 31. Gasteiz
BIZKAIA: Mazarredo, 4
Tel. (94) 424 44 04. Bilbo
GIPUZKOA: Polígono Euzko, 10.1
Tel. (943) 55 47 12. Irujo
Apto. 1.397. Donostia
NAFARROA: Euzketa, 51
Tel. (948) 22 71 00. Irujo

Director: MARIANO FERRER

Precio del ejemplar: 12 pesetas

Con un decreto que no alcanza a otros y deja en vigor el mismo Código Penal

Euskadi consigue la amnistía política

El Congreso y el Senado aprobaron ayer, por mayoría, el proyecto de amnistía elaborado conjuntamente por representantes del Gobierno y de los grupos parlamentarios mayoritarios. En el Congreso, que celebró sesión por la mañana, intervinieron, entre otros, tres diputados vascos. Renegados del PSOE, hizo una llamada a la pacificación de Euskadi. Arzallus, del PNV, manifestó que el camino emprendido debe ser continuado con un cambio de proceder. Letamendia, de Euzkadiko Ezkerra, se expresó como portavoz de un sector del pueblo vasco que piensa que la amnistía no debe ser sólo para Euskadi, sino para todos.

En la sesión del Senado, celebrada por la tarde, se produjeron sólo seis abstenciones. Muchos senadores reconocieron las limitaciones del proyecto. En concreto, se hizo referencia a los presos sociales y a los miembros de la UMD, que, como expresamente se hace constar en el texto, no podrán reintegrarse al Ejército. Previsiblemente, la amnistía no alcanzará tampoco a los GRAPO ni a los detenidos del MPAIAC.

En las cárceles del Estado hay actualmente ochenta y nueve presos políticos. Solo cuatro de ellos cumplen condena; el resto se encuentran en prisión preventiva. Según fuentes políticas y jurídicas, la amnistía afecta muy

directamente a los presos, exiliados y extrañados vascos. También a los trabajadores expulsados de sus puestos por su actividad sindical.

(Páginas 9, 10 y 11)

Reacciones

Once organizaciones políticas vascas, tras puntualizar que «la amnistía promulgada ayer en las cortes constituye una victoria de los trabajadores y del pueblo vasco, así como del resto de los pueblos del estado», han firmado un comunicado en el que manifiestan que la amnistía no debía haber quedado reducida al 15 de junio y que debía incluir a todos los presos políticos de todo el estado.

Asimismo precisan que esta amnistía debe extenderse al campo laboral, a los llamados delitos femeninos, sociales, soldados represaliados, militares republicanos y antifascistas, y que necesariamente debe incluir la legalización inmediata de todos los partidos, de la COPEL, la derogación de las leyes heredadas del franquismo y la disolución de las actuales fuerzas del orden.

Termina el comunicado condenando la actuación de las fuerzas policiales en diversos controles y lo firman HASI, CNT de Vizcaya, EJA, ESB, LC, LAIA, OIC, LKI, PCT (EK), OC (BR) y Asamblea de Mujeres de Vizcaya.



Tensión por los secuestros

El Gobierno alemán entre la espada y la pared

A las 36 horas de iniciarse el secuestro del avión alemán que partió de Mallorca el Gobierno de Bonn parece convencido de que no tiene otra salida que claudicar. La presión de los empresarios para que se salve la vida de Schleyer unida a la necesidad de salvar a los pasajeros del avión, han creado un ambiente tal en la capital alemana que parece inminente la comunicación oficial de que los prisioneros, y el dinero pedido, van a ser entregados antes de las nueve de la mañana en que termina el plazo concedido.

En la foto de Upi-Cifra los dos palestinos detenidos en Turquía son escoltados por policías al salir de la cárcel donde se hallaban. Su liberación es otra de las exigencias de los secuestradores del avión. (Página 18)

Otto Kersten en Bilbao

«Gu "horiak" garela diotenenak adarra jotzen ari dira»

El Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, (CIOSL), Otto Kersten, aconsejó ayer en Bilbao a sus afiliados del Estado Español, ELA-STV y UGT, que se anuden con cuidado antes de aceptar un pacto como el suscrito en la Moncloa. En una rueda de prensa con los periodistas, Otto Kersten rechazó tajantemente que la CIOSL sea una internacional sindical «amarilla» afirmando que esa acusación «suelen hacerla individuos que antes trabajaban para la CIA y ahora trabajan contra ella». En opinión del Secretario general de la CIOSL, «los sindicalistas de ELA-STV realizan un trabajo sindical del bueno y no el bla, bla, bla a que nos tienen acostumbrados otros sindicatos» (página 23)



El presidente de Méjico, señor López Portillo, junto al presidente de las Cortes, señor Hernández Gil, saluda desde la mesa presidencial del Congreso a los asistentes de ambas Cámaras que acudieron a darle la bienvenida (Telefoto Cifra Gráfica)

Caparrosos recibe hoy al presidente de Méjico

Hoy al mediodía llegará a Caparrosos el presidente mejicano López Portillo. En 1956 recibieron en el Ayuntamiento navarro una solicitud de la partida de nacimiento de Alonso López del Portillo que salió de Caparrosos en 1550 para conquistar América. El actual presidente de Méjico pertenece a la decimosegunda generación del conquistador. Hoy Caparrosos aparece engalana-

nada por cientos de banderas españolas y mejicanas. El secretario del pueblo, al preguntarle si iban a poner la ikurrña, contestó que ellos «nada tienen que ver con los vascos».

La Banda de música de Tafalla no podrá tocar el himno mejicano, pues según manifestaron músicos, no la conocen.

(Página 6)

La sentencia, aplazada

Apala explica las razones de su huida

AIX EN PROVENCE (EGIN).-La Audiencia ha retrasado su decisión sobre la demanda de extradición que pesaba sobre «Apala» hasta que éste sea detenido. La ley francesa así lo exige.

A la salida de la sesión, Castell, Sebarg y Abeberry, los tres abogados que defienden a Miguel Angel Apalategi, convocaron una rueda de

prensa. En ella Abeberry explicó a los periodistas presentes que hacía unos días había recibido una llamada de «Apala» en la que le explicaba las razones de su huida. Según le aseguró «Apala», la OFFRA Oficina francesa para los Refugiados y Apátridas le había ofrecido la carta de refugiado siempre y cuando dejara la huelga de hambre. Pero el

Ministerio de Asuntos exteriores se negó. «No he sido yo -le precisó Apala- quien ha faltado a su palabra. Si han hecho esto -continúa- ha sido para llevar a cabo mi extradición. Además he recibido amenazas de muerte aquí en Marsella. Los fascistas quieren matarme. Ante esto prefiero esconderme».

Gaur «ialai hadi»: ikus eta ikas EGINekin (21 eta 22) orrialdeetan

El lenguaje subliminal que utiliza *Deia* es favorable a ETA.

DEIA

E DE 1978

DIARIO DE LA COMUNIDAD VASCA

PRECIO: 15 PESETAS
Director: Alfonso Ventura
Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdakao, 5-7
Teléfono 4155295
San Sebastián: Carlos I, 10-3
Teléfonos 462488, 462677, 462777 y 462898
Pamplona: Estafeta 57-2-8
Teléfonos 227103, 04, 06, 08
Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1-1
Teléfono 226104
1978 AZAROKAK 18, LARUNBATA

Numerosos incidentes en el País Vasco

Paro generalizado en Guipúzcoa y en zonas de Vizcaya

A excepción de algunos comercios y de dos importantes empresas, Guipúzcoa paralizó ayer totalmente su actividad laboral y docente en protesta por la muerte de tres personas en Mondragón, a tiros de la Guardia Civil. En Vizcaya se registraron paros generalizados en la zona de Guernica y otros de distinta magnitud en empresas del Gran Bilbao. En Vitoria, los trabajadores de Areitio pararon

medio día.

Desde primeras horas de la mañana se reprodujeron los incidentes en numerosos puntos de Guipúzcoa. La capital presentaba un aspecto desolador, con numerosas barricadas colocadas por grupos de manifestantes que actuaron durante toda la mañana y a últimas horas de la tarde, y que fueron duramente reprimidos por las fuerzas del orden. Dos personas resultaron

con heridas leves.

En otras localidades guipuzcoanas se registraron también manifestaciones, después de asambleas populares. Las asambleas de trabajadores celebradas en los diarios guipuzcoanos decidieron que estos no se publicarían hoy, al igual que ayer hizo el vespertino "Unidad".

Sendas manifestaciones convocadas para últimas horas de la tarde en

Bilbao y Vitoria fueron impedidas por fuertes contingentes policiales que dispersaron a los manifestantes con material antidisturbios.

Por otra parte, Martín Villa contestó ayer, en nombre del Gobierno, a la nota de la Consejería del Interior del CGV, sobre los sucesos de Mondragón.

Págs. 8, 9, 10 y 3*

Grupos ultras protagonizaron incidentes en su entierro

ETA militar reivindica el atentado de Madrid

ETA militar asumió ayer la responsabilidad del atentado que costó la vida al magistrado José Francisco Mateu Cánoves, en un comunicado enviado a distintos medios informativos vascos.

Tras relatar la "personalidad política" del señor Mateu y las condenas dictadas por el Tribunal de Orden Público por el presidido, ETA afirma que su muerte no es una "rencorosa venganza", sino la "aplicación de la justicia revolucionaria del pueblo vasco".

El comunicado denuncia que la Constitución "es una forma encubierta de legalizar el terrorismo de Estado que supone el régimen de la dictadura militar en Euzkadi" y añade que su "terrorismo" no es sino la forma de lucha más consecuente para llevar al pueblo trabajador vasco al régimen de democracia política que satisfaga sus inmediatas aspiraciones.

Por otra parte, ayer se celebró en Madrid el entierro del señor Mateu. Grupos ultraderechistas protagonizaron algunos incidentes.



Página 14 Grupos ultras entonan, brazo en alto, el "Cara al sol" durante el funeral

Deia, 19 de noviembre 1978.

El antetítulo, “Grupos ultras protagonizaron incidentes en su entierro” y la fotografía que representa a los grupos de ultraderecha brazo en alto, confieren a la noticia un mensaje subliminal que tiende a ser comprensivo con ETA reivindicando la muerte de un magistrado que presidió el Tribunal de Orden Público- como se dice en el comunicado de ETA que se publica a continuación- y que como se ve en la foto era defendido y aclamado por los ultras como si de uno de ellos se tratara. En este caso la fotografía elegida por el periódico para publicar el comunicado de ETA refuerza la justificación que la organización terrorista hace del atentado en el comunicado reivindicatorio.

Dos decretos-ley y un compromiso de PNV, PSOE y UCD

Clavero explica los términos del acuerdo

Además del decreto-ley para la preautonomía del País Vasco, la norma sobre el procedimiento de incorporación de Navarra al Consejo General Vasco tiene categoría, asimismo, de decreto-ley. En él se establece que si el Consejo Foral de Navarra, una vez elegido democráticamente en las municipales, decide adherirse al Consejo General Vasco, esta decisión habrá de someterse al pueblo navarro, para su ratificación en referéndum.

Según explicó el ministro para las Regiones, Manuel Clavero, en el caso de que el Consejo Foral rechace su incorporación a Navarra, no se celebrará referéndum que podría revocar esta decisión negativa. El ministro puntualizó, asimismo, que la pregunta que haya de formularse en el referéndum y el propio carácter de éste (si por

Aprobada por el Consejo de Ministros después del acuerdo alcanzado por los parlamentarios navarros

Ya tenemos preautonomía

MIGUEL MORER - Madrid

El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión de ayer, el decreto ley de Preautonomía de Euzkadi, una vez que los parlamentarios navarros pactaron el procedimiento de adhesión de Navarra al Consejo General Vasco. El Consejo de Ministros había terminado ya cuando los parlamentarios navarros y los miembros del Gobierno —Abril, Clavero y Martín Villa— aceptaron el acuerdo. Sin embargo, el Consejo había dejado abierta el acta de la reunión para permitir que el decreto ley de Preautonomía se incorporara a la misma si se producía, como ocurrió, el acuerdo entre los parlamentarios navarros.

Fernando Abril, al ministro para las Regiones, Manuel Clavero, y al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, del acuerdo a que previamente habían llegado, a fin de conseguir que el Consejo de Ministros incluyera la preautonomía de Euzkadi en su orden del día.

Pacto entre los navarros

Los parlamentarios navarros habían acordado, en varias tandas de reuniones celebradas a lo largo del día de ayer en las Cortes, elevar una co-

tados consisten en que, en primera instancia, el órgano foral competente que resulte elegido en las elecciones municipales tomará la decisión correspondiente, que luego habrá de ser ratificada en referéndum por el pueblo navarro.

Este pacto incluye, asimismo, un compromiso de los partidos representantes en el Consejo de Parlamentarios Navarros (UCD, PSOE y PNV) para defender en las Cortes, durante el debate de la Constitución, que la regulación de los procesos autonómicos

A reserva de los últimos trámites legales en la Comisión Constitucional del Congreso y Asamblea de Parlamentarios Vascos

Ya tenemos Estatuto

Euzkadi ya tiene Estatuto de Autonomía. Y dentro de él, con nombre propio, figura Navarra. Navarra está dentro del Estatuto y no fuera.

A media tarde de ayer se filtró en Madrid la noticia del acuerdo entre el PNV y el partido del Gobierno. Más tarde la noticia iría tomando cuerpo y, Emilio Artard, a las ocho y media, confirmaría que "hemos restablecido la convivencia". En todos los ambientes políticos, sin excepción, había satisfacción.

La ponencia mixta trabajó hasta altas horas de la madrugada en que quedó dictaminado el texto completo del Estatuto, para pasarlo a la Comisión Constitucional del Congreso y de la Asamblea de los parlamentarios

● **Navarra dentro del Estatuto**

UCD y ratificados en el mismo lugar por Adolfo Suárez y Carlos Garaikoetxea. Hubo expresiones de satisfacción

temática en contra.

Emilio Artard declaró a DEIA, que ayer mismo había visitado al presidente del Congreso para manifestarle que no se puede dejar un sólo día hábil a efectos parlamentarios sin acometer el Estatuto de la Comisión Constitucional. "Todos tenemos la obligación —dijo— de que esto que hemos acordado con tanto esfuerzo sea ley cuanto antes". Según la normativa a las Cortes es necesario que el Pleno del Congreso apruebe una excepción al calendario de vacaciones parlamentarias para que los trabajos de la Comisión puedan llevarse a cabo este mismo verano. El acuerdo, según el señor Artard, podría tomarse en la sesión plenaria que comienza al

Editorial

EGUN GOGOANGARRI BAT

HERRIEK ba dituzte, bere kon-dairan, bere etorkizunerako besteak ez bezelako garrantzia duten une eta egunak. Hoi-etan dugu atokoa Euzkadiarentzat.

Ehun eta berrogeita hamar urtean bere nortasunari eusteko eta etengabeke etxanautanaren aurrean herri-gisa irauteko egin behar izan duen borrokan adarrena Euzkadiaren historia da.

garrantzia; guinera ba dago herri-eraino charri gaituztenen beste apimarragaririk ere: Estabidaketak irauan duen arte horretan herak hautatutako parlamentariak eta buruzagiek herriak erakutsi duen azkitasuna eta helburukidetasuna.

Eta, alaitasun egun hontan, bere aberriak ezustuti hau ikur zoran ha-

Ya tenemos preautonomía. Ya tenemos Estatuto.

Un año y medio de empeño y lucha separa estos dos titulares que pueden interpretarse como un suspiro de alivio después de tanto esfuerzo y la convicción de que los vascos lo han conseguido con su lucha y de que no ha sido ninguna concesión, sino un derecho arrancado. "Al pueblo vasco nunca se le ha dado nada", decía Juan Ramón Scheifler en uno de sus numerosos artículos de opinión publicados en Deia en este año 1978

El Estatuto de autonomía en Deia

En la segunda mitad del año 1979, los titulares referentes al Estatuto de Autonomía llenarán las primeras páginas de *Deia*. A continuación, algunos de ellos.

AÑO 3 - N.º 656
 Administración y Telégrafos:
 Camino Barasoain, 3 48940-4
 Teléfono 4155200
 Telex: 21376
 Publicidad:
 Euzkadi, 25 3.º BILBAO
 Teléfonos 4442108-58
 Depósito Legal: BI. 1679-1977
 Solicitado control de O. J. D.

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

PRECIO: 25 PESETAS
 Director: Alfonso Ventur
 Bilbao: C/ta de Bilbao a Galdakano s/1
 Teléfono: 4155200
 San Sebastián: Carlos I.º s/4
 Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
 Pamplona: Estafeta, 57-2
 Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 0
 Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1
 Teléfono 22610
 1979 UZTAILAK 22. IGANDE

DOMINGO, 22 DE JULIO DE 1979

Ayer se cumplieron 103 años de la abolición de los Fueros Vascos

El Estatuto de Gernika, aprobado por la Comisión Constitucional

El Estatuto de Gernika fue aprobado ayer tarde, en un solo día, por la Comisión Constitucional del Congreso y la Delegación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos, precisamente en la misma fecha en la que hace 103 años se abolieron los Fueros en Euzkadi. El texto de la ponencia apenas fue modificado. Curiosamente, las principales modificaciones al texto se produjeron allí donde no

había manifestación alguna de votos particulares. Se añadió una nueva disposición transitoria, con el número nueve, y se cambiaron sustancialmente las redacciones de los artículos 22 y 47 en virtud de previos acuerdos entre UCD y PNV.

"Gracias" de Arzalluz

"Ezkerak danon, bai alderdi, bai gizonari, gurekin batera estatutu au

aurtera ateru lagundu dozutenel" ("Gracias a todos. A los partidos, y a los hombres que habéis ayudado a sacar adelante este Estatuto"), terminó diciendo en euskera el diputado del PNV Javier Arzalluz, en el último turno de palabra en el debate para la aprobación del Estatuto en la Comisión Constitucional.

El señor Arzalluz había comenzado manifestando su satisfacción y alegría

y recordando brevemente "cómo nuestros infortunios vinieron por una guerra civil, con la supresión de nuestras leyes viejas, y cómo por otra guerra se suprimió lo único que nos quedaba, los Conciertos Económicos".

"Hoy, en medio de una crisis económica y de la violencia, abrimos un cauce nuevo de convivencia, un nuevo modelo de Estado", añadió.

Destacó tres aspectos del Estatuto: "Es el inicio de una nueva concepción del Estado; es el fruto de una tradición vasca que durante siglos practicaron nuestros mayores, que es el diálogo y el pacto; y es una autonomía abierta con manifestación de proseguir en su profundización por el pacto, sin lesionar los intereses y derechos de los demás".

"Desearnos una Euzkadi solidaria y deseamos ser un factor de estabilidad y contribuir con nuestro trabajo a la consecución de la democracia política y económica". Arzalluz dijo a continuación que se le permitiera expresarse en su lengua euskara, que debía estar presente en estos momentos en esta Cámara y, con las palabras antes referidas, concluyó su discurso para dar las gracias.

Las palabras del señor Arzalluz provocaron el aplauso de los parlamentarios de Unión de Centro Democrático y durante unos instantes la sala permaneció en silencio.

Atzo, U. E. U.-ean

Bi tesinen aurkezpena

Atzo, Udako Euzkai Unibertsitatean, lexokoan goren-maiaren altopena lortuau euskerazko bi ikasketaz-azkeneko txosten irakurtziren. Martin Orbe idazkariak aurkeztu zituen egileak eta, ondoren, J. R. Etxebarria lan hieiek euskal unibertsitate-giroan duten garrantzia mintzatu zitzaicen ha bildutako ikasle eta irakasleek.

Gero, Sira Aizurzak bere biologia-ikasketen burutza-lana irakurtzizuen, "Koltizaren efektuak Trifitiale primarioen produktionan" gai zuela. Edoarne Biriximargen lana, bertiz, matematika-saluzi dagokien, eta "Euskeraren entropia" du aztergai.

Atraco de cinco millones en Azpeitia

Un atracador, al parecer en solitario, se llevó ayer por la mañana, cinco millones de la Caja Laboral Popular de Azpeitia (Gipuzkoa) después de haber avisado, con una palmadita en el hombro de un empleado, de que: "Esto es un atraco".

Tuvo que esperar tres cuartos de hora a que se abriera la caja fuerte de la sucursal, tiempo que empleó en hablar tranquilamente con los empleados en euskera. Mostró su sorpresa al ver que sólo obtenía cinco millones del atraco, recogió el dinero y salió al exterior donde, según algunas informaciones, le esperaba un coche.

Página 9

Matan en un atentado a un barman de Beasain.

Página 15



En algún momento la tensión "pasó a mayores".

Los asistentes de EE, tildados de "españolistas"

Enfrentamientos en la manifestación de San Sebastián

La manifestación, convocada por EE, ayer en San Sebastián, se desarrolló en medio de una gran tensión, llegándose a enfrentamientos verbales y físicos entre los manifestantes y grupos de jóvenes que les increparon continuamente mientras gritaban siglas favorables a HB y ETA militar.

Bajo el lema de "estatutorekin presoak katera" y "Mafarroa Euzkadi estatutarekin" Euzkadi Euzkera había convocado una manifestación en San Sebastián para las siete de la tarde. Minutos antes, en el kiosko del Boulevard donostiarra intervinieron varios oradores. Mario Onaindia hizo hincapié en que el Estatuto ha sido la imposi-

ción a UCD y que con este Estatuto los presos saldrán a la calle. Un representante navarro remarco que Navarra estaba dentro del Estatuto.

Mientras se celebraba este acto previo, en la esquina de la calle Mayor con el Boulevard un grupo numeroso empezó a prorrumpir gritos en favor de ETA militar.

Cuando se formó la cabecera de la manifestación, algunas personas intentaron cortar la calle señalándose en la mitad de la misma. Al final a insistencias de sus compañeros se retiraron a una de las aceras.

Los manifestantes, (entre tres y cuatro mil personas), recorrieron las calles de Euzkadi, desde la

Reina Regento-Boulevard, para finalizar su marcha aproximadamente a las ocho y media.

Durante el recorrido fueron hostigados insistentemente, siendo frecuentes los gritos de "españolistas" "este Estatuto méteros por el culo", etc. Los manifestantes respondían con "¡eiek, fascistas!". En algunos momentos los provocadores arrojaban monedas, a lo que los manifestantes contestaban diciendo "echad dinero, somos obreros". La policía no hizo acto de presencia en ningún momento, ocurriendo el orden de la manifestación a cargo de un cordón de seguridad formado por miembros de

CALZADOS ZUBIRI

Liquidación BOMBA en plaza Campuzano, 4 (junto al cine Astoria)

- Beneficiosa de la bomba que a nosotros nos ha perjudicado.
- Precios más bajos que el costo a partir del martes, 24.

NECESITAMOS DE USTED PARA VOLVER A FMPE7AR

Deia, 22 de julio de 1979

ANO 3 - N.º 673
 Administración y Talleres:
 Camino Ibarra, 3, BILBAO-4
 Teléfono 4155200
 Telex: 31376
 Publicidad:
 Eicamp, 25, 3.º BILBAO
 Teléfonos 4442100-58
 Depósito Legat. Bl. 1679-1977
 Solentado control de G. J. D.

DEIA



PRECIO: 20 PESETAS

Director: Alfonso Ventura
 Bilbao, Ctra. de Bilbao a Galdakano, 1.º
 Teléfono: 4155200
 San Sebastián: Carlos I. n.º 3
 Teléfonos 452488 - 452677 - 452777 y 452888
 Pamplona: Estafeta 57-2.º
 Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
 Vitoria: Paseo de la Florida, 3.º
 Teléfono 226104

SABADO, 11 DE AGOSTO DE 1979

GURE LURRAREN DEIA

1979 ABUZTUAK 11, LARUNBATA

La última semana de agosto, dentro de la campaña unitaria

BAI al Estatuto, en cien mil carteles y medio millón de pegatinas

La última semana de agosto tendrá lugar la "gran cartelada", dentro de la campaña unitaria de apoyo al Estatuto de Gernika.

Los partidos políticos PNV, ESEI, EE, PTE y PCE —no asistió el PSE-PSOE— elaboraron la mañana de ayer, en una reunión celebrada en Bilbao, los próximos pasos de la campaña pro Estatuto en favor del "bai".

Durante la última semana de agosto, en la denominada "gran cartelada", se pegarán unos 100.000 carteles en apoyo del "bai" y se repartirán medio millón de pegatinas con el emblema de esta campaña.

Estos partidos políticos han acordado también dividir el Estatuto, para su difusión y propaganda, en varios temas: Navarra, Hacienda, Orden Público, Educación, Sanidad, Euskera y Justicia, relaciones laborales, instituciones vascas y valoración unitaria del Estatuto.

En la próxima reunión de estos partidos, el día 21 de agosto, cada grupo político presentará a los expertos en cada uno de estos temas para que se encarguen de iniciar la campaña en la radio y en la prensa.

También han comenzado a organizar, en cada una de las capitales vascas, una verbena con intervenciones políticas y escenificaciones de diversos aspectos del Estatuto de Gernika, con bailes, danzas y propaganda del Estatuto.



Técnicos franceses colocan cables y sondas en Mungua para sus análisis y mediciones del subsuelo del Guerniquesado

El subsuelo tiene condiciones favorables

Se busca petróleo en Gernika

Aunque es pronto para hacer afirmaciones rotundas, en Gernika podría haber petróleo, a juzgar por los resultados de los sondeos del subsuelo de la zona que una compañía francesa viene realizando. La presunción de que entre Deva y Pencia podría encontrarse oro negro nace de la estructura del subsuelo analizado, así como del calcio encontrado, condiciones indispensables, al juzgar de los técnicos de la Compañía General de Geofísica para que pueda encontrarse petróleo.

No es ésta la primera vez que el

Guerniquesado es rastreado en búsqueda del codiciado producto y a partir de los indicios citados. Ya en 1958, CAMPSA hizo prospecciones, pero el trabajo sería abandonado al dar negativo los análisis. Para los investigadores actuales el abandono de aquellas prospecciones no implica necesariamente, sin embargo, que no exista petróleo en aquella época los medios técnicos de prospección eran mucho menos rudimentarios que en la actualidad.

Página 3

Desde esta noche, para ahorrar energía

A media luz

Fuentes, monumentos, edificios públicos y otras construcciones suntuarias de todo el Estado, permanecerán a partir de esta noche a oscuras, de acuerdo con las medidas sobre reducción del consumo de energía publicadas ayer en el "Boletín Oficial del Estado" y que hoy entran en vigor. El ahorro alcanza también al alumbrado

público de todos los núcleos de población, que deberá reducirse a la mitad a partir de las once de la noche, salvo que razones de seguridad o vigilancia aconsejen reducciones menores a los gobernadores civiles.

El decreto publicado ayer por el BOE prohíbe también las iluminaciones suntuarias de edificios privados y

ordena que todos los locales comerciales apaguen las luces de escaparates y letreros luminosos a la hora de cierre del local.

Las infracciones irán de las 5.000 pesetas de multa al cierre del establecimiento.

Última página

Macías escapó con más de 30 rehenes

Macías Nguema, ex presidente de Guinea Ecuatorial, escapó de su pueblo natal llevándose consigo más de una treintena de rehenes de distintas nacionalidades. Se encuentran entre ellos 20 técnicos cubanos, ocho conserjes militares chinos, varios norcoreanos, un rumano y dos o tres residentes españoles.

Fuentes francesas estiman que ésta es la razón por la que el dictador no ha sido detenido, mientras diplomáticos africanos han informado en la ONU que el ex presidente asesinó antes de huir al patriarca multimillonario Oyono.

Página 25

Los rojiblancos, colistas

El Nottingham, vencedor del Trofeo Athletic

El Nottingham Forest se ha proclamado campeón del Trofeo Athletic Club 1979, al derrotar en la final al Dinamo de Bucarest por dos tantos a uno, en tanto que el Botafogo brasileño se hacía con el tercer puesto tras derrotar amplia y mercedosamente a un Athletic detasgado a todas luces, por tres a cero. El conjunto carriaco pudo haber aumentado incluso su ventaja particular pues contó con va-

rias y claras oportunidades de gol además de las que dieron origen a los goles.

El capitán del Nottingham recibió el valioso trofeo de manos del presidente rojiblanco, Jesús Duñabaitia, paseándolo entre aplausos a lo largo y ancho del campo junto a sus compañeros de equipo.

Página 29



Gaur, TV-egitama

Bihar, igandeetako gehigarri berezia

Larunbatero bezala, gaur ere DEIAren irakurleek aste osorako TV-egitamaak aurkituko dituzte ale honetan, adierazpide horren inguruko gaiak dagozkien zenbait idazlanekin batera.

Biharko gehigarri bereziak Euskal Herriko musika-trenea zaharrez ihardungo du bere koloretango orrialdeetan. Bestetan, in-

dustria-gaiak buruzko zelataketa, Iparragirre, etxeko ormak zamauz puzeko moduak, taldeakako sendapideak, salta on bat egiteko baldintzak, gizabiziren neurri eta rougak, Euskal Herriko txistularien saio nagusia, Tibet-eko "lama"en berri, telefonosaren asmaketa eta jostabideak. Asteonaldi atsegin baterako lagun izango al zaie gure irakurleci.

Mañana, suplemento especial DEIA

Texto íntegro del Estatuto de Gernika

El texto íntegro y exacto del Estatuto de Gernika será publicado mañana, domingo por DEIA, tal y como figura en el "Boletín Oficial del Congreso". Durante la negociación del Estatuto y al finalizar la misma, se publicaron textos de artículos que no eran correctos y que contenían diferencias sustanciales con la redacción acordada. Incluso algunos de ellos contenían fórmulas de aproximación del proceso negociador que fueron facilitadas a los medios informativos en base a la premura y a las largas sesiones de trabajo.

El texto exacto del Estatuto de Gernika figurará en forma de suplemento especial que podrá conservarse. Un artículo del diputado Marcos Viscaya —"Con el Estatuto de Gernika, aurrrera beti!"— le sirve de introducción.

Administración y Talleres
Camino Ibarsusi, 3. BILBAO-4
Teléfono 4155200
Telex: 31378
Publicidad:
Ecano, 25 3.º BILBAO
Teléfonos 4442108-68
Depósito Legal: BI. 1079-1977

Solicitado control de O. J. D.

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 1979

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

Director: Alfonso Ventura
Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdakano, s/n
Teléfono 4155200
San Sebastián: Carlos I. n.º 3
Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
Pamplona: Estafeta, 57-2
Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1
Teléfono 226104

1979 ABUZTUAK 28, ASTEARTEA

Conciertos Económicos y Orden Público, temas absolutamente prioritarios para el CGV

Referéndum sobre el Estatuto: 25 de octubre

El jueves 25 de octubre es la fecha orientativa elegida para el referéndum sobre el Estatuto de Gernika en la sesión que ayer celebró el CGV. El consejo de Cultura explicó que la elección de esta fecha para la ratificación popular del Estatuto ha estado motivada por celebrarse el 25 de octubre el MXL aniversario de la ley de 1839, por la que se inició la abolición de los

Fueros vascos. El Consejo General Vasco acordó ayer también hacer público el informe sobre el accidente de la central nuclear de Harrisburg y —como ya anunció DEIA la pasada semana— formar comisiones para debatir urgentemente con la Administración central el tema de los traslapes de competencias en las materias concre-

tas de Conciertos Económicos y Orden Público, a las que el CGV concede absoluta prioridad.

A la hora de redactar estas líneas, el CGV continuaba reunido en su sede de San Sebastián. El plan económico del Gobierno era el tema que estudiaba el organismo preautonómico vasco, según declaró su portavoz. Por otra parte, Garaikoetxea, presi-

dente del CGV, declaró a DEIA que el PNV participará en el debate sobre el Estatuto convocado por Herri Batasuna "vaya quien vaya". Bandrés se mostró también dispuesto a participar en nombre de su coalición, y Txiki Benegas, por su parte, añadió que el PSOE acudiría si lo hacen los demás partidos.

Página 21

Además del primo de la Reina, murieron dos muchachos de 15 años y tres personas resultaron heridas

El IRA vuela el yate del último virrey de la India

Lord Mountbatten, primo de la reina de Inglaterra y uno de los personajes de mayor prestigio en Gran Bretaña —fue el último virrey de la India—, murió ayer víctima de atentado, reivindicado por el IRA (Ejército Republicano Irlandés).

Una bomba hizo volar el yate de lord Mountbatten cuando estaba de zarpar del puerto de Mullaghmore (al noroeste de Irlanda, cerca de la fron-

tera con el Ulster). En el atentado murieron, junto con lord Mountbatten, su nieto Nicholas, de 15 años, y otro joven de 15 años amigo de la familia; resultaron heridos de gravedad una hija del lord y su marido, y un hijo de éstos.

La explosión fue provocada a distancia, en una carga de casi 23 kilos colocada en el yate.

Página 25



Lord Mountbatten aparece en la fotografía con la reina de Inglaterra en el balcón del palacio de Buckingham, durante la celebración del jubileo real

La Junta Municipal del PNV exige que el Cuerpo se retire de la villa

Expulsado de la Guardia Civil el autor de los disparos de Motrico

Exigir que las fuerzas de la Guardia Civil se retiren de Motrico es uno de los acuerdos tomados por unanimidad por la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco, tras los incidentes protagonizados en la villa por dos miembros del Cuerpo la madrugada del pasado sábado. La exigencia, contenida en una carta enviada al gobernador civil de Guipúzcoa, obedece a que "sus mandos han resultado incapaces para controlar a sus subordinados y números", y a que "resulta evidente que en dichas fuerzas existen elementos indeseables". El PNV de Motrico exige también que los responsables de los desafueros —narrados en la carta según versión de testigos presenciales— sean expulsados de la villa y de Euzkadi; que sean juzgados y que la sentencia sea pública. Fuentes de la Guardia Civil calificaron ayer de "lamentable y vergonzosa" la actuación del guardia civil Jesús Martín Flores, el autor de los disparos, al mismo tiempo que indicaban que ha sido expulsado del Cuerpo.

Páginas 8 y 11

Euskaltzaindiak Sebero Altube omendu zuen atzo, Gernikan

Sebero Altuberen jaiotze-memoriaren atzo eman zitzaion hasiera ofiziala. Euskaltzaindiaren jendaturako bilera batekin Gernikako Junta Etxean. Lehengo aldiz bildu zen atzo Euskaltzaindia hiri honetan gerra garaiaz gerotik.

Euskaltzain oso, euskaltzain laguntzaile, gramatikalarri, idazle eta euskaltzaleak erruz bildu ziren atzo Gernikara. Hainbat txosten irakurri zen han, Sebero Altuberen lana gorajetuz.

Besteak beste, aipagarri zaigu Joxe Antonio Arana Martiñak Sebero Altube eta Gernikako Euzkari buruz egin ziren txostenak,aldi beretan Domingo-Kanaletxebarria idazle zahararen berri emanaz.

22 orr.

Un 90 por ciento del Transporte Discrecional, en huelga en Euzkadi.

Página 21

Murió Carlos Buigas.

Página 23

Azpeitia: Diarreas generalizadas en niños de tres a diez años.

Página 31

Incidentes en la última Bajada de Bilbao

Las konparsas impidieron el boicot al final de fiestas



Miembros de las konparsas esperan la decisión, ante un grupo de personas que pretendían imponer otra pancarta de la acordada

Grupos de personas intentaron la noche del domingo boicotear el final de fiestas que se desarrollaba en el Arenal bilbaíno. Los mismos grupos habían provocado incidentes poco antes, durante la última Bajada de las konparsas, por diferencias de criterio acerca de la manera de protestar por los sucesos de Vitoria y Motrico.

Mientras las konparsas habían acordado cerrar las txoznas durante el tiempo de la Bajada y realizar ésta encabezada por una pancarta alusiva a los sucesos y cantando el "Que se vayan", un grupo, en actitud que ha sido calificada por la coordinadora de konparsas de oportunista, autoritaria e intransigente, cerró el paso del desfile festivo, que hubo de cambiar de itinerario. Un grupo similar intentó, ya en el Arenal, la disolución de las fiestas, lo que no fue secundado por los miles de personas allí presentes.

Página 8

AÑO 3 - N.º 701
 Administración y Talleres:
 Camino Ibarsua, 3. BILBAO-4
 Teléfono 4155200
 Telex: 31376
 Publicación:
 Excmo. 25-3.º BILBAO
 Teléfonos 4442108-58
 Depósito Legal: BI. 1679-1977
 Solicitado control de O. J. D.

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

JUEVES, 13 DE SETIEMBRE DE 1979

PRECIO: 20 PESETAS
 Director: Alfonso Ventura
 Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdácano, s/n
 Teléfono 4155200
 San Sebastián: Carlos I, n.º 3
 Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
 Pamplona: Estafeta, 52-2.º
 Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
 Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1.º
 Teléfono 226104

1979 IRAILAK 13, OSTEGUNA

El Ayuntamiento hará emisiones de deuda pública tres años consecutivos

Bilbao: 2.250 millones para cultura y barrios

Unos 2.250 millones de pesetas van a ser invertidos por el Ayuntamiento de Bilbao, fundamentalmente en equipamientos culturales y de barrios, en los próximos años. Para ello, el Ayuntamiento lanzará unas emisiones de deuda pública tres años consecutivos—la primera podría ser emitida el próximo—por valor de unos 750 millones de pesetas cada emisión.

La posibilidad, planteada en el Ministerio de Economía por el alcalde de la villa, Jon Castañares, obtuvo una buena acogida por parte del director general de Política Financiera.

Castañares manifestó a DEIA que objetivos a cubrir con estas emisiones de deuda pública podrían ser el acondicionamiento del teatro Arriaga, el funicular de Artxanda, el polideportivo de Txurdinaga, el de Rekaldeberri y la adquisición de unos terrenos de suelo urbano para posterior urbanización.

El alcalde Castañares mantuvo conversaciones también con el ministro de Administración Territorial, Antonio Fontán; con el de Sanidad, Rovira Tarazona, sobre el problema de Basurto, y con el de Obras Públicas, Sancho Rof, sobre diversos temas.

Página 3

En fecha sin determinar, a partir del lunes, durante una hora

El debate sobre el Estatuto, por televisión

El debate entre los partidos políticos partidarios y contrarios al Estatuto de Gernika será televisado en el área de Telenorte, con una duración de una hora, a partir de la una y media del mediodía, como resultado de gestiones realizadas por el Partido Nacionalista Vasco. Queda por fijar la fecha que se determinará de acuerdo con Herri Batasuna, aunque será a partir del próximo lunes.

El anuncio de estas gestiones se hizo público ayer, al término de la reunión que el Euzkadi Buru Batzar del PNV celebró en Pamplona, a través del siguiente comunicado:

"De acuerdo con la postura hecha pública por el PNV en su día, se han realizado gestiones a obtener un espacio de TV para la cele-

bración de un debate entre los partidos negociadores del Estatuto con las fuerzas que muestran su oposición al mismo.

Como consecuencia de las mismas y de la voluntad de participar en dicho debate expresada por la coalición Euskadiko Ezkerra, el PNV ha recabado y obtenido de TV un espacio de una hora a partir de la una y media del mediodía que ocuparía además el espacio habitual de Telenorte. Con tal motivo se ha reiterado a la coalición Herri Batasuna la disposición de mantener el debate con el concurso de un moderador que resulte aceptable para las fuerzas participantes, en una fecha a determinar de mutuo acuerdo a partir del próximo lunes".

Las gestiones del PNV fueron

comunicadas en la mañana de ayer a HB, que responderá tras una reunión que celebrará hoy la Mesa Nacional, por lo que se espera queden fijados los detalles del debate este mismo fin de semana.

Desde que HB lanzó el reto para este debate, se han producido varias polémicas entre la coalición y el PNV sobre el modo propuesto por cada uno de ellos para la celebración del mismo y la interpretación recibida.

Según la oferta del PNV, extendida a todos los partidos que defienden el Estatuto, el jueves de la semana pasada finalizaba el plazo para manifestar su adhesión al debate. En ese tiempo, sólo Euskadiko Ezkerra ha respondido al PNV, y de modo afirmativo.

Se alegan razones técnicas

"Ogro" no se presentará en el Festival de San Sebastián

La película "Ogro", basada en el atentado de ETA contra el almirante Carrero Blanco, no será exhibida en el Festival de Cine de San Sebastián. Las razones de la ausencia de la película más esperada por el público vasco asistente al certamen son, al parecer, de carácter técnico. La copia española, en la que iban a variarse algunas escenas respecto a la presentada en el Festival de Venecia, no está aún a punto. En aquella ocasión, "Ogro" fue duramente atacada por los críticos. Los perjuicios para la muestra donostiarra son enormes, puesto que se habían vendido ya las entradas para todas las sesiones en que iba a proyectarse la película.

Página 8

Con motivo de la exposición de filatelia de Bergara

Por primera vez en Euzkadi, un matasellos en euskera

Un matasellos en euskera funcionará en Bergara, como estafeta especial, los días 20, 21 y 22 del corriente mes, con motivo de la I exposición monográfica vasca de Filatelia y Numismática, y VII edición de carácter normal.

Se da la circunstancia de que es la primera vez en la historia de Euzkadi Herria que, de forma legal, funciona un matasellos de este tipo. La efígie de su cuño es el hórreo de Agarre (Agarreko garaxe), único ejemplar de esta clase de monumentos en Guipúzcoa.

En esta exposición, que se celebrará desde el día 16 al 22 de setiembre, se exhibirán las mejores colecciones de carácter vasco. Un aficionado de Sevilla enviará también una importante colección de sellos vascos.

La organización corre a cargo de la Agrupación de Filatelia y Numismática de Bergara, con el patrocinio de la Caja de Ahorros Provincial y la colaboración de Promoción Cultural Bergaresa y el Ayuntamiento de la villa. Las vitrinas se colocarán en la casa de Galarreta, calle Bidekuruzeta, número 4.



AYER COMENZO LA COPA con 92 partidos en todo el Estado. Entre los equipos vascos no se han producido mayores sorpresas. En Ipurúa, llenazo total para ver al Athletic frente al Eibar. Tampoco hubo sorpresa y el Athletic se impuso por 5-2. En la foto, los charreles eiba resaca acosan a Iribar al término del encuentro.

Duella 500 urte, Aoizen

Agramontarren eta Beaumontarren arteko bake-itunea

Datorren igandean, Aoizen, eta bertako Udaltzatuko Kitura-batzordeak eratuak. Aoizen bertan agramontarrek eta beaumontarrek egindako bake-itunearen 500 urte-garrena ospatuko da. Jakina da, ber, bi talde baten arteko borroka latzak ahultu zuten gehienbat Nafarroa, azkenean bere eskatasuna galtzera eramateraino.

Goizean ekingo zaizkio ospakizunei herriko musikatalde, gaitzotzale eta txistularien kale-ibilaldiaz. Gero, bertako eta inongo dantza-taldeak agertuko dira, eguerdian izango den Meza Nagu-

sia baino lehen. Ordubetetan, Argamasilla jauregian, bake-itunari buruzko kultura-bilkura, Frantzisko Iruindain jauna hizlari dela.

Arratsaldeko seietan, pelotalekuan, dantza-jalaldia, "Nafarroa mugarik gabe" ikurriz duela. Ikurriz horren arauera, guduz gero plaza de los Mártires zeritzanari surretantzako Bebe Nafarroako Enparantza jarriko diote.

Eratzileek jai horretarako dei egindako agintarrietan Doribano Garazikoei ere egin diete, Behenafarroaren nafaratsunari dagokionez.

● Zarauz: Pinchan las ruedas de 40 automóviles.

Página 9

● Hoy llega Arafat a Madrid.

Página 15

● Continúan hoy en Bilbao las conversaciones sobre el sector siderúrgico.

Página 11

● Un cabo y un guardia de la Policía Municipal de Hospitalet, heridos en tiroteo con delincuentes.

Página 27

AÑO 3 - N.º 710
 Administración y Talleres:
 Camino Iberusi, 3, BILBAO-4
 Teléfono 4155200
 Telex: 31378
 Publicidad:
 Pinaro, 25-3, BILBAO
 Teléfonos 4442108-58
 Depósito Legal: BL 1679-1977
 Solicitado control de O. J. D.

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

PRECIO: 25 PESETAS

Director: Alfonso Ventura
 Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdácano, s/n
 Teléfono 4155200
 San Sebastián: Carlos I, n.º 3
 Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
 Pamplona: Estafeta, 57-2.
 Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
 Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1.
 Teléfono 226104

DÓMINGO, 23 DE SETIEMBRE DE 1979

1979 IRAILAK 23, IGANDEA

En el último Consejo de Ministros

Aprobados los 6.900 millones para reparar Punta Lucero

● Crédito de 1.250 millones de pesetas a Echevarría.

El Estado correrá con los gastos de reparación del dique de Punta Lucero, como ya anunció DEIA el pasado jueves. El desembolso de los 6.900 millones de pesetas necesarios fue aprobado por decreto en el último Consejo de Ministros, que estimó necesarias las obras "para impedir nuevas averías que podrían ser especialmente graves".

La luz verde para la reparación dada por el Gobierno pone punto final a un largo contencioso iniciado en diciembre de 1976, cuando un temporal de terrible potencia se llevó por delante buena parte del oleoducto que conduce los crudos desde el superpuerto hasta la refinería de Petronor, así como parte de los gigantes bloques que conformaban el dique de Punta Lucero.

Con el "Boletín Oficial del Estado" en la mano, Petronor demostró que la reparación debería correr a cargo de fondos estatales, mientras la Administración admitía pagar la mitad; la cifra fue

luego aumentada al 75 por ciento, hasta que al fin, en el último Consejo, el Gobierno aprueba hacerse cargo de la totalidad de las reparaciones, aunque con un presupuesto de 6.900 millones, inferior en 600 al calculado con anterioridad.

En otro orden de cosas, el "Boletín Oficial" de ayer publicó el acuerdo del Ministerio de Economía por el que se concede a la empresa vasca Sociedad Anónima Echevarría un crédito excepcional de 1.250 millones de pesetas, debido a la grave situación económica que atraviesa. La orden ministerial señala que Echevarría es una de las más importantes sociedades siderúrgicas de aceros y que el deterioro de su situación puede ser irreparable si no se adoptan medidas oportunas por todas las partes implicadas en el desarrollo de su actividad. La concesión del crédito tiene por objeto sanear la sociedad mediante un plan de dos años.

Página 3 y 24



JAVIER BALLEZOR

Los obispos de Vitoria, Bilbao y San Sebastián, ante el referéndum sobre el Estatuto de Autonomía

Un clima electoral de libertad y mutuo respeto, tarea de todos

● "La abstención por comodidad, indiferencia o temor, no puede justificarse".

"Será tarea de todos contribuir a crear un clima electoral de libertad y de mutuo respeto", dicen, refiriéndose al próximo referéndum estatutario, los obispos de Vitoria, Bilbao y San Sebastián, en una carta pastoral conjunta hecha pública ayer. Los obispos consideran que el referéndum sobre el Estatuto es un acontecimiento trascendental del que puede depender en gran medida la identidad, la paz y el progreso del pueblo vasco, de modo que la postura que se adopte a la hora de votar tiene una innegable dimensión moral.

"La abstención por comodidad, indiferencia o temor —dicen—, no puede justificarse. Tal apoliticidad,

lejos de ser una virtud cristiana, es una grave deficiencia moral".

Señalan también los obispos que todos los individuos y grupos deben aceptar como expresión legítima de la voluntad popular el resultado del re-

feréndum, y que rechazarlo pretendiendo interpretar los deseos del pueblo al margen de dicho resultado, reflejaría una actitud totalitaria incompatible con la ética cristiana.

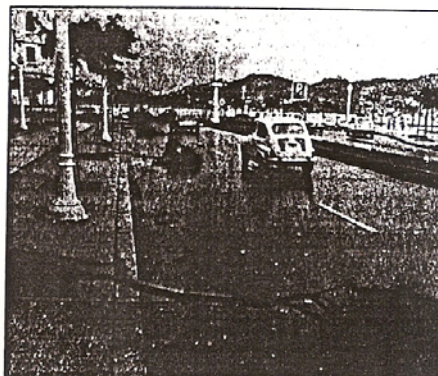
Página 8

● Garaikoetxea: "La reintegración foral, más sustanciosa que una eventual autodeterminación".

Página 15

Del verano... al invierno

El verano acaba de finalizar con un brusco empoamiento del tiempo, en aire frío en las altas capas de la atmósfera, inestabilidad y fenómenos tormentosos. El bajón de temperatura hizo que en los altos cayeran los primeros copos de nieve, sin que llegara a cuajar, de modo que algunos podrían pensar en un paso del verano al invierno sin otoño por medio. Los primeros días de la estación han entrado en Euzkadi lluvias y vientos de hasta 115 kilómetros por hora en San Sebastián, donde cayeron árticos como los de la fotografía y otros más voluminosos, como el que cortó tráfico en el alto de San Roque, o en autovía entre Andoain y Lasarte. Meteorólogos prevén para hoy el cío de una leve mejoría.



PERMAN

● Resultado del sorteo extraordinario de Verano de la Caja de Ahorros Vizcaina.

Página 5

AÑO 3 - N.º 719
 Administración y Talleres:
 Camino Ibañeta, 3. BILBAO-4
 Teléfono 4155200
 Telex: 31376
 Publicidad:
 Elcano, 25-3.º BILBAO
 Teléfonos 4442108-68
 Depósito Legal: DI. 1679-1977
 Solicitado control de O. J. D.
JUEVES, 4 DE OCTUBRE DE 1979

DEIA

REVISTA DE LA COMUNIDAD VASCA

GURE LURRAREN DEIA

PRECIO: 20 PESETAS
 Director: Alfonso Ventura
 Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdácano, s/n
 Teléfono 4155200
 San Sebastián: Carlos I. n.º 3
 Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
 Pamplona: Estafeta, 57-2.º
 Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06
 Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1.º
 Teléfono 226104
1979 URRIAK 4, OSTEGUNA

Hoy comienza la campaña institucional por el referéndum

“25 de octubre. Tú decides. Vota”

“25 de octubre. Tú decides. Vota”, es el slogan básico de la campaña institucional por el referéndum que se inicia hoy, a través de anuncios en toda la prensa escrita de Euzkadi. Junto a esta idea básica de instigación al voto, se añade: “Con el Estatuto, Euzkadi en marcha. No podemos seguir así”. Nuevas ideas y slogans irán apareciendo a lo largo de la campaña institucional, que se extenderá también a radio y televisión, y que intenta

persuadir al electorado de que sus votos harán posible el Estatuto y con él el autogobierno de Euzkadi. Por lo que se refiere al costo de esta campaña y del propio referéndum estatutario, la financiación correrá a cargo del Gobierno central. Será el Ministerio de Hacienda quien haga efectivas las facturas a los distintos acreedores, por un importe total que podría superar los cien millones de pesetas.

Los partidos promotores de la campaña “Por la paz y el Estatuto” — PNV, PSE (PSOE), ESEI, EKA y PC— decidieron ayer, por otra parte, impulsar la campaña unilínea y conmemorar con una serie de actos la fecha del XLIII aniversario de la constitución del Gobierno vasco, a los que se adhiere también Euzkadi Eze-rra.

Información en página 13

Se manifestaron en Madrid para pedir el restablecimiento de la pena de muerte

Las FOP dispararon botes de humo contra sus mujeres

Unas 500 mujeres — 1.000 según otras fuentes —, esposas o familiares de militares, guardias civiles y policías, fueron disueltas, la noche del martes, en Madrid, por las FOP, que lanzaron botes de humo, cuando se dirigían hacia el palacio de la Moncloa para entregar al presidente del Gobierno una carta. Pedían en su escrito, entre otras cosas, el restablecimiento de la pena de muerte para actos terroristas, que éstos sean juzgados por la jurisdicción militar, la actuación urgente de las unidades especiales antiterroristas en el País Vasco y el

apoyo material y moral a los militares y Fuerzas de Orden Público destacadas “en el Norte”. El secretario de Estado para la Información manifestó ayer en rueda de prensa que entre los manifestantes había miembros de partidos políticos de la extrema derecha que actuaban con otros fines distintos a los que aparentemente perseguía la manifestación. Durante la manifestación fue detenida Patricia Aurora Isasmendi Velasco, de 21 años de edad, que fue puesta en libertad horas después. Última página

Ogasun-ministeritzako Ordezkarri Nagusi bat

Hego-Euzkadiko lau lurraldeetarako

Aurrerantzean ere probintzia bakoitzak bere ordezkaria izango duenaren, Ogasun-ministeritzak Eduardo Fernandez Lopez jauna Bizkaiko ordezkarietarako orainutsu izendatu duen egiteko berri bat ezarri dio. Bizkaiko, Arabako, Gipuzkoako eta Nafarroako ordezkarietza baterakundea alegia. Arduralaritza-mailako birantolaketa bat da hori, eta ez du politikariki eta autonomiarik inolako zerikusirik.

Hala ere, politikako eta arduralaritzako euskal giroan Ogasun-ministeritzak birantolapen horretan Nafarroa Hego-Euzkadiko beste hiru lurraldeekin lotu izanari berarik garrantzia eman dio.



No fue suficiente el 2-0 de Satrustegui que se ve en la foto, aunque la Real hizo méritos para haber seguido adelante

La Real dio todo un ejemplo de pundonor El Inter tembló en Atocha

Poco faltó para que la Real Sociedad lograra lo que habría sido considerado como una proeza. Es decir, eliminar al Inter de la Copa de la UEFA. Los dos goles de Satrustegui no fueron suficientes para remontar el 3-0 de San Siro, pero los jugadores guipuzcoanos, que se vaciaron en el campo, dando todo un ejemplo de entrega y pundonor, quedan apeados de la competición. Fue un partido de los que pocas veces habrán contemplado los espectadores de Atocha, casi a tope

en sus localidades. Los blanquiazules sabían lo que se jugaban y desde el primer momento pusieron cerco a la portería de un Inter que sabe defender su parcela y que vino con ese objetivo concreto... pero que tembló ante los goles de Satrustegui y ante el empuje y el juego de calidad que en ocasiones demostró la Real Sociedad. Faltó la puntilla y sobró la actitud de algunos espectadores, negativa en todo lo que sea deporte. La lección estuvo a cargo de los jugadores donostiarros.

En un comunicado firmado por todas las fuerzas políticas

El Ayuntamiento donostiarra califica de fascistas a los agresores del alcalde

Todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento de San Sebastián (PNV, Herri Batasuna, CI, PSOE y Euzkadi Eze-rra) firmaron, en la última reunión de la Permanente municipal, un documento en el que no dudan “en calificar de fascista la actuación de quienes incurrieron en la agresión verbal o física contra los corporativos”, agredidos a la salida del funeral por el alma de Tomás Alba. En el comunicado se hace una llamada a los ciudadanos “para que reaccionen contra estas actitudes, las condenen y defiendan la convivencia

de nuestro Pueblo en la democracia y en el respeto, como elemental norma de conducta de los hombres libres”. Asimismo, se señala que “nuestro alcalde fue gravemente insultado y calumniado por un grupo de personas que no solamente le atacó verbalmente, sino que llegó a la agresión física contra él y contra varios de nuestros compañeros de Corporación”. “Un acto organizado para manifestar la solidaridad de la Corporación con el compañero asesinado y para que constituyera pública y masiva ex-

presión de condolencia y de protesta contra esta irreparable pérdida, se convirtió, por esta causa, en un lamentable espectáculo de barbarie, de salvajismo, de arbitrariedad de unos pocos contra la representación municipal allí presente”. “Nuestro alcalde dijo basta en su último comunicado, y lo dijo en nombre de esta Corporación. Y nosotros no podemos por menos de reiterar con agustiosa vehemencia este grito: una llamada de paz y de esperanza para un Pueblo que necesita imperiosamente de ambas cosas”.

● “Kilometroak 79”, el próximo domingo, en Loyola. Página 3

● El Senado aprobó la ley sobre Trasplante de Organos. Página 17

● Nuevo escape radiactivo en una central nuclear USA. Página 20

● El Papa pide ayuda para el Tercer Mundo. Página 21

amunio ibarretxe, J. BILBAO 4
 telefono 4155200
 tele: 31376
 publicidad:
 icano, 25-3.º BILBAO
 telefonos 4442108-58
 deposito legal: Bl. 1679-1977

Solicitado control de O. J. D.
DOMINGO, 7 DE OCTUBRE DE 1979

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

Director: Alfonso Ventura
 Bilboe: Ctra. de Bilbao a Galdakano, s/n
 Telefono 4155200
 San Sebastián: Carlos I, n.º 3
 Telefonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888
 Pamplona: Estafeta, 57-2.º
 Telefonos 227103 - 04 - 05 - 06
 Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1.º
 Telefono 226104

1979 URRIAK 7, IGANDEA

En el 43 aniversario de la constitución del Gobierno vasco

Leizaola pide a Euzkadi el "sí" al Estatuto



"El 'sí' traerá la paz a Euzkadi, sentará las bases de la democracia y del progreso y nos acercará a nuestro propio destino", dijo ayer Jesús María de Leizaola, presidente del Gobierno vasco, en un mensaje dirigido desde París al pueblo vasco con motivo del XLIII aniversario de la constitución del primer Gobierno de Euzkadi.

El lendakari pide en su mensaje que el pueblo vasco se pronuncie afirmativamente en el próximo referéndum estatutario. "Con el contenido del Estatuto actual —dice— ha sonado la

hora de una alegría largamente anhelada: la de iniciar la hermandad de Euzkadi con una decidida postura de respeto y comprensión hacia todas las formas de pensar". Leizaola expresa después su deseo de volver a Gernika "para entregar la legitimidad de que somos depositarios a quien siempre será, a partir del Estatuto, protagonista rector de la vida de Euzkadi: el pueblo entero".

"Para mí, que desde el exilio he sentido de una manera aún más dolo-

rosa la falta de horizontes de paz y de concordia —concluye el lendakari—, la respuesta al presente Estatuto de Gernika sólo puede ser afirmativa. Y la pronunciaré desde aquí, convencido de que el pueblo de Euzkadi la llevará a las urnas el próximo 25 de octubre".

"Estoy deseando mi regreso", señaló por otra parte Jesús María de Leizaola a DEIA, en una entrevista con motivo del XLIII aniversario de la constitución del Gobierno vasco.



Leizaola lleva 43 años en el exilio

Añadió que está preparando su rendición de cuentas como lendakari, un informe de más de un centenar de páginas que presentará al Gobierno provisional de Euzkadi tras la aprobación del Estatuto por el pueblo vasco.

Información en páginas 13 y última

En 1982 tendrá un programa propio

Navarra se saldrá de "Telenorte"

En 1982, Navarra saldrá de "Telenorte", "centro regional" del que actualmente depende con el resto de Euzkadi, Logroño, Burgos y Santander, para emitir su propio "regional" de televisión desde el centro emisor de la Hija de Montreal.

Estos son los planes de la Diputación Foral, que en su última sesión aprobó las bases para la creación de un centro regional de Televisión en Navarra, que podría estar definitivamente instalado para diciembre de 1981.

El plan de la Diputación se realizará en tres fases, hasta culminar en el citado "programa regional", que sería difundido en el territorio foral. En la primera, la Diputación pondrá a disposición de RTVE unos locales donde se realicen programas para aumentar la presencia de Navarra en la emisión estatal; para el próximo verano se espera que pueda entrar en funcionamiento el emisor de la Hija de Montreal; la tercera y última parte del plan terminará con el inicio del funcionamiento del nuevo centro regional de Televisión en Pamplona.

Jaime Ignacio del Burgo, Angel Lasunción y Jesús Malón han sido designados por la Diputación para las negociaciones con TVE. El acuerdo fue tomado con el voto en contra del diputado ponente de Fomento y Ordenación del Territorio, Bueno Asín, que protestó por la falta de coordinación entre el presidente y su cartera en un tema que entra de lleno en sus funciones, así como por haber sido marginado de la comisión.

Juan Pablo II se reunió durante una hora con Carter

Primer Papa que llega a la Casa Blanca

Juan Pablo II y el presidente USA, Jimmy Carter, se reunieron ayer durante una hora para tratar temas de interés político mundial, especialmente los de los Derechos Humanos, la carrera armamentista y la ayuda de los países ricos a los menos privilegiados.

El primer Papa que visitaba la Casa Blanca fue recibido con una pompa y expectación nunca vistas en la residencia del presidente de los Estados Unidos. El presidente y su familia, el Tribunal Supremo en pleno y gran parte de los miembros de Congreso,

recibieron en la puerta principal a Juan Pablo II, que al entrar dijo: "Que Dios bendiga a América".

Carter dio la bienvenida al Papa, de quien dijo que "nos ha conmovido como un campeón de la dignidad y de la decencia de todo ser humano y como un peregrino de la paz entre las naciones".

"Espero —respondió el Papa— que nuestro encuentro sirva a la causa de la paz mundial y de la promoción del respeto total por los Derechos Humanos en todo el mundo".



Página 23 Carter saludó a Juan Pablo II como "un peregrino de paz entre las naciones"



RAMON ESPARZA
 ENTRE DIEZ Y QUINCE MIL TRABAJADORES recorrieron ayer las calles de Bilbao en una manifestación que realmente eran tres, dada la diversidad de convocatorias y de corrientes dentro de cada una de ellas. El grupo más numeroso fue el de padres, hijos y maestros. Aunque en un principio la manifestación se planteó como unitaria contra el Estatuto de los Trabajadores, no lo fue en la realización

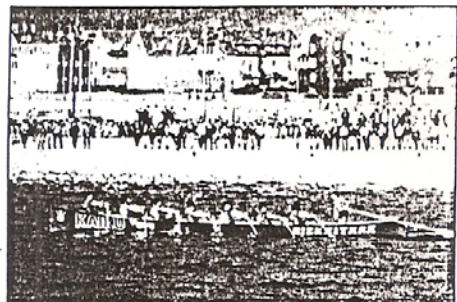
Página 15

● **Intelectuales contra el secuestro de "Euzkadi: La paz es posible".**

Página 8

● **Mil pesetas de multa a quienes viajen en Renfe sin billete.**

Página 21



IBIZ ALBU
 KAIKUK GARAILA ATERATZEA LORTU ZUEN, orzo, Euzkadiko I Teñieru-Txapelketako lehenengo egunean. Hamuika segundo atera zizkion bigarren itan zen Santurtzi. Ondoren Orio eta Algorta gertatu ziranaz gero, esandako laurok eskuhartuko dute gaur, arratsaldeko bostak laurden gutxitan hasita, itango den ahoretako saioan

Página 35

Deia, 7 de octubre 1979

Millón y medio de vascos deciden el futuro de Euzkadi

Hoy se vota el Estatuto de la reconciliación

Algo más de millón y medio de vascos decidirán hoy en Alava, Gulpuzcoas y Vizcaya el futuro de Euzkadi. Tras la "jornada de reflexión" de ayer, en que los partidos políticos suspendieron la campaña sobre el referéndum estatutario, los colegios electorales abrirán hoy sus puertas a las nueve de la mañana y no las cerrarán hasta las ocho de la tarde, para que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto. Fuentes policiales han manifestado que se espera una jornada tranquila y que en ningún colegio electoral permanecerá de forma estable ningún miembro uniformado de las FOP, ya que la vigilancia directa corresponderá, sobre todo, a la Policía Municipal.

El director general de Interior del CGV denunció ayer afirmaciones "medio-verdades" y hasta fal-

● **El PNV, a favor de la libertad de los presos políticos vascos que "manifiesten su decisión inequívoca de desterrar sus métodos de violencia y respetar las vías pacíficas y democráticas"**

ses contenidas en anuncios antiestatuto sobre el voto por correo y aclaró, al mismo tiempo, el error contenido en un aviso hecho público por la Junta Electoral de Alava sobre la forma de utilizar las papeletas de votación. Se recuerda en este sentido que, según resolución aparecida el pasado día 23 en el BOE, "serán consideradas válidas no sólo las papeletas editadas

en los dos idiomas, sino cualquiera de las dos partes de la misma, bien sea la que contiene la leyenda en castellano o bien la que la consigna en lengua vasca".

En otro orden de cosas, y en contestación a una carta de familiares de presos, el PNV ha manifestado que la aprobación del Estatuto de Autonomía ofrece la gran

oportunidad para lograr la reconciliación "entre todos los que, aspirando a la misma, manifiesten su decisión inequívoca de desterrar sus métodos de violencia y respetar las vías pacíficas y democráticas para el logro de sus aspiraciones". El PNV manifiesta también su identificación con el objetivo de esa gran reconciliación vasca que suponga la libertad de cuantos hoy

se hallan privados de la misma por actuaciones derivadas de sus concepciones políticas.

En este sentido, el dirigente nacionalista y consejero político del CGV, Mikel Isasi, declaró ayer a la agencia Europa Press que "la solución de la pacificación de Euzkadi pasa por la salida a la calle de los presos vascos, aunque habrá que pedir a ETA la contrapartida de que deponga las armas".

El señor Isasi añadió que hay que estudiar la salida a la calle de los presos vascos, bien por la vía del indulto particular o por la vía que sea. "Este grito —añadió— es necesario porque, aunque siga habiendo violencia, ETA militar y los grupos más radicales quedarán aislados tras esta medida".

Información sobre el referéndum en cuadernillo central

Descubierto en Barcelona un túnel de 87 metros que terminaba en unos bloques de viviendas militares

Abortado un gran atentado contra el Ejército

Un atentado contra el Ejército, de consecuencias imprevisibles, fue abortado la madrugada de ayer en Barcelona, al ser descubierto un túnel de 87 metros que, excavado desde una vivienda en planta baja, conducía a unos bloques de viviendas militares.

A últimas horas de la noche de ayer, fuerzas del Ejército y bomberos trabajaban de averiguar si al final del túnel —tapiado con un muro— existían explosivos. Todas las viviendas fueron desalojadas de madrugada y sus ocupantes conducidos a hoteles y al Hospital Militar.

"Eso tiene el sello de ETA —manifestó a la agencia Efe uno de los artífices— y ETA jamás se marcha sin dejar rastro."

El túnel fue descubierto por unas manchas de humedad detectadas por los vecinos y el portero alertó a la Policía. Los jóvenes que ocupaban la vivienda y que se hacían pasar por artífices, han desaparecido. Fuentes solventes apuntan que el objetivo del atentado serían los militares y sus familias residentes en esos bloques, o bien un depósito de 10.000 litros de gasolina y 5.000 de gas-oil allí existente, a fin de provocar una explosión entre ocho y nueve de la mañana, hora en que numerosos coches oficiales del Ejército acuden a la zona para recoger a los jefes y oficiales que se trasladan a esa hora a sus respectivos puestos.



En el interior de la vivienda desde la que partía el túnel se encontraron sacos de tierra prensada apilados y un gran ventilador para suministrar aire a los excavadores

● **Los exámenes de setiembre, a referéndum.**

Página 13

● **El Sha, operado**

Página 27

Euskaltzaindiak asteartean, Iruñan

Euskadiko euskerazko mapa aurkeztu zuen

Asteartean, Nafarroako Erakurtetxean, Jose Luis Lizundia euskaltzainak Euzkadi lehenengo euskerazko mapa aurkeztu zuen. Aurkezpenaren esan zuzenez, hizkuntza arazupetek arduralaritza-hizkuntza bat beharrezko du eta, bide horretan, arduradunak toki-izenak berrorengatzea utzi ezinezko lan gertatzen da.

Nafarroari dagokionetan, Erronkari, Zaraitzu, Aezkos, Erro, Esteribar, Estena, eta... (text truncated)

buruzkoak aztertuta daude, beste eskuladetakoz izenekiko aztertzet-lanak erabat bukatu ez badira ere.

Araban, berriz, lana bukatuta dago, lehen egon zeuden argipiduen ugaritari esker.

Lurralde-antolatetaz ardurantzen den Bueno Asin diputadua eta "La Vasconia" Bankuko Andoni Santamaria berain zeuden aurkezpen hori...

ANO 3 - N.º 738
Administración y Talleres:
Avenida Ibañeta, 3. BILBAO-4
Teléfono 4155200
Fax: 31376
Publicidad:
Euzkadi, 25-3. BILBAO
Teléfono 4442108-58
Devoluto Legal: Bl. 1679-1977

Trata controlada por O. J. D.

DEIA



PRECIO: 20 PESETAS

Director: Alfonso Ventura
Bilbao: Ctra. de Bilbao a Galdacano s/n
Teléfono 4155200

San Sebastián: Carlos I. n.º 3
Teléfonos 462488 - 462677 - 462777 y 462888

Pamplona: Estafeta, 57 2.º
Teléfonos 227103 - 04 - 05 - 06

Vitoria: Paseo de la Florida, 3-1.º
Teléfono 226104

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 1979

GURE LURRAREN DEIA

1979 URRIAK 26, OSTIRALA

La participación, alrededor del 60 por ciento

...Y Euzkadi dijo "bai"

Alrededor del 60 % de participación en el referéndum del Estatuto de Gernika se calculaba a última hora de ayer, jornada del referéndum. De esta cantidad, cifras superiores al 90 % resultaron votos afirmativos. En resumen, una cantidad de votos emitidos próxima a la de la participación en las últimas elecciones municipales en las tres provincias vascas que ayer participaron en el plebiscito estatutario.

La jornada no vivió el menor incidente: al margen de los roces normales entre partidarios de una u otra opción, y algún error en el censo. En ese sentido, Herri Batasuna y ENK anunciaron su propósito de presentar un recurso de contencioso electoral para exigir la anulación del referéndum en cada una de las regiones vascas en las que se celebró el referéndum.

Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco ha acusado a la coalición de boicotear el referéndum, según un comunicado hecho público ayer.

En el mismo se denuncian "las maniobras de fabricación de pruebas aparentes para la impugnación masiva de mesas electorales y para tratar de invalidar el voto por correo y sembrar la confusión minando la credibilidad del referéndum".

En el comunicado se destaca que los resultados recibidos hasta el momento revelan un alto índice de participación y entusiasmo en las mesas electorales y "nos reservamos el derecho que nos asiste para tomar en su momento las medidas que consideremos oportunas".

Con respecto al referéndum en Catalunya, a la hora de cerrar esta edición los porcentajes de participación resultaban muy similares a los calculados en las tres provincias vascas convocadas a este referéndum.



Durante toda la jornada la afluencia fue continua a pesar del mal tiempo

RUIZ DE AZUA

Deia, 26 de octubre de 1979

R.E. 11

Primera edición Madrid
EL TIEMPO EN ESPAÑA, con su nuevo sistema frontal se aproxima por el Atlántico abarcando con su régimen de circulación intercontinental a la mayor parte de las regiones. Ampliada desahogada, con desahogada tierra de las temporadas y ventas del porcelano con algunas raras ocasionales. TENDENCIA PARA LA SUAVIDAD. Continuarán las lluvias hasta mediados la misma. Después, mejoría variable y nuevo empeoramiento del tiempo.

Diario16

INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES, S. A.
Presidente: Luis González Soara Director general: Juan Tomás de Salas

INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES, S. A.
Biblioteca Antiguas de Barcelona
L. línea directa

Si conoce una deficiencia, un problema o un abuso que afecten a la edición de este periódico, recorte directamente a este diario, Escriba o llámese al teléfono de Madrid 298 68 76. Esta es su "línea directa" con D16. Todos los días encontrará respuestas a sus consultas en la página 31.

Director: Ricardo Utrilla

MADRID, LUNES 18 OCTUBRE 1976

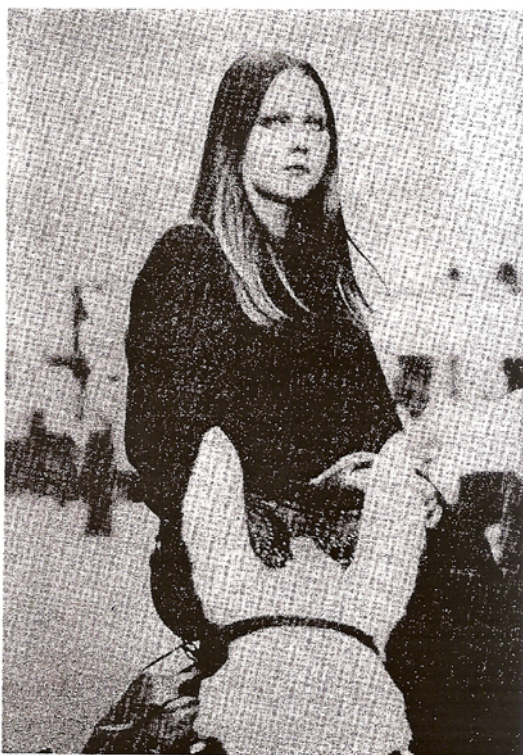
Año I/Núm. 1/12 días.

El Rey anulará el «castigo» de Franco a los vascos

Don Juan Carlos presidirá un Consejo de Ministros para levantar el "castigo" que impuso Franco a las provincias vascas de Guipúzcoa y Vizcaya cuando el 23 de junio de 1937, al día siguiente de tomar Bilbao, decretó el fin de los cuarteles ecuatoriales que regían en las dos provincias como último residuo del régimen foral.

La decisión de derogar el decreto de 1937, en cuyo preámbulo Franco llamaba "traidores" a Guipúzcoa y Vizcaya por no haberse sumado como lo hicieron Álava y Navarra al levantamiento contra la II República, ha sido tomada por el Gobierno, pero éste quiere que sea el Rey quien presida esta primera "reparación política".

Con la derogación del decreto-ley de 1937, "que supuso un auténtico agravio a nuestros pueblos", según dijo a Sudez el miércoles la Diputación de Guipúzcoa, podría intentarse un viaje del Rey al País Vasco ya proyectado anteriormente, pero que hasta ahora han hecho imposible las circunstancias políticas de la región. Pág. 2.



TVE: Vuelven los depurados Blanca Estrada es Mariana Pineda en "Paisaje con figura", serie de Antonio Gala que se vuelve a anunciar, después de que fuera suprimida de la programación por orden gubernativa. Este episodio fue uno de los más conflictivos para el autor, ya que Televisión Española no estaba dispuesta a emitir la vida de Mariana Pineda, mujer que fue ajusticiada por garrote vil. Sus ideas políticas liberales la condujeron al patíbulo durante el reinado absolutista de Fernando VII. "No soy un petardista, ni temo a la ultraderecha. Sólo temo que el país no sepa dónde está", ha declarado Gala a D16, Pág. 26.

EL ETARRA «ARGALA», DETENIDO EN FRANCIA

José Miguel Beharín Ordóñez, más conocido por "Argala", acusado de participación, en calidad de executor, en el atentado en que murió Carrero Blanco, ha sido detenido por la Policía francesa y confinado en la isla de Yeu. Esta detención es resultado de las operaciones que la Policía francesa está realizando en el País Vasco, al cruzar de la frontera. Pág. 2 y 32.

Don Juan viene a Madrid

Don Juan de Borbón, padre del Rey, permanecerá cinco o seis días en Madrid a principios de noviembre. Residirá en el domicilio del conde de los Guitanes, presidente de su Gabinete de Información, y conversará con su hijo, el Rey, en el palacio de la Zarzuela. El motivo principal de este nuevo viaje, que hará acompañado por su esposa, es participar en una victoria. Pero las conversaciones de la Zarzuela pueden tener gran interés después del viaje del Rey a Francia y con el tema pendiente de la renuncia, de derechos. Pág. 3.

Prohibido "Libertad sin ira"

El director general de Televisión, Rafael Anido Ollari, prohibió el pasado día 9 la salida al aire del disco "Libertad sin ira" en todas las cadenas de radio y televisión del país. "Libertad sin ira", interpretada por el grupo Jarcho, con texto de Rafael Baladit y música de Pablo Herrero y José Luis Amadoros, ha estado, no obstante, en antena hasta hoy, anunciando el lanzamiento de D16.

El patrimonio sindical, a Presidencia del Gobierno

El ministro de Relaciones Sindicales será presidente del Consejo de Administración de un organismo autónomo, al que van a parar los funcionarios y el patrimonio de la Organización Sindical. Este organismo dependerá de la Presidencia del Gobierno. Así lo dispone un decreto-ley que reorganiza la Organización Sindical. El decreto, que pone a un ministro bajo la dependencia de otro, ha sido calificado de "despacho administrativo" en medios sindicales. Pág. 3.

Hepatitis endémica en Madrid

Trescientos casos de hepatitis ha habido durante el último mes en Madrid, informó a D16 José Fernández Turigano, jefe provincial de Sanidad. La enfermedad afecta principalmente a los niños. No tiene características de epidemia, pero sí de "situación sostenida constante y permanente". Pág. 23.

Deportes Ganaron los cuatro madrileños

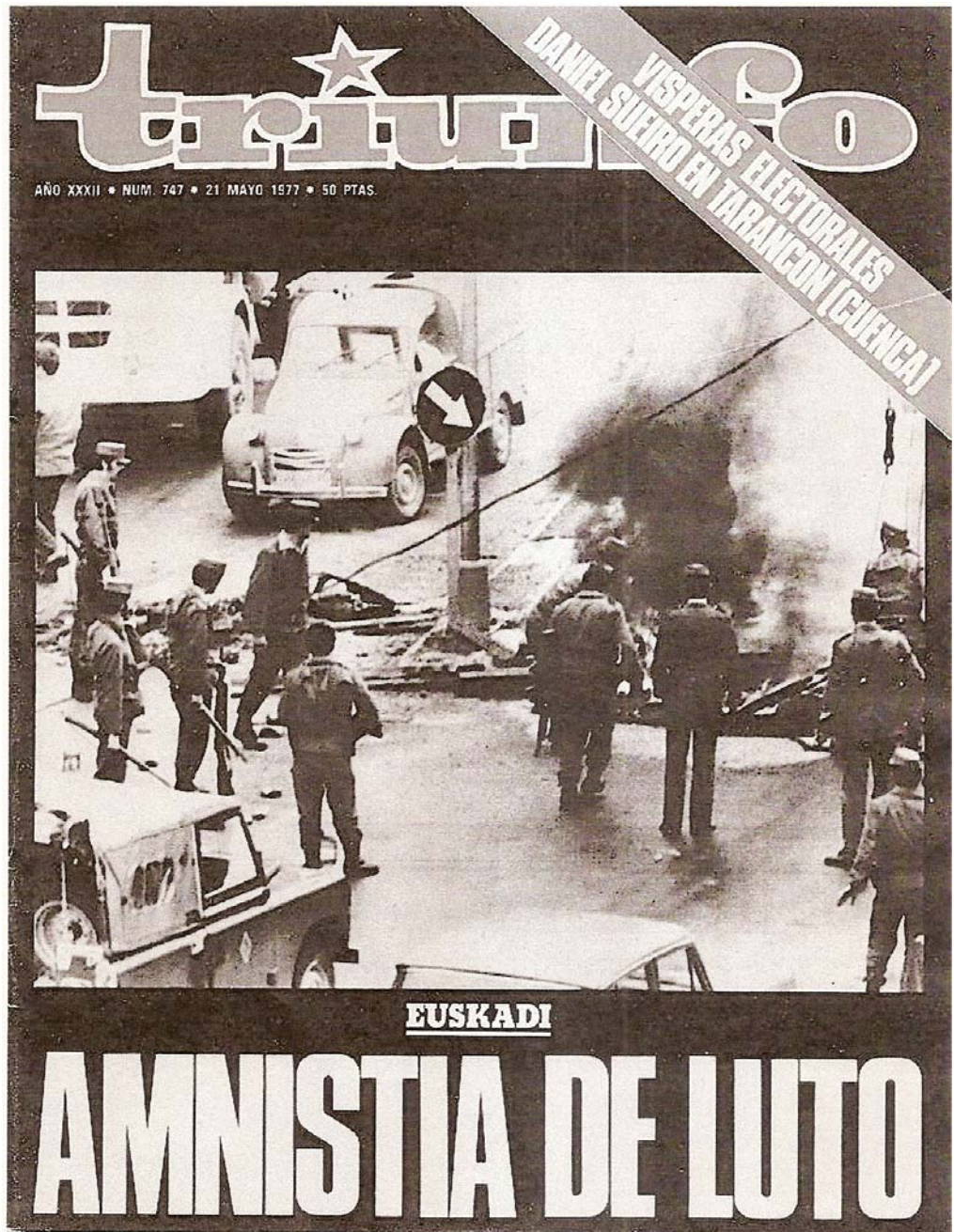
La jornada ligera fue propicia para los equipos madrileños de Primera y Segunda, puesto que los cuatro salieron sus encuentros con victorias.
HOY, SUPLEMENTO DEPORTIVO 12 páginas

Diario16 sale a la calle como diario vespertino el 18 de octubre de 1976 con una línea editorial de compromiso por la lucha de las libertades y la democracia.

Triunfo dedica tres de las portadas del año 1977 a la amnistía. El 8 de enero se hace eco de la ansiedad y efervescencia que está produciendo en Euskadi la demandada amnistía “que no llega”. Meses después denuncia los acontecimientos luctuosos que en las jornadas de lucha en pro de la amnistía se han producido al iniciarse el mes de mayo: “Amnistía de luto”. Finalmente *Triunfo* celebra la aprobación de la ley de amnistía aprobada por el Parlamento (“La conciencia de España” diría el presidente mexicano, López Portillo, recibido ese día por la Cortes).



Triunfo, n° 728, 8 enero 1977.



Triunfo, n° 747, 21 mayo 1977.

Triunfo

ANO XXXII • NUM. 769 • 22 OCTUBRE 1977 • 50 PTAS.

**EL HURTO DE
LA DEMOCRACIA**

**La
conciencia
de
España**

AMNISTIA



**HABLA
VICTORIA KENT**

Triunfo celebra la llegada de la amnistía. (nº 769, 22 de octubre 1977)

Apuntes parlamentarios

LA CONCIENCIA DE ESPAÑA

VICTOR MARQUE REVIRIEGO

"Ya no recuerdo nada. Me ha cogido amnesia. Me voy a sentar". Y más en Lluys Maria Xirinachs, senador por Barcelona, se sentó. Eran las ocho menos cuarto de la noche, viernes 14 de octubre de 1977. El Senado, la Cámara Alta, ratificaba la amnistía aprobada en la misma mañana por la Cámara Baja, el Congreso. "Es un día histórico", dicen diputados y senadores.



López Portillo ("el Parlamento es la conciencia de una nación") aplaude a diputados y congresistas, que le ovacionan. Al final de su discurso envió un beso a Dolores Ibárruri.

ni siquiera de político. Llamó al olvido y a la pacificación, después de recordar ("aunque sea por última vez") que allí estaban personas que habían luchado entre sí.

Una ley —dijo— puede establecer el olvido. Pero este olvido ha de bajar a las personas. Estos resentimientos, estos recuerdos que van de padres a hijos, son difíciles de olvidar.

Y así era. No parecía olvidarla Alianza Popular, única voz discordante en este coro de voluntarios desmemoriados. Don Antonio Carro, ex ministro y diputado por Logro, estuvo encargado de recordarlo en un discurso al que prestó tono lacrimógeno en algunas ocasiones ("Yo os pido sólo una garantía. ¡Sólo una! Si fuerais cepos de garantizarnos que esta amnistía es la última").

El espíritu de la Moncloa

Y aunque Camacho pareció dársele, Alianza Popular se abstuvo.

Marcelino Camacho (Comisiones Obreras y diputado por Madrid) habló en el tono eclesial



La votación sobre la Ley de Amnistía, en el tablero de escrutinio electrónico del Congreso de Diputados.

de los comunistas no catalanes y no economistas. Pero su voz campanuda no es la familiar y socarrona de Santiago Carrillo. Carrillo es como un párroco del clero secular. Camacho, en el púlpito, parece un abad del clero regular.

Si la democracia no debe detenerse en la puerta de las fábricas, la amnistía tampoco. Y tras gritar esto, añadía: "Lo que parecía imposible hace un año, salir de la dictadura sin traumas, se está realizando. Parece un milagro".

Más modesto que Carrillo (que cita directamente a Dios), Camacho busca un protagonista colectivo para explicar este milagro: el espíritu de la Moncloa. En nombre de él pide a los "colegas de Alianza Popular" que reconsideren su actitud. Porque

ENTRE una y otra sesión, coinciden también en la muy solemne donde las Cortes reciben al Presidente de México. México fue el país que acogió a los exiliados de nuestra última guerra. Esa que ahora la amnistía quiere borrar. En la sesión conjunta, entre maceros revestidos de dalmática junto a las banderas española y mexicana, el Presidente José López Portillo ("llámenme Pepe") pronuncia un discurso con citas de Unamuno, que termina con esta frase: "El Parlamento es la conciencia de una nación. He hablado a la conciencia de España".

La conciencia del Parlamento

Si el Parlamento es la conciencia de una nación, la conciencia del Parlamento fue el diputado guipuzcoano Xavier Arzallus.

Arzallus (Partido Nacionalista Vasco) habló con tal convicción y sinceridad que supo llevar a todo el mundo. No fue el



El Congreso, puesto en pie, aplaude (con excepción de Alianza Popular) la aprobación de la Ley. En la foto, la izquierda. En primera fila: Felice Gozález, Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Gregorio Peces-Barba, Javier Solana, Manuel Morán y Nicolás Redondo.

esta será una amnistía "para reforzar la autoridad y el orden".

Pero ni siquiera la mención a este santo matrimonio (autoridad y orden), tan grato a Fraga, les hizo desistir.

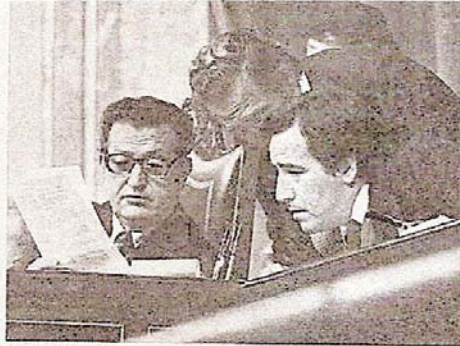
En el Senado, tampoco

Tampoco en el Senado Alianza Popular votó a favor. El señor Arespacochaga, alcalde designado de Madrid y miembro designado del Senado, dijo que se abstendría. Habló de "magnánimas medidas" al referirse a las amnistías parciales e inculpas anteriores.

Los demás senadores se manifestaron a favor. José Alonso, del Partido Socialista Popular y senador por Madrid, intentó hablar fuera de turno. Alegó que era uno de los pocos obreros presentes (es empleado de la Renfe) y que por eso quería hablar. Como no le dejaron, se lanzó de espantado a lo matutino taurino y gritó al final un estentóreo "¡Viva la clase obrera!".

Sólo seis senadores se abstuvieron. Los demás votaron a favor. Aparte del alcalde designado fueron los generales Salas Larrazábal y Luis Díez-Alegría, Zarazaga (que es de Zaragoza), Silva Méndez y el almirante Gamba, que así, parece, gritó "¡Y Paracuellos, ¿qué?", cuando hablaba el socialista Francisco Ramos.

En el Congreso, las abstenciones fueron dieciocho y los votos en contra dos. Uno de ellos del ex comandante Julio Busquets



El presidente del Congreso, Álvarez de Miranda, con Luis Gómez Llorente, vicepresidente segundo (PSOE), y el letrado Francisco Rubio Llorente.



Luis María Xirinachs, en el Pleno del Senado, habla sobre la amnistía. Al terminar su alocución por voz primera desde la apertura de la Cámara en el mes de julio.

Bragulat, senador socialista por Barcelona, antiguo miembro de la Unión Militar Democrática (UMD). Varios miembros de la extinguida UMD (el ex comandante Luis Otero y los ex capitanes Reiné y Ibarra) estaban en las tribunas de invitados. El voto negativo de Busquets se explica por la no inclusión de los militares demócratas procesados en la amnistía.

También en las tribunas estuvo durante la mañana el senador Xirinachs. Sentado, porque aquello no era el Senado, sino el Congreso. Xirinachs, senador de Entesa dels Catalans, estuvo de pie en el Senado desde el mes de julio. Así protestaba por la falta de amnistía como antes lo hiciera, durante casi un año, paseando en Barcelona ante la llamada cárcel Modelo (¿modelo de qué?).

El Kamasutra parlamentario

La tarde anterior, en una sesión eficaz y aburrida, el Congreso aprobó su Reglamento. La Mesa —"órgano rector del Congreso"— se amplía y casi todos los grupos parlamentarios van a tener allí su representante.

Los artículos, debatidos previamente por la comisión correspondiente, se aprobaban por lotes. Y se aprobaban, además, usando el sistema de voto electrónico, que permite una gran velocidad. El señor Ruiz Navarro, uno de los secretarios de UCD en la Mesa, explicó el sistema. "Yo parto de la base —señaló— de que todos ustedes tienen la inteligencia suficiente para comprenderlo". Y así fue. Lo entendieron todos. Ciertamente tenemos un Congreso que no nos merecemos.

Claro que yo creo que a ello (al entendimiento, me refiero) ayudó mucho el que las explicaciones las diera el señor Ruiz Navarro y no Álvarez de Miranda. Si acaso hay que reprocharle como una cierta complacencia erótica en la descripción de las diversas posturas y posiciones. En algún momento aquello tuvo aires de kamasutra parlamentario.

Las quejas de Solé Barberá

Los mayores han ganado. Los grupos parlamentarios precisarán de quince diputados. La excepción se hace para los partidos regionales que podrán formar grupo siempre que logren el 20 por 100 de los votos en sus circunscripciones.

A protestar por ello salió el miembro del PSUC Josep Solé Barberá. Los comunistas pedían un mínimo de cinco, como ya hicieron en el primer Pleno del Congreso (ver "La tentación

LA LEY DE AMNISTIA

La Ley de Amnistía llega después de tres medidas previas:

- Indulto general de 25 de noviembre de 1975, concedido con motivo de la proclamación de don Juan Carlos de Borbón como Rey: 13.417 beneficiados.
- Decreto-Ley de Amnistía de 30 de julio de 1976: 330 beneficiados.
- Real Decreto de 14 de marzo de 1977, por el que se amplían las dos medidas anteriores: 4.049 beneficiados.

La Ley actual puede afectar a la mayoría de los ochenta y nueve presos políticos que están en cárceles españolas.

La Ley establece tres fechas en el aspecto político. Amnistía completa para delitos y faltas cometidos antes del 15 de diciembre de 1976, fecha del referéndum para la Ley de Reforma Política. Entre esa fecha y el 15 de junio (elecciones), "cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España". Desde ahí al 6 de octubre (día en que se llegó al texto conjunto para la Ley), los mismos casos, "siempre que no hayan supuesto violencia

grave contra la vida o la integridad de las personas".

En el aspecto laboral, "la amnistía deja sin efecto las resoluciones judiciales y actos administrativos o gubernativos que hayan producido despidos, sanciones, limitaciones o suspensiones de los derechos activos o pasivos de los trabajadores por cuenta ajena (...), restituyendo a los afectados todos los derechos que tendrían en el momento de aplicación de la misma de no haberse producido aquellas medidas, incluidas las cotizaciones de la Seguridad Social y mutuo-fianzo laboral, que, como situación de asimiladas al alta, serán de cargo del Estado".

Comprende la amnistía también los delitos de rebelión y sedición, la objeción de conciencia, la negación de auxilio a la Justicia por la negativa a revelar hechos de naturaleza política, los actos de expresión de opinión, los delitos y faltas cometidos por autoridades, funcionarios y agentes del Orden Público en la investigación y persecución de actos contemplados en esta Ley y contra el ejercicio de los derechos de las personas.

Al personal militar separado del servicio se le extinguen los penas principales y se le reconocen los derechos pasivos que les correspondan en su situación de separado.

RESOLUCION SOBRE NACIONALIDADES Y REGIONES

Ante la configuración del Estado Español integrado por diversas nacionalidades y regiones marcadamente diferenciadas, el P.S.O.E. manifiesta que :

1º — *La definitiva solución del problema de las nacionalidades que integran el Estado Español parte indefectiblemente del pleno reconocimiento del derecho de autodeterminación de las mismas que comporta la facultad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado Español.*

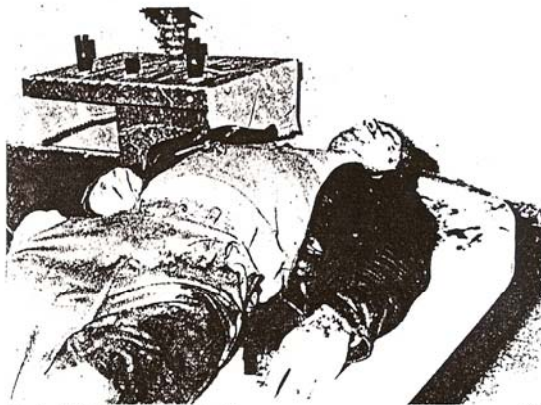
2º — *Al analizar el problema de las diversas nacionalidades el PSOE no lo hace desde una perspectiva interclasista del conjunto de la población de cada nacionalidad si no desde una formulación de estrategia de clase, que implica que el ejercicio específico del derecho de autodeterminación para el PSOE se enmarca dentro del contexto de la lucha de clases y del proceso histórico de la clase trabajadora en lucha por su completa emancipación.*

3º — *El PSOE se pronuncia por la constitución de un República Federal de las Nacionalidades que integran el Estado Español por considerar que esta estructura estatal permite el pleno reconocimiento de las peculiaridades de cada nacionalidad y su autogobierno a la vez que salvaguarda la unidad de la clase trabajadora de los diversos pueblo que integren el Estado Federativo.*

4º — *El PSOE reconoce igualmente la existencia de otras regiones diferenciadas que por sus especiales características podrán establecer órganos e instituciones adecuados a sus peculiaridades.*

El Socialista, 2ª quincena de octubre de 1974. El PSOE defiende la autodeterminación en su XIII Congreso

Observamos aquí la insistencia de *Deia* en aclarar cuanto antes que el asesinato cometido por ETA tenía una causa en la identidad o actividad de la víctima. En este caso Rafael Reaola, sería un confidente de la policía, pues había aparecido en alguna lista. La familia aclara que no había recibido amenazas, lo que significa que no era tan "culpable". El mensaje que recibe la sociedad es que la víctima "algo habrá hecho"



El cadáver de Rafael Reaola, en el depósito de Lezo

Víctima del atentado perpetrado en Leza (Guipúzcoa)

Rafael Reaola recibió tres disparos en la cabeza, dos en las piernas, y uno en el pecho

Miembros de la Guardia Civil inspeccionaron ayer por la mañana, detalladamente, el lugar donde fue asesinado Rafael Reaola Landa, el joven obrero de Euzkadi (Orreaga). En las cercanías se encontraron una decena de casquillos "Parabellum" de 9 mm, marca "FN" y "Geco". Se calcula que los disparos fueron efectuados a unos treinta metros, por lo que los autores bien podrán estar en el mismo cruce de la carretera de la fábrica con la Iruña Leza.

Recibió cinco impactos que recibió Rafael Reaola: tres en la cabeza, dos en una pierna y el quinto en el pecho. Murió instantáneamente.

"Creímos que se trataba de un accidente"

El portero de la fábrica Orreaga había visto salir a Rafael Reaola: "Salía muy puntual. Fichaba las 7:30 y minutos en su moto, una 'Ducati' grande, de 350 cc. Al rato que avistaron que había tenido un accidente salieron, junto a los pabellones. Llamamos al practicante y buscamos una camilla".

"Si bien la zona de la portería, que se encuentra en la parte alta, está bien iluminada, la carretera en la que ocurrió el atentado tiene poca luz. El resplandor de los pabellones la aclara.

Los autores, que asociaban el horario de trabajo de Rafael Landa semana cambia el turno y en la presente le correspondía trabajar de 7 a 10 de esperaron cerca del cruce con la carretera comarcal de Leza a Iruña. Muy posiblemente, Rafael Reaola fue el primero de 70 u 80 trabajadores que pasó por el lugar al salir de la fábrica. El portero aseguró a DEIA que había salido el primero, como si tuviera prisa.

Los compañeros de trabajo, que poco después, escucharon unas ráfagas de metralla y apreciaron como un coche marchaba por la carretera de Gasteiz hacia Leza e Iruña.

Era un joven que llamaba la atención

En medios lezotarras consultados por DEIA se comentaba que Rafael Reaola era "un chico raro", que desde niño se había hecho significar por su afición, primero a las bicicletas y luego a motos y coches. Su vehícu-



La flecha señala el lugar en el que fue asesinado el obrero lezotarra. A la izquierda, la verja y los pabellones de Orreaga

● **Su nombre figuró en la lista de supuestos confidentes de la Policía.**

● **Su familia asegura que no había recibido amenazas.**

llevaba una bicicleta con parabrisas, dos faros, etc.

Su moto, muy potente, era conocida entre los restantes que se aparaban en la fábrica. En suma, que llamaba la atención, porque siempre llevaba algo chocante, como banderines. En su coche se podía ver un gran trozo de madera.

Se le vio en un atentado de extrema derecha

También comentaron a este diario, en Leza, que si bien varios miembros

son muy bien considerados, Rafael siempre estaba al margen de las cuadrillas. Era bastante solitario. Solía hacer los encargos de casa, yendo a la compra muchas veces a Rentería en ocasiones solas, y a veces acompañado de su madre.

Hace algún tiempo se comentó que tenía relaciones con miembros de la Guardia Civil. Su nombre, incluso, figuró en la lista de presuntos confidentes que circuló por Leza hace unos cuatro años.

Posteriormente, con ocasión del atentado contra el coche del párroco de Leza, José María Muñoz, atribuido con toda seguridad a elementos de extrema derecha, testigos presenciales aseguran haberle visto en las cercanías del vehículo que resultó destruido por una explosión.

Le llamaban "chivato"

En los últimos meses, Rafael Reaola paraba poco en Leza, a pesar de que seguía trabajando en Orreaga —donde llevaba siete años— y residía en la calle Mayor, en pleno centro de la villa guipuzcoana. Era más frecuente verle por el barrio domostarra de Alza que en el propio Leza.

Una hora después del atentado, un hermano de Rafael —siempre empujando y con la voz cortada— aseguró a DEIA que éste no había sido amenazado. "Al menos, nosotros no sabemos nada". Si embargo, se señalaba en Leza que Rafael Reaola

Ocurrido en la madrugada del lunes ETA militar reivindica el atentado contra el constructor de Iruña

ETA militar reivindicó a mediodía de ayer el atentado que el pasado jueves costó la vida al industrial irunés José Legasa Urbión.

Dice ETA, en el comunicado,

que ha hecho públicos, que su atentado iba solamente contra José Legasa, pero que dispararon también contra su hermano porque éste intentó arrebatar el arma que llevaba uno de los autores del mismo.

A raíz del atentado a José Legasa Varios jóvenes detenidos en Guipúzcoa

Varios jóvenes de Iruña y otros lugares de la provincia han sido detenidos por la Policía a raíz de las investigaciones iniciadas para descubrir a los autores del atentado que costó la vida al industrial José Legasa Urbión.

Varios de los detenidos, una vez prestada declaración y haberse

comprobado que nada tenían que ver con el hecho, han sido puestos en libertad.

Los restos mortales del industrial irunés serán inhumados, esta tarde a las cinco en el panteón familiar de esta localidad. Posteriormente, a las seis, tendrá lugar un funeral en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Juncal.

Fue secuestrado en Orreaga ETA (p-m) insiste en sus acusaciones contra el industrial Jacinto Zulaica

ETA política-militar, en un comunicado hecho público ayer, se ratifica en las acusaciones hechas en su día contra el industrial Jacinto Zulaica Iribar, a quien secuestró en Orreaga y dejó abandonado en una cámara de Coersa tras dispararle dos tiros en las piernas.

ETA (p-m) en su comunicado aporta nuevas pruebas sobre sus acusaciones y emplaza al industrial y a los demás responsables de la empresa a la devolución de las cantidades defraudadas a los trabajadores.

En el comunicado ETA (p-m) dice entre otras cosas:

La organización armada para la revolución vasca, ante la reiterada manifestaciones por parte de los hermanos Zulaica, recogidas en los diarios DEIA y "Egin", correspondientes a los días 28 de octubre y 2 de noviembre, respectivamente, se ratifica en la información que aportó en su día y saca a la luz algunos datos que pueden ser esclarecedores sobre el caso. La empresa de construcciones Eguiguren S.R.L., ante las malas perspectivas que se le avecinan a finales de la década de los años sesenta, contrata los servicios de un equipo de estudios técnicos para que analicen, tanto su situación como sus posibles soluciones. A raíz de ello, Jacinto Zulaica Iribar accede a la gerencia de la empresa.

Paralelamente, Jacinto Zulaica crea una oficina de importación-exportación, denominada Distribuidora de Maquinas y Herramientas, en la que participa con un 75 por cien de las acciones. De tal modo que gran parte de la producción de Construcciones Eguiguren se comercializa a través de Distribuidora de Maquinas y Herramientas, convirtiéndose en uno de los principales acreedores de aquel. Mas tarde, Jacinto Zulaica crea la empresa Mefesa, convirtiéndose igualmente en otro de los acreedores más importantes. El 14 de abril de 1973, Construcciones Eguiguren S.I.R. se transforma en sociedad anónima, adoptando la denominación de Coersa. En ella toman parte Jacinto Zulaica, con un 25 por ciento y Distribuidora de Maquinas y Herramientas, que aporta prácticamente la mitad del capital. Jacinto Zulaica solicita un crédito de diez millones de pesetas que le es otorgado. Ante ello, re-

● **Emplazan al industrial a que devuelva las cantidades defraudadas a los trabajadores.**

que es aceptado por 25 obreros.

Los datos, más tarde, desvirtúan que dicha fórmula es demasiado lenta y recurren al Juzgado. Ante el Juzgado de Instrucción de Orreaga, Zulaica reconoce que el de hecho, no aporta ningún capital a la empresa Coersa. A partir de ahí, se describe que Zulaica, desde su plenipotenciaria personal, en Construcciones Eguiguren y a través de las empresas auxiliares, se hizo con el control de aquellas, todo ello colocando en varios apuros financieros al conjunto de las mismas, lo que es realmente grave, poniendo en peligro los puestos de trabajo de los obreros del conjunto de las empresas con una perspectiva aventurera guiada por su afán de enriquecimiento rápido. Fue precisamente ese aspecto el que le condujo a solicitar la participación de los trabajadores que fueron estafados, como lo admite la misma Audiencia Provincial con fecha 2 de abril de 1976.

ETA (p-m) reivindica el asalto a Radio San Sebastián

Mediante otro escrito, ETA (p-m) reivindica, asimismo, el asalto a Radio San Sebastián y la posterior emisión de un comunicado de denuncia de la actual Constitución. Las razones por las que ETA la rechaza se fundan —según el escrito—, en que niega al pueblo vasco a decidir libremente su futuro como nación, consagra la economía capitalista del Estado y marca el camino que puede seguir a Nafarroa y Araba del resto de las provincias de Euzkadi Herria. Se acusa a UCD y PSOE de haber pactado en secreto su arribo, calificándolos como instrumento valioso de la oligarquía centralista y, de forma muy especial, en el tema de las nacionalidades. ETA

Aunque no es una postura firme y continuada, en ocasiones la brutalidad de la acción terrorista es tal —la muerte de personas jóvenes conmueve a todos—, que *Deia* también expresa su contrariedad.

Dos muertos y tres heridos, uno de ellos de extrema gravedad

Dos cargadores completos-60 balas- se dispararon en el ametrallamiento a la Policía en Vitoria

Dos policías armados muertos y tres heridos, uno de ellos en estado gravísimo, es el trágico resultado del atentado perpetrado en la tarde del domingo contra un jeep de este cuerpo que se encontraba estacionado en la calle Reyes de Navarra, a unos cien metros del cruce del Portal de Villarreal, en el barrio de Zaramaga, de Vitoria.

Los hechos ocurrieron sobre las 8,10 de la tarde, cuando el jeep, ocupado por un cabo primero y tres policías armados, se detuvo en el lugar señalado para recibir información de la patrulla de dichas fuerzas, que prestaba servicio en la zona. Cuando los seis números se encontraban en el interior del vehículo, dos jóvenes, que al parecer salieron de una cabina telefónica próxima, efectuaron los disparos con sendas metralletas, con munición de "Parabellum" calibre 9 milímetros, tipo "Geco", munición checa habitualmente utilizada por ETA.

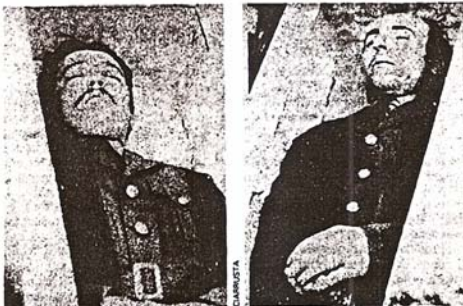
Según testigos, se escuchó en este momento como un trueno seco producido por el disparo casi simultáneo de las dos metralletas, cada una de las cuales tenía cargador de 30 balas, que fueron utilizadas en su totalidad, dado que se encontraron, tanto en el jeep como en el muro y puerta de hierro próximas, más de 52 impactos. A consecuencia de las ráfagas que atravesaron las paredes del vehículo, resultó muerto en el acto su conductor, Miguel Raya Aguilar, y alcanzados a su vez otros cuatro miembros de la dotación. Solamente el cabo primero, Antonio Barrado Tejada, que se encontraba sentado a la derecha del conductor, resultó ileso. Joaquín Ramos Gómez falleció, tras una rápida intervención quirúrgica, a las dos horas de ser ingresado en el Hospital General Santiago Apostol, de Vitoria.

Inmediatamente, los dos individuos se dieron a la fuga en un "Seat 1430", matrícula M-804230, robado una hora antes en el aparcamiento de la nueva residencia Ortiz de Zarate y que era conducido por un tercer individuo, que esperó dentro durante el atentado.

El coche aparece en Betoño

El coche utilizado por los autores del atentado había sido robado a las 7,20 de la tarde del mismo domingo en el aparcamiento de esta residencia sanitaria, del barrio de Txagorritxu. Su propietario, Martín Ollas Mariñelarena, de la localidad navarra de Aizcorbe, acompañado de su mujer y un niño de 10 meses, se disponían a visitar a unos familiares. Al salir del turismo, dos jóvenes, que aparentaban tener 18 años, según declaración prestada una hora después, cuando ya se había producido el ametrallamiento, le conminaron a punta de pistola a que les entregara el turismo.

De este lugar, los jóvenes se trasladaron hasta la calle Reyes de Navarra



Joaquín Ramos Gómez, de 26 años, y Miguel Raya Aguilar, de 28, los policías armados muertos en el atentado



De izquierda a derecha, Armando Doval (21 años), Santiago del Campo (24) y José Vicente Val (21); los dos primeros evolucionan favorablemente, mientras se mantiene la extrema gravedad del último

"Seat 1430", color azul marino, fue encontrado minutos después en el pueblo de Betoño, término municipal de Vitoria, antes de llegar a Escalmeñdi.

Estado de los heridos

A las 7 de la tarde de ayer, según parte firmado por el doctor Rojo López, el estado de los heridos era el siguiente:

—José Vicente de Val del Río. Continúa la extrema gravedad. Se mantienen las constantes vitales. En las primeras horas de la madrugada hubo necesidad de drenarle la cavidad preural izquierda. Posteriormente se le pudo retirar el respirador automático.

—Armando Doval González. Evolución satisfactoriamente.

—Santiago del Canto de los Reyes. Evolución satisfactoriamente.

Controles en el País Vasco

Severos controles se han montado desde la noche del domingo en la frontera de Irún y en numerosos lugares del País Vasco, después de conocerse el atentado contra la Policía Armada en Vitoria.

En algunos puntos los controles son tan minuciosos que muchos automovilistas precisaron dos horas para cubrir el trayecto de 20 kilómetros desde San Sebastián hasta la frontera.

Repulsa absoluta

Desde el Ayuntamiento de Vitoria, que celebró en la tarde de ayer un pleno extraordinario y urgente para condenar el atentado y pedir ejemplar sanción para sus autores, hasta el Partido Nacionalista Vasco, con una enérgica condena y un llamamiento al pueblo vasco para que cese la violencia, corporaciones, partidos y sindicatos están dando a conocer comunicados de repulsa.

"Los terroristas no van a conseguir reducirnos con acciones criminales de este tipo", ha declarado en Madrid un alto mando de la Policía Armada.

"Los comentarios entre la tropa —dijo— son inevitables, porque son compañeros, pero nuestra moral sigue en su sitio y no se ha producido ningún desmoronamiento, que es lo que los terroristas quisieran". Añadió que los terroristas actúan a traición y con alevosía, ya que ellos conocen todos los movimientos de la Policía, mientras que ésta ignora los de ellos por ir de paisano y confundirse con el ciudadano normal. "La lucha contra el terrorismo es difícil por esta razón".

Por otra parte, se sabe que representantes de el alto mando de la Policía Armada se han trasladado a Vitoria para investigar sobre los hechos. Por su parte, un portavoz de la Dirección General de Seguridad ha manifestado que el atentado ha sido acogido con "indignación y absoluta reprobación, aunque por desgracia ya

El pueblo no se lo perdonará

OTRA vez la violencia se ha cobrado nuevas víctimas.

Desde un plano estrictamente ético, ninguna muerte violenta tiene justificación. Entre nosotros pudieron existir momentos en los que, ante la imposibilidad de dar una respuesta pacífica a las exigencias de los derechos humanos más elementales, algunos grupos se vieron forzados a apostar por la lucha armada por imperativos de su conciencia.

La situación actual es radicalmente distinta. No hemos llegado a las cosas que deseamos para nuestro pueblo, pero se han conseguido objetivos importantes a través de los representantes elegidos demo-

cráticamente. A medio y largo plazo todavía deberá conseguirse cosas de mayor autonomía, a través de la negociación y el diálogo. Nuestro pueblo ha apostado por este camino.

La violencia en el actual momento no sólo es un mal que no tiene justificación, sino que está poniendo en peligro nuestra convivencia y nuestro propio futuro. ¿Lo han pensado bien quienes están empeñados obsesivamente en atizar el fuego de la violencia? Si por su causa retrocedemos en nuestro avance hacia una situación más democrática, el pueblo no se lo perdonará nunca.

DEIA

caron el coche a unos quince metros del número cuatro, y mientras uno permanecía al volante, los otros dos se dirigieron a la cabina telefónica situada enfrente, desde donde, se cree, dispararon. Aunque las primeras versiones apuntaban a la posibilidad de que los disparos se hubieran efec-

tuado con gran velocidad, la precisión de la acción, el alojamiento de las balas en el lado izquierdo del jeep y las características de la calle parecen descartar tal hecho.

Tras hacer los disparos, los autores se dieron a la fuga por el Portal de Vi-

ÍNDICE ONOMÁSTICO.

- Ábalos Jiménez, Jesús, 449
- Abril Martorell, Fernando, 378, 387, 394
- Acedo Panizo, José María, 298
- Aguilar, José, 189
- Aguilar, Miguel Ángel, 523, 527 n
- Aguinaga, Lucio, 243
- Aguiriano, Luis Alberto, 462
- Aguirre, José Antonio, 35, 334, 335
- Aguirre, José María, 323
- Aizpún, Jesús, 395
- Ajuriaguerra, Juan, 300, 371, 386, 462
- Alba, Tomás, 483
- Alberti, Rafael, 233
- Alfaya, Javier, 188
- Alfárez, Antonio, 65, 69, 170, 321, 331
- Alfrink, Bernard, 217
- Alkain, Jesús Maria, 483
- Alonso de los Ríos, Cesar, 188
- Alonso Zaldivar, Carlos, 533
- Alonso-Castrillo, Silvia, 444 n
- Altare, Pedro, 67, 170
- Alted, Alicia, 34, 166n
- Álvarez José Luis, 166
- Álvarez de Miranda, Fernando, 443, 464
- Álvarez Pérez Miguel, 187
- Álvarez-Coto, Soledad, 328
- Alzaga, Oscar, 166, 268, 270, 320, 386, 474
- Anasagasti, Iñaki, 224, 250, 316, 467
- Andreu Abelló, Josep, 320
- Angulo, Javier, 345, 388, 517
- Añoveros Antonio, 140, 167, 141n
- Araluce, Juan María, 352, 355, 408, 415
- Arana, Sabino, 36, 314, 373, 378
- Arana, Joaquín, 395
- Aranberri, Luis A., 257
- Aranguren, José Luis L., 40-41, 227, 320, 323, 328- 330, 343
- Areilza, José María, 39, 222- 225, 441, 473
- Arespacochaga, Juan, 320, 321
- Aresti Urien, Enrique, 449
- Argala, (José Miguel Barandiarán) 313, 315, 457
- Arias Navarro, Carlos, 139-140, 166, 175, 212, 222, 224- 225, 337
- Arias Salgado, Rafael, 39, 320, 474
- Armero, José Mario, 228, 404
- Aron, Raymond, 55
- Aróstegui, Julio, 25, 32, 302, 304
- Arques, Ricardo, 420
- Arzalluz, Xabier, 239, 249, 256, 259, 266, 313, 366, 372, 377- 378, 381, 385- 387, 466, 473-474, 476, 482, 490, 495, 503, 518, 526

Arredondo, Miguel Ángel, 473
 Arregui, Agurtzane, 265
 Arregui Izaguirre, José, 500, 509-511
 Atard, Emilio, 473
 Audet, Rosend, 395
 Aulestia, Kepa, 122, 117n, 457
 Avilés, Juan, 11, 22, 76, 100, 101, 98 n
 Azcárraga, Joseba, 448
 Aznar, Hugo, 47, 82
 Baena, José Manuel, 268-269
 Baena Alonso, Humberto, 211
 Bajo, Ramón, 395
 Ballarín, Alberto, 390
 Bandrés, Juan María, 300, 362, 395, 400, 465, 514, 517-518
 Barbiellini Amidei, Gaspare, 80
 Barranco, Carlos, 326
 Barrera, Heribert, 139, 395
 Baudrillard, Jean, 79
 Baviano, Javier, 326
 Bayo, Eliseo, 209
 Benegas, José María, 82, 93, 300, 462, 464, 473, 517
 Benet, Juan, 330
 Benito Martínez, Jesús, 135
 Benito Mugika, José, 150
 Berazadi, Ángel, 305
 Bergara Jiménez, Manuel, 356
 Bezunartea, Ofa, 243, 244
 Bilbatua, Miguel, 189
 Blanco Tobío, Manuel, 181
 Boccardo Román, José María, 421
 Bommi Baumann, 78, 287
 Bordegarai, Kepa, 399, 475
 Boyer, Miguel, 225
 Brandt, Willy, 229
 Bustelo, Francisco, 39
 Bustelo Carlos, 166
 Cabanillas, Pío, 138
 Calvo Sotelo, Leopoldo, 72, 166, 451-454
 Calzona, Giuseppe, 421
 Camacho, Marcelino, 404
 Camuñas, Ignacio, 166, 443
 Cano, Juan Luis, 407
 Cano, Lisardo, 516
 Carandell, Luis. 66, 169
 Carazo, Fidel, 395
 Cardona, Marcel, 421, 427
 Carr, R., 145
 Carrero Blanco, Luis, 129, 130, 137-139, 143-144, 163, 172, 177, 204-205, 208-209, 420, 547
 Carrillo, Santiago, 193, 196, 204, 209, 222, 224, 226-228, 230, 402, 404, 424, 443, 451, 525, 531, 551
 Castellano, Pablo, 39, 372
 Castelló, Fernando, 189
 Castells, Miguel, 382, 402
 Castilla del Pino, Carlos, 67
 Catarain, M^a Dolores (Yoyes), 55
 Cauchi, Augusto, 421
 Cavero, Iñigo, 166
 Ceberio, Jesús, 88, 345, 357, 360, 366

Cebrián, Juan Luis, 38, 68, 74, 75,
 171, 209, 319, 320, 323,
 325-326, 330, 522, 523,
 525, 526

Cela, Camilo José, 358

Cesarsky, Jorge, 421, 423

Cherid, Jean Pierre, 421

Chiaie, Stefano, 421, 423

Chivelet, Mercedes, 331

Chomsky, Noam, 60 n, 100

Chueca Goitia, Fernando, 321

Chuliá Rodrigo, Elisa, 64, 175n

Chumy Chúmez, 67

Cifuentes, Félix, 321

Claret, Andreu, 189

Clavero Arévalo, Manuel, 368

Conte, Rafael, 328

Cotarelo, Ramón, 21

Criado Amunátegui, Arturo, 527

Cruz, Juan, 325, 364

Cuerda, Ángel, 313, 473

Cueto, Juan, 328

De Arantzadi, Santiago, 501

De Azaola, José Miguel, 341, 343

De Blas, Andrés, 21

De Carlos, Juan José, 320

De Cossío, Alfonso, 376

De la Calle, Ángel Luis, 328

De la Cuadra, Bonifacio, 388, 394,
 514

De la Cierva, Ricardo, 39, 373, 390

De la Fuente, Licinio, 130, 395

De la Granja, José Luis, 35, 107,
 109

De la Serna, Jesús, 328

De Miguel, Amando, 78

De Pablos, José Manuel, 81

De Polanco, Jesús, 68, 323, 326

De Salegui, José, 344

De Santiago, Fernando, 228

De Vicente, Ciriaco, 320

Del Castillo Vera, Pilar, 485

Del Pozo, Raúl, 189

Delso Pérez, Conrado, 157

Denis- Diderot, 59

Díaz, Elías, 376

Díez- Alegría, Manuel, 140

Díez –Alegría, Luis, 395

Domínguez, Florencio, 22, 457

Duñabeitia, Jesús, 243

Durán, Antonio, 209

Duverger, Maurice, 203

Echabe, Juan José, 144, 265, 266

Echevarria Gangoiti, Juan, 462

Echebarrieta Francisco Javier, 115,
 192

Eco, Humberto, 79

Elcoro, José Luis, 359, 361

Elespe, Elías, 118, 297

Elordi, Carlos, 189

Elordi, Alberto, 189

Elorriaga, Josu, 311, 473

Elósegui, Joseba, 131, 349, 470,
 476

Enrique y Tarancón, Vicente, 140,
 142

Erroteta, Peru, 71.

Espada, Arcadi, 25.

Estefanía, Joaquín, 328

Ezcurra, José Ángel, 66, 169

Ezquerro Serrano, Julián, 449
 Falcón, Lidia, 209-210
 Fernández de la Mora, Gonzalo, 395, 376
 Fernández Miranda, Torcuato, 130, 225
 Fernández Ordóñez, Francisco, 166, 452
 Ferracuti, Franco, 105
 Ferrer Salat, Carlos, 323
 Fisac, Miguel, 321
 Fontán, Antonio, 66, 166, 181
 Forest, Eva, 209 - 210
 Forges, 67
 Fraga Iribarne, Manuel, 63, 22-225, 229, 320, 337, 416, 522, 526
 Fraguas, Rafael, 189
 Fraguas, Andrés, 325
 Francés, Joaquín, 189
 Franco, Francisco, 21, 28, 30, 58, 66, 68, 69, 71, 107, 127, 128, 130-131, 138, 146, 149, 158, 163, 170, 180, 192, 193, 195, 197, 202, 209, 210, 213, 217, 221, 286, 298, 305, 321, 323, 328, 334, 338, 356, 376, 397, 402, 416, 419, 441, 446, 523, 547, 548, 553
 Franco, Nicolás, 404
 Fuente Lafuente, Ismael, 370
 Fuentes Fontán, Manuel, 488
 Fuentes Quintana, Enrique, 233
 Fusi, Juan Pablo, 64, 146, 333, 447, 486
 Gabriel y Galán, José Antonio, 189
 Galdós, Eli, 243
 Gallego, Ferran, 21
 Gallego-Díaz, Soledad, 328, 514
 Gamboa, Marcial, 395
 Gamir, Luis, 166
 Garaikoetxea, Carlos, 240, 281, 315, 347, 348, 372, 381, 385, 386, 391, 392, 393, 403, 453, 461, 463, 465, 473, 475, 485, 490, 491, 493, 514, 517
 García, Sebastián, 388, 394
 García Añoveros, Jaime, 474
 García Calvo, Agustín, 227, 329, 330
 García Cambra, Eloy, 150
 García Carrés, Juan, 450
 García de Enterría, Eduardo 452
 García Olano, Félix, 242, 510
 García Pelayo, Manuel, 376
 García Sainz, Ramón, 211
 García San Miguel, Luis, 227
 García Trevijano, Antonio, 321
 Garcarena Baraibar, Miguel, 449
 Garmendia, José María, 22, 213
 Garrigues Walter, Joaquín, 166
 Garzón, Baltasar, 99
 Gastaminza, Genoveva, 345, 362
 Gerbner, George, 79
 Gil Albert, José María, 473
 Gil Robles, José María, 476-478
 Gila, 67
 Goicoechea, Ramón, 189
 Goicoechea, Sebastián, 415
 Gómez Borrero, Lorenzo, 449
 Gómez Llorente, 39
 Gómez Hortigüela, Luis, 449, 467

González, Felipe, 39, 40, 55, 161, 225, 227, 229, 323, 444, 449, 452, 490, 526

González, Germán, 488-489, 490, 518

González Antonio, 517

González Calleja, Eduardo, 121

González Ruiz, Hortensia, 461

González Seara Luis, 166

González-Mata, Luis, 421

González-Vallés, Lorenzo, 449

Goñi, Fermín, 517

Gordo García, Miguel, 356

Gorrotxategui, Jon, 519

Gorz, André, 203

Graber, Doris, 46

Graziani, Clemente, 421

Grijelmo, Alex, 91

Guerra, Alfonso, 473

Guevara, Emilio, 474

Gutiérrez, Antoni, 531

Gutiérrez Mellado, Manuel, 22, 300, 315, 361, 450, 451

Habermas, Jürgen, 62

Hacker, Friedrich, 55, 78

Haro Tecglen, Eduardo, 66, 169, 175-176, 226, 328

Hergueta Guinea, Luis María, 449

Herrera, José María, 537

Herrero de Miñón, Miguel, 221, 320, 387

Herrero Tejedor, Fernando, 145, 173

Hoffman, B., 287

Ibáñez Freire, Antonio, 492, 516, 519

Ibarra Güell, Pedro, 22, 217

Ibárruri, Dolores, 204 n, 213

Idiáquez, Francisco, 408, 409, 410

Iglesias, Juan Manuel, 407

Iglesias, Juan, 462

Imaz, Joaquín, 312, 368, 532

Imbert, Gérard, 331

Iniesta Cano, Carlos, 228

Iriarte, Iñaki, 243

Iriarte, José Luis, 467, 473

Irujo, Manuel, 151, 334, 392, 395, 546

Isasi, Mikel, 462

Izko de la Iglesia, Francisco Javier, 202

Jarabo Payá, Alberto, 395

Jaúdenes Jordana, Juan, 83

Jáuregui, J. J., 285

Jáuregui Juan Manuel, 407

Jáuregui, Julio de, 410

Jáuregui, Gurutz, 22, 107, 114, 121, 196

Jenkins, Brian M., 77, 104

Jokin (Joaquín María Azaola), 300

Jordán de Urríes, Ramón, 320

Josu Ternera (José Antonio Urrutikoetxea), 427

Juan Carlos, 39, 129, 145, 221, 225, 364, 404, 405, 529

Juliá, Santos, 134, 491

Karrera, Antón, 519

Kirkpatrick, Guillermo, 329

Kissinger, Henry, 176

Krutwig, 108, 113, 144, 201

Lafree, Gary, 99

Laín Entralgo, Pedro, 330
 Lapuerta, Álvaro, 395
 Laqueur, Walter, 23, 56, 79, 98 n
 Larrañaga, José, 286, 298
 Larrauri, José María, 455
 Larrea, Luis María, 455
 Lasch, Christopher, 62
 Laso Corral, Agustín, 449
 Lavayen, Ramón, 502
 Lavilla Landelino, 166
 Lefèbvre, Henri, 178
 Legasse, Marc, 481
 Leizaola, Jesús María, 371, 491
 Leizaola, Joseba, 518
 Letamendía, Francisco, 211, 395, 481, 520
 Linde, Luis M., 454
 López Bravo, Gregorio, 225, 324
 López de Juan, Juan Manuel, 462
 López de Letona, José María, 324
 López Rodó, Laureano, 324
 López Ruiz, José Ramón (Kubati), 55
 Madariaga, Julen, 108, 181
 Manzananas, Melitón, 115, 131, 172, 191-193, 205
 Maravall, José Marí, 133, 224
 Marías, Julián, 320, 321, 330, 343, 373-375
 Marín Arce, José María, 234, 405, 453
 Márquez, José Manuel, 427
 Martín Prieto, Luis, 328
 Martín Retortillo, Lorenzo, 473, 474
 Martín Toval, Eduardo, 473
 Martín Turrado, Vidal, 80, 295
 Martín Villa, Rodolfo, 300, 325, 357, 358, 361, 363n, 369n, 412, 413, 416, 461, 516, 531, 538
 Martínez Bande, José María, 344
 Martínez de Mungía, Mikel, 150
 Martínez Emperador, José, 395
 Martínez Ezquerro, Julio, 286, 298, 368
 Martínez Muñoz, C., 532
 Martínez Reverte, Javier, 189
 Mateos, Abdón, 230, 445
 Maturana, José Antonio, 462
 Matutes, Abel, 320
 Maura, Miguel, 185
 Maura, Antonio, 333
 McLuhan, Marshall, 79
 Melchor Federico, 71n, 188,
 Meliá, José, 337
 Mendizábal, Pedro, 395
 Mendizábal, Nicolás, 415
 Mendo, Carlos, 320, 323n
 Miguélez, Miguel Pedro, 265
 Milans del Bosch, Jaime, 450
 Miralles Álvarez, Jaime, 135
 Miralles Palencia, Ricardo, 334 n.
 Miralles, Melchor, 420
 Miret Magdalena, Enrique, 66, 167, 169
 Mitterrand, François, 229
 Molinero, Carme, 21, 26n
 Monforte, Andoni, 462
 Monreal, Gregorio, 395
 Montseny, Federica, 233

Monzón, Telesforo, 152
 Morales, Pedro, 395, 462
 Morán, Sagrario, 152
 Morcillo, Casimiro, 142
 Motos, Lorenzo, 449
 Múgica, Enrique, 473, 525
 Muñoz Alonso, Alejandro, 84, 90, 166, 422
 Muñoz Soro, Javier, 68, 171, 178, 206
 Murua, Imanol, 359
 Nájera, Maria Luz, 231, 423
 Nasarre, Eugenio, 171
 Nenni, Pietro, 229
 Norma Menchaca, Begoña, 407
 Occorsio, Vittorio, 421
 Olano, Juan María, 412
 Oliart, Alberto, 473, 474
 Ollora, Juan María, 462, 473, 474
 Onaindía, Mario, 103, 108, 117, 197, 283, 284, 287, 366, 455, 517, 518
 Orcera de la Cruz, Manuel, 407
 Oregui, Iñaki, 239, 395
 Oreja, Marcelino, 166, 473
 Oriol y Urquijo, Antonio María, 73, 325
 Orive, Pedro, 90, 91, 295
 Ormazábal, Ramón, 408
 Ortega, Miguel, 321
 Ortega Spotorno, José, 320, 324, 326
 Ortega y Gasset, José, 324
 Ortín, Constantino, 448, 537
 Osorio, Alfonso, 166
 Otaegi, Ángel, 211
 Otero Fernández, Luis, 168
 Pablo VI, 142, 153, 159
 Palacio Atard, Vicente, 358
 Palme, Olor, 299
 Pallach Josep, 139
 Pardines, José, 115, 190, 191
 Paredes Manot, Juan, 211
 Patiño, Pedro, 135
 Payne, Stanley, 64
 Peces – Barba, Gregorio, 178, 473
 Pérez Llorca, José Pedro, 394, 474
 Pérez Rodríguez, José Antonio, 235, 252, 353
 Pérez Viñastre, Mariano, 267
 Pérez- Nievas, Santiago, 305
 Pérez-Zamora, Aurelio, 449
Perich, 67
Pertur, (Moreno Bergareche), 295, 300
 Peterson, Theodore, 58
 Pi y Margall, Francisco, 336, 374
 Piñar, Blas, 208, 268, 473
 Piñeiro, Modesto, 395
 Piñuel, José Luis, 79, 433, 438
 Polidori, Dominique, 427
 Poniatowski, Michel, 427
 Portell, José María, 252, 297, 379, 407, 408, 426
 Pradera, Javier, 328
 Prat de la Riba, Enric, 333
 Prego, Victoria, 224 n
 Primo de Rivera, Miguel, 333, 334
 Puig Antich, Salvador, 180
 Quijera Zelaraín, Ignacio, 515, 516

Quirosa- Cheyrouze, Rafael, 21, 445

Radcliff, Pamela, 137

Ramírez Gallardo, Antonio, 461

Ramonet, Ignacio, 59

Rapoport, David, 80

Reinares, Fernando, 22, 58, 76, 103, 253, 283, 455

Reinlein, Guillermo, 168

Renovales, Carmelo, 243

Retolaza, Luis María, 243

Retortillo, Martín, 473, 474

Rico, Eduardo G., 169

Rincón, Luciano, 22, 419

Roca, Miquel, 473

Rodríguez Sahagún, Agustín, 522

Romeo Rotaache, Ramón, 511

Romero, Emilio, 38, 39, 590

Romero, Vicente, 189

Rosón, Juan José, 88-89, 92, 325, 455

Rubial, Ramón, 300, 370, 462, 490

Ruiz García, Arturo, 231, 423

Ruiz Giménez, Joaquín, 166, 167, 170, 548, 591

Ruiz Villalba, Antonio, 135

Rupérez, Javier, 325, 345, 520

Ryan Estrada, José María, 449, 500, 502, 504-511

Saiz, M^a Dolores, 165 n

Salabert, Miguel, 188

Salas Larrazábal, Ángel, 395

Salgado, Fernando, 189

Sampedro, Juan Antonio, 325

San Sebastián, Jaime, 518

Sánchez Bella, Alfredo, 66, 181

Sánchez Bravo, José Luis, 211

Sánchez Casas, José Manuel, 87

Sánchez Ferlosio, Rafael, 330

Sánchez Montero, Simón, 397, 398, 401

Sánchez Ramos, Juan, 235, 252, 353

Sánchez Terán, Salvador, 166

Sánchez- Cuenca, Ignacio, 22, 30, 105, 122, 458, 492, 550

Santamaría Ansa, Carlos, 343, 462

Santos, Félix, 171

Sarasola Aguirre, Ceferino, 267, 269, 270

Sarasqueta, Ignacio, 191-192

Sartorius, Nicolás, 404

Satrústegui, Joaquín, 375, 394

Scheifler, José Ramón 248, 459, 477-478, 494, 503

Schramm, Wilbur , 58

Semprún, Jorge, 187

Sentís, Carlos, 72

Seoane, María Cruz, 37, 38, 64, 244, 319

Sepúlveda, Isidro, 447

Serer, Rafael, 161

Serrano Izko, Vicente, 517

Serrano Suñer, Ramón, 321

Setién, José María, 445

Siebert, Fred S., 58

Sierra, Ramón, 379, 385

Silva Muñoz, Federico, 130, 225, 395

Simpson Gerry, 101

Solé Tura, Jordi, 473

Solís, José, 145
 Soria, Carlos, 81, 84, 303
 Soroeta, Francisco, 382
 Soto, Álvaro, 21, 452
 Suárez, Adolfo, 22, 39, 74, 182,
 225-229, 231-233, 258,
 364-365, 369, 380, 384,
 403, 417, 421, 441, 443,
 447-448, 450-451, 457,
 464, 473-477, 502, 514-
 515, 526, 565
 Sueiro, Susana, 37, 38, 39, 64, 319
 Sulibarria, Tomás, 300
 Summers, 67
 Tamames, Ramón, 64, 320, 376
 Tamayo Salaberría, Virginia, 481
 Tejero, Antonio, 326, 350-351, 512
 Tezanos, José Félix, 21
 Thorn, Gaston, 443
 Thornton, T. P., 104, 105
 Tierno Galván, Enrique, 204, 214,
 227, 329, 421, 444, 518
 Torres Murillo, José Luis, 389
 Torres Rojas, Luis, 450
 Tovar, Antonio, 375-376
 Tusell, Javier, 21, 64, 129, 221,
 445
 Txillardegui (Álvarez Enparantza),
 481
 Unzueta, Michel, 234, 248, 394,
 460, 464-465, 473-474
 Uranga, José Javier, 495
 Uría, Juan Ignacio, 395
 Uriarte, Juan María, 455
 Uriarte, Teo, 517
 Valcárcel, Darío, 320
 Valverde, Cecilio, 390
 Van Dijk, Teun, 301
 Vázquez Montalbán, Manuel, 66,
 169, 189, 328, 591
 Vázquez Prada, Rodrigo, 188
 Vega, Pedro, 71
 Verdú, Vicente, 328
 Viana, Jesús María, 462, 473, 514
 Vicent, Manuel, 66, 328
 Vidal, Epifanio, 297
 Vidal- Beneyto, José, 40, 331
 Vidarte, Juan María, 394
 Viejo, Eugenio, 189
 Vilar, Sergio, 28, 136, 210
 Villaescusa, Emilio, 73, 231, 325,
 421-423
 Villar Palasí, José Luis, 132
 Villena, Miguel Ángel, 122
 Vizcaya, Marcos, 315, 354 n, 384,
 473,-474
 Wardlaw Grant, 98 n, 99, 103, 105
 Wilkinson, Paul, 98 n, 101-102,
 105, 254
 Xirinacs, Luis María, 395
 Ybarra, Javier, 407-408
 Ysàs, Pere, 21, 191 n
 Zabala, Federico, 395, 473
 Zabala, Jesús María, 354, 407, 413-
 414
 Zapatero, Virgilio, 473
 Zubiri, Sabin, 243
 Zumbeltz (José Luis Zalvide), 115,
 200

